

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de inundación atípica, durante el periodo del 18 al 31 de diciembre de 2007 en los municipios de Ostuacán y Tecpatán del Estado de Chiapas

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas

Circular S-20.2 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los lineamientos para la Recepción del Flujo de Información Estadística

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 1/2008 del Consejo Conjunto México-Unión Europea por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aviso de inicio de una etapa extraordinaria del canje de placas 2004-2006 para los vehículos que operan los servicios de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y servicios auxiliares

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la insubsistencia de la sanción impuesta a la empresa Automotriz Tula de Allende, S.A. de C.V.

SECRETARIA DE SALUD

Convenio de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes

Convenio de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California

Convenio de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2004, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Rosarito, expediente número 737024, Municipio de Juárez, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio Recuerdo, expediente número 737025, Municipio de Juárez, Chis.

Resolución que declara como terreno nacional el predio San José, expediente número 737386, Municipio de Juárez, Chis.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

Indice nacional de precios al consumidor quincenal

Valor de la unidad de inversión

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

AVISOS

Judiciales y generales

**SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE GOBERNACION**

Indice anual del Diario Oficial de la Federación 2007. (Continúa en la Tercera y Cuarta Secciones)

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Desastre Natural por la ocurrencia de inundación atípica, durante el periodo del 18 al 31 de diciembre de 2007 en los municipios de Ostuacán y Tecpatán del Estado de Chiapas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 12, fracción IX, 29, 32, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; y numerales 19, 20, 21, 22, 26 y 27 y Anexo I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) vigentes, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio No. 3393 de fecha 31 de diciembre de 2007, el Gobernador del Estado de Chiapas, solicitó a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) su opinión técnica respecto a la inundación atípica ocurridas los días 18 al 31 de diciembre de 2007, con motivo del incremento paulatino del tirante hidráulico nivel del río Grijalva en el tramo comprendido entre la Presa Peñitas y la Presa Nezahualcoyotl en los municipios de Ostuacán y Tecpatán del Estado de Chiapas.

Que mediante oficio No. BOO.-7 de fecha 9 de enero de 2008 y recibido el 10 de enero de 2008 por el Gobierno del Estado de Chiapas, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las Reglas de Operación del FONDEN, se corrobora la ocurrencia de inundación atípica, durante el periodo del 18 al 31 de diciembre de 2007 en 2 municipios, Ostuacán y Tecpatán del Estado de Chiapas.

Que con fecha 11 de enero de 2008, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Evaluación de Daños.

En consecuencia, con fecha 21 de febrero de 2008 se llevó a cabo la sesión de Entrega de Resultados del Comité de Evaluación de Daños (CED), en la cual se presentó el diagnóstico de los recursos necesarios para la atención de los daños, así como la solicitud de Declaratoria de Desastre Natural respectiva.

Con base en lo anterior, se determinó procedente emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL POR LA OCURRENCIA DE INUNDACION ATIPICA, DURANTE EL PERIODO DEL 18 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 EN LOS MUNICIPIOS DE OSTUACAN Y TECPATAN DEL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 1o.- Se declara como zona de desastre a los municipios de Ostuacán y Tecpatán del Estado de Chiapas.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural se expide para efectos de poder acceder a los recursos del FONDEN, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Protección Civil y las Reglas de Operación vigentes de dicho Fondo.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 27 de las Reglas de Operación del FONDEN.

México, Distrito Federal, a veintiuno de febrero de dos mil ocho.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

LINEAMIENTOS para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AGUSTIN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la reforma hacendaria integral propuesta por el Ejecutivo Federal y aprobada por el Congreso de la Unión en el año 2007, tiene como uno de sus objetivos fundamentales mejorar sustancialmente la manera en que el Gobierno administra y utiliza los recursos públicos para cumplir con sus fines, a través de mecanismos para incrementar la calidad con la que se ejerce el gasto, la efectividad de los programas, así como para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos;

Que en congruencia con lo anterior, la citada reforma, además de fortalecer las haciendas públicas de los tres órdenes de gobierno, estableció obligaciones de información sobre la administración de los recursos públicos y sobre los resultados obtenidos a través de su ejercicio, con el objeto de que tanto los órganos públicos, como la población en general, cuenten con información sobre la aplicación de los recursos y la eficiencia y eficacia de los programas en los tres órdenes de gobierno;

Que conforme a la reforma aludida, las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de Coordinación Fiscal, establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos respecto de los recursos públicos federales que les sean transferidos, tal es el caso de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación, suministrados y ejercidos conforme a los conceptos, actividades y programas autorizados, acciones, metas e indicadores comprometidos, de acuerdo con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;

Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, debe incluir los reportes de las entidades federativas en los informes trimestrales que se deben entregar al Congreso de la Unión;

Que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal establecen la obligación de evaluar los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por lo que en los presentes Lineamientos se precisan los términos para informar sobre los resultados de las evaluaciones mencionadas, y

Que el artículo 9, fracción II, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008, establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá a más tardar el 15 de febrero los presentes Lineamientos, por lo que he tenido a bien emitir los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA INFORMAR SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Capítulo I

Disposiciones generales

PRIMERO.- Los presentes Lineamientos tienen por objeto establecer las disposiciones para que las entidades federativas, incluyendo los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, envíen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les sean transferidos por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación y subsidios, así como sobre los resultados de las evaluaciones que se lleven a cabo al respecto.

SEGUNDO.- Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

- I. Aportaciones Federales: los recursos federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las entidades federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios;
- II. Clasificador: el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal;
- III. Convenios: los convenios a que se refiere el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, celebrados por las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal con los gobiernos de las entidades federativas, que permiten transferirles recursos presupuestarios federales con el propósito de descentralizar o reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos y materiales;
- IV. Demarcaciones: los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal;
- V. Dependencias y Entidades: las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que transfieran recursos presupuestarios federales a las entidades federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, mediante aportaciones federales, subsidios, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación de recursos;
- VI. Diario: el Diario Oficial de la Federación;
- VII. Entidades Federativas: los Estados de la República y el Distrito Federal;
- VIII. Evaluación de Resultados: el análisis sistemático y objetivo de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- IX. Fondos: los fondos de Aportaciones Federales señalados en el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal;
- X. Indicadores: la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa, que representa un medio sencillo y fiable para medir los resultados y los cambios vinculados con las acciones del programa respectivo, así como para dar seguimiento a los avances alcanzados y evaluar los resultados obtenidos;
- XI. Informes Trimestrales: los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, a que se refiere el artículo 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- XII. Ley de Coordinación: la Ley de Coordinación Fiscal;
- XIII. Ley de Presupuesto: la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- XIV. Lineamientos: los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las Entidades Federativas;
- XV. Lineamientos del Ramo 33: los Lineamientos generales de operación para la entrega de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicados en el Diario el 21 de enero de 2008;
- XVI. Lineamientos para la Evaluación: los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario el 30 de marzo de 2007;
- XVII. Portal: el portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XVIII. Presupuesto: el Presupuesto de Egresos de la Federación para el respectivo ejercicio fiscal;
- XIX. Programas: los programas aprobados conforme a las disposiciones aplicables y con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de los recursos presupuestarios federales que se transfieren a las Entidades Federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones;
- XX. Recursos Presupuestarios Federales: los recursos transferidos a las Entidades Federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, mediante Aportaciones Federales, subsidios o Convenios;

- XXI.** Sistema: el sistema electrónico para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los Recursos Presupuestarios Federales;
- XXII.** Secretaría: la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XXIII.** Subsidios: las asignaciones de recursos federales previstas en el Presupuesto que, a través de las Dependencias y Entidades, se otorgan a las Entidades Federativas y, en su caso, a los municipios y Demarcaciones, para fomentar el desarrollo de actividades sociales o económicas prioritarias de interés general, y
- XXIV.** Unidad: la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría.

TERCERO.- Las Dependencias y Entidades deberán revisar a través del Sistema la información correspondiente al ámbito de su competencia, relacionada con los Recursos Presupuestarios Federales y, en su caso, emitirán sus observaciones o comentarios, conforme a los plazos previstos en los Lineamientos.

CUARTO.- La Unidad, en términos de las disposiciones aplicables, atenderá las solicitudes y consultas relativas a los Lineamientos.

QUINTO.- La información que las Entidades Federativas entreguen a través del Sistema deberá contribuir, con su calidad, a lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación, en el marco del sistema integral de monitoreo y evaluación basado en resultados de los programas federales, particularmente aquellos que entregan Subsidios, así como los relacionados con los recursos transferidos mediante Convenios.

SEXTO.- Las instancias fiscalizadoras de los Recursos Presupuestarios Federales podrán ser usuarios del Sistema, para lo cual gestionarán ante la Unidad las claves de usuario, capacitación y asistencia técnica.

Capítulo II

Información que se deberá reportar a través del Sistema

Sección I

Aportaciones Federales

SEPTIMO.- Las Entidades Federativas enviarán a la Secretaría mediante el Sistema, informes sobre el ejercicio, destino, los subejercicios que, en su caso, se presenten y los resultados obtenidos de los Recursos Presupuestarios Federales vía Aportaciones Federales.

OCTAVO.- Las Entidades Federativas deberán reportar en el Sistema, en adición a lo dispuesto en los Lineamientos del Ramo 33, lo siguiente:

- I.** Fecha de publicación en el periódico oficial de difusión de la Entidad Federativa, de la distribución por municipio de las Aportaciones Federales que les correspondan, así como del calendario para la ministración mensual de dichas aportaciones, y
- II.** Las medidas y acciones realizadas para: **i)** transparentar los pagos que se realicen en materia de servicios personales en aquellos Fondos que tienen ese destino específico; **ii)** homologar la denominación de las plazas o puestos que sirven de base para presupuestar los recursos por transferir, y **iii)** mantener actualizados documentalmente y en las bases de datos correspondientes, los movimientos operados tanto del personal como de los centros de trabajo; así como lo correspondiente a los tabuladores de sueldos, las licencias sin goce de sueldo que se autoricen y el desempeño de más de un empleo sujeto a justificación.

Sección II

Subsidios

NOVENO.- Las Entidades Federativas enviarán a la Secretaría mediante el Sistema, informes sobre el ejercicio, destino, los subejercicios que, en su caso, se presenten y los resultados obtenidos de los Recursos Presupuestarios Federales vía Subsidios, de cualesquiera de las siguientes vertientes:

- I.** El Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados;
- II.** El Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas;
- III.** Los recursos recibidos mediante los programas y acciones para desastres naturales, el desarrollo regional y metropolitano y otros que se entreguen a las Entidades Federativas, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, del Presupuesto, y

IV. Los recursos correspondientes al concepto 4200 Subsidios a las Entidades Federativas y Municipios, o a cualquier otro concepto del Clasificador, de acuerdo con lo siguiente:

- a)** Programas sujetos a reglas de operación incluidos en el anexo correspondiente del Presupuesto, que se entreguen a las Entidades Federativas para su ejecución en los términos de las disposiciones aplicables, y
- b)** Otros Subsidios.

Sección III

Convenios

DECIMO.- Las Entidades Federativas enviarán a la Secretaría mediante el Sistema, informes sobre el ejercicio, destino, los subejercicios que, en su caso, se presenten y los resultados obtenidos de los Recursos Presupuestarios Federales vía los Convenios, que estén vinculados con el concepto 8500 Gasto Federal Reasignado a las Entidades Federativas y Municipios del Clasificador.

DECIMO PRIMERO.- Las Entidades Federativas que hayan suscrito Convenios deberán reportar el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos, observando plena congruencia con lo establecido en materia de información y transparencia en los Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, publicados en el Diario el 28 de marzo de 2007.

Sección IV

Reporte de información sobre los resultados y su evaluación

DECIMO SEGUNDO.- A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 85 de la Ley de Presupuesto, y 48 y 49 de la Ley de Coordinación, las Entidades Federativas informarán sobre los resultados obtenidos respecto de los Recursos Presupuestarios Federales en términos de lo siguiente:

- I.** Los Indicadores para resultados correspondientes a las Aportaciones Federales, serán los definidos en los lineamientos décimo y vigésimo primero de los Lineamientos del Ramo 33, y
- II.** Los Indicadores correspondientes a los Subsidios y Convenios, serán los que en términos de las disposiciones aplicables establezcan las Dependencias y Entidades que coordinen los Programas respectivos.

La información sobre los resultados deberá incluir, por lo menos:

- a)** Un listado de las principales acciones realizadas con los recursos ejercidos al periodo que se informa, y
- b)** Una descripción de los principales resultados alcanzados al periodo que se informa.

DECIMO TERCERO.- El reporte de los resultados obtenidos mediante el ejercicio de los Recursos Presupuestarios Federales será considerado en la Evaluación de Resultados a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la Ley de Presupuesto.

DECIMO CUARTO.- El evaluador externo al que se hace referencia en el artículo 110 de la Ley de Presupuesto, podrá consultar el Sistema y obtener los reportes de la información correspondiente al seguimiento trimestral de los Indicadores por resultados.

DECIMO QUINTO.- Los resultados de las evaluaciones, parciales o definitivas, relativos al ejercicio de los Recursos Presupuestarios Federales, serán informados por las Entidades Federativas mediante el Sistema.

Capítulo III

Delimitación de responsabilidades y flujos de trabajo en el Sistema

DECIMO SEXTO.- Las Entidades Federativas harán uso del Sistema, cuyas características técnicas y requisitos para su uso, corresponde definirlos y difundirlos a la Unidad, la cual podrá modificarlos de acuerdo con las necesidades que se presenten, haciéndolo del conocimiento de las Entidades Federativas.

DECIMO SEPTIMO.- Para la oportuna recepción de la información en el Sistema las Entidades Federativas podrán requerir a los municipios y Demarcaciones:

- I.** Capturar y validar la información de su ámbito de competencia, para tal efecto solicitarán a la Unidad que proporcione las claves de acceso correspondientes;

- II. Poner a su disposición la información de su ámbito de competencia, en los plazos que les fijen para tal efecto;
- III. Atender las observaciones que les realicen a efecto de asegurar la calidad de la información, en los términos de las disposiciones aplicables y los Lineamientos, y
- IV. Responsabilizarse de la información de su competencia que se entregue al Congreso de la Unión mediante los Informes Trimestrales, así como para su publicación en su órgano oficial de difusión y su portal de Internet.

DECIMO OCTAVO.- Las Entidades Federativas, en el ámbito de su competencia, deberán:

- I. Solicitar a la Secretaría que dé acceso al Sistema a los municipios y Demarcaciones que correspondan;
- II. Revisar la información correspondiente a sus municipios o Demarcaciones, según corresponda;
- III. Atender las observaciones de las Dependencias o Entidades competentes, en términos de los Lineamientos, a efecto de coadyuvar con la calidad de la información, y
- IV. Responsabilizarse de la información de su competencia que se entregue al Congreso de la Unión mediante los Informes Trimestrales, así como para su publicación en su órgano oficial de difusión y su portal de Internet.

DECIMO NOVENO.- Las Dependencias y Entidades, en el ámbito de su competencia, deberán:

- I. Revisar la calidad de la información, y
- II. Comunicar a las Entidades Federativas las observaciones o recomendaciones que, en su caso, existan, en términos de los Lineamientos.

VIGESIMO.- La Secretaría deberá:

- I. Concentrar la información por entidad federativa, municipio y Demarcación, y
- II. Generar los reportes que corresponda para su integración en los Informes Trimestrales, así como para su publicación en el Portal.

VIGESIMO PRIMERO.- En cada ejercicio fiscal se deberá reportar la información trimestral en los meses de enero por lo que corresponde al cuarto trimestre del año inmediato anterior, así como en los meses de abril, julio y octubre del ejercicio correspondiente.

VIGESIMO SEGUNDO.- Las Entidades Federativas acordarán lo conducente con los municipios alejados de su capital o de difícil comunicación, que enfrenten cualquier contingencia técnica que les dificulte cumplir con la obligación de enviarles la información respectiva, a efecto de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos.

VIGESIMO TERCERO.- La información que remitan las Entidades Federativas, municipios y Demarcaciones mediante el Sistema deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los órganos locales oficiales de difusión y que pongan a disposición del público mediante sus portales de Internet, con el apoyo de las funcionalidades del Sistema, en términos de lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la Ley de Presupuesto y 48 de la Ley de Coordinación.

Capítulo IV

Plazos para la entrega de la información

VIGESIMO CUARTO.- Las Entidades Federativas enviarán a la Secretaría, a través del Sistema, un informe trimestral detallado sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos y evaluación de los Recursos Presupuestarios Federales, a más tardar a los 20 días naturales después de terminado el trimestre respectivo.

En dicho informe, las Entidades Federativas remitirán la información consolidada que incluya la de sus municipios y, en su caso, Demarcaciones.

VIGESIMO QUINTO.- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el lineamiento anterior, las Entidades Federativas:

- I. Requerirán a los municipios y a las Demarcaciones que capturen y validen su información dentro de los primeros 15 días naturales posteriores al trimestre de que se trate;
- II. Capturarán y validarán su propia información en el plazo referido en la fracción anterior, y

- III. Dentro de los tres días naturales siguientes revisarán la información de sus municipios o Demarcaciones. En caso de tener observaciones las comunicarán al municipio o Demarcación de que se trate mediante el Sistema, para que dentro de los dos días naturales posteriores a dicho plazo sean subsanadas.

VIGESIMO SEXTO.- Para efectos de la integración de los Informes Trimestrales, las Dependencias y Entidades podrán realizar observaciones y recomendaciones a la información que se encuentre disponible en el Sistema, dentro de los tres días naturales siguientes al plazo señalado en el lineamiento vigésimo cuarto. Las Entidades Federativas realizarán, dentro de los dos días naturales posteriores a la emisión de las observaciones y recomendaciones, los ajustes que correspondan a la información.

VIGESIMO SEPTIMO.- La información que se encuentre disponible en el Sistema a partir de los 25 días naturales posteriores al cierre del trimestre que se informe, será definitiva para todos los efectos conducentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Los Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario.

SEGUNDO.- Se abrogan los Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, publicados en el Diario el 27 de abril de 2007.

TERCERO.- La Unidad asegurará la funcionalidad técnica del Sistema a más tardar el último día hábil de abril de 2008, para reportar la información sobre la evaluación de resultados a que se refiere el Capítulo II, Sección IV, de los Lineamientos. Para estos efectos, las Entidades Federativas estarán sujetas a los criterios específicos que al efecto emita la Unidad, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Las Entidades Federativas podrán aplicar los conceptos, estrategias, metodologías y sistemas similares a los que la Administración Pública Federal ha implementado respecto del presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño.

CUARTO.- La información relativa a los fondos de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social y para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que hasta el tercer trimestre de 2007 se reportó mediante el Sistema de Información del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, administrado por la Secretaría de Desarrollo Social, podrá cargarse en el Sistema conforme a los catálogos correspondientes.

QUINTO.- La Unidad dará a conocer a las Entidades Federativas las características técnicas, especificaciones y requisitos para la utilización del Sistema, a más tardar el 14 de marzo de 2008.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero de dos mil ocho.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

CIRCULAR S-20.2 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los lineamientos para la Recepción del Flujo de Información Estadística.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

CIRCULAR S-20.2

Asunto: Recepción del Flujo de Información Estadística.- Se dan a conocer lineamientos.

A las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

Con fundamento en el artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y con el propósito de ejercer un mejor control en la recepción del Flujo de Información Estadística que esas instituciones y sociedades mutualistas de seguros deben presentar a esta Comisión, se establecen los siguientes lineamientos:

- I. Las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán presentar a esta Comisión el Flujo de Información Estadística, de acuerdo a la práctica de las Operaciones para las que están facultadas, el cual está conformado por:
 - I.1 Sistema Estadístico para los Seguros de Pensiones, derivados de las Leyes de Seguridad Social.- Deberán presentar anualmente la base de datos.

I.2 Formas Estadísticas de Seguros, FES.- Deberán presentar anualmente los formatos FES 1.2 para los ramos de las operaciones de accidentes y enfermedades y de daños; FES 2.1 para el seguro de terremoto; FES 13 para los ramos de las operaciones de accidentes y enfermedades y daños por entidad federativa; FES 15 y 16 para todas las operaciones y ramos en lo referente a reaseguro tomado del extranjero y cedido al extranjero respectivamente; y FES 17 para las operaciones de accidentes y enfermedades y daños en lo relacionado a sumas aseguradas cedidas.

I.3 SESA de Cúmulos de Terremoto y SESA de Cúmulos de Huracán.- Deberán presentar anualmente los formatos respectivos.

Para efectos de la entrega de la información antes descrita, todos los formatos deberán presentarse con la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de que se trate.

II. La Información Estadística a que se refiere el numeral I.3 de esta Circular, deberá ser presentada empleando para ello la versión más reciente de los programas de cómputo respectivos que les sean proporcionados por esta Comisión, en medio magnético.

En este sentido, la Información Estadística a que se refiere el numeral I.2 de esta Circular, en cuanto a las operaciones de accidentes y enfermedades y daños, deberá ser presentada para todos y cada uno de los ramos que integran dichas operaciones, con independencia de la información que esas instituciones y sociedades mutualistas de seguros deban presentar en los Sistemas Estadísticos correspondientes.

La Información Estadística a que se refiere el numeral I.1 de esta Circular, en cuanto a la base de datos, deberá ser presentado en el archivo TXT (ASCII) de acuerdo a lo indicado en la Circular S-22.5 vigente.

Por otra parte, la presentación de toda la Información Estadística del numeral I.2 deberá hacerse empleando para ello los formatos más recientes que les sean proporcionados por esta Comisión en las hojas de cálculo de Excel, en medio magnético, acompañada de la impresión respectiva.

Asimismo, los programas de cómputo y/o los formatos en hojas de cálculo que esta Comisión les haya proporcionado, son exclusivamente para captura y, en algunos casos, para carga automática de la información estadística y por ningún motivo deberán ser alterados o modificados por esas instituciones y sociedades mutualistas de seguros.

III. Para la entrega a esta Comisión de cada uno de los sistemas estadísticos indicados en el punto número I de la presente Circular, será necesario adjuntar por cada uno un escrito firmado por el Director General de la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros o, en su defecto, por algún funcionario del siguiente nivel.

En dicho escrito y con objeto de que esta Comisión analice las circunstancias particulares de cada compañía al generar su información estadística, deberán manifestar todas aquellas circunstancias que incidan en la información que se presenta. En caso de diferencias en las cifras, deberán adjuntar la información que las justifique.

El escrito a que se refiere este numeral, deberá incluir detalladamente la información que se esté presentando, el periodo al que corresponda y la siguiente leyenda:

“La información y/o documentación que se presenta, ha sido revisada por el (los) funcionario(s) que la remite(n), por lo que la autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo su responsabilidad, entendiendo que su autenticidad y veracidad lo(s) compromete(n) en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.”

La no presentación de dicho escrito en cualquiera de los grupos de información, o la presentación del mismo fuera de los términos antes descritos, será causal de rechazo y por lo tanto se considerará como no presentada la información.

Asimismo, cualquier sustitución de información deberá estar acompañada del escrito firmado de referencia, para los efectos legales conducentes.

- IV.** La Información Estadística que se debe entregar de manera anual se presentará a esta Comisión dentro de los primeros cuarenta y cinco días naturales siguientes al cierre del ejercicio de reporte.

Con respecto a la Información Estadística correspondiente a SESA Cúmulos de Terremoto y SESA Cúmulos de Huracán que se deberá entregar anualmente, se presentará a esta Comisión dentro de los primeros sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de que se trate.

La Información Estadística a que se refiere esta Circular, acompañada del escrito del punto número III, deberá ser presentada en los términos previstos para el efecto, en la Dirección General de Informática de esta Comisión, sita en avenida Insurgentes Sur 1971, torre 2 Norte, primer piso, colonia Guadalupe Inn, México, D.F., en horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 horas, en días hábiles.

En caso de que la fecha límite para la entrega de alguno de los informes señalados en el punto número I de la presente Circular, sea día inhábil, se considerará como fecha límite el día hábil siguiente.

- V.** En caso de que la institución o sociedad mutualista se encuentre facultada para operar algún ramo o tipo de seguro y no haya operado en ese periodo de reporte, no será necesario que presente en ceros su información, ni en medio magnético, ni en papel, sin embargo deberá exponer claramente dicha situación, en el escrito al que se refiere el numeral III de la presente Circular.
- VI.** Aquella información que no cumpla con las validaciones previstas en los programas de cómputo respectivos, se considerará como no presentada a esta Comisión. Asimismo, esta Comisión hará del conocimiento de esas instituciones y sociedades mutualistas de seguros cuando la información que hayan presentado no cumpla con las validaciones manuales que se realicen o cuando se detecte alguna modificación y/o alteración a los programas de cómputo y/o a los formatos en hojas de cálculo, y por consiguiente, deberán corregir y sustituir dicha información, dentro de los plazos que se les otorgue para el efecto.
- VII.** La entrega de la información al cierre de cada ejercicio deberá hacerse de manera completa, para cada uno de los numerales a que se refiere el punto número I de la presente Circular, de acuerdo al tipo de información que se señala. Por lo anterior, la falta de algún sistema o formato contenido en uno o más de dichos numerales, dará lugar a que la información del numeral correspondiente se considere como no entregada por la institución o sociedad mutualista de seguros de que se trate.
- VIII.** De acuerdo a todos los lineamientos establecidos en la presente Circular, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros podrán hacerse acreedoras a una o más de las sanciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros por los siguientes motivos:
- a)** Por la falta de presentación o presentación extemporánea de la información a que se refiere el punto número I de la presente Circular, dentro de los plazos establecidos para el efecto.
 - b)** Por la presentación de información validada por el propio sistema pero incorrecta, incompleta y/o inadecuada, previamente recibida por esta Comisión, y que dé lugar a su sustitución.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y sustituye y deja sin efectos a la Circular S-20.2 de 7 de septiembre de 2001, publicada en dicho Diario el 17 de septiembre de 2001. Asimismo, deja sin efectos a las diversas S-20.2.12 de 23 de febrero de 2006, S-10.6.1 de 7 de mayo de 1999 y S-10.6.2 de 11 de julio de 2007, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2006, 2 de junio de 1999 y 17 de septiembre de 2007, respectivamente.

Lo anterior se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 108 fracción IV de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y de conformidad con el Acuerdo por el que la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros, y Fianzas delega en el Presidente la facultad de emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la ley le otorga a dicha Comisión y para el eficaz cumplimiento de la misma y de las reglas y reglamentos, emitido el 2 de diciembre de 1998 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 1999.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 2008.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 1/2008 del Consejo Conjunto México-Unión Europea por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

EDUARDO SOJO GARZA ALDAPE, Secretario de Economía, con fundamento en los artículos 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. fracción X de la Ley de Comercio Exterior; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, fue aprobado por el Senado de la República el 20 de marzo de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio del mismo año y entró en vigor el 1 de octubre de 2000;

Que el 20 de marzo de 2000 el Senado de la República aprobó la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto México-Unión Europea (en adelante "la Decisión 2/2001"), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2000, misma que entró en vigor el 1 de marzo de 2001;

Que el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 establece que el Consejo Conjunto México-Unión Europea dispondrá los pasos necesarios para la negociación de un acuerdo que establezca los requisitos de reconocimiento mutuo, requisitos, licencias y otras regulaciones, con objeto de que los servicios o proveedores de servicios cumplan, en todo o en parte, con los criterios aplicados por cada Parte para la autorización, obtención de licencias, operación y certificación de los proveedores de servicios, en particular para los servicios profesionales; y que los acuerdos de reconocimiento mutuo deberán estar de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Organización Mundial del Comercio, y en particular, con el artículo VII del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios;

Que el 15 de enero de 2008 el Consejo Conjunto México-Unión Europea adoptó la Decisión No. 1/2008 por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo (en adelante "la Decisión 1/2008");

Que de conformidad con el artículo primero transitorio de la Decisión 1/2008 ésta entrará en vigor el primer día del segundo mes siguiente al de su adopción por el Consejo Conjunto, y

Que con objeto de dar a conocer el texto de la Decisión mencionada en el considerando anterior, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DECISION No. 1/2008 DEL CONSEJO CONJUNTO MEXICO-UNION EUROPEA POR LA QUE SE APLICA EL ARTICULO 9 DE LA DECISION No. 2/2001 DEL CONSEJO CONJUNTO, DE 27 DE FEBRERO DE 2001, SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN MARCO PARA LA NEGOCIACION DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

ARTICULO UNICO.- Se da a conocer el texto de la Decisión No. 1/2008 del Consejo Conjunto México-Unión Europea por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de un marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo.

"DECISION No. 1/2008 DEL CONSEJO CONJUNTO UE-MEXICO, de 15 de enero de 2008, por la que se aplica el artículo 9 de la Decisión No. 2/2001 del Consejo Conjunto, de 27 de febrero de 2001, sobre el establecimiento de una marco para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo

EL CONSEJO CONJUNTO,

Vistos la Decisión n° 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México y, en particular, su artículo 9, y el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los Estados Unidos Mexicanos, por otra (en lo sucesivo, el "Acuerdo Global"), y, en particular, su artículo 47,

Considerando lo siguiente:

- (1) En principio, a más tardar tres años después de la entrada en vigor de la Decisión n° 2/2001, el Consejo Conjunto debe disponer los pasos necesarios para la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo.
- (2) La formulación de recomendaciones por organismos profesionales de ambas Partes podría impulsar y facilitar la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo. Conviene que las Partes evalúen la coherencia de tales recomendaciones con el Acuerdo Global y con las decisiones adoptadas por el Consejo Conjunto creado por dicho Acuerdo. Una vez efectuada esa evaluación, las autoridades competentes de las Partes podrían iniciar las negociaciones.
- (3) La evaluación de las recomendaciones formuladas por organismos profesionales correrá a cargo del Comité Conjunto, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 48, apartado 2, del Acuerdo Global.

DECIDE:

Artículo 1

1. Las Partes alentarán a los organismos profesionales pertinentes representativos en sus respectivos territorios a que formulen al Comité Conjunto recomendaciones sobre reconocimiento mutuo, con objeto de que los proveedores de servicios cumplan, en todo o en parte, los criterios aplicados por cada Parte para la autorización, obtención de licencias, operación y certificación de los proveedores de servicios, en particular de servicios profesionales.
2. Al recibir una recomendación de las contempladas en el apartado 1, el Comité Conjunto la estudiará para determinar si es coherente con el Acuerdo Global y con las decisiones adoptadas por el Consejo Conjunto creado por dicho Acuerdo.
3. Cuando, de conformidad con el procedimiento establecido en el apartado 2, se determine que una recomendación de las contempladas en el apartado 1 es coherente con el Acuerdo Global y con las decisiones del Consejo Conjunto y las autoridades competentes consideren que hay un nivel suficiente de correspondencia entre las normativas pertinentes de las Partes, éstas negociarán, a través de esas autoridades competentes y con el fin de poner en práctica dicha recomendación, un acuerdo de reconocimiento mutuo de los requisitos, cualificaciones, licencias y demás disposiciones.
4. Los acuerdos a que se refiere el apartado 3 se celebrarán en el plazo mutuamente acordado mediante una decisión del Consejo Conjunto, que podrá abarcar, entre otros, los siguientes aspectos:
 - a) equivalencia de las cualificaciones, incluidos la educación, la experiencia y los exámenes superados;
 - b) equivalencia de los códigos de conducta y de ética;
 - c) desarrollo profesional y educación continua para mantener la equivalencia;
 - d) conocimientos locales, sobre cuestiones como las leyes, las normas, el idioma, la geografía o el clima locales;
 - e) equivalencia de los requisitos relativos a la protección de los consumidores, como el seguro de responsabilidad profesional;
 - f) tratamiento específico de las licencias temporales de breve duración.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el primer día del segundo mes siguiente al de su adopción por el Consejo Conjunto.

Hecho en Bruselas, el 15 de enero de 2008.

Por el Consejo Conjunto

La Presidenta

P. ESPINOSA CANTELLANO"

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de marzo de 2008.

México, D.F., a 13 de febrero de 2008.- El Secretario de Economía, **Eduardo Sojo Garza Aldape**.-
Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO de inicio de una etapa extraordinaria del canje de placas 2004-2006 para los vehículos que operan los servicios de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y servicios auxiliares.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

CARLOS ANTONIO GONZALEZ NARVAEZ, Director General de Autotransporte Federal, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones I, XV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 5o. fracciones I y IX, 8o. fracción I y 12 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 1o., 2o, 3o. fracción III, 5o. fracción I, 8o. fracción I, y 17 de la Ley del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; 148 y 149 de la Ley Federal de Derechos; 1o., 2o., 3o., 4o., 4o.-B, 6o. fracciones I, III y V, 13, 15, 81 y 83 del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares; 36, 39 y 45 del Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales; 1o., 2o., 3o. y 109 del Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos; 10 fracciones I y IV, 19 fracciones II y VIII y 33 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; décimo sexto del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales a los contribuyentes que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2003; en el Acuerdo mediante el cual se fijan las características y especificaciones de las placas metálicas, calcomanías de identificación y revalidación, y tarjetas de circulación para los diferentes tipos de servicios que prestan los automóviles, autobuses, camiones, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, así como la asignación de numeración correspondiente a cada Entidad Federativa y disposiciones para su otorgamiento y control, así como de la Licencia Federal de Conductor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2000; y en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, microbuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanías de verificación físico-mecánica-Especificaciones y métodos de prueba, y

CONSIDERANDO

Que mediante modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de noviembre de 2006, se amplió el periodo para el canje de placas 2004-2006 en su tercera etapa, hasta el 15 de febrero de 2007 para el servicio de pasajeros y turismo y hasta el 31 de julio de 2007 para el servicio de carga;

Que los requisitos y validaciones establecidos para llevar a cabo el canje de placas que se encuentra en proceso, han permitido identificar diversos problemas de seguridad y certeza de las unidades que pudieran afectar la prestación del servicio del autotransporte público federal, tales como:

Inconsistencias en la integración del Número de Identificación Vehicular (NIV); inapropiado marcaje de vehículos; errores de facturación y desatención de la normatividad que rige el NIV y del registro de éste ante la Secretaría de Economía, casos en los que el trámite se ve afectado y en consecuencia requiere de mayores plazos para actualizar y regularizar los registros ante las dependencias o instancias involucradas;

Que en el caso de los vehículos de procedencia extranjera, en los que se valida ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la documentación con la que se acredita su legal importación, estancia o tenencia en el país, se ha implementado un procedimiento único en el que participan diversas áreas y se ha creado una base de datos de vehículos de autotransporte legalmente importados, procedimiento que en el caso de pedimentos de importación funciona adecuadamente; sin embargo, cuando se trata de otros documentos como facturas de remate, tarjetones del antiguo Registro Federal de Vehículos, constancias de regularización de 1991, o importaciones efectuadas a través de armadoras que ya no existen o importadores particulares que ya no conservan los documentos, la validación documental requiere igualmente de plazos mayores;

Que el programa de Modernización del Parque Vehicular del Autotransporte Federal, es una opción para los permisionarios que deben sustituir los vehículos que no cumplen los requisitos de certeza establecidos para el canje de placas, sin embargo su alcance ha resultado limitado, pues de 14 mil vehículos que debieron ser objeto de chatarrización hasta 2006, al amparo de este programa, solamente se ha alcanzado la cifra de 5,084 vehículos a la fecha. En este sentido, este programa ha resultado especialmente útil para aquellos permisionarios que cuentan con contratos de largo y mediano plazo con usuarios de los servicios que les permite justificar ingresos constantes y suficientes para contraer compromisos de compras o crédito; sin embargo, aquellos otros autotransportistas en circunstancias diversas enfrentan dificultades para acceder a esquemas de financiamiento, ante la imposibilidad de justificar niveles de ingreso que avalen la posibilidad de cubrir las mensualidades por la adquisición del equipo de reemplazo;

Que muchos autotransportistas que al amparo del programa de Modernización del Parque Vehicular del Autotransporte Federal, proceden a la renovación de sus vehículos, carecen de registros actualizados de las unidades que serán chatarrizadas, requieren desahogar requisitos adicionales para actualizar el nombre del propietario o los datos de dichas unidades, por lo que necesitan contar con mayor plazo para realizar sus trámites;

Que la existencia de un número indeterminado de vehículos que han sido modificados, ya sea alargándolos, recortándolos o reforzándolos, para adecuarlos a los requerimientos de los productos que van a transportar y a los que se les han incorporado autopartes importadas legalmente al país, requieren no sólo la aplicación del Acuerdo sobre el Carácter Esencial de los Vehículos de Autotransporte, sino también la identificación e integración de una base de datos especial, en la que se haga constar la información actualizada de las unidades que cumplen con dicho acuerdo, para lo cual el 5 de octubre de 2007, se publicaron los Criterios bajo los cuales se podrán expedir o canjear placas metálicas de identificación a vehículos de autotransporte que hubieran sufrido modificaciones en el chasis e incorporado partes nacionales o de procedencia extranjera, los cuales aplicará la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para verificar su cumplimiento y estar en posibilidad de emplacar esos vehículos;

Que la problemática detectada, ha implicado el desarrollo de diversas acciones con las dependencias involucradas, así como con los propios transportistas, a fin de atenderlas de manera integral para reordenar y regularizar los registros de los permisionarios y los vehículos;

Que no obstante que el canje de placas inició en octubre de 2004, no ha sido posible canjear las placas de la totalidad de los vehículos registrados en el Sistema Integral de Información del Autotransporte Federal (SIIAF), teniendo a la fecha un avance de 54%;

Que es de especial importancia culminar el proceso del canje de placas con los actuales parámetros de validación, los cuales nos aseguran contar con información actualizada y confiable;

Que se requiere un plazo mayor para: atender de manera integral el emplacamiento y modernización de la flota; buscar nuevas alternativas de financiamiento que atiendan las condiciones particulares del autotransportista, que permitan incorporar a la operación del servicio un mayor número de unidades nuevas, facilitar la utilización de vehículos seminuevos que se encuentren en buen estado y desechar los vehículos que resulten obsoletos; así como establecer más plantas de chatarrización; fijar los mecanismos de verificación del cumplimiento del canje de placas y emitir disposiciones administrativas para la depuración de la base de datos, y

Que en razón de lo anterior se hace necesario establecer una etapa extraordinaria de canje para el servicio de pasaje, turismo, carga y servicios auxiliares, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO

DE INICIO DE UNA ETAPA EXTRAORDINARIA DEL CANJE DE PLACAS 2004-2006 PARA LOS VEHICULOS QUE OPERAN LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA Y SERVICIOS AUXILIARES

ARTICULO PRIMERO.- La etapa extraordinaria del canje de placas 2004-2006 para los servicios de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y servicios auxiliares, se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Aviso de la tercera etapa del canje de placas 2004-2006 e inicio de asignación de placas 2004-2006 a vehículos que realicen trámites de altas e inclusiones de vehículos a permisos de autotransporte federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 2006.

Esta etapa extraordinaria tendrá una duración de nueve meses, contados a partir del inicio de vigencia del presente para los servicios de autotransporte federal de carga y servicios auxiliares y de seis meses para los servicios de autotransporte federal de pasaje y turismo, los cuales se contarán a partir del inicio de vigencia del presente.

ARTICULO SEGUNDO.- Culminada la etapa extraordinaria prevista en el presente Aviso, no se considerarán vigentes las placas metálicas de identificación, ni las tarjetas de circulación de los vehículos que no hayan realizado el canje de placas y revalidación de tarjeta de circulación, quedando sujetos los permisionarios, a las sanciones previstas en el artículo 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y demás disposiciones jurídicas vigentes; sin perjuicio de las sanciones que, en el ámbito de su competencia, imponga la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Federal Preventiva, conforme al artículo 74 Bis del mismo ordenamiento legal invocado.

Al término de la vigencia de la etapa extraordinaria prevista en el presente Aviso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, conforme a lo establecido en las disposiciones legales respectivas iniciará con los procedimientos administrativos de suspensión del servicio de los vehículos que no cuenten con placas metálicas de identificación o tarjetas de circulación vigentes, o con los procedimientos que resulten procedentes, de acuerdo a la programación que establezca.

Los permisionarios de los vehículos cuyas placas metálicas de identificación y tarjetas de circulación no se encuentren vigentes, podrán actualizar las mismas, realizando los trámites de canje y revalidación respectivos, acreditando los requisitos aplicables conforme al primer párrafo del artículo primero del presente Aviso y quedando sujetos a las sanciones que establece la normatividad vigente.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes establecerá coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, a fin de vigilar en las carreteras y puentes de jurisdicción federal el cumplimiento de lo establecido en el presente Aviso y en la normatividad vigente en materia de autotransporte federal y sus servicios auxiliares.

TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y estará vigente por un periodo de nueve y seis meses, conforme a lo establecido en el artículo primero, segundo párrafo, del presente Aviso.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil ocho.- El Director General de Autotransporte Federal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Antonio González Narváez**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la insubsistencia de la sanción impuesta a la empresa Automotriz Tula de Allende, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.- Área de Responsabilidades.- Expediente PASP-02/2003.

CIRCULAR AR/11/310/0144/2008

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA INSUBSISTENCIA DE LA SANCION IMPUESTA A LA EMPRESA "AUTOMOTRIZ TULA DE ALLENDE, S.A. DE C.V.", IMPUESTA EN RESOLUCION DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes en las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes

Con fundamento en los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 3 letra D y penúltimo párrafo, 67 fracción I, punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de mayo de dos mil cinco, en cumplimiento a lo ordenado por resolución de fecha treinta y uno de octubre de dos mil seis (sic), en la que la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió declarar la nulidad de la resolución de veintisiete de enero de dos mil cuatro, por la cual se sancionó a la empresa Automotriz Tula de Allende, S.A. de C.V. respecto a la inhabilitación por el plazo de cuatro años con cuatro meses para presentar propuestas, ni celebrar contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas cuando utilicen recursos con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; conforme a lo siguiente: "III.- SE DECLARA LA NULIDAD DE LA RESOLUCION IMPUGNADA, PRECISADA EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTE FALLO..."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de febrero de 2008.- El Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **Alfonso Cardona Granados**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Aguascalientes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. DR. JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MA. EUGENIA DE LEON-MAY, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA (DGDIF), ING. ARTURO PEREZ ESTRADA, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, REPRESENTADO POR EL C. ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT, EN SU CARACTER DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL LIC. JORGE MAURICIO MARTINEZ ESTEBANEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL C.P. RAUL GERARDO CUADRA GARCIA, SECRETARIO DE FINANZAS; EL DR. VENTURA VILCHIS HUERTA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, Y EL C.P. PABLO GIACINTI OLAVARRIETA, CONTRALOR GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL ESTADO", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.
- II. Que "LA SECRETARIA" cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA":

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.
3. Que su titular tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6o. y 7o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que la Subsecretaria de Administración y Finanzas cuenta con la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Dr. José Angel Córdova Villalobos, Secretario de Salud.
5. Que dentro de las funciones de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF), se encuentran las de asesorar y apoyar técnica y normativamente, a los órganos desconcentrados y a los servicios estatales de salud e Institutos Nacionales de Salud en la elaboración de proyectos, ejecución de trabajos relacionados con obras, conservación y mantenimiento, en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, cuando se trate de unidades de atención médica; coordinar y vincular las acciones de obras y conservación con unidades del sector salud, a nivel federal y estatal, a fin de unificar criterios normativos en el desarrollo de la infraestructura física en salud; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
6. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la Calle de Lieja número 7, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, en México, Distrito Federal.

II. Declara “EL ESTADO”.

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. y 8o. de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, es un Estado Libre y Soberano integrante de la Federación.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de “EL ESTADO”, quien cuenta con competencia y legitimidad para ello en términos de lo establecido en los artículos 46 fracción VII, 48 y 49 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y 1o., 2o., 3o., 5o., 10, 23, 24, 27, 28, 29, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y demás disposiciones locales aplicables.
3. Que los secretarios General de Gobierno, de Finanzas, de Salud y el Contralor del Ejecutivo Estatal, asisten a la suscripción del presente Convenio, de conformidad con los artículos 1o., 3o., 5o., 6o., 16, 23, 24, 27, 28, 29, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, quienes acreditan su cargo mediante los nombramientos expedidos por el Gobernador de “EL ESTADO”, mismos que en copia fotostática se adjuntan al presente para formar parte integrante de su contexto.
4. Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son: Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de tres Unidades de Especialidades Médicas “UNEMES” de: Salud Mental y Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) ubicadas en el Municipio de Jesús María y de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SoRID) en el Municipio de Aguascalientes.
5. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en calle Margil de Jesús número 1501, Fraccionamiento Las Arboledas. Aguascalientes, Ags., código postal 20020, RFC ISE-880101-716, teléfono 9 10 79 00.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley General de Salud; 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1o. de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 174 y 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los “Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2007; así como en los artículos 1o., 46 fracción VII, 48 y 49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, los artículos 1o., 2o., 3o., 5o., 10, 23, 24, 27, 28, 29, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y los artículos 1, 4, 13, 15 y 21 de la Ley de Salud del Estado de Aguascalientes y demás disposiciones legales aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a “EL ESTADO” para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a “EL ESTADO” fortalecer su infraestructura de servicios de salud, en particular para el desarrollo de la infraestructura, equipamiento y puesta en operación de tres Unidades de Especialidades Médicas “UNEMES” en sus modalidades de Salud Mental y Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), ubicadas en el Municipio de Jesús María, y de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SoRID), en el Municipio de Aguascalientes, en el Estado de Aguascalientes, de conformidad con los anexos del presente instrumento, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen “EL ESTADO” y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
"FORTALECIMIENTO DE OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD"	Total: \$5'934,000.00 (cinco millones novecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para las UNEMES de: Salud Mental por un monto de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), ubicada en el Municipio de Jesús María, CAPA por un monto de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ubicada en el Municipio de Jesús María, y SoRID por un monto de \$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en el Municipio de Aguascalientes

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL ESTADO" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$5'934,000.00 (cinco millones novecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para las UNEMES de: Salud Mental por un monto de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.); CAPA por un monto de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), ubicadas en el Municipio de Jesús María; y el SoRID por un monto de \$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en el Municipio de Aguascalientes, en el Estado de Aguascalientes, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", en base al avance de obra y de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de "EL ESTADO", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"EL ESTADO" deberá observar los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARAMETROS

Por su parte, "LA SECRETARIA" verificará, por conducto de la DGDIF, que los recursos presupuestarios señalados en la cláusula segunda, sean destinados únicamente para la realización del Programa a que se refiere la cláusula primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGDIF transferirá los recursos presupuestarios asignados a "EL ESTADO" a efecto de que sean aplicados específicamente para la realización del programa y conceptos citados en la cláusula primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "EL ESTADO" para cumplir con el programa físico-financiero de obra y de equipamiento, que determine esta última, sin interferir de forma alguna

en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina "EL ESTADO" durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "EL ESTADO".

- b) La DGDIF practicará visitas de acuerdo al programa convenido para este fin con "EL ESTADO", mismo que se detalla en el Anexo 1 del presente instrumento, a efecto de observar los avances físicos de la obra y su equipamiento, solicitando a "EL ESTADO", la entrega del reporte fotográfico y escrito de los avances de la obra y su equipamiento, así como de la "relación de gastos", que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la cláusula segunda del presente instrumento.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, y en su caso, "LA SECRETARIA" solicitará la documentación que ampare la relación de gastos antes mencionada.

- c) La DGDIF aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARIA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestarios no hayan sido aplicados por "EL ESTADO" para los fines objeto del presente Convenio de conformidad con el Anexo 1 del mismo, o bien, en contravención a sus cláusulas, ocasionando como consecuencia la suspensión de la ministración de recursos a "EL ESTADO", en términos de lo establecido en la cláusula décima primera del presente Convenio.
- d) Los recursos presupuestarios que se comprometen transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos e indicadores del desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO:	META:	INDICADORES:
Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de tres Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES" de: Salud Mental y CAPA ubicadas en el Municipio de Jesús María; y SoRID en el Municipio de Aguascalientes. Fortaleciendo así la oferta de servicios con la calidad y oportunidad	Construcción, para su equipamiento y puesta en operación al 100% de tres UNEMES en su modalidad de: Salud Mental y CAPA ubicadas en el Municipio de Jesús María; y SoRID en el Municipio de Aguascalientes.	Ejecución de las Obras De acuerdo a los reportes entregados mensualmente del avance físico-financiero, que permitan identificar el cumplimiento de la meta, en caso de no ser así, explicar el motivo del incumplimiento.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al Desarrollo de la Infraestructura de las UNEMES de Salud Mental y CAPA localizadas en el Municipio de Jesús María; y SoRID en el Municipio de Aguascalientes, en el Estado de Aguascalientes.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "EL ESTADO" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de "EL ESTADO".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL ESTADO".- "EL ESTADO" se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento exclusivamente en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con los servicios estatales de salud.
- III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas a "LA SECRETARIA", a través de la DGDIF, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "EL ESTADO", estableciendo domicilio, RFC, conceptos de pago, etc.
- IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.
- V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica y normativa, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SECRETARIA", a través de la DGDIF, del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los "Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2007.
- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio, de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Realizar a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "EL ESTADO", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SECRETARIA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "EL ESTADO".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, "LA SECRETARIA" y "EL ESTADO" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "EL ESTADO" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal (o su equivalente), para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos, dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos transferidos, para lo que del total de los recursos se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el Anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La Secretaría de la Función Pública verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "EL ESTADO" destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "EL ESTADO".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARIA", podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a "EL ESTADO", cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SECRETARIA".

Previo a que "LA SECRETARIA" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, se le informará a "EL ESTADO", para que en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputan.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cumplimiento del objeto del presente instrumento.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL ESTADO" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando las partes a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de "EL ESTADO" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA SEXTA.- CAUSAS DE TERMINACION ANTICIPADA Y RESCISION.- El presente Convenio podrá darse por terminado anticipadamente cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor.

Podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente Convenio, o,
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA", difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. "EL ESTADO" se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado a los veintinueve días del mes de junio de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos.-** Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May.-** Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes: el Gobernador del Estado de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jorge Mauricio Martínez Estebanez.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García.-** Rúbrica.- El Director General del Instituto de Salud, **Ventura Vilchis Huerta.-** Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Pablo Giacinti Olavarrieta.-** Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**ALCANCES Y METAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES
LIBERADOS A TRAVES DE LOS OFICIOS No. DGPOP-03/0921, DEL 16 DE ABRIL
DE 2007, DGPOP-03/1385, DEL 30 DE MAYO DE 2007 Y DGPOP/01/1671, DEL 15
DE JUNIO DE 2007**



ANEXO 1

ACCION: Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de tres Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES" de: Salud Mental y Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) ubicadas en el Municipio de Jesús María y de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SoRID), en el Municipio de Aguascalientes.

UBICACION: SALUD MENTAL y CAPA, en el Municipio de Jesús María y SoRID en el Municipio de Aguascalientes.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	RECURSOS AUTORIZADOS		ACCIONES ESPECIFICAS A REALIZAR
Fortalecer la infraestructura de servicios de salud, para el desarrollo de la infraestructura, equipamiento y puesta en operación de tres Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES" en sus modalidades de Salud Mental y CAPA, ubicadas en el Municipio de Jesús María y SoRID en el Municipio de Aguascalientes.	CAPA Jesús María	\$1'360,000.00 (Un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	Construcción, equipamiento y puesta en operación de dos UNEMES de Salud Mental, CAPA y SoRID, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Salud Mental, Atención Primaria en Adicciones y Atención Médica de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.
	Salud Mental Jesús María	\$2'500,000.00 (Dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	
	SoRID Aguascalientes	\$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	
	TOTAL	\$5'934,000.00 (cinco millones novecientos treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes: el Gobernador del Estado de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jorge Mauricio Martínez Estebanez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Salud, **Ventura Vilchis Huerta**.- Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Pablo Giacinti Olavarrieta**.- Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

**CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES LIBERADOS A TRAVES
DE LOS OFICIOS No. DGPOP-03/0921, DEL 16 DE ABRIL DE 2007, DGPOP-03/1385, DEL
30 DE MAYO DE 2007 y DGPOP/01/1671, DEL 15 DE JUNIO DE 2007**



ANEXO 2

ACCIONES ESPECIFICAS POR REALIZAR	MODALIDAD/ MUNICIPIO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Construcción, equipamiento y puesta en operación de tres UNEMES de Salud Mental, CAPA y SoRID, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Salud Mental, Atención Primaria en Adicciones y Atención Médica de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.	Salud Mental/ Jesús María	\$750,000.00	\$1,000,000.00	\$750,000.00	\$2,500,000.00
	CAPA/ Jesús María	\$408,000.00	\$544,000.00	\$408,000.00	\$1,360,000.00
	SoRID Aguascalientes	\$622,200.00	\$829,600.00	\$622,200.00	\$2,074,000.00
Total		\$1,780,200.00	\$2,373,600.00	\$1,780,200.00	\$5,934,000.00

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaría de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes: el Gobernador del Estado de Aguascalientes, **Luis Armando Reynoso Femat**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jorge Mauricio Martínez Estebanez**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Raúl Gerardo Cuadra García**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Salud, **Ventura Vilchis Huerta**.- Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Pablo Giacinti Olavarrieta**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. DR. JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MA. EUGENIA DE LEON-MAY, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, (DGDIF), ING. ARTURO PEREZ ESTRADA, Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL EJECUTIVO ESTATAL" REPRESENTADO POR. EUGENIO ELORDUY WALTHER, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, BERNARDO H. MARTINEZ AGUIRRE, CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE PLANEACION Y FINANZAS, EL ING. ARMANDO ARTEAGA KING, EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO Y SECRETARIO DE SALUD, JOSE GUADALUPE BUSTAMANTE MORENO Y EL DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CARLOS ALBERTO CERDA ARIZMENDI; CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.

DECLARACIONES

I. De "LA SECRETARIA":

I.1 Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2 Que tiene entre otras facultades las de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.

I.3 Que su titular tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6o. y 7o. fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

I.4 Que la Subsecretaria de Administración y Finanzas cuenta con la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Dr. José Angel Córdova Villalobos, Secretario de Salud.

I.5 Que dentro de las funciones de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF), se encuentran las de asesorar y apoyar técnica y normativamente, a los órganos desconcentrados y a los servicios estatales de salud e Institutos Nacionales de Salud en la elaboración de proyectos, ejecución de trabajos relacionados con obras, conservación y mantenimiento, en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, cuando se trate de unidades de atención médica; coordinar y vincular las acciones de obras y conservación con unidades del sector salud, a nivel federal y estatal, a fin de unificar criterios normativos en el desarrollo de la infraestructura física en salud; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

I.6 Que "LA SECRETARIA" cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

I.7 Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la calle de Lieja número 7, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, en México, Distrito Federal.

II. Declara "EL EJECUTIVO ESTATAL":

II.1 El Estado de Baja California es una entidad federativa libre y soberana, que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con los artículos 40, 42 fracción I, y 43, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como 1 y 4, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

II.2 El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, quien está facultado para proveer en la esfera administrativa todo lo que estime conveniente para el más exacto y eficaz cumplimiento de atribuciones, pudiendo convenir para la realización de cualquier propósito en beneficio colectivo, por lo que conforme a los artículos 40 y 49 fracción XXII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 6 y 7, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio.

II.3 De conformidad con lo establecido en los artículos 48, 50 y 52, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 9, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, todos los acuerdos y disposiciones que el Gobernador expida en uso de sus facultades, deben para su validez ser autorizados con la firma del Secretario General de Gobierno, y también debe firmar de conocimiento el encargado del ramo a que el asunto corresponda.

II.4 De conformidad con el artículo 17 fracción III y 24 fracciones I, XIII, XVI y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Secretaría de Planeación y Finanzas, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, a la que le corresponde entre otras atribuciones, coordinar la planeación del desarrollo estatal, así como formular y aplicar la política hacendaria, crediticia y del gasto público del

Gobierno del Estado; administrar los fondos y valores del Gobierno del Estado; llevar el ejercicio, control, seguimiento y evaluación del gasto público del Ejecutivo Estatal, de conformidad a las disposiciones legales vigentes; efectuar los pagos que deba realizar el Gobierno del Estado; planear e integrar los programas de inversión de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal, y los derivados de convenios o de acciones concertadas de desarrollo integral que con tal fin celebre el Gobierno del Estado con la Federación y municipios, así como vigilar la administración y ejercicio de los recursos de los mismos. En representación de la Secretaría de Planeación y Finanzas comparece su titular, en ejercicio de sus funciones, con base en lo dispuesto por los artículos 7 y 9, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Baja California.

II.5 De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción X, y 32 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Secretaría de Salud es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada, que tiene por objeto, establecer y conducir la política estatal en materia de salud, de conformidad con las políticas del Sistema Nacional de Salud, disposiciones legales aplicables y ordenamientos que expida el Ejecutivo Estatal sobre la materia.

II.6 El Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2, del Decreto de creación del Instituto de Servicios de Salud Pública del estado de Baja California, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene como objeto prestar servicios de salud a población abierta, en los términos de lo dispuesto por la Ley General de Salud, la Ley de Salud Pública de la entidad y por los acuerdos de coordinación celebrados por el Ejecutivo del Estado y el Ejecutivo Federal. En representación del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California comparece su titular, con base a lo dispuesto por el artículo 17 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California; así como el artículo 12, del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

II.7 De conformidad con lo establecido en los artículos 17 fracción XVIII y 25 fracciones I, V y VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, a la que le corresponde entre otras atribuciones, planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación gubernamental de la Administración Pública Estatal; comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las mismas; así como inspeccionar y vigilar directamente o a través de los órganos de control que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones en materia de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales de la Administración Pública Estatal. En representación de la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental comparece su titular, con base a lo dispuesto por los artículos 6 y 7 fracción V, del Reglamento Interno de la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental.

II.8 Que sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través del presente instrumento son la coordinación estrecha con "LA SECRETARIA" a efecto de que le permitan fortalecer su infraestructura, equipamiento y puesta en operación de las Unidades de Especialidades Médicas "UNEME" en su modalidad de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en el Municipio de Tijuana, en el Estado de Baja California, de conformidad con los anexos del presente instrumento, conforme al modelo operativo planteado por la Federación, vigilando su cumplimiento y emitiendo los informes tanto de avance físico y financiero y todos los que sean necesarios a "LA SECRETARIA" para hacer de su conocimiento el avance en las metas previstas.

II.9 Para efectos del presente Convenio, señala como su domicilio el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, ubicado en Calzada Independencia y Avenida de los Héroes número 994, Centro Cívico y Comercial, de la ciudad de Mexicali, Baja California, código postal 21000.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26, 40, 42, 43 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6, 7 fracción XXII, 8 fracción XVI y 22 fracciones X y XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley General de Salud; 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 174 y 175 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los "Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal", publicados en el Diario Oficial de la

Federación el 27 de abril de 2007; así como en los artículos 1, 4, 40, 48, 49 fracción XXII, 50 y 52 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3, 6, 7, 9, 17 fracciones III, X y XVIII, 24 fracciones I, XIII, XVI y XVII, 25 fracciones I, V y VII, 32 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 7 y 9, del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Finanzas; 6 y 7 fracción V, del Reglamento Interno de la Dirección General de Control y Evaluación Gubernamental; 1, 2 y 17 fracción I, del Decreto de Creación del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California; así como lo dispuesto en el artículo 12, del Reglamento Interno del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California y demás disposiciones jurídicas aplicables, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos federales a "EL EJECUTIVO ESTATAL" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "EL EJECUTIVO ESTATAL" fortalecer su infraestructura de servicios de salud, en particular para el desarrollo de la Infraestructura, equipamiento y puesta en operación de las Unidades de Especialidades Médicas "UNEME" en sus modalidad de Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en el Municipio de Tijuana, en el Estado de Baja California, de conformidad con los anexos del presente instrumento, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen "EL EJECUTIVO ESTATAL" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
"FORTALECIMIENTO DE OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD"	Para la UNEME en su modalidad de CAPA, el cual se ubica en el Municipio de Tijuana, Baja California, por un monto de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) Total: \$ 1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a "EL EJECUTIVO ESTATAL" recursos federales hasta por la cantidad de \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), para la UNEME en su modalidad de CAPA el cual se ubica en el Municipio de Tijuana, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", con base al avance de obra y de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2, de este Convenio; Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas de "EL EJECUTIVO ESTATAL", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter federal.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

Con el objeto de que la distribución de los recursos transferidos a "EL EJECUTIVO ESTATAL" sea transparente, se deberán observar los siguientes parámetros que aseguren la transparencia en la distribución, aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARAMETROS

“LA SECRETARIA” verificará, por conducto de la DGDIF, que los recursos presupuestarios señalados en la cláusula segunda, sean destinados únicamente para la realización del Programa a que se refiere la cláusula primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGDIF transferirá los recursos presupuestarios asignados a “EL EJECUTIVO ESTATAL” a efecto de que sean aplicados específicamente para la realización del programa y conceptos citados en la cláusula primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice “EL EJECUTIVO ESTATAL” para cumplir con el programa físico-financiero de obra y de equipamiento, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina “EL EJECUTIVO ESTATAL” durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de “EL EJECUTIVO ESTATAL”.
- b) La DGDIF practicará visitas de acuerdo al programa convenido para este fin con “EL EJECUTIVO ESTATAL”, mismo que se detalla en la cláusula primera y en el Anexo 1 del presente instrumento, a efecto de observar los avances físicos de la obra y su equipamiento, solicitando a “EL EJECUTIVO ESTATAL”, la entrega del reporte fotográfico y escrito de los avances de la obra y su equipamiento, así como de la “relación de gastos”, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la cláusula segunda del presente instrumento.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, “LA SECRETARIA” solicitará la documentación que ampare la relación de gastos antes mencionada.

- c) La DGDIF aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de “LA SECRETARIA” y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestarios no hayan sido aplicados por “EL EJECUTIVO ESTATAL” para los fines objeto del presente Convenio de conformidad con el Anexo 1 del mismo, o bien, en contravención a sus cláusulas, ocasionando como consecuencia la suspensión de la ministración de recursos a “EL EJECUTIVO ESTATAL”, en términos de lo establecido en la cláusula décima primera del presente Convenio.
- d) Los recursos presupuestarios que se compromete transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de “LA SECRETARIA” a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos, metas e indicadores del desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO:	META:	INDICADORES:
Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de una Unidad de Especialidades Médica “UNEME” de CAPA ubicada en el Municipio de Tijuana. Fortaleciendo así la oferta de servicios con la Calidad y Oportunidad.	Construcción, para su Equipamiento y Puesta en Operación al 100% de una UNEME en su modalidad de: CAPA ubicada en el Municipio de Tijuana.	Ejecución de las Obras De acuerdo a los reportes entregados mensualmente del avance físico-financiero, que permitan identificar el cumplimiento de la meta, en caso de no ser así, explicar el motivo del incumplimiento.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al Desarrollo de la Infraestructura de la UNEME en su modalidad de CAPA, el cual se ubica en el Municipio de Tijuana, en el Estado de Baja California.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, sea de capital o corriente.

Los recursos que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados contablemente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y se rendirán en la cuenta pública de "EL EJECUTIVO ESTATAL", sin que por ello pierda su carácter federal. Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de "EL EJECUTIVO ESTATAL".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL EJECUTIVO ESTATAL".- "EL EJECUTIVO ESTATAL" se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento exclusivamente en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Responsabilizarse, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, de administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con los Servicios Estatales de Salud.
- III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas a "LA SECRETARIA", a través de la DGDIF, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Planeación y Finanzas. Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "EL EJECUTIVO ESTATAL", estableciendo domicilio, RFC, conceptos de pago, etc.
- IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.
- V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica y normativa, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SECRETARIA" a través de la DGDIF, del avance programático presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo, de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los "Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2007.

- XI. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Realizar a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, de LA SECRETARIA" los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.
- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "EL EJECUTIVO ESTATAL", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SECRETARIA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables; sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental del Estado de Baja California.

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, "LA SECRETARIA" y "EL EJECUTIVO ESTATAL" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "EL EJECUTIVO ESTATAL" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo, a favor de la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos, dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos transferidos, para lo que del total de los recursos se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La Secretaría de la Función Pública verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL EJECUTIVO ESTATAL", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "EL EJECUTIVO ESTATAL" destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "EL EJECUTIVO ESTATAL".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de la "LA SECRETARIA", podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a "EL EJECUTIVO ESTATAL", cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las

obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SECRETARIA".

Previo a que "LA SECRETARIA" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, se le informará a "EL EJECUTIVO ESTATAL", para que, en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputan.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cumplimiento objeto del presente instrumento.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificatorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando las partes a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "EL EJECUTIVO ESTATAL" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA SEXTA.- CAUSAS DE TERMINACION ANTICIPADA Y RESCISION.- El presente Convenio podrá darse por terminado anticipadamente cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor

Podrá rescindirse por las siguientes causas:

- I. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente Convenio, o
- II. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA", difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. "EL EJECUTIVO ESTATAL" se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado a los veintitrés días del mes de julio de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado de Baja California, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo H. Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California y Secretario de Salud, **José Guadalupe Bustamante Moreno**.- Rúbrica.- El Director de Control y Evaluación Gubernamental, **Carlos Alberto Cerda Arizmendi**.- Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**ALCANCES Y METAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES
LIBERADOS A TRAVES DEL OFICIO DGPOP-03/1385, DEL 30 DE MAYO DE 2007**



ANEXO 1

ACCION: Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de una Unidad de Especialidad Médica "UNEME" de: Centro de Atención Primaria en Adicciones (CAPA) ubicado en el Municipio de Tijuana.

UBICACION: CAPA en el Municipio de Tijuana.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	RECURSOS AUTORIZADOS		ACCIONES ESPECIFICAS A REALIZAR
Fortalecer la infraestructura de servicios de salud, para el desarrollo de la Infraestructura, equipamiento y puesta en operación de una Unidad de Especialidad Médica "UNEME" en su modalidad de CAPA en el Municipio de Tijuana.	CAPA Tijuana	\$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	Construcción, equipamiento y puesta en operación de la UNEME de CAPA, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Atención Primaria en Adicciones.
	TOTAL	\$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaría de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado de Baja California, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y Secretario de Salud del Estado, **José Guadalupe Bustamante Moreno**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Carlos Alberto Cerda Arizmendi**.- Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES LIBERADOS A TRAVES
DEL OFICIO DGPOP-03/1385, DEL 30 DE MAYO DE 2007**



ANEXO 2

ACCIONES ESPECIFICAS POR REALIZAR	MODALIDAD/ MUNICIPIO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Construcción, equipamiento y puesta en operación de la UNEME de CAPA, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Atención Primaria en Adicciones.	CAPA/Tijuana	\$408,000.00	\$544,000.00	\$408,000.00	\$1'360,000.00
Total		\$408,000.00	\$544,000.00	\$408,000.00	\$1'360,000.00

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo Estatal: el Gobernador del Estado de Baja California, **Eugenio Elorduy Walther**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Bernardo Martínez Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Planeación y Finanzas, **Armando Arteaga King**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y Secretario de Salud del Estado, **José Guadalupe Bustamante Moreno**.- Rúbrica.- El Contralor General del Estado, **Carlos Alberto Cerda Arizmendi**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación en materia de transferencia de recursos, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR, EL C. DR. JOSE ANGEL CORDOVA VILLALOBOS, CON LA PARTICIPACION DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, LIC. MA. EUGENIA DE LEON-MAY, Y DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, (DGDIF), ING. ARTURO PEREZ ESTRADA, Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REPRESENTADO POR EL C. ING. NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO EN SU CALIDAD DE GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. NABOR GARCIA AGUIRRE, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO; EL LIC. HOMERO DAVIS CASTRO, SECRETARIO DE FINANZAS; EL DR. ROMAN PABLO RANGEL PINEDO, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, Y EL DR. FRANCISCO CARDOZA MACIAS, SECRETARIO DE SALUD, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA ENTIDAD FEDERATIVA", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone en sus artículos 74 y 75, que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizará la ministración de los subsidios y transferencias que con cargo a los presupuestos de las dependencias, se aprueben en el Presupuesto de Egresos, mismos que se otorgarán y ejercerán conforme a las disposiciones generales aplicables. Dichos subsidios deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad que en ella se señalan.
- II. Que "LA SECRETARIA" cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

DECLARACIONES**I. De "LA SECRETARIA":**

1. Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal que cuenta con la competencia necesaria para celebrar este Convenio, de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
2. Que tiene entre otras facultades las de establecer y conducir la política nacional en materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general.
3. Que su titular tiene la competencia y legitimidad para suscribir el presente Convenio, según se desprende de lo previsto en los artículos 6o. y 7o. fracción XXII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.
4. Que la Subsecretaria de Administración y Finanzas cuenta con la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento con fundamento en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, y acredita su cargo mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2006, expedido por el Dr. José Angel Córdova Villalobos, Secretario de Salud.
5. Que dentro de las funciones de la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física (DGDIF), se encuentran las de asesorar y apoyar técnica y normativamente, a los órganos desconcentrados y a los servicios estatales de salud e Institutos Nacionales de Salud en la elaboración de proyectos, ejecución de trabajos relacionados con obras, conservación y mantenimiento, en coordinación con la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, cuando se trate de unidades de atención médica; coordinar y vincular las acciones de obras y conservación con unidades del sector salud, a nivel federal y estatal, a fin de unificar criterios normativos en el desarrollo de la infraestructura física en salud; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 fracciones X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
6. Que para efectos del presente Convenio señala como domicilio el ubicado en la Calle de Lieja número 7, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, en México, Distrito Federal.

II. Declara "LA ENTIDAD FEDERATIVA":

1. Que en términos de los artículos 40, 43 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Estado Libre y Soberano, que forma parte integrante de la Federación, según los principios de la Ley Fundamental y lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.
2. Que concurre a la celebración del presente Convenio, a través del Gobernador de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", quien se encuentra facultado para ello en términos de lo establecido en el artículo 79 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, y demás disposiciones locales aplicables.
3. Que de conformidad con el artículo 16 fracciones I, II, VI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur, este Convenio es también suscrito por los Secretarios de Gobierno, de Finanzas, de Salud y por el Contralor del Ejecutivo Estatal.

4. Que para todos los efectos legales relacionados con este Convenio señala como su domicilio el ubicado en calle Isabel la Católica entre Ignacio Allende y Nicolás Bravo sin número planta baja código postal 23000, colonia Centro, La Paz, Baja California Sur.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 44 de la Ley de Planeación; 9 de la Ley General de Salud; 1o. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1o. de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas; así como en los artículos 18, 79 fracción XXIX, 80 y 83 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California Sur; 1, 2, 3, 8, 14 y 16 fracciones I, II, VI y XII, 22 fracción I inciso a), 26 fracción I inciso a) y b) y 32 fracción II incisos a) de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur y 1, 3, 4 fracciones I y II, 6, 18 y demás relativos de la Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur, las partes celebran el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- El presente Convenio y los anexos que forman parte del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" fortalecer su infraestructura de servicios de salud, en particular para el desarrollo de la Infraestructura, equipamiento y puesta en operación de un total de cinco Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES" dos en su modalidad de Salud Mental, ubicadas en los Municipios de San José Los Cabos y La Paz, así como dos Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en los Municipios de Comondú y Mulegé; así como Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SoRID), en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, de conformidad con los Anexos del presente instrumento, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; precisar los compromisos que sobre el particular asumen "LA ENTIDAD FEDERATIVA" y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.

Los recursos que transfiere el Ejecutivo Federal a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, se aplicarán al programa y hasta por los importes que a continuación se mencionan:

PROGRAMA	IMPORTE
"FORTALECIMIENTO DE OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD"	Total: \$9'794,000.00 (nueve millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para las cuatro UNEMES, distribuidos de la siguiente forma: Dos Salud Mental por un monto de: \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), cada una, en los Municipios de San José Los Cabos y La Paz; Dos CAPA por un monto de: \$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cada una, ubicadas en los Municipios de Comondú y Mulegé; y SoRID por un monto de \$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en el Municipio de La Paz.

El programa a que se refiere el párrafo anterior se prevé en forma detallada en el Anexo 1, el cual forma parte integrante del presente instrumento.

Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente Convenio, las partes se sujetarán a lo establecido en el mismo y sus correspondientes anexos, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.- Para la realización de las acciones objeto del presente Convenio, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$9'794,000.00 (nueve millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para las UNEMES de: Salud Mental por un monto de \$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.),

cada una en los municipios de San José Los Cabos y La Paz; CAPA por un monto de \$1'360,000.00 (Un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), cada una, ubicadas en los municipios de Comondú y Mulegé; y SoRID por un monto de \$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur, con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", en base al avance de obra y de acuerdo con los plazos y calendario que se precisan en el Anexo 2 de este Convenio.

Los recursos a que se refiere el párrafo anterior, se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados.

Los recursos federales que se transfieran en los términos de este Convenio no pierden su carácter Federal.

Queda expresamente estipulado, que la transferencia presupuestal otorgada en el presente Convenio no es susceptible de presupuestarse en los ejercicios siguientes, por lo que no implica el compromiso de transferencias posteriores ni en ejercicios fiscales subsecuentes con cargo a la Federación para complementar la infraestructura y el equipamiento que pudiera derivar del objeto del presente instrumento, ni de operación inherentes a las obras y equipamiento, ni para cualquier otro gasto administrativo o de operación vinculado con el objeto del mismo.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá observar los siguientes parámetros para asegurar la transparencia en la aplicación y comprobación de los recursos federales transferidos:

PARAMETROS

Por su parte, "LA SECRETARIA" verificará, por conducto de la DGDIF, que los recursos presupuestarios señalados en la cláusula segunda, sean destinados únicamente para la realización del Programa a que se refiere la cláusula primera, sin perjuicio de las atribuciones que en la materia correspondan a otras instancias competentes del Ejecutivo Federal y de acuerdo a los siguientes alcances:

- a) La DGDIF transferirá los recursos presupuestarios asignados a "LA ENTIDAD FEDERATIVA" a efecto de que sean aplicados específicamente para la realización del programa y conceptos citados en la cláusula primera del presente instrumento, sin intervenir en el procedimiento de asignación de los contratos o de cualquier otro instrumento jurídico que formalice "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para cumplir con el programa físico financiero de obra y de equipamiento, que determine esta última, sin interferir de forma alguna en el procedimiento constructivo y mecanismo de supervisión externo que defina "LA ENTIDAD FEDERATIVA" durante la aplicación de los recursos presupuestarios destinados a su ejecución y demás actividades que se realicen para el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, de tiempo, de cantidad y de calidad contratadas a través de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".
- b) La DGDIF practicará visitas de acuerdo al programa convenido para este fin con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", mismo que se detalla en el Anexo 1 del presente instrumento, a efecto de observar los avances físicos de la obra y su equipamiento, solicitando a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", la entrega del reporte fotográfico y escrito de los avances de la obra y su equipamiento, así como de la "relación de gastos", que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la cláusula segunda del presente instrumento.

Los documentos que integran la relación de gastos, deberán reunir los requisitos que enuncian los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y, en su caso, "LA SECRETARIA" solicitará la documentación que ampare la relación de gastos antes mencionada.

- c) La DGDIF aplicará las medidas que procedan de acuerdo con la normatividad aplicable e informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de "LA SECRETARIA" y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el caso o casos en que los recursos presupuestarios no hayan sido aplicados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA" para los fines objeto del presente Convenio de conformidad con el Anexo 1 del mismo, o bien, en contravención a sus Cláusulas, ocasionando como consecuencia la suspensión de la ministración de recursos a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en términos de lo establecido en la cláusula décima primera del presente Convenio.

- d) Los recursos presupuestarios que se comprometen transferir mediante el presente instrumento, estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria y a las autorizaciones correspondientes, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y de acuerdo con el calendario que para tal efecto se establezca.

TERCERA.- OBJETIVOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO Y SUS METAS.- Los recursos presupuestarios que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio se aplicarán al programa a que se refiere la cláusula primera del mismo, los cuales tendrán los objetivos e indicadores del desempeño que a continuación se mencionan:

OBJETIVO:	META:	INDICADORES:
Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de Cinco Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES": dos de Salud Mental ubicadas en los Municipios de San José Los Cabos y La Paz; dos CAPA ubicadas en los Municipios de Comondú y Mulegé; y SoRID en el Municipio de La Paz. Fortaleciendo así la oferta de servicios con la Calidad y Oportunidad	Construcción, para su Equipamiento y Puesta en Operación al 100% de las cuatro UNEMES en su modalidad de: Salud Mental ubicadas en los Municipios de San José Los Cabos y La Paz, CAPA ubicadas en los Municipios de Comondú y Mulegé; y SoRID en el Municipio de La Paz.	Ejecución de las Obras De acuerdo a los reportes entregados mensualmente del avance físico-financiero, que permitan identificar el cumplimiento de la meta, en caso de no ser así, explicar el motivo del incumplimiento.

CUARTA.- APLICACION.- Los recursos presupuestarios federales que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la cláusula segunda de este instrumento, se destinarán en forma exclusiva al Desarrollo de la Infraestructura de las UNEMES de Salud Mental en los municipios de La Paz y San José Los Cabos; CAPA localizadas en los municipios de Comondú y Mulegé; y SoRID en el Municipio de La Paz, en el Estado de Baja California Sur.

Dichos recursos no podrán traspasarse a otros conceptos de gasto y se registrarán conforme a su naturaleza, como gasto corriente o gasto de capital.

Los recursos presupuestarios federales que se transfieren, una vez devengados y conforme avance el ejercicio, deberán ser registrados por "LA ENTIDAD FEDERATIVA" en su contabilidad de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables y se rendirán en su Cuenta Pública, sin que por ello pierdan su carácter federal.

Los rendimientos financieros que generen los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, deberán destinarse al programa previsto en la cláusula primera.

QUINTA.- GASTOS ADMINISTRATIVOS.- Los gastos administrativos quedan a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD FEDERATIVA".- "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se obliga a:

- I. Aplicar los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento exclusivamente en el programa establecido en la cláusula primera del mismo, sujetándose a los objetivos e indicadores de desempeño y sus metas previstos en la cláusula tercera de este instrumento, por lo que se hace responsable del uso, aplicación y destino de los citados recursos.
- II. Responsabilizarse, a través de su Secretaría de Finanzas, de administrar los recursos presupuestarios federales radicados únicamente en la cuenta bancaria productiva específica señalada en la cláusula segunda de este Convenio, por lo que no podrán traspasarse tales recursos a otras cuentas; efectuar las ministraciones oportunamente para la ejecución del programa previsto en este instrumento; recabar la documentación comprobatoria de las erogaciones; realizar los registros correspondientes en la contabilidad y en la Cuenta Pública local conforme sean devengados y ejercidos los recursos, respectivamente, así como dar cumplimiento a las demás disposiciones federales aplicables en la administración de dichos recursos, en corresponsabilidad con los Servicios Estatales de Salud.

- III. Entregar mensualmente por conducto de la Secretaría de Finanzas a "LA SECRETARIA", a través de la DGDIF, la relación detallada sobre las erogaciones del gasto elaborada por la instancia ejecutora y validada por la propia Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se compromete a mantener bajo su custodia, a través de la Secretaría de Finanzas la documentación comprobatoria original de los recursos presupuestarios federales erogados, hasta en tanto la misma le sea requerida por "LA SECRETARIA" y, en su caso, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y/o los órganos fiscalizadores competentes de la Secretaría de la Función Pública, así como la información adicional que estas últimas le requieran.

La documentación comprobatoria del gasto de los recursos federales objeto de este Convenio, deberá cumplir con los requisitos fiscales establecidos en las disposiciones federales aplicables, como son los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, deberán expedirse a nombre de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", estableciendo domicilio, RFC, conceptos de pago, etc.

- IV. Registrar en su contabilidad los recursos presupuestarios federales que reciba, de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental, y aquella información relativa a la rendición de informes sobre las finanzas públicas y la Cuenta Pública local ante su Congreso.
- V. Iniciar las acciones para dar cumplimiento al programa a que hace referencia la cláusula primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.
- VI. Observar las disposiciones legales federales aplicables a las obras públicas y a los servicios relacionados con las mismas, así como a las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza que se efectúen con los recursos señalados en la cláusula segunda del presente Convenio.
- VII. Evitar comprometer recursos que excedan de su capacidad financiera, para la realización del programa previsto en este instrumento.
- VIII. Requerir con la oportunidad debida a las instancias federales, estatales o municipales que correspondan, la asesoría técnica y normativa, autorizaciones o permisos que resulten necesarios para la realización del programa previsto en este instrumento.
- IX. Informar, a los 10 días hábiles siguientes a la terminación del trimestre de que se trate, a "LA SECRETARIA" a través de la DGDIF, del avance programático-presupuestario y físico-financiero del programa previsto en este instrumento.
- X. Reportar y dar seguimiento trimestralmente, sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera de este Convenio, así como el avance y, en su caso, resultados de las acciones que lleve a cabo de conformidad con este instrumento, en los términos establecidos en los "Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2007.
- IX. Proporcionar la información y documentación que en relación con los recursos a que se refiere la cláusula segunda de este instrumento requieran los órganos de control y fiscalización federales y estatales facultados, y permitir a éstos las visitas de inspección que en ejercicio de sus respectivas atribuciones lleven a cabo.

SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA" se obliga a:

- I. Transferir los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda, párrafo primero, del presente Convenio de acuerdo con los plazos y calendario establecidos que se precisan en el Anexo 2 de este instrumento.
- II. Realizar a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, los registros correspondientes en la Cuenta Pública Federal y en los demás informes sobre el ejercicio del gasto público, a efecto de informar sobre la aplicación de los recursos transferidos en el marco del presente Convenio.

- III. Dar seguimiento trimestralmente, en coordinación con "LA ENTIDAD FEDERATIVA", sobre el avance en el cumplimiento de objetivos e indicadores de desempeño y sus metas, previstos en la cláusula tercera del presente Convenio.

Asimismo, evaluar los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos presupuestarios federales que se proporcionarán en el marco de este Convenio.

OCTAVA.- RECURSOS HUMANOS.- Los recursos humanos que requiera cada una de las partes para la ejecución del objeto del presente Convenio, quedarán bajo su absoluta responsabilidad jurídica y administrativa, y no existirá relación laboral alguna entre éstos y la otra parte, por lo que en ningún caso se entenderán como patrones sustitutos o solidarios.

NOVENA.- CONTROL, VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.- El control, vigilancia, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio corresponderá a "LA SECRETARIA", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de la Función Pública, y a la Auditoría Superior de la Federación, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, realice el órgano de control de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

Las responsabilidades administrativas, civiles y penales derivadas de afectaciones a la Hacienda Pública Federal en que, en su caso, incurran los servidores públicos, federales o locales, así como los particulares, serán sancionadas en los términos de la legislación aplicable.

DECIMA.- VERIFICACION.- Con el objeto de asegurar la efectividad del presente Convenio, "LA SECRETARIA" y "LA ENTIDAD FEDERATIVA" revisarán periódicamente su contenido y aplicación, así como también adoptarán las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requeridas para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen que "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destine una cantidad equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos y aportados en efectivo, a favor de la Contraloría del Ejecutivo Estatal (o su equivalente), para que realice la vigilancia, inspección, control y evaluación de las obras y acciones ejecutadas por administración directa con esos recursos, dicha cantidad será ejercida conforme a los lineamientos que emita la SFP. La ministración correspondiente se hará conforme a los plazos y calendario programados para el ejercicio de los recursos transferidos, para lo que del total de los recursos se restará hasta el uno al millar, y la diferencia se aplicará a las acciones que se detallan en el anexo 1 de este instrumento. Para el caso de las obras públicas ejecutadas por contrato, aplicará lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

La Secretaría de la Función Pública verificará en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en los términos del presente instrumento.

En los términos establecidos en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" destinará un monto equivalente al uno al millar del monto total de los recursos transferidos para la fiscalización de los mismos, a favor del órgano técnico de fiscalización de la legislatura de "LA ENTIDAD FEDERATIVA".

DECIMA PRIMERA.- SUSPENSION O CANCELACION DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS.- El Ejecutivo Federal, por conducto de "LA SECRETARIA", podrá suspender o cancelar la ministración subsecuente de recursos presupuestarios federales a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", cuando se determine que se hayan utilizado con fines distintos a los previstos en este Convenio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo, supuestos en los cuales los recursos indebidamente utilizados tendrán que ser restituidos a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días hábiles siguientes en que lo requiera "LA SECRETARIA".

Previo a que "LA SECRETARIA" determine lo que corresponda en términos del párrafo anterior, se le informará a "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para que en su caso, aclare o desvirtúe los hechos que se le imputan.

DECIMA SEGUNDA.- RECURSOS FEDERALES NO DEVENGADOS.- Las partes acuerdan que los remanentes o saldos disponibles de los recursos presupuestarios federales en la cuenta bancaria productiva específica a que se refiere la cláusula segunda de este Convenio, se reintegrarán a la Tesorería de la Federación, en un plazo de 15 días naturales contados a partir del cumplimiento objeto del presente instrumento.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES AL CONVENIO.- Las partes acuerdan que el presente Convenio podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

En caso de contingencias para la realización del programa previsto en este instrumento, ambas partes acuerdan tomar las medidas o mecanismos que permitan afrontar dichas contingencias. En todo caso, las medidas y mecanismos acordados serán formalizados mediante la suscripción del convenio modificadorio correspondiente.

DECIMA CUARTA.- INTERPRETACION, JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Las partes manifiestan su conformidad para interpretar, en el ámbito de sus respectivas competencias, y resolver de común acuerdo, todo lo relativo a la ejecución y cumplimiento del presente Convenio, así como sujetar todo lo no previsto en el mismo a lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, así como a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

De las controversias que surjan con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio conocerán los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando las partes a cualquier fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

DECIMA QUINTA.- VIGENCIA.- El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD FEDERATIVA" dentro de los 15 días hábiles posteriores a su formalización.

DECIMA SEXTA.- CAUSAS DE TERMINACION ANTICIPADA Y RESCISION.- El presente Convenio podrá darse por terminado anticipadamente cuando se presente alguna de las siguientes causas:

- I. Por estar satisfecho el objeto para el que fue celebrado.
- II. Por acuerdo de las partes.
- III. Por caso fortuito o fuerza mayor
- IV. Podrá rescindirse por las siguientes causas:
- V. Cuando se determine que los recursos presupuestarios federales se utilizaron con fines distintos a los previstos en el presente Convenio, o
- VI. Por el incumplimiento de las obligaciones contraídas en el mismo.

DECIMA SEPTIMA.- DIFUSION Y TRANSPARENCIA.- El Ejecutivo Federal, a través de "LA SECRETARIA", difundirá en su página de Internet el programa financiado con los recursos a que se refiere la cláusula segunda del presente Convenio, incluyendo los avances y resultados físicos y financieros. "LA ENTIDAD FEDERATIVA" se compromete, por su parte, a difundir dicha información mediante su página de Internet y otros medios públicos, en los términos de las disposiciones aplicables.

Estando enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente Convenio, lo firman por cuadruplicado a los veintinueve días del mes de junio de dos mil siete.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos.-** Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May.-** Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur: el Gobernador del Estado de Baja California Sur, **Narciso Agundez Montaña.-** Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Nabor García Aguirre.-** Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Homero Davis Castro.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Francisco Cardoza Macías.-** Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Román Pablo Rangel Pinedo.-** Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**ALCANCES Y METAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES
LIBERADOS A TRAVES DE LOS OFICIOS No. DGPOP-03/0921, DEL 16 DE ABRIL
DE 2007, DGPOP-03/1385, DEL 30 DE MAYO DE 2007 y DGPOP/01/1671, DEL 15
DE JUNIO DE 2007**



ANEXO 1

ACCION: Desarrollar la infraestructura necesaria, para el equipamiento y la puesta en operación de cinco Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES": Dos Salud Mental en los municipios de San José Los Cabos y La Paz, dos Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPA), en los municipios de Comondú y Mulegé, así como de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SoRID), en el Municipio de La Paz.

UBICACION: Dos SALUD MENTAL en los Municipios de San José Los Cabos y La Paz; Dos CAPA ubicadas en los Municipios de Comondú y Mulegé y de SoRID en el Municipio de La Paz.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA	RECURSOS AUTORIZADOS		ACCIONES ESPECIFICAS A REALIZAR
Fortalecer la infraestructura de servicios de salud, para el desarrollo de la Infraestructura, equipamiento y puesta en operación de cinco Unidades de Especialidades Médicas "UNEMES" dos en su modalidad de Salud Mental, ubicadas en los municipios de San José los Cabos y La Paz, dos CAPA, en los municipios de Comondú y Mulegé y de SoRID en el Municipio de La Paz.	Salud Mental San José Los Cabos	\$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	Construcción, equipamiento y puesta en operación de cinco UNEMES: dos de Salud Mental, dos CAPA y un SoRID, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Salud Mental, Atención Primaria en Adicciones y Atención Médica de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.
	Salud Mental La Paz	\$2'500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)	
	CAPA Comondú	\$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	
	CAPA Mulegé	\$1'360,000.00 (un millón trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)	
	SoRID La Paz	\$2'074,000.00 (dos millones setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	
	TOTAL	\$9'794,000.00 (nueve millones setecientos noventa y cuatro mil pesos 00/100 M.N.)	

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur: el Gobernador del Estado de Baja California Sur, **Narciso Agundez Montaño**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Nabor García Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Homero Davis Castro**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Francisco Cardoza Macías**.- Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Román Pablo Rangel Pinedo**.- Rúbrica.

**CONVENIO DE COORDINACION EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS,
SIGNADO POR LA SECRETARIA DE SALUD Y EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

**CALENDARIZACION DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES LIBERADOS A TRAVES
DE LOS OFICIOS No. DGPOP-03/0921, DEL 16 DE ABRIL DE 2007, DGPOP-03/1385, DEL
30 DE MAYO DE 2007 y DGPOP/01/1671, DEL 15 DE JUNIO DE 2007**



ANEXO 2

ACCIONES ESPECIFICAS POR REALIZAR	MODALIDAD/ MUNICIPIO	JULIO	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	TOTAL
Construcción, equipamiento y puesta en operación de dos UNEMES de Salud Mental, CAPA y SoRID, para implementar, fortalecer y otorgar con la oportunidad y calidad requerida los Servicios de Salud Mental, Atención Primaria en Adicciones y Atención Médica de Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.	Salud Mental/ San José Los Cabos	\$750,000.00	\$1,000,000.00	\$750,000.00	\$2,500,000.00
	Salud Mental/ La Paz	\$750,000.00	\$1,000,000.00	\$750,000.00	\$2,500,000.00
	CAPA/ Comondú	\$408,000.00	\$544,000.00	\$408,000.00	\$1,360,000.00
	CAPA/ Mulegé	\$408,000.00	\$544,000.00	\$408,000.00	\$1,360,000.00
	SoRID La Paz	\$622,200.00	\$829,600.00	\$622,200.00	\$2,074,000.00
Total		\$2,938,200.00	\$3,917,600.00	\$2,938,200.00	\$9,794,000.00

Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **José Angel Córdova Villalobos**.- Rúbrica.- La Subsecretaria de Administración y Finanzas, **María Eugenia de León-May**.- Rúbrica.- El Director General de Desarrollo de la Infraestructura Física, **Arturo Pérez Estrada**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur: el Gobernador del Estado de Baja California Sur, **Narciso Agundez Montaño**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Nabor García Aguirre**.- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas, **Homero Davis Castro**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud Estatal, **Francisco Cardoza Macías**.- Rúbrica.- El Contralor General del Gobierno del Estado, **Román Pablo Rangel Pinedo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

PROYECTO de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2004, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

JOSE I. VILLANUEVA LAGAR, Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, con fundamento en los artículos 512 de la Ley Federal del Trabajo; 4o. del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo; 1o., 38 fracciones III y IV, 40 fracción VII, 44 primer y tercer párrafos, 47 fracción I y 51 primer párrafo de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; y en el Acuerdo por el que se establecen la organización y reglas de operación del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de abril de 2006, me permito ordenar la publicación en ese órgano informativo del Gobierno Federal, del Proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, para quedar como Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-STPS-2004, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, aprobado por dicho Comité el 31 de agosto de 2004 en su quinta sesión ordinaria.

El presente Proyecto se publica a efecto de que los interesados dentro de los 60 días naturales siguientes a la fecha de publicación, presenten comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, en sus oficinas, sitas en Valencia número 36, 2o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03920, teléfono 30003200, extensión 3247, fax 55 63 92 42, correo electrónico: dgsst@stps.gob.mx.

Durante el plazo mencionado en el párrafo anterior, la Manifestación de Impacto Regulatorio que sirvió de base para la elaboración del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana estará a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de enero de dos mil ocho.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, **José I. Villanueva Lagar**.- Rúbrica.

PREFACIO

En el presente Proyecto de modificación de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-STPS-2004, se incorporaron diecinueve nuevos señalamientos, diez de éstos se adoptaron de la Norma Internacional ISO 7010 Graphical symbols-Safety colours and safety signs-Safety signs in workplaces and public areas, y los restantes corresponden a señales de uso relevante para los fines de la prevención de accidentes y enfermedades del trabajo. Además, se agregó una Guía de Referencia en la que se precisan aspectos relacionados con la interpretación y aplicación de los colores y señales, con el fin de facilitar a los usuarios su cumplimiento.

Por último, el proyecto incluye el procedimiento para la evaluación de la conformidad que se debe aplicar para evaluar el grado de cumplimiento con la norma, lo que da certeza jurídica a los particulares en los procesos de inspección y verificación en los centros de trabajo.

En la elaboración del proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana vigente, participaron representantes de las dependencias, organismos, instituciones y empresas que a continuación se indican:

Por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo; la Dirección General de Inspección Federal del Trabajo, y la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Secretaría de Gobernación/Dirección General de Protección Civil.

Asociación de Empresarios de Iztapalapa, A.C.

Asociación Nacional de la Industria Química, A.C.

Comercializadora Miranda e Hijos, S.A. de C.V.

Comisión Nacional del Agua.

Grupo Bretón y Asociados.
Instituto Mexicano del Seguro Social.
Metra Industrial, S.A. de C.V.
Petróleos Mexicanos.
Comercializadora Miranda e Hijos, S.A. de C.V.
Compañía de Inspección Mexicana, S.A. de C.V.
EXTIN-FLAM, S.A. de C.V.
Metra Industrial, S.A. de C.V.
Tecnología en Seguridad Integral, S.A. de C.V.

INDICE

1. Objetivo
2. Campo de aplicación
3. Referencias
4. Definiciones y simbología
5. Obligaciones del patrón
6. Obligaciones de los trabajadores
7. Colores de seguridad y colores contrastantes
8. Señales de seguridad e higiene
9. Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías
10. Unidades de verificación
11. Procedimiento de evaluación de la conformidad
12. Vigilancia
13. Bibliografía
14. Concordancia con normas internacionales
 - Apéndice A Señales de prohibición
 - Apéndice B Señales de obligación
 - Apéndice C Señales de precaución
 - Apéndice D Señales de información
 - Apéndice E Señales de seguridad e higiene relativas a radiaciones ionizantes
 - Guía de referencia. Consideraciones generales sobre señalización

1. Objetivo

Establecer los requerimientos en cuanto a los colores y señales de seguridad e higiene y la identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

2. Campo de aplicación

2.1 Esta Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo, excepto lo establecido en el apartado 2.2.

2.2 La presente Norma no aplica para:

- a) La señalización para la transportación terrestre, marítima, fluvial o aérea, que sea competencia de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- b) La identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías subterráneas u ocultas, ductos eléctricos y tuberías en centrales nucleares, y

- c) Las tuberías instaladas en las plantas potabilizadoras de agua, así como en las redes de distribución de las mismas, en lo referente a la aplicación del color verde de seguridad.

3. Referencias

Para la correcta interpretación de esta Norma, debe consultarse la siguiente Norma Oficial Mexicana vigente:

NOM-018-STPS-2000, Sistema para la identificación y comunicación de peligros y riesgos por sustancias químicas peligrosas en los centros de trabajo.

4. Definiciones y simbología

Para los efectos de esta Norma, se establecen las definiciones y simbología siguientes:

4.1 Definiciones.

Para efectos de esta Norma se establecen las definiciones siguientes:

- a) **Banda de identificación:** disposición del color de seguridad en forma de cinta o anillo transversal a la sección longitudinal de la tubería.
- b) **Color de seguridad:** es aquel color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar la presencia de peligro, proporcionar información, o bien prohibir o indicar una acción a seguir.
- c) **Color contrastante:** es el que se utiliza para resaltar el color de seguridad.
- d) **Dictamen de Verificación:** documento que emite y firma la Unidad de Verificación, en el cual se resume el resultado de la verificación de cumplimiento con esta Norma Oficial Mexicana en un centro de trabajo.
- e) **Evaluación de la Conformidad:** la determinación del grado de cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana.
- f) **Evidencia objetiva:** la información que puede ser probada como verdadera, basada en hechos obtenidos por medio de observación, medición, prueba u otros medios.
- g) **Fluidos:** son aquellas sustancias líquidas o gaseosas que, por sus características fisicoquímicas, no tienen forma propia, sino que adoptan la del conducto que las contiene.
- h) **Fluidos peligrosos:** son aquellos líquidos y gases que pueden ocasionar un accidente o enfermedad de trabajo por sus características intrínsecas; entre éstos se encuentran los inflamables, combustibles, inestables que puedan causar explosión, irritantes, corrosivos, tóxicos, reactivos, radiactivos, los que impliquen riesgos por agentes biológicos, o que se encuentren sometidos a condiciones extremas de presión o temperatura en un proceso.
- i) **Fluidos de bajo riesgo:** son todos aquellos líquidos y gases cuyas características intrínsecas no sean peligrosas por naturaleza, y cuyas condiciones de presión y temperatura en el proceso no rebasen los límites establecidos en la presente Norma.
- j) **Procedimiento para la evaluación de la conformidad (PEC):** la metodología establecida para determinar el grado de cumplimiento con la presente Norma Oficial Mexicana.
- k) **Señal de seguridad e higiene:** sistema que proporciona información de seguridad e higiene. Consta de una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante y un símbolo.
- l) **Símbolo:** representación de un concepto definido, mediante una imagen.
- m) **Tuberías:** es el conducto formado por tubos, conexiones y accesorios instalados para conducir fluidos.
- n) **Unidad de Verificación (UV):** persona física o moral acreditada y aprobada para llevar acabo la verificación del cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana.

- o) Verificación:** constatación ocular y comprobación mediante muestreo, medición, pruebas de laboratorio, o examen de documentos que se realizan para evaluar la conformidad en un momento determinado.

4.2 Simbología.

cm^2	:	centímetro cuadrado
$^\circ$	:	grados (unidad de ángulo)
$^\circ\text{C}$	:	grados Celsius o centígrados
kg/cm^2	:	kilogramo por centímetro cuadrado
kPa	:	kilopascal
lx	:	lux
m	:	metro
m^2	:	metro cuadrado
mm	:	milímetro
π	:	pi
%	:	por ciento
$\geq$	:	mayor o igual

5. Obligaciones del patrón

5.1 Mostrar a la autoridad del trabajo, cuando ésta así se lo solicite, los documentos que la presente Norma le obligue a elaborar o poseer.

5.2 Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre la correcta interpretación de los elementos de señalización indicados en el apartado anterior.

5.3 Garantizar que la aplicación del color, la señalización y la identificación de la tubería estén sujetos a un mantenimiento que asegure en todo momento su visibilidad y legibilidad.

5.4 Ubicar las señales de seguridad e higiene de tal manera que puedan ser observadas e interpretadas por los trabajadores a los que están destinadas, evitando que sean obstruidas o que la eficacia de éstas sea disminuida por la saturación de avisos diferentes a la prevención de riesgos de trabajo.

6. Obligaciones de los trabajadores

6.1 Participar en las actividades de capacitación a que se refiere el apartado 5.2.

6.2 Respetar y aplicar los elementos de señalización establecidos por el patrón.

7. Colores de seguridad y colores contrastantes

En el presente capítulo se indican los colores de seguridad y contrastantes y su significado. No se incluye el significado del color utilizado en códigos específicos ni los establecidos en la NOM-018-STPS-2000.

7.1 Colores de seguridad.

Los colores de seguridad, su significado y ejemplos de aplicación se establecen en la tabla 1 de la presente Norma.

TABLA 1
Colores de seguridad, su significado e indicaciones y precisiones

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
ROJO	Paro.	Alto y dispositivos de desconexión para emergencias.

	Prohibición.	Señalamientos para prohibir acciones específicas.
	Material, equipo y sistemas para combate de incendios.	Identificación y localización.
AMARILLO	Advertencia de peligro.	Atención, precaución, verificación. Identificación de fluidos peligrosos.
	Delimitación de áreas.	Límites de áreas restringidas o de usos específicos.
	Advertencia de peligro por radiaciones ionizantes.	Señalamiento para indicar la presencia de material radiactivo.
VERDE	Condición segura.	Identificación de tuberías que conducen fluidos de bajo riesgo. Señalamientos para indicar salidas de emergencia, rutas de evacuación, zonas de seguridad y primeros auxilios, lugares de reunión, regaderas de emergencia, lavajitos, entre otros.
AZUL	Obligación.	Señalamientos para realizar acciones específicas.

7.2 Colores contrastantes.

Cuando se utilice un color contrastante para mejorar la percepción de los colores de seguridad, la selección del primero debe ser de acuerdo a lo establecido en la tabla 2. El color de seguridad debe cubrir al menos 50% del área total de la señal, excepto para las señales de prohibición, según se establece en el apartado 8.5.2.

TABLA 2

Selección de colores contrastantes

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR CONTRASTANTE
ROJO	BLANCO
AMARILLO	NEGRO, MAGENTA*
VERDE	BLANCO
AZUL	BLANCO

* **Nota:** El magenta debe ser el color contrastante del amarillo de seguridad, únicamente en el caso de la señal utilizada para indicar la presencia de radiaciones ionizantes, según lo establecido en el apéndice E.

8. Señales de seguridad e higiene

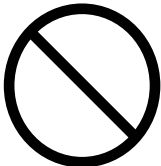
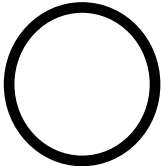
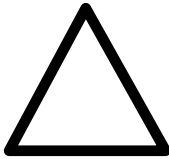
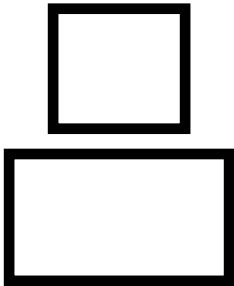
8.1 Formas geométricas.

Las formas geométricas de las señales de seguridad e higiene y su significado asociado se establecen en la tabla 3.

TABLA 3

Formas geométricas para señales de seguridad e higiene y su significado.

SIGNIFICADO	FORMA GEOMETRICA	DESCRIPCION DE FORMA GEOMETRICA	UTILIZACION

PROHIBICION		Círculo con banda circular y banda diametral oblicua a 45º. con la horizontal, dispuesta de la parte superior izquierda a la inferior derecha.	Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
OBLIGACION		Círculo	Descripción de una acción obligatoria.
PRECAUCION		Triángulo equilátero. la base deberá ser paralela a la horizontal.	Advierte de un peligro.
INFORMACION		Cuadrado o rectángulo. La relación de lados será como máximo 1:2.	Proporciona información para casos de emergencia.

8.2 Símbolos de seguridad e higiene

8.2.1 El color de los símbolos debe ser en el color contrastante correspondiente a la señal de seguridad e higiene, excepto en las señales de seguridad e higiene de prohibición, que deben cumplir con el apartado 8.5.2.

8.2.2 Los símbolos que deben utilizarse en las señales de seguridad e higiene, deben cumplir con el contenido de imagen que se establece en los apéndices A, B, C, D y E, en los cuales se incluyen una serie de ejemplos.

8.2.3 Al menos una de las dimensiones del símbolo debe ser mayor al 60% de la altura de la señal.

8.2.4 Cuando se requiera elaborar un símbolo para una señal de seguridad e higiene en un caso específico que no esté contemplado en los apéndices, se permite el diseño particular que se requiera siempre y cuando se establezca la indicación por escrito y su contenido de imagen asociado.

8.2.5 En el caso de las señales de obligación y precaución, podrá utilizarse el símbolo general consistente en un signo de admiración como se muestra en las figuras B.1 y C.1 de los apéndices B y C, respectivamente, debiendo agregar un texto breve y concreto fuera de los límites de la señal. Este texto deberá cumplir con lo establecido en el apartado 8.3.1.

8.3 Textos.

8.3.1 Toda señal de seguridad e higiene podrá complementarse con un texto fuera de sus límites y este texto cumplirá con lo siguiente:

- a) Ser un refuerzo a la información que proporciona la señal de seguridad e higiene;

- b) La altura del texto, incluyendo todos sus renglones, no será mayor a la mitad de la altura de la señal de seguridad e higiene;
- c) El ancho de texto no será mayor al ancho de la señal de seguridad e higiene;
- d) Estar ubicado abajo de la señal de seguridad e higiene;
- e) Ser breve y concreto, y
- f) Ser en color contrastante sobre el color de seguridad correspondiente a la señal de seguridad e higiene que complementa, texto en color negro sobre fondo blanco, o texto en blanco sobre negro.

8.3.2 Unicamente las señales de información se pueden complementar con textos dentro de sus límites, debiendo cumplir con lo siguiente:

- a) Ser un refuerzo a la información que proporciona la señal;
- b) No deben dominar sobre los símbolos, para lo cual se limita la altura máxima de las letras a la tercera parte de la altura del símbolo;
- c) Deben ser breves y concretos, con un máximo de tres palabras, y
- d) El color del texto será el mismo que el color contrastante correspondiente a la señal de seguridad e higiene que complementa.

8.4 Dimensiones de las señales de seguridad e higiene.

Las dimensiones de las señales de seguridad e higiene deben ser tales que el área superficial y la distancia máxima de observación cumplan con la relación siguiente:

$$S \geq \frac{L^2}{2000}$$

donde: S = superficie de la señal en m²
 L = distancia máxima de observación en m

Esta relación sólo se aplica para distancias de 5 a 50 m. Para distancias menores a 5 m, el área de las señales será como mínimo de 125 cm². Para distancias mayores a 50 m, el área de las señales será, al menos de 12500 cm².

8.5 Disposición de los colores en las señales de seguridad e higiene.

8.5.1 Para las señales de seguridad e higiene de obligación, precaución e información, el color de seguridad debe cubrir cuando menos el 50% de su superficie total.

8.5.2 Para las señales de seguridad e higiene de prohibición el color del fondo debe ser blanco, la banda transversal y la banda circular deben ser de color rojo, el símbolo debe colocarse centrado en el fondo y no debe obstruir a la banda diametral, el color rojo debe cubrir por lo menos el 35% de la superficie total de la señal de seguridad e higiene. El color del símbolo debe ser negro.

8.5.3 En el caso de las señales de seguridad e higiene elaboradas con productos luminiscentes, se permitirá usar como color contrastante el amarillo verdoso en lugar del color blanco. Asimismo, el producto luminiscente podrá emplearse en los contornos de la señal, del símbolo y de las bandas circular y diametral, en las señales de prohibición.

8.6 Iluminación.

En condiciones normales, en la superficie de la señal de seguridad e higiene debe existir una iluminación de 50 lx como mínimo.

8.7 Señales específicas de seguridad e higiene.

Para denotar la presencia de fuentes generadoras o emisoras de radiaciones ionizantes, debe utilizarse la señal de seguridad e higiene establecida en el apéndice E.

9. Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

En el presente capítulo se establece el código de identificación para tuberías, el cual consta de los tres elementos siguientes:

- a) Color de seguridad;
- b) Información complementaria, y
- c) Indicación de la dirección del flujo.

9.1 Colores de seguridad para tuberías.

9.1.1 Las tuberías deben ser identificadas con el color de seguridad que le corresponda de acuerdo a lo establecido en la tabla 4.

TABLA 4
Colores de seguridad para tuberías y su significado

COLOR DE SEGURIDAD	SIGNIFICADO
Rojo	Identificación de tuberías contra incendio
Amarillo	Identificación de fluidos peligrosos
Verde	Identificación de fluidos de bajo riesgo

Para definir si un fluido es peligroso se deberán consultar las hojas de datos de seguridad conforme a lo establecido en la NOM-018-STPS-2000.

También se clasificarán como fluidos peligrosos aquellos sometidos a las condiciones de presión o temperatura siguientes:

- a) Condición extrema de temperatura: cuando el fluido esté a una temperatura mayor de 50°C o a baja temperatura que pueda causar lesión al contacto con éste, y
- b) Condición extrema de presión: cuando la presión manométrica del fluido sea de 686 kpa, equivalente a 7 kg/cm², o mayor.

9.1.2 El color de seguridad debe aplicarse en cualquiera de las formas siguientes:

- a) Pintar la tubería a todo lo largo con el color de seguridad correspondiente;
- b) Pintar la tubería con bandas de identificación de 100 mm de ancho como mínimo, incrementándolas en proporción al diámetro de la tubería de acuerdo a la tabla 5; de tal forma que sean claramente visibles, y
- c) Colocar etiquetas indelebles con las dimensiones mínimas que se indican en la tabla 5 para las bandas de identificación; las etiquetas de color de seguridad deben cubrir toda la circunferencia de la tubería.

9.1.3 La disposición del color amarillo para la identificación de fluidos peligrosos, se permitirá mediante bandas con franjas diagonales amarillas y negras a 45°. El color amarillo de seguridad debe cubrir por lo menos el 50% de la superficie total de la banda de identificación y las dimensiones mínimas de dicha banda se ajustarán a lo establecido en la tabla 5. La información complementaria debe cumplir con lo dispuesto en el apartado 9.2.4.

TABLA 5
Dimensiones mínimas de las bandas de identificación en relación al diámetro de la tubería
(todas las dimensiones en mm)

DIAMETRO EXTERIOR DE TUBO O CUBRIMIENTO	ANCHO MINIMO DE LA BANDA DE IDENTIFICACION
hasta 38	100
más de 38 hasta 51	200
más de 51 hasta 150	300
más de 150 hasta 250	600
más de 250	800

9.1.4 Las bandas de identificación se ubicarán de forma que sean visibles desde cualquier punto de la zona o zonas en que se ubica el sistema de tubería y en la cercanía de válvulas. En tramos rectos se ubicarán a intervalos regulares no mayores a lo indicado a continuación:

- a) Para un ancho de banda de color de seguridad de hasta 200 mm, cada 10 m, y
- b) Para anchos de banda mayores a 200 mm, cada 15 m.

9.2 Información complementaria.

9.2.1 Adicionalmente a la utilización del color de seguridad señalado en el apartado 9.1 y de la dirección del flujo establecido en el apartado 9.3, deberá indicarse la información complementaria sobre la naturaleza, riesgo del fluido o información del proceso, la cual podrá implementarse mediante cualquiera de las alternativas siguientes:

- a) Utilización de señales de seguridad e higiene de acuerdo a lo establecido en el capítulo 8;
- b) Uso de leyendas que indiquen el riesgo del fluido, conforme a la tabla 6;

TABLA 6 – Leyendas para fluidos peligrosos

TOXICO
INFLAMABLE
EXPLOSIVO
IRRITANTE
CORROSIVO
REACTIVO
RIESGO BIOLOGICO
ALTA TEMPERATURA
BAJA TEMPERATURA
ALTA PRESION

- c) Utilización de la señalización de indicación de riesgos por sustancias químicas, de conformidad con lo establecido en la Norma NOM-018-STPS-2000;
- d) Nombre completo de la sustancia (por ejemplo: ACIDO SULFURICO);
- e) Información del proceso (por ejemplo: AGUA PARA CALDERAS), y
- f) Cualquier combinación de los incisos anteriores.

9.2.2 La señalización a que se refieren los incisos a) y c) del apartado anterior, debe cumplir con lo siguiente:

- a) El área mínima de la señal será de 125 cm²;
- b) Cuando la altura de la señal sea mayor al 70% del diámetro de la tubería, dicha señal se dispondrá a manera de placa colgada en la tubería, adyacente a las bandas de identificación, y
- c) Las señales cuya altura sea igual o menor al 70% del diámetro de la tubería, deben ubicarse de conformidad con lo establecido en el apartado 9.2.3.

La utilización de las alternativas establecidas en los incisos b), d) y e) del apartado 9.2.1 debe cumplir con lo establecido en los apartados 9.2.3 a 9.2.7.

9.2.3 La información complementaria y el símbolo para fluidos radiactivos a que se refiere el apartado 9.2.8, se pintará sobre la banda de color de seguridad o podrá ubicarse en una etiqueta, placa o letrero fijado a la tubería, adyacente a las bandas de identificación, siempre que dichos elementos de identificación sean indelebles e intransferibles. Para la utilización de señales debe observarse lo establecido en el apartado 9.2.2. En el caso de que la tubería se pinte a todo lo largo con el color de seguridad, la información complementaria se ubicará de forma que sea visible desde cualquier punto de la zona o zonas en que se ubica el sistema de tubería y en la cercanía de válvulas. En tramos rectos se ubicará a intervalos regulares no mayores a lo indicado a continuación:

- a) Para diámetros de tubería de hasta 51 mm, cada 10 m, y

b) Para diámetros de tubería mayores a 51 mm, cada 15 m.

9.2.4 El color de la información complementaria debe ser del color contrastante correspondiente conforme a lo indicado en la tabla 2 de la presente Norma. Cuando se utilicen bandas de color de seguridad mediante franjas diagonales amarillas y negras como se indica en el apartado 9.1.3, las leyendas de información complementaria se pintarán adyacentes a dichas bandas, en color blanco o negro, de forma que contrasten con el color de la tubería. En el caso del uso de textos como información complementaria, la altura de las letras debe cumplir con la relación:

$$\text{altura mínima de texto} = d (\pi / 6)$$

donde d = diámetro exterior de la tubería o cubrimiento.

9.2.5 Para la utilización de leyendas que identifiquen el riesgo del fluido, cuando éste implique más de un factor de riesgo, cada uno de ellos debe quedar indicado en la información complementaria, de acuerdo en su caso, al orden de importancia de éstos. Para tal efecto, se tendrá en consideración la información asentada en las hojas de datos de seguridad correspondientes, conforme a lo establecido en la NOM-018-STPS-2000. Por ejemplo: INFLAMABLE – TOXICO.

9.2.6 Los ácidos y álcalis deben diferenciarse anteponiendo a la leyenda IRRITANTE o CORROSIVO, la palabra ACIDO o ALCALI, según corresponda.

9.2.7 Para los casos de los riesgos especiales no considerados en la tabla 6, se deberán utilizar leyendas particulares que indiquen claramente el riesgo.

9.2.8 Los fluidos radiactivos se identificarán mediante el símbolo establecido en la figura E 1 del apéndice E.

9.3 Dirección del flujo.

9.3.1 La dirección del flujo debe indicarse con una flecha adyacente a las bandas de identificación, o cuando la tubería esté totalmente pintada, adyacente a la información complementaria. Las tuberías en las que exista flujo en ambos sentidos, se identificarán con una flecha apuntando en ambas direcciones. La longitud de la flecha será igual o mayor a la altura de las letras de las leyendas en relación al diámetro de la tubería, conforme a lo indicado en el apartado 9.2.4.

9.3.2 La flecha de la dirección del flujo se pintará directamente sobre la tubería, en color blanco o negro, para contrastar claramente con el color de la misma.

9.3.3 La flecha de dirección podrá integrarse a las etiquetas, placas o letreros, establecidos en el apartado 9.2.3.

10. Unidades de verificación

10.1 El patrón tendrá la opción de contratar los servicios de una unidad de verificación acreditada y aprobada, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para verificar el grado de cumplimiento de la presente Norma.

10.2 Las unidades de verificación deben verificar el grado de cumplimiento de los apartados 5.2, 5.3 y 5.4, así como los capítulos 7, 8 y 9.

10.3 Las unidades de verificación deben entregar al patrón el dictamen de verificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

10.4 La vigencia de los dictámenes favorables emitidos por las unidades de verificación, será de dos años.

11. Procedimiento de evaluación de la conformidad

11.1 Disposiciones generales.

11.1.1 La evaluación de la conformidad podrá ser realizada por la Autoridad Laboral o por una UV, acreditada por la entidad de acreditación y aprobada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

11.1.2 Las unidades de verificación deben entregar al patrón el dictamen de verificación favorable cuando se hayan cubierto los requerimientos de la presente Norma.

11.2 Aspectos técnicos a verificar.

11.2.1 Obligaciones del Patrón.

11.2.1.1 Apartado 5.2. Para verificar que los trabajadores han recibido la capacitación que les permita interpretar correctamente los elementos de señalización, se podrá:

- a) Verificar la existencia de documentos que evidencien la capacitación recibida, tales como: constancias de habilidades, diplomas (firmados por el instructor), programas de capacitación así como evidencias de cumplimiento de éste, entre otros, y
- b) Interrogar de forma personal a los trabajadores sobre la comprensión de los señalamientos, por medio de una selección aleatoria de ellos, de acuerdo con la tabla 7.

TABLA 7**Muestreo por selección aleatoria**

	INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	NUMERO MINIMO DE ENTREVISTADOS
MICROEMPRESA	0 – 30	0 – 5	0 – 20	1
PEQUEÑA EMPRESA	31 – 100	6 – 20	21 – 50	2
MEDIANA EMPRESA	101 – 500	21 – 100	51 – 100	4
GRAN EMPRESA	MAS DE 500	MAS DE 100	MAS DE 100	5

Nota: Para las visitas que desarrolle la autoridad laboral, queda abierto el número de trabajadores a entrevistar.

11.2.1.2 Apartado 5.3. Se verificará:

- a) La existencia documental de un programa de mantenimiento, así como las evidencias del cumplimiento de éste, y
- b) El cumplimiento del programa de mantenimiento, identificando que la aplicación del color, señalización, identificación, legibilidad y visibilidad en las tuberías sea conforme a la presente Norma.

11.2.1.3 Apartado 5.4. Se verificará que:**a) Las señales:**

- 1) Puedan ser visualizadas desde el punto más alejado del área o local donde están ubicadas;
- 2) Su eficacia no sea disminuida por la concurrencia de otros avisos con mensajes diferentes a la prevención de accidentes o enfermedades de trabajo, y
- 3) Su visualización y legibilidad no sea obstruida, y advierta oportunamente al observador sobre:
 - i) La ubicación de equipos o instalaciones de emergencia;
 - ii) La existencia de riesgos o peligros, en su caso;
 - iii) La realización de una acción obligatoria, o
 - iv) La prohibición de un acto susceptible de causar un riesgo;

De forma que permita al observador contar con suficiente tiempo para identificar la información a que se refieren los párrafos anteriores y actuar conforme a la indicación establecida en la señal, y

- b) A través de entrevista a los trabajadores, respecto de la correcta interpretación del significado de las señales establecidas en el área o local.

11.2.2 Colores de seguridad y colores contrastantes.**11. 2.2.1 Apartado 7.1. Se verificará:**

A través de inspección visual, que el uso de los colores de seguridad y su significado se apegan a lo establecido en la tabla 1 de la presente Norma.

11.2.2.2 Apartado 7.2. Se verificará:

De acuerdo con la tabla 9 del presente Procedimiento de Evaluación de la Conformidad.

11.2.2.3 Capítulo 8. Señales de seguridad e higiene.

La verificación del cumplimiento de las señales de seguridad e higiene podrá efectuarse mediante muestreo, conforme a lo establecido en la tabla 8.

TABLA 8**Muestreo de señales de seguridad e higiene**

Número de señalamientos	Tamaño de la muestra
Hasta 15	4
16 a 25	5
26 a 50	8
51 a 90	13
91 a 150	20

Nota 1: Se verificarán los diferentes tipos de señalamientos (prohibición, obligación, precaución e información) existentes en el centro de trabajo.

Nota 2: El criterio de rechazo del muestreo es, si un señalamiento no cumple se rechaza el lote de muestras.

Nota 3: Para las visitas que desarrolle la autoridad laboral, queda abierto el número de señales a verificar.

11.2.3.1 Apartados 8.1. a 8.6. Se verificarán:

La verificación de las señales de seguridad e higiene se efectuará de acuerdo a la tabla 9. Cuando se requiera aplicar muestreo, se debe emplear la tabla 8.

TABLA 9

Verificación de las señales de seguridad e higiene

Colores y señales de seguridad e higiene	Puntos de la norma a verificar	Verificación mediante
Señalamientos de prohibición	8.1	Inspección visual y dimensional
	8.5.2	
	8.2.1	
	7.2	Inspección visual y dimensional
	Colores Contrastantes	
	8.2.3	Inspección visual y dimensional
	8.2.2 y apéndice A	Inspección visual
	8.5.3	Inspección visual
	8.3.1	Inspección visual y dimensional
Señalamientos de obligación	8.4	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.6	
	8.1,	Inspección visual
	7.2	Inspección visual
	8.2.3	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.2.1	
	8.2.2 y apéndice B	Inspección visual
	8.2.5 y apéndice B	Inspección visual, dimensional y documental
	8.5.3	Inspección visual
	8.3.1	Inspección visual
	8.4	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.2.1	

	8.6	
Señalamientos de precaución	8.1	Inspección visual
	7.2	Inspección visual
	8.2.3	Inspección visual y control dimensional por muestreo.
	8.2.2 y apéndice C	Inspección visual
	8.2.5 y apéndice C	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.5.3	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.5.1	
	8.3.1	
	8.4	
	8.2.1	
Señalamientos de información	8.5.1	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.6	
	8.1	
	7.2	
	8.2.3	
	8.2.2 y apéndice D	Inspección visual y dimensional
	8.5.3, 8.5.1	Inspección visual dimensional
	8.3.1	Inspección visual
	8.3.2	Inspección visual y dimensional.
	8.4	Inspección visual y control dimensional por muestreo
	8.2.1	
	8.6	

11.2.3.2 Apartado 8.6.

Este apartado se podrá verificar con el informe de evaluación que contemple las mediciones de iluminación en las señales. Si no se cuenta con este informe, se verificará que los niveles de iluminación en las señales sean los establecidos en esta Norma y se documentará esta actuación. Para la selección de muestras aplicará la tabla 8 del presente procedimiento de evaluación de la conformidad.

11.2.3.3 Apartado 8.7.

Cuando se detecte que existen fuentes generadoras o emisoras de radiaciones ionizantes, se verificará que la señal cumpla con las características establecidas en el apéndice E de la presente Norma.

11.2.4 Capítulo 9, Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.**11.2.4.1 Apartado 9.1. Se verificará:**

El cumplimiento del contenido de la tabla 10, apoyándose en las hojas de datos de seguridad de los fluidos. (Cuando se requiera aplicar muestreo, se usará la tabla 8 sobre muestreo de señales de seguridad e higiene).

Tabla 10**Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías**

Identificación de tuberías	Color de seguridad			Verificación mediante	Información complementaria	Verificación mediante	Indicación dirección de flujo	Verificación mediante
	Toda la tubería	Por bandas	Por etiquetas					
Contra incendio	9.1.1 9.1.2 a)	9.1.1	9.1.1	Inspección visual	9.2.1, 9.2.2, 9.2.3 y 9.2.4	Inspección visual y dimensional	9.3.1	Inspección visual y control dimensional por muestreo
		9.1.2 b) y tabla 5	9.1.2 c) y tabla 5	Inspección visual y dimensional			9.3.2 y 9.3.3	Inspección visual
Fluidos peligrosos	9.1.1 9.1.2 a)	9.1.1	9.1.1	Inspección visual	9.2.1, 9.2.2, 9.2.3, 9.2.4 y 9.2.8	Inspección visual y dimensional	9.3.1	Inspección visual y control dimensional por muestreo
		9.1.2 b) y tabla 5 9.1.3 9.1.4	9.1.2 c) y tabla 5	Inspección visual y dimensional	9.2.5, 9.2.6 y 9.2.7	Inspección visual	9.3.2 y 9.3.3	Inspección visual
Fluidos no peligrosos	9.1.1 9.1.2 a)	9.1.1	9.1.1	Inspección visual	9.2.1, 9.2.2, 9.2.3 y 9.2.4	Inspección visual y dimensional	9.3.1	Inspección visual y control dimensional por muestreo
		9.1.2 b) y tabla 5	9.1.2 c) y tabla 5	Inspección visual y dimensional			9.3.2 y 9.3.3	Inspección visual

12. Vigilancia

La vigilancia en el cumplimiento de la presente Norma corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

13. Bibliografía

- a) Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002, Señales y avisos para protección civil-Colores, formas y símbolos a utilizar, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 17 de septiembre de 2003.
- b) Consejo de Ministros de España. Real Decreto 485/1997, del 14 de abril de 1997, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo; anexos I, II y III.
- c) American National Standard Institute. ANSI Z 535.1-1991, American National Standard for Safety Color Code. Estados Unidos de América.
- d) Japanese Industrial Standard. JIS Z 9101-1995, Safety colours and safety signs. Japón.
- e) American National Standard Institute. ANSI A 13.1, Scheme for the identification of piping systems. Estados Unidos de América.
- f) NMX-Z-12-1987, Muestreo para la Inspección por Atributos – Parte 2: Método de muestreo – Tablas y gráficas.

12. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma coincide parcialmente con la Norma Internacional siguiente:

International Organization for Standardization. ISO 7010:2003 Graphical symbols — Safety colours and safety signs — Safety signs used in workplaces and public areas.

NOTA: La Norma definitiva contendrá tres artículos transitorios en los términos siguientes:

PRIMERO. La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los sesenta días siguientes a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Durante el lapso señalado en el artículo anterior, los patrones cumplirán con la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, o bien realizarán las adaptaciones para observar las disposiciones de la presente Norma Oficial Mexicana y, en este último caso, las autoridades laborales proporcionarán a petición de los patrones interesados, asesoría y orientación para instrumentar su cumplimiento, sin que los patrones se hagan acreedores a sanciones por el incumplimiento de la norma en vigor.

TERCERO. A partir de la fecha en que entre en vigor la presente Norma quedará sin efectos la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 1998.

APENDICE A

Señales de prohibición

En el presente apéndice se establecen las señales para denotar prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo. Estas señales deben tener forma geométrica circular, fondo en color blanco, bandas circular y diagonal en color rojo y símbolo en color negro según la tabla 3 y la tabla A 1.

TABLA A 1

Señales de prohibición

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
A.1	PROHIBIDO FUMAR	CIGARRILLO ENCENDIDO	
A.2	PROHIBIDO GENERAR LLAMA ABIERTA E INTRODUCIR OBJETOS INCANDESCENTES	CERILLO ENCENDIDO	
A.3	PROHIBIDO EL PASO	SILUETA HUMANA CAMINANDO	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
A.4	AGUA NO POTABLE	LLAVE SOBRE VASO CONTENIENDO AGUA INDICADA POR LINEAS ONDULADAS	
A.5	PROHIBIDO EL PASO A MONTACARGAS Y OTROS VEHICULOS INDUSTRIALES	CONTORNO DE PERFIL DE MONTACARGAS Y SILUETA DE CONDUCTOR	
A.6	PROHIBIDO EL PASO A PERSONAS CON MARCAPASOS	SILUETA ESTILIZADA DE CORAZON Y CABLE	
A.7	PROHIBIDO EL USO DE ARTICULOS METALICOS O RELOJES DE PULSERA	FIGURA ESTILIZADA DE RELOJ DE PULSERA Y SILUETA LATERAL DE LLAVE	
A.8	NO UTILIZAR AGUA COMO AGENTE EXTINGUIDOR	CUBO DERRAMANDO AGUA SOBRE LLAMA	

APENDICE B**Señales de obligación**

En el presente apéndice se establecen las señales de seguridad e higiene para denotar una acción obligatoria a cumplir. Estas señales deben tener forma circular, fondo en color azul y símbolo en color blanco según la tabla 3 y la tabla B 1.

TABLA B 1**Señales de obligación**

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
B.1	INDICACION GENERAL DE OBLIGACION	SIGNO DE ADMIRACION	
B.2	USO OBLIGATORIO DE CASCO DE PROTECCION	CONTORNO DE CABEZA HUMANA, PORTANDO CASCO	
B.3	USO OBLIGATORIO DE PROTECCION AUDITIVA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO PROTECCION AUDITIVA	
B.4	USO OBLIGATORIO DE PROTECCION OCULAR	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO ANTEOJOS	
B.5	USO OBLIGATORIO DE CALZADO DE PROTECCION	UN ZAPATO DE PROTECCION	
B.6	USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE PROTECCION	UN PAR DE GUANTES	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
B.7	USO OBLIGATORIO DE PROTECCION RESPIRATORIA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO DISPOSITIVO DE PROTECCION RESPIRATORIA	
B.9	USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL CONTRA CAIDAS DE ALTURA	CONTORNO DE FIGURA HUMANA PORTANDO ARNES, ATADO A UNA CUERDA	
B.10	PROTECCION OBLIGATORIA DE LA CARA	CONTORNO DE CABEZA HUMANA PORTANDO PROTECTOR FACIAL	

APENDICE C

Señales de precaución

En el presente apéndice se establecen las señales para indicar precaución y advertir sobre algún riesgo presente. Estas señales deben tener forma geométrica triangular, fondo en color amarillo, banda de contorno y símbolo en color negro según la tabla 3 y la tabla C 1.

TABLA C 1

Señales de precaución

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
C.1	INDICACION GENERAL DE PRECAUCION	SIGNO DE ADMIRACION	
C.2	PRECAUCION, SUSTANCIA TOXICA	CRANEO HUMANO DE FRENTE CON DOS HUESOS LARGOS CRUZADOS POR DETRAS	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
C.3	PRECAUCION, SUSTANCIAS CORROSIVAS	UNA MANO INCOMPLETA SOBRE LA QUE UNA PROBETA DERRAMA UN LIQUIDO. EN ESTE SIMBOLO PUEDE AGREGARSE UNA BARRA INCOMPLETA SOBRE LA QUE OTRA PROBETA DERRAMA UN LIQUIDO	
C.4	PRECAUCION, MATERIALES INFLAMABLES Y COMBUSTIBLES	IMAGEN DE FLAMA	
C.5	PRECAUCION, MATERIALES OXIDANTES Y COMBURENTES	CORONA CIRCULAR CON UNA FLAMA	
C.6	PRECAUCION, MATERIALES CON RIESGO DE EXPLOSION	UNA BOMBA EXPLOTANDO	
C.7	ADVERTENCIA DE RIESGO ELECTRICO	FLECHA QUEBRADA EN POSICION VERTICAL HACIA ABAJO	
C.8	RIESGO POR RADIACION LASER	LINEA CONVERGIENDO HACIA UNA IMAGEN DE RESPLANDOR	
C.9	ADVERTENCIA DE RIESGO BIOLOGICO	CIRCUNFERENCIA Y TRES MEDIAS LUNAS	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
C.10	RIESGO POR RADIACION NO IONIZANTE	IMAGEN ABSTRACTA DE ANTENA EMITIENDO ONDAS ELECTROMAGNETICAS	
C.11	RIESGO POR PRESENCIA DE CAMPOS MAGNETICOS	SILUETA DE IMAN CON DOS ARCOS RADIANTES EN AMBOS LADOS	
C.12	RIESGO DE OBSTACULOS EN ZONAS TRANSITABLES	SILUETA HUMANA ESTILIZADA TROPEZANDO CON UN OBSTACULO EN EL SUELO	
C.13	RIESGO DE CAIDA A DESNIVEL	SILUETA HUMANA ESTILIZADA CAYENDO DESDE EL BORDE DE UNA SUPERFICIE A DESNIVEL	
C.14	RIESGO POR BAJA TEMPERATURA / CONDICIONES DE CONGELAMIENTO	FIGURA ABSTRACTA MOSTRADA EN LA IMAGEN CONTIGUA	
C.15	RIESGO POR SUPERFICIE RESBALOSA	SILUETA ESTILIZADA DE HOMBRE CAYENDO SOBRE UNA SUPERFICIE RESBALOSA	
C.16	RIESGO DE CAIDA DE CARGAS SUSPENDIDAS	OBJETO CUADRANGULAR SOPORTADO POR CUATRO CUERDAS, DONDE SE OBSERVA ROTA UNA DE ELLAS	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
C.17	PRECAUCION, ZONA DE TRANSITO DE MONTACARGAS U OTROS VEHICULOS INDUSTRIALES DE TRANSPORTE DE MATERIALES	CONTORNO DE PERFIL DE MONTACARGAS Y SILUETA DE CONDUCTOR	
C.18	PRECAUCION, SUPERFICIE CALIENTE	FIGURA ABSTRACTA MOSTRADA EN LA IMAGEN CONTIGUA	
C.19	PRECAUCION, ZONA A ALTA TEMPERATURA	IMAGEN DE TERMOMETRO MOSTRANDO INDICACION DE ALTA TEMPERATURA	

APENDICE D

Señales de información

En el presente apéndice se establecen las señales para informar sobre ubicación de equipo contra incendio, equipo y estaciones de protección y atención en casos de emergencia, e instalaciones para personas con discapacidad, según las tablas D 1, D 2 y D 3.

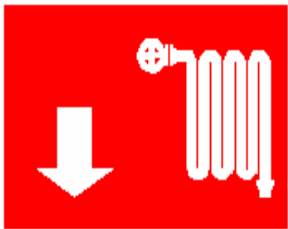
D 1 Señales de información para equipo contra incendio

Estas señales deben tener forma cuadrada o rectangular, fondo en color rojo, símbolo y, en su caso, flecha direccional en color blanco. La flecha direccional podrá omitirse en el caso de que el señalamiento se encuentre en la proximidad del elemento señalizado. Adicionalmente se podrá agregar la imagen de una flama en color blanco contigua al extintor.

TABLA D 1

Señales para equipo a utilizar en caso de incendio

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
D.1.1	UBICACION DE UN EXTINTOR	SILUETA DE UN EXTINTOR CON FLECHA DIRECCIONAL OPCIONAL, EN EL SENTIDO REQUERIDO	

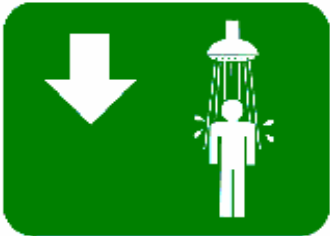
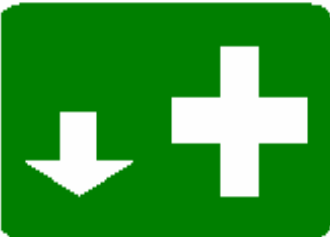
	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
D.1.2	UBICACION DE UN HIDRANTE	SILUETA DE UN HIDRANTE CON FLECHA DIRECCIONAL	

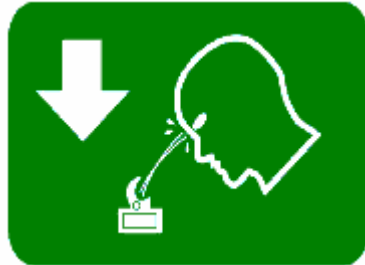
D 2 Señales de información para salidas de emergencia y primeros auxilios

Estos señalamientos deben tener forma geométrica rectangular o cuadrada, fondo en color verde y símbolo y, en su caso, flecha direccional en color blanco. La flecha direccional podrá omitirse en el caso de que el señalamiento se encuentre en la proximidad del elemento señalizado.

TABLA D 2

Señales que indican ubicación de salidas de emergencia y de instalaciones de primeros auxilios

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
D.2.1	UBICACION DE UNA SALIDA DE EMERGENCIA	SILUETA HUMANA AVANZANDO O CRUZANDO UNA SALIDA DE EMERGENCIA EN EL SENTIDO REQUERIDO	
D.2.2	UBICACION DE UNA REGADERA DE EMERGENCIA	SILUETA HUMANA BAJO UNA REGADERA Y FLECHA DIRECCIONAL	
D.2.3	UBICACION DE ESTACIONES Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS	CRUZ GRIEGA Y FLECHA DIRECCIONAL	

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
D.2.4	UBICACION DE UN LAVAOJOS	CONTORNO DE CABEZA HUMANA INCLINADA SOBRE UN CHORRO DE AGUA DE UN LAVAOJOS, Y FLECHA DIRECCIONAL	

D 3 Señal de información para personas con discapacidad

Este señalamiento debe tener forma geométrica rectangular o cuadrada, fondo en color azul y símbolo.

TABLA D 3

Señal que indica la ubicación instalaciones para personas con discapacidad

	INDICACION	CONTENIDO DE IMAGEN DEL SIMBOLO	EJEMPLO
D.3	UBICACION DE RUTAS, ESPACIOS O SERVICIOS ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	FIGURA HUMANA ESTILIZADA EN SILLA DE RUEDAS NOTA: Para identificar rutas, espacios o servicios a utilizarse por personas con discapacidad, en caso de emergencia, este señalamiento podrá utilizarse en combinación con cualquier otro de los establecidos en esta Norma.	

APENDICE E

Señal de seguridad e higiene relativa a radiaciones ionizantes

Las características de las señales de seguridad e higiene que deben ser utilizadas en los centros de trabajo para advertir la presencia de radiaciones ionizantes son:

- Forma geométrica: cuadrada o triangular;
- Color de seguridad: amarillo;
- Color contrastante: magenta o negro;
- Símbolo: el color del símbolo debe ser el magenta o negro; este símbolo debe cumplir con la forma y dimensiones que se muestran en la figura E 1;
- Texto: opcional, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el apartado 8.3.1

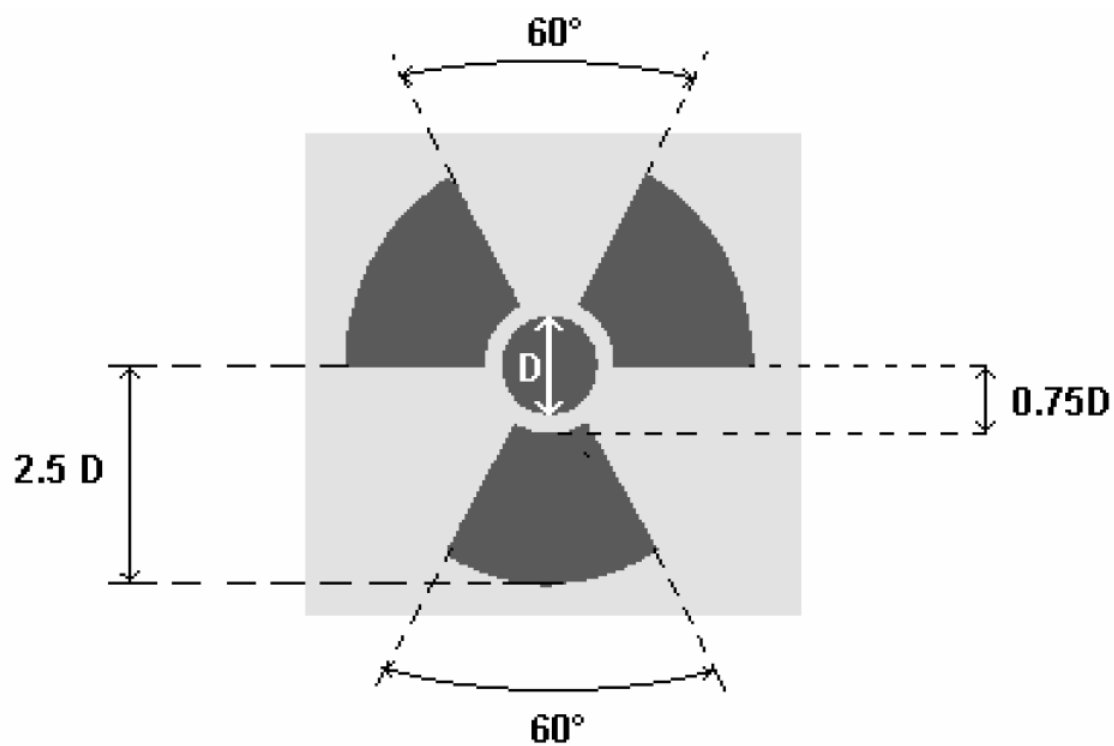


FIGURA E 1

EJEMPLO DE SEÑAL PARA INDICAR PRESENCIA DE RADIACIONES IONIZANTES



FIGURA E 2

Ejemplo de señal alternativa para indicar presencia de radiaciones ionizantes

GUIA DE REFERENCIA

Consideraciones generales sobre señalización

El contenido de esta guía es un complemento para la mejor comprensión de la Norma y no es de cumplimiento obligatorio. En ésta se incluyen algunos comentarios sobre aspectos relacionados con la interpretación y aplicación de la presente Norma, así como otros complementarios en materia de señalización.

I. Generalidades

La señalización es una valiosa herramienta que coadyuva a incrementar la seguridad de los trabajadores, y de las personas ajenas a los centros laborales que llegan a ingresar a éstos, tal como contratistas, visitantes, y cuerpos de auxilio y apoyo en situaciones de emergencia.

El uso estandarizado de ciertos colores y señales permite atraer fácil y rápidamente la atención de los observadores, aspecto de suma importancia en el campo de la señalización sobre seguridad. Los mensajes de esta señalización se abocan típicamente a indicar: riesgos físicos (p. ej. escalones, desniveles u obstáculos en zonas de tránsito), delimitación de áreas de tránsito y de movimiento-operación de vehículos o maquinaria, condición de riesgo de un fluido en un sistema de tubería, uso obligatorio de un equipo de protección específico, localización de equipos para uso en casos de emergencia, prohibición de realizar acciones susceptibles de originar un riesgo, entre otros.

La experiencia ha mostrado que cuando las personas son advertidas oportunamente a través de la señalización de las condiciones de riesgo y/o las medidas de precaución que deben observarse en una determinada zona o situación, se minimiza en mucho la posibilidad de ocurrencia de accidentes u otro tipo de daños. Sin embargo, se debe evitar el uso indiscriminado de señales de seguridad e higiene como técnica de prevención contra accidentes y enfermedades de trabajo.

La eficacia de la señalización para los fines antes expuestos, se incrementa de manera importante cuando existe un sistema o código a través del cual se definen y unifican los criterios sobre las características, significados y aplicaciones de los colores, símbolos y señales, pues facilita a las personas a quienes van dirigidos los mensajes, la familiarización con estos elementos de información, y se fomenta y refuerza una cultura de seguridad.

La importancia de la señalización ha originado que en prácticamente todos los países se haya emitido alguna normatividad en la materia, y se realizan esfuerzos para que existan normas a este respecto en el ámbito internacional, mismas que evidentemente pretenden impulsar la homologación en todo el mundo de las características y aplicaciones de los señalamientos y el color, en campos como el laboral, de protección civil y de transportes.

Sobre esto último, vale la pena destacar que la presente versión de la NOM-026-STPS-2008, ha tomado en consideración la Norma Internacional ISO 7010:2003 Graphical symbols–Safety colours and safety signs–Safety signs in workplaces and public areas, buscándose de esta forma ser congruente con los criterios que al respecto han definido los expertos en este tema, de diversas regiones del mundo.

II. Señales de seguridad e higiene

Como se ha destacado anteriormente, el campo de la seguridad e higiene en el trabajo se apoya en un sistema de señalización estandarizada, para reforzar las medidas relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades, el cual se basa en el uso de mensajes gráficos, más que de textos, para lograr el entendimiento. La falta de estandarización puede llegar a originar confusión y quizá accidentes.

Una señal de seguridad e higiene es un sistema que se compone básicamente de los elementos siguientes:

- una forma geométrica;
- color de seguridad y color contrastante, y
- un símbolo o pictograma.

El tipo de señal (prohibición, obligación, precaución o información) y el mensaje específico de ésta se asocia con los tres elementos antes citados.

La presente Norma contiene en sus apéndices los símbolos de uso más común en el campo de la seguridad e higiene en el trabajo; sin embargo, puede llegar a requerirse de otros no tipificados en dichos apéndices, lo cual conlleva a requerir diseñar tales símbolos, generalmente de uso específico. En estos casos, se debe tener presente que la forma geométrica, los colores de seguridad y contrastantes, las dimensiones, el uso de textos, entre otros, deben apegarse a los requisitos establecidos en esta NOM-026-STPS-2008. Asimismo, la Norma prevé en el caso de los señalamientos de obligación y precaución, la utilización del símbolo de indicación general, consistente en un signo de admiración, mismos que pueden emplearse para la

transmisión de mensajes no incluidos en la Norma, particularmente cuando son de difícil representación gráfica. Estos últimos señalamientos deben complementarse con textos que precisen el significado del mensaje.

Cuando se diseñen símbolos para señales no previstas en los apéndices de la NOM-026-STPS-2008, se deben cumplir los objetivos siguientes:

- a) Atraer la atención de los trabajadores a los que está destinado el mensaje específico;
- b) Conducir a una sola interpretación;
- c) Ser claras para facilitar su interpretación;
- d) Informar sobre la acción específica a seguir en cada caso, y
- e) Ser factible de cumplirse en la práctica.

Por otro lado, es importante mencionar que los señalamientos de información para salidas de emergencia, primeros auxilios y equipo contra incendio, que se utilicen en interiores, cuenten con una fuente de iluminación de emergencia en su proximidad, o sean fabricados de materiales que permanezcan visibles (fotoluminiscente) cuando ocurra una interrupción de la iluminación del local o edificio en que se encuentren.

En lo referente a los tonos de los colores de seguridad a emplear en los señalamientos, se sugiere que éstos correspondan claramente con los especificados en la presente Norma, es decir, emplear tonalidades que no lleguen a confundirse con otros colores diferentes a los requeridos (rojo tendiente al naranja, azul tendiente a verde, etc.); asimismo es importante que el señalamiento resalte en el entorno en el que se ubica, por lo que deben seleccionarse tonos llamativos y que contraste claramente con el color del símbolo.

Por último, en relación a la dimensión de las señales para cumplir los requerimientos de la presente Norma, se puede tomar como ejemplo el caso siguiente:

Cálculo para determinar las dimensiones mínimas que deben tener los señalamientos, para cumplir con el requerimiento establecido en el punto 8.4.

Se requiere saber qué dimensiones deberán tener los señalamientos de forma cuadrada, circular, triangular y rectangular, que deberán ser visualizados a una distancia de 15 m.

Para dicha distancia, la superficie mínima que deberán tener los señalamientos de acuerdo a lo establecido en el apartado 8.4, se calcula como sigue:

$$S = \frac{L^2}{2000} = \frac{(15 \text{ m})^2}{2000} = 0.1125 \text{ m}^2$$

Aplicando la fórmula para el cálculo del área de un cuadrado, y despejando la variable L (lado) y sustituyendo el valor de superficie obtenido en el paso anterior, se tiene:

$$S = L^2 \Rightarrow L = \sqrt{S} = \sqrt{0.1125 \text{ m}^2} = 0.336 \text{ m}$$

Es decir, un cuadrado de 0.336 m (el último decimal de esta cifra se redondeó al valor superior), o 33.6 cm, cumple con el requerimiento de dimensiones mínimas establecido en 8.4.

Análogamente, en el caso del señalamiento circular se tiene:

$$S = \pi \times r^2 \Rightarrow r = \sqrt{\frac{S}{\pi}} = \sqrt{\frac{0.1125 \text{ m}^2}{3.14}} = 0.19 \text{ m}$$

De esta forma, un señalamiento circular con un radio de 0.19 m, o diámetro de 0.38 m (38 cm), cumple con el requerimiento de dimensiones mínimas.

En el caso de un señalamiento triangular, se tiene lo siguiente:

El área superficial (S) de un triángulo equilátero, en función a la dimensión de sus lados (L), se calcula conforme a la expresión siguiente:

$$S = \frac{L^2}{4} \sqrt{3}$$

Despejando la variable L de esta expresión se tiene:

$$L = \sqrt{\frac{4 \cdot S}{\sqrt{3}}} \quad \text{ó} \quad \frac{\sqrt{4 \cdot S}}{\sqrt[4]{3}}$$

Sustituyendo el valor del área superficial S en cualquiera de las dos expresiones anteriores, se obtiene L :

$$L = \sqrt{\frac{4 \times 0.1125 \text{ m}^2}{\sqrt{3}}} = 0.51 \text{ m}$$

Así, un triángulo equilátero de 51 cm por lado, cumple el requisito de superficie mínima indicado en 8.4.

Finalmente, en el caso del señalamiento rectangular se tiene que el área superficial se calcula conforme a lo siguiente:

$$S = b \times h$$

En este caso se debe considerar que la relación entre altura y la base puede ir desde 1:1 hasta 1:1.5.

Tomando como base esta última relación, se tiene:

$$1.5 \times h = b$$

Sustituyendo " b " por " $1.5 h$ " en la primera expresión se puede calcular el valor de esta última variable:

$$S = (1.5 \times h) \times h = 1.5 \times h^2 \quad \Rightarrow \quad h = \sqrt{\frac{S}{1.5}} = \sqrt{\frac{0.1125 \text{ m}^2}{1.5}} = 0.28 \text{ m}$$

Como $1.5 \times h = b$ entonces:

$$b = 1.5 \times 0.28 \text{ m} = 0.42 \text{ m}$$

Es decir, un señalamiento rectangular de 0.28 m $\times$ 0.42 m (28 cm $\times$ 42 cm), cubriría el requerimiento de dimensiones mínimas, y de relación altura-base de 1:1.5.

A continuación se presenta una tabla en la que se muestran las dimensiones mínimas que deben tener los señalamientos para ciertos valores típicos de distancia de visualización, la cual se tomó como referencia de Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEGOB/2002, Señales y avisos para protección civil.- Colores, formas y símbolos a utilizar.

DISTANCIA DE VISUALIZACION (L) (metros)	SUPERFICIE MÍNIMA [$S \geq L^2 / 2000$] (cm ²)	DIMENSION MINIMA SEGUN FORMA GEOMETRICA DE LA SEÑAL				
		CUADRADO (por lado) (cm)	CIRCULO (diámetro) (cm)	TRIANGULO (por lado) (cm)	RECTANGULO (base 1.5: altura 1) (cm)	
					BASE	ALTURA
5	125,0	11,2	12,6	17,0	13,7	9,1
10	500,0	22,4	25,2	34,0	27,4	18,3
15	1 125,0	33,5	37,8	51,0	41,1	27,4
20	2 000,0	44,7	50,5	68,0	54,8	36,5
25	3 125,0	55,9	63,1	85,0	68,5	45,6
30	4 500,0	67,1	75,7	101,9	82,2	54,8
35	6 125,0	78,3	88,3	118,9	95,9	63,9
40	8 000,0	89,4	100,9	135,9	109,5	73,0
45	10 125,0	100,6	113,5	152,9	123,2	82,2
50	12 500,0	111,8	126,2	169,9	136,9	91,3

III. Identificación de tubería

En la presente Norma se establecen tres elementos para la identificación de las tuberías, a saber:

- un color de seguridad;
- información complementaria, e
- indicación de dirección de flujo.

De estos tres elementos, el primero de ellos ha llegado a causar algunas confusiones respecto a su aplicación complementaria con el uso de otros códigos.

El capítulo 9 Identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías de esta NOM-026-STPS-2008 se orienta básicamente a la determinación de la condición de riesgo o no-riesgo de los fluidos conducidos en las tuberías, y el caso particular de la identificación de la tubería contra incendio. Aunque el código establecido en esta Norma puede emplearse para identificar los fluidos, no está pensado para ese fin en particular, y en muchos centros de trabajo es recomendable el uso de un código de colores complementario para identificar los fluidos.

Al respecto, cabe destacar que la NOM-026-STPS-2008 ha considerado dentro de las alternativas de aplicación del color de seguridad, la implementación de éste a través de bandas o etiquetas, cuya longitud se especifica en función al diámetro exterior de la tubería (véase tabla 5). Dichas alternativas se han considerado, entre otros aspectos, con el fin de permitir el uso de otros códigos, destinados a la identificación de los fluidos.

Por ejemplo, si en un centro de trabajo se emplea el color violeta para identificar el ácido sulfúrico, habrá que agregar únicamente la banda de color de seguridad (amarillo en este caso por tratarse de un fluido peligroso), cubriéndose así los dos objetivos de identificar el fluido y proporcionar información relativa a la condición de riesgo de éste. La primera señalización será reconocida normalmente sólo por los trabajadores del centro laboral en que se ha aplicado, y la segunda corresponde a un código general estandarizado y enfocado a advertir sobre el riesgo implicado en la sustancia en cuestión, pudiendo llegar a ser interpretado no únicamente por el personal de ese centro de trabajo, sino incluso por personas ajenas a éste.

Las limitantes que pueden llegar a tenerse para emplear simultáneamente el código de la NOM-026-STPS-2008 y los implementados en los centros de trabajo, son únicamente que estos últimos no deben contraponerse a lo establecido por la NOM-026-STPS-2008; por ejemplo, no debiera emplearse el color verde para identificar un fluido peligroso, pues a éste se le ha asignado el significado de "fluido no peligroso" y "condición segura". Además, el uso del color rojo debiera restringirse a la tubería contra incendio únicamente.

Identificación de tubería eléctrica

Se recomienda que las tuberías conduit y ductos eléctricos que contengan conductores eléctricos en instalaciones visibles o accesibles a los trabajadores se diferencien claramente mediante colores y marcas, de las tuberías que conduzcan fluidos.

Al efecto, se sugiere emplear para tal fin el color naranja o el amarillo, complementados con información específica que indique el tipo de riesgo de que se trata, por ejemplo la leyenda "RIESGO ELECTRICO", el valor del potencial, p. ej. "220 V" o el símbolo de riesgo eléctrico (véase tabla C.1, numeral C.7).

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Rosarito, expediente número 737024, Municipio de Juárez, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737024, y

RESULTANDOS

- 10.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737024, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Rosarito", con una superficie de 14-34-27 (catorce hectáreas, treinta y cuatro áreas, veintisiete centiáreas), localizado en el Municipio de Juárez del Estado de Chiapas.
- 20.-** Que con fecha 19 de octubre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 716042, de fecha 24 de agosto de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 42 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 12 minutos, 03 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Inés Ramos Rodríguez

AL SUR: José Inés Ramos Rodríguez, panteón y Jorge López Martínez con Zona Federal del río "Tepate" de por medio

AL ESTE: Eulalio Hernández Rodríguez y Jorge López Martínez con Zona Federal del río "Tepate" de por medio

AL OESTE: José Inés Ramos Rodríguez

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de agosto de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 716042, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 14-34-27 (catorce hectáreas, treinta y cuatro áreas, veintisiete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 42 minutos, 20 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 12 minutos, 03 segundos, y colindancias:

AL NORTE: José Inés Ramos Rodríguez

AL SUR: José Inés Ramos Rodríguez, panteón y Jorge López Martínez con Zona Federal del río "Tepate" de por medio

AL ESTE: Eulalio Hernández Rodríguez y Jorge López Martínez con Zona Federal del río "Tepate" de por medio

AL OESTE: José Inés Ramos Rodríguez

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 14-34-27 (catorce hectáreas, treinta y cuatro áreas, veintisiete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de agosto de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Recuerdo, expediente número 737025, Municipio de Juárez, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737025, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737025, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Recuerdo", con una superficie de 03-35-40 (tres hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta centiáreas), localizado en el Municipio de Juárez del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 18 de octubre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 716043 de fecha 24 de agosto de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 38 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Miguel Urbina y Loisel Velasco Serra con camino de por medio

AL SUR: Ermelinda Cruz Santiago

AL ESTE: Loisel Velasco Serra con camino de por medio y escuela primaria "Benito Juárez"

AL OESTE: Miguel Urbina y Ermelinda Cruz Santiago

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de agosto de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 716043 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 03-35-40 (tres hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 38 minutos, 03 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 15 minutos, 29 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Miguel Urbina y Loisel Velasco Serra con camino de por medio

AL SUR: Ermelinda Cruz Santiago

AL ESTE: Loisel Velasco Serra con camino de por medio y escuela primaria "Benito Juárez"

AL OESTE: Miguel Urbina y Ermelinda Cruz Santiago

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 03-35-40 (tres hectáreas, treinta y cinco áreas, cuarenta centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de agosto de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio San José, expediente número 737386, Municipio de Juárez, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 737386, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 737386, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "San José", con una superficie de 21-29-77 (veintiuna hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), localizado en el Municipio de Juárez del Estado de Chiapas.
- 2o.- Que con fecha 18 de octubre de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 716046 de fecha 24 de agosto de 2007 emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 43 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 13 minutos, 08 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alberto Alcudia y Carlos Arturo de la Torre Hernández

AL SUR: Juan de la Torre Castillo y Cuauhtémoc Bonifaz Cordero

AL ESTE: Juan Hernández Pablo y Cuauhtémoc Bonifaz Cortero

AL OESTE: Noel de la Cruz, Jacinto y Roberto de la Cruz Alvarez, camino, Nicolás de la Torre Hernández y otro

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de agosto de 2007 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 716046 mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 21-29-77 (veintiuna hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 43 minutos, 19 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 13 minutos, 08 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Alberto Alcudia y Carlos Arturo de la Torre Hernández

AL SUR: Juan de la Torre Castillo y Cuauhtémoc Bonifaz Cordero

AL ESTE: Juan Hernández Pablo y Cuauhtémoc Bonifaz Cortero

AL OESTE: Noel de la Cruz, Jacinto y Roberto de la Cruz Alvarez, camino, Nicolás de la Torre Hernández y otro

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 21-29-77 (veintiuna hectáreas, veintinueve áreas, setenta y siete centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 27 de agosto de 2007.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Abelardo Escobar Prieto**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Francisco Ricardo Sheffield Padilla**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA

PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.7818 M.N. (DIEZ PESOS CON SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.9325 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Banco Santander S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P. Morgan S.A., Deutsche Bank México, S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

INDICE nacional de precios al consumidor quincenal.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

De acuerdo con la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1989, el Índice Nacional de Precios al Consumidor quincenal, con base en la segunda quincena de junio de 2002=100, correspondiente a la primera quincena de febrero de 2008, es de 126.335 puntos. Esta cifra representa un incremento de 0.13 por ciento respecto del Índice Quincenal de la segunda quincena de enero de 2008, que fue de 126.176 puntos.

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Precios y Salarios, **José Antonio Murillo Garza**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

VALOR de la unidad de inversión.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSION

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, y según el procedimiento publicado por el propio Banco Central en el Diario Oficial de la Federación del 4 de abril de 1995, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días 26 de febrero a 10 de marzo de 2008.

Fecha	Valor (Pesos)
26-febrero-2008	3.963898
27-febrero-2008	3.964254
28-febrero-2008	3.964611
29-febrero-2008	3.964968
1-marzo-2008	3.965324
2-marzo-2008	3.965681
3-marzo-2008	3.966038
4-marzo-2008	3.966395
5-marzo-2008	3.966751
6-marzo-2008	3.967108
7-marzo-2008	3.967465
8-marzo-2008	3.967822
9-marzo-2008	3.968179
10-marzo-2008	3.968536

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Precios y Salarios, **José Antonio Murillo Garza**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.

COSTO porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO PORCENTUAL PROMEDIO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CPP)

Según resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 20 de octubre de 1981, 17 de noviembre de 1988, 13 de febrero de 1996 y 3 de noviembre de 2005, el costo porcentual promedio de captación en moneda nacional (CPP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 5.39 (cinco puntos y treinta y nueve centésimas) para el mes de febrero de 2008.

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Subgerente de Proyectos D, **Andrés Escobedo Bonilla**.- Rúbrica.

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN MONEDA NACIONAL A CARGO
DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP)

Según resolución del Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de febrero de 1996, el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional (CCP), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 6.41 (seis puntos y cuarenta y un centésimas) para el mes de febrero de 2008.

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Subgerente de Proyectos D, **Andrés Escobedo Bonilla**.- Rúbrica.

(R.- 263579)

COSTO de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACION DE LOS PASIVOS A PLAZO DENOMINADOS EN UNIDADES DE INVERSION A CARGO DE
LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE DEL PAIS (CCP-UDIS)

Para efectos de lo previsto en los artículos 135 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 95 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y considerando las resoluciones del Banco de México publicadas en el Diario Oficial de la Federación los días 6 de noviembre de 1995, 13 de febrero de 1996 y 13 de mayo de 2002, se informa que el costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión (CCP-UDIS), expresado en por ciento anual, de las instituciones de banca múltiple del país, ha sido estimado en 4.63 (cuatro puntos y sesenta y tres centésimas) para el mes de febrero de 2008.

México, D.F., a 22 de febrero de 2008.- BANCO DE MEXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Fernando Luis Corvera Caraza**.- Rúbrica.- El Subgerente de Proyectos D, **Andrés Escobedo Bonilla**.- Rúbrica.

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala
EDICTO

SMT VERTRONIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

SE LE HACE SABER QUE EN ESTE JUZGADO SE ESTA TRAMITANDO EL JUICIO DE AMPARO 855/2007-A, PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL ALICIA VAZQUEZ VAZQUEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN TLAXCO, TLAXCALA Y OTRAS AUTORIDADES, ACTOS QUE HACE CONSISTIR EN LA ORDEN DE EMBARGO DE LA SUBFRACCION B DE LA FRACCION DOS DEL LOTE "B" DE LA MANZANA CUATRO DE LA TERCERA ETAPA DE URBANIZACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOTENCATL, ACTUALMENTE IDENTIFICADO CON EL NUMERO OFICIAL MANZANA DIECISEIS, LOTE UNO, GUION "B", TERCERA ETAPA DE URBANIZACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL XICOTENCATL, MUNICIPIO DE TETLA DE LA SOLIDARIDAD DISTRITO DE MORELOS, TLAXCALA, EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE 178/2004, DE LOS DEL INDICE DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. HACIENDOLE SABER QUE MEDIANTE ACUERDO DE SIETE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL FUE DIFERIDA Y SE RESERVO SEÑALAR NUEVA FECHA PARA SU CELEBRACION, HASTA EN TANTO SE EXHIBA LA ULTIMA PUBLICACION DE LOS PRESENTES EDICTOS; ASIMISMO, QUE DEBERAN APERSONARSE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES PRACTICARAN POR LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO FEDERAL. LO QUE SE LE COMUNICA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero de 2008.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tlaxcala

Lic. César Omar Caraza García

Rúbrica.

(R.- 263167)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito La Paz
Baja California Sur
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Baja California Sur
EDICTO

SANTIAGO NERI ROSALIO.

En la causa penal número 145/2002, instruida en contra de JOSE ARMANDO HERRERA GARCIA, por la comisión del delito CONTRA LA SALUD, en esta fecha se ordenó la publicación de un edicto con el siguiente texto:

"Se notifica por edicto a SANTIAGO NERI ROSALIO, que cuenta con noventa días a partir del día siguiente de la notificación de éste edicto para que comparezca a solicitar la devolución de una caja seca, modelo 1998, marca Trailmobile, con número de serie 1PT02DAH0JH9003421, clase 2, con dos ejes y ocho llantas, en caso de no hacerlo en el plazo concedido, dicho bien se declarara abandonado a favor del Gobierno Federal y a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Atentamente

La Paz, B.C.S., a 8 de enero de 2008.

El Juez Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Alejandro Gracia Gómez

Rúbrica.

(R.- 262334)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Cuarto de lo Civil

Morelia, Mich.
EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

Que, dentro de los autos que integran el juicio Ejecutivo Mercantil número 192/06 promovido por Angel Chávez González, frente a Rogelio Héctor Segura Servín, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

UNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Andador 24 de diciembre, número 143, lote número 05 cinco, manzana "D", del fraccionamiento Unión Popular Solidaria de esta ciudad capital, con superficie de terreno de 127.00 m2, ciento veintisiete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 8.60 ocho metros sesenta centímetros, con calle Andador 24 de diciembre; al Sur, 8.00 ocho metros, con lote No. 16, manzana "D"; al Poniente, 15.00 quince metros con lote No. 4, manzana "D"; al Oriente, 15.00 quince metros con lote No. 6 manzana "D".

Servirá como base del remate la cantidad de \$845,500.00 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor pericial asignado por los peritos designados en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

LA AUDIENCIA DE REMATE en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 7 siete de marzo del año en curso.

CONVOQUESE POSTORES.- Mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 9 nueve días, en el Diario Oficial de la Federación y en los Estrados de este Juzgado.

Morelia, Mich., a 11 de febrero de 2008.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Alejandro Moreno Villanueva

Rúbrica.

(R.- 263035)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Tepic, Nay.
Sección Amparos
EDICTO

2132-III.- DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

SARA JUAREZ DE PITSENBARGER y ENEDINA JUAREZ REYES.

En el juicio de amparo 306/2007, promovido JERONIMO MIGUEL CAÑEDO MESINAS, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO NACIONAL DE MEXICO", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero BANAMEX-ACCIVAL, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de esta Ciudad y otra autoridad, por ignorarse domicilio de SARA JUAREZ DE PITSENBARGER y ENEDINA JUAREZ REYES, por este medio se les emplaza a juicio y se les hace saber que a las DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL OCHO, tendrá verificativo audiencia constitucional; requiéraseles señalen domicilio recibir notificaciones esta Ciudad, apercibidas no hacerlo las subsecuentes se les harán por medio de lista fijada en estrados. Se les hace de su conocimiento que quedaron en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Atentamente

Tepic, Nay., a 18 de febrero de 2008.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. Manuel Ibarra Ruiz

Rúbrica.

(R.- 263290)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en el Estado
Morelia, Mich.

EDICTO

GUSTAVO PEDRAZA y JOSE LUIS PINTOR.

Tercero Perjudicado.

En los autos del juicio de amparo número 884/2007, promovido por "Inmobiliaria Montes de Zitácuaro", S.A. de C.V., contra actos del Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, con sede en esta ciudad y otra autoridad, en donde el acto reclamado lo hizo consistir en: el acuerdo de fecha veinticinco de mayo de dos mil siete, dictado dentro del expediente número 616/2007, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre diligencias para acreditar hechos consistente en rectificación de medidas, colindancias y superficie del resto del predio formado por las fracciones segunda y tercera de la Ex hacienda de La Soledad Huaparatio que se

ubica en la salida a Salamanca, Guanajuato, dentro del Municipio de Morelia, Michoacán, mediante el cual se admitieron a trámite dichas diligencias; el auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil siete, dictado dentro del expediente de referencia; la autorización y/o convalidación de la diligencia de Emplazamiento del aludido juicio realizado por el actuario adscrito al Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil, con sede en esta ciudad, de fecha veintitrés de agosto del año pasado; la sentencia de fecha uno de octubre del año dos mil siete, dictada dentro de los autos del expediente antes citado, así como todo lo actuado dentro de dichas diligencias y su ejecución, se ha señalado como terceros perjudicados a Gustavo Pedraza y José Luis Pintor, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y uno de los periódicos de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, según su artículo 2o., quedando a su disposición en la Actuaría de este juzgado copias simples de la demanda de garantías, se hace de su conocimiento también, que deberán presentarse ante este Tribunal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, a deducir sus derechos, si así lo estiman conveniente, apercibidos que de no comparecer dentro del término antes aludido, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Mich., a 16 de enero de 2008.

El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado

Lic. Pedro Balderas Hernández

Rúbrica.

(R.- 262480)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN DE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, A DIECISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL SIETE.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 902/2007, PROMOVIDO POR ALBERTO GONZALEZ GARCIA, APODERADO DE LA PARTE QUEJOSA ADMINISTRADORA BLUE 2234, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE HSBC, MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO, SE DICTO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS TERCEROS PERJUDICADOS PEGATEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS BAÑOS SALINAS Y VICTORIA OFELIA LEON ROJAS DE BAÑOS, QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL PERIODICO "DIARIO DE MEXICO", A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTE JUICIO A DEDUCIR SUS DERECHOS EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SE EFECTUE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, APERCIBIDO QUE DE NO APERSONARSE AL PRESENTE JUICIO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES SE HARAN EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCION II, DEL ARTICULO 30 DE LA LEY DE AMPARO, ASIMISMO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL, ESTO EN ACATAMIENTO AL AUTO DE DIEZ DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE PROCEDE A HACER UNA RELACION SUSCINTA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS, EN EL QUE LA QUEJOSA SEÑALARON COMO AUTORIDAD RESPONSABLES AL JUEZ VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, Y COMO TERCEROS PERJUDICADOS A PEGATEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS BAÑOS SALINAS Y VICTORIA OFELIA LEON ROJAS DE BAÑOS, Y PRECISAN COMO ACTO RECLAMADO EN LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DICTADA POR EL JUEZ RESPONSABLE CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE CUANTIFICACION Y LIQUIDACION DE INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS PROMOVIDO POR EL HOY QUEJOSO.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Juan Gabriel Morales Nieto

Rúbrica.

(R.- 262189)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León
EDICTO

BLANCA ELENA ALVAREZ LOZANO

En fecha doce de septiembre del dos mil siete, ante este Juzgado, Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León, GILBERTO MARCOS HANDAL, en su carácter de apoderado legal de CHIBLI JORGE MARCOS GIACOMAN Y MARIA HERLINDA HANDAL DABDOUB VIUDA DE MARCOS, promovieron demanda de garantías en la que solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, contra actos de la Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Nuevo León. Por auto de veinticuatro de septiembre del dos mil siete, se admitió a trámite dicha demanda y se registró bajo el número 942/2007 del índice de este juzgado. En dicho auto, se le tuvo a Usted como tercero perjudicado y como se ignora su domicilio, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordenó su cumplimiento por medio de Edictos. En los mismos se le hace saber que quedan en la Secretaría de este Juzgado la copia simple de la demanda de amparo, además que deberá presentarse a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos, apercibiéndolo que en caso de no hacerlo y transcurrido el término concedido, todas las notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado. Igualmente se ordenó publicarlos por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno periódico diario nacional. Se fija en los estrados de este juzgado copia íntegra de los referidos edictos por el término del emplazamiento. Por proveído de diez de enero del dos mil ocho, se cita a las partes para la celebración de la audiencia constitucional que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL TREINTA DE ENERO DEL DOS MIL OCHO. Doy Fe.

Monterrey, N.L., a 10 de enero de 2008.

La Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León

Lic. Laura Patricia Moreno Hernández

Rúbrica.

(R.- 262620)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Al margen un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, a cinco de febrero de dos mil ocho.

TERCERO PERJUDICADO: LEOPOLDO PEÑA PASTOR.

En los autos del Juicio de Amparo Indirecto número 737/2007-V, promovido por ANGELINA LICEA MARTINEZ contra actos de la TERCERA SALA FAMILIAR Y JUEZ VIGESIMO CUARTO FAMILIAR, AMBOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL; demanda: Actos Reclamados: la sentencia interlocutoria de veintisiete de agosto de dos mil siete, dictada en los autos del toca 1854/2007, del índice de la Tercera Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, respecto del juicio divorcio necesario promovido por LICEA MARTINEZ ANGELINA y LEOPOLDO PEÑA PASTOR, expediente 867/2000 del índice del Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena a emplazar a juicio al tercero perjudicado LEOPOLDO PEÑA PASTOR a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de fecha veinticuatro de septiembre del dos mil siete, mismos que serán publicados por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, haciéndole saber al tercero perjudicado en mención que deberá ocurrir al presente juicio de garantías dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se les harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo.

México, D.F., a 5 de febrero de 2008.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Rosa Alejandra Macozay Saucedo

Rúbrica.

(R.- 262622)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

Juzgado Quinto de Distrito en Uruapan, Michoacán
EDICTO

MIREYA ESQUIVEL RANGEL, ALBACEA PROVISIONAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA.

EN EL JUICIO DE AMPARO 296/2007, DEL INDICE DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, PROMOVIDO POR ALICIA GARCIA FRIAS, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL ESTADO, CON SEDE EN MORELIA, MICHOACAN Y OTRA AUTORIDAD, DE QUIENES RECLAMA EN ESENCIA: LA INSCRIPCION POR EL JEFE REGIONAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE URUAPAN Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DE LAS ESCRITURAS QUE CONTIENEN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE DANIEL ESQUIVEL RANGEL REPRESENTANDO A MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA COMO VENDEDOR Y MARIA CRUZ RANGEL, COMO COMPRADORA DE DIVERSOS INMUEBLES. SE ORDENO EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, AL TERCERO MIREYA ESQUIVEL RANGEL, ALBACEA DE LA SUCESION A BIENES DE MIGUEL ESQUIVEL HUITZACUA, QUIEN DEBERA APERSONARSE ANTE ESTE JUZGADO, DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALAR DOMICILIO EN URUAPAN, MICHOACAN, PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE CARACTER PERSONAL, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE LISTA, QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL; ADEMAS SE LE HACE SABER QUE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION UNA COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS Y AUTO ADMISORIO.

Atentamente

Uruapan, Mich., a 5 de noviembre de 2007.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán

Mario Alvez Cuevas

Rúbrica.

(R.- 262418)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal
EDICTO

RODOLFO MARQUEZ AVILA.

En los autos del juicio de amparo número 1732/2007-II, promovido por FIDEL VICENTE HERNANDEZ, por propio derecho, contra actos de la Junta Especial Número Tres Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje y Actuario adscrito, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se le ha señalado como tercero perjudicado y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado por auto de veintiuno de enero de dos mil ocho, emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, que resultan ser de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Por lo anterior, se encuentran a su disposición en la Actuaría de este Juzgado, copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que cuentan con un plazo de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para apersonarse en el juicio de referencia, y haga valer sus derechos; así también, se le informa que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista en la que se publican los acuerdos emitidos en los juicios de amparo del índice de éste órgano jurisdiccional, según lo dispone el artículo 30 de la Ley de Amparo.

Atentamente

México, D.F., a 30 de enero de 2008.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. María Victoria Villarreal Lizárraga

Rúbrica.

(R.- 262646)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Octavo de lo Civil
Morelia, Mich.
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del juicio Ejecutivo Mercantil número 331/2006, promovido por CUAUHTEMOC GARCIA PINEDA, contra MA. ELENA MIRELES CHAVEZ, nuevamente se señalaron las 11:00 once horas del día 18 de marzo próximo, para celebrar audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación construida sobre el lote de terreno número 17, diecisiete, manzana XXVII veintisiete, barrio 3 tres: sobre la calle Cardosanto número 128 ciento veintiocho de la colonia Eduardo Ruiz de ésta ciudad de Morelia, Michoacán, la cual mide y linda:

AL NORTE: 7.00 mts; con lotes números 10 diez y 11 once;

AL SUR: 7.00 mts; con calle de su ubicación;

AL ORIENTE: 18.99 mts; Con lote número 16 dieciséis;

AL PONIENTE: 18.97 mts; con lote número 18 dieciocho.

SUPERFICIE TOTAL: 132.86 M2

BASE DEL REMATE: \$244,144.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN)

POSTURA LEGAL: La que cubra dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 9 nueve días, en los estrados de éste Juzgado, en el Diario Oficial de la Federación, y en otro de mayor circulación en la entidad, pero de manera que entre publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de 5 cinco días.

Morelia, Mich., a 25 de enero de 2008.

La Secretaria de Acuerdos
Lic. Leticia Vargas Becerra
Rúbrica.

(R.- 262700)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado
Poza Rica, Ver.
Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado de Veracruz
Juicio de Amparo 213/2007-I
EDICTO

SUCESION A BIENES DE CONCEPCION GARCIA PEREZ, JOSE LUIS GONZALEZ ZARATE, GUILLERMO LECHUGA ZARAGOZA y MARCO ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ.

En los autos del cuaderno principal del juicio de amparo número 213/2007, promovido por Sagrario de Jesús Martínez Pérez, en su carácter de albacea de la sucesión de Catalina Valdez Gómez viuda de Martínez, contra actos del Tribunal Superior Agrario, residente en México, Distrito Federal: En auto de diez de abril del año en curso, se admitió a trámite su demanda de amparo, se tuvo como terceros perjudicados a la sucesión a bienes de Concepción García Pérez, José Luis González Zárate, Guillermo Lechuga Zaragoza y Marco Antonio González Rodríguez, y como acto reclamado la falta de emplazamiento al juicio agrario 1402/1993, del índice del Tribunal Superior Agrario, así como la sentencia de diez de julio de mil novecientos noventa y seis publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y siete y todas sus consecuencias legales. En el juicio de amparo en que se actúa agotada la investigación del domicilio de los terceros perjudicados referidos, mediante proveído de esta data, se ordenó emplazarlos por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de circulación nacional, requiriéndoles que deberán presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se les harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista, en los estrados de este Juzgado, aun las de carácter personal; asimismo, que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional.

Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 13 de junio de 2007.

El Secretario del Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado
Jesús Antonio Azuara Reyes
Rúbrica.

(R.- 262811)

Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil

del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa**EDICTO DE REMATE**

Que en el expediente número 914/2006, formado al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido ante este Juzgado por CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., en contra de HECTOR ALONSO NUÑEZ LOPEZ y CLAUDIA SUSANO IBARRA MIRANDA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble que a continuación se describe:

INMUEBLE, ubicado en Boulevard Ciudades Hermanas No. 543 Ote, de la colonia Antonio Rosales, de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa, e inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la inscripción número 174 del libro 842 de la sección primera, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 7.80 metros, linda con lote No. 9

Sur: 8.20 metros, linda con Blvd. Ciudades Hermanas

Oriente: 26.00 metros, linda con lote No. 10.

Poniente: 22.00 metros, linda con lote No. 6.

Siendo la Postura Legal de \$394,666.66 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), importe de las dos terceras partes del avalúo pericial que obra en autos.

La almoneda tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 13:30 horas del día 14 catorce de marzo del año 2008 dos mil ocho, Sitio en Ave. Insurgentes y Lázaro Cárdenas, No. 891 sur. Colonia Centro Palacio de Justicia de esta Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Se solicitan Postores.

PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO. (PUBLICACION, QUE DEBERA HACERSE CON FUENTE DE LETRA NO MENOR DE OCHO PUNTOS).

Atentamente

Culiacán, Sin., a 22 de enero de 2008.

La Secretario de Acuerdos

Lic. Alma Denice López López

Rúbrica.

(R.- 262773)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial

Estado de Chihuahua

Poder Judicial del Estado de Chihuahua

Juzgado Primero Civil

Distrito Bravos

PJ-00-14

07

618492

EDICTO DE REMATE

AL PUBLICO EN GENERAL

En el expediente número 1017/2006, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por los C.C. LICENCIADOS JESUS CALAMACO MARTINEZ, LETICIA RIOS DIAZ Y JOSE LUIS FLORES, en su carácter de Endosatarios en Procuración de ERNESTO PARADA HUERTA, en contra de, JUAN ROMO SEGURA Y MARIA TERESA SANTELLANEZ ROBLEDO, se dicto un auto que la letra dice:

CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA, A ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

Agréguese el escrito presentado por el C. ERNESTO PARADA HUERTA, recibido el día cuatro de febrero del año dos mil ocho, Como lo solicita; toda vez que el edicto de remate expedido por este Tribunal con motivo de la audiencia de remate señalada para el día CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, no fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación a causa de la ilegibilidad del sello oficial utilizado por este H. Juzgado, se deja sin efectos dicha fecha y, se señalan de nueva cuenta las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, a fin de que se proceda al remate en primera almoneda del bien inmueble gravado, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION", por tres veces dentro de nueve días, y un tanto más en el tablero de avisos de este Tribunal, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los articulo 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de Comercio y 1411 del Código de Comercio, Sirviendo de base la cantidad de \$1'879,696.70 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 70/100 MONEDA NACIONAL) y como postura legal la suma de \$1'253,131.11 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 11/100 MONEDA NACIONAL) que son las dos terceras partes del precio que sirve de base. Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE

Así, lo acordó y firma el LICENCIADO JOSE LUIS RUIZ FLORES, Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial Bravos, en unión de el Secretario de Acuerdos, con quien actúa y da fe. DOY FE.

BIEN INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE: Terreno Urbano y construcción privada ubicado en CARRETERA JUAREZ PORVENIR NUMERO 11712 PARTIDO SENECU DE ESTA CIUDAD, el cual se encuentra inscrito bajo el numero 862 folio 123 libro 1460 de la Sección Primera del Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, Distrito Judicial Bravos, contando el inmueble con los siguientes datos registrales, Inscripción 59 folios 59 del Libro 1835 de la Sección Segunda de dicha oficina registral.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad Juárez, Chih., a 12 de febrero de 2008.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Civil, Distrito Judicial Bravos

Lic. Tomás Rigoberto Medrano

Rúbrica.

(R.- 263012)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero
Acapulco
Sección de Amparos
Mesa 1
EDICTO

EMPRESAS TERCER MILENIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 1315/2007-I(A), PROMOVIDO POR INMOBILIARIA ACAPULCO 2000, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO Y DE OTRAS AUTORIDADES, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LE RESULTA CARACTER DE TERCERO PERJUDICADA, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5o., FRACCION III, INCISO A) DE LA LEY DE AMPARO Y CON APOYO EN EL DIVERSO NUMERAL 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA A LA PRIMERA LEGISLACION EN CITA POR DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 2o., SE LE MANDO EMPLAZAR POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO A ESTE JUICIO, PARA QUE SI A SU INTERES CONVINIERE SE APERSONE AL MISMO, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, DEBIENDOSE PRESENTAR ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMAN NUMERO 133 ESQUINA CON GONZALO DE SANDOVAL, FRACCIONAMIENTO MAGALLANES (EDIFICIO NAFINSA, 5o. PISO), ACAPULCO, GUERRERO, A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDO QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE JUZGADO HA SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO FEDERAL COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, SIENDO EL DIA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO. DOY FE.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. María Alejandra Popoca Pérez

Rúbrica.

(R.- 263176)

Estado de Querétaro
Poder Judicial
Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil
Secretaría
Querétaro, Qro.
Administrativa
427-2008
832/2005

EDICTO DE REMATE

Dentro del local del juzgado Quinto de Primera Instancia Civil de esta Capital y su Distrito Judicial, se ordenó la publicación de edictos de remate del expediente anotado al rubro, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL que sobre PAGO DE PESOS promueve ADMINISTRADORA DE CAJA BIENESTAR SC contra MA. JUANA ERNESTINA CHAVEZ HERNANDEZ, se han señalado las 12:00 (DOCE HORAS) DEL 10 (DIEZ) DE MARZO DE 2008 (DOS MIL OCHO) para que tenga verificativo el remate en PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

1.- LOTE 21, MANZANA 6, POBLADO DE SAN MIGUELITO, SANTA ROSA JAUREGUI, QRO.

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NOROESTE: 16.42 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE;

AL SUROESTE: 21.02 MTS. CON SOLAR 22 EN LINEA QUEBRADA;

AL SURESTE: 19.05 MTS. EN LINEA QUEBRADA CON PRIV. SIN NOMBRE;

AL NORESTE: 2.21 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE 18.02 EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 20 Y 18.24 CON SOLAR 30;

SUPERFICIE TOTAL DE: 534.73 M2.

SERVICIOS PUBLICOS Y EQUIPAMIENTO URBANO: AGUA POTABLE, DRENAJE, ENERGIA ELECTRICA, ALUMBRADO PUBLICO, BANQUETAS Y CALLES DE CONCRETO, TELEFONO Y TRANSPORTE, CENTRO EDUCATIVO, IGLESIA.

VALOR TOTAL DEL AVALUO: \$72,470.00 (SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 04/100 M.N.)

Se convocan postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor total del avalúo, para su publicación en las fechas que legalmente le correspondan por tres veces dentro del plazo legal de nueve días en los Estrados del Juzgado y en un periódico de mayor circulación en la Entidad, y en el Diario Oficial de la Federación.

En la inteligencia que para tomar parte en la venta deberán los licitadores exhibir en el Juzgado una cantidad igual o por lo menos al diez por ciento del valor del bien que sirva de base para el remate.

Atentamente
Querétaro, Qro., a 1 de febrero de 2008.
La Secretaria de Acuerdos
Lic. Ma. Gpe. Lorena Lara Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 262824)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Hidalgo
Juzgado Primero de Distrito
Pachuca, Hidalgo
Sección Amparo
EDICTO

CESAR CHACON VELA Y LETICIA CHAVARRIA DE CHACON

DONDE SE ENCUENTREN.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, DICTADO EN EL JUICIO DE AMPARO 1285/2007-II, PROMOVIDO POR LETICIA CHAVARRIA JARAMILLO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE HIDALGO, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DE LA JUNTA ESPECIAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TEHUANTEPEC EN EL ESTADO DE OAXACA Y SU PRESIDENTE, ASI COMO DEL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO, DENTRO DEL CUAL FUERON SEÑALADOS COMO TERCEROS PERJUDICADOS Y EN EL QUE SE ORDENA CONVOCARLOS A USTEDES, CESAR CHACON VELA Y LETICIA CHAVARRIA DE CHACON, POR MEDIO DE EDICTOS POR IGNORARSE SU DOMICILIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA A LA LEY DE AMPARO, A EFECTO DE QUE SE APERSONEN EN EL PRESENTE JUICIO DE GARANTIAS Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO FEDERAL. SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBEN DE PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, EL PRESENTE EDICTO DEBERA DE SER PUBLICADO POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UN PERIODICO DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA.

Pachuca de Soto, Hgo., a 1 de febrero de 2008.

Por Acuerdo del Juez Primero de Distrito en el Estado de Hidalgo, el Secretario

Lic. Javier García Angeles
Rúbrica.

(R.- 262821)

Estado de México
Poder Judicial
Juzgado Séptimo Civil
Toluca

Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México

EDICTO

QUE EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 394/07, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V., EN CONTRA DE JOAQUIN RUIZ VERA Y MARIA DEL PILAR OLIMPIA SERRANO, LA JUEZA SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, MEXICO, POR AUTO DE FECHA VEINTITRES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CODIGO DE COMERCIO, ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO JOAQUIN RUIZ VERA., POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL "DIARIO OFICIAL" Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA, ADEMAS SE FIJARA EN LA PUERTA DEL TRIBUNAL, UNA COPIA INTEGRAL DE LA RESOLUCION, POR TODO EL TIEMPO DEL EMPLAZAMIENTO, HACIENDOSELE SABER QUE DEBE PRESENTARSE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION SI PASADO ESTE TERMINO NO COMPARECE POR SI, POR APODERADO O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLO, SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA, HACIENDOSELE LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES POR ROTULON, QUE SE FIJARA EN LA PUERTA DEL JUZGADO, Y DEBERA CONTENER, EN SINTESIS, LA DETERMINACION JUDICIAL QUE HA DE NOTIFICARSE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 1069 PARRAFO SEGUNDO DEL CODIGO DE COMERCIO, FUNDANDOSE PARA HACERLO LAS SIGUIENTES PRESTACIONES.

PRESTACIONES

A).- EL PAGO DE 64,350.00 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS CINCUENTA UDIS) UNIDADES DE INVERSION UDIS EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL, AL DIA EN QUE EFECTUE SU PAGO, TAL Y COMO SE ACREDITA EN TERMINOS DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, ASI COMO CON LA CONSULTA DE LA DEUDA QUE DEJO DE PAGAR PUNTUALMENTE EN FECHA 1 DE FEBRERO DE 2007, POR CONCEPTO DE CAPITAL TOTAL, DERIVADO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE E HIPOTECA, CELEBRADO ENTRE LOS ACREDITADO(S) HOY DEMANDADO(S) Y LA ACTORA, IMPORTE QUE FUE GARANTIZADO MEDIANTE LA CONSTITUCION DE GARANTIA PRENDARIA, COMO SE ACREDITA CON LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES BASE DE LA ACCION.

B).- EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS, COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DEJO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO BASE DE LA ACCION, MAS LOS QUE SE SIGAN VENCiendo HASTA EL PAGO TOTAL DE DICHO CREDITO, DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO EN EL CONTRATO DE MARRAS, MISMOS QUE SERAN CUANTIFICADOS EN EJECUCION DE SENTENCIA, EN UNIDADES DE INVERSION (UDI), EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL DIA EN QUE SE EFECTUE SU PAGO EN TERMINOS DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.

C).- EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS Y NO PAGADOS COMPUTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DEJO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO BASE DE LA ACCION, MAS LO QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE DICHO CREDITO, SEGUN LO CONVENIDO EN EL CONTRATO FUNDATORIO DE LA ACCION, MISMOS QUE SERAN CUANTIFICADOS EN EJECUCION DE SENTENCIA, EN UNIDADES DE INVERSION (UDI), EN SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL DIA EN QUE SE EFECTUE SU PAGO EN TERMINOS DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION.

D).- EL PAGO POR CONCEPTO DE LA PRIMA DE SEGURO PAGADA POR MI REPRESENTADA, MAS LOS PAGOS RESPECTIVOS, EN TERMINOS DE LO CONVENIDO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE E HIPOTECA; MAS LAS QUE SE SIGAN PAGANDO POR LA ACTORA, Y SUS INTERESES HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL PRESENTE LITIGIO.

E).- EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE LA PRESENTE LITIS, DE CONFORMIDAD CON LO CONVENIDO POR LAS PARTES, EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE E HIPOTECA.

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MEXICO, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

El Secretario
Lic. José Luis Miranda Navarro
Rúbrica.

(R.- 262630)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Sexagésimo Cuarto de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente 814/06
EDICTO

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de CIA. DE REFRIGERACION LA VILLA, S.A. DE C.V. y LUCIA BEATRIZ LOPEZ AGUILERA, expediente 814/06, se ordenó la publicación del presente edicto y señalan LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble ubicado en: EL NUMERO 4605 DE LA CALLE ORIENTE 81 Y TERRENO QUE OCUPA EN LA COLONIA LA MALINCHE, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, en consecuencia se ordena CONVOCAR POSTORES por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de NUEVE DIAS HABILES en el Diario Oficial de la Federación, en los tableros de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio, 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, sirviendo de base la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en el entendido que para formar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente una cantidad equivalente al diez por ciento de la que sirva de base para el remate, mediante billete de depósito expedido por la FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, sin cuyo requisito no podrá participar en la almoneda.

SE CONVOCAN POSTORES.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS HABILES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, D.F., a 31 de enero de 2008.
La Secretaria de Acuerdos "B"
Lic. Ma. Teresa Oropeza Castillo
Rúbrica.

(R.- 262917)

Estados Unidos Mexicanos
II
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,
con residencia en Naucalpan de Juárez
EDICTO

QUEJOSA: SILVIA GLORIA TREJO CUEVAS.

"INSERTO: Se comunica A LA TERCERA PERJUDICADA GRUPO CONVER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que mediante proveído de doce de diciembre de dos mil siete, este JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, se admitió a tramite el juicio de amparo registrado con número 1357/2007-II, promovido por SILVIA TREJO CUEVAS, en contra del JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, por los siguientes actos reclamados:

"la posible declaración de la adjudicación y la posible orden de la entrega física y material del inmueble de mi propiedad. Juicio del cual desconozco su existencia y la forma y término en que se haya desarrollado, en virtud de la posibilidad de la adjudicación en almoneda pública y la posible orden de entrega física y material respecto del inmueble de mi propiedad y que poseo en calidad de dueña desde hace más de veintisiete años tal y como lo comprobaré en este juicio; situación que se detallará en los conceptos de violación,"

Indíquese a la tercera perjudicada GRUPO CONVER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que podrá por conducto de su representante legal, apersonarse al juicio de garantías 1357/2007-II, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, de los edictos ordenados.

Lo anterior, a fin de que tengan conocimiento del inicio del juicio, el derecho que tiene de apersonarse al mismo si a sus intereses conviniere, y a su vez señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibida que en caso de no hacerlo así, con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la ley de la materia, en relación con el 305 y 306 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por lista que se fije en este Juzgado Federal.

Como lo dispone el precepto legal antes invocado, con relación al 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la misma ley, se ordena el emplazamiento de la tercera perjudicada, por medio de edictos a costa de la promovente; los que se publicarán por tres veces, de siete en siete, en el Diario Oficial de la Federación, en un periódico de mayor circulación nacional y además se fijara en la puerta de este tribunal, una copia integra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 29 de enero de 2008.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan de Juárez

Lic. Lilia Azucena Archundia Oscós

Rúbrica.

(R.- 263306)

AVISOS GENERALES

HSBC AFORE, S.A. DE C.V.

GRUPO FINANCIERO HSBC

AVISO

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, expedido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR), a continuación se informa a los trabajadores afiliados a HSBC Afore acerca de cambios en el régimen de inversión de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro que opera.

Considerando que los rendimientos son un elemento determinante para la pensión, recientemente la CONSAR aprobó la creación de nuevos fondos en los que podrán invertirse ahorros para el retiro y así obtener mayores rendimientos y una mejor pensión.

En HSBC Afore tendremos 5 fondos, llamados SIEFORES, para invertir los ahorros de sus afiliados en instrumentos que darán una relación apropiada entre edad, seguridad y rendimiento, dependiendo de los años que falten para el retiro.

Siefore Básica 1	Siefore Básica 2	Siefore Básica 3	Siefore Básica 4	Siefore Básica 5
56 años y mayores	← Entre 46 y 55 años	← Entre 37 y 45 años	← Entre 27 y 36 años	← 26 años y menores
← ← ← ← más cercano al retiro			más lejano al retiro → → → → →	

De acuerdo a la regulación se podrá acceder a una SIEFORE para gente de mayor edad, pero no a la inversa.

Al cumplir la edad del siguiente grupo, automáticamente se invertirán los recursos en la SIEFORE que corresponda.

De acuerdo con estos criterios, a partir del 31 de marzo de 2008, los ahorros de nuestros afiliados serán depositados en la SIEFORE que corresponda conforme a la edad.

No obstante, si usted decide elegir una SIEFORE que no corresponde a su grupo de edad, puede visitar o llamar a nuestra Unidad Especializada de Atención al Público (UEAP), para recibir toda la información necesaria y, en su caso, efectuar el cambio correspondiente.

Asesoría telefónica: del D.F. y área metropolitana llama al 57-21-12-12 y del interior de la República sin costo al teléfono 01800-710-83-31, de lunes a viernes de 8:00 a 19:00 horas y sábados de 8:00 a 15:00 horas.

Atención personal: Paseo de la Reforma 355, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., con un horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes.

En HSBC Afore, queremos asesorarlo hoy para que viva un mejor mañana.

Atentamente

20 de febrero de 2008.

Director General

Lic. Oscar Franco López Portillo

Rúbrica.

(R.- 263297)

**ZURICH, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.
CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 178, 180, 181, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 12 de marzo de 2008 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Institución, sito en boulevard Manuel Avila Camacho número 126, colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11000, México, D.F., en las cuales se tratará el siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

I. Nombramiento y remoción de miembros del Consejo de Administración y comisarios.

II. Revocación de poderes.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea bastará estar inscritos en el Libro de Registro de Accionistas.

México, D.F., a 14 de febrero de 2008.

Presidente del Consejo de Administración

John S. Donnelly Samper

Rúbrica.

(R.- 263328)

ALMACENADORA TRANSUNISA, S.A. DE C.V.

GUADALAJARA 32, COL. ROMA, DEL. CUAUHTÉMOC, MEXICO, D.F. 06700

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007

(cifras en miles de pesos)

ACTIVO

DISPONIBILIDADES		40
INVERSIONES EN VALORES		117
Títulos para negociar	117	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)		184
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		30,666
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)		1,415
OTROS ACTIVOS		11,407
TOTAL DE ACTIVO		<u>43,829</u>
PASIVO Y CAPITAL		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
ISR y PTU por pagar	4,008	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	4,016	8,024
TOTAL DE PASIVO		8,024
CAPITAL CONTABLE		
Capital Contribuido		
Capital Social	64,073	64,073
Capital Ganado		
Reserva de Capital	453	
Resultado de ejercicios anteriores	-28,412	
Exceso o insuficiencia en la actualización	-8,575	
Resultado Neto	8,265	-28,268
TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>35,805</u>
TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE		<u>43,829</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de bienes	23,736	
Otras cuentas de registro	2,596	

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2007 es de 17,306,000 pesos"

www.cnbv.gob.mx

El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito,

de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la organización auxiliar hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Director General
Rudolf Hess de la Vega
Rúbrica.

Comisario
María José Martínez Varela
Rúbrica.

Contadora
L.C. Laura Cruz Velázquez
Rúbrica.

ALMACENADORA TRANSUNISA, S.A. DE C.V.
GUADALAJARA 32 COL. ROMA; DEL. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F. 06700
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
EXPRESADO EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE 2007
(cifras en miles de pesos)

Ingresos por Servicios	8,669	
Ingresos por intereses	70	
Gastos por maniobras	0	
Gastos por intereses	-62	
Resultado por Posición monetaria neto (margen financiero)	<u>-70</u>	
MARGEN FINANCIERO		8,608
Estimación Preventiva para riesgos crediticios		<u>0</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		8,608
Comisiones y tarifas cobradas		
Comisiones y tarifas pagadas	15	
Resultado por Intermediación	—	<u>-15</u>
INGRESOS (EGRESOS) TOTALES DE LA OPERACION		8,593
Gastos de Administración		<u>-6,341</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION		<u>2,252</u>
Otros productos	8,329	
Otros gastos	<u>2,855</u>	<u>5,474</u>
RESULTADO ANTES DE ISR Y PTU		7,726
ISR Y PTU causados	876	
ISR Y PTU diferidos	<u>-1,415</u>	<u>-539</u>
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA		8,265
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas		
RESULTADO POR OPERACIONES DISCONTINUAS		8,265
Operaciones discontinuas		
RESULTADO NETO		<u>8,265</u>

www.cnbv.gob.mx

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Almacenes Generales de Depósito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades del Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la organización auxiliar durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Emitido el 11 de febrero de 2008.

Director General
Rudolf Hess de la Vega
Rúbrica.

Comisario
María José Martínez Varela
Rúbrica.

Contadora
L.C. Laura Cruz Velázquez
Rúbrica.

(R.- 263309)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Nacional Financiera, S.N.C.
Banca de Desarrollo
Dirección Internacional

País: México

Proyecto: Programa para la Implementación de un Sistema de Presupuesto Basado en Resultados

Financiamiento: Banco Interamericano de Desarrollo

Concepto: Servicios de Consultoría

Sector: Hacienda

Préstamo: Cooperación Técnica No. ATN/OC-10476-ME

Contrato número: Expresiones de Interés

El Gobierno Federal de México ha recibido una Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y se propone destinar una parte de los recursos para realizar contratos de servicios de consultoría en el ámbito de la capacitación.

Los servicios previstos comprenden:

El desarrollo de un disco compacto interactivo para capacitación a distancia en medios electrónicos, con contenidos de: **a)** Información PbR-SED, **b)** Metodología de Marco Lógico considerada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), **c)** Construcción, elaboración de indicadores de desempeño, y **d)** Ficha Técnica en el Módulo de PbR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la SHCP. Los contenidos temáticos se desarrollarán pedagógicamente y acordes con herramientas tecnológicas de punta para propiciar y apoyar el aprendizaje.

Para la producción del disco y la participación en los trabajos para publicarlo en el portal de Internet de la SHCP, se deberá considerar, como mínimo, lo siguiente:

1. Ajuste del material que proporcione la SHCP (contenidos temáticos), a las necesidades pedagógicas del planteamiento.

2. Organización sistemática y pedagógica de los materiales temáticos y su adaptación a un proceso de aprendizaje para adultos especialistas, a distancia, que contenga ejemplos y evaluaciones prácticas del aprovechamiento y capacidades técnicas alcanzadas, respecto de la metodología de Marco Lógico y la elaboración de una Matriz de Indicadores.

3. Desarrollo pedagógico-conceptual de los contenidos temáticos (material proporcionado por SHCP), como parte cognoscitiva para el aprendizaje.

4. Desarrollo de ejemplos y ejercicios para el perfeccionamiento de las capacidades técnicas y operacionales.

5. Desarrollo de un capítulo donde el capacitando elabora una matriz de indicadores, apoyado en un proceso tutorial electrónico, como adiestramiento y reforzamiento práctico-técnico.

6. 10 reuniones grupales (grupos de enfoque) con dependencias o entidades asignadas por la SHCP, para explicar la mecánica de aprendizaje con el apoyo del disco compacto desarrollado.

7. Ajustes al disco compacto desarrollado, derivados de las reuniones con los grupos de enfoque.

8. Soporte técnico y garantía de operación.

9. Reproducción de 3,000 discos.

10. El desarrollo será propiedad de la SHCP.

11. Realizar el desarrollo del disco compacto con la imagen (tipografía, colores, entre otros) que determine la SHCP y respetando los requerimientos técnicos para su publicación en el portal de Internet de la SHCP.

12. El periodo de desarrollo será de ocho semanas. Las reuniones grupales mencionadas en el numeral 6 anterior, serán independientes al tiempo de desarrollo y en acuerdo con la SHCP.

Nacional Financiera, S.N.C., invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID de julio de 2006 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo directo o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar el 10 de marzo de 2008.

Contactos:

Lic. Ricardo Miranda Burgos
Director General Adjunto de Seguimiento
y Evaluación Presupuestaria
Unidad de Política y Control Presupuestario
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Avenida Constituyentes número 1001
Edificio C3, piso 2, ala Norte
Colonia Belén de las Flores
Código postal 01110, México, D.F.
Teléfono (52-55) 3688-4718
E-mail: ricardo_miranda@hacienda.gob.mx

Lic. Timoteo Harris Howard
Director Internacional
Nacional Financiera, S.N.C.
Insurgentes Sur número 1971, piso 11
Colonia Guadalupe Inn
Código postal 01020, México, D.F.
Teléfono (52-55) 5325-7066
Fax (52-55) 5325-6677 extensión 7066
E-mail: tharrish@nafin.gob.mx

México, D.F., a 15 de febrero de 2008.

El Director General Adjunto de Seguimiento
y Evaluación Presupuestaria
Lic. Ricardo Miranda Burgos
Rúbrica.

El Director Internacional
Lic. Timoteo Harris Howard
Rúbrica.

(R.- 263352)

AVISO AL PUBLICO

REQUISITOS NECESARIOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación de su documento, con dos copias legibles.
- Original del documento a publicar en papel membretado, con sello legible, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.
- En caso de documentos a publicar de empresas privadas, deberá anexar copia de la cédula del R.F.C.
- En caso de licitación pública o estado financiero, necesariamente deberá acompañar su documentación con un disquete en cualquier procesador WORD.
- A partir del 1 de enero de 2007, el pago por derechos de publicación deberá efectuarse mediante el esquema para pago de derechos e5cinco del SAT en ventanilla bancaria o a través de Internet, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El comprobante de pago deberá presentarse (el original que devuelve la institución bancaria o la impresión original del pago realizado en Internet), acompañado de una copia simple. El original del pago será resguardado por esta Dirección.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

- Las convocatorias para concursos de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios del sector público recibidas los días miércoles, jueves y viernes, se publicarán el siguiente martes, y las recibidas en lunes y martes, se publicarán el siguiente jueves.
- Avisos, edictos, balances finales de liquidación, convocatorias de enajenación de bienes y convocatorias de asambleas se publicarán cinco días hábiles después de la fecha de recibido y pagado, y tres días después si se acompañan con disquete, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación.
- El disquete deberá contener un solo archivo con toda la información.
- Por ningún motivo se recibirá documentación que no cubra los requisitos antes señalados.
- Horario de recepción de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.
- Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081. Fax extensión 35076.

Nota: Si envía la documentación por correspondencia o mensajería, favor de anexar guía prepagada de la mensajería de su preferencia, correctamente llenada, para poder devolverle la forma fiscal que le corresponde.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

SEGUROS BANAMEX S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		19,900,173,123.05
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	19,900,173,123.05	
112	Valores	19,900,173,123.05	
113	Gubernamentales	9,675,774,283.38	
114	Empresas Privadas	9,181,939,530.04	
115	Tasa Conocida	1,962,903,802.46	
116	Renta Variable	7,219,035,727.58	
117	Extranjeros		
118	Valuación Neta		
119	Deudores por Intereses	776,620,428.27	
120	(-) Estimación para Castigos	265,838,881.36	
121	Operaciones con Productos Derivados		
122	Préstamos		
123	Sobre Pólizas		
124	Con Garantía		
125	Quirografarios		
126	Contratos de Reaseguro Financiero		
127	Descuentos y Redescuentos		
128	Cartera Vencida		
129	Deudores por Intereses		
130	(-) Estimación para Castigos		
131	Inmobiliarias		
132	Inmuebles		
133	Valuación Neta		
134	(-) Depreciación		
135	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		
136	Disponibilidad		
137	Caja y Bancos	12,654,667.54	
138	Deudores		12,654,667.54
139	Por Primas	129,546,257.29	
140	Agentes y Ajustadores	120,246,566.97	
141	Documentos por Cobrar		
142	Préstamos al Personal		
143	Otros		
144	(-) Estimación para Castigos	9,299,690.32	
145	Reaseguradores y Reafianzadores		
146	Instituciones de Seguros y Fianzas	147,297,012.12	
147	Depósitos Retenidos	79,212,095.20	
148	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes		
149	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	59,084,353.34	
150	Otras Participaciones		
151	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	9,000,563.58	
152	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		
153	(-) Estimación para Castigos		
154	Otros Activos		
155	Mobiliario y Equipo	487,837,224.36	
156	Activos Adjudicados	15,785,366.45	
157	Diversos		
158	Gastos Amortizables	451,100,897.13	
159	(-) Amortización	144,753,904.07	
160	Productos Derivados	(123,802,943.29)	
	SUMA EL ACTIVO		20,677,508,284.36
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		16,129,883,538.02
211	De Riesgos en Curso	15,069,599,989.94	
212	Vida	15,056,647,677.57	
213	Accidentes y Enfermedades	1,191,124.92	
214	Daños	11,761,187.45	
215	Fianzas en Vigor		

216	De Obligaciones Contractuales	708,644,276.26	
217	Por Siniestros y Vencimientos	319,638,796.16	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	365,091,018.79	
219	Por Dividendos sobre Pólizas	3,615,229.63	
220	Fondos de Seguros en Administración		
221	Por Primas en Depósito	20,299,231.68	
222	De Previsión	351,639,271.82	
223	Previsión		
224	Riesgos Catastróficos	351,639,271.82	
225	Contingencia		
226	Especiales		
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		
228	Acreedores		18,381,700.26
229	Agentes y Ajustadores		
230	Fondos en Administración de Pérdidas		
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
232	Diversos	18,381,700.26	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		67,297,060.20
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	57,193,897.13	
235	Depósitos Retenidos		
236	Otras Participaciones	10,103,163.07	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamiento Obtenidos		
240	Emisión de Deuda		
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito		
243	Contratos de Reaseguro Financiero		
244	Otros Pasivos		617,596,931.68
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	591,026,853.90	
247	Otras Obligaciones	23,853,730.97	
248	Créditos Diferidos	2,716,346.81	
	SUMA DEL PASIVO		16,833,159,230.16
300	CAPITAL		
310	Capital o Fondo Social Pagado		179,513,968.74
311	Capital o Fondo Social	179,513,968.74	
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito		
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido		
314	(-) Acciones Propias Recompradas		
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		
316	Reservas		220,519,857.93
317	Legal	220,519,857.93	
318	Para Adquisición de Acciones Propias		
319	Otras		
320	Superávit por Valuación		(2,792,841.65)
321	Subsidiarias		(6,918,511.00)
322	Efecto de Impuestos Diferidos		
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		2,742,025,194.49
324	Resultado del Ejercicio		1,037,024,082.88
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		(325,022,697.19)
	SUMA DEL CAPITAL		3,844,349,054.20
	SUMA DEL PASIVO Y EL CAPITAL		20,677,508,284.36
800	ORDEN		
810	Valores en Depósitos		0.00
820	Fondos en Administración		6,197,945.33
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00

890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	5,575,403,945.85
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles. Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

El informe de notas de revelación se podrá consultar en la ruta:

<http://www.segurosbanamex.com.mx/financieraSB.htm>

México, D.F., a 18 de febrero de 2008.

Director General	Contralor Interno	Contralor
Lic. Daniel Garduño Gutiérrez	Lic. María Myriam Reza Villa	C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Rúbrica.	Rúbrica.	Rúbrica.

SEGUROS BANAMEX S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	Emitidas	7,028,959,877.65	
420	(-) Cedidas	182,338,092.33	
430	De Retención	6,846,621,785.32	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	3,426,046,187.51	
450	Primas de Retención Devengadas		3,420,575,597.81
460	(-) Costo Neto de Adquisición	249,220,792.08	
470	Comisiones a Agentes	62,644.60	
480	Compensaciones Adicionales Agentes		
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	32,594,869.05	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	31,502,142.88	
520	Otros	250,250,873.65	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	1,880,798,062.55	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,890,103,277.50	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	9,305,214.95	
560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		1,290,556,743.18
580	(-) Incremento Neto de otras Reservas Técnicas	27,679,491.23	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	27,679,491.23	
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia		
620	Otras Reservas		
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		1,332,921,776.87
640	(-) Gastos de Operación Netos	429,145,068.28	
650	Gastos Administrativos y Operativos	417,039,111.02	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	168,214.92	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	11,937,742.34	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		903,776,708.59
690	Resultado Integral de Financiamiento	615,236,331.77	
700	De Inversiones	634,725,122.13	
710	Por Venta de Inversiones	125,385,148.14	

720	Por Valuación de Inversiones	352,616,686.05	
730	Por Recargo Sobre Primas	81,336,996.47	
740	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	monto_740	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	1,496,007.93	
780	Resultado Cambiario	47,940,334.46	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	628,263,963.41	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		1,519,013,040.36
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	468,984,946.62	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias	(13,004,010.86)	
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		1,037,024,082.88

El presente estado de resultados se formuló, de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Rúbrica.

Contralor Interno
Lic. María Myriam Reza Villa
Rúbrica.

Contralor
C.P. Gustavo Hornedo Huerta
Rúbrica.

(R.- 263319)

PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	Inversiones		10,345,334,827.73
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	10,296,113,125.80	
112	Valores	10,296,113,125.80	
113	Gubernamentales	7,289,004,327.69	
114	Empresas Privadas	1,897,284,778.64	
115	Tasa Conocida	1,897,284,778.64	
116	Renta Variable		
117	Extranjeros		
118	Valuación Neta		
119	Deudores por Intereses	199,285,091.14	
120	(-) Estimación para Castigos	910,538,928.33	
121	Operaciones con Productos Derivados		
122	Préstamos	49,221,701.93	
123	Sobre Pólizas		
124	Con Garantía		
125	Quirografarios		
126	Contratos de Reaseguro Financiero		
127	Descuentos y Redescuentos		
128	Cartera Vencida		
129	Deudores por Intereses		
130	(-) Estimación para Castigos		
131	Inmobiliarias		
132	Inmuebles		
133	Valuación Neta		
134	(-) Depreciación		
135	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		

136	Disponibilidad		
137	Caja y Bancos	139,565.71	
138	Deudores		139,565.71
139	Por Primas	2,202,248.44	
140	Agentes y Ajustadores	2,121,723.78	
141	Documentos por Cobrar	20,859.32	
142	Préstamos al Personal		
143	Otros		
144	(-) Estimación para Castigos	59,665.34	
145	Reaseguradores y Reafianzadores		
146	Instituciones de Seguros y Fianzas		
147	Depósitos Retenidos		
148	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes		
149	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso		
150	Otras Participaciones		
151	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
152	Participación de Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor		
153	(-) Estimación para Castigos		
154	Otros Activos		
155	Mobiliario y Equipo	87,344,223.64	
156	Activos Adjudicados	183,292.68	
157	Diversos		
158	Gastos Amortizables	86,646,127.81	
159	(-) Amortización	8,654,858.19	
160	Productos Derivados	(8,140,055.04)	
	SUMA EL ACTIVO		10,435,020,865.52
200	PASIVO		
210	Reservas Técnicas		9,207,923,556.62
211	De Riesgos en Curso	8,807,562,043.56	
212	Vida	8,807,562,043.56	
213	Accidentes y Enfermedades		
214	Daños		
215	Fianzas en Vigor		
216	De Obligaciones Contractuales	28,164,817.56	
217	Por Siniestros y Vencimientos	28,164,817.56	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados		
219	Por Dividendos sobre Pólizas		
220	Fondos de Seguros en Administración		
221	Por Primas en Depósito		
222	De Previsión	372,196,695.50	
223	Previsión		
224	Riesgos Catastróficos		
225	Contingencia	176,151,241.91	
226	Especiales	196,045,453.59	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		
228	Acreedores		8,358,664.68
229	Agentes y Ajustadores	96,511.11	
230	Fondos en Administración de Pérdidas		
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas		
232	Diversos	8,262,153.57	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		
234	Instituciones de Seguros y Fianzas		
235	Depósitos Retenidos		
236	Otras Participaciones		
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento		
238	Operaciones con Productos Derivados		
239	Financiamiento Obtenidos		
240	Emisión de Deuda		
241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones		
242	Otros Títulos de Crédito		
243	Contratos de Reaseguro Financiero		
244	Otros Pasivos		80,687,160.85
245	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal		
246	Provisiones para el Pago de Impuestos	80,687,160.85	

247	Otras Obligaciones	
248	Créditos Diferidos	
	SUMA DEL PASIVO	9,296,969,382.15
300	CAPITAL	
310	Capital o Fondo Social Pagado	244,814,206.32
311	Capital o Fondo Social	244,814,206.32
312	(-) Capital o Fondo No Suscrito	
313	(-) Capital o Fondo No Exhibido	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	
316	Reservas	71,260,425.90
317	Legal	71,260,425.90
318	Para Adquisición de Acciones Propias	
319	Otras	
320	Superávit por Valuación	
321	Subsidiarias	
322	Efecto de Impuestos Diferidos	
323	Resultados de Ejercicios Anteriores	626,433,418.67
324	Resultado del Ejercicio	195,543,432.48
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	
	SUMA DEL CAPITAL	1,138,051,483.37
	SUMA DEL PASIVO Y EL CAPITAL	10,435,020,865.52
800	ORDEN	
810	Valores en Depósitos	0.00
820	Fondos en Administración	0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor	0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	0.00
860	Reclamaciones Contingentes	0.00
870	Reclamaciones Pagadas	0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas	0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar	0.00
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	1,228,597,225.67
920	Operaciones con Productos Derivados	430,549,892.15

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles. Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo", la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló, de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Nota: el informe de notas de revelación se podrá consultar en la ruta:
<http://www.segurosbanamex.com.mx/financieraPB.htm>

México, D.F., a 18 de febrero de 2008.

Director General
Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
 Rúbrica.

Contralor Interno
Lic. María Myriam Reza Villa
 Rúbrica.

Contralor
C.P. Gustavo Hornedo Huerta
 Rúbrica.

PENSIONES BANAMEX, S.A. DE C.V.
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS	
410	Emitidas	274,168,092.57
420	(-) Cedidas	
430	De Retención	274,168,092.57
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	63,024,337.00

450	Primas de Retención Devengadas		211,143,755.57
460	(-) Costo Neto de Adquisición	13,070,423.35	
470	Comisiones a Agentes	3,774,735.09	
480	Compensaciones Adicionales Agentes	4,183,602.62	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado		
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido		
510	Cobertura de Exceso de Pérdida		
520	Otros	5,112,085.64	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	541,129,523.27	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	541,129,523.27	
550	Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional		
560	Reclamaciones		
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		(343,056,191.05)
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	23,999,866.59	
590	Reserva para Riesgos Catastróficos		
600	Reserva de Previsión		
610	Reserva de Contingencia	37,895.82	
620	Otras Reservas	23,961,970.77	
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		(367,056,057.64)
640	(-) Gastos de Operación Netos	30,197,436.94	
650	Gastos Administrativos y Operativos	29,519,861.83	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal		
670	Depreciaciones y Amortizaciones	677,575.11	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		(397,253,494.58)
690	Resultado Integral de Financiamiento	675,936,261.93	
700	De Inversiones	580,555,458.55	
710	Por Venta de Inversiones	148,413,742.59	
720	Por Valuación de Inversiones	(3,309,938.26)	
730	Por Recargo Sobre Primas		
740	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	monto_740	
750	Por Emisión de Instrumentos de Deuda		
760	Por Reaseguro Financiero		
770	Otros	390,062.86	
780	Resultado Cambiario	322,105,315.33	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	372,218,379.14	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		278,682,767.35
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta	83,139,334.87	
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		195,543,432.48

El presente estado de resultados se formuló, de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Director General
Lic. Daniel Garduño Gutiérrez
Rúbrica.

Contralor Interno
Lic. María Myriam Reza Villa
Rúbrica.

Contralor
C.P. Gustavo Hornado Huerta
Rúbrica.

(R.- 263322)

GERLING DE MEXICO SEGUROS, S.A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

100 ACTIVO		
110 INVERSIONES		<u>54,325,501.16</u>
111 VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCT	<u>37,639,843.20</u>	
112 VALORES	37,639,843.20	
113 GUBERNAMENTALES	12,722,949.92	
114 EMPRESAS PRIVADAS	24,896,822.19	
115 TASA CONOCIDA	24,896,822.19	
116 RENTA VARIABLE	0.00	
117 EXTRANJEROS	0.00	
118 VALORES OTORGADOS EN PRESTAMOS	0.00	
119 VALUACION NETA	-173,632.99	
120 DEUDORES POR INTERESES	193,704.08	
121 (-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
122 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADO	0.00	
123 PRESTAMOS	<u>0.00</u>	
124 SOBRE POLIZAS	0.00	
125 CON GARANTIA	0.00	
126 QUIROGRAFARIOS	0.00	
127 CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIE	0.00	
128 DESCUENTOS Y REDESCUENTOS	0.00	
129 CARTERA VENCIDA	0.00	
130 DEUDORES POR INTERESES	0.00	
131 (-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
132 INMOBILIARIAS	<u>16,685,657.96</u>	
133 INMUEBLES	12,318,459.70	
134 VALUACION NETA	7,929,690.79	
135 (-) DEPRECIACION	3,562,492.53	
136 INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		<u>183,034.00</u>
137 DISPONIBILIDAD		<u>1,138,098.54</u>
138 CAJA Y BANCOS	<u>1,138,098.54</u>	
139 DEUDORES		<u>3,222,964.21</u>
140 POR PRIMAS	2,895,170.13	
141 AGENTES Y AJUSTADORES	0.00	
142 DOCUMENTOS POR COBRAR	0.00	
143 PRESTAMOS AL PERSONAL	143,637.63	
144 OTROS	184,156.45	
145 (-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
146 REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>48,380,583.22</u>
147 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	
148 DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
149 PART. DE REASEG. POR SINIESTROS PE	48,380,583.22	
150 PART. DE REASEG. POR RIESGOS EN CU	0.00	
151 OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
152 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y RE	0.00	
153 PART. DE REAF. EN RVA. DE FZAS. EN VI	0.00	
154 (-) ESTIMACION PARA CASTIGOS	0.00	
155 OTROS ACTIVOS		<u>1,416,672.45</u>
156 MOBILIARIO Y EQUIPO	219,711.42	
157 ACTIVOS ADJUDICADOS	0.00	
158 DIVERSOS	612,394.16	
159 GASTOS AMORTIZABLES	1,180,008.54	
160 (-) AMORTIZACION	595,441.67	
161 PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
SUMA DEL ACTIVO		<u>108,666,853.58</u>
200 PASIVO		
210 RESERVAS TECNICAS		<u>50,720,508.48</u>
211 DE RIESGOS EN CURSO	<u>145,117.18</u>	
212 VIDA	0.00	
213 ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	

214	DAÑOS	145,117.18	
215	FIANZAS EN VIGOR	0.00	
216	DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>48,629,277.25</u>	
217	POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS	40,545,166.92	
218	POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTAD	8,084,110.33	
219	POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS	0.00	
220	FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION	0.00	
221	POR PRIMAS EN DEPOSITO	0.00	
222	DE PREVISION	<u>1,946,114.05</u>	
223	PREVISION	0.00	
224	RIESGOS CATASTROFICOS	1,946,114.05	
225	CONTINGENCIA	0.00	
226	ESPECIALES	0.00	
227	RVA. PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO		<u>194,596.06</u>
228	ACREEDORES		<u>172,344.36</u>
229	AGENTES Y AJUSTADORES	120,735.91	
230	FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS	0.00	
231	ACREEDORES POR RESPONSABIL. DE FZAS.	0.00	
232	DIVERSOS	51,608.45	
233	REASEGURADORES Y REAFIANZADORES		<u>5,893,577.99</u>
234	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	5,893,577.99	
235	DEPOSITOS RETENIDOS	0.00	
236	OTRAS PARTICIPACIONES	0.00	
237	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZA	0.00	
238	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00	
239	FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS		<u>0.00</u>
240	EMISION DE DEUDA	0.00	
241	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES	0.00	
242	OTROS TITULOS DE CREDITO	0.00	
243	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO	<u>0.00</u>	
244	OTROS PASIVOS		<u>1,164,510.76</u>
245	PROVISION PARA LA PART. DE UTIL. AL PERS.	273,484.55	
246	PROVISIONES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS	65.95	
247	OTRAS OBLIGACIONES	890,632.79	
248	CREDITOS DIFERIDOS	327.47	
	SUMA DEL PASIVO		<u>58,145,537.65</u>
300	CAPITAL		
310	CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO		<u>143,361,238.61</u>
311	CAPITAL O FONDO SOCIAL	143,361,238.61	
312	(-) CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO	0.00	
313	(-) CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO	0.00	
314	(-) ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS	0.00	
315	OBLIG. SUBORDINADAS DE CONV. OBLIG. A CAPITAL		0.00
316	RESERVAS		<u>168,406.72</u>
317	LEGAL	132,610.48	
318	PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	0.00	
319	OTRAS	35,796.24	
320	SUPERAVIT POR VALUACION	0.00	
321	SUBSIDIARIAS	0.00	
322	EFFECTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS	0.00	
323	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>-57,925,318.40</u>
324	RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>369,805.46</u>
325	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAP. CONT.		-35,452,816.46
	SUMA DEL CAPITAL		<u>50,521,315.93</u>
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		<u>108,666,853.58</u>
800	ORDEN		
810	VALORES EN DEPOSITO		0.00
820	FONDOS EN ADMINISTRACION		0.00
830	RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR		0.00
840	GARANTIAS DE RECUPERACION POR FZAS. EXPEDIDAS		0.00
850	RECLAMACIONES RECIBIDAS PEND. DE COMPROBACION		0.00
860	RECLAMACIONES CONTINGENTES		0.00

870	RECLAMACIONES PAGADAS Y CANCELADAS	0.00
880	RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS	0.00
890	PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR	54,957,434.33
900	RVA. POR CONSTITUIR PARA OBLIG. LAB. AL RET.	0.00
910	CUENTAS DE REGISTRO	5,285,451.00
920	OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	0.00
921	OPERACIONES CON VALORES OTORGADOS EN PRESTAMO	0.00
922	GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Dentro de los rubros de "Inmuebles" y de "Mobiliario y Equipo" la(s) cantidad(es) de \$0.00 y \$0.00, respectivamente, representa(n) activos adquiridos en arrendamiento financiero.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2007, Gerling de México Seguros, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Gerling de México Seguros, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: www.gerling.com.mx y la ruta de acceso directo es www.gerling.com.mx/financial.

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de enero de 2008.

Director General
Ing. Germán Cárdenas Rodríguez
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
L.C. Gloria Diana Bello Borjes
Rúbrica.

GERLING DE MEXICO, SEGUROS, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

400	PRIMAS		
410	EMITIDAS	39,992,313.76	
420	(-) CEDIDAS	39,633,918.68	
430	DE RETENCION	358,395.08	
440	(-) INCREMENTO NETO DE LA R.R.C. Y FZAS. EN VIGOR	<u>58,905.13</u>	
450	PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS		<u>299,489.95</u>
460	(-) COSTO NETO DE ADQUISICION	<u>-8,422,930.37</u>	
470	COMISIONES A AGENTES	2,581,691.30	
480	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES	0.00	
490	COMISIONES POR REASEGURO Y REAF. TOMADO	0.00	
500	(-) COMISIONES POR REASEGURO CEDIDO	11,004,621.67	
510	COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA	0.00	
520	OTROS	0.00	
530	(-) COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>162,937.33</u>	
540	SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	162,937.33	
550	(-) SINIESTRALIDAD RECUP. DEL REASEG. NO PROPORCIONAL	0.00	
560	RECLAMACIONES	0.00	
570	UTILIDAD (PERDIDA) TECNICA		<u>8,559,482.99</u>

580	(-) INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS		<u>155,585.07</u>
590	RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	155,585.07	
600	RESERVA DE PREVISION	0.00	
610	RESERVA DE CONTINGENCIA	0.00	
620	OTRAS RESERVAS	0.00	
625	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00	
630	UTILIDAD (PERDIDA) BRUTA		<u>8,403,897.92</u>
640	(-) GASTOS DE OPERACION NETOS		<u>8,869,948.90</u>
650	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	3,763,841.61	
660	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL	4,675,015.20	
670	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	431,092.09	
680	UTILIDAD (PERDIDA) DE LA OPERACION		<u>-466,050.98</u>
690	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		<u>1,302,539.51</u>
700	DE INVERSIONES	2,186,469.92	
710	POR VENTA DE INVERSIONES	362,360.19	
720	POR VALUACION DE INVERSIONES	-352,444.65	
730	POR RECARGO SOBRE PRIMAS	0.00	
740	RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS	0.00	
750	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA	0.00	
760	POR REASEGURO FINANCIERO	0.00	
770	OTROS	29,337.51	
780	RESULTADO CAMBIARIO	370,530.93	
790	(-) RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-1,293,714.39	
800	UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE ISR, PTU Y PRS		<u>836,488.53</u>
810	(-) PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		192,079.44
820	(-) PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL		274,603.63
830	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		0.00
840	UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO		<u>369,805.46</u>

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución (o en su caso, sociedad) hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

En el ejercicio 2007, Gerling de México Seguros, S.A., no mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la presente nota. El importe de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$0.00, representando el 0% de la prima emitida por la Institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Gerling de México Seguros, S.A., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: www.gerling.com.mx y la ruta de acceso directo es www.gerling.com.mx/financial.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

México, D.F., a 23 de enero de 2008.

Director General
Ing. Germán Cárdenas Rodríguez
Rúbrica.

Gerente de Administración y Finanzas
L.C. Gloria Diana Bello Borjes
Rúbrica.

(R.- 263320)

CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

100 ACTIVO		
110 INVERSIONES		105,637,492.73
111 Valores y Operaciones con Productos Derivados	105,637,492.73	
112 Valores	105,637,492.73	
113 Gubernamentales	0.00	
114 Empresas privadas	103,355,689.07	
115 Tasa Conocida	0.00	
116 Renta Variable	103,355,689.07	
117 Extranjeros	0.00	
118 Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119 Valuación Neta	2,281,803.66	
120 Deudores por Intereses	0.00	
121 (-) Estimación para Castigos	0.00	
122 Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123 Préstamos	0.00	
124 Sobre Pólizas	0.00	
125 Con Garantía	0.00	
126 Quirografarios	0.00	
127 Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128 Descuentos y Redescuentos	0.00	
129 Cartera Vencida	0.00	
130 Deudores por Intereses	0.00	
131 (-) Estimación para Castigos	0.00	
132 Inmobiliarias	0.00	
133 Inmuebles	0.00	
134 Valuación Neta	0.00	
135 (-) Depreciación	0.00	
136 Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
137 Disponibilidad		182,970.39
138 Caja y Bancos	182,970.39	
139 Deudores		5,604,787.55
140 Por Primas	5,278,901.35	
141 Agentes y Ajustadores	0.00	
142 Documentos por Cobrar	0.00	
143 Préstamos al Personal	0.00	
144 Otros	325,886.20	
145 (-) Estimación para Castigos	0.00	
146 Reaseguradores y Reafianzadores		4,124.17
147 Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148 Depósitos Retenidos	0.00	
149 Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	4,124.17	
150 Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151 Otras Participaciones	0.00	
152 Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153 Participación de Reafianzadores en la Reserva F/en Vigor	0.00	
154 (-) Estimación para Castigos	0.00	
155 Otros Activos		9,498,267.60
156 Mobiliario y Equipo	0.00	
157 Activos Adjudicados	0.00	
158 Diversos	66,982.76	
159 Gastos Amortizables	10,520,259.68	
160 (-) Amortización	1,088,974.84	
161 Productos Derivados	0.00	
SUMA DEL ACTIVO		120,927,642.44
200 PASIVO		
210 RESERVAS TECNICAS		69,275,491.54
211 De Riesgos en Curso	65,353,431.26	
212 Vida	65,353,021.26	
213 Accidente, Enfermedades	410.00	
214 Daños	0.00	

215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	3,922,060.28	
217	Por Siniestros y Vencimientos	533,275.78	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	3,231,170.56	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	157,613.94	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreeedores		4,412,640.20
229	Agentes y Ajustadores	193,679.21	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	4,218,960.99	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		46,709.64
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	46,709.64	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subordinadas no Suscep. de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		4,650,322.05
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	
247	Otras Obligaciones	4,650,322.05	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		78,385,163.43
300	CAPITAL		
310	Capital o fondo Social Pagado		123,105,160.23
311	Capital o Fondo Social	123,105,160.23	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-11,672,582.18
324	Resultado del Ejercicio		-68,890,099.04
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		42,452,479.01
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		120,927,642.44
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		85,148,610.77

900	Reserva por Constituir Para Obligaciones Laborales al Retiro	0.00
910	Cuentas de Registro	186,214,785.87
920	Operaciones con Productos Derivados	0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados	0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/vida/estadosfinancieros/notasrevelacion2007.pdf>

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

12 de febrero de 2008.

Director General
Lic. Claudio A. Orellana Céspedes
Rúbrica.

Contralor Normativo
Lic. María Luisa Mendizábal Castillo
Rúbrica.

Contador General
C.P. Eduardo Martínez Torres
Rúbrica.

CARDIF MEXICO SEGUROS DE VIDA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

400	Primas		
410	Emitidas	90,026,119.82	
420	(-) Cedidas	114,778.54	
430	De Retención	89,911,341.28	
440	(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	65,352,947.67	
450	(-) Primas de Retención Devengadas		24,558,393.61
460	(-) Costo Neto de Adquisición	35,451,356.83	
470	Comisiones a Agentes	3,537,822.07	
480	Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00	
490	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00	
500	(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00	
510	Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00	
520	Otros	31,913,534.76	
530	(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	8,110,665.59	
540	Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	8,110,665.59	
550	(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00	
560	Reclamaciones	0.00	
570	Utilidad (Pérdida) Técnica		-19,003,628.81
580	(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00
590	Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00	
600	Reserva de Previsión	0.00	
610	Reserva de Contingencia	0.00	
620	Otras Reservas	0.00	
625	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00
630	Utilidad (Pérdida) Bruta		-19,003,628.81
640	(-) Gastos de Operación Netos	51,975,805.96	
650	Gastos Administrativos y Operativos	35,511,699.63	
660	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	15,458,461.36	
670	Depreciaciones y Amortizaciones	1,005,644.97	
680	Utilidad (Pérdida) de la Operación		-70,979,434.77
690	Resultado Integral de Financiamiento	2,089,335.73	

700	De Inversiones	-29,266.51	
710	Por Venta de Inversiones	1,966,209.58	
720	Por Valuación de Inversiones	2,305,869.32	
730	Por Recargo sobre Primas	0.00	
740	Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00	
750	Por Emisión de Instrumento de Deuda	0.00	
760	Por Reaseguro Financiero	0.00	
770	Otros	3,215.50	
780	Resultado Cambiario	-2,473.48	
790	(-) Resultado por Posición Monetaria	2,154,218.68	
800	Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS		-68,890,099.04
810	(-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta		0.00
820	(-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00
830	Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00
840	Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-68,890,099.04

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

12 de febrero de 2008.

Director General
Lic. Claudio Orellana Céspedes
Rúbrica.

Contralor Normativo
Lic. María Luisa Mendizábal Castillo
Rúbrica.

Contador General
C.P. Eduardo Martínez Torres
Rúbrica.

(R.- 262998)

CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(cifras en pesos constantes)

100	ACTIVO		
110	INVERSIONES		20,753,708.57
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	20,753,708.57	
112	Valores	20,753,708.57	
113	Gubernamentales	0.00	
114	Empresas privadas	20,167,521.76	
115	Tasa Conocida	0.00	
116	Renta Variable	20,167,521.76	
117	Extranjeros	0.00	
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	
119	Valuación Neta	586,186.81	
120	Deudores por Intereses	0.00	
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	
123	Préstamos	0.00	
124	Sobre Pólizas	0.00	
125	Con Garantía	0.00	
126	Quirografarios	0.00	
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	
129	Cartera Vencida	0.00	
130	Deudores por Intereses	0.00	
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	
132	Inmobiliarias	0.00	
133	Inmuebles	0.00	
134	Valuación Neta	0.00	
135	(-) Depreciación	0.00	
136	Inversiones para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00

137	Disponibilidad		79,264.17
138	Caja y Bancos	79,264.17	
139	Deudores		2,193,561.70
140	Por Primas	317,284.25	
141	Agentes y Ajustadores	0.00	
142	Documentos por Cobrar	0.00	
143	Préstamos al Personal	0.00	
144	Otros	1,876,277.45	
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	
146	Reaseguradores y Reafianzadores		0.00
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	
148	Depósitos Retenidos	0.00	
149	Participación de Reaseguradores por Siniestros Pendientes	0.00	
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	0.00	
151	Otras Participaciones	0.00	
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
153	Participación de Reafianzadores en la Reserva F/en Vigor	0.00	
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	
155	Otros Activos		7,899,431.12
156	Mobiliario y Equipo	0.00	
157	Activos Adjudicados	0.00	
158	Diversos	48,547.77	
159	Gastos Amortizables	8,844,013.96	
160	(-) Amortización	993,130.61	
161	Productos Derivados	0.00	
	SUMA DEL ACTIVO		30,925,965.56
200	PASIVO		
210	RESERVAS TECNICAS		247,769.93
211	De Riesgos en Curso	214,899.73	
212	Vida	0.00	
213	Accidente, Enfermedades	0.00	
214	Daños	214,899.73	
215	Fianzas en Vigor	0.00	
216	De Obligaciones Contractuales	32,870.20	
217	Por Siniestros y Vencimientos	0.00	
218	Por Siniestros Ocurredos y No Reportados	32,870.20	
219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00	
220	Fondos de Seguros en Administración	0.00	
221	Por Primas en Depósito	0.00	
222	De Previsión	0.00	
223	Previsión	0.00	
224	Riesgos Catastróficos	0.00	
225	Contingencia	0.00	
226	Especiales	0.00	
227	Reservas para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
228	Acreedores		696,775.42
229	Agentes y Ajustadores	0.00	
230	Fondos en Administración de Pérdidas	0.00	
231	Acreedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00	
232	Diversos	696,775.42	
233	Reaseguradores y Reafianzadores		677,243.87
234	Instituciones de Seguros y Fianzas	677,243.87	
235	Depósitos Retenidos	0.00	
236	Otras Participaciones	0.00	
237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	
238	Operaciones con Productos Derivados		0.00
239	Financiamientos Obtenidos		0.00
240	Emisión de Deuda	0.00	
241	Por Oblig. Subordinadas no Suscep. de Convertirse en Acciones	0.00	
242	Otros Títulos de Crédito	0.00	
243	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	
244	Otros Pasivos		521,276.54
245	Provisión para la Participación de Utilidades al Personal	0.00	
246	Provisión para el Pago de Impuestos	0.00	

247	Otras Obligaciones	521,276.54	
248	Créditos Diferidos	0.00	
	SUMA DEL PASIVO		2,143,065.76
300	CAPITAL		
310	Capital o fondo Social Pagado		45,327,399.10
311	Capital o Fondo Social	45,327,399.10	
312	(-) Capital o Fondo no Suscrito	0.00	
313	(-) Capital o Fondo no Exhibido	0.00	
314	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00	
315	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital		0.00
316	Reservas		0.00
317	Legal	0.00	
318	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00	
319	Otras	0.00	
320	Superávit por Valuación		0.00
321	Subsidiarias		0.00
322	Efecto de Impuestos Diferidos		0.00
323	Resultados de Ejercicios Anteriores		-11,649,704.00
324	Resultado del Ejercicio		-4,894,795.30
325	Exceso o Insuficiencia en la Actualización del Capital Contable		0.00
	SUMA DEL CAPITAL		28,782,899.80
	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL		30,925,965.56
800	Orden		
810	Valores en Depósito		0.00
820	Fondos en Administración		0.00
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor		0.00
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas		0.00
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación		0.00
860	Reclamaciones Contingentes		0.00
870	Reclamaciones Pagadas		0.00
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas		0.00
890	Pérdida Fiscal por Amortizar		23,621,932.81
900	Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales al Retiro		0.00
910	Cuentas de Registro		48,368,062.71
920	Operaciones con Productos Derivados		0.00
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo		0.00
922	Garantías Recibidas por Derivados		0.00

El capital pagado incluye la cantidad de \$0.00 moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

El presente balance general se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, se ubican en la página electrónica: <http://www.cardif.com.mx/generales/estadosfinancieros/notasrevelacion2007.pdf>

El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

12 de febrero de 2008.

Director General
Lic. Claudio A. Orellana Céspedes
Rúbrica.

Contralor Normativo
Lic. María Luisa Mendizábal Castillo
Rúbrica.

Contador General
C.P. Eduardo Martínez Torres
Rúbrica.

CARDIF MEXICO SEGUROS GENERALES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en pesos constantes)

400	Primas	
410	Emitidas	5,996,998.69

420 (-) Cedidas		0.00	
430 De Retención		5,996,998.69	
440 (-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor		213,568.47	
450 (-) Primas de Retención Devengadas			5,783,430.22
460 (-) Costo Neto de Adquisición		692,864.49	
470 Comisiones a Agentes	0.00		
480 Compensaciones Adicionales a Agentes	0.00		
490 Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	0.00		
500 (-) Comisiones por Reaseguro Cedido	0.00		
510 Cobertura de Exceso de Pérdida	0.00		
520 Otros	692,864.49		
530 (-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales		1,289,397.33	
540 Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	1,289,397.33		
550 (-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	0.00		
560 Reclamaciones	0.00		
570 Utilidad (Pérdida) Técnica			3,801,168.40
580 (-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas		0.00	
590 Reserva para Riesgos Catastróficos	0.00		
600 Reserva de Previsión	0.00		
610 Reserva de Contingencia	0.00		
620 Otras Reservas	0.00		
625 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		0.00	
630 Utilidad (Pérdida) Bruta			3,801,168.40
640 (-) Gastos de Operación Netos		8,952,119.05	
650 Gastos Administrativos y Operativos	5,116,965.87		
660 Remuneraciones y Prestaciones al Personal	2,918,716.34		
670 Depreciaciones y Amortizaciones	916,436.84		
680 Utilidad (Pérdida) de la Operación			-5,150,950.65
690 Resultado Integral de Financiamiento		256,155.35	
700 De Inversiones	-9,534.74		
710 Por Venta de Inversiones	757,258.69		
720 Por Valuación de Inversiones	592,335.36		
730 Por Recargo sobre Primas	0.00		
740 Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	0.00		
750 Por Emisión de Instrumento de Deuda	0.00		
760 Por Reaseguro Financiero	0.00		
770 Otros	196.59		
780 Resultado Cambiario	5,689.03		
790 (-) Resultado por Posición Monetaria	1,089,789.58		
800 Utilidad (Pérdida) antes de ISR, PTU y PRS			-4,894,795.30
810 (-) Provisión para el Pago del Impuesto sobre la Renta		0.00	
820 (-) Provisión para la Participación de Utilidades al Personal		0.00	
830 Participación en el Resultado de Subsidiarias		0.00	
840 Utilidad (Pérdida) del Ejercicio			-4,894,795.30

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

12 de febrero de 2008.

Director General
Lic. Claudio Orellana Céspedes
Rúbrica.

Contralor Normativo
Lic. María Luisa Mendizábal Castillo
Rúbrica.

Contador General
C.P. Eduardo Martínez Torres
Rúbrica.

(R.- 262999)

SEGUNDA SECCION

INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2007

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNION

Decreto por el que se establece un Artículo Transitorio Unico de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

15 Nov.- No. 11.- 2

Decreto por el que se reforma y se adiciona el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

24 Dic.- No. 16.- 2

CAMARA DE SENADORES

Información relativa a la integración de las asignaciones presupuestarias del Capítulo de Servicios Personales

27 Feb.- No. 18.- 13

Lineamientos de racionalidad y austeridad presupuestaria 2007

27 Feb.- No. 18.- 8

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando

27 Feb.- No. 18.- 2

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando

30 May.- No. 21.- 2

Reporte de recursos devengados y no devengados al 31 de diciembre, correspondiente al presupuesto de egresos para 2006 autorizado a la Cámara de Senadores

14 Feb.- No. 9.- 2

Salos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2006 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente

15 Ene.- No. 11.- 2

Salos en moneda nacional al 31 de marzo de 2007 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente

18 Abr.- No. 13.- 2

Salos en moneda nacional al 30 de junio de 2007 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 10.- 1

Salos en moneda nacional al 30 de septiembre de 2007 del fideicomiso en el que la Cámara de Senadores participa como fideicomitente

12 Oct.- No. 10.- 2

CAMARA DE DIPUTADOS

Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "Constituyentes de Apatzingán"

1 Mar.- No. 1.- 2

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública de la Cámara de Diputados

4 May.- No. 3.- 2

Información de la H. Cámara de Diputados, relativa a las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006

15 Feb.- No. 10.- 2

Información de la H. Cámara de Diputados, relativa a los lineamientos y monto de los ahorros en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007

28 Feb.- No. 19.- 2

Sobre el Clasificador por objeto del Gasto aplicable para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

30 May.- No. 21.- 8

Sobre las percepciones de los diputados federales y servidores públicos que prestan sus servicios para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

28 Feb.- No. 19.- 11

Sobre las percepciones de los servidores públicos que prestan sus servicios en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados

28 Feb.- No. 19.- 6

AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION

Acuerdo por el que se delegan facultades a los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación que se indican

18 Abr.- No. 13.- 2

Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la tramitación de los recursos de revisión y reconsideración, y se designa al Comité Resolutor de los Recursos de Revisión y Reconsideración como la instancia de la Auditoría Superior de la Federación responsable de su resolución

7 Feb.- No. 4.- 2

Acuerdo por el que se establecen los Criterios del Comité de Transparencia y Acceso a la Información sobre la Clasificación de la Información de la Auditoría Superior de la Federación

30 Abr.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio fiscal 2007

23 Feb.- No. 16.- 8

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Funcionarios Públicos de la Auditoría Superior de la Federación

23 Feb.- No. 16.- 2

Acuerdo que modifica la información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación, publicada el 23 de febrero de 2007

13 Abr.- No. 10.- 2

Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, los municipios y los particulares, transferidos al Estado de Oaxaca que se prevén en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados y el H. Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de su Contaduría Mayor de Hacienda

12 Mar.- No. 8.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Aguascalientes

6 Abr.- No. 5.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Baja California

6 Abr.- No. 5.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Baja California Sur

6 Abr.- No. 5.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Campeche

6 Abr.- No. 5.- 11

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas

9 Abr.- No. 6.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría General del H. Congreso del Estado de Chihuahua

9 Abr.- No. 6.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Coahuila

9 Abr.- No. 6.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Colima

9 Abr.- No. 6.- 11

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

9 Abr.- No. 6.- 14

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Entidad de Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Durango

10 Abr.- No. 7.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato

11 Abr.- No. 8.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría General del H. Congreso del Estado de Guerrero

11 Abr.- No. 8.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del Estado de Hidalgo

11 Abr.- No. 8.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo Superior de Fiscalización de la H. Legislatura del Estado de México

11 Abr.- No. 8.- 11

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Jalisco

12 Abr.- No. 9.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Michoacán

12 Abr.- No. 9.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior Gubernamental del Congreso del Estado de Morelos

12 Abr.- No. 9.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Nayarit

12 Abr.- No. 9.- 12

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Nuevo León

12 Abr.- No. 9.- 15

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Oaxaca

12 Abr.- No. 9.- 18

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Puebla

13 Abr.- No. 10.- 3

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Entidad Superior de Fiscalización de la H. Legislatura del Estado de Querétaro

16 Abr.- No. 11.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Quintana Roo

16 Abr.- No. 11.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí

16 Abr.- No. 11.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Sinaloa

16 Abr.- No. 11.- 11

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sonora

17 Abr.- No. 12.- 2

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo Superior de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Tabasco

17 Abr.- No. 12.- 5

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior del H. Congreso del Estado de Tamaulipas

17 Abr.- No. 12.- 8

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Tlaxcala

17 Abr.- No. 12.- 11

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y el Organo de Fiscalización Superior del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

17 Abr.- No. 12.- 14

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado de Yucatán

17 Abr.- No. 12.- 17

Convenio para la Fiscalización del Gasto Federalizado Ejercicio 2007, que celebran la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Auditoría Superior de la H. Legislatura del Estado de Zacatecas

17 Abr.- No. 12.- 20

Disposiciones Generales que regulan el Presupuesto, la Contabilidad e Informes sobre la Cuenta Pública de la Auditoría Superior de la Federación

26 Ene.- No. 21.- 2

Disposiciones para la aplicación del estímulo por cumplimiento de metas institucionales a favor de los servidores públicos de mando de la Auditoría Superior de la Federación

4 Abr.- No. 3.- 2

Distribución de los recursos por entidad federativa

(Quinta Sección)

27 Feb.- No. 18.- 112

Fe de erratas al Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado el 6 de julio de 2007

9 Jul.- No. 6.- 2

Información relativa a la estructura ocupacional que contiene la integración de los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales de la Auditoría Superior de la Federación

23 Feb.- No. 16.- 13

Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación.

(Tercera Sección)

(Continúa en la Cuarta y Quinta Secciones)

11 Jul.- No. 8.- 1

Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación

6 Jul.- No. 5.- 2

Reglas para la Operación del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el Ejercicio Fiscal 2007

(Quinta Sección)

27 Feb.- No. 18.- 1

Sobre la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto Autorizado del 2006, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, de la Auditoría Superior de la Federación

15 Feb.- No. 10.- 2

Sobre la publicación de las erogaciones previstas en el Presupuesto Autorizado del 2006, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, de la Auditoría Superior de la Federación

23 Mar.- No. 16.- 2

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Calendario de gasto correspondiente al Ramo 02 Presidencia de la República, para el ejercicio fiscal 2007

19 Ene.- No. 16.- 2

Decreto por el que se abroga el diverso de fecha 11 de julio de 1984, publicado el 24 de julio del mismo año, por el que se declara de utilidad pública la construcción de una Escuela de Jardín de Niños para el servicio educativo de la población escolar de la Colonia La Preciosa y para tal efecto se expropia a favor del Departamento del Distrito Federal un predio con superficie de 1,300.00 metros cuadrados, ubicado en Cipactli número 80, casi esquina con Aquiles Serdán, Colonia La Preciosa, Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal

11 Sept.- No. 7.- 2

Decreto por el que se concede el indulto por reconocimiento de inocencia al C. Michael Huesca Arias

20 Dic.- No. 14.- 2

Decreto por el que se suspenden los aumentos de precios y tarifas en diversos energéticos

27 Sept.- No. 19.- 2

SECRETARIA DE GOBERNACION

Acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional por el que se establece un Comité Especializado de Alto Nivel para coordinar las acciones del Poder Ejecutivo Federal que dan cumplimiento a las obligaciones internacionales del Estado mexicano en el ámbito nacional en materia de desarme, terrorismo y/o seguridad internacionales

28 May.- No. 19.- 2

Acuerdo mediante el cual se emiten los criterios generales de clasificación de películas, telenovelas, series filmadas y teleteatros grabados

2 Mar.- No. 2.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Secretaría de Gobernación los montos bajo el esquema de aprovechamientos en materia de Juegos y Sorteos 2007

18 Jun.- No. 12.- 2

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2007

8 Feb.- No. 5.- 2

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2008

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se instruye al Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos para coordinar los trabajos de la elaboración del anteproyecto Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, responsabilidad del Ejecutivo Federal a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la integración y coordinación de grupos de trabajo conformados por la sociedad civil y/o especialistas, en su caso, para la realización de esta tarea

10 Oct.- No. 8.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Demografía 2007

29 Nov.- No. 20.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007

12 Dic.- No. 8.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Protección Civil 2007

30 Ago.- No. 22.- 2

Acuerdo que contiene las bases de apoyo y coordinación interinstitucional, que celebran la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, el Estado de Durango, y la Comisión para el Acceso a la Información Pública de dicha entidad federativa

17 Jul.- No. 13.- 2

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en once municipios del Estado de Campeche

4 Oct.- No. 4.- 4

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, en ocho municipios del Estado de Quintana Roo

4 Oct.- No. 4.- 7

Aviso de Término de la Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical Dean, En ciento seis municipios del Estado de Yucatán

4 Oct.- No. 4.- 7

Aviso de Término de la Emergencia ante los efectos del ciclón tropical Dean, en 60 municipios del Estado de Hidalgo

5 Oct.- No. 5.- 4

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la afectación por el paso del huracán Dean, en 35 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

12 Oct.- No. 10.- 6

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la afectación por el paso del huracán Dean, en 74 municipios del Estado de Puebla

5 Oct.- No. 5.- 5

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la alta probabilidad de afectación por el paso del huracán Dean, en 86 municipios del Estado de Chiapas

18 Sept.- No. 12.- 4

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la alta probabilidad de afectación por el paso del huracán Dean, en 81 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

12 Oct.- No. 10.- 5

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la lluvia atípica ocurrida los días 22 y 25 de agosto de 2007, en 28 municipios del Estado de Tlaxcala

25 Sept.- No. 17.- 3

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el 2 de mayo de 2007, en 7 municipios del Estado de Tlaxcala

29 Jun.- No. 21.- 3

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el día 13 de junio de 2007, en 2 municipios del Estado de Zacatecas

20 Jul.- No. 16.- 4

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Chiapas

3 Jul.- No. 2.- 2

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Oaxaca

3 Jul.- No. 2.- 3

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de la presencia y alta probabilidad de afectación del huracán Dean, en 17 municipios del Estado de Tabasco

18 Sept.- No. 12.- 5

Aviso de Término de la Emergencia con motivo de las lluvias fuertes que afectaron a 23 municipios del Estado de Guerrero

4 Oct.- No. 4.- 4

Aviso de Término de la Emergencia debido a la ocurrencia de lluvias e inundaciones atípicas, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en cinco municipios del Estado de Tamaulipas

26 Oct.- No. 22.- 4

Aviso de Término de la Emergencia por bajas temperaturas extremas que se presentaron los días 23, 24, 25 y 26 de diciembre de 2006, en 11 municipios del Estado de Zacatecas

23 Feb.- No. 16.- 15

Aviso de Término de la Emergencia por el paso del ciclón tropical Lorenzo, en 92 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

8 Nov.- No. 6.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por el paso del frente frío 20 en 3 municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza

15 Ene.- No. 11.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por el paso del frente frío 20, en 20 municipios del Estado de Chihuahua

12 Mar.- No. 8.- 6

Aviso de Término de la Emergencia por el sismo de magnitud 6.3° en la escala de Richter ocurrido el 13 de abril de 2007, en el Municipio de Atoyac de Alvarez del Estado de Guerrero

22 Jun.- No. 16.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por helada atípica en 2 municipios del Estado de Chihuahua

26 Ene.- No. 21.- 12

Aviso de Término de la Emergencia por la helada atípica, ocurrida los días 26 y 27 de diciembre de 2006 y 1 de enero de 2007, en 2 municipios del Estado de Durango

26 Feb.- No. 17.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la inundación atípica ocurrida los días 12 y 13 de marzo de 2007, en el Municipio de Naranjos Amatlán del Estado de Veracruz

24 Abr.- No. 17.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la lluvia atípica ocurrida los días 3, 4 y 5 de abril de 2007, en seis municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

18 May.- No. 13.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la nevada ocurrida el día 2 de enero de 2007, en tres municipios del Estado de Chihuahua

27 Mar.- No. 18.- 7

Aviso de Término de la Emergencia por la nevada que se presentó el día 16 de enero, en 4 municipios del Estado de Chihuahua

9 Mar.- No. 7.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de granizada atípica, el 25 de abril de 2007, en el Municipio de Cosautlán de Carvajal del Estado de Veracruz

1 Jun.- No. 1.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de heladas atípicas, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2007, en 21 municipios del Estado de Zacatecas

3 Dic.- No. 1.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 41 municipios del Estado de Puebla

30 Oct.- No. 24.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 20 municipios del Estado de Hidalgo

1 Nov.- No. 1.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de nevada el día 24 de enero, en 2 municipios del Estado de Chihuahua

1 Mar.- No. 1.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la ocurrencia de temperaturas mínimas en el Municipio de Atzalan del Estado de Veracruz

11 Ene.- No. 9.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de bajas temperaturas y heladas registradas a partir del día 20 de noviembre de 2006 en 17 municipios del Estado de Tlaxcala

17 Ene.- No. 13.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de heladas atípicas ocurridas entre el 21 y 24 de octubre de 2007, en 13 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

26 Nov.- No. 17.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de heladas atípicas, ocurridas del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2007, en 30 municipios del Estado de Hidalgo

13 Dic.- No. 9.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvias atípicas ocurridas los días 17 y 18 de octubre, en 15 municipios del Estado de Oaxaca

16 Nov.- No. 12.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvias atípicas, ocurridas el día 10 de octubre de 2007, en 11 municipios del Estado de Chiapas

3 Dic.- No. 1.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de lluvias atípicas, ocurridas los días 10 y 11 de octubre de 2007, en 37 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

14 Dic.- No. 10.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de temperaturas mínimas en siete municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

10 Ene.- No. 8.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de temperaturas mínimas registradas del 16 de noviembre al 6 de diciembre de 2006, en 17 municipios del Estado de Durango

23 Feb.- No. 16.- 14

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia del Huracán Félix, en 118 municipios del Estado de Chiapas

25 Sept.- No. 17.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia del huracán Henriette, en 5 municipios del Estado de Baja California Sur

5 Oct.- No. 5.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 12 municipios del Estado de Sinaloa

4 Oct.- No. 4.- 6

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 67 municipios del Estado de Sonora

1 Nov.- No. 1.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por las nevadas registradas los días 22 y 23 de enero, en 8 municipios del Estado de Chihuahua

28 Mar.- No. 19.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por lluvia intensa provocada por el paso del ciclón tropical Henriette, en 9 municipios del Estado de Jalisco

4 Oct.- No. 4.- 5

Aviso de Término de la Emergencia por lluvias y temperaturas mínimas que se presentó los días 19 y 20 de noviembre en 24 municipios del Estado de Veracruz

11 Ene.- No. 9.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por lluvias atípicas e inundaciones presentadas del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2007, en 7 municipios del Estado de San Luis Potosí

12 Nov.- No. 8.- 2

Aviso de Término de la Emergencia por lluvias e inundaciones atípicas presentadas los días 22 y 23 de agosto de 2007, en 14 municipios del Estado de San Luis Potosí

26 Oct.- No. 22.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamientos por acumulación de lluvia durante los periodos del 8 al 10 y del 16 al 19 de enero, en 13 municipios del Estado de Tabasco

21 Feb.- No. 14.- 3

Aviso de Término de la Emergencia por nevadas, en 28 municipios del Estado de Chihuahua

4 Abr.- No. 3.- 6

Aviso de Término de la Emergencia por temperaturas mínimas los días 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 2006 en 12 municipios del Estado de Zacatecas

26 Ene.- No. 21.- 13

Aviso de Término de la Emergencia, por la ocurrencia de granizada atípica los días 17 y 18 de noviembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Zacatecas

21 Dic.- No. 15.- 2

Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 04 por Unidad Responsable

19 Ene.- No. 16.- 3

Circular número 004/2007 que reforma el punto 3 y el inciso a) del punto 5 de la circular 006-2000 por la que se otorgan facilidades migratorias para visitantes locales guatemaltecos, publicada el 8 de junio de 2000

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 1

Circular número 008/2007 que reforma los incisos 5.2. y 5.3. del numeral 5 de la Circular número R.E.1 en la que se detallan las Reglas a las que se sujetará el ingreso temporal de personas de negocios, de conformidad con el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (T.L.C.A.N.), publicada el 9 de mayo de 1994

3 Oct.- No. 3.- 2

Circular número 009/2007 que reforma el punto IV y el Anexo 1 de la Circular número 06/95 en la que se detallan las reglas a las que se sujetará el ingreso temporal de extranjeros que contribuyan a la realización de actividades industriales, comerciales, financieras, de desarrollo tecnológico y otras de carácter económico que benefician al país, mediante la forma migratoria FMVC, de los países que se indican en el anexo 1, publicada el 28 de julio de 1995

3 Oct.- No. 3.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Durango, para cubrir el equivalente al 70 por ciento del costo del proyecto preventivo Acciones para dar Atención a la Población Afectada en sus Viviendas

20 Feb.- No. 13.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Michoacán, para cubrir el equivalente al 70 por ciento del costo del proyecto de prevención denominado Sistema de Gestión de Riesgo Sísmico

20 Feb.- No. 13.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tamaulipas, para cubrir el equivalente al 70 por ciento del costo del proyecto preventivo Revisión y Actualización del Atlas de Riesgos de Tamaulipas

20 Feb.- No. 13.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para cubrir el equivalente al 70 por ciento del costo del proyecto preventivo de Integración de Sistemas e Infraestructura para mejorar la respuesta ante Emergencias y Desastres

20 Feb.- No. 13.- 15

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Baja California, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Microzonación Sísmica en la Zona Urbana, B.C.

2 Ago.- No. 2.- 4

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Coahuila, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Sistema de Monitoreo y Alerta Oportuna para Zonas Habitacionales

2 Ago.- No. 2.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Distrito Federal, para la asignación de recursos que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Atlas de Riesgos del Distrito Federal

3 Ago.- No. 3.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Guerrero, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el 70% del costo del proyecto preventivo Identificación Geotécnica de Laderas Potencialmente Inestables en las Zonas Urbanas de los Municipios de Acapulco, Chilpancingo, Tlapa, Taxco y Zihuatanejo

3 Ago.- No. 3.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Michoacán, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el 70% del costo del proyecto preventivo Sistema de Información y Gestión de Riesgos

3 Ago.- No. 3.- 11

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Morelos, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Señalización y Balización de las Cinco Rutas de Evacuación de la Zona de Mayor Riesgo del Volcán Popocatepetl en el Estado de Morelos

6 Ago.- No. 4.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Tlaxcala, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Centro de Capacitación Teórico-Práctica

7 Ago.- No. 5.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Gobernación y el Estado de Veracruz, para la asignación de recursos a la entidad que cubran el equivalente al 70% del costo del proyecto preventivo Equipamiento y Asesoría para la Elaboración del Atlas de Peligros Geológicos e Hidrometeorológicos del Estado de Veracruz

7 Ago.- No. 5.- 6

Convenio Marco de concertación de acciones que celebran la Secretaría de Gobernación y la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C.

15 Mar.- No. 11.- 2

Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal, que celebran la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Estado de Tlaxcala

6 Dic.- No. 4.- 2

Décimo Séptima Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106. Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

27 Jun.- No. 19.- 2

Décimo Octava Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106. Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

6 Jul.- No. 5.- 40

Décimo Novena Relación de Apoyos Programados del Fideicomiso 2106. Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

27 Ago.- No. 19.- 2

Declaratoria de Desastre Natural con motivo de las lluvias extremas e inundaciones, ocurridas los días 28 y 29 de junio de 2007, en seis municipios del Estado de Nuevo León

3 Ago.- No. 3.- 16

Declaratoria de Desastre Natural por el sismo ocurrido el 1 de junio de 2007 en 2 municipios del Estado de Colima

29 Jun.- No. 21.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por el sismo ocurrido el día 13 de abril de 2007, en los municipios de Atoyac de Alvarez, Coyuca de Benítez y Benito Juárez del Estado de Guerrero

17 May.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por el sismo ocurrido el día 6 de noviembre de 2007, en 2 municipios del Estado de Guerrero

13 Dic.- No. 9.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de inundaciones y viento de tormenta el día 3 de septiembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Jalisco

15 Oct.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia extrema e inundación atípica, los días 30 y 31 de agosto, 1, 2, 3 y 4 de septiembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

18 Oct.- No. 15.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia extrema y vientos típicos de huracán y de tormenta, provocados por el huracán Henriette, los días 5 y 6 de septiembre de 2007, en 5 municipios del Estado de Sinaloa

2 Oct.- No. 2.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvia extrema y vientos típicos de huracán provocados por el huracán Henriette, el día 5 de septiembre de 2007, en 51 municipios del Estado de Sonora

1 Oct.- No. 1.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas los días 7, 8, 9 y 10 de enero de 2007, en 10 Municipios del Estado de Chiapas

8 Feb.- No. 5.- 14

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas en los municipios de Suchiate y Mazatán el día 30 de mayo de 2007, inundación atípica el 2 de junio en el Municipio de Villa Comaltitlán y vientos los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2007 en los municipios de Acapetahua, Mapastepec, Pijijiapan, Villa Comaltitlán, Tapachula, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Motozintla, Cacahoatán, Unión Juárez, Tuxtla Chico, Metapa, Acacoyagua, Escuintla, Tuzantán y Huixtla del Estado de Chiapas, como producto de la tormenta tropical Bárbara

28 Jun.- No. 20.- 9

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas, el día 22 de agosto de 2007, en 5 municipios del Estado de Tlaxcala

20 Sept.- No. 14.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas, inundaciones y viento de tormenta el día 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre de 2007 en 3 municipios del Estado de Guerrero

28 Sept.- No. 20.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas por los remanentes del ciclón tropical Lorenzo, el día 28 de septiembre de 2007, en 31 municipios del Estado de Puebla

29 Oct.- No. 23.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas por el paso del ciclón tropical Lorenzo, el día 28 de septiembre de 2007, en 14 municipios del Estado de Hidalgo

25 Oct.- No. 21.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2007, en 8 municipios del Estado de San Luis Potosí

11 Oct.- No. 9.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas el día 22 de agosto de 2007, en 92 municipios del Estado de Puebla

5 Oct.- No. 5.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundación atípica, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en 5 municipios del Estado de Tamaulipas

4 Oct.- No. 4.- 3

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas, los días 9 y 10 de octubre de 2007, en 13 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

29 Nov.- No. 20.- 3

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2007, en 26 municipios del Estado de Chiapas

16 Nov.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones por el paso del ciclón tropical Lorenzo, el día 28 de septiembre de 2007, en 12 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

14 Nov.- No. 10.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas ocurridas del 24 al 30 de octubre de 2007, en los 17 municipios del Estado de Tabasco

13 Nov.- No. 9.- 11

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de lluvias extremas e inundaciones atípicas los días 23, 25, 27, 28, 29 y 31 de octubre de 2007, en los municipios de Amatán, Ixhuatán, Ixtapangajoya, Chapultenango, Pichucalco, Pantepec, Jitotol, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Solosuchiapa, Sunuapa, Ostuacán, Reforma, Juárez, Ixtacomitán, Tapalapa, Tapilula, Simojovel, El Bosque, Huitiupán, Francisco León, San Andrés Duraznal, Rayón, Bochil, Tila, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Yajalón, Palenque, Salto de Agua, Tumbalá, Catazajá, Soyaló, Copainalá, Chicoasén, Coapilla, Ocotepéc, Cintalapa, Jiquipilas, Tecpatán, Berriozábal y San Fernando del Estado de Chiapas; así como por la ocurrencia de deslave el día 4 de noviembre de 2007, en el poblado de San Juan Grijalva en el Municipio de Ostuacán del Estado de Chiapas

4 Dic.- No. 2.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de un deslave ocasionado por las lluvias intensas que azotaron en 2 municipios del Estado de Jalisco

15 Oct.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de un deslave en el Municipio de Tlapacoyan del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

14 Nov.- No. 10.- 3

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Dean, los días 20 y 21 de agosto de 2007, en ocho municipios del Estado de Quintana Roo

5 Sept.- No. 3.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Dean, el día 21 de agosto de 2007, en 11 municipios del Estado de Campeche

11 Sept.- No. 7.- 3

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Dean, el día 21 de agosto de 2007, en siete municipios del Estado de Yucatán

12 Sept.- No. 8.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del ciclón tropical Dean, el día 22 de agosto de 2007, en 60 municipios del Estado de Hidalgo

14 Sept.- No. 10.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del ciclón tropical Dean, el día 22 de agosto de 2007, en 19 municipios del Estado de San Luis Potosí

18 Sept.- No. 12.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del ciclón tropical Dean, el día 22 de agosto de 2007, en 66 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

18 Oct.- No. 15.- 3

Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia y efectos del huracán Henriette, el día 4 de septiembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Baja California Sur

4 Oct.- No. 4.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por la presencia de un tornado el día 24 de abril de 2007, en el Municipio de Piedras Negras del Estado de Coahuila

8 May.- No. 5.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundación atípica provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamiento de lluvia, los días 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17 y 18 de enero de 2007, en 13 municipios del Estado de Tabasco

21 Feb.- No. 14.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones provocadas por encharcamiento de lluvia el día 7 de mayo de 2007, en 6 municipios del Estado de Nuevo León

6 Jun.- No. 4.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas e inundaciones, los días 25 y 26 de julio de 2007, en cuatro municipios del Estado de Nuevo León

23 Ago.- No. 17.- 2

Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias extremas los días 15 y 16 de julio de 2007, en trece municipios del Estado de Oaxaca

20 Ago.- No. 14.- 2

Declaratoria de Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", en once municipios del Estado de Campeche

28 Ago.- No. 20.- 2

Declaratoria de Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", en ocho municipios del Estado de Quintana Roo

28 Ago.- No. 20.- 2

Declaratoria de Emergencia ante la alta probabilidad del impacto del ciclón tropical "Dean", en ciento seis municipios del Estado de Yucatán

28 Ago.- No. 20.- 3

Declaratoria de Emergencia ante los efectos del ciclón tropical Dean, en 60 municipios del Estado de Hidalgo

30 Ago.- No. 22.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de la afectación por el paso del huracán Dean, en 74 municipios del Estado de Puebla

29 Ago.- No. 21.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de la afectación por el paso del huracán Dean, en 35 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

29 Ago.- No. 21.- 7

Declaratoria de Emergencia con motivo de la alta probabilidad de afectación por el paso del huracán Dean, en 86 municipios del Estado de Chiapas

29 Ago.- No. 21.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de la alta probabilidad de afectación por el paso del huracán Dean, en 81 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

29 Ago.- No. 21.- 6

Declaratoria de Emergencia, con motivo de la inminente inundación atípica, en el Municipio de Tecpatán del Estado de Chiapas

14 Dic.- No. 10.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de la lluvia atípica ocurrida los días 22 y 25 de agosto de 2007, en 28 municipios del Estado de Tlaxcala

4 Sept.- No. 2.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el 2 de mayo de 2007 en 7 municipios del Estado de Tlaxcala

(Segunda Sección)

13 Jun.- No. 9.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de la ocurrencia de lluvia extrema, el día 13 de junio de 2007, en 2 municipios del Estado de Zacatecas

3 Jul.- No. 2.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Chiapas

(Segunda Sección)
13 Jun.- No. 9.- 1

Declaratoria de Emergencia con motivo de la presencia de la tormenta tropical Bárbara, en el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)
13 Jun.- No. 9.- 2

Declaratoria de Emergencia con motivo de la presencia y alta probabilidad de afectación del huracán Dean, en 17 municipios del Estado de Tabasco

29 Ago.- No. 21.- 5

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias e inundaciones atípicas producidas del 24 al 31 de octubre de 2007, en 11 municipios del Estado de Chiapas

9 Nov.- No. 7.- 3

Declaratoria de Emergencia con motivo de las lluvias fuertes que afectaron a 23 municipios del Estado de Guerrero

13 Sept.- No. 9.- 3

Declaratoria de Emergencia debido a la ocurrencia de lluvias e inundaciones atípicas, los días 23 y 29 de agosto y 3 de septiembre de 2007, en cinco municipios del Estado de Tamaulipas

25 Sept.- No. 17.- 2

Declaratoria de Emergencia por bajas temperaturas extremas, que se presentaron los días 23, 24, 25 y 26 de diciembre de 2006, en 11 municipios del Estado de Zacatecas

12 Ene.- No. 10.- 2

Declaratoria de Emergencia por el paso del ciclón tropical Lorenzo, en 92 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

12 Oct.- No. 10.- 3

Declaratoria de Emergencia por el sismo de magnitud 6.3° en la escala de Richter ocurrido el 13 de abril de 2007, en el Municipio de Atoyac de Alvarez del Estado de Guerrero

8 May.- No. 5.- 3

Declaratoria de Emergencia por helada atípica, en 2 municipios del Estado de Chihuahua

15 Ene.- No. 11.- 2

Declaratoria de Emergencia por la helada atípica ocurrida los días 26 y 27 de diciembre de 2006 y 1 de enero de 2007, en 2 municipios del Estado de Durango

26 Ene.- No. 21.- 11

Declaratoria de Emergencia por la inundación atípica ocurrida los días 12 y 13 de marzo de 2007, en el Municipio de Naranjos Amatlán del Estado de Veracruz

4 Abr.- No. 3.- 5

Declaratoria de Emergencia por la lluvia atípica ocurrida los días 3, 4 y 5 de abril de 2007, en seis municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

27 Abr.- No. 20.- 2

Declaratoria de Emergencia por la nevada ocurrida el día 2 de enero de 2007 en 3 municipios del Estado de Chihuahua

23 Ene.- No. 18.- 2

Declaratoria de Emergencia por la nevada que se presentó el día 16 de enero en 4 municipios del Estado de Chihuahua

6 Feb.- No. 3.- 2

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de granizada atípica, el 25 de abril de 2007, en el Municipio de Cosautlán de Carvajal del Estado de Veracruz

16 May.- No. 11.- 2

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de granizada atípica los días 17 y 18 de noviembre de 2007, en 4 municipios del Estado de Zacatecas

4 Dic.- No. 2.- 3

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de heladas atípicas, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2007, en 21 municipios del Estado de Zacatecas

9 Nov.- No. 7.- 4

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 20 municipios del Estado de Hidalgo

18 Oct.- No. 15.- 4

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de lluvias intensas, el día 28 de septiembre de 2007, en 41 municipios del Estado de Puebla

12 Oct.- No. 10.- 2

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de nevada el día 24 de enero, en 2 municipios del Estado de Chihuahua

15 Feb.- No. 10.- 3

Declaratoria de Emergencia por la ocurrencia de nevada los días 24 y 25 de noviembre de 2007, en 12 municipios del Estado de Chihuahua

14 Dic.- No. 10.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de heladas atípicas, ocurridas del 23 de octubre al 5 de noviembre de 2007, en 30 municipios del Estado de Hidalgo

26 Nov.- No. 17.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de heladas atípicas, ocurridas entre el 21 y 24 de octubre de 2007, en 13 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

7 Nov.- No. 5.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias atípicas ocurridas los días 10 y 11 de octubre de 2007, en 37 municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

26 Oct.- No. 22.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias atípicas ocurridas del 23 al 30 de octubre de 2007, en 22 municipios del Estado de Chiapas

9 Nov.- No. 7.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias atípicas, ocurridas el día 10 de octubre de 2007, en 11 municipios del Estado de Chiapas

30 Oct.- No. 24.- 2

Declaratoria de Emergencia, por la presencia de lluvias atípicas, ocurridas los días 17 y 18 de octubre de 2007, en 15 municipios del Estado de Oaxaca

5 Nov.- No. 3.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvias e inundaciones atípicas, ocurridas los días 28 y 29 de octubre de 2007, en 17 municipios del Estado de Tabasco

6 Nov.- No. 4.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia del huracán Félix, en 118 municipios del Estado de Chiapas

13 Sept.- No. 9.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia del huracán Henriette, en 5 municipios del Estado de Baja California Sur

10 Sept.- No. 6.- 2

Declaratoria de Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 12 municipios del Estado de Sinaloa

13 Sept.- No. 9.- 5

Declaratoria de Emergencia por la presencia y efectos del huracán Henriette, en 67 municipios del Estado de Sonora

17 Sept.- No. 11.- 2

Declaratoria de Emergencia por las nevadas registradas los días 22 y 23 de enero, en 8 municipios del Estado de Chihuahua

12 Feb.- No. 7.- 3

Declaratoria de Emergencia por lluvia intensa provocada por el paso del ciclón tropical Henriette, en 9 municipios del Estado de Jalisco

18 Sept.- No. 12.- 3

Declaratoria de Emergencia por lluvias atípicas e inundaciones presentadas del 26 de agosto al 3 de septiembre de 2007, en 7 municipios del Estado de San Luis Potosí

24 Sept.- No. 16.- 2

Declaratoria de Emergencia por lluvias e inundaciones atípicas presentadas los días 22 y 23 de agosto de 2007, en 14 municipios del Estado de San Luis Potosí

4 Sept.- No. 2.- 2

Declaratoria de Emergencia por lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamientos por acumulación de lluvia, durante los periodos del 8 al 10 y del 16 al 19 de enero, en 13 municipios del Estado de Tabasco

6 Feb.- No. 3.- 3

Declaratoria de Emergencia por nevadas, en 28 municipios del Estado de Chihuahua

18 Ene.- No. 15.- 2

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo con siete fracciones al Artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

20 Jul.- No. 16.- 2

Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX-N al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

15 Ago.- No. 11.- 2

Decreto por el que se adicionan los artículos 165 Bis y 165 Ter al Código Federal de Procedimientos Penales

7 Dic.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 9 y 10 de enero de 2007, a fin de participar en la Ceremonia de transmisión del Mando Presidencial en la República de Nicaragua

5 Ene.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional los días 15 y 16 de enero de 2007, a fin de efectuar una visita a la República de El Salvador para participar en la Celebración del XV Aniversario de la Suscripción de los Acuerdos de Paz

5 Ene.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede autorización al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 17 al 22 de agosto de 2007, a efecto de que participe en la Cumbre de Líderes de América del Norte, a realizarse en Canadá y realice una Visita Oficial a dicho país

15 Ago.- No. 11.- 2

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 24 al 30 de enero de 2007, con el propósito de realizar una gira que comprende una Visita de Trabajo a la República Federal de Alemania (25 de enero); la participación en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza (26 y 27 de enero); así como Visitas de Trabajo al Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte (27 a 29 de enero) y al Reino de España (29 y 30 de enero)

23 Ene.- No. 18.- 2

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 2 y 3 de marzo del año en curso, con el propósito de realizar una Visita a la ciudad de Georgetown, República Cooperativa de Guyana, para participar en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río

2 Mar.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 10 de junio de 2007, con el propósito de realizar una gira que comprende una Visita de Trabajo a la República Italiana con actividades en la Santa Sede (3, 4 y 5 de junio); una breve escala a la República Francesa (5 de junio); una Visita de Trabajo al Reino de Bélgica (5 y 6 de junio), actividades con instituciones de la Unión Europea; una Visita de Trabajo a la República Federal de Alemania (6 y 7 de junio); la participación en el diálogo ampliado de la Cumbre del Grupo de los Ocho (8 de junio); y una Visita de Trabajo al Reino de Dinamarca (8 y 9 de junio)

31 May.- No. 22.- 2

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional los días 29 y 30 de junio de 2007, a fin de participar en la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el próximo 29 de junio, en San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, y para realizar, el día 30 de junio, una Visita de Estado a dicho país

26 Jun.- No. 18.- 2

Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, para ausentarse del territorio nacional del 4 al 13 de septiembre de 2007, a efecto de que realice una Visita Oficial a Nueva Zelanda del 6 al 7, participe en la XV Reunión de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, que se celebrará en la ciudad de Sydney, Australia, los días 8 y 9 de septiembre y para que realice una Visita de Estado a la República de la India del 10 al 12 de septiembre del presente año

3 Sept.- No. 1.- 2

Decreto por el que se declara al año 2008 como Año de la Educación Física y el Deporte

31 Dic.- No. 21.- 2

Decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal y se adicionan diversas disposiciones al Código Civil Federal

13 Abr.- No. 10.- 9

Decreto por el que se expide la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

1 Feb.- No. 1.- 2

Decreto por el que se expide la Ley para el uso y protección de la denominación y del emblema de la Cruz Roja

23 Mar.- No. 16.- 2

Decreto por el que se expide la Ley para la Reforma del Estado

13 Abr.- No. 10.- 6

Decreto por el que se expide la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; el Código Federal de Procedimientos Penales y el Código Penal Federal

27 Nov.- No. 18.- 2

Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria de la fracción VI del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

31 Ago.- No. 23.- 2

Decreto por el que se reforma el artículo 76 fracción I, y el artículo 89 fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

12 Feb.- No. 7.- 2

Decreto por el que se reforma el párrafo único del artículo 387 del Código Federal de Procedimientos Penales

10 Abr.- No. 7.- 5

Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 5 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

27 Nov.- No. 18.- 9

Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 99, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

27 Sept.- No. 19.- 3

Decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

19 Jun.- No. 13.- 2

Decreto por el que se reforma la fracción VI, del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

19 Jun.- No. 13.- 2

Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

20 Jul.- No. 16.- 2

Decreto por el que se reforma la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

20 Oct.- No. 17.- 2

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal; del Código Federal de Procedimientos Penales; de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley de Instituciones de Crédito; de la Ley de Ahorro y Crédito Popular; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; de la Ley de Sociedades de Inversión; de la Ley del Mercado de Valores; de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros; y de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito

28 Jun.- No. 20.- 2

Decreto por el que se reforman los artículos 29, 73, 90, 92, 93, 95, 110 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

2 Ago.- No. 2.- 2

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de explotación sexual infantil

27 Mar.- No. 18.- 2

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles

27 Dic.- No. 18.- 2

Decreto que reforma los artículos 60., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

13 Nov.- No. 9.- 2

Extracto de dos solicitudes de registro, como entidades internas de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., para constituirse en asociaciones religiosas

10 Ago.- No. 8.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro de Oración Puertas de Alabanza, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Excelencia Tierra Prometida, para constituirse en asociación religiosa

14 May.- No. 9.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Congregación Cristiana Gran Cosecha, para constituirse en asociación religiosa

14 May.- No. 9.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada El Arca Centro Cristiano Internacional, para constituirse en asociación religiosa

(Segunda Sección)

29 May.- No. 20.- 3

Extracto de la solicitud de registro como entidad interna de la Convención Nacional Bautista de México, A.R.

12 Nov.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Evangélica Llamada Final en México, como Asociación Religiosa

23 Ene.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés Roca de los Siglos, como Asociación Religiosa

23 Ene.- No. 18.- 4

Extracto de la solicitud de registro constitutivo presentada por Jesucristo la Paz de Dios para todas las Naciones, como Asociación Religiosa

23 Ene.- No. 18.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Casa de Vida y Paz, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Defensores del Evangelio de Santidad Pentecostal de México, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Templo de Alabanza Compañerismo Cristiano la Puerta, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesias Evangélicas Gente Cristiana en Movimiento, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés Unidos por Cristo, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Bautista Jesucristo el Salvador de Tapachula, Chiapas, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Pueblo del Dios Viviente y del Espíritu Santo, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Fuente de Vida Jesucristo de Puerto Vallarta, Jalisco, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Sanidad del Alma de México para las Naciones, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunidad Cristiana Betania, Lugar de Amigos, para constituirse en asociación religiosa

25 Ene.- No. 20.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Una Voz del que Clama en el Desierto Preparad el Camino del Señor, para constituirse en asociación religiosa

1 Mar.- No. 1.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Misión Pentecostés Evangelio Mundial Extendido, para constituirse en asociación religiosa

1 Mar.- No. 1.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesias Unidas Castillo del Gran Rey, para constituirse en asociación religiosa

1 Mar.- No. 1.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Convivencia Cristiana Evangélica Ojo de Agua en el Estado de México, para constituirse en asociación religiosa

2 Mar.- No. 2.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Alcance Victorioso de México para el Mundo, para constituirse en asociación religiosa

2 Mar.- No. 2.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Casa de Siervos de Jesucristo, para constituirse en asociación religiosa

2 Mar.- No. 2.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Parroquia Nuestra Señora de la Salud en Apodaca, para constituirse en asociación religiosa

2 Mar.- No. 2.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista la Misericordia de Dios en Campeche, para constituirse en asociación religiosa

8 Mar.- No. 6.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Seminario de Yucatán, para constituirse en asociación religiosa

8 Mar.- No. 6.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Evangélico Cristo Viene Movimiento Pentecostés, para constituirse en asociación religiosa

8 Mar.- No. 6.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bíblica Bautista Eben-Ezer de Tapachula, para constituirse en asociación religiosa

8 Mar.- No. 6.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Neápolis (Ciudad Nueva), para constituirse en asociación religiosa

12 Mar.- No. 8.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Estanque de Siloé de México para las Naciones, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Casa de Dios México, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Plenitud de Vida, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica La Puerta, de México para las Naciones, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Sociedad Misionera Internacional de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Misionera de Chalco en México, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Avivamiento y Restauración al Mundo, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Voces de Victoria Internacional, para constituirse en asociación religiosa

13 Mar.- No. 9.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Internacional de la Gracia de Dios, para constituirse en asociación religiosa

2 May.- No. 1.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Budista Dharmachakra México, para constituirse en asociación religiosa

2 May.- No. 1.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana en Restauración Remanente Nuevo, para constituirse en asociación religiosa

2 May.- No. 1.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Déjame Ayudarte, para constituirse en asociación religiosa

2 May.- No. 1.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Parroquia Santa Isabel en Guadalupe, para constituirse en asociación religiosa

2 May.- No. 1.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Labranza de Dios Cristiana Pentecostés, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Congregación Unificación Evangélica Pentecostés, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Asambleas Cristianas Mexicanas, Piedras Vivas, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Horeb, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bíblica la Roca de Querétaro, para constituirse en asociación religiosa

4 May.- No. 3.- 10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Gracia y Paz de Puerto Vallarta, Jalisco, para constituirse en asociación religiosa

4 May.- No. 3.- 11

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Cristiano la Gracia de Dios, para constituirse en asociación religiosa

4 May.- No. 3.- 12

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Tabernáculo Voz de Restauración el Lirio de los Valles, para constituirse en asociación religiosa

4 May.- No. 3.- 13

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro de Avivamiento Zarza Ardiente, para constituirse en asociación religiosa

4 May.- No. 3.- 14

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Evangélico Jesús es la Luz de la Vida, para constituirse en asociación religiosa

25 May.- No. 18.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana La Puerta de la Fe, para constituirse en asociación religiosa

25 May.- No. 18.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Tribu de Judá de la Montaña, para constituirse en asociación religiosa

(Segunda Sección)

29 May.- No. 20.- 1

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bíblica El Shaddai, para constituirse en asociación religiosa

(Segunda Sección)

29 May.- No. 20.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Confraternidad de Católicos Conservadores Pío IX: Misioneros Eucarísticos de San Chárbel, para constituirse en asociación religiosa

11 Jun.- No. 7.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios de Restauración y Sanidad Agua de Vida de México, para constituirse en asociación religiosa

11 Jun.- No. 7.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Torre Fuerte de Mérida, Yucatán, para constituirse en asociación religiosa

11 Jun.- No. 7.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunión con Cristo, para constituirse en asociación religiosa

11 Jun.- No. 7.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Transformaciones de Iguala, para constituirse en asociación religiosa

12 Jun.- No. 8.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Internacional Restauración, para constituirse en asociación religiosa

12 Jun.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Concilio de Iglesias Cristianas el Plan de Dios, para constituirse en asociación religiosa

12 Jun.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunidad Cristiana Fe y Verdad, para constituirse en asociación religiosa
18 Jun.- No. 12.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Internacional Monte Santo Pentecostal de Guadalajara, Jalisco, para constituirse en asociación religiosa
19 Jun.- No. 13.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica en la República Mexicana Roca Fuerte, para constituirse en asociación religiosa
19 Jun.- No. 13.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada La Misión de Cristo, para constituirse en asociación religiosa
19 Jun.- No. 13.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Alcance León, Guanajuato, para constituirse en asociación religiosa
20 Jun.- No. 14.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Misericordia y Conocimiento de Dios, para constituirse en asociación religiosa
21 Jun.- No. 15.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Internacional Jerusalén, para constituirse en asociación religiosa
21 Jun.- No. 15.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Jesucristo Fuente de Poder, para constituirse en asociación religiosa
21 Jun.- No. 15.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Antioqía de La Laguna, para constituirse en asociación religiosa
26 Jun.- No. 18.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Gilgal, para constituirse en asociación religiosa
26 Jun.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Avivamiento Cristiano, para constituirse en asociación religiosa
10 Ago.- No. 8.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Apostólica Cristo Príncipe de Paz, para constituirse en asociación religiosa
10 Ago.- No. 8.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerio Evangélico Vida Plena Internacional, para constituirse en asociación religiosa
10 Ago.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Salvación Mundial, para constituirse en asociación religiosa
10 Ago.- No. 8.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Primera Iglesia Bautista Amisadai, para constituirse en asociación religiosa
10 Ago.- No. 8.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Bet Hamashiaj, para constituirse en asociación religiosa
9 Ago.- No. 7.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Betábara de Escobedo N.L., para constituirse en asociación religiosa
9 Ago.- No. 7.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Pentecostés Visión de Dios, para constituirse en asociación religiosa
9 Ago.- No. 7.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Cristo Rey, para constituirse en asociación religiosa
9 Ago.- No. 7.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Edificando para Cristo Internacional, para constituirse en asociación religiosa
9 Ago.- No. 7.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Compañerismo Internacional de Iglesias Escudo de la Fe, para constituirse en asociación religiosa
8 Ago.- No. 6.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Independiente Fundamental de Cohamiata, para constituirse en asociación religiosa
8 Ago.- No. 6.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Fuente de Vida Cristiana Pentecostés en Villahermosa, Tabasco, para constituirse en asociación religiosa
8 Ago.- No. 6.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Misioneros Camino de Santidad, para constituirse en asociación religiosa
8 Ago.- No. 6.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Jesucristo es el Camino, para constituirse en asociación religiosa

7 Ago.- No. 5.- 11

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Amistad y Compañerismo Pastoral, para constituirse en asociación religiosa

31 Oct.- No. 25.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia del Nazareno en México Distrito Norte, para constituirse en asociación religiosa

31 Oct.- No. 25.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Fraternidad de Iglesias Cristianas, Apostólicas en México, para constituirse en asociación religiosa

30 Oct.- No. 24.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Red de Ministerios El Candelero de Oro en la República Mexicana, para constituirse en asociación religiosa

30 Oct.- No. 24.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Evangélicos La Última Llamada, para constituirse en asociación religiosa

30 Oct.- No. 24.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Convivencia Mundial en México, Ministerios en Acción, Nuevos Comienzos, para constituirse en asociación religiosa

29 Oct.- No. 23.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista El Divino Maestro de México, D.F., para constituirse en asociación religiosa

29 Oct.- No. 23.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro de Fe Ministerio Profético la Sal de la Tierra, para constituirse en asociación religiosa

26 Oct.- No. 22.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Grupo Cristiano la Familia de Jesús, para constituirse en asociación religiosa

26 Oct.- No. 22.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Misioneras del Santísimo Sacramento y María Inmaculada, para constituirse en asociación religiosa

26 Oct.- No. 22.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Familiar Cristiano de Medellín de Bravo, Ver., para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Cristo la Roca en la República Mexicana, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Ortodoxa Ucraniana en México, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Templo Esmirna, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Pentecostés Independiente Eben-Ezer en la Cd. de Acuña, Coahuila, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Familiar Ministerio Sobre la Roca, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Conquista Familiar del Rey Jesús, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Evangélico de Restauración Fuerza Agape de la República Mexicana, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Jesucristo es la Solución para el Mundo, para constituirse en asociación religiosa

16 Oct.- No. 13.- 10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios Centro de Intercesión Internacional, para constituirse en asociación religiosa

15 Oct.- No. 12.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Sociedad Misionera Mundial, para constituirse en asociación religiosa

11 Oct.- No. 9.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Nueva Generación Internacional, para constituirse en asociación religiosa

10 Oct.- No. 8.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Diócesis de Ensenada, para constituirse en asociación religiosa

9 Oct.- No. 7.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Apostólica Centro Nueva Vida, para constituirse en asociación religiosa

9 Oct.- No. 7.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Esfuerzo Misionero de Acuña, para constituirse en asociación religiosa

9 Oct.- No. 7.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Misioneros Servidores de la Palabra, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunidad Cristiana de Aguascalientes, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada El Camino Comunidad Cristiana de San Luis Potosí, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Evangélica Misionera Apóstoles y Profetas Efesios 2:20 de Sultepec, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Ministerios de Fe y Unción, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Familiar Shalom, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 11

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Cristiano Aposento Alto La Estancia Hidalgo México, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 12

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Cristo Ministerios Evangélicos Internacionales Naiot, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 13

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro de Palabra de Fe y Gracia México, para constituirse en asociación religiosa

5 Oct.- No. 5.- 14

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Vida Espiritual México, para constituirse en asociación religiosa

4 Oct.- No. 4.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Misioneros Cristianos en Acción, para constituirse en asociación religiosa

4 Oct.- No. 4.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centro Discipular, para constituirse en asociación religiosa

4 Oct.- No. 4.- 10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios en Cristo Pentecostés en México, para constituirse en asociación religiosa

4 Oct.- No. 4.- 11

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Bet-el, para constituirse en asociación religiosa

4 Oct.- No. 4.- 12

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Unidad Nacional de Iglesias Cristianas Fortaleza, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia de Dios Pentecostal en México Movimiento Internacional, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunidad Cristiana en la República Mexicana Nueva Vida, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Comunidad Cristiana El Camino, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Misioneras de María Dolorosa, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Evangélica Pentecostés de Morelos, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Concilio Nacional Humanitario de Iglesias La Hermosa, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 9

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Orden de los Mínimos en México, para constituirse en asociación religiosa

7 Dic.- No. 5.- 10

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bíblica Unidos en Cristo para que el Mundo Crea Juan 17:20-23, para constituirse en asociación religiosa

18 Dic.- No. 12.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Luz para las Naciones México, para constituirse en asociación religiosa

18 Dic.- No. 12.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Centros Cristianos en Solidaridad, para constituirse en asociación religiosa

18 Dic.- No. 12.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Bautista Fundamental Independiente Aposento Alto, para constituirse en asociación religiosa

18 Dic.- No. 12.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista Jesús es el Camino Tocuila Texcoco, Estado de México, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista Jesús Roca de la Eternidad, San Felipe del Progreso, para constituirse en asociación religiosa

24 Ene.- No. 19.- 5

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista Cristo Viene de Ciudad Jiménez, Chihuahua, para constituirse en asociación religiosa

12 Mar.- No. 8.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Templo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Piedras Negras, Coahuila, para constituirse en asociación religiosa

3 May.- No. 2.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia de Nuestra Señora del Refugio de Nuevo Laredo, para constituirse en asociación religiosa

25 May.- No. 18.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Parroquia de Nuestra Madre Santísima de la Luz en San Miguel Allende, Gto., para constituirse en asociación religiosa

18 Jun.- No. 12.- 6

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada La Iglesia Bautista Seguidores de Cristo de Bahía de Kino, Sonora, para constituirse en asociación religiosa

18 Jun.- No. 12.- 7

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada La Iglesia Bautista Sinaí de Santa Rita, Municipio de Santa Ana, Sonora, para constituirse en asociación religiosa

18 Jun.- No. 12.- 8

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista La Hermosa de Ures, Sonora, México, para constituirse en asociación religiosa

20 Jun.- No. 14.- 2

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Evangélica La Gracia de H. Caborca, Sonora, para constituirse en asociación religiosa

20 Jun.- No. 14.- 3

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Iglesia Bautista Sendas de Vida de Nuevo Laredo Tamaulipas, para constituirse en asociación religiosa

20 Jun.- No. 14.- 4

Extracto de la solicitud de registro de la entidad interna denominada Cuasiparroquia de la Medalla Milagrosa y San Agustín, de H. Matamoros, Tamaulipas, para constituirse en asociación religiosa

8 Ago.- No. 6.- 5

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de doce entidades internas de la Arquidiócesis de León, A.R., como asociaciones religiosas

15 Oct.- No. 12.- 3

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de dos entidades internas de la Iglesia del Nazareno en México, A.R., como asociaciones religiosas

24 Ene.- No. 19.- 4

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de ocho entidades internas de la Arquidiócesis de León, A.R., como asociaciones religiosas

26 Oct.- No. 22.- 5

Extracto de las solicitudes de registro constitutivo de veintinueve entidades internas de la Diócesis de Papantla, A.R., como asociaciones religiosas

25 Ene.- No. 20.- 2

Extracto de las solicitudes de registro de cuatro entidades internas de la Convención Nacional Bautista de México, A.R., para constituirse en asociaciones religiosas

4 May.- No. 3.- 9

Extracto de las solicitudes de registro de siete entidades internas de la Arquidiócesis Primada de México, A.R., para constituirse en asociaciones religiosas

8 Mar.- No. 6.- 5

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 2006

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta y Quinta Secciones)

12 Feb.- No. 7.- 1

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de diciembre de 2006, Tomo DCXXXIX

5 Ene.- No. 5.- 33

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de enero de 2007, Tomo DCXL

9 Feb.- No. 6.- 29

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de febrero de 2007, Tomo DCXLI

9 Mar.- No. 7.- 29

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de marzo de 2007, Tomo DCXLII

6 Abr.- No. 5.- 31

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de abril de 2007, Tomo DCXLIII

7 May.- No. 4.- 43

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de mayo de 2007, Tomo DCXLIV

8 Jun.- No. 6.- 33

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de junio de 2007, Tomo DCXLV

9 Jul.- No. 6.- 43

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de julio de 2007, Tomo DCXLVI

6 Ago.- No. 4.- 37

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de agosto de 2007, Tomo DCXLVII

7 Sept.- No. 5.- 27

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de septiembre de 2007, Tomo DCXLVIII

5 Oct.- No. 5.- 35

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de octubre de 2007, Tomo DCXLIX

9 Nov.- No. 7.- 51

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de noviembre de 2007, Tomo DCL

10 Dic.- No. 6.- 27

Lineamientos generales y normas técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos

26 Abr.- No. 19.- 2

Lineamientos para la aplicación del Programa para la Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, para el ejercicio fiscal de 2007

6 Mar.- No. 4.- 2

Nota Aclaratoria al Extracto de la solicitud de registro de la agrupación denominada Iglesia Cristiana Antioquía de La Laguna, para constituirse en asociación religiosa, publicado el 26 de junio de 2007

23 Jul.- No. 17.- 2

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de los servicios que presta la Secretaría de Relaciones Exteriores, durante el segundo periodo vacacional 2007

14 Dic.- No. 10.- 4

Acuerdo por el que se dan a conocer las características y especificaciones de las Visas de Lectura Electrónica y Matrículas Consulares

9 Mar.- No. 7.- 3

Acuerdo por el que se dan a conocer los lineamientos y formatos de los trámites que aplica la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores

2 Mar.- No. 2.- 10

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Michelle Bachelet, Presidenta de la República de Chile, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Collar

15 Mar.- No. 11.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Alejandro Foxley Rioseco, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

10 Oct.- No. 8.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Francisco Henriques da Silva, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

17 May.- No. 12.- 3

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Ilkka Heiskanen, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 16

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Jan-Jaap Van de Velde, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 15

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Jorge Alberto Bolaños Juárez, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 18

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Khalid Aziz Babar, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 17

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Le Van Thinh, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

22 Jun.- No. 16.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Malcolm Grant Ferguson, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

17 May.- No. 12.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Mamdouh Shawky, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

17 May.- No. 12.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Ren Jingyu, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

17 May.- No. 12.- 3

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Yubun Narita, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 15

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Giuseppe Bertello, Nuncio Apostólico, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

17 May.- No. 12.- 4

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor José Antonio García Belaunde, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

10 Oct.- No. 8.- 5

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente de la República Federativa de Brasil, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Collar

3 Ago.- No. 3.- 17

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Rubén Darío Ramírez Lezcano, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

10 Dic.- No. 6.- 2

Acuerdo por el que se otorga al Excelentísimo señor Embajador Edmundo Vargas Carreño, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Banda

5 Oct.- No. 5.- 17

Acuerdo por el que se otorga a la señora Adair Margo, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

12 Sept.- No. 8.- 17

Acuerdo por el que se otorga a la señora Anne D'Harnoncourt, la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

12 Sept.- No. 8.- 16

Acuerdo por el que se otorga al señor Earl A. Powell III., la Condecoración de la Orden Mexicana del Aguila Azteca en el grado de Insignia

12 Sept.- No. 8.- 16

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se regula el otorgamiento del premio Genaro Estrada y el Consejo Consultivo del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores

6 Dic.- No. 4.- 7

Acuerdo por el que se reforma el diverso que adscribe orgánicamente las unidades administrativas a que se refiere el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores

24 Abr.- No. 17.- 3

Autorización definitiva número cinco, expedida a favor del señor Emmanuel Pierre Marie Henriet, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

20 Sept.- No. 14.- 3

Autorización definitiva número doce, expedida a favor del señor Carlos Manuel Echeagaray Enkerlin, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora

28 Ago.- No. 20.- 5

Autorización Definitiva número Doce, expedida a favor del señor Roberto Díaz Abraham, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en los estados de Quintana Roo y Yucatán

11 Oct.- No. 9.- 4

Autorización definitiva número nueve, expedida a favor de la señora Cécile Cherbonnel de Garcia, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Querétaro, con circunscripción consular en el Estado de Querétaro

6 Ago.- No. 4.- 7

Autorización definitiva número once, expedida a favor del señor Francisco E. Cué Pérez, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas

28 Ago.- No. 20.- 5

Autorización definitiva número seis, expedida a favor del señor Florent Patrick Christian Houssais, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo

20 Sept.- No. 14.- 3

Autorización definitiva número siete, expedida a favor del señor Alcides Alberto de la Rosa del Toro, para ejercer las funciones de Cónsul General de la República de Cuba en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz

18 May.- No. 13.- 3

Autorización definitiva número siete, expedida a favor del señor Rafael Primitivo Tiburcio Chávez Martínez, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo

18 May.- No. 13.- 3

Autorización definitiva número tres, expedida a favor del señor Mario Ancona Teigell, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en el Estado de Yucatán

28 Mar.- No. 19.- 2

Autorización definitiva número uno, expedida a favor del señor Alberto Vadas Kuhn, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Hungría en la ciudad de Cuernavaca, con circunscripción consular en el Estado de Morelos

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 15

Calendario de Presupuesto autorizado a las unidades administrativas responsables que forman parte del Ramo 05 Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2007

25 Ene.- No. 20.- 9

Cancelación de la Autorización definitiva número cuatro expedida a favor del señor Reinaldo Mancebo Freyre, Cónsul General de la República de Cuba en la Ciudad de Mérida, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán

6 Ago.- No. 4.- 7

Cancelación de la autorización definitiva número dos, expedida a favor del señor Luis Carbajal de Alba, Cónsul Honorario del Reino de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz

13 Dic.- No. 9.- 4

Cancelación de la autorización definitiva número seis, expedida a favor del señor Pedro Díaz Corona, Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Tijuana, con circunscripción consular en el Estado de Baja California

13 Dic.- No. 9.- 4

Cancelación de la autorización definitiva número siete, expedida a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas

7 Feb.- No. 4.- 6

Cancelación de la autorización definitiva número Uno, expedida a favor del señor Eduardo Macías Santos, quien fungió como Cónsul Honorario de la República de Polonia en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa y Tamaulipas

9 Jul.- No. 6.- 11

Cancelación del Exequátur número cinco, expedido a favor del señor Juan Autrique Gómez, Cónsul Honorario de la República de India en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en el Estado de Nuevo León

20 Sept.- No. 14.- 3

Cancelación del Exequátur número doce, expedido a favor del señor Oscar Rolando Sariles Rodríguez, Cónsul General de la República de El Salvador en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán

28 Ago.- No. 20.- 5

Cancelación del Exequátur número seis, expedido a favor de la señora Gisela D. de Tiessen, Cónsul Honoraria de la República Federal de Alemania en Guadalajara, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco

13 Dic.- No. 9.- 4

Cancelación del Exequátur número siete, expedido a favor de la señora Yolanda Lorena Escobar Barba, Cónsul General de la República de Nicaragua en la Ciudad de México, con circunscripción consular en toda la República

12 Dic.- No. 8.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Chihuahua, Chih.

2 Ene.- No. 2.- 2

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 23.- 1

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Valle de Bravo, Estado de México

5 Ene.- No. 5.- 3

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina de Enlace Municipal, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el H. Ayuntamiento de Juchipila, Zacatecas

(Segunda Sección)
30 Ene.- No. 23.- 7

Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Estatal de Enlace, que celebran la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Estado de Sonora

1 Feb.- No. 1.- 18

Decreto de Promulgación de las Modificaciones al Apéndice 6 del Anexo 300-B del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días nueve y trece de noviembre de dos mil seis, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente

27 Jul.- No. 21.- 2

Decreto mediante el cual se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Rubén Sánchez Solano, para que puedan prestar servicios de carácter administrativo en diversas representaciones diplomáticas en México

3 Dic.- No. 1.- 5

Decreto mediante el cual se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza José Alberto Pérez Guerrero, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en su Consulado en Ciudad Juárez, Chihuahua

3 Dic.- No. 1.- 6

Decreto mediante el cual se concede permiso a los ciudadanos Enrique Acosta Bello y Felipe Flores Herrera, para prestar servicios en el Departamento Económico-Comercial, en la Embajada del Uruguay y en la Delegación de la Comisión Europea, en México, respectivamente

3 Dic.- No. 1.- 7

Decreto mediante el cual se concede permiso al ciudadano Alejandro Oswaldo Pérez Frías, para que pueda prestar servicios en la Embajada de Australia en México

3 Dic.- No. 1.- 7

Decreto mediante el cual se concede permiso al ciudadano Coronel de Zapadores DEM Armando Gómez Mendoza, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República Popular China

3 Dic.- No. 1.- 4

Decreto mediante el cual se concede permiso al ciudadano José Antonio Zabalgoitia Trejo, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República de Bolivia

3 Dic.- No. 1.- 5

Decreto mediante el cual se concede permiso al Ciudadano José Arturo Trejo Nava, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de Belice

3 Dic.- No. 1.- 3

Decreto mediante el cual se concede permiso al Dr. Andrés Lira González, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República Francesa

3 Dic.- No. 1.- 4

Decreto por el que se aprueba el Acta de Rectificación al Acuerdo de Complementación Económica No. 60 suscrito entre México y Uruguay (Tratado de Libre Comercio), emitida por la Asociación Latinoamericana de Integración, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, el primero de agosto de dos mil cinco

19 Jun.- No. 13.- 6

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelandia para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el dieciséis de noviembre de dos mil seis

8 May.- No. 5.- 4

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre cooperación aduanera relativa a las declaraciones de origen efectuadas en el marco de las disposiciones sobre acumulación de ciertos Tratados de Libre Comercio, firmado en Davos, Suiza, el veintiséis de enero de dos mil siete

6 Jun.- No. 4.- 3

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Viena, Austria el doce de mayo de dos mil seis

19 Jun.- No. 13.- 8

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Puerto España, Trinidad y Tobago, el 3 de octubre de dos mil seis

10 Abr.- No. 7.- 5

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, relativo a la sede y operación del Centro en México, firmado en la Ciudad de México el ocho de noviembre del dos mil seis

8 May.- No. 5.- 5

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado el 10 de octubre de 2006 en la Ciudad de México

19 Jun.- No. 13.- 7

Decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, adoptado en Nueva York, el nueve de septiembre de dos mil dos, con una Declaración y Reserva

10 Abr.- No. 7.- 6

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil seis

10 Abr.- No. 7.- 6

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, firmado en Bratislava, República Eslovaca, el trece de mayo de dos mil seis

19 Jul.- No. 15.- 3

Decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Región de Administración Especial de Hong Kong de la República Popular China relativo a los servicios aéreos, firmado en la ciudad de Hong Kong el veinte de noviembre de dos mil seis

18 Dic.- No. 12.- 7

Decreto por el que se aprueba el Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006, adoptado en Ginebra, el veintisiete de enero de dos mil seis

17 Dic.- No. 11.- 2

Decreto por el que se aprueba el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastre y los Sedimentos de los Buques, adoptado en Londres, el trece de febrero de dos mil cuatro

18 Dic.- No. 12.- 6

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Acuerdos de Elección de Foro, adoptado en La Haya, el treinta de junio de dos mil cinco

19 Jun.- No. 13.- 8

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República de El Salvador, firmado en la Ciudad de México el siete de abril de dos mil seis

30 May.- No. 21.- 12

Decreto por el que se aprueba el Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas, adoptado en Estrasburgo, Francia, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres

31 May.- No. 22.- 5

Decreto por el que se aprueba el Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado en Asunción, Paraguay, el ocho de junio de mil novecientos noventa

30 May.- No. 21.- 12

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se adicionan disposiciones en materia de acumulación textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Nicaragua, suscrito en la Ciudad de Managua, el dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete, firmado el doce de abril de dos mil siete

30 May.- No. 21.- 13

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, suscrito en la Ciudad de México, el veintinueve de junio de dos mil, firmado el dieciséis de abril de dos mil siete

19 Jun.- No. 13.- 7

Decreto por el que se aprueba el Protocolo por el que se Adicionan Disposiciones en Materia de Acumulación Textil al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, suscrito en la Ciudad de México, el cinco de abril de mil novecientos noventa y cuatro, firmado en la Ciudad de México el doce de abril de dos mil siete

19 Jun.- No. 13.- 9

Decreto por el que se aprueba el Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una Parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por Otra, firmado en la Ciudad de México, el veintinueve de noviembre de dos mil seis

8 Ene.- No. 6.- 4

Decreto por el que se aprueba el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte, adoptado en la ciudad de Nueva York, el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve

30 May.- No. 21.- 13

Decreto por el que se aprueba el Tratado Constitutivo de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, hecho en Madrid, el siete de octubre de mil novecientos noventa y dos

24 Oct.- No. 20.- 3

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis

19 Jun.- No. 13.- 9

Decreto por el que se aprueba el Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Ecuador, firmado en la Ciudad de México, el veinticuatro de abril de dos mil seis

30 Abr.- No. 21.- 10

Decreto por el que se aprueba la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en París, el diecinueve de octubre de dos mil cinco

(Segunda Sección)

30 Ene.- No. 23.- 1

Decreto por el que se aprueba la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el veinte de diciembre de dos mil seis

18 Dic.- No. 12.- 6

Decreto por el que se aprueba la Enmienda de Beijing que modifica el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, adoptada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve por la XI Conferencia de las Partes

29 Jun.- No. 21.- 5

Decreto por el que se aprueban la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo aprobados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el trece de diciembre de dos mil seis, así como la Declaración Interpretativa a Favor de las Personas con Discapacidad

24 Oct.- No. 20.- 2

Decreto por el que se aprueban las Declaraciones de los Estados Unidos Mexicanos al Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico, del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el 16 de noviembre de 2001, y la Declaración de los Estados Unidos Mexicanos al Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptadas por el Gobierno de México el 16 de noviembre de 2001, en Ciudad del Cabo, en el Marco del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)

4 Abr.- No. 3.- 7

Decreto por el que se aprueban las fracciones arancelarias omitidas y correcciones al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres

29 Jun.- No. 21.- 4

Decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Apéndice 6 del Anexo 300-B del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días nueve y trece de noviembre de dos mil seis, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, respectivamente

29 Jun.- No. 21.- 5

Decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, así como a otros tratados administrados por esa Organización, adoptadas en el marco de la 39a. serie de Reuniones de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, celebrada en Ginebra, del veintidós de septiembre al primero de octubre de dos mil tres

8 May.- No. 5.- 4

Decreto por el que se aprueban las Modificaciones de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, adoptadas por la Asamblea General en su decimosexta reunión celebrada en Dakar, Senegal, del veintiocho de noviembre al dos de diciembre de dos mil cinco

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 1

Decreto por el que se concede autorización al C. Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración Orden del Mérito de Chile, en grado de Collar, que le otorga el Gobierno de la República de Chile

20 Mar.- No. 13.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Edgard Alonso Ramírez Vázquez, para prestar servicios en las embajadas de Malasia y de Portugal en México, respectivamente

18 Ene.- No. 15.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Humberto García Enríquez, para prestar servicios en los consulados de los Estados Unidos de América, en Hermosillo, Sonora y en Matamoros, Tamaulipas, respectivamente

18 Ene.- No. 15.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Alma Patricia Soria Ayuso, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República del Ecuador

24 Ene.- No. 19.- 8

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Amalia Solórzano Bravo, para aceptar y usar la Condecoración "Gran Cruz de la Orden de Carlos III", que le otorga el Gobierno del Reino de España

(Edición Vespertina)

16 Jul.- No. 12.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Julia Rita Campos de la Torre, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 3

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Maestra Ana Lilia Cepeda de León, para que pueda aceptar y usar la Condecoración Cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica, que le otorga el Gobierno del Reino de España

4 May.- No. 3.- 18

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Magdalena Suberville Tron, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República Francesa

19 Ene.- No. 16.- 7

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana María del Carmen Beatriz Icazuriaga Montes, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de las Palmas Académicas, en grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa

2 Abr.- No. 1.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana María Luisa Elio Bernal, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le confiere el Gobierno del Reino de España

13 Jul.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la Condecoración Orden del Mérito de Chile, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República de Chile

2 Nov.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Patricia Espinosa Cantellano, para aceptar y usar la Condecoración Orden El Sol del Perú, en grado de Gran Cruz, que le otorga el Gobierno de la República del Perú

2 Nov.- No. 2.- 2

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Roxana Velásquez Martínez del Campo, para aceptar y usar la Cruz de Oficial de la Orden de Isabel la Católica, que le confiere el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 4

Decreto por el que se concede permiso a la ciudadana Sonia Alejandra Orgado Garda, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México

5 Mar.- No. 3.- 5

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas cuya lista encabeza Gabriela Stephens Camacho, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en el Consulado de los Estados Unidos de América, en Mérida, Yucatán, respectivamente

13 Jul.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Lorena Palacios Dueñas y Cariño Areli Padilla Díaz, para prestar servicios en la Embajada de Italia, en México

8 Ene.- No. 6.- 4

Decreto por el que se concede permiso a las ciudadanas Neyda Reyes Carlos y María Angélica Reza Cabestany, para prestar servicios en la Embajada de la República de Angola, en México

30 May.- No. 21.- 15

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Alfonso Acevedo Almanza e Ignacio Gutiérrez Aranzeta, para aceptar y usar las condecoraciones que les confiere el Gobierno de la República Francesa

5 Mar.- No. 3.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Concepción Valle Barraza, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en los consulados de los Estados Unidos de América en Tijuana, Baja California; en Guadalajara, Jalisco; en Nogales, Sonora y en Ciudad Juárez, Chihuahua, respectivamente

8 Ene.- No. 6.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Rocío Yaneth Córdova Montijo, para prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Nogales, Sonora

8 Ene.- No. 6.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Guadalupe Noguera Ibarra, para prestar servicios en la Embajada de Japón, en México; en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco, respectivamente

8 Ene.- No. 6.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Graciela Adriana Natalia Zubikarai Porras, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas

18 Ene.- No. 15.- 5

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Almirante Marco Antonio Peyrot y González, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les otorgan el Gobierno de los Estados Unidos de América, la Junta Interamericana de Defensa de los Estados Unidos de América, el Gobierno y la Armada del Reino de España, el Ministerio de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa, ambos de la Federación de Rusia

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 1

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Claudia Selene Quezada García, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México y en sus consulados en Ciudad Juárez, Chihuahua; Hermosillo, Sonora, y Tijuana, Baja California

(Segunda Sección)
26 Feb.- No. 17.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el General Brigadier DEM Miguel Hurtado Ochoa, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les otorgan la Fuerza Aérea y el Ejército de la República Argentina, los gobiernos de las Repúblicas de Colombia, de Cuba, de Chile y de Guatemala, y la Junta Interamericana de Defensa, con sede en la Ciudad de Washington, D.C., E.U.A.

5 Mar.- No. 3.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza César Horacio López González, para prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en México, y en el Consulado de dicho país en Monterrey, N.L. y Tijuana, B.C., respectivamente

5 Mar.- No. 3.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María de Lourdes Margarita Huesca Chico, para prestar servicios en las Embajadas del Ecuador y de Australia, en México, respectivamente

5 Mar.- No. 3.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Héctor Octavio Cedillo Guerra, para prestar servicios en las Embajadas de Belice e Irlanda, en México

2 Abr.- No. 1.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Claudia Azucena Tabares Juárez, para prestar servicios en los Consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco, y Tijuana, Baja California, respectivamente

2 Abr.- No. 1.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza José Juan de Dios Nava Lucio, para prestar servicios en las Embajadas de la República de Hungría y de la República Checa, en México, así como en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua

30 May.- No. 21.- 14

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza María Elena Sánchez Urtiz Gómez, para prestar servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, en México; y en los Consulados de Ciudad Juárez, Chihuahua; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora, y Matamoros, Tamaulipas

30 May.- No. 21.- 15

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Lydia Sada Treviño, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les otorgan los gobiernos del Reino de España, de la República Dominicana, de la República de Guatemala, de la República Federal de Alemania, de la República de Panamá, de la República Francesa y de la República de Polonia, respectivamente

13 Jul.- No. 10.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Pedro Vega Juárez, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México

13 Jul.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Ricardo Carmona Vázquez, para prestar diversos servicios en la Delegación de la Comisión Europea, en las embajadas de Australia, Polonia y Estados Unidos de América, en México, así como en los consulados de Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua y en Guadalajara, Jalisco

19 Jul.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Vicealmirante CG DEM. Sergio Enrique Henaro Galán, para aceptar y usar las condecoraciones que en diferentes grados les confieren distintos gobiernos extranjeros

23 Jul.- No. 17.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Dolores Purón Mier y Terán, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México

23 Jul.- No. 17.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Capitán de Navío CG. DEM Adrián Arriaga Arteaga, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren diversos gobiernos extranjeros

15 Ago.- No. 11.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza el Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza, para aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les confieren diversos gobiernos extranjeros

15 Ago.- No. 11.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Daniel Ruedas Jiménez, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México

4 Sept.- No. 2.- 4

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Erika Rodríguez García, para prestar servicios en diversas representaciones diplomáticas en México

10 Sept.- No. 6.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza José Luis Cabello Torres, para prestar servicios en la Embajada de la República de Corea, en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, respectivamente

21 Sept.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos cuya lista encabeza Alberto Pérez Avila, para prestar servicios en las embajadas de la República Bolivariana de Venezuela y de Australia; en el Consulado de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua, y en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, respectivamente

21 Sept.- No. 15.- 3

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Enrique Bárcenas Chaparro y José Luis Dueñas Rodríguez, para prestar servicios en la Embajada de Nueva Zelanda en México

4 Sept.- No. 2.- 6

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Francisco Eduardo Cué Pérez, Carlos Manuel Echeagaray Enkerlin y Roberto Díaz Abraham, para desempeñar los cargos de Cónsul Honorario de la República de Filipinas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; de la República Federal de Alemania en la ciudad de Tijuana, Baja California, y de la República de Hungría en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, respectivamente

19 Jul.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Maribel Cervantes Guerrero y Juan Manuel Sánchez Rosales, para aceptar y usar las condecoraciones que les otorga el Gobierno del Reino de España

5 Mar.- No. 3.- 2

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Patricia Espinosa Cantellano y Federico Sada González, para que puedan aceptar y usar las condecoraciones que en distintos grados les otorgan los gobiernos de Austria y del Reino de España, respectivamente

4 May.- No. 3.- 15

Decreto por el que se concede permiso a los ciudadanos Zenón Joel Cortés Villegas y Marcos Erac Sierra Ramírez, para prestar servicios en la Embajada de la República de Angola, en México

30 May.- No. 21.- 14

Decreto por el que se concede permiso al Capitán de Navío C.G. DEM. Demetrio Mújica Castro, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga la Armada de la República Argentina

9 Ene.- No. 7.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Ruíz Gamíño, para prestar servicios en la Embajada de Belice, en México

2 Abr.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alberto Vadas y Kuhn, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República de Hungría en Cuernavaca, Morelos, con circunscripción consular en el Estado de Morelos

18 Ene.- No. 15.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Almirante C.G. DEM. Marco Antonio Peyrot y González, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia

12 Ene.- No. 10.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Alvaro Castro Estrada, para que pueda aceptar y usar la Condecoración Orden Ecuestre de San Gregorio Magno, en grado de Comendador, que le otorga la Nunciatura Apostólica en México

4 May.- No. 3.- 16

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Antonio Ramón Suárez Gutiérrez, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano arquitecto Xavier Cortés Rocha, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

19 Ene.- No. 16.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Capitán de Corbeta C.G. Luis Alfonso Medina Martínez, para aceptar y usar la Condecoración y la Cinta que le otorga la Junta Interamericana de Defensa

19 Ene.- No. 16.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Carlos José Mauricio Prieto y Jacqué, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España

4 May.- No. 3.- 17

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Contralmirante CG. DEM. Conrado Aparicio Blanco, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América

9 Ene.- No. 7.- 4

Decreto por el que se concede permiso al Ciudadano Coronel de Caballería D. E. M. Julio César López Baquera, para aceptar y usar la Condecoración que le confiere el Gobierno de la República del Perú

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 1

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España

7 May.- No. 4.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Diputado Arnoldo Ochoa González, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Filipinas

7 Sept.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Diputado Gerardo Buganza Salmerón, para aceptar el Premio Italia en el Mundo, que le otorga la Fundación Italia

7 Sept.- No. 5.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Eduardo Tomás Camberos Vizcaino, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República del Paraguay en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con circunscripción consular en el Estado de Jalisco

18 Ene.- No. 15.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ernesto Enrique Warnholtz Unghvary De Retteg, para que pueda aceptar y usar la Condecoración Cruz de la Orden del Mérito, en grado de Comendador, que le otorga el Gobierno de la República Federal de Alemania

4 May.- No. 3.- 16

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Ferdusi Bastar Mérito, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República de Guatemala

19 Ene.- No. 16.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Fernando Alberto Lázaro Serrano Migallón, para aceptar y usar la Condecoración Orden de Isabel la Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España

4 May.- No. 3.- 17

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Javier Garza Palacios, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Francisco Tortolero Cervantes, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Senado de la República Francesa

9 Ene.- No. 7.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General de Brigada DEM. Ramón Isidro Ortega Cardoso Salinas, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Ministerio de Defensa Nacional de la República del Ecuador

9 Ene.- No. 7.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General de Brigada DEM Francisco Tomás González Loaiza, para aceptar y usar la Medalla que le otorgan las Fuerzas Militares de la República de Colombia

7 Sept.- No. 5.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano General Gerardo Clemente Ricardo Vega y García, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República de Nicaragua

9 Ene.- No. 7.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Guillermo Jorge Gustavo Flores Chacón, para prestar servicios en la Embajada de Panamá, en México

5 Mar.- No. 3.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Héctor Rivero Borrell Miranda, para que pueda aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de Finlandia

6 Dic.- No. 4.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Jorge Dipp Murad, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno Libanés

19 Ene.- No. 16.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Jorge Eduardo Chen Charpentier, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de Austria

18 Jun.- No. 12.- 10

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Luis Cuevas y Novelo, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República de Nicaragua

24 Ene.- No. 19.- 9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano José Manuel Urreta Ortega, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de Bélgica en la ciudad de Veracruz, con circunscripción consular en el Estado de Veracruz

21 Sept.- No. 15.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Julio Souza Fernández, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del Mérito Civil, en grado de Encomienda de Número, que le otorga el Gobierno del Reino de España

4 May.- No. 3.- 18

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Medalla que le confiere el Gobierno de la República de Nicaragua

11 Ene.- No. 9.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano licenciado Emilio Zilli Debernardi, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno de la República Italiana

19 Ene.- No. 16.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración "Orden de Belice", que le otorga el Gobierno de la República de Belice

29 Jun.- No. 21.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para aceptar y usar la Condecoración de la "Orden del Cruzeiro do Sul", en grado de Gran Collar, que le confiere el Gobierno de la República de Brasil

3 Ago.- No. 3.- 17

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Licenciado Ricardo Franco Guzmán, para prestar servicios en la Embajada de Jamaica, en México

2 Abr.- No. 1.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Luis Felipe Bravo Mena, para aceptar y usar la Condecoración Gran Cruz de Mérito de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, que le otorga el Gobierno del Reino de España

12 Jul.- No. 9.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Mario Fernando Ricardo Ancona Teigell, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Mérida, Yucatán

24 Ene.- No. 19.- 9

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Miguel Angel González Félix, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, que le otorga el Gobierno del Reino de España

4 May.- No. 3.- 15

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Oscar de Buen López de Heredia, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Rafael Primitivo Tiburcio Chávez Martínez, para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de Belice en la ciudad de Chetumal, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo

4 Abr.- No. 3.- 7

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Sergio Vela Martínez, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Gobierno del Reino de España

31 May.- No. 22.- 2

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Arma Blindada Jonatan Gutiérrez Morales, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga la Fuerza Armada de la República de El Salvador

9 Ene.- No. 7.- 4

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Infantería Pedro Madera Pelayo, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Ejército Nacional de la República de Colombia

9 Ene.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Caballería José Antonio Cruz González, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Ejército de la República de Chile

9 Ene.- No. 7.- 5

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Intendencia Héctor Morán Rojo, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga el Ministerio de Defensa de la República Bolivariana de Venezuela y la Medalla que le otorga el Ejército de la República Federativa del Brasil

9 Ene.- No. 7.- 6

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Fuerza Aérea Aerologista Damián Hernández Villa, para aceptar y usar la Condecoración que le otorga la Fuerza Armada de la República de El Salvador

12 Ene.- No. 10.- 3

Decreto por el que se concede permiso al ciudadano Subteniente de Fuerza Aérea Especialista en Mantenimiento de Aviación Erick Sánchez Flores, para aceptar y usar la Medalla y la Condecoración que le otorgan el Ejército Nacional y Fuerza Aérea de la República de Colombia y el Ministerio de Defensa de la República Bolivariana de Venezuela, respectivamente

12 Ene.- No. 10.- 3

Decreto por el que se reforma el artículo 12 del Reglamento de Pasaportes

26 Dic.- No. 17.- 2

Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, adoptada en la ciudad de París, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el diecinueve de octubre de dos mil cinco

20 Jun.- No. 14.- 5

Decreto Promulgatorio de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, adoptada en la ciudad de París, el veinte de octubre de dos mil cinco, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 3

Decreto Promulgatorio de la Enmienda de Beijing que Modifica el Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono, adoptada el tres de diciembre de mil novecientos noventa y nueve por la XI Conferencia de las Partes

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 1

Decreto Promulgatorio de las fracciones arancelarias omitidas y correcciones al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres

30 Nov.- No. 21.- 15

Decreto Promulgatorio de las Modificaciones al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, adoptadas el dieciséis de abril de dos mil cuatro

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 23

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Australia para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el veintitrés de agosto de dos mil cinco

12 Jun.- No. 8.- 5

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Nueva Zelandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuesto sobre la Renta, firmado en Hanoi, Vietnam, el dieciséis de noviembre de dos mil seis

15 Jun.- No. 11.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la ciudad de Viena, Austria, el doce de mayo de dos mil seis

25 Jul.- No. 19.- 2

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Puerto España, Trinidad y Tobago, el tres de octubre de dos mil seis

12 Sept.- No. 8.- 3

Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, relativo a la Sede y Operación del Centro en México, firmado en la Ciudad de México, el ocho de noviembre de dos mil seis

15 Jun.- No. 11.- 17

Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Corte Penal Internacional, firmado en la ciudad de Nueva York, el nueve de septiembre de dos mil dos

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 8

Decreto Promulgatorio del Convenio Constitutivo del Fondo Multilateral de Inversiones II y de su Convenio de Administración, adoptados en Okinawa, Japón, el nueve de abril de dos mil cinco

30 Nov.- No. 21.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Arabe Siria, firmado en Damasco, Siria, el veintiséis de julio de dos mil cuatro

31 May.- No. 22.- 6

Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Côte d'Ivoire, firmado en la Ciudad de México el cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve

28 Nov.- No. 19.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo en los Campos de la Educación, la Cultura, la Juventud y el Deporte, firmado en la Ciudad de México, el dieciséis de febrero de dos mil seis

6 Mar.- No. 4.- 8

Decreto Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el doce de septiembre de dos mil seis

20 Jun.- No. 14.- 26

Decreto Promulgatorio del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Eslovaca para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en Bratislava, República Eslovaca, el trece de mayo de dos mil seis

28 Sept.- No. 20.- 3

Decreto Promulgatorio del Convenio entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta y Protocolo, firmados en la Ciudad de México el veinticinco de septiembre de dos mil tres

1 Ene.- No. 1.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, firmado en la ciudad de Nueva York, el catorce de septiembre de dos mil cinco

9 Jul.- No. 6.- 3

Decreto Promulgatorio del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el dieciséis de noviembre de dos mil uno

6 Sept.- No. 4.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador, firmado en la Ciudad de México el siete de abril de dos mil seis

23 Nov.- No. 16.- 2

Decreto Promulgatorio del Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas, adoptado en Estrasburgo, Francia, el veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y tres

7 Sept.- No. 5.- 3

Decreto Promulgatorio del Protocolo a la Convención Americana sobre Derechos Humanos relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, adoptado en Asunción, Paraguay, el ocho de junio de mil novecientos noventa

9 Oct.- No. 7.- 5

Decreto Promulgatorio del Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo Aeronáutico del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, adoptado en Ciudad del Cabo, el dieciséis de noviembre de dos mil uno

5 Sept.- No. 3.- 3

Decreto Promulgatorio del Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una Parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por Otra, firmado en la Ciudad de México, el veintinueve de noviembre de dos mil seis

28 Feb.- No. 19.- 16

Decreto Promulgatorio del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos destinado a Abolir la Pena de Muerte, adoptado en la ciudad de Nueva York el quince de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 5

Decreto Promulgatorio del Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España, firmado en Las Palmas de Gran Canaria, España, el veintinueve de septiembre de dos mil seis

26 Jul.- No. 20.- 2

Decreto Promulgatorio del Tratado de Cooperación entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Paraguay sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el ocho de marzo de dos mil cinco

23 Mar.- No. 16.- 7

Decreto Promulgatorio del Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República del Ecuador, firmado en la Ciudad de México el veinticuatro de abril de dos mil seis

20 Jun.- No. 14.- 42

Decreto Promulgatorio del Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay, firmado en la Ciudad de México, el ocho de marzo de dos mil cinco

5 Mar.- No. 3.- 6

Decreto Promulgatorio del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Corea sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal, firmado en la Ciudad de México, el nueve de septiembre de dos mil cinco

12 Ene.- No. 10.- 4

Fe de errata al Decreto Promulgatorio de las Modificaciones al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay, firmado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el quince de noviembre de dos mil tres, adoptadas el dieciséis de abril de dos mil cuatro, publicado el 26 de octubre de 2007

14 Dic.- No. 10.- 5

Fe de errata al Decreto Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en Puerto España, Trinidad y Tobago, el tres de octubre de dos mil seis, publicado el 12 de septiembre de 2007

11 Oct.- No. 9.- 4

Oficio mediante el cual se comunica la designación, a partir del 8 de junio de 2007, de la señora Samantha Ann Mason, como Agente Consular Honoraria de los Estados Unidos de América en Playa del Carmen, Quintana Roo

11 Oct.- No. 9.- 4

Oficio mediante el cual se comunica que a partir del 7 de septiembre de 2007, el señor Eric Adair Whitley, ejercerá las funciones como Agente Consular Honorario de los Estados Unidos de América en San Luis Potosí, S.L.P.

13 Oct.- No. 11.- 2

Oficio relativo al nombramiento de la señora Judith Elena Maraboli Jensen, quien funge como Cónsul Honorario de la República de Chile en la ciudad de Cancún, en el cual se comunica que se ha ampliado la circunscripción consular a los estados de Campeche y Yucatán

5 Ene.- No. 5.- 7

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Calendario de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2007

19 Ene.- No. 16.- 8

Decreto por el que se crea el Cuerpo Especial del Ejército y Fuerza Aérea denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal

9 May.- No. 6.- 2

Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Cuerpo Especial del Ejército y Fuerza Aérea, denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal

17 Sept.- No. 11.- 3

Manual de Procedimientos para la Obtención de los Permisos a que se refiere el artículo 4o. transitorio del Acuerdo que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional

27 Sept.- No. 19.- 4

Reglamento de vacaciones para los miembros del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

9 May.- No. 6.- 3

SECRETARIA DE MARINA

Acuerdo mediante el cual se reorganizan y crean Regiones y Zonas Navales

25 May.- No. 18.- 5

Acuerdo Secretarial 87 mediante el cual se reorganizan y crean Sectores Navales

1 Jun.- No. 1.- 3

Acuerdo Secretarial 88 mediante el cual se reorganizan y crean Batallones de Infantería de Marina para dotar a los mandos de regiones, zonas y sectores navales de personal suficiente para la vigilancia y patrullaje de la franja costera del país

1 Jun.- No. 1.- 4

Calendario de Presupuesto autorizado a las unidades responsables, para el Ejercicio Fiscal 2007

18 Ene.- No. 15.- 6

Fe de erratas al Reglamento del Centro de Estudios Superiores Navales, publicado el 29 de noviembre de 2006

15 Ene.- No. 11.- 4

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Acuerdo 02/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se crean el Consejo Asesor y el Comité Técnico de la Plataforma México

(Segunda Sección)

29 Mar.- No. 20.- 1

Acuerdo 03/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se adscriben orgánica y funcionalmente las unidades jurídicas regionales, a la Unidad Administrativa de Asuntos Jurídicos de la Policía Federal Preventiva

19 Abr.- No. 14.- 2

Acuerdo 03/XXI/07 del Consejo Nacional de Seguridad Pública por el que se aprueban los criterios de asignación, las fórmulas y variables utilizadas en el cálculo para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)

25 Ene.- No. 20.- 12

Acuerdo 04/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Seguridad Pública

7 May.- No. 4.- 2

Acuerdo 05/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se crea la Instancia de Coordinación de la Policía Federal

25 Abr.- No. 18.- 2

Acuerdo 06/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Seguridad Pública

19 Jul.- No. 15.- 4

Acuerdo 07/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se expide el Manual de Normas del Servicio Civil de Carrera Policial de la Policía Federal Preventiva

(Segunda Sección)

27 Ago.- No. 19.- 1

Acuerdo 09/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen las bases para la integración y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública

14 Nov.- No. 10.- 4

Acuerdo 10/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se delega en el Oficial Mayor de la Secretaría de Seguridad Pública la facultad para autorizar las erogaciones por los conceptos que se indican

30 Nov.- No. 21.- 18

Acuerdo número 01/2007 del Pleno de la Comisión de Honor y Justicia de la Policía Federal Preventiva, por el que establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores, así como para llevar a cabo las audiencias relativas a los procedimientos disciplinarios que le corresponde conocer en el ámbito de su competencia, para todos los efectos legales a que haya lugar

28 Jun.- No. 20.- 10

Acuerdo número 01/2007 del Pleno de la Comisión del Servicio Civil de Carrera Policial, que establece el Comité de Ayudantía de dicha Comisión

16 Abr.- No. 11.- 14

Acuerdo número 02/2007 de la Comisión del Servicio Civil de Carrera Policial de la Policía Federal Preventiva, por el que establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores, para todos los efectos a que haya lugar

28 Jun.- No. 20.- 11

Acuerdo número 03/2007 del Pleno de la Comisión del Servicio Civil de Carrera Policial que define el régimen homólogo de grados correlativos a los cargos de mando siguientes: Jefe de Estado Mayor, coordinadores, directores generales, comandantes de Región, comandantes de Sector, directores generales adjuntos, comandantes de Destacamento, comandantes de Comisarías de Puertos, Fronteras y de Aeropuertos

17 Oct.- No. 14.- 2

Acuerdo por el que la Secretaría de Seguridad Pública establece su domicilio legal para oír y recibir toda clase de notificaciones, acuerdos, documentos y valores, para todos los efectos legales a que haya lugar

18 Ene.- No. 15.- 7

Calendario de Presupuesto Autorizado a la Secretaría de Seguridad Pública 2007

18 Ene.- No. 15.- 8

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Aguascalientes, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

26 Feb.- No. 17.- 3

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

16 Feb.- No. 11.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Tercera Sección)

27 Feb.- No. 18.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Campeche, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

28 Feb.- No. 19.- 19

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chiapas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

7 Mar.- No. 5.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

6 Mar.- No. 4.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Coahuila, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

13 Abr.- No. 10.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Segunda Sección)

2 Mar.- No. 2.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

5 Mar.- No. 3.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Segunda Sección)

20 Abr.- No. 15.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guerrero, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

6 Abr.- No. 5.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Guanajuato, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

7 Mar.- No. 5.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Hidalgo, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

16 Mar.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Jalisco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

8 Mar.- No. 6.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de México, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

8 Mar.- No. 6.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Michoacán, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

20 Mar.- No. 13.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Morelos, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Cuarta Sección)

3 Abr.- No. 2.- 1

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nayarit, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

7 Mar.- No. 5.- 26

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

7 Mar.- No. 5.- 38

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Oaxaca, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

13 Mar.- No. 9.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Puebla, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

6 Mar.- No. 4.- 24

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Querétaro, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

4 Abr.- No. 3.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Quintana Roo, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Segunda Sección)
20 Abr.- No. 15.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

13 Mar.- No. 9.- 22

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

20 Mar.- No. 13.- 16

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

20 Feb.- No. 13.- 20

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Segunda Sección)
20 Abr.- No. 15.- 25

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

22 Mar.- No. 15.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tlaxcala, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

19 Feb.- No. 12.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Veracruz, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

5 Abr.- No. 4.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Yucatán, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

(Segunda Sección)
20 Abr.- No. 15.- 37

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Zacatecas, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2007

15 Mar.- No. 11.- 6

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California

11 Dic.- No. 7.- 2

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Baja California Sur

24 Ene.- No. 19.- 10

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chiapas

24 Ene.- No. 19.- 21

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chiapas

13 Dic.- No. 9.- 5

Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Chihuahua

(Segunda Sección)
4 Ene.- No. 4.- 11

Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Colima

(Segunda Sección)
4 Ene.- No. 4.- 1

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Gobierno del Distrito Federal

25 Ene.- No. 20.- 19

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango

26 Ene.- No. 21.- 14

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Durango

2 Feb.- No. 2.- 2

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Hidalgo

(Segunda Sección)
10 Dic.- No. 6.- 1

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de México

26 Ene.- No. 21.- 25

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Nuevo León

26 Ene.- No. 21.- 39

Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Oaxaca

8 Ene.- No. 6.- 5

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Puebla

2 Feb.- No. 2.- 13

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de San Luis Potosí

29 Ene.- No. 22.- 2

Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa

8 Ene.- No. 6.- 27

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sinaloa

29 Ene.- No. 22.- 15

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora

29 Ene.- No. 22.- 26

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Sonora

(Segunda Sección)
30 Ene.- No. 23.- 12

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco

24 Ene.- No. 19.- 36

Convenio de Transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tabasco

7 Mar.- No. 5.- 50

Convenio de transferencia de recursos para la ejecución de subsidio, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública y el Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)
30 Ene.- No. 23.- 22

Decreto por el que se reforma el artículo 7 del Reglamento de la Policía Federal Preventiva

13 Oct.- No. 11.- 2

Nota aclaratoria al Acuerdo 07/2007 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se expide el Manual de Normas del Servicio Civil de Carrera Policial de la Policía Federal Preventiva, publicado el 27 de agosto de 2007

11 Sept.- No. 7.- 4

Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular

(Segunda Sección)
5 Dic.- No. 3.- 1

Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública

12 Mar.- No. 8.- 9

Relación de Acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Vigésima Primera Sesión celebrada el 22 de enero de 2007

25 Ene.- No. 20.- 11

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aclaración a las Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2007, publicadas el 24 de agosto de 2007

5 Oct.- No. 5.- 29

Aclaración al Anexo 4 del Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 31 de mayo de 2007

(Segunda Sección)
9 Jul.- No. 6.- 38

Aclaración al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, publicado el 24 de octubre de 2006

9 Ene.- No. 7.- 53

Acuerdo 326-SAT-098 mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1551 a la ciudadana María Isela Nogueira García, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Toluca como aduana de adscripción

23 Mar.- No. 16.- 13

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, por el que se delegan facultades para tramitar e imponer las sanciones previstas en el artículo 64 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia

30 Oct.- No. 24.- 29

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y al titular de la Unidad de Crédito Público para que, en forma conjunta o separada, ejerzan las facultades que en materia de crédito público se indican

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 16

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de Agente Aduanal número 1050, de la que es titular la Agente Aduanal Susan Lynn Willy Kolter, de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a la Aduana de Nuevo Laredo

15 Ene.- No. 11.- 23

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de Agente Aduanal número 1198 a José Antonio Flores, de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a la Aduana de Manzanillo

28 Feb.- No. 19.- 31

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular la Agente Aduanal Irma Georgina Pastrana Orellana, de la Aduana de México a la Aduana de La Paz

7 Mar.- No. 5.- 60

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal de la que es titular el Agente Aduanal Eduardo del Valle y Ancona, de la Aduana de México a la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

31 May.- No. 22.- 39

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el agente aduanal Luis Agustín Ruffo Velarde, de la Aduana de La Paz a la Aduana de Tecate

12 Jun.- No. 8.- 21

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el agente aduanal Eduardo Nogueira García, de la Aduana de Toluca a la Aduana de Tijuana

22 Oct.- No. 18.- 79

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el Agente Aduanal Gerardo Pascual Valdés Gómez, de la Aduana de Torreón a la Aduana de Piedras Negras

4 Oct.- No. 4.- 13

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular la Agente Aduanal María Eugenia Rosales González, de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a la Aduana de Colombia

20 Dic.- No. 14.- 5

Acuerdo mediante el cual se modifica el acuerdo por el que el Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores delega facultades en los vicepresidentes, directores generales, supervisores en jefe y gerentes de la misma Comisión

22 Feb.- No. 15.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Seguros Comercial América, S.A. de C.V., para suprimir de la operación de accidentes y enfermedades el ramo de salud

12 Jul.- No. 9.- 15

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Bancomext, S.A. de C.V., por reducción de su capital mínimo fijo

(Segunda Sección)

4 May.- No. 3.- 67

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Bancomext, S.A. de C.V., por aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro

(Segunda Sección)

4 May.- No. 3.- 68

Acuerdo mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Bancomext, S.A. de C.V., por reducción de su capital social mínimo fijo

(Segunda Sección)

4 May.- No. 3.- 69

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio así como los artículos primero y tercero, base I, de la autorización otorgada a General de Seguros, S.A. por la adición a su denominación de las palabras Sociedad Anónima Bursátil

18 Jul.- No. 13.- 6

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, base I de la autorización otorgada a Fianzas Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, por cambio de su denominación social

5 Jun.- No. 3.- 4

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero fracción I de la autorización otorgada a Salud Comercial América, S.A. de C.V., en virtud del cambio de su denominación social a ING Salud, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 9.- 13

Acuerdo mediante el cual se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero fracción I de la autorización otorgada a Seguros Comercial América, S.A. de C.V., en virtud del cambio de su denominación social a Seguros ING, S.A. de C.V.

12 Jul.- No. 9.- 14

Acuerdo mediante el cual se modifica la autorización otorgada a Pensiones Comercial América, S.A. de C.V., en virtud del cambio de su denominación social

15 May.- No. 10.- 2

Acuerdo mediante el cual se modifica la base III del artículo tercero de la autorización otorgada a Salud Comercial América, S.A. de C.V., por cambio de su domicilio

12 Jul.- No. 9.- 12

Acuerdo mediante el cual se modifican los artículos segundo, fracciones I y II y tercero de la autorización otorgada a Heller Financial (México), S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por cambio de su denominación

22 May.- No. 15.- 2

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1548 a la ciudadana Leonor Cristina del Pilar Cervera Domani, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Progreso

10 Ene.- No. 8.- 3

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1547 a la ciudadana Ana Claudina Castañeda Covarrubias, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo

11 Ene.- No. 9.- 10

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1549 al ciudadano Manuel Juan Ortegón Martínez, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo

10 Ene.- No. 8.- 3

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1550 a la ciudadana Magaly Verónica Cavazos Rejón, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

5 Mar.- No. 3.- 26

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1552 al ciudadano Luis Enrique de la Cruz Reyes, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario de la agente aduanal María Susana de Guadalupe Fricke Urquiola

30 Abr.- No. 21.- 48

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1554 al ciudadano Augusto Rogelio Canales Fernández, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Aníbal Reginaldo Canales González

(Segunda Sección)

25 May.- No. 18.- 37

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1553 al ciudadano Lorenzo Blanco González, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Matamoros como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento del agente aduanal Lorenzo Blanco Enríquez

31 May.- No. 22.- 39

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1555 a la ciudadana María Alejandra Antonieta Escalante Bourillón, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Antonio Escalante Castera

6 Jun.- No. 4.- 8

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1557 a la ciudadana Alejandra Vela Reyna, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Piedras Negras como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal Ernesto Vela del Campo

20 Ago.- No. 14.- 25

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1559 a la ciudadana Claudia Juana Abuin Salgado, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción; así como en las del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Colombia y Nuevo Laredo como aduanas adicionales, en virtud del retiro voluntario de la agente aduanal María Juana Alicia Salgado Salgado

7 Sept.- No. 5.- 14

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1560 al ciudadano Sergio Alvarez Ramírez, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento de Miguel Gaona Guerra

13 Sept.- No. 9.- 25

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1561 al ciudadano Andrés Ruffo de Alba, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Tecate como aduana de adscripción, y en las de Ensenada, La Paz y Tijuana como aduanas adicionales, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal Luis Agustín Ruffo Velarde

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 76

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1558 al ciudadano José Manuel Guerra Cantú, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Ciudad Reynosa como aduana de adscripción, y en las de Matamoros y Nuevo Laredo como aduanas adicionales, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal Ricardo Miner de la Concha

2 Oct.- No. 2.- 4

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de Agente Aduanal número 1562 a la ciudadana Sulema Olivia Medrano Robles, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Mexicali como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del Agente Aduanal Samuel Medrano Baldenegro

5 Nov.- No. 3.- 31

Acuerdo mediante el cual se otorga patente de agente aduanal número 1546 a la ciudadana Silvia Vigil Calzada, para ejercer funciones con tal carácter en la aduana de Guadalajara como aduana de adscripción

9 Mar.- No. 7.- 14

Acuerdo por el que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite las Reglas de Operación de los Programas Vinculados al Seguro Agropecuario

30 Dic.- No. 20.- 2

Acuerdo por el que se adicionan las Reglas de carácter general sobre los servicios y operaciones que contraten o efectúen con terceros o con las sociedades a que se refieren los artículos 68 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y 79 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas, reputados complementarios o auxiliares de las operaciones que les son propias

30 Oct.- No. 24.- 27

Acuerdo por el que se autoriza el cambio de adscripción de la patente de la que es titular el agente aduanal Manuel José Estandía Fernández, de la Aduana de Toluca a la Aduana de Aguascalientes

25 Jun.- No. 17.- 2

Acuerdo por el que se comunica periodo vacacional de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

10 Dic.- No. 6.- 15

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2007, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

19 Ene.- No. 16.- 9

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, el formato para proporcionar información relacionada con recursos presupuestarios federales

31 Ene.- No. 24.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2007, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal

5 Mar.- No. 3.- 22

Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2007, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica y Superior

9 Oct.- No. 7.- 6

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

17 Ene.- No. 13.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario mensual de la estimación de los ingresos contenidos en el artículo 1o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008 y la metodología utilizada para realizar dicha estimación

28 Dic.- No. 19.- 22

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de diciembre de 2006

30 Ene.- No. 23.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de enero de 2007

(Segunda Sección)

2 Mar.- No. 2.- 13

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de febrero de 2007, así como por el ajuste de participaciones del tercer cuatrimestre de 2006

30 Mar.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de marzo de 2007

30 Abr.- No. 21.- 11

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de abril de 2007

30 May.- No. 21.- 16

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de mayo de 2007

29 Jun.- No. 21.- 6

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de junio de 2007, así como por el ajuste de participaciones del primer cuatrimestre de 2007

30 Jul.- No. 22.- 2

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de julio de 2007, así como por el ajuste definitivo de participaciones del ejercicio de 2006

30 Ago.- No. 22.- 4

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de agosto de 2007

28 Sept.- No. 20.- 18

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de septiembre de 2007

30 Oct.- No. 24.- 7

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de octubre de 2007, así como por el ajuste de participaciones del segundo cuatrimestre de 2007

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer la información relativa a la recaudación federal participable y a las participaciones federales, por estados y, en su caso, por municipios y la correspondiente al Distrito Federal, incluyendo los procedimientos de cálculo, por el mes de noviembre de 2007

28 Dic.- No. 19.- 2

Acuerdo por el que se dan a conocer calendario de entrega, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como los montos, estimados, que recibirá cada entidad federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el ejercicio fiscal 2007

30 Ene.- No. 23.- 22

Acuerdo por el que se delega en el Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la facultad para autorizar las erogaciones por los conceptos que se indican

27 Ago.- No. 19.- 65

Acuerdo por el que se determinan los capitales mínimos con que deberán contar los almacenes generales de depósito, las arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio

12 Abr.- No. 9.- 22

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales a que se sujetarán los organismos integradores para realizar las funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural

6 Feb.- No. 3.- 4

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la importación de vehículos en franquicia

29 Ago.- No. 21.- 9

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros

31 May.- No. 22.- 36

Acuerdo por el que se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

31 May.- No. 22.- 11

Acuerdo por el que se fijan los criterios de aplicación general respecto de los servicios de asistencia

13 Abr.- No. 10.- 21

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes

18 May.- No. 13.- 3

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero

18 May.- No. 13.- 5

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán

18 May.- No. 13.- 7

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato, y se suscribe el Anexo No. 8 de dicho Convenio

24 May.- No. 17.- 2

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas

24 May.- No. 17.- 8

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa

8 Ago.- No. 6.- 7

Acuerdo por el que se modifica el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

2 Oct.- No. 2.- 3

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, base I de la autorización otorgada a Fianzas Comercial América, S.A., por cambio de su denominación social por la de ING Fianzas, S.A.

19 Feb.- No. 12.- 14

Acuerdo por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero y tercero, fracciones I y II de la autorización otorgada a Seguros Génesis, S.A., filial de Metropolitan Life Insurance Company, de Nueva York, Estados Unidos de América, por cambio de su denominación y aumento de su capital social

23 Ago.- No. 17.- 17

Acuerdo por el que se modifica la base III del artículo tercero de la autorización otorgada a Pensiones Comercial América, S.A. de C.V., por cambio de su domicilio

19 Feb.- No. 12.- 15

Acuerdo por el que se modifica la séptima de las reglas para la constitución e incremento de las reservas técnicas especiales de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 27 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados el 15 de febrero y 30 de noviembre de 2006

14 Sept.- No. 10.- 5

Acuerdo por el que se modifica la tercera transitoria de las Reglas para los Seguros de Garantía Financiera

(Tercera Sección)

31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se modifican la decimoctava y vigésima de las reglas para la constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

14 Sept.- No. 10.- 3

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 31

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Seguro para Contingencias Climatológicas

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 26

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del subsidio a la prima del Seguro Agropecuario

(Segunda Sección)
26 Feb.- No. 17.- 18

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros, publicadas el 29 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados el 11 de noviembre de 2005, 21 de abril de 2006, 5 de julio de 2006, 30 de noviembre de 2006 y 31 de enero de 2007

14 Sept.- No. 10.- 14

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el capital mínimo de garantía de las instituciones de seguros, publicadas el 29 de diciembre de 2004 y modificadas mediante acuerdos publicados el 11 de noviembre de 2005, 21 de abril, 5 de julio y 30 de noviembre de 2006, 31 de enero y 14 de septiembre de 2007

27 Dic.- No. 18.- 19

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, publicadas el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante acuerdos publicados el 28 de marzo de 2003, 13 de febrero de 2006 y 21 de abril de 2006

(Segunda Sección)
18 Sept.- No. 12.- 1

Acuerdo por el que se modifican las reglas para el requerimiento mínimo de capital base de operaciones de las instituciones de fianzas, y a través de las que se fijan los requisitos de las sociedades inmobiliarias de las propias instituciones, publicadas el 19 de abril de 2002 y modificadas mediante acuerdos publicados el 28 de marzo de 2003, 13 de febrero y 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007

27 Dic.- No. 18.- 15

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 13 de agosto de 2001, 6 de febrero de 2003, 9 de agosto de 2004, 21 de abril y 30 de noviembre de 2006

14 Sept.- No. 10.- 9

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas, publicadas el 22 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 21 de enero de 2005 y 21 de abril de 2006

(Segunda Sección)
18 Sept.- No. 12.- 5

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas, publicadas el 22 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 21 de enero de 2005, 21 de abril de 2006 y 18 de septiembre de 2007

27 Dic.- No. 18.- 8

Acuerdo por el que se modifican las reglas para la inversión de las reservas técnicas de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas el 18 de agosto de 2000 y modificadas mediante acuerdos publicados el 13 de agosto de 2001, 6 de febrero de 2003, 9 de agosto de 2004, 21 de abril y 30 de noviembre de 2006 y 14 de septiembre de 2007

27 Dic.- No. 18.- 30

Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario

(Segunda Sección)
26 Feb.- No. 17.- 29

Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos para la aplicación de las Reglas de Operación del subsidio a la prima del Seguro Agropecuario

(Segunda Sección)
26 Feb.- No. 17.- 52

Acuerdo por el que se otorga la patente de agente aduanal número 1556 a la ciudadana Mónica Rodríguez Díaz, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz como aduana de adscripción, en virtud del retiro voluntario del agente aduanal Gerardo Antonio Rodríguez Rodríguez

15 Oct.- No. 12.- 14

Acuerdo por el que se otorga la renovación de la inscripción en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento del país a las entidades del exterior que se mencionan, para el año 2008

20 Dic.- No. 14.- 5

Acuerdo por el que se reforman las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros

31 Ene.- No. 24.- 4

Acuerdo que autoriza el ajuste a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica

1 Oct.- No. 1.- 68

Acuerdo que autoriza el ajuste a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica 9-CU y 9-N

21 Dic.- No. 15.- 19

Acuerdo que autoriza el ajuste, modificación y reestructuración a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica y modifica la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 Cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional

26 Dic.- No. 17.- 33

Acuerdo que autoriza la modificación de la disposición complementaria a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica número 7 cláusula de los ajustes por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional

4 Jun.- No. 2.- 2

Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas generales para la aplicación del estímulo fiscal a la investigación y desarrollo de tecnología y creación y funcionamiento del Comité Interinstitucional

18 Jul.- No. 14.- 2

Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de seguros deben afectar para cada operación o ramo

(Segunda Sección)

4 May.- No. 3.- 1

Acuerdo sobre el capital mínimo pagado que las instituciones de fianzas deben afectar por cada ramo

(Segunda Sección)

4 May.- No. 3.- 4

Acuerdo-JG-SAT-IE-3-2007 por el que se emiten las Reglas para la condonación total o parcial de los créditos fiscales consistentes en contribuciones federales cuya administración corresponda al Servicio de Administración Tributaria, cuotas compensatorias, actualizaciones y accesorios de ambas, así como las multas por incumplimiento de las obligaciones fiscales federales distintas a las obligaciones de pago, a que se refiere el artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

3 Abr.- No. 2.- 2

Anexo (Estado de Resultados) de la Circular F-11.2 Estados Financieros.- Se establecen las Reglas de Agrupación para su elaboración, publicada el 27 de septiembre de 2007

(Segunda Sección)

3 Dic.- No. 1.- 51

Anexo 1 de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007

13 Feb.- No. 8.- 2

Anexo 1 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera y

Cuarta Secciones)

7 May.- No. 4.- 1

Anexo 1 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007

(Continúa en la

Tercera Sección)

16 May.- No. 11.- 3

Anexo 8 de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007

(Continúa en la

Segunda Sección)

14 Feb.- No. 9.- 5

Anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007

(Segunda Sección)

(Continúa en la

Tercera Sección)

30 Abr.- No. 21.- 1

Anexo 14 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 26 de octubre de 2007

1 Nov.- No. 1.- 4

Anexo 15 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 26 de octubre de 2007

(Continúa en la

Segunda Sección)

7 Nov.- No. 5.- 6

Anexo 16 de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007

(Segunda Sección)

16 Feb.- No. 11.- 1

Anexo 16-A de la Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, publicada el 30 de enero de 2007

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera,

Cuarta y Quinta Secciones)

12 Mar.- No. 8.- 1

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Palizada, de la propia entidad federativa

22 Ago.- No. 16.- 2

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo, de la propia entidad federativa

22 Ago.- No. 16.- 9

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Champotón, de la propia entidad federativa

21 Ago.- No. 15.- 2

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán, de la propia entidad federativa

21 Ago.- No. 15.- 9

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Calkiní, de la propia entidad federativa

20 Ago.- No. 14.- 3

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Campeche, de la propia entidad federativa

20 Ago.- No. 14.- 10

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Campeche y el Ayuntamiento del Municipio de Carmen, de la propia entidad federativa

20 Ago.- No. 14.- 17

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Tecpan de Galeana de la propia entidad federativa

12 Jul.- No. 9.- 2

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca de la propia entidad federativa

25 Jul.- No. 19.- 13

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Copala de la propia entidad federativa

25 Jul.- No. 19.- 20

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Coyuca de Benítez de la propia entidad federativa

31 Jul.- No. 23.- 2

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Municipio de Petatlán de la propia entidad federativa

31 Jul.- No. 23.- 9

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de José Azueta de la propia entidad federativa

10 Oct.- No. 8.- 6

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez de la propia entidad federativa

29 Nov.- No. 20.- 4

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de Cuajinicuilapa de la propia entidad federativa

29 Nov.- No. 20.- 11

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de Marquelia de la propia entidad federativa

29 Nov.- No. 20.- 18

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento del Municipio de Florencio Villarreal de la propia entidad federativa

24 Dic.- No. 16.- 33

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Michoacán y el Ayuntamiento del Municipio de Coahuayana de la propia entidad federativa

5 Sept.- No. 3.- 43

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Michoacán y el Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas de la propia entidad federativa

5 Sept.- No. 3.- 51

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Michoacán y el Ayuntamiento del Municipio de Aquila de la propia entidad federativa

5 Sept.- No. 3.- 59

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Matamoros de la propia entidad federativa

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 10.- 1

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Soto la Marina de la propia entidad federativa

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 10.- 9

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de Ciudad Madero de la propia entidad federativa

(Segunda Sección)

13 Jul.- No. 10.- 16

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Municipio de San Fernando de la propia entidad federativa

(Segunda Sección)

17 Jul.- No. 13.- 1

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Aldama, de la propia entidad federativa

23 Ago.- No. 17.- 3

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Altamira, de la propia entidad federativa

23 Ago.- No. 17.- 10

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de San Felipe de la propia entidad federativa

15 Nov.- No. 11.- 2

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Río Lagartos de la propia entidad federativa

14 Nov.- No. 10.- 7

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Sinanche de la propia entidad federativa

14 Nov.- No. 10.- 14

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Telchac Puerto de la propia entidad federativa

14 Nov.- No. 10.- 21

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Tizimín de la propia entidad federativa

14 Nov.- No. 10.- 28

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Yobaín de la propia entidad federativa

14 Nov.- No. 10.- 35

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Ixil de dicha entidad federativa

13 Nov.- No. 9.- 12

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Progreso de dicha entidad federativa

13 Nov.- No. 9.- 19

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Dzilam de Bravo de la propia entidad federativa

12 Nov.- No. 8.- 4

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Dzidzantún de la propia entidad federativa

12 Nov.- No. 8.- 11

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Hunucmá de la propia entidad federativa

12 Nov.- No. 8.- 19

Anexo No. 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Yucatán y el Ayuntamiento del Municipio de Celestún de la propia entidad federativa

9 Nov.- No. 7.- 15

Anexo No. 3 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos

7 Feb.- No. 4.- 6

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero

29 May.- No. 20.- 2

Anexo No. 5 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 1

Anexo No. 9 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 2

Anexo No. 15 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León

12 Jul.- No. 9.- 9

Anexo número 15 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán

14 Jun.- No. 10.- 2

Anexo No. 15 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 5

Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California

29 May.- No. 20.- 3

Anexo No. 16 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua

21 May.- No. 14.- 2

Anexos 1, 4, 10, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27 y 29 de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 10 de septiembre de 2007

12 Sept.- No. 8.- 18

Anexos 1, 4, 10, 14, 16, 21, 22, 24 y 29 de la Cuarta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada el 29 de noviembre de 2007

(Segunda Sección)

3 Dic.- No. 1.- 1

Anexos 1, 5, 7, 10, 11, 17 y 26 de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 26 de octubre de 2007

2 Nov.- No. 2.- 3

Anexos 14 y 25 de la Décima Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006 publicada el 28 de marzo de 2007

(Segunda Sección)

30 Mar.- No. 21.- 6

Anexos 17, 18, 19, 20 y 21 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007

14 May.- No. 9.- 4

Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007

9 May.- No. 6.- 9

Anexos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicadas el 27 de abril de 2007

(Segunda Sección)
14 May.- No. 9.- 1

Anexos 25 y 26 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007

(Segunda Sección)
4 May.- No. 3.- 7

Anexos 4, 6, 7 y 9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada el 25 de abril de 2007

(Segunda Sección)
3 May.- No. 2.- 1

Calendario de Presupuesto autorizado a las dependencias y entidades de control directo, para el ejercicio fiscal 2007

12 Ene.- No. 10.- 12

Calendario de presupuesto autorizado al Ramo Administrativo 06 Hacienda y Crédito Público, para el ejercicio fiscal 2007

18 Ene.- No. 15.- 11

Calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades de control presupuestario directo, para el Ejercicio Fiscal 2008

28 Dic.- No. 19.- 30

Circular CONSAR 02-7, Reglas Generales que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial

14 Jun.- No. 10.- 4

Circular CONSAR 05-9, Modificaciones y adiciones a las reglas generales a las que deberán sujetarse los agentes promotores de las administradoras de fondos para el retiro

2 Abr.- No. 1.- 6

Circular CONSAR 07-15, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el registro de trabajadores

9 Mar.- No. 7.- 7

Circular CONSAR 09-4 Reglas generales que establecen las características que debe reunir la información que las Administradoras de Fondos para el Retiro y el PENSIONISSSTE deben dirigir a los trabajadores y al público en general

22 Nov.- No. 15.- 31

Circular CONSAR 14-13, Modificaciones y adiciones a las reglas generales que establecen el régimen de comisiones al que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

2 Abr.- No. 1.- 12

Circular CONSAR 15-19, Reglas Generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

(Segunda Sección)
9 Jul.- No. 6.- 1

Circular CONSAR 15-20, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

1 Ago.- No. 1.- 7

Circular CONSAR 18-5, modificaciones a las Reglas Generales que establecen los requisitos que deben reunir los planes de pensiones establecidos por los patrones o derivados de contratación colectiva en términos y para los efectos del artículo 27, fracción VIII, de la Ley del Seguro Social

12 Mar.- No. 8.- 31

Circular CONSAR 22-14, Modificaciones y adiciones a las Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

26 Jul.- No. 20.- 11

Circular CONSAR 28-16, Modificaciones y adiciones a las Reglas Generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR para el traspaso de cuentas individuales de los trabajadores

8 Mar.- No. 6.- 31

Circular CONSAR 56-5 modificaciones a las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro

26 Abr.- No. 19.- 36

Circular CONSAR 59-2, Reglas generales a las que deberán sujetarse los auditores externos de las administradoras de fondos para el retiro, el Pensionissste, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

1 Nov.- No. 1.- 56

Circular CONSAR 61-5, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán sujetarse el PENSIONISSSTE, las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

(Décima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Circular CONSAR 63-3, Reglas generales a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, el Pensionissste y sus contralores normativos para la determinación de los precios de transferencia en los actos que celebren con personas con las que tengan nexo patrimonial

30 Oct.- No. 24.- 38

Circular CONSAR 69-1, Reglas generales relativas a los procedimientos y mecanismos para elegir sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

8 Ene.- No. 6.- 47

Circular CONSAR 69-2 Reglas generales relativas a los procedimientos y mecanismos para elegir sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR

17 Sept.- No. 11.- 17

Circular CONSAR 70-1, Reglas generales a las que deberán sujetarse las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, el PENSIONISSSTE y las administradoras de fondos para el retiro, para la apertura de las cuentas individuales de los trabajadores sujetos al régimen de seguridad social previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

26 Sept.- No. 18.- 2

Circular CONSAR 71-1, Reglas generales que establecen el procedimiento para la construcción de los índices de rendimiento neto de las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, aplicables a los procesos de traspaso, asignación de cuentas individuales, y como resultado de la fusión entre administradoras de fondos para el retiro

(Décima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 53

Circular F- 10.1.1. Catálogo de Cuentas.- Se da a conocer a las instituciones de fianzas el procedimiento para la valuación y registro de operaciones en moneda extranjera

28 Mar.- No. 19.- 39

Circular F- 5.1. Operaciones sobre Inmuebles.- Se dan a conocer a las instituciones de fianzas las disposiciones para adquirir, enajenar o prometer en venta los inmuebles, certificados de participación inmobiliaria y derechos fiduciarios, que no sean de garantía, sobre inmuebles, así como para arrendar inmuebles cuando provengan de operaciones de inversión

2 Abr.- No. 1.- 13

Circular F-1.2.3.1 Requerimiento mínimo de capital base de operaciones.- Se da a conocer disposición relativa al cumplimiento de la obligación de contar con copia de los estados financieros del fiado o de sus obligados solidarios, tratándose de empresas que no estén obligadas a dictaminar sus estados financieros en los términos previstos en el Código Fiscal de la Federación

17 Oct.- No. 14.- 4

Circular F-10.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas el Catálogo de Cuentas Unificado con las modificaciones y adiciones que actualizan su contenido

(Continúa en la

Segunda Sección)

27 Sept.- No. 19.- 41

Circular F-10.1 por la que se da a conocer el Catálogo de Cuentas Unificado con las modificaciones y adiciones que actualizan su contenido

(Continúa en la

Segunda Sección)

1 Feb.- No. 1.- 22

Circular F-10.1.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, el procedimiento para la regulación y registro contable de las operaciones de arrendamiento financiero

(Segunda Sección)

17 Jul.- No. 13.- 8

Circular F-10.1.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones emitidas sobre el registro contable de las reclamaciones recibidas

30 Ene.- No. 23.- 48

Circular F-11.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas que se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación

26 Dic.- No. 17.- 40

Circular F-11.1.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas la disposición relativa al procedimiento de prorrateo de ingresos y gastos

31 May.- No. 22.- 42

Circular F-11.2 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas las Reglas de Agrupación para elaborar sus estados financieros

27 Sept.- No. 19.- 33

Circular F-12.1 mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones de fianzas para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

31 Ene.- No. 24.- 6

Circular F-17.13.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, agentes de fianzas persona física, apoderados de agente de fianzas persona moral y público en general, la renovación de la designación de Centro de Evaluación para Intermediarios, S.C., como Centro de Aplicación de Exámenes

31 May.- No. 22.- 43

Circular F-17.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de fianzas, personas físicas y apoderados de agente de fianzas persona moral, el procedimiento para su autorización

1 Ago.- No. 1.- 5

Circular F-17.3 mediante la cual se da a conocer la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de fianzas persona física o apoderados de agente de fianzas persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite

31 Jul.- No. 23.- 17

Circular F-17.9.1 mediante la cual se fija a las instituciones y agentes de fianzas, personas físicas, el plazo para la contratación de la póliza del seguro de responsabilidad civil por errores y omisiones

16 Abr.- No. 11.- 16

Circular F-18.7 por la que se dan a conocer a las instituciones de fianzas y actuarios interesados en obtener la acreditación de conocimientos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la forma y términos para obtener dicha acreditación

13 Mar.- No. 9.- 34

Circular F-18.8 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas los días que cerrarán y suspenderán operaciones durante 2008

18 Dic.- No. 12.- 7

Circular F-18.9 mediante la cual se comunica a las instituciones de fianzas, agentes de fianzas y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el periodo vacacional del personal de dicha Comisión

18 Dic.- No. 12.- 8

Circular F-19.1 mediante la cual se da a conocer el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones de fianzas

5 Jul.- No. 4.- 2

Circular F-5.2. mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas las disposiciones para la valuación y registro contable en Inversiones Inmobiliarias

26 Jun.- No. 18.- 7

Circular F-6.2 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, las disposiciones para el registro de los deudores por responsabilidades de fianzas

1 Ago.- No. 1.- 2

Circular F-6.3. Inmuebles Urbanos de Productos Regulares.- Se establecen procedimientos para determinar el valor máximo que pueden afectar a las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia

31 May.- No. 22.- 40

Circular F-6.6.1 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, la forma y términos en que deberán presentar la información relativa a la valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia

24 Jul.- No. 18.- 3

Circular F-6.6.3. Disposición de Inversiones.- Se establecen lineamientos para su registro, permanencia en el activo y forma de reposición

10 Ago.- No. 8.- 20

Circular F-7.1.2 mediante la cual se dan a conocer la forma y términos en que las instituciones de fianzas deberán informar y comprobar las inversiones

1 Oct.- No. 1.- 71

Circular F-7.3 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas las disposiciones de carácter general para la operación, registro y revelación de las operaciones con productos derivados

1 Oct.- No. 1.- 74

Circular F-7.6 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas los lineamientos relativos a la afectación de las operaciones de préstamo de valores

1 Oct.- No. 1.- 78

Circular F-8.1 Disponibilidades e inversiones temporales.- Se emite el criterio contable y de valuación

27 Sept.- No. 19.- 25

Circular F-9.1 Libros, Registros y Auxiliares obligatorios para las instituciones de fianzas y requisitos mínimos que deben satisfacer

20 Abr.- No. 15.- 2

Circular S-1.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, agentes y apoderados de seguros y a las personas interesadas que, en los términos del Reglamento de Agentes de Seguros y de Fianzas, soliciten autorización para realizar las actividades de intermediación, el procedimiento para su autorización

13 Ago.- No. 9.- 11

Circular S-1.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones, agentes, apoderados y a las personas que soliciten autorización para ejercer la actividad de agente de seguros persona física o apoderado de agente de seguros persona moral, la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de autorización y refrendo de autorización de agentes de seguros persona física o apoderados de agente de seguros persona moral, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite

13 Ago.- No. 9.- 19

Circular S-1-14.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, agentes de seguros persona física, apoderados de agente de seguros persona moral, prestadores de servicios que se indican y público en general, la renovación de la designación de Centro de Evaluación para Intermediarios, S.C., como Centro de Aplicación de Exámenes

1 Jun.- No. 1.- 7

Circular S-10.1.1.2. mediante la cual se comunica a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de crédito a la vivienda o de garantía financiera, la forma en que deberán presentar la información de la valuación de las reservas de riesgos en curso para los seguros de crédito a la vivienda o de garantía financiera

18 Dic.- No. 12.- 9

Circular S-10.1.10 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la información y estructura de la base de datos para el cálculo de la reserva de riesgos en curso y la pérdida máxima probable por seguro de huracán y/u otros riesgos hidrometeorológicos

12 Oct.- No. 10.- 7

Circular S-10.1.11 Seguro de huracán y/u otros riesgos hidrometeorológicos.- Se dan a conocer las bases técnicas que se deberán utilizar para la valuación, constitución e incremento de la reserva de riesgos en curso

17 Oct.- No. 14.- 5

Circular S-10.4.1.1 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros las bases técnicas que se deberán utilizar para el cálculo de la Pérdida Máxima Probable de los seguros de huracán y/u otros riesgos hidrometeorológicos

23 Oct.- No. 19.- 2

Circular S-10.6.2 Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de gastos de ajuste asignados al siniestro.- Se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las disposiciones relativas al reporte de información estadística y Manual para el llenado de archivo TXT (ASCII)

17 Sept.- No. 11.- 4

Circular S-10.6.3 mediante la cual se informa a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la forma y términos en que deberán presentar la valuación de la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados y Reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro

13 Ago.- No. 9.- 27

Circular S-10.6.7. Seguros de Crédito a la Vivienda.- Se dan a conocer a las instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de seguros de crédito a la vivienda, las disposiciones de carácter general sobre el registro de métodos para la constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir

2 Abr.- No. 1.- 15

Circular S-10.9 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que se requiere la información sobre la constitución de las Reservas Técnicas Específicas y se establece la forma de su comprobación

19 Oct.- No. 16.- 2

Circular S-11.1 mediante la cual se dan a conocer la forma y términos en que las instituciones y sociedades mutualistas de seguros deberán informar y comprobar las inversiones

1 Oct.- No. 1.- 79

Circular S-11.3 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros los lineamientos relativos a la afectación de las operaciones de préstamo de valores

28 Sept.- No. 20.- 38

Circular S-11.4 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las disposiciones de carácter general para la operación, registro y revelación de las operaciones con productos derivados

1 Oct.- No. 1.- 82

Circular S-13.1 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros, la forma y términos para la entrega de la carta a que hace referencia la Vigésima Primera Bis-1 de las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía de las Instituciones de Seguros

15 Ago.- No. 11.- 5

Circular S-15.1. mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las disposiciones para la valuación y registro contable en Inversiones Inmobiliarias

26 Jun.- No. 18.- 9

Circular S-15.1.1. Inmuebles Urbanos de Productos Regulares.- Se establecen procedimientos para determinar el valor máximo que pueden afectar a Reservas Técnicas

6 Jun.- No. 4.- 6

Circular S-15.2 por la que se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la estimación de activos, pasivos y cuentas de orden en las operaciones en moneda extranjera

13 Mar.- No. 9.- 37

Circular S-15.3 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, el procedimiento para la regulación y registro contable de las operaciones de arrendamiento financiero

(Segunda Sección)

17 Jul.- No. 13.- 12

Circular S-16.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros el Catálogo de Cuentas Unificado con las modificaciones y adiciones que actualizan su contenido

(Continúa en la

Segunda Sección)

28 Sept.- No. 20.- 62

Circular S-16.1 por la que se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, el Catálogo de Cuentas Unificado con las modificaciones y adiciones que actualizan su contenido

(Continúa en la

Segunda Sección)

8 Feb.- No. 5.- 15

Circular S-16.1.3 Disponibilidades e inversiones temporales.- Se emite criterio contable y de valuación

28 Sept.- No. 20.- 40

Circular S-17.1 mediante la cual se dan a conocer los libros, registros y auxiliares obligatorios para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y requisitos mínimos que deben satisfacer

4 Abr.- No. 3.- 21

Circular S-17.1.1. Operaciones de Reafianzamiento Tomado.- Se establece disposición relativa a los registros y auxiliares obligatorios y requisitos mínimos que deben satisfacer

(Segunda Sección)

8 May.- No. 5.- 1

Circular S-17.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, el procedimiento obligatorio para la cancelación contable de primas de seguros

17 Abr.- No. 12.- 26

Circular S-18.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros la disposición relativa al procedimiento de prorrateo de ingresos y gastos

1 Jun.- No. 1.- 8

Circular S-18.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros que se emiten disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación

27 Dic.- No. 18.- 52

Circular S-18.3 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros las Reglas de Agrupación para elaborar sus estados financieros

28 Sept.- No. 20.- 48

Circular S-19.1 mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general que establecen los requisitos que deben cumplir los auditores externos de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros para obtener su registro, las características de su función, así como la forma y términos para la presentación de sus informes

31 Ene.- No. 24.- 19

Circular S-2.1.1, mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros, a las personas morales a que se refiere el artículo 41, fracción II, de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y a las personas que soliciten certificación como empleados o apoderados de las mismas, la información y documentos que deberán acompañarse a la solicitud de certificación de los empleados o apoderados de los prestadores de servicios, así como las formalidades que deberán observarse en dicho trámite

30 Oct.- No. 24.- 30

Circular S-20.2.10 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de crédito, la nueva estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Crédito y la forma y términos para su entrega

12 Ene.- No. 10.- 14

Circular S-20.2.6, mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, del subramo de misceláneos, la estructura del Sistema Estadístico del Subramo de Diversos Misceláneos y la forma y términos para su entrega

2 Ene.- No. 2.- 12

Circular S-20.2.6.1, mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de diversos, la estructura del Sistema Estadístico de los Seguros de Diversos Técnicos (Construcción y Montaje) y la forma y términos para su entrega

4 Ene.- No. 4.- 9

Circular S-20.2.6.2 por la que se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de diversos, la estructura del Sistema Estadístico de los Seguros de Diversos Técnicos (Calderas, Equipo electrónico, Equipo de contratistas y Rotura de maquinaria) y la forma y términos para su entrega

(Segunda Sección)
5 Ene.- No. 5.- 6

Circular S-20.2.8 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo agrícola y de animales, la estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Agrícola y de Animales y la forma y términos para su entrega

(Segunda Sección)
26 Nov.- No. 17.- 1

Circular S-21.10 por la que se dan a conocer a las instituciones, sociedades mutualistas de seguros y actuarios interesados en obtener la acreditación de conocimientos ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la forma y términos para obtener dicha acreditación

13 Mar.- No. 9.- 37

Circular S-21.11 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los días que cerrarán y suspenderán operaciones durante 2008

18 Dic.- No. 12.- 12

Circular S-21.12 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, agentes de seguros, intermediarios de reaseguros y demás personas y entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el periodo vacacional del personal de dicha Comisión

18 Dic.- No. 12.- 13

Circular S-22.1.1. Fondo Especial.- Se dan a conocer forma y términos para su contribución

17 Abr.- No. 12.- 26

Circular S-22.3 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros autorizadas, la Nota Técnica de Beneficios Básicos y disposiciones para el registro de Bases Técnicas de Beneficios Adicionales, para los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social

16 Abr.- No. 11.- 17

Circular S-22.3.3 mediante la cual se dan a conocer criterios de carácter general referentes a los servicios que las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social pretendan ofrecer

20 Abr.- No. 15.- 7

Circular S-22.5 mediante la cual se comunica a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, la estructura del Sistema Estadístico para los Seguros de Pensiones, derivados de las leyes de seguridad social

23 Jul.- No. 17.- 5

Circular S-22.7.3 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de los seguros de pensiones, derivados de las leyes de seguridad social, los criterios técnicos y operativos para la devolución de recursos al Instituto Mexicano del Seguro Social, en el caso de cancelación de la renta vitalicia o del seguro de sobrevivencia por improcedencia

23 Abr.- No. 16.- 2

Circular S-22.9 mediante la cual se da a conocer a las instituciones de seguros autorizadas, la redacción mínima del folleto explicativo que debe anexarse a las pólizas de los seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social

2 May.- No. 1.- 6

Circular S-23.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros

10 Jul.- No. 7.- 10

Circular S-28.1 mediante la cual se comunica a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de crédito a la vivienda, la estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Crédito a la Vivienda y la forma y términos para su entrega

21 Ago.- No. 15.- 17

Circular S-28.2 mediante la cual se dan a conocer las disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción de los seguros de crédito a la vivienda

11 Oct.- No. 9.- 5

Circular S-29.1 mediante la cual se comunica a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica de la operación de daños, en el ramo de garantía financiera, la estructura del Sistema Estadístico del Ramo de Garantía Financiera y la forma y términos para su entrega

2 Ago.- No. 2.- 18

Circular S-29.2 mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de seguros autorizadas para la práctica del seguro de garantía financiera, las disposiciones de carácter general relativas a la constitución y funcionamiento del Comité de Suscripción de los seguros de garantía financiera

22 Oct.- No. 18.- 75

Comunicación de las partidas sujetas a las cuotas y aportaciones por concepto de seguridad social, para el régimen del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, aplicables para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

(Tercera Sección-Vespertina)
28 Feb.- No. 20.- 10

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes

9 Ene.- No. 7.- 6

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México

15 Ene.- No. 11.- 5

Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz

9 Ene.- No. 7.- 24

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación

14 Mar.- No. 10.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión

14 Mar.- No. 10.- 5

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Senadores

14 Mar.- No. 10.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

29 Mar.- No. 20.- 5

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo de la Judicatura Federal

14 Mar.- No. 10.- 16

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Federal Electoral

29 Mar.- No. 20.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Suprema Corte de Justicia de la Nación

14 Mar.- No. 10.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

14 Mar.- No. 10.- 20

Convenio para dar cumplimiento a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California, así como los municipios y organismos que lo suscriban con posterioridad a su entrada en vigor

11 Jun.- No. 7.- 6

Convenio para dar cumplimiento a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Estado de Coahuila, así como los municipios y organismos que lo suscriban con posterioridad a su entrada en vigor

9 Ene.- No. 7.- 42

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California

3 Ene.- No. 3.- 2

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Salto de Agua, Estado de Chiapas

3 Ene.- No. 3.- 7

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Cintalapa, Chiapas

7 Feb.- No. 4.- 13

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de León, Guanajuato

3 Ene.- No. 3.- 12

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Texcaltitlán, Estado de México

7 Feb.- No. 4.- 18

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Lerma, Estado de México

11 Jun.- No. 7.- 13

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Polotitlán, Estado de México

7 Ago.- No. 5.- 12

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Tenancingo, Estado de México

7 Ago.- No. 5.- 17

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México

3 Sept.- No. 1.- 2

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Xonacatlán, Estado de México

9 Nov.- No. 7.- 10

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Soyaniquilpan de Juárez, Estado de México

10 Dic.- No. 6.- 5

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de San Mateo Atenco, Estado de México

24 Dic.- No. 16.- 28

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Cadereyta de Montes, Querétaro

12 Jun.- No. 8.- 16

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro

14 Sept.- No. 10.- 22

Convenio para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y a diversas propuestas de la Convención Nacional Hacendaria, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo

10 Dic.- No. 6.- 10

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero

3 Ene.- No. 3.- 17

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Autónoma de Nuevo León

7 Feb.- No. 4.- 23

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Autónoma de Puebla

7 Feb.- No. 4.- 26

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Universidad Autónoma de Zacatecas

7 Feb.- No. 4.- 28

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos en el Estado de Quintana Roo

7 Sept.- No. 5.- 11

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa del Estado de Sonora

10 Sept.- No. 6.- 4

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México

9 Nov.- No. 7.- 5

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Tenancingo, Estado de México

9 Nov.- No. 7.- 7

Convenio para el cumplimiento de obligaciones en materia fiscal, del ejercicio presupuestal y de transparencia, que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Tecnológico de Sonora

4 Dic.- No. 2.- 4

Convenio por el que se prorroga la vigencia del diverso que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos a dicha entidad federativa, publicado el 25 de noviembre de 2005

16 Ene.- No. 12.- 2

Convenio por el que se prorroga la vigencia del diverso que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos al Estado de Sonora, publicado el 25 de noviembre de 2005

26 Dic.- No. 17.- 37

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato, relativo al mecanismo de ajuste de las diferencias que, en su caso, resulten entre los anticipos trimestrales a que hace referencia el artículo 24 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2006 y el monto total contenido en la declaración anual correspondiente al aprovechamiento sobre rendimientos excedentes previsto en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, y al derecho a que hace referencia el artículo 257 de la Ley Federal de Derechos

7 Feb.- No. 4.- 11

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Aguascalientes, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

22 Nov.- No. 15.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

(Segunda Sección)

15 Ago.- No. 11.- 1

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Baja California Sur, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

20 Oct.- No. 17.- 4

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Campeche, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

5 Oct.- No. 5.- 19

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chiapas, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

(Segunda Sección)

15 Ago.- No. 11.- 4

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Chihuahua, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

21 Jun.- No. 15.- 5

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Coahuila, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

14 Ago.- No. 10.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Durango, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

15 Oct.- No. 12.- 6

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guanajuato, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

15 Oct.- No. 12.- 9

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Guerrero, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

2 Ago.- No. 2.- 15

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de México, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

14 Ago.- No. 10.- 5

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Hidalgo, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

19 Jul.- No. 14.- 7

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Michoacán de Ocampo, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

4 Sept.- No. 2.- 6

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Morelos, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

4 Sept.- No. 2.- 9

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nayarit, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

16 Ago.- No. 12.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Nuevo León, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

10 Ago.- No. 8.- 8

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Oaxaca, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

19 Sept.- No. 13.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Puebla, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

10 Ago.- No. 8.- 11

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Querétaro, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

10 Jul.- No. 7.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Quintana Roo, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

16 Ago.- No. 12.- 5

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de San Luis Potosí, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

10 Jul.- No. 7.- 4

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sinaloa, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

10 Jul.- No. 7.- 7

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

26 Jun.- No. 18.- 4

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tamaulipas, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007

(Edición Vespertina)

16 Jul.- No. 12.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Tlaxcala, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

17 Ago.- No. 13.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

11 Jul.- No. 8.- 2

Convenio que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Yucatán, relativo al mecanismo de ajuste de los anticipos a que hacen referencia los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007 y décimo primero transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007

22 Nov.- No. 15.- 4

Cuarta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006

29 Mar.- No. 20.- 9

Cuarta Resolución de modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007

29 Nov.- No. 20.- 26

Décima Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006 y sus anexos 7, 10 y 26

28 Mar.- No. 19.- 12

Décima Quinta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006

2 Abr.- No. 1.- 4

Décima Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006 y su anexo 5

30 Ene.- No. 23.- 31

Décima Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006

27 Feb.- No. 18.- 17

Decreto por el que se abroga la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, publicada el 26 de enero de 2004, se expide la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

15 Jun.- No. 11.- 23

Decreto por el que se adiciona el diverso que establece las características de las monedas conmemorativas del 500 Aniversario del Encuentro de Dos Culturas

6 Jun.- No. 4.- 3

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación

30 Ago.- No. 22.- 4

Decreto por el que se adicionan y reforman diversos artículos de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro

15 Jun.- No. 11.- 41

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

(Cuarta Sección)

31 May.- No. 22.- 1

Decreto por el que se establecen las características de la séptima moneda de plata conmemorativa del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos

6 Jun.- No. 4.- 4

Decreto por el que se establecen las características de treinta y siete monedas conmemorativas del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, de conformidad con el artículo 2o., inciso c) de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos

7 Dic.- No. 5.- 40

Decreto por el que se expide el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y se modifica el Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

22 Oct.- No. 18.- 2

Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo

1 Oct.- No. 1.- 31

Decreto por el que se expide la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Unica

1 Oct.- No. 1.- 42

Decreto por el que se modifican los diversos publicados el 26 de enero de 2005 y el 12 de mayo de 2006

27 Nov.- No. 18.- 9

Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal en materia de impuesto sobre la renta, a los contribuyentes que se indican

8 Mar.- No. 6.- 30

Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de los impuestos sobre la renta y empresarial a tasa única

5 Nov.- No. 3.- 3

Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia de aportaciones de seguridad social a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas en el Estado de Tabasco

3 Dic.- No. 1.- 8

Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales en materia de impuesto al activo, a los contribuyentes que se indican

20 Feb.- No. 13.- 30

Decreto por el que se otorgan los beneficios fiscales que se mencionan, a los contribuyentes de las zonas afectadas por las precipitaciones pluviales ocurridas en los estados de Chiapas y Tabasco

7 Nov.- No. 5.- 3

Decreto por el que se reforma el artículo 3o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional

8 May.- No. 5.- 5

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, en materia de hidrocarburos y se derogan y reforman diversas disposiciones del Decreto que reforma diversas disposiciones del Título Segundo, Capítulo XII, de la Ley Federal de Derechos, publicado el 21 de diciembre de 2005

1 Oct.- No. 1.- 35

Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley que crea el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura

10 May.- No. 7.- 2

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular y de la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores

31 Ago.- No. 23.- 6

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y se establece el Subsidio para el Empleo

1 Oct.- No. 1.- 3

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Coordinación Fiscal; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

1 Oct.- No. 1.- 58

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos

24 Dic.- No. 16.- 3

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

26 Dic.- No. 17.- 3

Decreto por el que se reforman, adicionan, derogan y abrogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos y de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

21 Dic.- No. 15.- 3

Decreto que establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de fin de año, correspondiente al ejercicio fiscal de 2007

10 Dic.- No. 6.- 2

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

5 Sept.- No. 3.- 17

Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

26 Dic.- No. 17.- 21

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 11, 12, 13 y 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros aplicables a las instituciones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado, sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y las entidades financieras que actúen como fiduciarias en fideicomisos que otorguen crédito, préstamo o financiamiento al público

22 Nov.- No. 15.- 7

Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

11 May.- No. 8.- 2

Disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado.

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima Secciones)

15 Ene.- No. 11.- 1

Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2008 en los que las administradoras de fondos para el retiro, PENSIONISSTE, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

6 Dic.- No. 4.- 9

Disposiciones de carácter general que señalan los días del año 2008, en que las entidades financieras sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores deberán cerrar sus puertas y suspender operaciones

14 Dic.- No. 10.- 6

Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo

(Tercera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 1

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Raúl Henry Vera

6 Feb.- No. 3.- 16

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Florentino Acosta Anguiano

22 Mar.- No. 15.- 14

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Sara Armendáriz viuda de Martínez

22 Mar.- No. 15.- 15

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Angel Aceves Saucedo

22 Mar.- No. 15.- 16

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Roberto Calvillo Ramírez

22 Mar.- No. 15.- 17

Extracto de la declaración de extinción del derecho de ejercer la patente de agente aduanal de quien en vida llevó el nombre de Mario Guzmán Monroy

23 Abr.- No. 16.- 3

Extracto de la declaración de extinción del derecho de ejercer la patente de agente aduanal de quien en vida llevó el nombre de Víctor Ramón Dávila Garza

24 Ago.- No. 18.- 18

Extracto de la declaración de extinción del derecho de ejercer la patente de agente aduanal de quien en vida llevó el nombre de Salvador Preciado Gallo

4 Sept.- No. 2.- 12

Extracto de la Declaración de Extinción del derecho de ejercer la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Luz María del Carmen Montalvo Sánchez Mejorada

13 Dic.- No. 9.- 20

Extracto de la Declaración de Extinción del derecho de ejercer la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Gonzálo Salas Villagómez

13 Dic.- No. 9.- 21

Extracto de la Declaración de Extinción del derecho de ejercer la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Eduardo Sánchez Marasco

13 Dic.- No. 9.- 22

Extracto de la Declaración de Extinción del derecho de ejercer la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Ermilo Enrique Richer Santos

14 Dic.- No. 10.- 15

Extracto de la Resolución de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Guadalupe Alejandro de la Fuente Garza

13 Dic.- No. 9.- 18

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de José del Carmen Barrera Zapata

13 Dic.- No. 9.- 18

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Juan Domínguez Infante

13 Dic.- No. 9.- 19

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Ivonne Martell Espinosa

13 Dic.- No. 9.- 20

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de José Telésforo Villarreal Salinas

13 Dic.- No. 9.- 21

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Amando Alejandro Francisco Fernández y Lozada

14 Dic.- No. 10.- 10

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Miguel Angel Hernández Cota

14 Dic.- No. 10.- 11

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Carlos Herrera Arriaga

14 Dic.- No. 10.- 12

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Felipe Javier Lara Beltrán

14 Dic.- No. 10.- 12

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Carlos Armando Lujan Bagues

14 Dic.- No. 10.- 13

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Luis Alberto Medina Aguirre

14 Dic.- No. 10.- 14

Extracto del Acuerdo de Extinción de la patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Luis Moreno González

14 Dic.- No. 10.- 14

Fe de errata a la Resolución mediante la cual se modifican los artículos tercero y sexto de la autorización otorgada a Sociedad Financiera Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, publicada el 1 de junio de 2007

20 Jul.- No. 16.- 17

Fe de erratas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 2

Informe sobre el monto erogado por concepto del estímulo fiscal previsto en el artículo 219 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, durante el ejercicio fiscal de 2006

15 Mar.- No. 11.- 23

Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008

7 Dic.- No. 5.- 11

Lineamientos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones

20 Dic.- No. 14.- 3

Lineamientos para el ejercicio eficaz, transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos

28 Mar.- No. 19.- 3

Lineamientos para informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con recursos presupuestarios federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal

27 Abr.- No. 20.- 3

Lineamientos para la aplicación, rendición de cuentas y transparencia de los programas y proyectos de inversión apoyados con los recursos del Fondo Regional (FONREGION)

20 Jul.- No. 16.- 6

Lineamientos para la Solicitud, Transferencia y Aplicación de los Recursos correspondientes al ejercicio fiscal de 2007 con cargo al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados

(Segunda Sección)

25 May.- No. 18.- 1

Lineamientos para transferir los recursos de los trabajadores de una sociedad de inversión especializada de fondos para el retiro básica a otra a los que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro

13 Sept.- No. 9.- 6

Oficio Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilio de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

22 Mar.- No. 15.- 18

Oficio Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilios de los apoderados de las instituciones de fianzas en diferentes regiones, competencia de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

(Segunda Sección)
17 Jul.- No. 13.- 15

Oficio Circular mediante el cual se informa de la sustitución, designación y domicilios de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

24 Sept.- No. 16.- 3

Oficio Circular mediante el cual se informa la sustitución, designación y domicilios, de los apoderados de diversas instituciones de fianzas, en diferentes regiones competencia de las salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

9 Feb.- No. 6.- 2

Oficio Circular por el que la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública comunica a los oficiales mayores o equivalentes de las dependencias de la Administración Pública Federal, que ha actualizado las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental

28 Dic.- No. 19.- 29

Oficio Circular por el que se dan a conocer las disposiciones a que se refiere el primer párrafo del artículo sexto transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2007, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

30 Ene.- No. 23.- 52

Oficio Circular que establece las derogaciones, modificaciones y adiciones al acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal

11 Ene.- No. 9.- 4

Oficio mediante el cual se autoriza a la entidad financiera del exterior denominada Intesa Sanpaolo, S.p.A., para establecer una oficina de representación en la Ciudad de México, D.F.

22 Nov.- No. 15.- 38

Oficio mediante el cual se autoriza a Salud Comercial América, S.A. de C.V., para funcionar como institución de seguros especializada en salud, filial de ING Insurance International B.V., del Reino de los Países Bajos (Holanda), a través de Seguros Comercial América, S.A. de C.V.

24 Abr.- No. 17.- 4

Oficio mediante el cual se autoriza la organización y operación de una sociedad financiera de objeto limitado que se denominará Consupago, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

(Segunda Sección)
2 Mar.- No. 2.- 33

Oficio mediante el cual se modifica el artículo quinto de la autorización otorgada a Grupo Financiero Finamex, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
16 Feb.- No. 11.- 90

Oficio mediante el cual se modifica el artículo séptimo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Finamex, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
16 Feb.- No. 11.- 86

Oficio mediante el cual se modifica el artículo tercero, base II de la autorización otorgada a Fianzas Asecam, S.A., Grupo Financiero Asecam, por aumento de su capital social

(Segunda Sección)
14 May.- No. 9.- 128

Oficio mediante el cual se modifica el inciso a) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Sompo Japan Insurance de México, S.A. de C.V., por incremento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro

20 Sept.- No. 14.- 4

Oficio mediante el cual se modifica el inciso b) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, a fin de reflejar el monto de su capital variable con derecho a retiro

24 Ago.- No. 18.- 16

Oficio mediante el cual se modifican los incisos a) y b) de la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero, en virtud del aumento de su capital social mínimo fijo sin derecho a retiro, así como del capital variable con derecho a retiro

24 Ago.- No. 18.- 17

Oficio mediante el cual se otorga autorización a Dentegra Seguros Dentales, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en salud filial de Dentegra Insurance Company, institución financiera del exterior, de Delaware, Estados Unidos de América

20 Jul.- No. 16.- 4

Oficio mediante el cual se otorga autorización a FSA Seguros México, Sociedad Anónima de Capital Variable, para organizarse y funcionar como institución de seguros filial especializada en la práctica de la operación de daños, en el ramo de garantía financiera

27 Sept.- No. 19.- 24

Oficio mediante el cual se otorga autorización a MBIA México, Sociedad Anónima de Capital Variable para organizarse y funcionar como institución de seguros filial especializada en la práctica de la operación de daños, en el ramo de garantía financiera, filial de MBIA Insurance Corporation, institución financiera del exterior, de Nueva York, Estados Unidos de América

1 Oct.- No. 1.- 69

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Arbitraje Casa de Cambio, S.A. de C.V., para que esa sociedad operara como casa de cambio

12 Abr.- No. 9.- 24

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Employers Reinsurance International A/S (ahora GE Frankona Reinsurance A/S) de Copenhague, Dinamarca, para que estableciera una oficina de representación en México

1 Mar.- No. 1.- 6

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Gardoqui, Agente de Fianzas, S.A. de C.V., para ejercer la actividad de Agente Persona Moral

17 Abr.- No. 12.- 23

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Impulsora del Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

2 Abr.- No. 1.- 16

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Pequeña Empresa e Industria de Querétaro, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

10 Abr.- No. 7.- 7

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Noroeste, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

1 Jun.- No. 1.- 12

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial Veracruzana, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

25 Jun.- No. 17.- 2

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito del Valle del Anáhuac, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

11 Jul.- No. 8.- 4

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuario del Río Yaqui, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

11 Jul.- No. 8.- 8

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Mixta Plan Puebla, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

17 Ago.- No. 13.- 7

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de la Industria de la Construcción de Veracruz, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

18 Oct.- No. 15.- 5

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agroindustrial del Norte del Estado de México, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

16 Oct.- No. 13.- 11

Oficio mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Agropecuaria, Industrial y Comercial de Sombrerete, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

8 Nov.- No. 6.- 6

Oficio mediante el cual se revoca la autorización que para constituirse y operar como unión de crédito se otorgó a Credifomento, Unión de Crédito, S.A. de C.V.

21 Nov.- No. 14.- 2

Oficio No. 366-III-USVP-055/07 mediante el cual se dan a conocer a las sociedades controladoras de grupos financieros no bancarios, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, casas de bolsa, casas de cambio, empresas de factoraje financiero, sociedades de inversión, uniones de crédito, bolsas de futuros y opciones, bolsa de valores, cámaras de compensación, contrapartes centrales e instituciones para el depósito de valores, las cuotas anual y mensual que, por concepto de gastos de inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, deberán enterar dichos intermediarios financieros durante el año 2007

2 Abr.- No. 1.- 21

Oficio por el que se modifica el proemio y los artículos primero y tercero, base I, de la autorización otorgada a Reaseguradora Patria, S.A., para funcionar como institución de seguros

29 Jun.- No. 21.- 27

Oficio por el que se modifica el proemio, así como los artículos primero, segundo y tercero de la autorización otorgada a Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., para que se organice y funcione como institución de fianzas, toda vez que dejará de ser una institución de fianzas filial de United States Fidelity and Guaranty Company, de Baltimore, Maryland, Estados Unidos de América, para convertirse en una institución de fianzas de capital mayoritariamente mexicano

(Segunda Sección)

23 Nov.- No. 16.- 69

Oficio por el que se otorga autorización para que Grupo Financiero Finamex, S.A., de C.V., se organice y opere como casa de bolsa, la cual se denominará Casa de Bolsa Finamex, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

16 Feb.- No. 11.- 84

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

(Cuarta Sección)

31 May.- No. 22.- 2

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008

(Cuarta Sección)

13 Dic.- No. 9.- 1

Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007 y sus anexos 7 y 11

2 Jul.- No. 1.- 2

Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007 y sus anexos 1, 10, 14, 18, 19, 21, 22 y 25

27 Jun.- No. 19.- 31

Procedimiento para el dictamen, notificación o constancia de registro, por los ingresos excedentes obtenidos durante el ejercicio por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como por los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos

(Segunda Sección)

30 Mar.- No. 21.- 1

Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007

(Tercera Sección)

31 Dic.- No. 21.- 54

Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007.

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera y

Cuarta Secciones)

27 Abr.- No. 20.- 1

Reglas de carácter general que establecen la forma y términos en que se deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos para las solicitudes de autorizaciones para constituir instituciones o sociedades mutualistas de seguros o instituciones de fianzas, así como la información que deben proporcionar las instituciones de seguros sobre las personas que hayan adquirido en forma directa o indirecta, acciones representativas de su capital pagado y la documentación que se deberá acompañar a las solicitudes de autorización en el supuesto de que uno o más accionistas pretendan obtener el control de la administración en dichas instituciones

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 9

Reglas de Operación de los Programas de Apoyo de la Financiera Rural para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural

(Decimoprimer Sección)

30 Dic.- No. 20.- 61

Reglas de Operación de los programas que canalizan apoyos para el fomento financiero y tecnológico a los sectores agropecuarios y pesquero a través de los fideicomisos integrantes del sistema FIRA

(Decimoprimer Sección)

30 Dic.- No. 20.- 35

Reglas de Operación del Fondo de Garantías Líquidas

5 Mar.- No. 3.- 27

Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Facilitar el Acceso al Financiamiento Rural

(Tercera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 11

Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y para el servicio de cobertura que operará el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

(Primera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 2

Reglas de Operación del Programa de Capital de Riesgo para Acopio, Comercialización y Transformación y para el Programa de Servicios de Cobertura que operará el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)

(Decimoprimer Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Reglas Generales para la administración de las operaciones a que se refieren las fracciones III y III Bis del artículo 34 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y para la emisión de estados de cuenta por las inversiones realizadas como parte de dichas operaciones y de aquellas a que se refiere la fracción IV del mismo artículo

15 Jun.- No. 11.- 44

Reglas generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional

15 Mar.- No. 11.- 18

Reglas para la constitución de las reservas de riesgos en curso por reaseguro cedido y reaseguro tomado, para las operaciones de accidentes y enfermedades, así como de daños

27 Dic.- No. 18.- 38

Reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas

27 Dic.- No. 18.- 42

Reglas para operaciones de seguro y reaseguro en moneda extranjera celebradas por instituciones y sociedades mutualistas de seguros del país

24 Jul.- No. 18.- 2

Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento

10 Ago.- No. 8.- 13

Relación de planes de pensiones registrados ante la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 8

Resolución de facilidades administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2007

30 Abr.- No. 21.- 31

Resolución de Graduación de Créditos de Afianzadora Lotonal, S.A., en liquidación

15 Mar.- No. 11.- 62

Resolución de Graduación de Créditos.- Se emite la que se indica en el procedimiento de Afianzadora Capital, S.A., en liquidación

10 Oct.- No. 8.- 13

Resolución mediante la cual se autoriza a Banco Ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, para que en su carácter de entidad fusionante o que subsiste, fusione a Factoring Comercial América, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, como entidad fusionada o que se extingue

12 Sept.- No. 8.- 84

Resolución mediante la cual se autoriza a Cobank, ACB, el cierre de su oficina de representación en México y, en consecuencia, se revoca la autorización otorgada por esta Secretaría

9 Nov.- No. 7.- 23

Resolución mediante la cual se autoriza a la Entidad Financiera del Exterior denominada Eurohypo Aktiengesellschaft, el establecimiento de una oficina de representación en la Ciudad de México, Distrito Federal

19 Jun.- No. 13.- 10

Resolución mediante la cual se autoriza a la entidad financiera del exterior denominada Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, para establecer una oficina de representación en la ciudad de Cancún, Q. Roo, México

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 28

Resolución mediante la cual se autoriza a Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., para que en su carácter de sociedad controladora fusione a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de sociedad fusionante o que subsiste, con Monex Divisas, S.A. de C.V., Casa de Cambio, Monex Grupo Financiero, como sociedad fusionada o que se extingue

27 Jul.- No. 21.- 4

Resolución mediante la cual se autoriza la fusión de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero en su carácter de sociedad fusionante y que subsiste, con Spira de México, S.A., como sociedad fusionada y que se extingue

7 Sept.- No. 5.- 15

Resolución mediante la cual se autoriza la fusión de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como sociedad fusionante y que subsiste, con Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como sociedad fusionada y que se extingue

8 Ago.- No. 6.- 9

Resolución mediante la cual se autoriza la fusión de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México, en su carácter de sociedad fusionante, con Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México, Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., como entidades fusionadas y que por lo tanto se extinguen

21 Ago.- No. 15.- 34

Resolución mediante la cual se autoriza la incorporación de la empresa de servicios complementarios o auxiliares, que se denominaría Servicios Banregio, S.A. de C.V., Banregio Grupo Financiero, como sociedad integrante del grupo financiero controlado por Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V.

31 Jul.- No. 23.- 26

Resolución mediante la cual se deja insubsistente el oficio 101.-01444 por el que se revoca la autorización otorgada a Prime Capital, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

14 Feb.- No. 9.- 2

Resolución mediante la cual se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates

28 Mar.- No. 19.- 40

Resolución mediante la cual se modifica el artículo sexto de la autorización otorgada a Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 68

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Ficen, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

21 Mar.- No. 14.- 2

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Financiera Mercurio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar con tal carácter

26 Mar.- No. 17.- 2

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

(Tercera Sección)

25 Abr.- No. 18.- 94

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial

10 May.- No. 7.- 5

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Patrimonio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

8 Oct.- No. 6.- 2

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Grupo Finterra, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

14 Nov.- No. 10.- 42

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero y se deroga el artículo séptimo de la autorización otorgada a Hipotecaria Independiente, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

7 May.- No. 4.- 4

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero y se deroga el artículo séptimo de la autorización otorgada a Unimex Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

29 May.- No. 20.- 8

Resolución mediante la cual se modifica el artículo tercero y se deroga el artículo séptimo de la autorización otorgada a Financiera Tú Eliges, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

2 Nov.- No. 2.- 69

Resolución mediante la cual se modifica el resolutive sexto de la autorización otorgada a GMAC Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

30 Jul.- No. 22.- 38

Resolución mediante la cual se modifica el resolutive sexto de la autorización otorgada a GMAC Financiera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

30 Jul.- No. 22.- 39

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Hipotecaria Su Casita, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

19 Jul.- No. 15.- 10

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Banco Continental de Panamá, S.A., para establecer una oficina de representación en México en forma conjunta

15 Oct.- No. 12.- 15

Resolución mediante la cual se modifica la autorización otorgada a Banco de Santander, S.A., actualmente Banco Santander, S.A., para establecer una oficina de representación en México

14 Dic.- No. 10.- 8

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo y se adiciona el artículo décimo de la autorización otorgada a Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

29 May.- No. 20.- 10

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, tercero, quinto, séptimo y se deroga el sexto de la autorización otorgada a GE Capital Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, GE Capital Grupo Financiero, para organizarse y operar como una institución de banca múltiple filial

22 May.- No. 15.- 3

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, tercero, quinto y séptimo de la autorización otorgada a ABN AMRO Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

(Segunda Sección)

25 May.- No. 18.- 36

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, cuarto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero Credit Suisse First Boston (México), S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como sociedad controladora filial y operar como grupo financiero

12 Jun.- No. 8.- 21

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto y se adiciona el artículo séptimo de la autorización otorgada a Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, para constituirse y operar como institución de banca múltiple

27 Ago.- No. 19.- 66

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto y se adicionan los artículos séptimo y octavo, de la autorización otorgada a Comerica Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y funcionar como institución de banca múltiple filial, a efecto de, entre otros, cambiar su denominación a Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero

17 Ago.- No. 13.- 5

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo y se adiciona el artículo décimo a la autorización otorgada a Monex Grupo Financiero, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

17 Sept.- No. 11.- 34

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, segundo y séptimo y se adiciona el artículo octavo de la autorización otorgada a American Express Bank (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

12 Nov.- No. 8.- 26

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, quinto y sexto y se adiciona el artículo décimo a la autorización otorgada a Invex Grupo Financiero, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

16 Feb.- No. 11.- 83

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

6 Feb.- No. 3.- 14

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, cuarto, sexto, séptimo y octavo de la autorización otorgada a Banco Comercial del Noreste, S.A., Institución de Banca Múltiple, para organizarse y operar como institución de banca múltiple, a efecto de contemplar su cambio de denominación social por la de Banco Amigo, S.A., Institución de Banca Múltiple

27 Jul.- No. 21.- 6

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a Financiera Mercurio, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, actualmente Financiera Súmate, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

3 Oct.- No. 3.- 6

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, cuarto, sexto y séptimo de la autorización otorgada a Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates, actualmente Crédito Familiar, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, integrante del Grupo Financiero Banamex

15 Nov.- No. 11.- 9

Resolución mediante la cual se modifican los artículos tercero y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates

1 Jun.- No. 1.- 9

Resolución mediante la cual se modifican los artículos tercero y sexto de la autorización otorgada a Sociedad Financiera Associates, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Associates

1 Jun.- No. 1.- 10

Resolución mediante la cual se modifican los artículos tercero y séptimo, y se adiciona un artículo octavo a la autorización otorgada a Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, para organizarse y operar como institución de banca múltiple filial

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 38

Resolución mediante la cual se otorga autorización a Pegasus Seguros, S.A. de C.V., para organizarse y funcionar como institución de seguros especializada en la práctica de la operación de seguros de daños, en el ramo de automóviles

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 37

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Regio, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

22 Ene.- No. 17.- 10

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito de Tampico, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

10 Jul.- No. 7.- 28

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a la entidad financiera del exterior denominada Bayerische Landesbank Girozentrale, para el establecimiento y operación de una oficina de representación en México

26 Jul.- No. 20.- 13

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Abarrotero, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

24 Ago.- No. 18.- 6

Resolución mediante la cual se revoca la autorización otorgada a Unión de Crédito Industrial de México, S.A. de C.V., para operar como unión de crédito

5 Oct.- No. 5.- 22

Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

25 Abr.- No. 18.- 1

Resolución por la que se autoriza a Invex Activos II, S.A. de C.V. para constituirse como sociedad controladora de un grupo financiero al amparo de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, bajo la denominación de Invex Grupo Financiero, S.A. de C.V. y el funcionamiento del respectivo grupo financiero

13 Ago.- No. 9.- 2

Resolución por la que se autoriza a la entidad financiera del exterior denominada Banca Privada D'Andorra, SA, para establecer una oficina de representación en la Ciudad de México, Distrito Federal

16 Ene.- No. 12.- 3

Resolución por la que se autoriza la constitución y funcionamiento de Prudential Grupo Financiero, S.A. de C.V. como sociedad controladora filial y la operación del respectivo grupo financiero

4 Ene.- No. 4.- 2

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada Banco Comercial del Noreste, S.A., Institución de Banca Múltiple

2 Ene.- No. 2.- 7

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple filial denominada Prudential Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple, Prudential Grupo Financiero

4 Ene.- No. 4.- 6

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple denominada BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 1

Resolución por la que se autoriza la organización y operación de una institución de banca múltiple filial denominada Volkswagen Bank, S.A., Institución de Banca Múltiple

16 Nov.- No. 12.- 4

Resolución por la que se expiden las Reglas de carácter general para la prestación de los servicios de recepción de información de declaraciones fiscales y de recaudación de ingresos federales por parte de las instituciones de crédito

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 39

Resolución por la que se expiden las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo

(Segunda Sección)

23 Nov.- No. 16.- 1

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Corporación Financiera de Occidente, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

20 Feb.- No. 13.- 31

Resolución por la que se modifica el artículo tercero de la autorización otorgada a Corporación Hipotecaria, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

18 Abr.- No. 13.- 4

Resolución por la que se modifica el artículo tercero y se deroga el artículo séptimo de la autorización otorgada a Financiera Educativa de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado

16 Mar.- No. 12.- 16

Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a la información financiera de las sociedades controladoras de grupos financieros sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 1

Resolución por la que se modifican las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito.

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

12 Ene.- No. 10.- 1

Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa

(Tercera Sección)
17 Ene.- No. 13.- 1

Resolución por la que se modifican los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y sexto de la autorización otorgada a Hipotecaria Comercial América, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

22 Feb.- No. 15.- 6

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Metrofinanciera, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

(Segunda Sección)
3 May.- No. 2.- 127

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

17 Ene.- No. 13.- 5

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

17 Ene.- No. 13.- 6

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a NR Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

17 Ene.- No. 13.- 8

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Crédito Ideal, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

17 Ene.- No. 13.- 9

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Fincasa Hipotecaria, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

(Segunda Sección)
26 Feb.- No. 17.- 17

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Financiera Independencia, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

4 Abr.- No. 3.- 24

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Ixe Sofol, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

4 Abr.- No. 3.- 25

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hipotecaria México, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

30 Abr.- No. 21.- 49

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Cemex Capital, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

30 May.- No. 21.- 37

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a BPF Finance México, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

29 Ago.- No. 21.- 22

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Arrendadora Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Inbursa, para constituirse y operar como arrendadora financiera

10 Ago.- No. 8.- 23

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hipotecaria Associates, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

1 Oct.- No. 1.- 86

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Sociedad Financiera Equipate, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

16 Nov.- No. 12.- 11

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Hipotecaria Bajío, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

9 Nov.- No. 7.- 24

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Financiera Finsol, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

8 Nov.- No. 6.- 3

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Fomento Hipotecario, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

8 Nov.- No. 6.- 4

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Servicios Financieros Navistar, S.A. de C.V., para constituirse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

5 Nov.- No. 3.- 30

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a Capital Plus, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado

5 Dic.- No. 3.- 2

Resolución por la que se publica que ha quedado sin efectos la autorización otorgada a De Lage Landen, S.A. de C.V., para organizarse y operar como sociedad financiera de objeto limitado filial

7 Dic.- No. 5.- 45

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada a Grupo Financiero Cremi, S.A. de C.V., para constituirse y funcionar como grupo financiero

8 Ene.- No. 6.- 43

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada para la constitución de la sociedad controladora denominada Grupo Financiero Capital, S.A. de C.V., y para el funcionamiento del grupo financiero respectivo

8 Ene.- No. 6.- 45

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada para la constitución y funcionamiento del grupo financiero controlado por la sociedad denominada Grupo Financiero Mexival Banpaís, S.A. de C.V., actualmente Grupo Financiero Asemex Banpaís, S.A. de C.V.

9 Ene.- No. 7.- 49

Resolución por la que se revoca la autorización otorgada para la constitución y funcionamiento del grupo financiero controlado por la sociedad denominada Grupo Financiero Pronorte, S.A. de C.V.

9 Ene.- No. 7.- 51

Resolución que modifica a la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

11 Jun.- No. 7.- 18

Resolución que modifica el acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

22 Feb.- No. 15.- 5

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables al Sistema Internacional de Cotizaciones

28 Feb.- No. 19.- 31

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito

23 Mar.- No. 16.- 12

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito

26 Abr.- No. 19.- 7

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito

5 Nov.- No. 3.- 14

Resolución que modifica las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, valuación e información financiera aplicables a organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado

30 May.- No. 21.- 36

Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución de Facilidades Administrativas para los sectores de contribuyentes que en la misma se señalan para 2006

23 Feb.- No. 16.- 16

Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 58

Segunda Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2007 y sus anexos 6, 7, 8, 9, 10, 17, 18, 21, 23, 27, 28 y 29

(Segunda Sección)

29 Jun.- No. 21.- 1

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2006

2 Feb.- No. 2.- 23

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2006

18 Ene.- No. 15.- 9

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2007

5 Mar.- No. 3.- 24

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de febrero de 2007

5 Jun.- No. 3.- 2

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de marzo de 2007

18 May.- No. 13.- 8

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de abril de 2007

24 May.- No. 17.- 10

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de mayo de 2007

29 May.- No. 20.- 6

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de junio de 2007

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 11.- 1

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de julio de 2007

24 Ago.- No. 18.- 2

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de agosto de 2007

24 Ago.- No. 18.- 4

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de septiembre de 2007

15 Oct.- No. 12.- 12

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de octubre de 2007

5 Nov.- No. 3.- 11

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de noviembre de 2007

7 Dic.- No. 5.- 42

Tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de diciembre de 2007

26 Dic.- No. 17.- 38

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución en Materia Aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2

26 Abr.- No. 19.- 5

Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007

(Tercera Sección)

31 Dic.- No. 21.- 2

Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 y sus anexos 1, 22 y 27

22 Ene.- No. 17.- 2

Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en materia de Comercio Exterior para 2007

10 Sept.- No. 6.- 6

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Jesús María, Calvillo y Pabellón de Arteaga de dicha entidad federativa

2 Nov.- No. 2.- 71

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos de dicha entidad federativa

16 Nov.- No. 12.- 12

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chiapas y los municipios de Chiapa de Corzo, Cintalapa, Comitán, Huixtla, Las Rosas, Motozintla, Ocozocoautla, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Villaflores, Yajalón, Tuxtla Gutiérrez, Las Margaritas y Arriaga de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

9 Jul.- No. 6.- 39

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chihuahua y los municipios de Aquiles Serdán, Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Ojinaga de dicha entidad federativa

10 Sept.- No. 6.- 21

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Coahuila de Zaragoza y los municipios de Arteaga, Frontera, Monclova, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón, San Pedro de las Colonias, Piedras Negras, Allende y Acuña de dicha entidad federativa

7 Nov.- No. 5.- 65

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Colima, Villa de Alvarez, Manzanillo, Tecomán y Armeria de dicha entidad federativa

19 Jun.- No. 13.- 22

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Durango y los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro, de dicha entidad federativa

2 Oct.- No. 2.- 5

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los municipios de Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Valle de Chalco Solidaridad, Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 78

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guanajuato y los municipios de Allende, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Salamanca, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Uriangato y Valle de Santiago de dicha entidad federativa

2 Ene.- No. 2.- 79

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guanajuato y los municipios de Abasolo, Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Pénjamo y Uriangato de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 70

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los municipios de Acapulco de Juárez, Atoyac de Alvarez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, Iguala de la Independencia, José Azueta, Ometepec, Petatlán, Pungarabato, Taxco de Alarcón, Teloloapan, Tixtla de Guerrero y Tlapa de Comonfort de dicha entidad federativa

11 Oct.- No. 9.- 9

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, Zapotlán El Grande, Lagos de Moreno, Chapala, Tepatitlán de Morelos y San Juan de los Lagos de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Michoacán de Ocampo y los municipios de Apatzingán, Ciudad Hidalgo, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zitácuaro, Pátzcuaro, La Piedad, Morelia y Zamora, de dicha entidad federativa

22 Oct.- No. 18.- 80

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Morelos y los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Xochitepec y Zacatepec de dicha entidad federativa

6 Nov.- No. 4.- 3

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nayarit y los ayuntamientos constitucionales de Acaponeta, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco de dicha entidad federativa

7 Nov.- No. 5.- 73

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nayarit y los ayuntamientos de Acaponeta, Bahía de Banderas, Compostela, Ixtlán del Río, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan y Xalisco de dicha entidad federativa

25 Ene.- No. 20.- 26

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nuevo León y los municipios de Anáhuac, Apodaca, Benito Juárez, Cadereyta Jiménez, García, Gral. Escobedo, Guadalupe, Linares, Monterrey, Sabinas Hidalgo, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 87

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y los municipios de Oaxaca de Juárez, San Antonio de la Cal, Santiago Pinotepa Nacional, Santa Lucía del Camino, Santa María Atzompa, San Juan Bautista Tuxtepec, Juchitán de Zaragoza, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Matías Romero, Loma Bonita y Salina Cruz de dicha entidad federativa

6 Nov.- No. 4.- 11

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Querétaro y los municipios de Querétaro, Corregidora, el Marqués, San Juan del Río y Tequisquiapan de dicha entidad federativa

(Edición Vespertina)

16 Jul.- No. 12.- 5

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, el Estado de Querétaro y los municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río, El Marqués y Tequisquiapan de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

9 de Jul.- No. 6.- 47

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y los municipios de Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad de dicha entidad federativa

4 Dic.- No. 2.- 12

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y los municipios de Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ebano, Matehuala, Rioverde, San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez y Tamazunchale de dicha entidad federativa

20 Jun.- No. 14.- 60

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora y los municipios de Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Empalme, Agua Prieta, Caborca, Magdalena de Kino, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, de dicha entidad federativa

9 Nov.- No. 7.- 26

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tabasco y los municipios de Cárdenas, Centro, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Nacajuca, Teapa y Tenosique de dicha entidad federativa

17 Oct.- No. 14.- 24

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tamaulipas y los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, San Fernando, Tampico, Valle Hermoso y Victoria de dicha entidad federativa

15 Oct.- No. 12.- 17

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tlaxcala y los municipios de Apetatitlán de Antonio Carbajal, Apizaco, Santa Ana Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla, Tlaxcala, San Pablo del Monte, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac y Zacatelco de dicha entidad federativa

4 Jul.- No. 3.- 2

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimín, Valladolid, Progreso, Hunucmá y Ticul de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)
1 Nov.- No. 1.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Loreto, Ojocaliente, Río Grande y Zacatecas de dicha entidad federativa

3 Jul.- No. 2.- 4

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Calvillo y Rincón de Romos de dicha entidad federativa

21 Ago.- No. 15.- 38

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California y los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito, de dicha entidad federativa

22 Ago.- No. 16.- 16

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, de dicha entidad federativa

23 Ago.- No. 17.- 18

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche y Carmen de dicha entidad federativa

24 Ago.- No. 18.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chiapas y los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Tapachula, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas de dicha entidad federativa

4 Dic.- No. 2.- 7

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Chihuahua y los municipios de Aquiles Serdán, Aldama, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral y Juárez de dicha entidad federativa

27 Ago.- No. 19.- 67

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Coahuila y los municipios de Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón de dicha entidad federativa

24 Ago.- No. 18.- 24

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Colima y los municipios de Armería, Colima, Manzanillo, Tecmán y Villa de Alvarez de dicha entidad federativa

24 Ago.- No. 18.- 29

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal

27 Ago.- No. 19.- 72

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Durango y los municipios de Durango, Gómez Palacio y Lerdo de dicha entidad federativa

27 Ago.- No. 19.- 77

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de México y los municipios de Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Huixquilucan, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Tlalnepantla de Baz, Valle de Chalco Solidaridad y Toluca de dicha entidad federativa

18 Dic.- No. 12.- 14

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guanajuato y los municipios de Celaya, Dolores Hidalgo C.I.N., Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel de Allende y Silao de dicha entidad federativa

27 Ago.- No. 19.- 82

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guerrero y los municipios de Acapulco de Juárez, Chilpancingo de los Bravo, Coyuca de Benítez, Iguala de la Independencia, José Azueta y Taxco de Alarcón de dicha entidad Federativa

28 Ago.- No. 20.- 6

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Hidalgo y los municipios de Atitalaquia, Cuauhtepic de Hinojosa, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Tizayuca, Tula de Allende y Tulancingo de Bravo de dicha entidad federativa

28 Ago.- No. 20.- 11

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga y El Salto de dicha entidad federativa

28 Ago.- No. 20.- 17

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Michoacán de Ocampo y los municipios de Apatzingán, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Morelia, Uruapan y Zamora de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Ago.- No. 21.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Morelos y los municipios de Atlatlahucan, Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tepoztlán, Xochitepec y Yauhtepic de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Ago.- No. 21.- 6

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nayarit, y los Ayuntamientos de Bahía de Banderas, Tepic y Xalisco de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Ago.- No. 21.- 14

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Nuevo León y los municipios de Apodaca, Benito Juárez, Cadereyta Jiménez, García, Gral. Escobedo, Guadalupe, Linares, Monterrey, Santa Catarina, San Nicolás de los Garza y Santiago de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Ago.- No. 21.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Oaxaca y los municipios de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca de Juárez, San Juan Bautista Tuxtepec, Matías Romero Avendaño, Salina Cruz y Santiago Pinotepa Nacional de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

29 Ago.- No. 21.- 26

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y los municipios de Amozoc, Atlixco, Huauchinango, Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Martín Texmelucan, Tehuacán y Teziutlán de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Querétaro y los municipios de Querétaro, Corregidora, San Juan del Río y El Marqués de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 8

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Quintana Roo y los municipios de Cozumel, Othón P. Blanco, Benito Juárez y Solidaridad de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 14

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y los municipios de Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Matehuala, Rioverde, San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 24

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora y los municipios de Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Empalme, Hermosillo Nogales, Navojoa y San Luis Río Colorado de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 24

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tabasco y los municipios de Cárdenas, Centro y Tenosique de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 29

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tamaulipas y los municipios de Altamira, Ciudad Madero, El Mante, Matamoros, Nuevo Laredo, Reynosa, Río Bravo, Tampico y Victoria de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 37

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tlaxcala y los municipios de Santa Ana Chiautempan, Contla de Juan Cuamatzi, Huamantla, San Pablo del Monte, Apizaco y Panotla de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 43

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida y Kanasín de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 48

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa de Rescate de Espacios Públicos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas de dicha entidad federativa

31 Ago.- No. 23.- 53

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y el municipio del mismo nombre

25 Sept.- No. 17.- 5

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Gobierno del Distrito Federal

11 Sept.- No. 7.- 4

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Guanajuato y el municipio del mismo nombre

3 Oct.- No. 3.- 7

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Puebla y el municipio de Puebla de dicha entidad federativa

11 Sept.- No. 7.- 9

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Querétaro y el municipio del mismo nombre

2 Jul.- No. 1.- 37

Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Querétaro y el Municipio de Querétaro de dicha entidad federativa

(Edición Vespertina)

16 Jul.- No. 12.- 19

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y el municipio del mismo nombre

19 Jun.- No. 13.- 28

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente Centros Históricos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Zacatecas y el municipio del mismo nombre

26 Ene.- No. 21.- 47

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Vertiente Zonas Metropolitanas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de San Luis Potosí y los municipios de San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Rioverde, Ciudad Fernández, Matehuala, Ebano y Tamazunchale de dicha entidad federativa

26 Feb.- No. 17.- 15

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Vertiente Zonas Metropolitanas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Tlaxcala y los municipios de Apetatitlan de Antonio Carvajal, Apizaco, Santa Ana Chiautempan, Calpulalpan, Huamantla, Tlaxcala, San Pablo del Monte, La Magdalena Tlaltelulco, Totolac y Zacatelco de dicha entidad federativa

20 Abr.- No. 15.- 10

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat 2006, Vertientes General y Turística del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Baja California Sur y los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

17 Abr.- No. 12.- 1

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertientes General, Fronteriza y Ciudades Petroleras, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Carmen, Champotón y Escárcega de dicha entidad federativa

18 Abr.- No. 13.- 6

Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General, Zonas Metropolitanas y Petroleras del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Hidalgo y los municipios de Actopan, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Mineral de la Reforma, Pachuca de Soto, Tepeji del Río, Tizayuca y Tulancingo de Bravo de dicha entidad federativa

10 Jul.- No. 7.- 39

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de México

13 Feb.- No. 8.- 21

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Aguascalientes

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California

19 Jun.- No. 13.- 12

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California Sur

29 May.- No. 20.- 12

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Campeche

25 Jun.- No. 17.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chiapas

11 Jun.- No. 7.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Chihuahua

1 Jun.- No. 1.- 14

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Coahuila de Zaragoza

(Segunda Sección)
23 May.- No. 16.- 1

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Colima

4 Jun.- No. 2.- 3

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Durango

24 May.- No. 17.- 13

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guerrero

20 Jun.- No. 14.- 49

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato

4 Jun.- No. 2.- 11

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Hidalgo

25 May.- No. 18.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Jalisco

4 Jun.- No. 2.- 20

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de México

1 Ago.- No. 1.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Michoacán de Ocampo

25 May.- No. 18.- 18

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Morelos

7 Jun.- No. 5.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit

(Segunda Sección)
28 May.- No. 19.- 1

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nuevo León

7 Jun.- No. 5.- 11

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Oaxaca

6 Jun.- No. 4.- 9

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Puebla

14 Jun.- No. 10.- 7

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Querétaro

16 May.- No. 11.- 19

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Quintana Roo

7 Jun.- No. 5.- 21

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de San Luis Potosí

17 May.- No. 12.- 6

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sinaloa

25 Jun.- No. 17.- 16

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Sonora

8 Jun.- No. 6.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

6 Jun.- No. 4.- 29

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tamaulipas

13 Jun.- No. 9.- 2

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tlaxcala

12 Jun.- No. 8.- 23

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

11 Jul.- No. 8.- 17

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Yucatán

(Segunda Sección)
28 May.- No. 19.- 9

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y demás regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas

15 Jun.- No. 11.- 48

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Morelos y los municipios de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco, Tlaltizapán, Tlaquiltenango y Zacatepec de dicha entidad federativa

5 Abr.- No. 4.- 14

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los ayuntamientos de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimín, Valladolid y Progreso de dicha entidad federativa

(Tercera Sección)
25 Abr.- No. 18.- 95

Acuerdo por el que los integrantes del Comité Técnico del Programa de Empleo Temporal, modifican y publican las Reglas de Operación del Programa de Empleo Temporal (PET) para el Ejercicio Fiscal 2008

(Sexta Sección)
31 Dic.- No. 21.- 75

Acuerdo por el que se adiciona un artículo Segundo Transitorio al Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales, para el ejercicio fiscal 2007

20 Abr.- No. 15.- 9

Acuerdo por el que se da a conocer el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

(Primera Sección-Vespertina)
28 Feb.- No. 20.- 67

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el ejercicio fiscal 2007

(Cuarta Sección-Vespertina)
28 Feb.- No. 20.- 21

Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

(Sexta Sección)
31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007

10 Ene.- No. 8.- 4

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el ejercicio fiscal 2007

(Sexta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 20

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en zonas rurales, para el ejercicio fiscal 2007

(Sexta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 40

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario y Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 42

Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria, para el Ejercicio Fiscal 2008

31 Dic.- No. 21.- 2

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2007

(Cuarta Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2007

(Tercera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 100

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2007

(Primera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 71

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2007

(Primera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 79

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el ejercicio fiscal 2007

(Octava Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (FONART), para el ejercicio fiscal 2007

(Octava Sección)

28 Feb.- No. 19.- 38

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones), para el ejercicio fiscal 2007

(Octava Sección)

28 Feb.- No. 19.- 56

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2007

(Octava Sección)

28 Feb.- No. 19.- 75

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal 2007

(Séptima Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Jóvenes por México, para el ejercicio fiscal 2007

(Séptima Sección)

28 Feb.- No. 19.- 97

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 para Migrantes, para el ejercicio fiscal 2007

(Sexta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el ejercicio fiscal 2007

(Sexta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 50

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para el Ejercicio Fiscal 2007

(Quinta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas, para el Ejercicio Fiscal 2007

(Quinta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 42

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2007

(Primera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 19.- 33

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2007

18 May.- No. 13.- 11

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda, Tu Casa, para el ejercicio fiscal 2007

20 Jun.- No. 14.- 48

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural, para el ejercicio fiscal 2007

6 Jul.- No. 5.- 80

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 22

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa 3x1 para Migrantes, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima sección)

30 Dic.- No. 20.- 61

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 81

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Rural, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 107

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Local, Microrregiones, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

30 Dic.- No. 20.- 27

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

30 Dic.- No. 20.- 46

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

30 Dic.- No. 20.- 72

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Rescate de Espacios Públicos, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Segunda Sección)

31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Hábitat, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Tercera Sección)

31 Dic.- No. 21.- 90

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las entidades federativas, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Séptima Sección)

31 Dic.- No. 21.- 43

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas, para el Ejercicio Fiscal 2008

(Octava Sección)

31 Dic.- No. 21.- 15

Acuerdo por el que se modifican y adicionan las Reglas de Operación del Programa de Opciones Productivas, para el Ejercicio Fiscal 2007, publicadas el 28 de febrero de 2007

23 Nov.- No. 16.- 12

Acuerdo por el que se publica el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.

(Primera Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 65

Acuerdo por el que se publica el monto asignado y la distribución de la población objetivo del Programa de Apoyo Alimentario a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 3

Acuerdo por el que se publica el número de beneficiarios por entidad federativa y municipio del Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

28 Feb.- No. 20.- 37

Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a los estados en la aplicación de sus fórmulas de distribución entre los municipios, de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007

15 Ene.- No. 11.- 24

Acuerdo que tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal, para los efectos de la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008

31 Oct.- No. 25.- 4

Acuerdos aprobados de la primera sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 6.- 14

Acuerdos de la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 6.- 17

Anexo de Ejecución No. 1 del Convenio de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones 2006, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Zacatecas

8 Jun.- No. 6.- 11

Anexo de Ejecución No. 1 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2004, suscrito con el Estado de Sonora, y sus anexos 2 al 7

2 May.- No. 1.- 16

Anexo de Ejecución No. 1 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones 2005, suscrito con el Estado de Sonora, y sus anexos 2 al 4

2 May.- No. 1.- 23

Anexo de Ejecución número 01 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en los acuerdos de coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Hidalgo, y sus anexos 2 al 4

3 Sept.- No. 1.- 8

Anexo de Ejecución número 01 que tiene por objeto modificar los anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas y grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, suscrito con el Estado de Hidalgo

24 Abr.- No. 17.- 17

Anexo de Ejecución número 01/2006 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito con el Estado de Chihuahua, y sus anexos 2 al 4

13 Nov.- No. 9.- 31

Anexo de Ejecución número 1 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Hidalgo, y sus anexos 2 al 4

17 Dic.- No. 11.- 2

Anexo de Ejecución número 001/2006, que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, así como sus anexos 2 al 4, suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Baja California Sur

(Segunda Sección)

17 Abr.- No. 12.- 9

Anexo de Ejecución número 20-137/01/04 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios, y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2004, suscrito con el Estado de Morelos, y sus Anexos 2 al 7

(Tercera Sección)

25 Abr.- No. 18.- 98

Anexo de Ejecución número 20-137/01/05 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las regiones y microrregiones 2005, suscrito con el Estado de Morelos, y sus anexos 2 al 4

(Tercera Sección)

25 Abr.- No. 18.- 108

Anexo de Ejecución No. 070 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los Programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones 2005, y sus anexos 2 al 4

27 Feb.- No. 18.- 19

Anexo de Ejecución número NAY-AE-01/06 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit, y sus anexos 2 al 4

21 Nov.- No. 14.- 23

Anexo de Ejecución número NAY-AE-03/04 que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación suscrito entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Nayarit, para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2004, así como sus anexos 2 al 7

4 Sept.- No. 2.- 13

Anexo de Ejecución número SDS-DGO-0002B que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito con el Estado de Durango, y sus anexos 2 al 4

23 Abr.- No. 16.- 4

Anexo de Ejecución número uno que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones, suscrito con el Estado de Guanajuato, y sus anexos 2 al 4

23 Abr.- No. 16.- 9

Anexo de Ejecución Número Uno que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la determinación de zonas o grupos prioritarios y la distribución y ejercicio de recursos del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, suscrito con el Estado de Guanajuato, y sus anexos 2 al 5

14 Jun.- No. 10.- 21

Anexo de Ejecución número uno que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, suscrito por la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato

2 Jul.- No. 1.- 42

Anexo de Ejecución que modifica al Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

20 Abr.- No. 15.- 22

Anexo de Ejecución que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social 2004, con el Estado de Michoacán, y sus anexos dos al siete

24 Abr.- No. 17.- 5

Anexo de Ejecución que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2005, con el Estado de Michoacán, y sus anexos dos al cuatro

24 Abr.- No. 17.- 13

Anexo de Ejecución que tiene por objeto especificar la distribución final de metas y recursos establecidos en el Acuerdo de Coordinación que se identifica con el número de registro ACU-017-06 para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, en las microrregiones y regiones 2006, y sus anexos 2, 3 y 4, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Tabasco

31 Jul.- No. 23.- 31

Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo, aprobadas por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

18 Oct.- No. 15.- 9

Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 20 por Unidad Responsable

18 Ene.- No. 15.- 13

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación para la asignación y operación de subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General y Vertiente Ciudades Turísticas, del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que celebran la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Yucatán y los municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Tizimín, Valladolid, Progreso, Hunucmá y Ticul de dicha entidad federativa

13 Nov.- No. 9.- 27

Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos para la promoción del desarrollo y el fortalecimiento del capital social (HS), dentro del Programa de Coinversión Social

12 Jul.- No. 9.- 16

Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos para la Promoción del Desarrollo y el Fortalecimiento del Capital Social (HSJ), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Oct.- No. 19.- 22

Convocatoria dirigida a los gobiernos municipales para presentar proyectos de fortalecimiento de la Red Nacional de Teleaulas, dentro del Programa de Coinversión Social

25 May.- No. 18.- 29

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos de Asistencia Social (AS), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 14

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones de educación superior y centros de investigación para presentar proyectos de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal (DH), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 17

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos de Desarrollo y Desarrollo Regional Sustentable (DR), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 21

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones de educación superior y centros de investigación para presentar proyectos de Equidad de Género para el Desarrollo Social (EG), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 24

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones de educación superior y centros de investigación para presentar proyectos en la Vertiente de Investigación (VI), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 32

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos de fortalecimiento a proyectos de Desarrollo Rural Sustentable (DRS), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Oct.- No. 19.- 26

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos para el desarrollo social y humano y de asistencia social (SH), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Oct.- No. 19.- 30

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil e instituciones de educación superior y centros de investigación para presentar proyectos de Profesionalización y Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PF), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 36

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil para presentar proyectos de Promoción General (PG), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Mar.- No. 16.- 28

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil para presentar proyectos de atención a la infancia en casas hogar y estancias infantiles en el Estado de Querétaro (AI), dentro del Programa de Coinversión Social

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 9

Convocatoria dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones de educación superior y centros de investigación para presentar proyectos de Capacitación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (PC), dentro del Programa de Coinversión Social

23 Oct.- No. 19.- 34

Criterio de interpretación del artículo Segundo Transitorio del Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Atención a los Adultos Mayores, para el ejercicio fiscal 2007

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 11.- 3

Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2008

13 Dic.- No. 9.- 23

Nota aclaratoria a la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para presentar proyectos para la promoción del desarrollo y el fortalecimiento del capital social (HS), dentro del Programa de Coinversión Social, publicada el 12 de julio de 2007

27 Jul.- No. 21.- 8

Nota Aclaratoria a las Bases para la selección de integrantes del Consejo Técnico Consultivo, aprobadas por la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, publicadas el 18 de octubre de 2007

31 Oct.- No. 25.- 8

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2007, publicado el 10 de enero de 2007

15 Ene.- No. 11.- 26

Oficio circular No. 300.-133/2007 mediante el cual se comunica la asignación de subsidios del Programa Rescate de Espacios Públicos por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2007

16 May.- No. 11.- 28

Oficio Circular número 300.-56 para la asignación de subsidios del Programa Hábitat por entidad federativa

8 Mar.- No. 6.- 45

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005.-Especificaciones de los combustibles fósiles para la protección ambiental

(Segunda Sección)

28 Nov.- No. 19.- 58

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio del Gobierno del Estado de Yucatán, por conducto de la Secretaría de Ecología, la superficie de 6,529.30 m² de terrenos ganados al mar, así como las obras e instalaciones existentes en la misma, ubicada en la Calle 4 Poniente sin número, por 25 Norte y 27 Norte, Puerto de Sisal, Municipio de Hunucmá, Estado de Yucatán, con el objeto de que la utilice para centro de protección y conservación de las tortugas marinas, infraestructura para la inspección y vigilancia de la Reserva Estatal de El Palmar, centro de capacitación y educación ambiental y vivero de plantas nativas de duna costera

23 Nov.- No. 16.- 36

Acuerdo mediante el cual se informa al público en general el calendario de reducción en el consumo y en los inventarios de clorofluorocarbonos en los Estados Unidos Mexicanos

26 Mar.- No. 17.- 14

Acuerdo por el que declaran como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, por existir causas de fuerza mayor originadas por los efectos del huracán Dean, los días 20 a 22 de agosto de 2007 en las entidades federativas que se señalan

3 Oct.- No. 3.- 12

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos San Francisco, Río Grande, Río Manialtepec, Río Colotepec 1, Río Colotepec 2, Río Cozoaltepec 1, Río Cozoaltepec 2, Río Tonameca 1, Río Tonameca 2, Río Copalita 1, Río Copalita 2, Río Coyula, Río Zimatán 1, Río Zimatán 2, Río Ayuta 1, Río Ayuta 2, Río Astata 1, Río Astata 2 y Río Mazatán, mismos que forman parte de la región hidrológica número 21 denominada Costa de Oaxaca

8 Jun.- No. 6.- 16

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de la Laguna Mar Muerto A, Tapanatepec, Laguna Mar Muerto B, Las Arenas, La Punta, Laguna Mar Muerto C, Sanatenco, Laguna de la Joya, Jesús, El Porvenir, San Diego, Pijijiapan, Margaritas y Coapa, Novillero Alto, Sesecapa, Cacaluta, Laguna del Viejo y Temblader, Despoblado, Huixtla, Huehuetán, Coatán, Puerto Madero, Cahuacán, Cozoloapan y Suchiate, mismos que forman parte de la región hidrológica número 23 Costa de Chiapas

11 Jun.- No. 7.- 30

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Río Cucharas, Río Tancochín, Arroyo La Piedra o La Laja, Arroyo Carbajal y Estero Galindo, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Laguna de Tamiahua

12 Jun.- No. 8.- 43

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río San Antonio, Río San Tequisistlán, Río Tehuantepec 1 y Río Tehuantepec 2, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río Tehuantepec

12 Jun.- No. 8.- 50

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Pilón 1, Pilón 2, Blanco, San Antonio, Purificación 1, Purificación 2, Corona, Arroyo Grande, Area no Aforada, Soto la Marina 1, Soto la Marina 2, Palmas y Soto la Marina 3, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río Soto la Marina

13 Jun.- No. 9.- 18

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Los Perros 1, Río Los Perros 2, Río Estancado, Río Espíritu Santo 1, Río Espíritu Santo 2, Río Cazadero, Río Nilttepec 1, Río Nilttepec 2, Río Ostuta 1, Río Zanatepec y Río Ostuta 2, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica que comprende los ríos Grande o de Los Perros, Nilttepec, Espíritu Santo, Ostuta, Cazadero y Estancado

13 Jun.- No. 9.- 52

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Cofradía, Río La Unión 1, Río La Unión 2, Río Pontla, Río Ixtapa 1, Río Ixtapa 2, Río Zihuatanejo, Río San Jeronimito, Río Petatlán 1, Río Petatlán 2, Río Tule, Río Coyuquilla 1, Río Coyuquilla 2, Río Porvenir, Río San Luis 1, Río San Luis 2, Laguna de Nuxco, Río Tecpan 1, Río Tecpan 2, Río El Tular, Río Atoyac 1, Río Atoyac 2, Arroyo Cacaluta, Río Coyuca 1, Río Coyuca 2, Laguna de Coyuca, Río La Sabana 1 y Río La Sabana 2, mismos que forman parte de la región hidrológica número 19 Costa Grande de Guerrero

14 Jun.- No. 10.- 27

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Papagayo 1, Río Petaquillas, Río Omitlán, Río Papagayo 2, Río Papagayo 3, Río Papagayo 4, Río Cortés, Río Nexpa 1, Río Nexpa 2, Río Copala, Río Marquelia 1, Río Marquelia 2, Río Quetzala, Río Infiernillo, Río Santa Catarina, Río Ometepec 1, Río Ometepec 2, Río Ometepec 3, Río Cortijos 1, Río Cortijos 2, Río Cortijos 3, Río Cortijos 4, Río Ometepec 4, Río La Arena 1, Río La Arena 2, Laguna de Corralero (Estado de Oaxaca), Río La Arena 3 (Estado de Guerrero), Río Atoyac-Salado, Río Atoyac-Tlapacoyan, Río Sordo-Yolotepec, Río Atoyac-Paso de la Reina y Río Verde, mismos que forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero

19 Jun.- No. 13.- 34

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Lagartero, Yayahuita, Zacualpa, Papizaca, Presa La Concordia, Selegua, San Miguel, La Concordia, Aguacatenco, Aguzarca, San Pedro, Grande o Salinas, Presa La Angostura, Hondo, Tuxtla Gutiérrez, Suchiapa, Santo Domingo, Presa Chicoasén, Chicoasén, Encajonado, Cintalapa, Soyatenco, Alto Grijalva, de La Venta, Chapopote, Presa Nezahualcóyotl, Tzimbac, Zayula, Presa Peñitas, Paredón, Platanar, Mezcalapa, El Carrizal, Tabasquillo, Cunduacán, Samaría, Caxuchapa, Basca, Yashijá, Shumulá, Puxcatán, Chacté, de Los Plátanos, Tulija, Macuxpana, Almendro, Chilapa, Tacotalpa, Chilapilla, de La Sierra, Pichucalco, Viejo Mezcalapa, Azul, Tzanconeja, Perlas, Comitán, Margaritas, Jatate, Ixcán, Chajul, Lacanja, San Pedro, Laguna Miramar, Euseba, Caliente, Seco, Santo Domingo, Lacantún, San Pedro, Chixoy, Chocaljah, Chacamax, Usumacinta, Grijalva, Palizada, San Pedro y San Pablo, Laguna del Este, Laguna de Términos, Mamatel, Cumpan, Laguna del Pom y Atasta, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Grijalva-Usumacinta

(Segunda Sección)

22 Jun.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Zanapa, Tancochapa Alto, Poza Crispín, Coacajapa, Tancochapa Bajo, Tonalá, Santa Anita, Laguna del Carmen y Laguna Machona, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río Tonalá

25 Jun.- No. 17.- 25

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Santa Catarina, La Bocana, Jaraguay, San José, Chapala, Boca del Carrizo, San Andrés, Santo Dominguito, Rosarito, San Miguel, Paraíso, San Luis, El Arco, Vizcaíno, Punta Eugenia y San Ignacio, mismos que forman parte de la Región Hidrológica número 2 Baja California Centro-Oeste

22 Ago.- No. 16.- 24

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Tijuana, Descanso-Los Medanos, Guadalupe, Ensenada-El Gallo, San Carlos, Maneadero-Las Animas, Santo Tomás, San Vicente, Los Cochis-El Salado, San Rafael, San Telmo, Santo Domingo, San Quintín, San Simón, El Socorro y El Rosario, mismos que forman parte de la región hidrológica número 1 Baja California Noroeste

20 Ago.- No. 14.- 25

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas La Purísima, Mezquital Seco, Santo Domingo, Bramonas, Santa Rita, Las Pocitas-San Hilario, Conejos-Los Viejos, Melitón Alpañez, La Matanza, Cañada Honda, Todos Santos, Pescaderos, Plutarco E. Calles, Migriño y El Carrizal, mismos que forman parte de la región hidrológica número 3 Baja California Suroeste

16 Ago.- No. 12.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Sierra Madre Oriental, Matehuala, Sierra de Rodríguez, Camacho-Gruñidora, Fresnillo-Yescas, Presa San Pablo y otras, Presa San José-Los Pilaes y otras y Sierra Madre, mismas que forman parte de la región hidrológica número 37 El Salado

15 Ago.- No. 11.- 6

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de actualización de la disponibilidad media anual de las aguas subterráneas del acuífero 1313 Actopan-Santiago de Anaya en el Estado de Hidalgo

13 Ago.- No. 9.- 28

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas subterráneas de 50 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológicas que se indican

13 Ago.- No. 9.- 30

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Cerrada Laguna Salada, El Borrego, Cerrada Santa Clara, Bahía San Felipe, Huatamote, San Fermín, Agua Dulce y Agua Grande, mismos que forman parte de la Región Hidrológica número 4 Baja California Noreste

13 Sept.- No. 9.- 37

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Cañas 1 y Río Cañas 2, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río Cañas

17 Sept.- No. 11.- 36

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Sonoyta 1, Río Sonoyta 2, Arroyo Cocóspera, Río Magdalena y Río Concepción, mismos que forman parte de la región hidrológica número 8 Sonora Norte

17 Sept.- No. 11.- 42

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Laguna Morales, Tepehuajes, Barra de Ostiones, Barra Carrizos, Barra de San Vicente, Río San Rafael 1, Río San Rafael 2, Río San Rafael 3, Río Tigre 1, Río Tigre 2, Río Barberena 1, Río Barberena 2, Laguna San Andrés y Laguna Las Marismas, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Laguna Morales-San Andrés

17 Sept.- No. 11.- 58

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Habitas y Elota, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río Elota

19 Sept.- No. 13.- 5

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Potosí 1, Río Potosí 2, Río Camacho, Río Pablillo 1, Río Pablillo 2, Arroyo los Anegados o Conchos 2, Río Conchos, Río San Lorenzo, Río Burgos, Río San Fernando 1, Arroyo Chorreras o Las Norias y Río San Fernando 2, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica que comprende el Río San Fernando

19 Sept.- No. 13.- 11

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en la región hidrológica número 7 Río Colorado

19 Sept.- No. 13.- 39

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas San Lucas, San José del Cabo, Cabo Pulmo, Santiago, San Bartolo, Los Planes, La Paz, El Coyote, Alfredo B. Bonfil, Tepentú, Loreto, San Juan B. Londo, Rosarito y Bahía Concepción, mismos que forman parte de la región hidrológica número 6 Baja California Sureste

19 Sept.- No. 13.- 45

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas La Palma, Calamajue, Asamblea, Tepetate, San Pedro, El Alambrado, El Infiernito, Mulegé, San Marcos-Palo Verde, San Bruno, San Lucas, Santa Agueda, Santa Rosalía, Las Vírgenes y Paralelo 28, mismos que forman parte de la región hidrológica número 5 Baja California Centro-Este

21 Sept.- No. 15.- 4

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los ríos Sonora 1, San Miguel, Sonora 2, Sonora 3, Mátape 1, Mátape 2, Bavispe, Yaqui 1, Yaqui 2, Yaqui 3, de los arroyos Cocoraque 1, Cocoraque 2, Río Mayo 1, Arroyo Quiriego, Río Mayo 2 y Río Mayo 3, mismos que forman la región hidrológica número 9 denominada Sonora Sur

24 Sept.- No. 16.- 14

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas de los arroyos Laguna Madre Norte, Barra Jesús María, Chapote-Temascal, Olivares-Paxtle, La Misión-Santa Rosa y Calanche-Venados, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Laguna Madre

25 Sept.- No. 17.- 10

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas Río Piaxtla 1 y Río Piaxtla 2, mismos que forman parte de la porción de la Región Hidrológica denominada Río Piaxtla

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 56

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Acaponeta 1 y Río Acaponeta 2, mismos que forman parte de la porción de la Región Hidrológica denominada Río Acaponeta

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Alto Atoyac, Río Amacuzac, Río Tlapaneco, Río Nexapa, Río Mixteco, Río Bajo Atoyac, Río Cutzamala, Río Medio Balsas, Río Cupatitzio, Río Tacámbaro, Río Tepalcatepec, Río Bajo Balsas, Río Paracho-Nahuatzen, Río Zirahuén y Río Libres Oriental, mismos que forman parte de la Región Hidrológica número 18 Balsas

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 9

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río Mocerito 1 y Río Mocerito 2, mismos que forman parte de la porción de la Región Hidrológica denominada Río Mocerito

10 Dic.- No. 6.- 16

Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas del Río San Lorenzo 1 y Río San Lorenzo 2, mismos que forman parte de la porción de la región hidrológica denominada Río San Lorenzo

(Segunda Sección)

24 Dic.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se delega la facultad para expedir certificaciones de documentos que obren en los archivos de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, a los titulares de dichas Unidades Administrativas

29 Mar.- No. 20.- 18

Acuerdo por el que se delegan a favor de los delegados federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facultades para expedir los certificados fitosanitarios de importación de los productos y subproductos forestales que se señalan

26 Dic.- No. 17.- 53

Acuerdo por el que se delegan atribuciones a las unidades administrativas que en el mismo se indican

3 Oct.- No. 3.- 12

Acuerdo por el que se delegan en favor de los delegados federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facultades para determinar la existencia de riesgos a los recursos forestales, el medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes, así como para emitir las notificaciones que en su caso se requieran para que se realicen las actividades necesarias para evitar la situación de riesgo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y demás disposiciones jurídicas que del mismo deriven

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, la superficie de 48,606.31 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en el Estero de Urías, Municipio de Mazatlán, Estado de Sinaloa, con el objeto de que la utilice para la construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas del noroeste Mazatlán II-Mazatlán I

10 Ago.- No. 8.- 25

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por conducto de la Dirección Regional Península de Yucatán, la superficie de 184,409.58 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, Municipio de Solidaridad, Estado de Quintana Roo, con el objeto de que la utilice para la protección y mantenimiento del estado natural para la conservación de flora y fauna nativa, específicamente para la instrumentación del programa nacional de conservación de las tortugas marinas, Caguama y Blanca en peligro de extinción

15 Nov.- No. 11.- 12

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, una superficie de 1,035.848 m², conformada por 662.101 m² de zona federal marítimo terrestre y de 373.747 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en la calle Paraguay número 1259, colonia 5 de Diciembre, localidad de Playa Camarones, Municipio de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, con el objeto de que las utilice para oficinas de la Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre en Puerto Vallarta

31 Ene.- No. 24.- 32

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por conducto de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, una superficie de 233.29 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en Playa Sur Isla Pérez, Parque Nacional Arrecife Alacranes, Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, con el objeto de que la utilice para la construcción y operación de una caseta para la investigación, inspección y vigilancia del Parque Nacional Arrecife Alacranes

31 Ene.- No. 24.- 34

Acuerdo por el que se destina al servicio del Gobierno del Estado de Tamaulipas, la superficie de 801,408.83 m², conformada por 684,366.65 m² de zona federal marítimo terrestre y 117,042.18 m² de terrenos ganados al mar, ubicada en el poblado La Pesca, Municipio de Soto la Marina, Estado de Tamaulipas, con el objeto de que la utilice para playa pública para uso y goce de turistas nacionales e internacionales

25 Oct.- No. 21.- 3

Acuerdo por el que se destina al servicio del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, la superficie de 1,495.72 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada frente al lote H-8-2 en Avenida de las Palmas, Playa Diamante, Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, para utilizarla como áreas recreativas para las instalaciones hoteleras

16 Nov.- No. 12.- 19

Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de los organismos de cuenca de la Comisión Nacional del Agua

12 Dic.- No. 8.- 3

Acuerdo por el que se establece el listado de proyectos para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental, correspondiente al ejercicio fiscal 2007

15 Nov.- No. 11.- 11

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES) anteriormente Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)

(Tercera Sección)

28 Dic.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Programa de Desarrollo Regional Sustentable

26 Feb.- No. 17.- 27

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de recepción de la Cédula de Operación Anual y la Licencia Ambiental Unica a través del portal electrónico correspondiente

30 Mar.- No. 21.- 43

Acuerdo por el que se establecen nueve direcciones regionales de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas

20 Jul.- No. 16.- 18

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal

(Segunda Sección)

(Continúa en la

Tercera Sección)

20 Feb.- No. 13.- 1

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal

(Cuarta Sección)

28 Dic.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se hace del conocimiento al público en general los días del mes de diciembre de 2007 y del año 2008, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados

19 Dic.- No. 13.- 2

Acuerdo por el que se recategoriza como área natural protegida con la categoría de área de protección de recursos naturales, a la Zona de Protección Forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Angel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas, Chiapas, establecida mediante Decreto publicado el 20 de marzo de 1979

27 Nov.- No. 18.- 11

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental

26 Mar.- No. 17.- 3

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental

(Novena Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo que modifica al similar por el que se señala nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas

10 May.- No. 7.- 13

Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana Emergente NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*, publicada el 8 de mayo de 2007

8 Nov.- No. 6.- 11

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende modificar la categoría del Parque Nacional Los Mármoles, que comprende la Barranca de San Vicente y Cerro de Cangandó, localizado en los municipios de Jacala de Ledesma, Nicolás Flores, Pacula y Zimapán, Estado de Hidalgo; como área natural protegida bajo la categoría de área de protección de flora y fauna, con una superficie de 23,150 hectáreas

6 Mar.- No. 4.- 35

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende ampliar y modificar exclusivamente la superficie de la zona núcleo denominada Chincua-Campanario-Chivati, del área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región denominada Mariposa Monarca, ubicada en los municipios de Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa de Allende en el Estado de México, y Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro y Aporo en el Estado de Michoacán, establecida mediante Decreto publicado el 10 de noviembre de 2000

27 Nov.- No. 18.- 12

Aviso por el que se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Area Natural Protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Archipiélago de Revillagigedo, ubicada en el Océano Pacífico, establecida mediante Decreto Presidencial publicado el 6 de junio de 1994

(Segunda Sección)

28 Nov.- No. 19.- 1

Aviso por el que se informa al público en general que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del Área Natural Protegida con el carácter de Parque Nacional Arrecife Alacranes, ubicado frente a la costa del Municipio de Progreso, Estado de Yucatán, establecido mediante Decreto Presidencial publicado el 6 de junio de 1994

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 17

Aviso por el que se informa al público en general, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, ubicada en los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquiltén y Tepalcingo, en el Estado de Morelos, establecida mediante Decreto Presidencial publicado el 8 de septiembre de 1999

27 Nov.- No. 18.- 13

Calendario Financiero 2007 del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales

18 Ene.- No. 15.- 15

Circular que contiene los Lineamientos generales relativos a los aspectos de sustentabilidad ambiental para las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público

31 Oct.- No. 25.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Aguascalientes, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

24 Jul.- No. 18.- 19

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Campeche, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

20 Jun.- No. 14.- 68

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Chiapas, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

25 Jul.- No. 19.- 33

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

15 Feb.- No. 10.- 4

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Colima, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

25 Jul.- No. 19.- 28

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

21 Jun.- No. 15.- 8

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Guanajuato, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 2

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Jalisco, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

26 Jul.- No. 20.- 17

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Morelos, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

21 Jun.- No. 15.- 13

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Sinaloa, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 6

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Tlaxcala, con el objeto de impulsar el federalismo, mediante la conjunción de acciones y la descentralización de programas de agua potable, alcantarillado y saneamiento a la entidad y fomentar el desarrollo regional

25 Jun.- No. 17.- 36

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Estado de Campeche, con el objeto de conjuntar acciones para la ejecución de los programas hidroagrícolas a cargo de la Comisión, para realizar un Programa Integral para la Producción Agrícola en la entidad y fomentar el desarrollo regional

20 Jun.- No. 14.- 74

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y la Administración Pública del Distrito Federal, con el objeto de conjuntar acciones para la ejecución de los programas hidroagrícolas a cargo de la Comisión Nacional del Agua, con los comprendidos en el Programa Alianza para el Campo, a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para realizar un programa integral para la producción agrícola en la entidad y fomentar el desarrollo regional

(Segunda Sección)

29 Nov.- No. 20.- 11

Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de inspección y vigilancia forestal, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de México

13 Jun.- No. 9.- 11

Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Coahuila

24 Sept.- No. 16.- 9

Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Nuevo León

26 Oct.- No. 22.- 9

Convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto, laboratorios de ensayo y/o prueba y unidades de verificación, para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas expedidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

15 Feb.- No. 10.- 10

Decreto de ocupación temporal de una superficie de 35,344.13 metros cuadrados ubicada en la calle Francisco I. Madero número 30, Colonia Lechería, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México. (Segunda publicación)

1 Feb.- No. 1.- 83

Decreto por el que por causas de utilidad e interés público se veda la extracción, uso, aprovechamiento y explotación de las aguas del acuífero El Hundido en el Estado de Coahuila.

23 Abr.- No. 16.- 14

Decreto por el que se adiciona un artículo 60 TER; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 99; todos ellos de la Ley General de Vida Silvestre

1 Feb.- No. 1.- 82

Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 19; un párrafo tercero al artículo 20 BIS 2; y modifica el artículo 51 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

12 Feb.- No. 7.- 4

Decreto por el que se adiciona y se reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

19 Jun.- No. 13.- 33

Decreto por el que se declara área natural protegida, con el carácter de reserva de la biosfera, la zona conocida como Sierra Gorda de Guanajuato localizada en los municipios de Atarjea, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Victoria y Xichú, en el Estado de Guanajuato

2 Feb.- No. 2.- 25

Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de Parque Nacional exclusivamente la zona marina del Archipiélago de Espíritu Santo, ubicado en el Golfo de California, frente a las costas del Municipio de La Paz, Baja California Sur

10 May.- No. 7.- 6

Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de reserva de la biosfera, la zona marina conocida como Bahía de los Angeles, canales de Ballenas y de Salsipuedes, comprendiendo la zona federal marítimo terrestre correspondiente a la porción de la costa oriental de la península de Baja California, ubicada frente al Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California

5 Jun.- No. 3.- 5

Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de reserva de la biosfera, la región conocida como Zicuirán-Infiernillo, localizada en los municipios de Arteaga, Churumuco, La Huacana y Tumbiscatío, en el Estado de Michoacán

30 Nov.- No. 21.- 19

Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

19 Jun.- No. 13.- 34

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

5 Jul.- No. 4.- 17

Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-154-SEMARNAT-2007, Por la que se establecen las medidas fitosanitarias para controlar, erradicar y prevenir la diseminación del termes *Coptotermes gestroi*

(Segunda Sección)

8 May.- No. 5.- 2

Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible

6 Mar.- No. 4.- 35

Norma Oficial Mexicana NOM-045-SEMARNAT-2006, Protección ambiental.- Vehículos en circulación que usan diesel como combustible.- Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición

13 Sept.- No. 9.- 25

Norma Oficial Mexicana NOM-129-SEMARNAT-2006, Redes de distribución de gas natural.- Que establece las especificaciones de protección ambiental para la preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono de redes de distribución de gas natural que se pretendan ubicar en áreas urbanas, suburbanas e industriales, de equipamiento urbano o de servicios

17 Jul.- No. 13.- 6

Norma Oficial Mexicana NOM-147-SEMARNAT/SSA1-2004, Que establece criterios para determinar las concentraciones de remediación de suelos contaminados por arsénico, bario, berilio, cadmio, cromo hexavalente, mercurio, níquel, plata, plomo, selenio, talio y/o vanadio

(Segunda Sección)

2 Mar.- No. 2.- 35

Norma Oficial Mexicana NOM-148-SEMARNAT-2006, Contaminación atmosférica.- Recuperación de azufre proveniente de los procesos de refinación del petróleo

(Segunda Sección)

28 Nov.- No. 19.- 59

Norma Oficial Mexicana NOM-149-SEMARNAT-2006, Que establece las especificaciones de protección ambiental que deben observarse en las actividades de perforación, mantenimiento y abandono de pozos petroleros en las zonas marinas mexicanas

31 Ene.- No. 24.- 35

Norma Oficial Mexicana NOM-150-SEMARNAT-2006, Que establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales

6 Mar.- No. 4.- 42

Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-117-SEMARNAT-1998,

Que establece las especificaciones de protección ambiental para la instalación y mantenimiento mayor de los sistemas para el transporte y distribución de hidrocarburos y petroquímicos en estado líquido y gaseoso, que se realicen en derechos de vía terrestres existentes, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, para quedar como proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-117-SEMARNAT-2006, Que establece las especificaciones de protección ambiental durante la instalación y mantenimiento de sistemas de conducción de hidrocarburos y petroquímicos en estado líquido y gaseoso por ducto, que se realicen en derechos de vía existentes, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales

30 Jul.- No. 22.- 41

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-1997, Que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales, para quedar como Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007, Que establece las especificaciones técnicas de los métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos agropecuarios

13 Jul.- No. 10.- 5

Proyecto de Modificación de la NOM-019-SEMARNAT-1999, Que establece los lineamientos técnicos para el combate y control de insectos descortezadores de coníferas, para quedar como NOM-019-SEMARNAT-2006, Que establece los lineamientos técnicos de los métodos para el combate y control de insectos descortezadores

12 Jun.- No. 8.- 32

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-152-SEMARNAT-2006, Que establece los lineamientos, criterios y especificaciones de los contenidos de los programas de manejo forestal para el aprovechamiento de recursos forestales maderables en bosques, selvas y vegetación de zonas áridas

9 May.- No. 6.- 80

Reglas de Operación para los programas de infraestructura hidroagrícola, y de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, y sus modificaciones aplicables a partir del año 2007

18 Jun.- No. 12.- 11

Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola, y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir del 2008

(Tercera Sección)

28 Dic.- No. 19.- 40

Respuestas a los comentarios respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-148-SEMARNAT-2006, Contaminación atmosférica.- Recuperación de azufre proveniente de los procesos de refinación del petróleo, publicado el 19 de octubre de 2006

9 Oct.- No. 7.- 9

Respuestas a los comentarios de la consulta pública del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SEMARNAT-2006, Protección ambiental.- Vehículos en circulación que usan diesel como combustible.- Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición, publicado el 4 de julio de 2006

21 Mar.- No. 14.- 3

Respuestas a los comentarios respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-150-SEMARNAT-2006, Que establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales, publicado el 14 de agosto de 2006

(Segunda Sección)

16 Feb.- No. 11.- 104

Respuestas a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-041-SEMARNAT-2006, Que establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible, publicado el 3 de julio de 2006

(Segunda Sección)

16 Feb.- No. 11.- 93

SECRETARÍA DE ENERGÍA

Acuerdo mediante el cual se delegan facultades al Director de Desarrollo Industrial

12 Jul.- No. 9.- 20

Acuerdo por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en la Secretaría de Energía

18 Dic.- No. 12.- 22

Acuerdo por el que se extingue el Comité de Informática de la Secretaría de Energía

26 Jun.- No. 18.- 11

Acuerdo que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública

12 Jul.- No. 9.- 21

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Tridimensional Ulúa-Progreso, perteneciente al Proyecto de Inversión Burgos-Múzquiz, del Activo Integral Burgos, Región Norte

30 Ene.- No. 23.- 54

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Tridimensional Pandura Sur, perteneciente al Proyecto de Inversión Integral Cuenca de Burgos, del Activo Integral Burgos, Región Norte

20 Feb.- No. 13.- 33

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Siberia-Relámpago-Rodríguez 2D, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

11 May.- No. 8.- 77

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Sur de Mareógrafo 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Incorporación de Reservas Burgos Exploratorio, del Activo Integral Burgos, Región Norte

21 May.- No. 14.- 4

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Tridimensional Ampliación Sur Ulúa-Progreso 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Burgos-Múzquiz, del Activo Integral Burgos, Región Norte

21 May.- No. 14.- 5

Aviso mediante el cual se comunica la solicitud de permiso presentada por el organismo subsidiario Pemex Exploración y Producción para llevar a cabo trabajos de exploración superficial relacionados con el Estudio de Exploración Superficial Sismológico Tridimensional Bloque Olmos Sur 3D, perteneciente al Proyecto de Inversión Burgos-Múzquiz, del Activo Integral Burgos, Región Norte

15 Jun.- No. 11.- 57

Aviso por el que se informa a todos los particulares interesados en los proyectos de adición o sustitución de capacidad de generación propuestos por la Comisión Federal de Electricidad, los criterios a los cuales deberán sujetarse para formular sugerencias a fin de que la Secretaría de Energía lleve a cabo la comparación de costos económicos totales de largo plazo de la energía eléctrica

(Segunda Sección)

8 May.- No. 5.- 8

Calendario de Presupuesto Autorizado al Ramo 18, Energía, 2007

18 Ene.- No. 15.- 17

Comentarios y respuestas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-SESH-2007, Lineamientos para los trabajos de prospección sismológica petrolera y especificaciones de los niveles máximos de energía, publicado el 14 de febrero de 2007

22 Jun.- No. 16.- 3

Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales

28 Dic.- No. 19.- 32

Directiva de Información para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-006-2006

8 Ene.- No. 6.- 68

Extracto de Solicitud de permiso de transporte de gas natural de acceso abierto presentada por Fermaca Pipeline del Altiplano, S. de R.L. de C.V., y Energy Transfer Mexicana, LLC. Expediente No. F37/G/1467/0

13 Nov.- No. 9.- 37

Extracto del proyecto de modificación de la Zona Geográfica de Chihuahua, propuesto por Ecogas México, S. de R.L. de C.V., titular del permiso G/013/DIS/97. Exp. D8/G/220

5 Jun.- No. 3.- 19

Fe de errata al Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, publicado el 5 de diciembre de 2007

6 Dic.- No. 4.- 14

Lineamientos para la integración y el funcionamiento de los Comités de Auditoría Independientes en Petróleos Mexicanos, en la Comisión Federal de Electricidad y en Luz y Fuerza del Centro

31 Ago.- No. 23.- 58

Norma Oficial Mexicana NOM-011-ENER-2006, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central, paquete o dividido. Límites, métodos de prueba y etiquetado

22 Jun.- No. 16.- 21

Norma Oficial Mexicana NOM-026-SESH-2007, Lineamientos para los trabajos de prospección sismológica petrolera y especificaciones de los niveles máximos de energía

29 Ago.- No. 21.- 23

Nota Aclaratoria a la Resolución por la que se modifican las disposiciones de aplicación general expedidas por la Comisión Reguladora de Energía en conformidad con la Norma NOM-008-SCFI-2002, Sistema General de Unidades de Medida, publicada el 19 de diciembre de 2006

20 Jul.- No. 15.- 34

Nota Aclaratoria al Aviso por el que se informa a todos los particulares interesados en los proyectos de adición o sustitución de capacidad de generación propuestos por la Comisión Federal de Electricidad, los criterios a los cuales deberán sujetarse para formular sugerencias a fin de que la Secretaría de Energía lleve a cabo la comparación de costos económicos totales de largo plazo de la energía eléctrica, publicado el 8 de mayo de 2007

16 May.- No. 11.- 30

Nota Aclaratoria al Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-ENER-2004, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales, publicado el 29 de noviembre de 2006

9 Feb.- No. 6.- 4

Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba

6 Dic.- No. 4.- 10

Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ENER-2004, Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW a 1,500 kW. Límites, método de prueba y marcado

7 Dic.- No. 5.- 47

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-ENER-2006, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central paquete o dividido. Límite, métodos de prueba y etiquetado

22 Ene.- No. 17.- 15

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-026-SESH-2007, Lineamientos para los trabajos de prospección sismológica petrolera y especificaciones de los niveles máximos de energía

14 Feb.- No. 9.- 40

Proyecto de procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-010-ENER-2004, Eficiencia energética del conjunto motor bomba sumergible tipo pozo profundo. Límites y método de prueba

(Segunda Sección)

24 May.- No. 17.- 1

Proyecto de Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-014-ENER-2004, Eficiencia energética de motores eléctricos de corriente alterna, monofásicos, de inducción, tipo jaula de ardilla, enfriados con aire, en potencia nominal de 0,180 kW a 1,500 kW. Límites, método de prueba y marcado

25 May.- No. 18.- 31

Reglamento de Gas Licuado de Petróleo

5 Dic.- No. 3.- 3

Resolución por la que se adiciona un capítulo 13 a la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-1996

16 Jul.- No. 11.- 2

Resolución por la que se aprueba el modelo de contrato de compromiso de compraventa de energía eléctrica para pequeño productor en el Sistema Interconectado Nacional

20 Abr.- No. 15.- 27

Resolución por la que se aprueba el modelo de Contrato de Interconexión para Fuente de Energía Solar en Pequeña Escala

27 Jun.- No. 19.- 59

Resolución por la que se aprueban modificaciones al modelo de contrato de interconexión y a la metodología para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica para fuente de energía renovable

9 Jul.- No. 6.- 12

Resolución por la que se aprueban modificaciones al modelo de Contrato de Interconexión

29 Nov.- No. 20.- 70

Resolución por la que se declara la terminación por caducidad del permiso de cogeneración de energía eléctrica E/220/COG/2002 otorgado a Tratimex, S.A. de C.V.

31 May.- No. 22.- 44

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano aplicable a partir de enero de 2007, conforme al decreto del Ejecutivo Federal publicado el 1 de enero de 2007

26 Feb.- No. 17.- 75

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano conforme al Decreto del Ejecutivo Federal, publicado el 27 de septiembre de 2007

2 Nov.- No. 2.- 79

Resolución por la que se modifica la zona geográfica de Ciudad Juárez para fines de distribución de gas natural y el título de permiso de distribución G/022/DIS/1997 a nombre de Gas Natural de Juárez, S.A. de C.V.

14 Mar.- No. 10.- 24

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-011-ENER-2006, Eficiencia energética en acondicionadores de aire tipo central paquete o dividido. Límites y métodos de prueba, publicado el 22 de enero de 2007

(Segunda Sección)

8 May.- No. 5.- 7

SECRETARIA DE ECONOMIA

Aclaración a la Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-CH-5725/2-IMNC-2006 y NMX-D-302-IMNC-2007, publicada el 13 de abril de 2007

7 May.- No. 4.- 6

Aclaración a la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A.431/2003-5523, relativo al juicio de amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, publicada el 2 de noviembre de 2006

11 Ene.- No. 9.- 62

Aclaración a la Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V. y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas, publicada el 3 de julio de 2007

21 Ago.- No. 15.- 52

Aclaración a la Resolución por la que se da cumplimiento a las sentencias emitidas por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 12 de mayo de 2003, en el juicio fiscal 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01 promovido por Idea Industries, S.A. de C.V., y a la diversa del 5 de julio de 2005, en relación con la queja presentada por Cerámica Santa Anita, S.A. de C.V., publicada el 24 de abril de 2007

26 Abr.- No. 19.- 37

Aclaración a la Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicada el 4 de enero de 2007

14 Feb.- No. 9.- 58

Aclaración al Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6, publicado el 14 de febrero de 2007

25 Abr.- No. 18.- 6

Aclaración al Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2007, publicado el 29 de junio de 2007

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 3

Aclaración al Procedimiento para la aplicación del Artículo Quinto Transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicado el 21 de septiembre de 2007

18 Oct.- No. 15.- 24

Acuerdo de Calidad Regulatoria

2 Feb.- No. 2.- 47

Acuerdo mediante el cual se da a conocer al público en general la autorización del Patrón Nacional de Escalas de Tiempo, así como la cédula que describe sus características de magnitud, unidad, definición, alcance e incertidumbres

4 Jun.- No. 2.- 32

Acuerdo mediante el cual se da a conocer al público en general la autorización del Patrón Nacional de Dosis de Radiación Ultravioleta, así como la cédula que describe sus características de magnitud, unidad, definición, alcance e incertidumbre

22 Nov.- No. 15.- 49

Acuerdo para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2006/2007

12 Dic.- No. 8.- 53

Acuerdo para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2007/2008

12 Dic.- No. 8.- 54

Acuerdo por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2008, al amparo del Acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwan, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino)

28 Dic.- No. 19.- 33

Acuerdo por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el acuerdo para el fortalecimiento de la asociación económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en "crust", calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón

23 Jul.- No. 17.- 41

Acuerdo por el que la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio declara como periodo de receso, el comprendido del 20 de diciembre de 2007 al 4 de enero de 2008, reanudando labores el 7 de enero del mismo año

18 Dic.- No. 12.- 24

Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera

y Cuarta Secciones)

6 Jul.- No. 5.- 1

Acuerdo por el que se abrogan diversos instrumentos jurídicos en materia de mercados sobre ruedas

26 Ene.- No. 21.- 52

Acuerdo por el que se acepta del Servicio Geológico Mexicano el desistimiento de sus derechos a la exploración de la asignación que se indica, se cancela ésta y se declara la libertad del terreno correspondiente

23 Abr.- No. 16.- 17

Acuerdo por el que se adiciona el diverso por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción de las Delegaciones y Subdelegaciones Federales y Oficinas de Servicios de la Secretaría de Economía

28 Mar.- No. 19.- 45

Acuerdo por el que se crea la Comisión Mexicana para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (COMPYME) como una comisión intersecretarial de carácter permanente

2 May.- No. 1.- 27

Acuerdo por el que se da a conocer el contingente mínimo para importar en 2007, exenta de arancel, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio

23 Ene.- No. 18.- 6

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel cuota, establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

23 Ene.- No. 18.- 14

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios y procedentes del Japón, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 31 de marzo de 2008

28 Mar.- No. 19.- 42

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo mínimo para internar durante el año 2008, a la República de Colombia, vehículos automotores nuevos, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado, suscrita entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos

28 Dic.- No. 19.- 35

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún en lata, con un peso no mayor a 1 kilogramo, originario de la República de Guatemala

16 Ene.- No. 12.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar atún procesado, excepto lomos, originario de los países de la Comunidad Europea

28 Jun.- No. 20.- 15

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar brandy a los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo 1 de julio de 2007 al 30 de junio de 2008

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 35

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

23 Jul.- No. 17.- 49

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 8

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04

9 Jul.- No. 6.- 15

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar leche en polvo, originaria de la República de Nicaragua

9 Jul.- No. 6.- 22

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar, atún en lata, con un peso no mayor a 1 kg originario de la República de Guatemala

(Segunda Sección)

27 Dic.- No. 18.- 70

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a Japón, bananas o plátanos frescos originarios de los Estados Unidos Mexicanos

27 Abr.- No. 20.- 11

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos

16 Ene.- No. 12.- 10

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de los Estados Unidos Mexicanos

20 Feb.- No. 13.- 35

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos

19 Sept.- No. 13.- 69

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, lomos de atún originarios de los Estados Unidos Mexicanos

(Segunda Sección)

27 Dic.- No. 18.- 72

Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea, materias pécticas, pectinatos y pectatos en polvo originarios de los Estados Unidos Mexicanos

28 Dic.- No. 19.- 38

Acuerdo por el que se da a conocer el incremento al cupo mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los Estados Unidos de América, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

17 Ago.- No. 13.- 21

Acuerdo por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar en 2007, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio

1 Ene.- No. 1.- 77

Acuerdo por el que se da a conocer el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú

24 Dic.- No. 16.- 41

Acuerdo por el que se da a conocer el Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

20 Ago.- No. 14.- 60

Acuerdo por el que se da a conocer el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio

15 Ago.- No. 11.- 30

Acuerdo por el que se da a conocer el Segundo Protocolo Adicional al Apéndice I Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre la Argentina y México, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

28 May.- No. 19.- 6

Acuerdo por el que se da a conocer el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 53, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil

22 Jun.- No. 16.- 60

Acuerdo por el que se da a conocer la cuota adicional para importar maíz amarillo, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2007

16 Jul.- No. 11.- 5

Acuerdo por el que se da a conocer la cuota extraordinaria de maíz para importar en 2007

23 Ene.- No. 18.- 21

Acuerdo por el que se da a conocer la cuota extraordinaria para importar maíz amarillo, excepto para siembra, para el sector pecuario en 2007

12 Mar.- No. 8.- 38

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 1/2007 del Comité Conjunto México-Unión Europea sobre el Anexo III de la Decisión No. 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México, de 23 de marzo de 2000, relativo a la definición del concepto de productos originarios y los procedimientos de cooperación administrativa

(Segunda Sección)

23 Oct.- No. 19.- 3

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 46 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se adopta el Reglamento de Operación del Comité de Integración Regional de Insumos (CIRI), del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 47 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

31 May.- No. 22.- 45

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 48 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

20 Sept.- No. 14.- 4

Acuerdo por el que se dan a conocer diversas disposiciones en materia de instrumentos y programas de comercio exterior, así como la tabla de correlación TIGIE 2002-TIGIE 2007

(Cuarta Sección)

28 Jun.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las modificaciones al Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina

26 Jun.- No. 18.- 12

Acuerdo por el que se dan a conocer las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria.

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima y Decimoprimer Secciones)

2 Jul.- No. 1.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de Créditos de Primer Piso del Fideicomiso de Fomento Minero

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad

(Novena Sección)

30 Dic.- No. 20.- 23

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)

(Tercera Sección)

28 Feb.- No. 19.- 42

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA) para el ejercicio fiscal 2008

(Decimosegunda Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) para el ejercicio fiscal 2008

(Decimotercera Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el descuento de créditos con los Intermediarios Financieros Especializados (IFES) del Fideicomiso de Fomento Minero

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 17

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el descuento de créditos con los intermediarios financieros bancarios y especializados de grupo financiero bancario del Fideicomiso de Fomento Minero

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 41

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Argentina, duraznos en almíbar exclusivamente enlatados o envasados y productos de hierro y acero, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, con la preferencia arancelaria establecida en el anexo III del Decimoquinto Protocolo adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina

1 Ene.- No. 1.- 74

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos de exportación e importación de bienes textiles y prendas de vestir no originarios, susceptibles de recibir trato de preferencia arancelaria, conforme al Tratado de Libre Comercio de América del Norte

23 Jul.- No. 17.- 39

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, ciertos productos textiles y calzado originarios de la Comunidad Europea

(Segunda Sección)

23 Oct.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar con la preferencia arancelaria establecida en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, flores frescas y café kosher originarios del Estado de Israel

27 Jul.- No. 21.- 8

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6

14 Feb.- No. 9.- 49

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de conformidad al Decimoquinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Económica No. 6

23 Jul.- No. 17.- 54

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República de Cuba, de la República de Panamá y de la República del Perú

23 Jul.- No. 17.- 61

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del siguiente año, huevo sin cascarón (seco, líquido o congelado) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de los Estados Unidos Mexicanos

28 Jun.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo del 1 de julio de un año al 30 de junio del año siguiente, miel natural; espárragos frescos o refrigerados; aguacate; los demás melones; atún procesado, excepto lomos; chicle; jugo de naranja, excepto concentrado congelado y jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20° brix, originarios de los Estados Unidos Mexicanos

18 Jul.- No. 14.- 7

Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos y el procedimiento para su asignación, para importar a los Estados Unidos Mexicanos procedentes de la República de Honduras e internar a la República de Honduras, bienes textiles y del vestido en el periodo 2006-2009, que cumplan con lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras

23 Jul.- No. 17.- 46

Acuerdo por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, conforme a sus Reglas de Operación

5 Abr.- No. 4.- 18

Acuerdo por el que se designa al Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace como el área de apoyo al Titular de la Secretaría de Economía para la elaboración de las evaluaciones externas, de los objetivos estratégicos, de la matriz de indicadores y de los sistemas de monitoreo

17 Oct.- No. 14.- 33

Acuerdo por el que se determina la cuota adicional del contingente mínimo para importar en 2007, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio

17 Ago.- No. 13.- 16

Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el Ejercicio Fiscal 2007

(Tercera Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación e indicadores de resultados para la asignación del subsidio destinado a facilitar a las micro, pequeñas y medianas empresas el acceso a los servicios de consultoría y capacitación especializadas que brinda el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)

(Novena Sección)

30 Dic.- No. 20.- 10

Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación para la asignación del subsidio canalizado a través del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario para el Ejercicio Fiscal 2008

(Decimosegunda Sección)

30 Dic.- No. 20.- 44

Acuerdo por el que se determinan las Reglas de Operación para la asignación del apoyo canalizado a través del Programa del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales para el ejercicio fiscal 2008

(Decimotercera Sección)

30 Dic.- No. 20.- 48

Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un certificado de origen expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., o los consejos estatales del café, y el procedimiento para la emisión del Certificado de Origen

7 Feb.- No. 4.- 31

Acuerdo por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya exportación está sujeta a la presentación de un Certificado de Origen expedido por la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C., o los consejos estatales del café, y el procedimiento para la emisión del Certificado de Origen

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 40

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PyME)

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 14

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME)

(Segunda Sección)

31 Dic.- No. 21.- 69

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano

5 Dic.- No. 3.- 46

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2007

1 Ene.- No. 1.- 20

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de febrero de 2007

1 Feb.- No. 1.- 88

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2007

1 Mar.- No. 1.- 7

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2007

30 Mar.- No. 21.- 44

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2007

30 Abr.- No. 21.- 51

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2007

1 Jun.- No. 1.- 32

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de julio de 2007

29 Jun.- No. 21.- 28

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2007

1 Ago.- No. 1.- 29

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2007

31 Ago.- No. 23.- 66

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2008

(Segunda Sección)

31 Dic.- No. 21.- 24

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá

1 Ene.- No. 1.- 76

Acuerdo por el que se modifican diversos cupos para importar en 2007 leche en polvo

11 May.- No. 8.- 79

Acuerdo por el que se modifican diversos cupos para importar en 2007 leche en polvo

30 Nov.- No. 21.- 35

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana María Guadalupe Blásquez Ortíz, como corredor público número 27 en la plaza del Estado de Nuevo León

19 Jun.- No. 13.- 85

Acuerdo por el que se otorga habilitación a la ciudadana Paulina Sáenz y Sáenz, como corredor público número 8 en la plaza del Estado de Querétaro

27 Nov.- No. 18.- 78

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Alberto Velázquez Cota, como corredor público número 6 en la plaza del Estado de Baja California Sur

13 Feb.- No. 8.- 37

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Carlos Alfredo Ongay Flores, como corredor público número 72 en la plaza del Distrito Federal

28 Ago.- No. 20.- 22

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Carlos Porcel Sastrías, como Corredor Público número 70 en la plaza del Distrito Federal

29 Mar.- No. 20.- 22

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano César Eduardo Uribe González, como Corredor Público número 56 en la plaza del Estado de Jalisco

10 Ene.- No. 8.- 38

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Daniel Ortiz Lora, como Corredor Público número 71 en la Plaza del Distrito Federal

23 Jul.- No. 17.- 77

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Gerardo Emmanuel González Jaramillo para ejercer la función de corredor público con número 59 en la plaza del Estado de Jalisco

3 Sept.- No. 1.- 48

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Héctor Alberto Romero Fierro, como Corredor Público número 58 en la plaza del Estado de Jalisco

10 Ene.- No. 8.- 39

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Jesús Zavala Pérez Moreno, como corredor público número 10 en la plaza del Estado de Aguascalientes

11 Dic.- No. 7.- 13

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano José Lázaro Peña Ruíz para ejercer la función de corredor público con número 26 en la plaza del Estado de Nuevo León

3 Sept.- No. 1.- 49

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Juan Carlos Caropresi Regalado, como Corredor Público número 7 en la plaza del Estado de Baja California

17 Ago.- No. 13.- 26

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Luis Alejandro Medina González, como corredor público número 10 en la plaza del Estado de Quintana Roo

6 Nov.- No. 4.- 19

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Luis Cortés García, como corredor público número 25 en la plaza del Estado de Nuevo León

15 May.- No. 10.- 5

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Mauricio Humara Pedroza, como corredor público número 4 en la plaza del Estado de San Luis Potosí

13 Jul.- No. 10.- 64

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Miguel Angel Marmolejo Cervantes, como corredor público número 11 en la plaza del Estado de Aguascalientes

11 Dic.- No. 7.- 13

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Oscar Félix Chávez Carrillo, como corredor público número 7 en la plaza del Estado de Sinaloa

25 Sept.- No. 17.- 5

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Paulo Magaña Rodríguez, como corredor público número 5 en la plaza del Estado de San Luis Potosí

18 Sept.- No. 12.- 22

Acuerdo por el que se otorga habilitación al ciudadano Ramón Galván Gutiérrez, como Corredor Público número 69 en la plaza del Distrito Federal

10 Ene.- No. 8.- 38

Acuerdo por el que se prorrogan para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, todas las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2007, publicado el 31 de agosto de 2007

28 Sept.- No. 20.- 88

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá

23 Ene.- No. 18.- 20

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá

15 Feb.- No. 10.- 23

Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se establecen las Reglas para la Determinación y Acreditación del Grado de Contenido Nacional tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 21

Acuerdo por el que se señalan los días en que se suspenden las labores de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria durante 2007 y parte de 2008

2 Feb.- No. 2.- 52

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Economía durante el periodo que se indica

13 Dic.- No. 9.- 55

Acuerdo que adiciona el diverso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el descuento de créditos con los intermediarios financieros bancarios y especializados de Grupo Financiero Bancario del Fideicomiso de Fomento Minero

4 Dic.- No. 2.- 17

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 86

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de los bienes considerados monumentos históricos o artísticos, cuya exportación está sujeta a autorización previa de exportación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, o del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 1

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de los productos químicos esenciales cuya importación o exportación está sujeta a la presentación de un aviso previo ante la Secretaría de Salud

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 42

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 19

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a autorización previa por parte de la Secretaría de Energía

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 37

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

(Tercera Sección)

30 Jun.- No. 22.- 45

Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías y productos cuya importación, exportación, internación o salida está sujeta a regulación sanitaria por parte de la Secretaría de Salud

(Tercera Sección)

27 Sept.- No. 19.- 4

Acuerdo que establece las Reglas del Sistema de Desarrollo Profesional del Centro Nacional de Metrología

22 Jun.- No. 16.- 61

Acuerdo que establece los lineamientos para la importación de mercancías destinadas para investigación científica y tecnológica, y desarrollo tecnológico

25 Sept.- No. 17.- 29

Acuerdo que establece los lineamientos para otorgar el permiso previo de importación de equipo anticontaminante y sus partes, sujetos a incentivo arancelario, bajo la fracción arancelaria 9806.00.02

4 Oct.- No. 4.- 14

Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 22

Acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Consejo de Recursos Minerales, el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor

27 Abr.- No. 20.- 13

Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para internar al Japón al amparo del arancel-cuota establecido en el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino y las demás preparaciones y conservas de bovino originarias de los Estados Unidos Mexicanos

16 Feb.- No. 11.- 15

Acuerdo que modifica al diverso por el que se da a conocer el cupo para importar fructosa originaria de los Estados Unidos de América y sus criterios

10 Sept.- No. 6.- 29

Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, huevo sin cascarón (secas, líquidas o congeladas) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de los Estados Unidos Mexicanos

16 Ene.- No. 12.- 5

Acuerdo que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos

10 Sept.- No. 6.- 28

Acuerdo que modifica al similar que establece los lineamientos para la importación de mercancías destinadas para investigación científica y tecnológica, y desarrollo tecnológico

28 Mar.- No. 19.- 43

Acuerdo que modifica el diverso por el cual se da a conocer el cupo máximo para exportar a los Estados Unidos de América, cemento gris Portland y cemento Clinker, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2006 a 2009, al amparo del Acuerdo sobre comercio de cemento celebrado entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de América y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América

30 Mar.- No. 21.- 49

Acuerdo que modifica el diverso por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, carne y despojos de bovino, carne y preparaciones de pollo, miel natural, bananas o plátanos frescos, naranjas, pasta o puré de tomate, jugo de naranja, jugo de tomate sin adición de azúcar, ketchup, las demás salsas de tomate, d-glucitol (sorbitol), dextrina y demás almidones y féculas modificados, cueros y pieles curtidos en "crust", calzado, cueros y pieles depilados y productos laminados planos de hierro o acero, originarios de Japón

5 Mar.- No. 3.- 60

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar vehículos nuevos originarios y procedentes del Japón, al amparo del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón durante el periodo que se indica

4 Abr.- No. 3.- 27

Acuerdo que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar en 2007 con el arancel-cupo establecido, preparaciones a base de productos lácteos con un contenido de sólidos lácteos superior al 50%, en peso, excepto las comprendidas en la fracción 1901.90.04

7 Dic.- No. 5.- 51

Acuerdo que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía

29 Mar.- No. 20.- 19

Acuerdo que modifica el similar que establece los criterios para otorgar permisos previos a mercancías diversas

6 Abr.- No. 5.- 25

Acuerdo que modifica el similar que establece los criterios para otorgar los permisos previos de importación bajo las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

25 Abr.- No. 18.- 3

Acuerdo que modifica las Reglas Generales a las que deberán sujetarse los prestadores de servicios de certificación

5 Mar.- No. 3.- 61

Acuerdo que reforma al diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía

26 Feb.- No. 17.- 77

Acuerdo que reforma al diverso por el que se establecen las reglas de marcado de país de origen para determinar cuándo una mercancía importada a territorio nacional se puede considerar una mercancía estadounidense o canadiense de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte

27 Sept.- No. 19.- 51

Aviso de Conclusión de la suspensión del Panel binacional sobre Revisión de la Resolución de la investigación antidumping sobre las importaciones de piernas de cerdo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

11 May.- No. 8.- 83

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-C-077-ONNCE-2006, PROY-NMX-C-088-ONNCE-2006 y PROY-NMX-C-303-ONNCE-2006

24 Ene.- No. 19.- 48

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-X-023-SCFI-2007 y PROY-NMX-X-033-SCFI-2007

24 Ene.- No. 19.- 49

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-R-001-SCFI-2007 y PROY-NMX-R-002-SCFI-2007

30 Ene.- No. 23.- 60

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-A-004/1-INNTEX-2006, PROY-NMX-A-059/2-INNTEX-2006, PROY-NMX-A-070-INNTEX-2006, PROY-NMX-A-080-INNTEX-2006, PROY-NMX-A-099-INNTEX-2006 y PROY-NMX-A-299-INNTEX-2006

30 Ene.- No. 23.- 58

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-Y-350-SCFI-2007 y PROY-NMX-Y-351-SCFI-2007

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 61

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-AA-105-SCFI-2007, PROY-NMX-AA-109-SCFI-2007 y PROY-NMX-AA-111-SCFI-2007

16 Feb.- No. 11.- 48

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-725-COFOCALEC-2006, PROY-NMX-F-726-COFOCALEC-2006, PROY-NMX-F-727-COFOCALEC-2006 y PROY-NMX-F-728-COFOCALEC-2006

8 Mar.- No. 6.- 59

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-F-026-SCFI-2007, PROY-NMX-F-051-SCFI-2007, PROY-NMX-F-052-SCFI-2007, PROY-NMX-F-066-SCFI-2007, PROY-NMX-F-068-SCFI-2007 y PROY-NMX-F-343-SCFI-2007

9 Mar.- No. 7.- 14

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-B-013-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-092-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-228-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-234-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-235-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-236-CANACERO-2006, PROY-NMX-B-455-CANACERO-2006 y PROY-NMX-B-456-CANACERO-2006

16 Mar.- No. 12.- 21

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-E-099-CNCP-2007, PROY-NMX-E-122-CNCP-2007, PROY-NMX-E-134-CNCP-2007, PROY-NMX-E-175-CNCP-2007 y PROY-NMX-E-255-CNCP-2007

10 Abr.- No. 7.- 15

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-K-638-NORMEX-2007 y PROY-NMX-K-646-NORMEX-2007

27 Nov.- No. 18.- 86

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas mexicanas PROY-NMX-A-004/2-INNTEX-2007, PROY-NMX-A-033-INNTEX-2007 y PROY-NMX-A-114-INNTEX-2007

27 Nov.- No. 18.- 87

Aviso de consulta pública de los proyectos de normas PROY-NMX-N-069-SCFI-2007, PROY-NMX-N-082-SCFI-2007 y PROY-NMX-N-087-SCFI-2007

14 Dic.- No. 10.- 19

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-094-SCFI-2007

30 Ene.- No. 23.- 60

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-L-142-SCFI-2007

16 Feb.- No. 11.- 48

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-025-SCFI-2007

16 Mar.- No. 12.- 20

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-109-SCFI-2007

20 Mar.- No. 13.- 30

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-B-254-CANACERO-2006

2 Abr.- No. 1.- 47

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-Y-352-SCFI-2007

10 Abr.- No. 7.- 16

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-060-SCFI-2007

15 Oct.- No. 12.- 29

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-FF-094-SCFI-2007

21 Nov.- No. 14.- 31

Aviso de consulta pública del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-C-374-ONNCE-CNCP-2007

14 Dic.- No. 10.- 20

Aviso de consulta pública sobre la cancelación de la Norma Mexicana NMX-B-226-1987

16 Mar.- No. 12.- 19

Aviso de consulta pública sobre la cancelación de las normas mexicanas NMX-C-130-1968 y NMX-C-202-1982

5 Ene.- No. 5.- 12

Aviso de consulta pública y texto completo del Proyecto de Norma Mexicana PROY-NMX-AA-143-SCFI-2007, Para la certificación del manejo sustentable de bosque

20 Dic.- No. 14.- 26

Aviso de prórroga de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-012-SCFI-2006, Bebidas alcohólicas-Bebidas alcohólicas-Destilados de agave-Especificaciones, información comercial, etiquetado y métodos de prueba

31 May.- No. 22.- 50

Aviso de terminación de la Revisión ante el Panel, de la Revisión de la Resolución Final de la Investigación Antidumping sobre las importaciones de Carne y Despojos Comestibles de Bovino originarios de los Estados Unidos de América, con número de expediente MEX-USA-00-1904-02

2 Jul.- No. 1.- 48

Aviso de Terminación de la Revisión ante Panel, de la Resolución Definitiva emitida por la Secretaría de Economía respecto de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades *Red Delicious* y sus mutaciones y *Golden Delicious*, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 21 de octubre de 2003, con número de expediente MEX-USA-2003-1904-02

11 May.- No. 8.- 82

Aviso de Terminación de la Revisión ante Panel, de la Resolución Definitiva emitida por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos relativa a la investigación antidumping sobre las importaciones de celulosa purificada procedente de México, con número de expediente USA-MEX-2005-1904-05

13 Ago.- No. 9.- 69

Aviso mediante el cual se da a conocer la infraestructura para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-154-SCFI-2005, Equipos contra incendio-Extintores-Servicio de mantenimiento y recarga

18 Jun.- No. 12.- 66

Aviso mediante el cual se solicitan comentarios respecto a una posible adecuación de las reglas de origen establecidas en el anexo al artículo 6-03 del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela

29 Mar.- No. 20.- 20

Aviso por el que se da a conocer la entrada en vigor entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur

(Segunda Sección)

27 Dic.- No. 18.- 74

Aviso por el que se dan a conocer los modelos de convenio a que se refiere el artículo 21 del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

9 Abr.- No. 6.- 17

Aviso por el que se informa sobre los prestadores de servicios de certificación, que actualmente se encuentran acreditados por la Secretaría de Economía para prestar los servicios de emisión de certificados digitales y conservación de mensajes de datos

14 Dic.- No. 10.- 16

Aviso por el que se notifica la asignación de oficinas del Registro Público de Comercio en el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

8 Jun.- No. 6.- 42

Aviso relativo a la primera solicitud de revisión de la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de cemento Gray Portland y Clinker originarias de México

26 Nov.- No. 17.- 12

Aviso relativo a la Primera Solicitud de Revisión de la Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406.4 mm de hierro o acero soldados longitudinalmente con arco sumergido, originarios de México

7 Dic.- No. 5.- 56

Aviso relativo a la suspensión del procedimiento de revisión ante un Panel de la Resolución de la investigación antidumping sobre las importaciones de piernas de cerdo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

19 Abr.- No. 14.- 22

Aviso relativo a la suspensión del procedimiento de revisión ante Panel de la Resolución Final de la Investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A.431/2003-5523, relativo al juicio de amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, con número de expediente MEX-USA-2006-1904-02

24 Sept.- No. 16.- 64

Calendario de presupuesto autorizado a la Secretaría de Economía, sus órganos desconcentrados, Centro Nacional de Metrología, Servicio Geológico Mexicano y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para el ejercicio fiscal 2007

19 Ene.- No. 16.- 37

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Aguascalientes, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

14 Sept.- No. 10.- 28

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California

9 Oct.- No. 7.- 28

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chiapas

9 Oct.- No. 7.- 33

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua

10 Oct.- No. 8.- 21

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Coahuila, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

27 Nov.- No. 18.- 68

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Colima

24 Ago.- No. 18.- 34

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Distrito Federal, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

27 Nov.- No. 18.- 73

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Durango

24 Ago.- No. 18.- 39

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Jalisco, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

11 Jul.- No. 8.- 30

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de México, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

27 Jul.- No. 21.- 11

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Nuevo León, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

11 Jul.- No. 8.- 36

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Puebla, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

14 Sept.- No. 10.- 33

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Querétaro, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

(Tercera Sección)

14 May.- No. 9.- 1

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Sinaloa, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

11 Jul.- No. 8.- 41

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Sonora, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

(Tercera Sección)

14 May.- No. 9.- 6

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información en el Estado de Tabasco, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

10 Sept.- No. 6.- 57

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tlaxcala

20 Ago.- No. 14.- 68

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

4 Oct.- No. 4.- 18

Convenio de Coordinación para conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Zacatecas

10 Oct.- No. 8.- 26

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Aguascalientes

3 Sept.- No. 1.- 14

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California

(Segunda Sección)

7 Sept.- No. 5.- 8

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Baja California Sur

3 Sept.- No. 1.- 21

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Campeche

3 Sept.- No. 1.- 27

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Coahuila de Zaragoza

26 Sept.- No. 18.- 10

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chiapas

10 Sept.- No. 6.- 31

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Chihuahua

9 Oct.- No. 7.- 13

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Colima

3 Sept.- No. 1.- 34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal

16 Nov.- No. 12.- 65

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Durango

3 Sept.- No. 1.- 41

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guanajuato

4 Sept.- No. 2.- 20

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Guerrero

10 Sept.- No. 6.- 37

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Hidalgo

4 Sept.- No. 2.- 27

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Jalisco

4 Sept.- No. 2.- 34

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de México

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 5

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 13

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Morelos

10 Sept.- No. 6.- 44

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Nayarit

26 Sept.- No. 18.- 17

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Nuevo León

9 Oct.- No. 7.- 20

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Oaxaca

11 Sept.- No. 7.- 16

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Puebla

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 20

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Querétaro Arteaga

11 Sept.- No. 7.- 22

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Quintana Roo

11 Sept.- No. 7.- 29

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de San Luis Potosí

31 Oct.- No. 25.- 13

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sinaloa

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 28

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Sonora

(Segunda Sección)

7 Sept.- No. 5.- 16

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tabasco

18 Sept.- No. 12.- 6

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tamaulipas

11 Sept.- No. 7.- 36

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Tlaxcala

10 Sept.- No. 6.- 51

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

(Segunda Sección)

7 Sept.- No. 5.- 23

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Yucatán

(Segunda Sección)

7 Sept.- No. 5.- 29

Convenio de Coordinación para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Zacatecas

18 Sept.- No. 12.- 15

Convenio de Coordinación para el establecimiento y operación del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados en el Estado de Guanajuato, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

3 Oct.- No. 3.- 1

Convenio de Coordinación para la operación del Registro Público de Comercio, que celebran la Secretaría de Economía y el Gobierno del Distrito Federal

17 Jul.- No. 12.- 17

Convenio de Coordinación para la operación del Registro Público de Comercio y apoyo a la modernización del Registro Público de la Propiedad del Estado de Tlaxcala, que celebran la Secretaría de Economía y dicha entidad federativa

24 Oct.- No. 20.- 3

Convocatoria a los licenciados en derecho interesados en presentar examen para obtener la calidad de aspirante a Corredor Público en el año 2007

3 Ene.- No. 3.- 35

Convocatoria para acreditar y aprobar el organismo de certificación de producto, para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-132-SCFI-1998, Talavera-Especificaciones

1 Jun.- No. 1.- 39

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Calidad 2007

4 Abr.- No. 3.- 34

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Exportación 2007

1 Ago.- No. 1.- 34

Convocatoria para participar en el Premio Nacional de Tecnología 2007

4 Abr.- No. 3.- 43

Convocatoria para participar en el proceso de selección de evaluadores del Premio Nacional de Tecnología 2007

4 Abr.- No. 3.- 47

Convocatoria para participar en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Calidad 2007

4 Abr.- No. 3.- 39

Convocatoria para promover entre los beneficiarios del Programa denominado Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) la aplicación del Artículo Quinto Transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicado el 28 de diciembre de 2004

2 Oct.- No. 2.- 18

Criterios de aplicación de la Secretaría de Economía en materia de los programas de promoción sectorial

29 Ene.- No. 22.- 60

Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general, en Materia de Comercio Exterior

1 Jun.- No. 1.- 36

Cuarto Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación

28 Jun.- No. 20.- 17

Decisión del panel binacional sobre el informe de devolución de la autoridad investigadora relativo a la revisión de la Resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, originarias de los Estados Unidos de América

28 May.- No. 19.- 12

Decisión Final de la Revisión ante un Panel Binacional conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de productos tubulares de región petrolífera procedentes de México, resultados finales de la Revisión por Extinción de la Resolución sobre cuotas compensatorias por dumping, con número de expediente USA-MEX-2001-1904-03

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 1

Decisión Final de la Revisión ante un Panel Binacional conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de tubería petrolera procedente de México, resultados finales de la Revisión de la cuota compensatoria por discriminación de precios de la Revisión Administrativa y Redeterminación en Devolución, con número de expediente USA-MEX-01-1904-05

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 11

Decisión Final de la Revisión ante un Panel Binacional conforme al artículo 1904 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en materia de productos tubulares de región petrolífera procedentes de México, resultados finales de la Revisión por Extinción de la Resolución sobre cuotas compensatorias por dumping, con número de expediente USA-MEX-2001-1904-03

2 Oct.- No. 2.- 22

Declaratoria de cancelación de la Norma Mexicana NMX-J-182-1986

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 61

Declaratoria de cancelación de las normas mexicanas NMX-CC-014-1992, NMX-M-001-1972, NMX-M-005-1982, NMX-M-007-1982 NMX-M-008-1983, NMX-M-009-1982, NMX-M-011-1982, NMX-M-012-1982 y NMX-M-013-1983

13 Abr.- No. 10.- 24

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-A-004/1-INNTEX-2007

27 Nov.- No. 18.- 79

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-459-SCFI-ONNCCE-2007

(Segunda Sección)

13 Sept.- No. 9.- 1

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-CC-025-IMNC-2006

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 59

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-ES-002-NORMEX-2007, Energía Solar-Definiciones y terminología

23 Abr.- No. 16.- 18

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-F-721-COFOCALEC-2006

8 Mar.- No. 6.- 57

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-025-SCFI-2007

15 Oct.- No. 12.- 27

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-068-SCFI-2006

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 58

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-FF-108-SCFI-2007

16 Mar.- No. 12.- 19

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-102-NYCE-2007

20 Mar.- No. 13.- 30

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-177-ANCE-2007

27 Nov.- No. 18.- 80

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-J-573-ANCE-CNCP-2006

1 Mar.- No. 1.- 18

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-L-162-SCFI-2007

2 Abr.- No. 1.- 46

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-Q-002-SCFI-2007

(Segunda Sección)

6 Mar.- No. 4.- 3

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-002-SCFI-2007

21 Nov.- No. 14.- 31

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-022-SCFI-2006

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 58

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad

(Segunda Sección)

9 Ene.- No. 7.- 1

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-S-056-SCFI-2007

(Segunda Sección)

6 Mar.- No. 4.- 2

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-T-033-SCFI-2007

8 Mar.- No. 6.- 56

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-V-011-NORMEX-2007

27 Nov.- No. 18.- 83

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-W-035-SCFI-2007

15 Oct.- No. 12.- 28

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-A-014-INNTEX-2006, NMX-A-090-INNTEX-2006, NMX-A-182-INNTEX-2006, NMX-A-301/8-INNTEX-2006 y NMX-A-301/9-INNTEX-2006

30 Ene.- No. 23.- 56

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-AA-135-SCFI-2007, NMX-AA-136-SCFI-2007, NMX-AA-137-SCFI-2007, NMX-AA-140-SCFI-2007 y NMX-AA-141-SCFI-2007

1 Mar.- No. 1.- 14

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-B-223-CANACERO-2006, NMX-B-224-CANACERO-2006,
 NMX-B-225-CANACERO-2006, NMX-B-248-CANACERO-2006,
 NMX-B-253-CANACERO-2006, NMX-B-290-CANACERO-2006
 y NMX-B-328-CANACERO-2006

2 Abr.- No. 1.- 41

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-B-323-CANACERO-2006, NMX-B-324-CANACERO-2006
 y NMX-B-325-CANACERO-2006

16 Mar.- No. 12.- 18

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-C-012-ONNCCE-2007, NMX-C-042-ONNCCE-2007,
 NMX-C-319-ONNCCE-2007 y NMX-C-320-ONNCCE-2007

21 Dic.- No. 15.- 32

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-C-451-ONNCCE-2007,
 NMX-C-452-ONNCCE-2007, NMX-C-453-ONNCCE-2007,
 NMX-C-454-ONNCCE-2007, NMX-C-455-ONNCCE-2007,
 NMX-C-456-ONNCCE-2007 y NMX-C-457-ONNCCE-2007

14 Dic.- No. 10.- 17

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-CH-11843/1-IMNC-2007 y
 NMX-CH-11843/2-IMNC-2007

7 May.- No. 4.- 5

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-CH-286/1-IMNC-2007, NMX-CH-11095-IMNC-2007,
 NMX-GT-001-IMNC-2007, NMX-SAA-14064/1-IMNC-2007,
 NMX-SAA-14064/2-IMNC-2007 y NMX-SAA-14064/3-IMNC-2007

15 Oct.- No. 12.- 25

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-CH-5725/2-IMNC-2006 y
 NMX-D-302-IMNC-2007

13 Abr.- No. 10.- 27

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-F-016-SCFI-2007,
 NMX-F-161-SCFI-2007 y NMX-F-165-SCFI-2007

8 Mar.- No. 6.- 58

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-F-036-NORMEX-2006 y NMX-V-034-NORMEX-2006

24 Ene.- No. 19.- 46

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-FF-027-SCFI-2007 y NMX-FF-041-SCFI-2007

24 Ene.- No. 19.- 47

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-007/2-17-NYCE-2007, NMX-I-007/2-18-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-20-NYCE-2007, NMX-I-007/2-24-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-25-NYCE-2007, NMX-I-007/2-27-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-28-NYCE-2007, NMX-I-007/2-29-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-30-NYCE-2007, NMX-I-007/2-31-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-32-NYCE-2007, NMX-I-007/2-33-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-34-NYCE-2007, NMX-I-007/2-35-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-36-NYCE-2007, NMX-I-007/2-37-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-38-NYCE-2007, NMX-I-007/2-39-NYCE-2007
 y NMX-I-007/2-40-NYCE-2007

19 Oct.- No. 16.- 4

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-007/2-41-NYCE-2007, NMX-I-007/2-42-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-46-NYCE-2007, NMX-I-007/2-48-NYCE-2007,
 NMX-I-007/2-49-NYCE-2007 y NMX-I-007/2-51-NYCE-2007

27 Nov.- No. 18.- 84

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-I-024-NYCE-2006, NMX-I-084/04-NYCE-2006,
 NMX-I-090/04-NYCE-2006, NMX-I-101/24-NYCE-2006, NMX-I-124-NYCE-2006,
 NMX-I-125/01-NYCE-2006, NMX-I-126-NYCE-2006, NMX-I-127-NYCE-2006,
 NMX-I-128-NYCE-2006, NMX-I-132-NYCE-2006, NMX-I-189-NYCE-2006
 y NMX-I-266-NYCE-2006

5 Ene.- No. 5.- 8

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-I-034/01-NYCE-2007,
 NMX-I-208/01-NYCE-2007, NMX-I-255/06-NYCE-2007,
 NMX-I-278/03-NYCE-2007 y NMX-I-280/02-NYCE-2007

27 Nov.- No. 18.- 80

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-I-134/01-NYCE-2007, NMX-I-134/02-NYCE-2007,
 NMX-I-137-NYCE-2007, NMX-I-172-NYCE-2007 y
 NMX-I-190/02-NYCE-2007

(Cuarta Sección)

3 Abr.- No. 2.- 96

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-I-143/01-NYCE-2007 y
 NMX-I-143/02-NYCE-2007

18 Oct.- No. 15.- 22

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-023/1-ANCE-2007, NMX-J-066-ANCE-2007,
 NMX-J-118/2-ANCE-2007, NMX-J-186-ANCE-2007,
 NMX-J-190-ANCE-2007, NMX-J-356-ANCE-2007,
 NMX-J-475-ANCE-2007, NMX-J-487-ANCE-2007,
 NMX-J-521/2-5-ANCE-2007 y NMX-J-591/1-ANCE-2007

19 Oct.- No. 16.- 11

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-038/11-ANCE-2007, NMX-J-200-ANCE-2007,
 NMX-J-435-ANCE-2007, NMX-J-440-ANCE-2007,
 NMX-J-443-ANCE-2007, NMX-J-476-ANCE-2007,
 NMX-J-478-ANCE-2007, NMX-J-480-ANCE-2007,
 NMX-J-488-ANCE-2007, NMX-J-489-ANCE-2007 y
 NMX-J-521/2-75-ANCE-2007

2 Abr.- No. 1.- 43

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-040-ANCE-2007, NMX-J-136-ANCE-2007,
 NMX-J-191-ANCE-2007, NMX-J-205-ANCE-2007,
 NMX-J-298-ANCE-2007, NMX-J-436-ANCE-2007 y
 NMX-J-521/2-31-ANCE-2007

19 Oct.- No. 16.- 9

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-J-203/2-ANCE-2006, NMX-J-521/2-8-ANCE-2006,
 NMX-J-531-ANCE-2006, NMX-J-550/4-13-ANCE-2006, NMX-J-575-ANCE-2006,
 NMX-J-578-ANCE-2006, NMX-J-579/4-6-ANCE-2006, NMX-J-579/4-8-ANCE-2006,
 NMX-J-579/4-9-ANCE-2006, NMX-J-583-ANCE-2006 y NMX-J-584-ANCE-2006

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 60

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-J-517-ANCE-2006, NMX-J-520-ANCE-2006,
 NMX-J-556-ANCE-2006, NMX-J-565/5-ANCE-2006,
 NMX-J-580/1-ANCE-2006 y NMX-J-586-ANCE-2006

1 Mar.- No. 1.- 16

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-N-021-SCFI-2007, NMX-N-038-SCFI-2007,
 NMX-N-041-SCFI-2007, NMX-N-042-SCFI-2007,
 NMX-N-047-SCFI-2007 y NMX-N-055-SCFI-2007

(Segunda Sección)

6 Mar.- No. 4.- 1

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-X-019-SCFI-2007, NMX-X-020-SCFI-2007
 y NMX-X-021-SCFI-2007

30 Ene.- No. 23.- 57

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas
 NMX-Y-344-SCFI-2007, NMX-Y-345-SCFI-2007,
 NMX-Y-346-SCFI-2007 y NMX-Y-347-SCFI-2007

1 Mar.- No. 1.- 13

Declaratoria de vigencia de las normas
 mexicanas NMX-I-030-NYCE-2007, NMX-I-044-NYCE-2007,
 NMX-I-066-NYCE-2007 y NMX-I-131-NYCE-2007

30 Nov.- No. 21.- 45

Declaratoria de vigencia de las
 normas mexicanas NMX-E-160-CNCP-2007,
 NMX-E-226/2-CNCP-2007, NMX-E-227-CNCP-2007,
 NMX-E-253-CNCP-2007, NMX-E-254/1-CNCP-2007 y
 NMX-E-254/2-CNCP-2007

10 Abr.- No. 7.- 13

Declaratoria de vigencia de las
 normas mexicanas NMX-X-023-SCFI-2007 y
 NMX-X-033-SCFI-2007

27 Nov.- No. 18.- 82

Decreto para la aplicación del Acuerdo de
 Alcance Parcial No. 29, suscrito entre el Gobierno de
 los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la
 República del Ecuador

(Segunda Sección)

27 Dic.- No. 18.- 1

Decreto para la aplicación del Acuerdo de
 Complementación Económica No. 8, suscrito entre
 el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el
 Gobierno de la República del Perú

31 Dic.- No. 21.- 21

Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional
 No. 2 de Apertura de Mercados a favor de Ecuador

16 Nov.- No. 12.- 21

Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional
 No. 3 de Apertura de Mercados a favor
 de Paraguay

16 Nov.- No. 12.- 49

Decreto para la aplicación del Acuerdo Regional
 No. 7, de Cooperación e Intercambio de Bienes en
 las Areas Cultural, Educacional y Científica

(Segunda Sección)

27 Dic.- No. 18.- 30

Decreto para la aplicación del Apéndice I, del
 Acuerdo de Complementación Económica No. 55,
 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la
 República Argentina, la República Federativa del
 Brasil, la República del Paraguay y la República
 Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro
 Estados Partes del Mercado Común del Sur

22 Ago.- No. 16.- 56

Decreto para la aplicación del Apéndice II, del
 Acuerdo de Complementación Económica No. 55,
 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la
 República Argentina, la República Federativa del
 Brasil, la República del Paraguay y la República
 Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro
 Estados Partes del Mercado Común del Sur

23 Ago.- No. 17.- 23

Decreto para la aplicación del Apéndice IV, del
 Acuerdo de Complementación Económica No. 55,
 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la
 República Argentina, la República Federativa del
 Brasil, la República del Paraguay y la República
 Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro
 Estados Partes del Mercado Común del Sur

23 Ago.- No. 17.- 53

Decreto para la aplicación del Segundo Protocolo
 Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de
 Complementación Económica No. 55, suscrito entre
 el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos

1 Jun.- No. 1.- 23

Decreto por el que se crean y modifican diversos
 aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos
 Generales de Importación y de Exportación

22 Feb.- No. 15.- 8

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2007

(Viene de la Segunda Sección)

Decreto por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de julio de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Nicaragua

30 Jun.- No. 22.- 2

Decreto por el que se establece la tasa aplicable para el 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras

(Segunda Sección)
27 Dic.- No. 18.- 36

Decreto por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones adicionales de maíz amarillo durante 2007, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte

14 Jun.- No. 10.- 57

Decreto por el que se expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera,
Cuarta, Quinta, Sexta
y Séptima Secciones)
18 Jun.- No. 12.- 1

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial y de los diversos por los que se establece el esquema de importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza

(Continúa en la
Segunda Sección)
30 Jun.- No. 22.- 61

Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales

(Segunda Sección)
27 Dic.- No. 18.- 58

Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico

13 Jun.- No. 9.- 70

Decreto por el que se reforman los artículos 12, 32, 89, 90, 92 y 93 de la Ley General de Sociedades Cooperativas

27 Nov.- No. 18.- 57

Decreto por el que se sujeta a precio máximo de venta de primera mano y de venta al usuario final al gas licuado de petróleo

1 Ene.- No. 1.- 18

Decreto que modifica al diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón

20 Jun.- No. 14.- 80

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón

28 Feb.- No. 19.- 54

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte

8 May.- No. 5.- 6

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República Oriental del Uruguay

30 Jun.- No. 22.- 6

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa Aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón

30 Jun.- No. 22.- 10

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 1

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 2

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Bolivia

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 6

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 7

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 10

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2004 del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de la República de Costa Rica

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 13

Decreto que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Estado de Israel

(Tercera Sección)
30 Jun.- No. 22.- 14

Decreto que reforma y adiciona el Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

(Segunda Sección)
7 Sept.- No. 5.- 1

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-01/2007

22 Mar.- No. 15.- 21

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-02/2007

22 Mar.- No. 15.- 21

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-03/2007

22 Mar.- No. 15.- 22

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-04/2007

22 Mar.- No. 15.- 22

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-05/2007

22 Mar.- No. 15.- 23

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-06/2007

9 Abr.- No. 6.- 26

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-07/2007

24 Abr.- No. 17.- 29

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-08/2007

25 Abr.- No. 18.- 6

Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-09/2007

7 Nov.- No. 5.- 81

Listado actualizado al 30 de junio de 2007 del Registro de Peritos Mineros vigentes

18 Jul.- No. 14.- 14

Listado actualizado al 15 de diciembre de 2007 del Registro de Peritos Mineros vigentes

20 Dic.- No. 14.- 45

Listado actualizado al 30 de junio de 2007 del Registro de Peritos Mineros cuyo registro fue cancelado

18 Jul.- No. 14.- 38

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria durante diciembre de 2006

23 Ene.- No. 18.- 28

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el primero y el treinta y uno de enero de 2007

23 Feb.- No. 16.- 16

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2007

14 Mar.- No. 10.- 31

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2007

13 Abr.- No. 10.- 28

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2007

11 May.- No. 8.- 83

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2007

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 58

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 29 de junio de 2007

16 Jul.- No. 11.- 24

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 2 y el 31 de julio de 2007

14 Ago.- No. 10.- 8

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2007

14 Sept.- No. 10.- 39

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 3 y el 28 de septiembre de 2007

12 Oct.- No. 10.- 51

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2007

20 Nov.- No. 13.- 2

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2007

14 Dic.- No. 10.- 21

Listado de personas acreditadas y aprobadas como unidades de verificación en materia de información comercial, para evaluar la conformidad de normas oficiales mexicanas competencia de la Secretaría de Economía

9 Jul.- No. 6.- 27

Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos

1 Nov.- No. 1.- 64

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios

1 Nov.- No. 1.- 67

Norma Oficial Mexicana NOM-169-SCFI-2007, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba

26 Mar.- No. 17.- 72

Norma Oficial Mexicana NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general

1 Nov.- No. 1.- 73

Norma Oficial Mexicana NOM-179-SCFI-2007, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria

1 Nov.- No. 1.- 80

Notificación referente al concurso relativo al proyecto minero San Javier, DEM/C02-06-11, el cual fue declarado desierto en los términos del artículo 43 del Reglamento de la Ley Minera

18 Abr.- No. 13.- 15

Patrones nacionales de medición

2 Feb.- No. 2.- 49

Primer Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

3 Ene.- No. 3.- 20

Primera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior

(Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 49

Primera modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

(Segunda Sección)

3 Sept.- No. 1.- 1

Procedimiento para la aplicación del Artículo Quinto Transitorio del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad, publicado el 28 de diciembre de 2004

21 Sept.- No. 15.- 33

Programa Nacional de Normalización 2007.

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta y Quinta Secciones)

21 May.- No. 14.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos

17 Ene.- No. 13.- 11

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios

17 Ene.- No. 13.- 14

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-115-SCFI-2001, Vidrio flotado de seguridad para vehículos motorizados, carros de ferrocarril y remolques-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba

17 Abr.- No. 12.- 36

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-174-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general

17 Ene.- No. 13.- 21

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-015-SCFI-2004, Información comercial-Etiquetado para juguetes

9 Feb.- No. 6.- 5

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-148-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Comercialización de animales de compañía o de servicio y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento

6 Dic.- No. 4.- 15

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-179-SCFI-2006, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria

13 Feb.- No. 8.- 37

Quinto Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación

30 Jul.- No. 22.- 47

Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica

12 Oct.- No. 10.- 31

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 01/2007

29 Ene.- No. 22.- 61

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 02/2007

26 Feb.- No. 17.- 77

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 03/2007

26 Feb.- No. 17.- 80

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 04/2007

26 Feb.- No. 17.- 81

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 05/2007

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 18.- 2

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 06/2007

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 18.- 5

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 07/2007

26 Mar.- No. 17.- 96

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 08/2007

26 Mar.- No. 17.- 98

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 09/2007

27 Mar.- No. 18.- 7

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 10/2007

27 Mar.- No. 18.- 8

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 11/2007

28 Mar.- No. 19.- 49

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 12/2007

24 Sept.- No. 16.- 63

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 13/2007

8 Oct.- No. 6.- 3

Relación de declaratorias de libertad de terreno número 14/2007

14 Dic.- No. 10.- 16

Relación de declaratorias de libertad de terrenos abandonados TA-01/2007

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 62

Relación de declaratorias de libertad de terrenos abandonados TA-02/2007

(Segunda Sección)

28 Feb.- No. 19.- 64

Relación de declaratorias de libertad de terrenos abandonados número TA-03/2007

24 Ago.- No. 18.- 45

Relación de declaratorias de libertad de terrenos abandonados número TA-04/2007

24 Ago.- No. 18.- 46

Resolución al recurso administrativo de revocación interpuesto por la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes, en contra de la Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 6 de junio de 2003

12 Ene.- No. 10.- 34

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos convencionales, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8311.10.01 y 8311.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

16 Feb.- No. 11.- 16

Resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, con diámetro exterior superior a 406.4 mm, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7305.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federal de Alemania, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

8 Jun.- No. 6.- 1

Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

11 Ene.- No. 9.- 11

Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

21 Feb.- No. 14.- 1

Resolución Final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 8501 a la 8548 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

(Continúa en la

Segunda Sección)

7 Feb.- No. 4.- 33

Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de placa de acero en rollo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.02, 7208.25.99 y 7208.37.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia

6 Jun.- No. 4.- 37

Resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de poliéster filamento textil texturizado, clasificadas en la fracción arancelaria 5402.33.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Corea y de Taiwán, independientemente del país de procedencia

4 Jul.- No. 3.- 10

Resolución final del examen para determinar las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de vajillas y piezas sueltas de vajillas de cerámica y porcelana, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 6911.10.01 y 6912.00.02 (6912.00.01, anteriormente) de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

19 Abr.- No. 14.- 3

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución final que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de carriolas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

4 Abr.- No. 3.- 28

Resolución final del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a 6117, 6201 a 6217 y 6301 a 6310 de las entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

18 Oct.- No. 15.- 12

Resolución General número 8, que determina el monto actualizado del valor total de los activos a que hace referencia el artículo 9o. de la Ley de Inversión Extranjera

(Segunda Sección)

29 May.- No. 20.- 4

Resolución mediante la cual se comunica al público en general el cese de efectos de la habilitación de la ciudadana Loretta Ortiz Ahlf, como corredor público número 57 en la plaza del Distrito Federal

15 May.- No. 10.- 5

Resolución mediante la cual se comunica al público en general, el cese de efectos de la habilitación de la ciudadana Paulina Sáenz y Sáenz, como Corredor Público número 27 en la plaza del Distrito Federal, por motivo de cambio de plaza

31 May.- No. 22.- 49

Resolución mediante la cual se establece la condición para la entrada en vigor de la Norma Oficial Mexicana NOM-169-SCFI-2007, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba

(Segunda Sección)

25 May.- No. 18.- 38

Resolución mediante la cual se otorga licencia de separación de funciones a Gumersindo Magaña Negrete, como Corredor Público número 2 en la plaza del Estado de San Luis Potosí

4 Abr.- No. 3.- 49

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de ácido esteárico, clasificadas en las fracciones arancelarias 3823.11.01 y 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

15 Ene.- No. 11.- 32

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de cerraduras de pomo o perilla, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8301.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

29 Ene.- No. 22.- 37

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de placa de acero en hoja, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03 y 7208.52.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

26 Mar.- No. 17.- 15

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva del procedimiento de investigación antidumping sobre las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a 6117, 6201 a 6217 y 6301 a 6310 de la entonces Tarifa de la Ley del Impuesto General de Importación, entre las que se encuentran las tiendas o carpas para acampar, clasificadas en la fracción arancelaria 6306.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

14 Jun.- No. 10.- 58

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de válvulas sin casquillo y atomizadores de plástico, mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 9616.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

17 Oct.- No. 14.- 34

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto sobre las importaciones de parrillas eléctricas, en relación con la resolución definitiva que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8516.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

8 Nov.- No. 6.- 11

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Antonio Juan José Gutiérrez Alvarez, como corredor público número 6 en la plaza del Estado de Querétaro

24 Ene.- No. 19.- 46

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano José Reyes Ferriz, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Chihuahua

13 Feb.- No. 8.- 37

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones al ciudadano Oscar Urcisichi Arellano, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Sinaloa

27 Nov.- No. 18.- 79

Resolución por la que se da a conocer el compromiso del exportador y se suspende el procedimiento de la investigación antidumping sobre las importaciones de malatión, mercancía actualmente clasificada en las fracciones arancelarias 2930.90.12 y 3808.91.99, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias del Reino de Dinamarca, independientemente del país de procedencia

21 Dic.- No. 15.- 24

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia de la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, relativa al juicio de nulidad 8700/03-17-07-5/1204/03-SI-03-01 promovido por la Asociación Nacional de Industrias del Plástico, A.C.

(Segunda Sección)

12 Jul.- No. 9.- 1

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Juzgado Decimocuarto de Distrito en Mexicali, Baja California, el 26 de octubre de 2006, en el juicio de amparo 473/2006 promovido por Baja Comercio Global, S.A. de C.V., la cual fue confirmada por el Cuarto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito

17 Jul.- No. 13.- 15

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito en la queja de la queja administrativa 32/2007 del 25 de mayo de 2007, dentro del juicio de amparo 328/2005-II promovido por Fruit Buyer, S.A. de C.V. ante el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Baja California

2 Oct.- No. 2.- 12

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia emitida por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 29 de marzo de 2005, en el juicio de nulidad (comercio exterior) 24651/03-17-09-9/4/05-S1-02-01 promovido por Comercializadora de Frutas Finas Tarahumara, S.A. de C.V. y otras, y a la diversa del 20 de marzo de 2007, en relación con la queja presentada por las mismas empresas

3 Jul.- No. 2.- 16

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 565/2006, promovido por la empresa Alceda, S.A. de C.V., así como a la ejecutoria del toca R.A. 438/2006 pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en relación con la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género *agaricus*, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Chile y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

8 May.- No. 5.- 8

Resolución por la que se da cumplimiento a la sentencia y al acuerdo del 9 de enero de 2007, pronunciados por el Juez Decimosexto de Distrito en materia administrativa en el Distrito Federal, en el juicio de amparo 481/2006, promovido por la empresa Consorcio Dipcen, S.A. de C.V., así como a la ejecutoria del Toca R.A. 427/2006 pronunciada por el Séptimo Tribunal Colegiado en materia administrativa del Primer Circuito, en relación con la resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0201.20.99, 0201.30.01, 0202.10.01, 0202.20.99 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 24 de abril de 2006

5 Mar.- No. 3.- 63

Resolución por la que se da cumplimiento a las sentencias emitidas por la Primera Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa el 12 de mayo de 2003, en el juicio fiscal 612/93-17-02-1/408/03-S1-04-01 promovido por Idea Industries, S.A. de C.V., y a la diversa del 5 de julio de 2005, en relación con la queja presentada por Cerámica Santa Anita, S.A. de C.V.

24 Abr.- No. 17.- 24

Resolución por la que se da cumplimiento a las sentencias pronunciadas por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Juicio de Amparo en Revisión 187/2007 y por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca RA-21/2007-291, relativas al Juicio de Amparo P. 871/2006, promovido por Sombro Trading, S.A. de C.V.

30 Nov.- No. 21.- 42

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.04, 8481.80.18, 8481.80.20 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

21 Ago.- No. 15.- 48

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de lápices, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9609.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

20 Ago.- No. 14.- 62

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de encendedores de gas, no recargables, de bolsillo, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9613.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

20 Ago.- No. 14.- 65

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

17 Ago.- No. 13.- 23

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de velas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3406.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 1

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de herramientas, clasificadas en las fracciones arancelarias 8201.10.99, 8201.20.99, 8201.30.99, 8201.60.01, 8203.10.01, 8203.10.99, 8203.20.99 (antes 8203.20.01), 8204.11.01, 8204.11.99, 8204.12.99, 8204.20.01, 8204.20.99, 8205.20.01, 8205.30.99, 8205.40.99, 8205.59.02, 8205.59.04, 8205.59.06, 8205.59.18, 8205.59.19, 8205.70.01, 8205.70.02, 8205.70.99 y 8206.00.01 de la actual Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

24 Sept.- No. 16.- 57

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tubería estándar, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7306.30.01 y 7306.30.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Guatemala, independientemente del país de procedencia

27 Sept.- No. 19.- 59

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de bicicletas, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8712.00.01, 8712.00.02, 8712.00.03, 8712.00.04 y 8712.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

18 Oct.- No. 15.- 18

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de productos químicos orgánicos, mercancías comprendidas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 2915 a la 2941, así como en la fracción arancelaria 3808.50.01, de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

26 Nov.- No. 17.- 4

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de candados de latón y de bronce, mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 8301.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

21 Nov.- No. 14.- 28

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 8501.52.04, 8501.53.04, 8504.10.01, 8504.10.99, 8504.33.01, 8508.11.01 (antes 8509.10.01), 8508.19.99 (antes 8509.10.01), 8509.40.01, 8509.40.02, 8515.90.01, 8516.31.01, 8516.60.01, 8516.72.01 y 8532.22.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

3 Dic.- No. 1.- 10

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hilados y tejidos, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 3005, de la 5204 a la 5212, 5309, 5310, 5401, 5402, 5404, 5407, 5408, 5506, de la 5508 a la 5516, 5803 y 5911 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

3 Dic.- No. 1.- 16

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la actual Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

5 Dic.- No. 3.- 70

Resolución por la que se declara de oficio el inicio de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de juguetes y árboles de navidad, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 9503.00.01, 9503.00.02, 9503.00.03, 9503.00.05, 9503.00.06, 9503.00.10, 9503.00.11, 9503.00.12, 9503.00.14, 9503.00.16, 9503.00.18, 9503.00.19, 9503.00.99, 9503.00.23, 9503.00.24, 9503.00.25, 9504.40.01, 9504.90.06, 9505.10.01, 9505.10.99 y 9505.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

5 Dic.- No. 3.- 77

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de sulfato de amonio, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia

22 May.- No. 15.- 5

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de calzado y sus partes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 6401, 6402, 6403, 6404 y 6405 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

19 Jun.- No. 13.- 82

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de malla cincada (galvanizada) de alambre de acero en forma hexagonal, clasificada en las fracciones arancelarias 7314.19.99, 7314.31.01, 7314.41.01 y 7314.49.99 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

20 Jul.- No. 16.- 34

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia, así como la revisión de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de carriolas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y de Taiwán, independientemente del país de procedencia

21 Ago.- No. 15.- 44

Resolución por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de vigas de acero tipo I, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7216.32.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia

1 Oct.- No. 1.- 88

Resolución por la que se declara el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hongos del género *agaricus*, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

27 Nov.- No. 18.- 58

Resolución por la que se desecha por improcedente el recurso administrativo de revocación interpuesto por Zirkle Fruit, Co., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca R.A. 431/2003-5523, relativo al Juicio de Amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters, publicada el 2 de noviembre de 2006

28 Mar.- No. 19.- 46

Resolución por la que se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de ácido tricloroisocianúrico, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2933.69.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

19 Dic.- No. 13.- 3

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano Oscar Urcisichi Arellano, Corredor Público número 6 en la plaza del Estado de Sinaloa

29 Mar.- No. 20.- 22

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano José Enrique Guzmán Quiroga, corredor público número 20 en la plaza del Estado de Nuevo León

21 Sept.- No. 15.- 65

Resolución por la que se otorga licencia de separación de funciones al ciudadano José Reyes Ferriz, corredor público número 6 en la plaza del Estado de Chihuahua

26 Oct.- No. 22.- 16

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano José Luis Marín Soto, corredor público número 2 en la Plaza del Estado de Michoacán

5 Mar.- No. 3.- 70

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano Pedro Ruiz Higuera, corredor público número 29 en la plaza del Estado de Jalisco

2 Jul.- No. 1.- 47

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano Roberto Fernando Ramírez Narezo, corredor público número 2 en la plaza del Estado de México

2 Jul.- No. 1.- 47

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano Alejandro Antonio Carcaño Martínez, Corredor Público número 6 en la plaza del Estado de Puebla

17 Ago.- No. 13.- 26

Resolución por la que se otorga prórroga de licencia de separación de funciones al ciudadano Raúl González Rivera, corredor público número 3 en la plaza del Estado de Veracruz

6 Nov.- No. 4.- 19

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por American Beef, S.A. de C.V. en contra del oficio UPCI.310.03.0404, a través del cual se dio respuesta a su consulta de fecha 13 de noviembre de 2002, en cumplimiento a lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

3 Jul.- No. 2.- 11

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación promovido por la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto, A.C., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicada el 12 de agosto de 2002

16 Jul.- No. 11.- 20

Resolución por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por Newco Valves, L.P. en contra de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 11 de enero de 2007

22 Nov.- No. 15.- 40

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7304.39.05, 7304.39.06 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Ucrania, independientemente del país de procedencia

26 Mar.- No. 17.- 36

Resolución preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de brochas de cerda natural, sintética o mixta con mangos de madera o plástico, en medidas que van de ½ a 6 pulgadas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9603.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

(Cuarta Sección)

3 Abr.- No. 2.- 13

Resolución preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc.

5 Jul.- No. 4.- 19

Resolución preliminar por la que se concluye la revisión y se elimina la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de furazolidona, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia

7 Dic.- No. 5.- 53

Resolutivos por los que se autoriza la constitución de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Playa del Carmen

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 18.- 1

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-169-SCFI-2004, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba

7 Mar.- No. 5.- 60

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-028-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de información en las promociones coleccionables y/o promociones por medio de sorteos y concursos, publicado el 17 de enero de 2007

13 Oct.- No. 11.- 3

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la comercialización de servicios funerarios, publicado el 17 de enero de 2007

13 Oct.- No. 11.- 4

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-174-SCFI-2006, Prácticas comerciales-Elementos de información para la prestación de servicios en general, publicado el 17 de enero de 2007

13 Oct.- No. 11.- 10

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-179-SCFI-2006, Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria, publicado el 13 de febrero de 2007

13 Oct.- No. 11.- 22

Segunda Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior (Segunda Sección)

4 Ene.- No. 4.- 51

Segunda modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

12 Oct.- No. 10.- 48

Segundo Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación

17 Abr.- No. 12.- 28

Séptimo Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación

21 Dic.- No. 15.- 22

Sexto Acuerdo por el que se dan a conocer los números de programas para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación

(Tercera Sección)

27 Sept.- No. 19.- 1

Suplemento del Programa Nacional de Normalización 2007

29 Oct.- No. 23.- 5

Tercer Acuerdo por el que se dan a conocer los números de Programas para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación

5 Jun.- No. 3.- 21

Tercera Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general, en materia de comercio exterior

8 Mar.- No. 6.- 48

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 6

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 1.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 23

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 2.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 25

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 3.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 26

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 4.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 27

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 5.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 32

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 6.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 33

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 7.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 36

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 8.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 37

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 9.- Exp. Núm. 103/00432

28 Nov.- No. 19.- 38

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 10.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 73

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 11.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 75

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 12.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 76

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 13.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 77

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 14.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 79

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 15.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 81

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 16.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 82

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo Fracción 17.- Exp. Núm. 103/00432

29 Nov.- No. 20.- 84

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 18.- Exp. Núm. 103/00432
29 Nov.- No. 20.- 85

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 19.- Exp. Núm. 103/00432
29 Nov.- No. 20.- 86

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 20.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 46

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 21.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 47

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 22.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 49

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 23.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 50

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 24.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 52

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 25.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 53

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 26.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 54

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 27.- Exp. Núm. 103/00432
30 Nov.- No. 21.- 56

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 28.- Exp. Núm. 103/00432
3 Dic.- No. 1.- 70

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 29.- Exp. Núm. 103/00432
3 Dic.- No. 1.- 71

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 30.- Exp. Núm. 103/00432
3 Dic.- No. 1.- 72

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 31.- Exp. Núm. 103/00432
3 Dic.- No. 1.- 73

Título de Asignación Minera del lote Hidalgo
Fracción 32.- Exp. Núm. 103/00432
3 Dic.- No. 1.- 74

Título de Asignación Minera del lote Mexicali.-
Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 22

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 1.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 30

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 2.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 67

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 3.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 31

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 4.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 32

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 5.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 33

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 6.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 34

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 7.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 68

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 8.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 35

Título de Asignación Minera del lote Mexicali
Fracción 9.- Exp. Núm. 082/31648
3 Dic.- No. 1.- 69

Título de Asignación Minera del lote
Juárez.- Exp. Núm. 016/35435
3 Dic.- No. 1.- 36

Título de Asignación Minera número 129, Exp.
Núm. 062/09786
18 Sept.- No. 12.- 22

Título de Asignación Minera número 130,
Expediente número 060/14915
17 Oct.- No. 14.- 65

**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA
Y ALIMENTACION**

Acuerdo de veda temporal para la pesca de las
especies del camarón en aguas marinas de
jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo
el Golfo de California, así como de los sistemas
lagunarios, estuarinos, marismas y bahías de los
estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y
Nayarit

30 Mar.- No. 21.- 57

Acuerdo mediante el cual se enlistan las
enfermedades y plagas de los animales, exóticas y
endémicas de notificación obligatoria en los Estados
Unidos Mexicanos

20 Sept.- No. 14.- 7

Acuerdo mediante el cual se establece un
mecanismo de aplicación para los granos y ciclos
agrícolas otoño-invierno 2006/2007, primavera-
verano 2007, así como para los ciclos agrícolas y
años subsecuentes y se otorga vigencia a los
Lineamientos específicos del esquema de apoyos a
la agricultura por contrato de maíz amarillo y sorgo
del ciclo agrícola primavera-verano 2005

8 Ago.- No. 6.- 14

Acuerdo por el cual se abroga el diverso por el que se crea el Comité de Informática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

31 May.- No. 22.- 51

Acuerdo por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la captura de las especies de camarón en aguas marinas y de los sistemas lagunarios estuarinos de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe

(Segunda Sección)

10 May.- No. 7.- 1

Acuerdo por el que se da a conocer que se levanta la veda temporal para la captura de todas las especies de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico, incluyendo el Golfo de California, así como en los sistemas lagunarios estuarinos, marismas y bahías de los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit

14 Sept.- No. 10.- 58

Acuerdo por el que se declara a los estados de Hidalgo y Tlaxcala libres de fiebre porcina clásica

12 Mar.- No. 8.- 42

Acuerdo por el que se declara al Estado de Baja California como libre de garrapata *Boophilus spp*

5 Oct.- No. 5.- 30

Acuerdo por el que se declara al Estado de Guerrero como libre de Fiebre Porcina Clásica y de la enfermedad de Aujeszky

1 Ago.- No. 1.- 38

Acuerdo por el que se declara al Estado de Nuevo León como libre de la enfermedad de Aujeszky

13 Dic.- No. 9.- 56

Acuerdo por el que se declara al Estado de Puebla como libre de la enfermedad de Aujeszky

1 Jun.- No. 1.- 42

Acuerdo por el que se declara al Estado de Tamaulipas como libre de la enfermedad de Aujeszky

13 Sept.- No. 9.- 57

Acuerdo por el que se declara al Estado de Tlaxcala como libre de salmonelosis aviar y enfermedad de Newcastle en su presentación velogénica

17 Ago.- No. 13.- 27

Acuerdo por el que se declara al Estado de Tlaxcala como libre de la enfermedad de Aujeszky

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 30

Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. persea*) y de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenoma catenifer*), a los municipios de Madero y Tingambato, Michoacán

6 Mar.- No. 4.- 51

Acuerdo por el que se declara como zona libre del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. persea*) y de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenoma catenifer*), a la zona agroecológica de Camichin de Jauja perteneciente al Municipio de Tepic, Nayarit

6 Mar.- No. 4.- 52

Acuerdo por el que se declaran como zonas libres de moscas de la fruta de importancia cuarentenaria del género *Anastrepha* a los municipios de Cuauhtémoc, Genaro Codina, Jerez, Loreto, Luis Moya, Valparaíso y Villa García en el Estado de Zacatecas

16 Oct.- No. 13.- 22

Acuerdo por el que se delegan atribuciones a los servidores públicos que se indican

2 May.- No. 1.- 29

Acuerdo por el que se delegan en favor de los Coordinadores General de Política Sectorial; General de Ganadería, y de Asuntos Internacionales, la atribución de celebrar convenios de colaboración y concertación en representación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

25 Jun.- No. 17.- 42

Acuerdo por el que se delegan en favor de los titulares de los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las facultades que en favor del Titular de la misma otorga la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

17 May.- No. 12.- 15

Acuerdo por el que se establece veda para la captura de todas las especies de mero en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México correspondientes al litoral de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo

14 Feb.- No. 9.- 59

Acuerdo por el que se establece veda para la extracción de ostión en las aguas de jurisdicción federal en el Estado de Tabasco

2 May.- No. 1.- 30

Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura comercial de atún aleta amarilla (*Thunnus albacares*), patudo o atún ojo grande (*Thunnus obesus*), atún aleta azul (*Thunnus thynnus orientalis*) y barrilete (*Katsuwonus pelamis*) en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos del Océano Pacífico; y por el que se prohíbe temporalmente que embarcaciones cerqueras de bandera mexicana capturen dicha especie en alta mar y en la zona marina mexicana, que se especifica

20 Nov.- No. 13.- 25

Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal del embalse de la presa Aguamilpa, ubicada en el Estado de Nayarit

1 Mar.- No. 1.- 19

Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de las especies de lobina y bagre en las aguas continentales de jurisdicción federal de los diferentes embalses del Estado de Chihuahua

15 Mar.- No. 11.- 66

Acuerdo por el que se establece veda temporal para la captura de todas las especies de peces en aguas de jurisdicción federal en la Presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán), ubicada en los límites de los estados de Hidalgo y Querétaro

17 Abr.- No. 12.- 62

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican

(Cuarta Sección)
(Continúa en la Quinta Sección)

31 Dic.- No. 21.- 1

Acuerdo por el que se instrumenta el Dispositivo Nacional de Emergencia en los términos del artículo 46 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, con el objeto de controlar y mitigar el riesgo de dispersión de la cochinilla rosada del hibisco (*maconellicoccus hirsutus*) en México

31 Dic.- No. 21.- 72

Acuerdo por el que se modifica la fecha en que se levanta la veda de camarón en las aguas marinas de jurisdicción federal del Océano Pacífico

27 Sept.- No. 19.- 66

Acuerdo por el que se modifica la veda de pulpo patón (*Octopus vulgaris*) en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, establecida en el artículo segundo, fracción XIX del aviso publicado el 16 de marzo de 1994

(Segunda Sección)

12 Dic.- No. 8.- 1

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) 2007

(Segunda Sección)

12 Jul.- No. 9.- 9

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación durante el periodo que se indica

18 Dic.- No. 12.- 25

Acuerdo que establece los lineamientos para la aplicación del apoyo para disminuir el impacto en los costos de producción por el concepto de energía eléctrica en el bombeo de agua para el riego agrícola

21 Jun.- No. 15.- 19

Adición a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2006/2007, publicados el 9 de agosto de 2007, para incorporar la canola

5 Dic.- No. 3.- 102

Apoyo por compensación de bases de maíz amarillo, sorgo y soya de conformidad con la modificación y adición a los Lineamientos Específicos del Esquema de Agricultura por Contrato de Maíz Amarillo y Sorgo del ciclo agrícola primavera-verano 2005, publicados el 16 de marzo de 2006, para su aplicación a los ciclos agrícolas otoño-invierno 2005/2006 y primavera-verano 2006, publicado el 17 de agosto de 2006

2 Abr.- No. 1.- 48

Áreas de influencia logística para efectos de los convenios de agricultura por contrato de granos, así como las Bases en Zona de Consumo y Base Regional

3 Abr.- No. 2.- 7

Aviso por el que se informa lo relativo a la publicación del calendario de apertura y cierre de ventanillas y entrega de apoyos del PROCAMPO para los ciclos agrícolas Primavera-Verano 2005 al 2008 y Otoño-Invierno 2004/2005 al 2008/2009

31 Ene.- No. 24.- 46

Calendario del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 08 por Unidad Responsable

19 Ene.- No. 16.- 40

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

10 Jul.- No. 7.- 51

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)
12 Dic.- No. 8.- 2

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)
21 Sept.- No. 15.- 1

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

10 Jul.- No. 7.- 55

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

10 Jul.- No. 7.- 59

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Coahuila de Zaragoza, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

26 Nov.- No. 17.- 13

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Distrito Federal, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

30 Ago.- No. 22.- 49

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Durango, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

30 Ago.- No. 22.- 53

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guerrero, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa

24 Dic.- No. 16.- 42

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)
11 Jul.- No. 8.- 1

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Jalisco, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

4 Dic.- No. 2.- 19

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán de Ocampo, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

12 Oct.- No. 10.- 72

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

15 Oct.- No. 12.- 30

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)

11 Jul.- No. 8.- 5

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Puebla, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

11 Jul.- No. 8.- 47

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Quintana Roo, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)

21 Sept.- No. 15.- 5

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

26 Nov.- No. 17.- 17

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en la entidad como parte del Programa de dicho Fondo

26 Nov.- No. 17.- 21

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tabasco, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

11 Jul.- No. 8.- 51

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

13 Jul.- No. 10.- 65

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

30 Ago.- No. 22.- 57

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

13 Jul.- No. 10.- 69

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Yucatán, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

(Segunda Sección)

21 Sept.- No. 15.- 10

Convenio de Coordinación Marco que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Zacatecas, para conjuntar acciones y recursos con el objeto de apoyar a productores rurales de bajos ingresos que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) en dicha entidad federativa como parte del Programa de dicho Fondo

13 Jul.- No. 10.- 73

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Aguascalientes

14 Ago.- No. 10.- 26

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California

23 May.- No. 16.- 2

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Baja California Sur

18 May.- No. 13.- 30

Convenio de Coordinación para el desarrollo rural sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Campeche

26 Sept.- No. 18.- 24

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Coahuila

29 May.- No. 20.- 20

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 1

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chihuahua

3 Jul.- No. 2.- 19

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Colima

19 Abr.- No. 14.- 23

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Gobierno del Distrito Federal

22 May.- No. 15.- 8

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Durango

30 May.- No. 21.- 39

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guanajuato

21 May.- No. 14.- 7

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Guerrero

(Segunda Sección)

24 May.- No. 17.- 5

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Hidalgo

13 Jun.- No. 9.- 74

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Jalisco

19 Abr.- No. 14.- 33

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de México

(Segunda Sección)

10 May.- No. 7.- 3

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán de Ocampo

22 May.- No. 15.- 19

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Morelos

(Segunda Sección)

11 May.- No. 8.- 1

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nayarit

17 May.- No. 12.- 16

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Nuevo León

11 Jun.- No. 7.- 52

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

24 May.- No. 17.- 16

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Querétaro

25 May.- No. 18.- 36

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Quintana Roo

28 Jun.- No. 20.- 24

Convenio de Coordinación para el desarrollo rural sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí

26 Sept.- No. 18.- 34

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sinaloa

22 May.- No. 15.- 29

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sonora

29 Jun.- No. 21.- 33

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tabasco

3 May.- No. 2.- 19

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tamaulipas

(Segunda Sección)

11 May.- No. 8.- 11

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala

(Segunda Sección)

11 May.- No. 8.- 22

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

28 May.- No. 19.- 20

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Yucatán

20 Abr.- No. 15.- 39

Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Zacatecas

23 May.- No. 16.- 11

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Chiapas, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Hule, Palma de Aceite y Cacao, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

15 Ene.- No. 11.- 41

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Coahuila, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Candelilla y Lechuguilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

15 Ene.- No. 11.- 45

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Durango, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Agave Mezcal, Lechuguilla y Manzana, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

15 Ene.- No. 11.- 49

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Michoacán, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Agave Tequila, Palma de Coco y Durazno, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Oaxaca, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Agave Mezcal, Piña y Vainilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 14

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de San Luis Potosí, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Agave Mezcal, Nopal-Tuna y Lechuguilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 18

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tabasco, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Hule, Palma de Aceite, Palma de Coco y Piña, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 23

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Nopal y Durazno, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

(Edición Vespertina)

17 Ene.- No. 14.- 27

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Zacatecas, para conjuntar acciones y recursos con objeto de instrumentar los apoyos a la competitividad de los Sistemas Producto Agave Mezcal, Nopal Tuna, Durazno, Lechuguilla y Candelilla, como parte del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción 2006

19 Ene.- No. 16.- 43

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Sinaloa, con el objeto de coordinar las acciones para la operación del proyecto denominado Apoyo Directo Emergente a la Competitividad del Garbanzo ciclo agrícola 2005/06, en el marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción

22 Feb.- No. 15.- 10

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Tlaxcala, para dar continuidad al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en propiedad o posesión particular, que permitirá la reinscripción al Programa de Apoyos Directos al Campo, de los predios rurales privados que ya hayan sido inscritos en el directorio del PROCAMPO, cuyos propietarios o poseedores carezcan de documentos que acrediten su propiedad y demuestren haber iniciado ante el Ejecutivo del Estado los trámites de regularización definitiva de su posesión

6 Mar.- No. 4.- 54

Convenio Marco de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Estado de Puebla

3 May.- No. 2.- 8

Convocatoria para el Premio Nacional de Sanidad Animal 2007

15 Ago.- No. 11.- 45

Convocatoria para el premio Nacional de Sanidad Vegetal 2007

11 Dic.- No. 7.- 14

Convocatoria para obtener la acreditación y aprobación como Unidad de Verificación en Sanidad Vegetal

26 Sept.- No. 18.- 45

Convocatoria para obtener la aprobación como laboratorio de prueba

11 Jul.- No. 8.- 55

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, que afectó a los municipios de Angel Albino Corzo y La Concordia del Estado de Chiapas

16 Ene.- No. 12.- 13

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por la helada atípica, que afectó a la Delegación Milpa Alta del Distrito Federal

16 Ene.- No. 12.- 14

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó al Municipio de Calvillo del Estado de Aguascalientes

24 Ene.- No. 19.- 50

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, que afectó a los municipios de Caltepec, Chila de las Flores, Guadalupe Santa Ana, Petlalcingo, San Jerónimo Xayacatlán, San Miguel Ixitlán, San Pablo Anicano, Tehuiztingo y Totoltepec de Guerrero del Estado de Puebla

24 Ene.- No. 19.- 51

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Tabasco, Villanueva, Huanusco, Jalpa, Juchipila y Moyahua de Estrada del Estado de Zacatecas

26 Ene.- No. 21.- 53

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Salto de Agua del Estado de Chiapas

13 Feb.- No. 8.- 42

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Ahuehuetitla, Chinantla, San Pedro Yeloixtlahuaca y Zapotitlán del Estado de Puebla

13 Feb.- No. 8.- 43

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Catemaco del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

13 Feb.- No. 8.- 44

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Catazajá del Estado de Chiapas

22 Mar.- No. 15.- 29

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Cerritos del Estado de San Luis Potosí

25 May.- No. 18.- 46

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Acala del Estado de Chiapas

7 Jun.- No. 5.- 29

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Zautla del Estado de Puebla

7 Jun.- No. 5.- 30

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Alzayanca y Huamantla del Estado de Tlaxcala

19 Jun.- No. 13.- 86

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Mexquitic de Carmona del Estado de San Luis Potosí

26 Jun.- No. 18.- 13

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó a los municipios de Guadalupe Victoria, Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma, Esperanza y Tlachichuca del Estado de Puebla

2 Jul.- No. 1.- 48

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la tormenta tropical Bárbara que afectó a los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Motozintla, Pijijiapan, Suchiate, Tapachula, Tluxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán del Estado de Chiapas

5 Jul.- No. 4.- 33

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Mazapiltepec de Juárez, San Nicolás Buenos Aires y San Salvador el Seco del Estado de Puebla

30 Jul.- No. 22.- 50

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de López del Estado de Chihuahua

30 Jul.- No. 22.- 51

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Zinapécuaro del Estado de Michoacán de Ocampo

17 Ago.- No. 13.- 28

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó a los municipios de Coeneo, Jiménez y Zacapu del Estado de Michoacán de Ocampo

17 Ago.- No. 13.- 29

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la inundación significativa que afectó a los municipios de José Sixto y Tanhuato del Estado de Michoacán de Ocampo

17 Ago.- No. 13.- 31

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó a los municipios de Senguio y Maravatío del Estado de Michoacán de Ocampo

17 Ago.- No. 13.- 32

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó al Municipio de Alzayanca del Estado de Tlaxcala

17 Ago.- No. 13.- 34

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Yurécuaro y Tanhuato del Estado de Michoacán de Ocampo

17 Ago.- No. 13.- 35

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la inundación significativa que afectó a los municipios de Tixtla de Guerrero y Chilapa de Alvarez del Estado de Guerrero

15 Ago.- No. 11.- 42

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Moctezuma del Estado de San Luis Potosí

15 Ago.- No. 11.- 43

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Aramberri del Estado de Nuevo León

6 Ago.- No. 4.- 7

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Galeana del Estado de Nuevo León

1 Ago.- No. 1.- 39

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia del ciclón "Huracán Dean", que afectó a los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Tenabo, Escárcega, Calakmul y Candelaria del Estado de Campeche

3 Sept.- No. 1.- 49

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, que afectó a los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa y Tenosique del Estado de Tabasco

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 30

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, que afectó a los municipios de Salto de Agua, Copainalá y Tecpatán del Estado de Chiapas

19 Oct.- No. 16.- 15

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Tenabo, Escárcega, Hopelchén, Candelaria, Carmen y Palizada del Estado de Campeche

16 Oct.- No. 13.- 23

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Ayotoxco de Guerrero, Guadalupe Victoria, Tecamachalco, Zapotitlán de Méndez, Zacatlán, Zacapoaxtla y Zautla del Estado de Puebla

16 Oct.- No. 13.- 24

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por lluvias torrenciales que afectaron a los municipios de Altamira y Tula del Estado de Tamaulipas

8 Oct.- No. 6.- 5

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños provocados por lluvias torrenciales que afectaron a los municipios de El Mante, Antigua Morelos, Nuevo Morelos y González del Estado de Tamaulipas

8 Oct.- No. 6.- 6

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Villa Corzo y Villaflores del Estado de Chiapas

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 39

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la inundación significativa que afectó a los municipios de Angamacutiro, Puruándiro, Penjamillo, La Piedad y Numarán del Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 41

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de El Bosque, Chapultenango, Francisco León, Huitiupán, Ixhuatán, Ixtacomitán, Rayón, Simojovel, Solosuchiapa, Tapalapa, Tapilula, Reforma, Ixtapangajoya, Juárez, Ostucacán, Pantepec, Pichucalco y Pueblo Nuevo Solistahuacán del Estado de Chiapas

23 Nov.- No. 16.- 38

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Sitalá, Tila, Yajalón, Sabanilla y Chilón del Estado de Chiapas

23 Nov.- No. 16.- 40

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Puruándiro del Estado de Michoacán

23 Nov.- No. 16.- 41

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Zacapu del Estado de Michoacán

23 Nov.- No. 16.- 43

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Altzayanca, Amaxac de Guerrero, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Apizaco, Atlangatepec, Benito Juárez, Calpulalpan, Contla de Juan Cuamatzi, Cuapiaxtla, Cuaxomulco, El Carmen Tequexquitla, Emiliano Zapata, Huamantla, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Ixtenco, Lázaro Cárdenas, Muñoz de Domingo Arenas, Nanacamilpa de Mariano Arista, San Lucas Tecopilco, Santa Cruz Tlaxcala, Terrenate, Tetla de la Solidaridad, Tlaxco, Yauhquemecan y Zitlaltepec de Trinidad Sánchez Santos del Estado de Tlaxcala

12 Nov.- No. 8.- 28

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de San Miguel Totolapan y Arcelia del Estado de Guerrero

(Segunda Sección)

1 Nov.- No. 1.- 9

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Huandacareo del Estado de Michoacán

(Segunda Sección)

1 Nov.- No. 1.- 10

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Tila del Estado de Chiapas

5 Dic.- No. 3.- 94

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Berriozábal del Estado de Chiapas

5 Dic.- No. 3.- 95

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Tonalá y Mapastepec del Estado de Chiapas

5 Dic.- No. 3.- 97

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Copainalá, Chiapilla y Tecpatán del Estado de Chiapas

5 Dic.- No. 3.- 98

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Jiquipilas del Estado de Chiapas

10 Dic.- No. 6.- 55

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó al Municipio de Chenalhó del Estado de Chiapas

13 Dic.- No. 9.- 56

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Metapa y Chicoasén del Estado de Chiapas

13 Dic.- No. 9.- 58

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Tuxtla Chico, Huehuetán, Frontera Hidalgo, Suchiate, Tuzantán y Unión Juárez del Estado de Chiapas

13 Dic.- No. 9.- 59

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de Palenque del Estado de Chiapas

13 Dic.- No. 9.- 62

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la nevada que afectó a los municipios de Casas Grandes, Buenaventura, Galeana y Nuevo Casas Grandes del Estado de Chihuahua

13 Dic.- No. 9.- 61

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó a los municipios de Ocampo y Nombre de Dios del Estado de Durango

10 Dic.- No. 6.- 56

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Pánuco de Coronado del Estado de Durango

19 Dic.- No. 13.- 5

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Cojumatlán de Régules del Estado de Michoacán

5 Dic.- No. 3.- 100

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó al Municipio de La Yesca del Estado de Nayarit

10 Dic.- No. 6.- 58

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó al Municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí

10 Dic.- No. 6.- 59

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la lluvia torrencial que afectó a los municipios de Alaquines, Ciudad Fernández, Cárdenas, Rayón, Lagunillas, Rioverde y Santa Catarina del Estado de San Luis Potosí

13 Dic.- No. 9.- 63

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la helada atípica que afectó al Municipio de Mexquitic de Carmona del Estado de San Luis Potosí

19 Dic.- No. 13.- 6

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la granizada que afectó a los municipios de Loreto, Villa Hidalgo, Noria de Angeles y Pinos del Estado de Zacatecas

5 Dic.- No. 3.- 101

Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente que afectó a los municipios de Apozol, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Genaro Codina, El Plateado de Joaquín Amaro, General Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Mazapil, Melchor Ocampo, Momax, Monte Escobedo, Noria de Angeles, Ojocaliente, Sustiacán, Vetagrande, Villa González Ortega, Villanueva y Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas

13 Dic.- No. 9.- 65

Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2007-2012

30 Nov.- No. 21.- 57

Decreto por el que se expide la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

15 Jun.- No. 11.- 59

Decreto por el que se expide la Ley Federal de Sanidad Animal

25 Jul.- No. 19.- 39

Decreto por el que se expide la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables

24 Jul.- No. 18.- 25

Decreto por el que se reforma la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

2 Feb.- No. 2.- 53

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Vegetal

26 Jul.- No. 20.- 22

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas

(Segunda Sección)

11 May.- No. 8.- 33

Fórmula de distribución de recursos a las entidades federativas para los programas federalizados de la Alianza para el Campo 2007

31 Ene.- No. 24.- 44

Lineamientos de Operación para el Esquema de Apoyo a la Competitividad para la Producción de Leche -Ordeña por Contrato- en el Marco del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción

23 Jul.- No. 17.- 78

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyo a flete terrestre y/o cabotaje y del subprograma de apoyos a la pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 del Estado de Sinaloa, para la aplicación del mecanismo de compras anticipadas de maíz blanco

1 Oct.- No. 1.- 91

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a flete terrestre de sorgo de la cosecha del ciclo agrícola primavera-verano 2006 para el sector pecuario nacional

7 May.- No. 4.- 8

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 del sur del Estado de Sonora

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 35

Lineamientos Específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de trigo cristalino de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 del Estado de Baja California y la región de San Luis Río Colorado, Sonora

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 42

Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyos a la exportación de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 del Estado de Sinaloa

1 Oct.- No. 1.- 99

Lineamientos específicos de operación del subprograma de apoyos a la pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 de los estados de Sinaloa y Sonora, para consumo del sector pecuario de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Sonora

2 Oct.- No. 2.- 34

Lineamientos Específicos de operación del Subprograma de Apoyos Directos al Acceso a Granos Forrajeros Nacionales, de la cosecha de trigo cristalino del ciclo agrícola otoño-invierno 2006/2007 de los estados de Baja California y Sonora

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 32

Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Cártamo, ciclo agrícola otoño-invierno 2006/2007

9 Ago.- No. 7.- 8

Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de cártamo, ciclo agrícola primavera-verano 2007

7 Dic.- No. 5.- 57

Listado de Convenios de Coordinación Marco suscritos entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y diversas entidades federativas en apego a las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) durante los ejercicios fiscales 2005 y 2006

19 Sept.- No. 13.- 74

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-009-ZOO-1994, Proceso sanitario de la carne

31 Jul.- No. 23.- 40

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-026-PESC-1999, Que establece regulaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en el embalse de la presa Aguamilpa, ubicado en el Estado de Nayarit, publicada el 9 de febrero de 2000

12 Mar.- No. 8.- 43

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-PESC-2000, Pesca responsable en la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapán), Hidalgo y Querétaro. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

3 Abr.- No. 2.- 6

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-006-PESC-1993, Para regular el aprovechamiento de todas las especies de langosta en las aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, así como del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California, publicada el 31 de diciembre de 1993

15 Jun.- No. 11.- 71

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-037-PESC-2004, Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por los Humedales del Usumacinta, en los municipios de Catanzajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros, publicada el 21 de marzo de 2007, para precisar que las actividades de pesca deportivo recreativa podrán efectuarse todos los días de la semana

29 May.- No. 20.- 30

Modificación a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno publicadas el 20 de febrero de 2002 y a sus modificaciones y adiciones publicadas el 21 de febrero de 2003, 24 de diciembre de 2003, 1 de marzo de 2004, 9 de marzo de 2005, 25 de mayo de 2006 y 16 de marzo de 2007

31 Dic.- No. 21.- 81

Modificación a las Reglas de Operación del Sistema de Garantías y Acceso Anticipado a Pagos Futuros del PROCAMPO, publicadas el 23 de diciembre de 2003 y a sus modificaciones publicadas el 8 de marzo de 2005 y 25 de mayo de 2006

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 3.- 14

Modificación a los Lineamientos específicos de operación del esquema de apoyo a flete terrestre y/o cabotaje y del subprograma de apoyos a la pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 del Estado de Sinaloa, para la aplicación del mecanismo de compras anticipadas de maíz blanco

26 Oct.- No. 22.- 17

Modificación a los Lineamientos específicos de operación del subprograma de apoyos a la pignoración de maíz blanco de la cosecha del ciclo agrícola otoño-invierno 2006-2007 de los estados de Sinaloa y Sonora, para consumo del sector pecuario de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Sinaloa y Sonora

26 Oct.- No. 22.- 18

Modificación a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo del algodón nacional, publicados el 15 de noviembre de 2005, para su aplicación a los ciclos agrícolas otoño-invierno 2006/2007 y primavera-verano 2007

7 Dic.- No. 5.- 59

Modificación al Acuerdo que establece el Lineamiento General para la Ejecución Federalizada de Recursos del Programa de Acuicultura y Pesca, en el Marco de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo)

30 Ene.- No. 23.- 61

Modificación al Artículo 22 de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, publicadas el 17 de junio de 2003, y de sus modificaciones y adiciones del 9 de abril y 28 de julio de 2004 y 29 de septiembre de 2005

21 Feb.- No. 14.- 5

Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-FITO-1995, Por la que se establece la cuarentena exterior para prevenir la introducción del gorgojo khapra

9 Abr.- No. 6.- 26

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural

21 Feb.- No. 14.- 7

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicadas el 4 de septiembre de 2003 y de sus adiciones del 10 de mayo de 2004 y modificaciones del 3 de mayo de 2005

23 Mar.- No. 16.- 40

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), publicadas el 17 de junio de 2003, y de la Nota Aclaratoria del 19 de junio de 2003; de las modificaciones y adiciones del 20 de julio y del 16 de noviembre de 2004, y 24 de febrero de 2006

21 Feb.- No. 14.- 4

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO), publicadas el 13 de agosto de 2003

23 Mar.- No. 16.- 63

Modificaciones a las Reglas de Operación del Programa del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios (FOMAGRO), publicadas el 2 de marzo de 2005 y de sus modificaciones publicadas el 7 de marzo de 2006

15 Mar.- No. 11.- 67

Modificaciones al Capítulo 13. Programa de Fomento Ganadero de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias (Alianza Contigo 2003), publicadas el 25 de julio de 2003; sus modificaciones publicadas el 14 de junio de 2005, y el Acuerdo publicado el 15 de junio de 2006

(Segunda Sección)

5 Mar.- No. 3.- 1

Modificaciones al Capítulo 17. Programa de Acuicultura y Pesca contenido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, publicadas el 25 de julio de 2003 y sus modificaciones del 22 de marzo, 5 de agosto, 22 de noviembre de 2004 y 14 de junio de 2005

22 Mar.- No. 15.- 23

Modificaciones al Marco Normativo General y al Capítulo 12. Programa de Fomento Agrícola contenidos en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo para la Reconversión Productiva; Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca; Atención a Factores Críticos y Atención a Grupos y Regiones Prioritarios (Alianza Contigo), publicadas el 25 de julio de 2003 y de sus modificaciones del 22 de noviembre de 2004 y 14 de junio de 2005

23 Mar.- No. 16.- 57

Modificaciones y Adiciones a las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), para los ciclos agrícolas primavera-verano y otoño-invierno publicadas el 20 de febrero de 2002 y a sus modificaciones y adiciones publicadas el 21 de febrero de 2003, el 24 de diciembre de 2003, el 1 de marzo de 2004, el 9 de marzo de 2005 y el 25 de mayo de 2006

16 Mar.- No. 12.- 23

Modificaciones y adiciones al Acuerdo que establece el lineamiento para la aplicación del subsidio de apoyo al diesel para actividades agropecuarias en el marco de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Competitividad por Ramas de Producción, publicado el 3 de marzo de 2005, y sus modificaciones publicadas el 30 de noviembre de 2006

26 Abr.- No. 19.- 37

Norma Oficial Mexicana NOM-029-PESC-2006, Pesca responsable de tiburones y rayas. Especificaciones para su aprovechamiento

14 Feb.- No. 9.- 60

Norma Oficial Mexicana NOM-037-PESC-2004, Pesca responsable en el Sistema Lagunar formado por las humedales del Usumacinta, en los municipios de Catazajá, Palenque y La Libertad en el Estado de Chiapas, Jonuta, Emiliano Zapata y Balancán en el Estado de Tabasco, Ciudad del Carmen y Palizadas en el Estado de Campeche. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

21 Mar.- No. 14.- 32

Norma Oficial Mexicana NOM-041-PESC-2004, Pesca responsable en el lago de Catemaco, ubicado en el Estado de Veracruz. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

15 Mar.- No. 11.- 86

Norma Oficial Mexicana NOM-061-PESC-2006, Especificaciones técnicas de los excluidores de tortugas marinas utilizados por la flota de arrastre camaronera en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos

22 Ene.- No. 17.- 50

Norma Oficial Mexicana NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento

16 Ago.- No. 12.- 30

Nota Aclaratoria al Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se dan a conocer los formatos para las solicitudes de concesiones, permisos y autorizaciones, que deberán utilizar los interesados para realizar actividades pesqueras, publicado el 9 de noviembre de 2006

22 Mar.- No. 15.- 29

Nota aclaratoria de la Declaratoria de Contingencia Climatológica para efectos de las Reglas de Operación del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC) vigentes, en virtud de los daños a consecuencia de la sequía atípica, impredecible y no recurrente, que afectó a los municipios de Angel Albino Corzo y La Concordia del Estado de Chiapas, publicada el 16 de enero de 2007

5 Abr.- No. 4.- 49

Primer Aviso del apoyo por compensación de bases al maíz amarillo, trigo y sorgo del esquema de apoyos a la agricultura por contrato del ciclo agrícola otoño-invierno 2006/2007

9 Ago.- No. 7.- 6

Primer Aviso del apoyo por compensación de bases de maíz amarillo y sorgo del esquema de apoyos a la agricultura por contrato del ciclo agrícola primavera-verano 2007

24 Dic.- No. 16.- 47

Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-PESC-2000, Pesca responsable en la presa Ing. Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan) Hidalgo y Querétaro. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

16 Ene.- No. 12.- 15

Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*mycobacterium bovis*) (Segunda Sección)

3 Dic.- No. 1.- 54

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-PESC-2005, Pesca responsable en el Lago de Pátzcuaro, ubicado en el Estado de Michoacán. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

20 Mar.- No. 13.- 31

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-048-PESC-2006, Pesca responsable en el embalse de la presa Miguel Alemán en el Estado de México. Especificaciones para el aprovechamiento de los recursos pesqueros

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 17.- 1

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-064-PESC-2006, Sobre sistemas, métodos y técnicas de captura prohibidos en la pesca en aguas de jurisdicción federal de los Estados Unidos Mexicanos

8 May.- No. 5.- 58

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-065-PESC-2006, Para regular el aprovechamiento de las especies de mero y especies asociadas, en aguas de jurisdicción federal del litoral del Golfo de México y Mar Caribe

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 12

Quinta Modificación a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Arroz, Sorgo, Trigo, Cártamo, Canola y Triticale, ciclo agrícola otoño-invierno 2005/2006, publicados el 5 de abril de 2006, para incrementar el volumen del cártamo del Estado de Sonora

17 Abr.- No. 12.- 63

Respuesta a los comentarios efectuados al Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-006-PESC-1993, Para regular el aprovechamiento de todas las especies de langosta en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, así como del Océano Pacífico incluyendo el Golfo de California, publicada el 5 de diciembre de 2006

30 May.- No. 21.- 50

Respuesta a los comentarios recibidos en relación al Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-022-FITO-1995, Por la que se establecen las características y especificaciones para el aviso de inicio de funcionamiento y certificación que deben cumplir las personas morales interesadas en prestar los servicios de tratamientos fitosanitarios a vegetales, sus productos y subproductos de importación, exportación o de movilización nacional, publicado el 28 de diciembre de 2006

23 Oct.- No. 19.- 38

Respuesta a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-041-PESC-2004, Pesca responsable en el lago de Catemaco en el Estado de Veracruz, publicado el 2 de marzo de 2006

16 Ene.- No. 12.- 17

Respuesta a los comentarios y modificaciones efectuadas al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-063-PESC-2005, Pesca responsable de curvina golfina (*Cynoscion othonopterus*) en aguas de jurisdicción federal del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Especificaciones para su aprovechamiento, publicado el 27 de julio de 2006

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 17.- 14

Tercera Adición a los Lineamientos Específicos del Subprograma de Apoyos Directos al Ingreso Objetivo de Maíz, Arroz, Soya, Sorgo, Trigo, Cártamo y Canola, ciclo agrícola primavera-verano 2006, publicados el 31 de julio de 2006, para dar a conocer el apoyo complementario al ingreso de arroz, maíz amarillo, soya, cártamo y canola

16 Abr.- No. 11.- 100

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Acuerdo por el que se crea la modalidad temporal del servicio de autotransporte transfronterizo de carga internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América

30 Ago.- No. 22.- 61

Acuerdo por el que se dan a conocer las enmiendas adoptadas al Anexo del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar, 1974, y a los anexos del Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 y su protocolo de 1978

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

7 Mar.- No. 5.- 1

Acuerdo por el que se hace del conocimiento público, los días del mes de diciembre de 2007 y enero de 2008, que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos sustanciados en las unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

14 Dic.- No. 10.- 46

Acuerdo por el que se reducen los plazos máximos que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para resolver los permisos por plazo indefinido

3 Sept.- No. 1.- 51

Addendum a la concesión de administración portuaria integral de los puertos y terminales de uso público fuera de puerto del Estado de Campeche, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V. para la administración integral de la terminal de uso público fuera de puerto denominada Takuntah en el Estado de Campeche

29 Jun.- No. 21.- 43

Aviso de declaratoria de abandono de 13 aeronaves que se encuentran localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

26 Feb.- No. 17.- 82

Aviso de declaratoria de abandono de 13 aeronaves que se encuentran localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

(Segunda Sección)

13 Mar.- No. 9.- 1

Aviso de declaratoria de abandono de 13 aeronaves que se encuentran localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

29 Mar.- No. 20.- 23

Aviso por el que se informa a todas las empresas y personas físicas propietarias de vehículos del servicio público federal y privado, que utilizan diesel como combustible o mezclas que incluyan diesel como combustible, gasolina, gas licuado de petróleo, gas natural u otros combustibles alternos, los periodos de la verificación semestral obligatoria de emisiones contaminantes por opacidad del humo y concentración de gases para el año 2007

16 Mar.- No. 12.- 44

Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

17 Sept.- No. 11.- 83

Calendario de Presupuesto Autorizado a las Unidades Administrativas responsables que ejercerán recursos con cargo al Ramo 09, Comunicaciones y Transportes

19 Ene.- No. 16.- 47

Circular relativa a los descuentos del 25% y 50% que deberán otorgar los prestadores de servicios ferroviarios de pasajeros y los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros, a maestros y estudiantes que utilicen sus servicios en los periodos vacacionales aprobados por la Secretaría de Educación Pública, en el ciclo escolar 2007-2008

1 Ago.- No. 1.- 41

Concesión otorgada en favor de Administración Costera Integral Sustentable de Guaymas, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación mediante la administración portuaria integral de las terminales, marinas e instalaciones portuarias de influencia preponderantemente estatal en el Municipio de Guaymas, Son.

11 Sept.- No. 7.- 43

Concesión otorgada en favor de Inmobiliaria Marina NV, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular, en el Estero El Chino, Marina Nuevo Vallarta, localizada en el Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit

14 May.- No. 9.- 65

Concesión otorgada en favor de Promotora Xcaret, S.A. de C.V., para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima para la operación de un muelle marginal de concreto, un espigón, una escollera y áreas de encierro, de uso particular, propiedad de la Nación, al Sur de Playa del Carmen, jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Cozumel, Estado de Quintana Roo

26 Feb.- No. 17.- 83

Concesión otorgada en favor de Promotora y Constructora Estero de Mandinga, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular, denominada El Dorado Marina Residencial, en el Estero de Mandinga, Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz

2 Jul.- No. 1.- 50

Concesión otorgada en favor del C. José Alberto García Coral, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una terminal portuaria de uso particular para cruceros turísticos denominada Punta Brava, localizada en Punta Brava, Puerto Morelos, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo

29 May.- No. 20.- 32

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto la construcción del Bulevard de Pinotepa Nacional, 1a. etapa, en dicha entidad federativa

16 Ago.- No. 12.- 36

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, que tiene por objeto la construcción y modernización de carreteras federales en dicha entidad federativa

16 Ago.- No. 12.- 42

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Aguascalientes, que tiene por objeto la construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

4 Sept.- No. 2.- 42

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, que tiene por objeto la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

15 Ago.- No. 11.- 46

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, para la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

10 Sept.- No. 6.- 64

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Nayarit, que tiene por objeto la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

15 Ago.- No. 11.- 52

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sinaloa, para la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

6 Sept.- No. 4.- 23

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California Sur, que tiene por objeto la construcción del puente sobre el arroyo San José del Cabo en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 36

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Chihuahua, que tiene por objeto la reconstrucción del libramiento Nuevo Casas Grandes en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 42

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, el cual tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la Entidad, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del puente vehicular México-Acapulco, entronque Colonia del PRI-Chilpancingo, y la rehabilitación del camino Marquelia-La Guadalupe, en dicho Estado

(Segunda Sección)

20 Dic.- No. 14.- 1

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, el cual tiene por objeto transferir recursos presupuestarios federales a la Entidad, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción de caminos de acceso del Sistema 1 del Ferrocarril Suburbano de la Zona Metropolitana del Valle de México, en dicho Estado

(Segunda Sección)

20 Dic.- No. 14.- 7

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Nayarit, para la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

21 Dic.- No. 15.- 34

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sinaloa, para la construcción y modernización de carreteras en dicha entidad federativa

21 Dic.- No. 15.- 40

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, para la construcción de la primera etapa del Libramiento de Ensenada en dicha entidad federativa

29 Nov.- No. 20.- 88

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de San Luis Potosí

14 Nov.- No. 10.- 44

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Colima, para la construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

9 Nov.- No. 7.- 34

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, para la construcción y modernización de carreteras federales en dicha entidad federativa

7 Nov.- No. 5.- 81

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guanajuato, con objeto de coordinar acciones de apoyo para llevar a cabo el programa emergente de constitución del derecho de vía para la generación de vías alternas de comunicación y transporte de vanguardia tecnológica e impacto regional, así como el programa de inversión destinado a la conservación y construcción de infraestructura carretera

20 Feb.- No. 13.- 37

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tlaxcala, con la finalidad de establecer acciones y compromisos para la adquisición de los terrenos y bienes distintos a la tierra para liberar el derecho de vía que se requiere, para la construcción del Libramiento Poniente Tlaxcala, con longitud de 11.9 km, con origen en el km 1+000 al 12+900, en los municipios de Totolac, Tlaxcala, Chiautempan y La Magdalena Tlaltelulco; y para la construcción de la Carretera Xoxtla-Tlaxcala cuyo origen es en el Distribuidor 1 del Periférico Ecológico de la ciudad de Puebla, con una longitud de 19 km, en los municipios de San Jerónimo Zacualpan, Tetlatlahuca, San Juan Huactzinco, San Lorenzo Axocomanitla y Zacatelco, que entronca en el km 6+500 del Libramiento Poniente Tlaxcala

(Cuarta Sección)

30 Abr.- No. 21.- 1

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, que tiene por objeto reasignar recursos para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del camino rural Puertecitos-Laguna de Chapala, en dicha entidad federativa

9 Ene.- No. 7.- 54

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera Tijuana-Rosarito, en dicha entidad federativa

19 Ene.- No. 16.- 61

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera Tecate-Tijuana, en dicha entidad federativa

19 Ene.- No. 16.- 68

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Baja California, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera Mexicali-San Felipe, en dicha entidad federativa

19 Ene.- No. 16.- 74

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Colima, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales, en dicha entidad federativa

17 Ene.- No. 13.- 27

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, en dicha entidad federativa

17 Ene.- No. 13.- 34

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guanajuato, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera León-Cuerámara, tramo El Cereso-La Sandía, en dicha entidad federativa

12 Ene.- No. 10.- 44

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en la conclusión de la construcción del Puente Vehicular Ahuatepec Ejido y sus accesos, en dicha entidad federativa

18 Ene.- No. 15.- 18

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Guerrero, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de conservación de las laterales de Chilpancingo y la ampliación del tramo Libramiento Chilpancingo-Montaña Baja, en dicha entidad federativa

18 Ene.- No. 15.- 24

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales, en dicha entidad federativa

12 Ene.- No. 10.- 38

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Hidalgo, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del puente vehicular El Garcés, en dicha entidad federativa

22 Ene.- No. 17.- 58

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Michoacán, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, en dicha entidad federativa

10 Ene.- No. 8.- 40

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Puebla, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, en dicha entidad federativa

18 Ene.- No. 15.- 31

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Quintana Roo, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales, en dicha entidad federativa

10 Ene.- No. 8.- 47

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sinaloa, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y alimentadores, en dicha entidad federativa

22 Ene.- No. 17.- 64

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sonora, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización a cuatro carriles de la carretera federal 14, en el tramo entronque San Pedro al Puente Río San Miguel, en dicha entidad federativa

19 Ene.- No. 16.- 49

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Sonora, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de terminación de la modernización de la carretera Santa Ana-Altar, en dicha entidad federativa

19 Ene.- No. 16.- 55

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tamaulipas, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera Soto la Marina-La Pesca, en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

11 Ene.- No. 9.- 1

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, en dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

11 Ene.- No. 9.- 6

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Zacatecas, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores, en dicha entidad federativa

22 Ene.- No. 17.- 70

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tlaxcala, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de caminos rurales y alimentadores en dicha entidad federativa

20 Mar.- No. 13.- 52

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Municipio de Sabinas de dicha entidad federativa y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., con el objetivo de construir un paso superior a las vías del ferrocarril ubicadas en el patio de Sabinas a la altura de la calle Degollado, km R-116+176, Sabinas, Coah.

16 Jul.- No. 11.- 41

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Municipio de Francisco I. Madero de dicha entidad federativa y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., con el objetivo de construir un paso superior en la calle Hidalgo y Artículo 123, en su cruce con la Línea Férrea Tampico-Gómez Palacio, km M 846+740, Francisco I. Madero, Coah.

16 Jul.- No. 11.- 51

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Municipio de Torreón de dicha entidad federativa y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., con el objetivo de construir un paso a desnivel superior Alianza en Av. Revolución y Boulevard Laguna Sur en su cruce con las vías del ferrocarril de la Línea Férrea México-Cd. Juárez, km A-1136+134, Torreón, Coah.

17 Jul.- No. 13.- 22

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Estado de Tamaulipas, el Municipio de Altamira de dicha entidad federativa y la empresa Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V., con el objetivo de construir un paso superior vehicular, con dos cuerpos de doble carril, el puente cruzará dos vías, la línea principal M y la vía de acceso al Puerto Industrial MB ubicado en el km 26+232 de la vía Tampico-Gómez Palacio, sobre el Boulevard Allende

17 Jul.- No. 13.- 32

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Tamaulipas, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras, en dicha entidad federativa

22 Feb.- No. 15.- 14

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción del Puente Nuevo, paralelo al existente El Remolino, en dicha entidad federativa

22 Feb.- No. 15.- 20

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para la construcción de la carretera Durango-Mazatlán, tramo Durango-El Salto, así como la modernización de la carretera Lerdo-Villa Juárez en dicha entidad federativa

21 Feb.- No. 14.- 33

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, para la construcción del boulevard Pinotepa Nacional en dicha entidad federativa y la rehabilitación de la vialidad de acceso a la ciudad de Oaxaca

21 Feb.- No. 14.- 40

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Coahuila, para la construcción y modernización de carreteras en dicha entidad federativa

19 Feb.- No. 12.- 16

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, para la construcción y modernización de carreteras en dicha entidad federativa

21 Feb.- No. 14.- 47

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y carreteras alimentadoras, en dicha entidad federativa

20 Feb.- No. 13.- 44

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales en dicha entidad federativa

19 Feb.- No. 12.- 23

Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para la rehabilitación de la carretera Durango-Torreón, en su tramo Durango-Cuencamé, y la modernización de caminos rurales en dicha entidad federativa

19 Feb.- No. 12.- 37

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Oaxaca, que tiene por objeto coordinar acciones de apoyo para establecer las bases bajo las cuales se instrumentará el proyecto para operar, conservar y mantener el tramo carretero de jurisdicción federal Oaxaca-Istmo de Tehuantepec de 210 kilómetros de longitud, que incluye la modernización y ampliación del tramo Mitla-entronque Tehuantepec II de 163 kilómetros de longitud, como Proyecto para Prestación de Servicios (PPS)

20 Mar.- No. 13.- 47

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tiene por objeto establecer las acciones para llevar a cabo la liberación del derecho de vía necesario para la construcción de la Carretera México-Tuxpan; tramo: límite de estados Puebla/Veracruz entronque Tihuatlán, en el Estado de Veracruz, con una longitud de 20.4 km, así como determinar los mecanismos para la supervisión, evaluación y control de su ejercicio

(Cuarta Sección)

30 Abr.- No. 21.- 5

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, que tiene por objeto coordinar acciones de apoyo entre ambos órdenes de gobierno a fin de establecer las bases para liberar el derecho de vía necesario para la construcción de las obras de infraestructura vial denominadas Ampliación Toluca-Xonacatlán, Ampliación Texcoco-Calpulalpan, Chalco-Tlalmanalco y Atlacomulco-Palmillas, en dicha entidad federativa

(Cuarta Sección)

30 Abr.- No. 21.- 10

Convenio Específico de Coordinación que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y los estados de Durango y Sinaloa, con objeto de coordinar acciones de apoyo para llevar a cabo la construcción de la autopista Durango-Mazatlán, en sus tramos entronque Otinapa-Llano Grande, Llano Grande-El Salto, El Salto-Pánuco y Pánuco-Concordia bajo el esquema de obra pública

7 Sept.- No. 5.- 21

Convenio Modificatorio a la cláusula tercera del Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de los caminos J. Refugio Salcido-Entronque carretera Durango-Mezquital y colonia Minerva-Ignacio López Rayón, en dicha entidad federativa

9 Ene.- No. 7.- 60

Convenio Modificatorio a la cláusula tercera del Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de continuación de la modernización de la carretera Durango-Fresnillo

9 Ene.- No. 7.- 64

Convenio Modificatorio a la cláusula tercera del Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de modernización de la carretera Durango-Fresnillo, en dicha entidad federativa

17 Ene.- No. 13.- 41

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción de la carretera Durango-Mezquital, en dicha entidad federativa

9 Ene.- No. 7.- 68

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de Durango, para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal en materia de construcción de la carretera Durango-Mazatlán, en su tramo Durango-El Salto, en dicha entidad federativa

9 Ene.- No. 7.- 72

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación y reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Estado de México, para la construcción y modernización de carreteras y caminos rurales y carreteras alimentadoras en dicha entidad federativa

(Cuarta Sección)

30 Abr.- No. 21.- 15

Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación para la evaluación de la conformidad de las normas internacionales en materia de seguridad operacional en aeródromos civiles

13 Abr.- No. 10.- 51

Convocatoria para la acreditación y aprobación de unidades de verificación para la evaluación de la conformidad de las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad aérea operacional

18 Abr.- No. 13.- 16

Criterios bajo los cuales se podrán expedir o canjear placas metálicas de identificación a vehículos de autotransporte que hubieran sufrido modificaciones en el chasis e incorporado partes nacionales o de procedencia extranjera

5 Oct.- No. 5.- 31

Declaratoria de abandono de 13 aeronaves localizadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

7 Ago.- No. 5.- 22

Declaratoria de abandono de la embarcación denominada Sirius Cien, actualmente atracada y resguardada en las instalaciones de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., la cual ha quedado, sin ningún gravamen, a disposición del Sistema de Administración y Enajenación de Bienes, a fin de que determine lo conducente respecto del destino de la misma

2 May.- No. 1.- 31

Decreto que habilita con el carácter de Puerto, el lugar denominado Costa Azul, ubicado en el Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

20 Jun.- No. 14.- 83

Extracto del Título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a los satélites extranjeros Inmarsat I3F4 e I4F2, que cubren y pueden prestar servicios en el territorio nacional, otorgado en favor de Astrum Comunicaciones, S.A. de C.V.

31 Ago.- No. 23.- 72

Extracto del Título de Concesión para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas al Sistema Satelital Extranjero Orbcomm, que cubre y puede prestar servicios en el territorio nacional, otorgado en favor de Mite Global Communications Systems, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 78

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de San Rafael Chamapa, Municipio de Naucalpan, Estado de México, otorgado en favor de Entretenimiento y Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

27 Nov.- No. 18.- 89

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Jalpan, Municipio de Jalpan de Serra, Qro., otorgado en favor de TV Cable de Xoxtla, S.A. de C.V.

27 Nov.- No. 18.- 90

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Video Grylm, S.A. de C.V.

1 Nov.- No. 1.- 84

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Luis Potosí, Municipio de San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez, Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., otorgado en favor de Carlos Augusto Torres Rodríguez

10 Ene.- No. 8.- 53

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación de los servicios de provisión y arrendamiento de capacidad de la Red, y la comercialización de la capacidad adquirida respecto de redes de otros concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, en 71 localidades del país, otorgado en favor de la Comisión Federal de Electricidad

(Segunda Sección)

11 Ene.- No. 9.- 13

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones Otumba de Gómez Farías y Cuautlacingo, Municipio de Otumba, Edo. de Méx., otorgado en favor de Alejandro Maffuz Aziz

15 Ene.- No. 11.- 53

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Paredón, Municipio de Tonalá, Chis., otorgado en favor de Aurora Fuentes Peña

15 Ene.- No. 11.- 55

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Berriozábal, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de César Raúl Fuentes Medina

15 Ene.- No. 11.- 56

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Venado, Municipio de Venado, S.L.P., otorgado en favor de Rafael Díaz Santana Romero

17 Ene.- No. 13.- 45

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Tekax de Alvaro Obregón, Municipio de Tekax, Yuc., otorgado en favor de Felipe Flores Javier

18 Ene.- No. 15.- 37

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ucareo, Valle de Juárez (Jeráhuaro), y Huajúmbaro (Huajúmbaro de Guadalupe), Municipio de Zinapécuaro, y Santiago Puriatzcúaro, Municipio de Maravatío, Mich., otorgado en favor de Maira Araceli Rosales Armas

19 Ene.- No. 16.- 81

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Coroneo, municipio del mismo nombre, Gto., otorgado en favor de Alejandra Ponce de León Orozco

19 Ene.- No. 16.- 82

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Todos Santos y Pescadero, Municipio de La Paz, B.C.S., otorgado en favor de Salymar, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 17.- 77

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Chichihualco, Municipio de Leonardo Bravo, Gro., otorgado en favor de Rafael Sánchez Nazariaga

22 Ene.- No. 17.- 79

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Santa María del Oro, Municipio de Santa María del Oro, Nay., otorgado en favor de José Lira Coronado

24 Ene.- No. 19.- 53

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V.

26 Ene.- No. 21.- 56

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Zacualpan, Municipio de Compostela, y Jalcocotan, Municipio de San Blas, Nay., otorgado en favor de Ana Belén Ramírez Gutiérrez

30 Ene.- No. 23.- 66

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Villa Hidalgo (El Nuevo), Municipio de Santiago Ixcuintla, San Blas y Guadalupe Victoria (La Virocha), Municipio de San Blas, Nay., otorgado en favor de Ana Belén Ramírez Gutiérrez

30 Ene.- No. 23.- 67

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Santa Cruz Xoxocotlán y San Antonio de la Cal, Oax., otorgado en favor de María Lucila García Rodríguez

(Segunda Sección)

27 Feb.- No. 18.- 8

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tlapehuala y San José Poliutla, Gro., otorgado en favor de María Lucila García Rodríguez

(Segunda Sección)
27 Feb.- No. 18.- 9

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Benjamín Hill, municipio del mismo nombre, Son., otorgado en favor de Televisión por Cable del Norte de Sonora, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 44

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Banamichi, Municipio de Banamichi, Son., otorgado en favor de Televisión por Cable del Norte de Sonora, S.A. de C.V.

8 Feb.- No. 5.- 82

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de San Felipe, Municipio de Mexicali, B.C., otorgado en favor de Televisión por Cable del Norte de Sonora, S.A. de C.V.

8 Feb.- No. 5.- 83

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Guadalupe, Municipio de Guadalupe, Zac., otorgado en favor de José Eulogio Bonilla Gómez

1 Feb.- No. 1.- 93

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de San Blas, Municipio de San Blas, Nay., otorgado en favor de Adolfo Bonilla Gómez

1 Feb.- No. 1.- 94

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Río Grande, Municipio de Río Grande, Zac., otorgado en favor de Porfirio González López

1 Feb.- No. 1.- 96

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Concepción del Oro, Municipio de Concepción del Oro, Zac., otorgado en favor de Sergio Bonilla Gómez

1 Feb.- No. 1.- 97

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación de los servicios fijo de telefonía local, de transmisión de datos y de telefonía básica de larga distancia nacional e internacional, en 25 localidades del país, otorgado en favor de la Lógica Industrial, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 99

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Rayón, Municipio de Rayón, Son., otorgado en favor de Televisión por Cable del Norte de Sonora, S.A. de C.V.

1 Mar.- No. 1.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Axochiapan, Morelos, otorgado en favor de René Paulino Ortiz Alvarez

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 2

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ozumba de Alzate, México, otorgado en favor de René Paulino Ortiz Alvarez

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 4

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Jaral del Progreso, Guanajuato, otorgado en favor de René Paulino Ortiz Alvarez

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 5

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Yecapixtla, Morelos, otorgado en favor de René Paulino Ortiz Alvarez

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 7

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tekax de Alvaro Obregón, Municipio de Tekax, Akil, Municipio de Akil, Oxtutzcab, Municipio de Oxtutzcab, Muna, Municipio de Muna, Tzucacab, Municipio de Tzucacab, y Peto, Municipio de Peto, Yuc., otorgado en favor de Publimedia Internacional, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 69

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Ciudad Juárez, Chih., otorgado en favor de Ricardo Mazón Lizárraga

29 Mar.- No. 20.- 26

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Chetumal, Quintana Roo, otorgado en favor del C. Carlos J. Pérez Quintal

30 Mar.- No. 21.- 59

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Playas de Rosarito, Municipio de Playas de Rosarito, B.C., otorgado en favor de Telecable de Chihuahua, S.A. de C.V.

30 Mar.- No. 21.- 60

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en el Conjunto Urbano San Buenaventura, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, otorgado en favor de Comunicación por Cable de San Buenaventura, S.A. de C.V.

30 Mar.- No. 21.- 62

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Nicolás de los Agustinos, Municipio de Salvatierra; Santiago Maravatío, Municipio de Santiago Maravatío; San Pedro de los Naranjos, Municipio de Salvatierra; Victoria de Cortazar, Municipio de Jaral del Progreso; El Sabino, Municipio de Salvatierra; Maravatío del Encinal, Municipio de Salvatierra, y Santiago Capitiro, Municipio de Jaral del Progreso, Gto., otorgado en favor de Telecable de Tamayo, S.A. de C.V.

13 Abr.- No. 10.- 55

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Fraccionamiento Hacienda del Jardín y Fraccionamiento Antigua, Municipio de Tultepec, Méx., otorgado en favor de Telecapital, S.A. de C.V.

18 Abr.- No. 13.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Carácuaro de Morelos, Municipio de Carácuaro y Nocupétaro de Morelos, Municipio de Nocupétaro, Mich., otorgado en favor de Israel Tentory García

23 Abr.- No. 16.- 19

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Cd. Victoria, Tula, Soto la Marina, Abasolo, Padilla, Jiménez, Hidalgo Llera, Juamave, Güémez, Miquihuana, Bustamante, Villagrán, San Carlos, Palmillas, Mainero, Casas, Doctor Arroyo, Aramberri, Gral. Zaragoza, Mier y Noriega y San Nicolás, de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

15 May.- No. 10.- 6

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Alamos, Municipio de Alamos, Son., otorgado en favor de Sandra Lizeth Chávez Tovar

16 May.- No. 11.- 30

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Villa de Arista, Municipio de Villa de Arista, S.L.P., otorgado en favor de Telecomunicaciones de Cerritos, S.A. de C.V.

23 May.- No. 16.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Santiago Astata, Municipio de Santiago Astata y San Pedro Huamelula, Municipio de San Pedro Huamelula, Oax., otorgado en favor de Cable Telefonía, S.A. de C.V.

23 May.- No. 16.- 25

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Las Vigas de Ramírez, Municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver., otorgado en favor de Alejandro Mota Morales

30 May.- No. 21.- 56

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Jiquilpan, Michoacán, otorgado en favor de José Ciprés Villaseñor

5 Jun.- No. 3.- 33

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Chavinda, Michoacán, otorgado en favor de José Ciprés Villaseñor

5 Jun.- No. 3.- 35

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Tototlán, Jalisco, otorgado en favor de José Ciprés Villaseñor

5 Jun.- No. 3.- 36

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Morelos, Las Pilas y Hacienda Nueva, Municipio de Morelos, Zac., otorgado en favor de Rodrigo Alvarez Zenteno

11 Jun.- No. 7.- 80

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, y Tupátaro, Municipio de Senguio, Mich., otorgado en favor de Ana Cristina Ochoa Díaz

11 Jun.- No. 7.- 81

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida que comprende el Conjunto Habitacional Villas del Campo, Municipio de Calimaya, Edo. de Méx., otorgado en favor de Telecapital, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 22

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida que comprende el Conjunto Habitacional Arbolada de los Sauces, Municipio de Zumpango, Edo. de Méx., otorgado a favor de Telecapital, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida que comprende el Conjunto Habitacional Hacienda Santa Clara, Municipio de Lerma, Edo. de Méx., otorgado en favor de Telecapital, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 25

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida que comprende el Conjunto Habitacional Las Palmas Hacienda 3a. Etapa, Municipio de Ixtapaluca, Edo. de Méx., otorgado en favor de Telecapital, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 26

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Hopelchén, municipio del mismo nombre, Camp., otorgado en favor de Servicios Múltiples Hopelchén, S.A. de C.V.

22 Jun.- No. 16.- 77

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Cuichapa, Municipio de Moloacán, Ver., otorgado en favor de Jorge Adalberto Esperón Heredia

28 Jun.- No. 20.- 33

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuautla, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

5 Jul.- No. 4.- 36

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Mineral de Angangueo, Municipio de Angangueo, y Ocampo, Municipio de Ocampo, Mich., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 30

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Francisco Telixtlahuaca, Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, y Villa de Etlá, Municipio de Villa de Etlá, Oax., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

30 Ago.- No. 22.- 31

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Zicuirán y El Chautz, Municipio La Huacana, Mich., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 33

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Nocupétaro de Morelos, Municipio de Nocupétaro, y Carácuaro de Morelos, Municipio de Carácuaro, Mich., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 34

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Santiago Juxtlahuaca, municipio del mismo nombre, Oax., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 36

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tacámbaro de Collados y Pedernales, Municipio de Tacámbaro, y Puruarán, Municipio de Turicato, Mich., otorgado en favor de Comercicable, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

30 Ago.- No. 22.- 37

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Villa Comaltitlán, Municipio de Villa Comaltitlán, y Acapetahua, Municipio de Acapetahua, Chis., otorgado en favor de Beatriz Adriana García Cruz

7 Ago.- No. 5.- 24

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Ocozocoautla de Espinosa, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Octavio Vázquez Aragón

7 Ago.- No. 5.- 25

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Cruz Grande, Municipio de Florencio Villarreal, Gro., otorgado en favor de Blanca Laura Flores Fernández

3 Sept.- No. 1.- 52

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Villa Nicolás Romero, San Miguel Hila, Ejido Cahuacán, Transfiguración, San Francisco Magu, San José El Vidrio, Progreso Industrial y Loma del Río, Municipio de Nicolás Romero, Edo. de Méx., otorgado en favor de Telecable de Coeneo, S.A. de C.V.

24 Oct.- No. 20.- 9

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Mite Global Communications Systems, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 76

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de La Trinitaria, municipio del mismo nombre, Chis., otorgado en favor de Rafael Francisco Solís Alvarado

3 Dic.- No. 1.- 75

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Saltillo, municipio del mismo nombre, Coah., otorgado en favor de VDT Comunicaciones, S.A. de C.V.

6 Dic.- No. 4.- 19

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de San Martín Cuautlalpan y San Gregorio Cuautzingo, Municipio de Chalco, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz

6 Dic.- No. 4.- 20

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Chiconcuac de Juárez, Municipio de Chiconcuac; Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca; San Salvador Atenco, Municipio de Atenco; Chiautla, La Concepción (La Conchita), Santiago Chimalpa (Chimalpa) y Ocopulco, Municipio de Chiautla, Edo. de Méx., otorgado en favor de José Luis Chavero Resendiz

6 Dic.- No. 4.- 22

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Tezontepec, Municipio de Villa de Tezontepec, Hgo., y Temascalapa e Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, Municipio de Temascalapa, Edo. de Méx., otorgado en favor de Jesús Piñeiro Ramírez

6 Dic.- No. 4.- 23

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Ciudad Morelos (Cuervos), Vicente Guerrero (Algodones), Poblado Paredones, Benito Juárez (Tecolotes, Ejido Campeche) y Ejido Hermosillo, Municipio de Mexicali, B.C., otorgado en favor de Televisión por Cable del Norte de Sonora, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 61

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Santo Domingo Ingenio, Municipio de Santo Domingo Ingenio, Santiago Niltepec, Municipio de Santiago Niltepec, y La Venta, Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oax., otorgado en favor de Mantenimiento de Sistemas Vía Satélite, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 62

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en la población de Progreso, municipio del mismo nombre, Yuc., otorgado en favor de Telecable de Chihuahua, S.A. de C.V.

10 Dic.- No. 6.- 61

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, para la prestación del servicio de televisión restringida en las poblaciones de Sabinas, Agujita (Barrio Seis) y Cloete, del Municipio de Sabinas, y Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coah., otorgado en favor de Telecable del Noreste, S.A. de C.V.

11 Dic.- No. 7.- 15

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Bandas de frecuencia 931.2500 - 931.2750 MHz)

1 Nov.- No. 1.- 86

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en los Estados Unidos Mexicanos, que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Video Grylm, S.A. de C.V. (Banda de frecuencia 929.4750 - 929.5000 MHz)

1 Nov.- No. 1.- 88

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados en los Estados Unidos Mexicanos, otorgado en favor de Teléfonos de México, S.A. de C.V.

26 Ene.- No. 21.- 55

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en Ciudad Juárez, Chih., otorgado en favor de Ricardo Mazón Lizárraga

29 Mar.- No. 20.- 24

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar una banda de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en Cd. Victoria, Tula, Soto la Marina, Abasolo, Padilla, Jiménez, Hidalgo Llera, Juamave, Güémez, Miquihuana, Bustamante, Villagrán, San Carlos, Palmillas, Mainero, Casas, Doctor Arroyo, Aramberri, Gral. Zaragoza, Mier y Noriega y San Nicolás, de los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

15 May.- No. 10.- 8

Extracto del Título de Concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado en Valles, Ebano, Tamazunchale, Taquín, Tanquián de Escobedo, Axtla de Terrazas, San Vicente Tancuayalab, Xilitla, Tamasopo, San Martín Chalchicuaulta, Tancanhuitz de Santos, Tampamolón Corona, Coxcatlán, Aquismón, Tampacán, Tanlajás, Huehuetlán y San Antonio, en el Estado de San Luis Potosí, otorgado en favor de Alfonso Esper Bujaidar

5 Jul.- No. 4.- 35

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2001, Que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves

5 Ene.- No. 5.- 13

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Emilio Oyarzabal Tamargo, María de Lourdes Saldaña Hernández y Juan Manuel Hernaiz Vigil, para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima para la reconstrucción y operación de la marina de uso particular, propiedad nacional, denominada Nuevo Vallarta, ubicada en el Estero del Chino, entre los Estados de Jalisco y Nayarit

23 May.- No. 16.- 22

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Energía Costa Azul, S. de R.L. de C.V., para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en una zona marítima para la construcción y operación de una terminal portuaria de altura de uso particular, para el resguardo de embarcaciones que transporten gas natural, localizada en la colonia Costa Azul, Delegación El Sauzal, Municipio de Ensenada, en el Estado de Baja California

3 Dic.- No. 1.- 77

Modificación al Título de Concesión otorgado en favor de Promotora Majahua, S.A. de C.V., para el uso y aprovechamiento de bienes de dominio público de la Federación consistentes en zona marítima para construir, operar y explotar una marina de uso particular, denominada Porto Real, ubicada en Playa Majahua, Puerto Marqués, Municipio de Acapulco, Gro.

25 Jul.- No. 19.- 79

Modificación al Título de Concesión para la administración portuaria integral de diversos puertos localizados en el Estado de Quintana Roo, otorgado en favor de Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.

25 Jun.- No. 17.- 43

Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT4-2007, Lineamientos para la elaboración del Plan de Contingencias para Embarcaciones que Transportan Mercancías Peligrosas

(Segunda Sección)

25 Sept.- No. 17.- 1

Norma Oficial Mexicana NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales

17 Ago.- No. 13.- 37

Oficio mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autoriza los montos de aprovechamientos que deberán pagar los concesionarios de bienes y servicios portuarios distintos de las concesiones de la Administración Portuaria Integral, que se aplicarán para el ejercicio fiscal de 2007

18 Sept.- No. 12.- 24

Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados que podrán ser materia de licitación pública

18 Oct.- No. 15.- 27

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-004-SCT/2006, Sistema de Identificación de Unidades Destinadas al Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos

18 Oct.- No. 15.- 30

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SCT/2006, Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos

22 Oct.- No. 18.- 89

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT4-2007, Lineamientos para la elaboración del plan de contingencias para embarcaciones que transportan mercancías peligrosas

2 Jul.- No. 1.- 60

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por las embarcaciones y artefactos navales

3 Abr.- No. 2.- 13

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-003-SCT/2006, Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos

16 Oct.- No. 13.- 26

Resolución mediante la cual se autoriza la cesión total de los derechos y obligaciones, derivados del Título de Concesión otorgado a Situr Marinas, S.A. de C.V., en favor de la empresa Marinas del Rey, S. de R.L. de C.V.

2 Oct.- No. 2.- 40

Respuestas a los comentarios recibidos durante el plazo de consulta pública, respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-036-SCT4-2007, Administración de la seguridad operacional y prevención de la contaminación por embarcaciones y artefactos navales, publicado el 3 de abril de 2007

10 Jul.- No. 7.- 63

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2003, Peso y dimensiones máximos de los vehículos de autotransporte que transitan en los caminos y puentes de jurisdicción federal, publicado el 28 de noviembre de 2006.

(Tercera Sección)

(Continúa en la Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 1

Segundo Addendum al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., para la Administración Integral del Puerto de Ensenada, en el Estado de Baja California

6 Mar.- No. 4.- 58

Segundo Addendum al Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y de las obras e instalaciones propiedad del Gobierno Federal

25 Jun.- No. 17.- 46

Título de Concesión otorgado en favor de Desarrollo Rivera de Boca, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona fluvial para la construcción y operación de una marina fuera de puerto de uso particular, en el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz

31 Jul.- No. 23.- 41

Título de Concesión otorgado en favor de Impulsora Marina NV, S.A. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular, en el Fraccionamiento Náutico Turístico en Nuevo Vallarta, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit

14 May.- No. 9.- 75

Título de Concesión otorgado en favor de la empresa Desarrolladora La Ribera, S. de R.L. de C.V., para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular, en zona colindante a la denominada La Ribera, localizada en el Estado de Baja California Sur, a 17 kilómetros al norte de San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, Baja California Sur

(Segunda Sección)

24 Ago.- No. 18.- 1

Título de Concesión otorgado en favor de Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de institución fiduciaria, en el fideicomiso público denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en zona marítima para la construcción y operación de una marina de uso particular en Santa Rosalita, Municipio de Ensenada, Estado de Baja California

8 Nov.- No. 6.- 19

Título de Concesión otorgado en favor de Radio Fama, S.A. de C.V., con ubicación del equipo transmisor en Torreón, Coah.

11 Jun.- No. 7.- 64

Título de Concesión otorgado en favor de Sintonía Fina, S.A. de C.V., con ubicación del equipo transmisor en Gómez Palacio, Dgo.

11 Jun.- No. 7.- 72

Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Angel Albino Corzo, S.A. de C.V., para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción del aeródromo civil de servicio público, localizado en el Municipio de Chiapa de Corzo, Estado de Chiapas

27 Mar.- No. 18.- 9

Título de Concesión que otorga la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en favor de Aeropuerto del Mar de Cortés, S.A. de C.V., para la administración, operación, explotación y, en su caso, construcción del aeródromo civil de servicio público, localizado en el Municipio de Puerto Peñasco, Estado de Sonora

29 Mar.- No. 20.- 27

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Chihuahua, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

3 Ago.- No. 3.- 18

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Durango, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

3 Ago.- No. 3.- 29

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Guanajuato, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

6 Ago.- No. 4.- 9

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Puebla, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

6 Ago.- No. 4.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Querétaro Arteaga, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

20 Oct.- No. 17.- 19

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción

11 Sept.- No. 7.- 55

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Zacatecas, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación Especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y de Colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción

17 May.- No. 12.- 27

Acuerdo mediante el cual se abrogan el Acuerdo por el que se establece el Comité de Informática y Telecomunicaciones de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y su diverso modificatorio, publicados el 18 de octubre de 2001 y el 30 de abril de 2002, respectivamente, así como las demás disposiciones que deriven de dichos instrumentos

2 Ago.- No. 2.- 35

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Procuraduría General de la República, un inmueble con superficie de 10,000.00 metros cuadrados, identificado como lote A-1, ubicado en la 7a. Privada de Aldama Sur número 203, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a efecto de que lo continúe utilizando con las instalaciones de su Delegación Estatal en dicha entidad federativa

24 Jul.- No. 18.- 62

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Educación Pública, una fracción de terreno con superficie de 252,488.872 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado a la altura del kilómetro 2.3 de la carretera al Fresno, en ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Estado de Jalisco, a efecto de que la continúe utilizando con instalaciones del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán

9 Feb.- No. 6.- 12

Acuerdo mediante el cual se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 15,818.209 metros cuadrados, ubicado en la avenida Michoacán número 20, colonia Renovación, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando como bodega para la guarda y custodia de bienes de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria

24 Jul.- No. 18.- 61

Acuerdo por el que se adicionan y modifican los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal

14 May.- No. 9.- 86

Acuerdo por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada para el año 2007

28 Dic.- No. 19.- 45

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, una fracción de terreno con superficie de 39,573.69 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado a la altura del kilómetro 3+500 de la carretera federal Jalapa-Veracruz, Municipio de Jalapa, Estado de Veracruz, y se autoriza su donación a favor del Gobierno de dicha entidad federativa, a efecto de que la utilice en la construcción del distribuidor vial Las Trancas

26 Ene.- No. 21.- 66

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, un inmueble con superficie de 1,800.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Washington casi esquina con Avenida Las Águilas, colonia Colinas del Sur, en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, y se autoriza su donación a favor del Gobierno de dicha entidad federativa, a efecto de que lo continúe utilizando con las instalaciones del jardín de niños "Niños Héroes" número 1167

26 Ene.- No. 21.- 72

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, una fracción de terreno con superficie de 58-09-97 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado La Providencia, ubicado en el kilómetro 3+480 de la carretera Córdoba-Veracruz, Municipio de Amatlán de los Reyes, Estado de Veracruz, y se autoriza su donación a favor del organismo descentralizado Colegio de Postgraduados, a efecto de que la continúe utilizando con las instalaciones de su Campus Córdoba

(Segunda Sección)

8 Feb.- No. 5.- 73

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, un inmueble con superficie de 32-87-91.84 hectáreas, identificado como parcela número 62 Z-1 P3/4, ubicado en el Ejido Lerdo de Tejada, municipio del mismo nombre, Ver., donde se encuentra asentada parte de la unidad industrial conocida como Ingenio San Pedro, y se autoriza su venta a través del organismo público descentralizado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes

6 Mar.- No. 4.- 65

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación, un inmueble con superficie de 1,684.00 metros cuadrados, en el que están asentadas parte de las instalaciones del denominado Cine Las Américas, ubicado en la manzana 38, cuartel segundo, de la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

(Segunda Sección)

14 Nov.- No. 10.- 1

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, dos inmuebles con superficies de 1,050.00 y 325.00 metros cuadrados, ubicados en las calles de Chihuahua 134 Sur y Puebla 620 Sur, respectivamente, en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social lleve a cabo su enajenación a título oneroso, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por el Consejo Técnico de este organismo descentralizado

26 Ene.- No. 21.- 69

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, dos inmuebles con superficies de 696.17 y 646.10 metros cuadrados, ubicados en los estados de Chihuahua y Sonora, respectivamente, a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por su Consejo Técnico, lleve a cabo su enajenación a título oneroso en favor de los prestadores del servicio de guarderías, a fin de continuar prestando dicho servicio

6 Mar.- No. 4.- 63

Acuerdo por el que se destina al servicio de diversas instituciones públicas, un inmueble con superficie de 7.325 hectáreas, ubicado en la calle Julio Díaz Torre número 110, colonia Ciudad Industrial, Municipio de Aguascalientes, Ags., a efecto de que lo continúen utilizando en el desempeño de sus funciones

6 Mar.- No. 4.- 62

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Auditoría Superior de la Federación, un inmueble con superficie de 456.00 metros cuadrados, identificado como lote número catorce de la manzana 47-A, ubicado en la calle José Linares número 1631, colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones de sus oficinas de gobierno

27 Nov.- No. 18.- 93

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, los órganos desconcentrados Servicio de Administración Tributaria e Instituto Nacional de Migración, y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C., instituciones públicas que realizan sus actividades en el Puerto Fronterizo El Ceibo, un inmueble con superficie de 22-58-74.23 hectáreas, identificado como lote número 47, ubicado en la colonia Sueños de Oro, Municipio de Tenosique, Estado de Tabasco, a efecto de que lo continúen utilizando en el desempeño de sus funciones

26 Ene.- No. 21.- 68

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la fracción de terreno con superficie de 171,773.25 metros cuadrados identificada como polígono número 6, que forma parte de un inmueble de mayor extensión conocido como Complejo Ajuchitlán, ubicado a la altura del kilómetro 28.5 de la carretera Bernal-Colón, población de Ajuchitlán, Municipio de Colón, Estado de Querétaro, y sin desincorporarla del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio de la Comisión Federal de Electricidad, a efecto de que la utilice con la Línea de Transmisión Las Mesas-Querétaro potencial maniobras 400KV-2C

28 May.- No. 19.- 32

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, un inmueble con superficie de 620.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Zaragoza número 432, colonia Benito Juárez, Municipio de Salvador Alvarado, Sin., a efecto de que lo continúe utilizando con las oficinas y el campamento para la conservación de carreteras del Centro SCT Sinaloa

6 Mar.- No. 4.- 67

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una fracción de terreno con superficie de 37,939.59 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en la Calzada de Tlalpan número 2775, colonia El Reloj, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, a efecto de que lo continúe utilizando con oficinas administrativas de su órgano desconcentrado Servicio de Administración Tributaria

6 Mar.- No. 4.- 68

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 4,234.827 metros cuadrados, ubicado en la avenida Selenio número 107, fraccionamiento Ciudad Industrial, en el Municipio de Durango, Estado de Durango, a efecto de que su órgano desconcentrado Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática lo continúe utilizando con oficinas administrativas

13 Ago.- No. 9.- 70

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional una fracción de terreno con superficie de 20-54-19.62 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado Los Jacintos, ubicado en el Municipio de Iguala, Estado de Guerrero, a efecto de que lo continúe utilizando como campo militar, jurisdiccionado a la 35/a Zona Militar

17 Abr.- No. 12.- 65

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 01-00-00 hectárea, ubicado en la ciudad de Mérida, Estado de Yucatán, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 32-A

6 Jun.- No. 4.- 61

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional un inmueble con superficie de 26-63-28.00 hectáreas, denominado La Calera, ubicado en el poblado Cinco de Mayo, Municipio de Durango, Estado del mismo nombre, a efecto de que lo continúe utilizando con instalaciones del Campo Militar número 10-A

25 Oct.- No. 21.- 59

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un inmueble con superficie de 258.75 metros cuadrados, ubicado en la calle 25 número 409, del Fraccionamiento Jardines de Mérida, Municipio de Mérida, Estado de Yucatán, para que lo continúe utilizando como Centro de Acopio de Información

28 May.- No. 19.- 33

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un inmueble con superficie de 805-25-14.89 hectáreas, compuesto de los lotes de terreno sobrantes de la Hacienda Las Norias del Refugio o del Conde, ubicado en el Municipio de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, a efecto de que su Delegación Federal en dicha entidad federativa lo continúe utilizando como estación de transferencia de residuos industriales (depósito de desechos)

1 Jun.- No. 1.- 43

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública, un inmueble con superficie de 4,997.435 metros cuadrados, ubicado en la calle Boulevard Héroes Potosinos número 1603, Fraccionamiento El Gallo, Municipio de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, a efecto de que lo continúe utilizando con la Comisaría de Sector 063-XXIV Matehuala de su órgano desconcentrado Policía Federal Preventiva

6 Mar.- No. 4.- 69

Acuerdo por el que se destina al servicio de las instituciones públicas que realizan sus actividades en el Palacio Federal de Colima, un inmueble con superficie de 2,044.4823 metros cuadrados, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 243, colonia Centro, de la ciudad de Colima, Estado de Colima, a efecto de que lo continúen utilizando en el desempeño de sus funciones

18 Sept.- No. 12.- 28

Acuerdo por el que se destina al servicio del Consejo de la Judicatura Federal, un inmueble con superficie de 371.55 metros cuadrados, ubicado en la calle Cuitláhuac número 166, Fraccionamiento Residencial Los Pinos, Primer Sector, ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, a efecto de que continúe proporcionando su uso como casa-habitación a magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación

28 May.- No. 19.- 30

Acuerdo por el que se destina al servicio del organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, una fracción de terreno con superficie de 2,766.219 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado Planta Fumigadora, ubicado en la avenida Mariano Otero esquina Circunvalación Agustín Yáñez, parte sur de la colonia Obrera, en la ciudad de Guadalajara, Jal., a efecto de que la utilice en la ampliación de la Subestación Eléctrica Niños Héroes, Banco 3 (SF6)

6 Mar.- No. 4.- 61

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de Educación Pública, dos inmuebles con superficies de 804.62 y 1,268.72 metros cuadrados, ubicados en los lotes identificados con los números 1 y 2 de la manzana 8 de la calle Fortuna número 45 y en la Calzada de los Misterios número 732, respectivamente, ambos en la colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, a efecto de que los continúe utilizando con las instalaciones de la escuela secundaria diurna ESI-024 Leona Vicario

28 May.- No. 19.- 31

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tres inmuebles con superficies de 1,539.263, 8,893.91 y 5,747.38 metros cuadrados, sitios, el primero, en la calle de Balderas número 71, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, D.F., y los dos últimos, en la avenida Héroe de Nacozari Sur esquina calle Monte Albán, fraccionamiento Jardines del Parque, en la ciudad de Aguascalientes, a efecto de que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática continúe utilizando el ubicado en el Distrito Federal con las oficinas de su Representación Regional Centro, y los localizados en el Estado de Aguascalientes con oficinas administrativas y estacionamiento

13 Abr.- No. 10.- 57

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dos inmuebles con superficies de 384.150 y 406.75 metros cuadrados, el primero ubicado en la avenida Baja California número 272, colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, y el segundo en Paseo Río Sonora Sur y Comonfort sin número, colonia Proyecto Río Sonora Edificio México, planta baja, Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, a efecto de que los continúe utilizando con oficinas administrativas

(Segunda Sección)

14 Nov.- No. 10.- 5

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, dos inmuebles con superficies de 7-88-20.00 hectáreas y 44,005.00 metros cuadrados, ubicados en los municipios de Tuxpan, Veracruz, y Caborca, Sonora, respectivamente, a efecto de continuar utilizándolos el primero con una unidad habitacional militar y el segundo en el desarrollo de actividades castrenses

14 Jun.- No. 10.- 61

Acuerdo por el que se destinan al servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, tres inmuebles con superficies de 10-27-00.00, 15-30-00.00 y 68-18-07.00 hectáreas, respectivamente, que formaron parte del inmueble denominado El Caracol o Yetla II, los cuales conforman una unidad topográfica con superficie de 93-75-07.00 hectáreas, ubicados en el Municipio de Apaxtla, Estado de Guerrero, a efecto de que los continúe utilizando en el desarrollo de actividades castrenses

27 Nov.- No. 18.- 94

Acuerdo por el que se destinan al servicio del Gobierno de San Luis Potosí, dos inmuebles con superficies de 765.536 y 1,062.208 metros cuadrados, denominados Edificio de Correos y Palacio Federal, respectivamente, ubicados en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a efecto de establecer un Centro de Actividades y de Exposiciones Artísticas y Culturales, en el primero, y ampliar el Museo Nacional de la Máscara, en el segundo

26 Ene.- No. 21.- 71

Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la puesta a disposición y entrega de inmuebles federales a la Secretaría de la Función Pública por parte de las instituciones destinatarias

30 Mar.- No. 21.- 75

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Normas generales de control interno en el ámbito de la Administración Pública Federal, publicado el 27 de septiembre de 2006

28 Mar.- No. 19.- 52

Acuerdo por el que se modifican los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de marzo de 2007

9 Oct.- No. 7.- 39

Acuerdo por el que se retira del servicio da la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una fracción de terreno con superficie de 83-99-65.948 hectáreas, identificada como Ramal Línea RA Allende-Ciudad Acuña, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 97+066.01 al 118+000, ubicada en el Municipio de Ciudad Acuña, Estado de Coahuila, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de dicho Municipio, a efecto de que lleve a cabo el proyecto denominado eje central Las Vacas

25 Oct.- No. 21.- 57

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una fracción de terreno con superficie de 1,054-31-83.66 hectáreas, identificada como Ramal Línea DB tramo Durango-Tepehuanes, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Coahuila-Durango, en el tramo comprendido del kilómetro 16+000 al 217+505, ubicada en el Estado de Durango, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza la donación de los terrenos correspondientes a los tramos que comprende dicha fracción de terreno, a favor del Gobierno del Estado de Durango y de los municipios de Canatlán, Nuevo Ideal y Tepehuanes de esa entidad federativa, a efecto de que lleven a cabo el proyecto denominado Vías Verdes de Durango

2 Ago.- No. 2.- 36

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, una fracción de terreno con superficie de 5'185,198.988 metros cuadrados, identificada como Ramal Línea IB Yurécuaro- Los Reyes, que formó parte de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, en el tramo comprendido del kilómetro 6+000 al 138+164, ubicada en los municipios de Yurécuaro, Tanhuato, Ecuandureo, Zamora, Chavinda, Villamar, Tingüindín, Tocuambo y Los Reyes, en el Estado de Michoacán, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor de dichos municipios, a efecto de que lleven a cabo el proyecto denominado Vías Verdes de Michoacán

15 Nov.- No. 11.- 27

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio del Municipio de Tepehuanes, Estado de Durango, una fracción de terreno con superficie de 483.67 metros cuadrados, identificada como la estación ferroviaria de Tepehuanes, que forma parte de un inmueble de mayor extensión, integrante de la vía general de comunicación ferroviaria Coahuila-Durango, ubicada en la población de Tepehuanes, en dicha entidad federativa, a efecto de que la utilice como museo

(Segunda Sección)

14 Nov.- No. 10.- 2

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y, sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destina al servicio del Municipio de Tingüindín, Estado de Michoacán, una fracción de terreno con superficie de 832.72 metros cuadrados, identificada como la estación ferroviaria de Tingüindín, que forma parte de un inmueble de mayor extensión integrante de la vía general de comunicación ferroviaria Pacífico-Norte, fracción de terreno que se ubica en el kilómetro 1+300 de la carretera Jacona-Los Reyes, hacia el surponiente de la población de Tingüindín, en dicha entidad federativa, a efecto de que la utilice como centro cultural

(Segunda Sección)

14 Nov.- No. 10.- 4

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un inmueble con superficie de 502.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Bahía de Santa Bárbara número 3, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

14 Jun.- No. 10.- 62

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, un inmueble con superficie de 448.65 metros cuadrados, identificado como lote número 5, de la manzana 17, del Sector Juárez, zona 4, ubicado en la calle Morelos esquina con la calle Chihuahua, de la ciudad de Armería, Estado de Colima, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública

26 Ene.- No. 21.- 65

Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, una fracción de terreno con superficie de 2-00-00.34 hectáreas, que forma parte de un inmueble de mayor extensión denominado La Medalla, ubicado en el Municipio de Altamirano, Estado de Chiapas, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a efecto de que la continúe utilizando con las instalaciones de la Extensión Educativa Ciudad Altamirano del Plantel CONALEP Ocosingo

(Segunda Sección)
8 Feb.- No. 5.- 74

Acuerdo por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, seis fracciones de terreno con superficies de 42,608.15, 41,433.91, 19,871.04, 15,988.81, 30,618.11 y 23,809.36 metros cuadrados, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, ubicado en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de realizar en las mismas las obras marítimas y de dragado necesarias para ampliar el Canal de Tepalcates, como parte del proyecto Nuevo Puerto Manzanillo II

18 Dic.- No. 12.- 26

Acuerdo que establece las funciones del Titular del Órgano Interno de Control de Petróleos Mexicanos para coordinar a los titulares de los órganos internos de control de las entidades paraestatales que integran la industria petrolera nacional

10 Ago.- No. 8.- 30

Acuerdo que establece los Lineamientos para efectuar la revisión y ajuste del precio del cobre, aluminio y acero en los contratos formalizados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

(Segunda Sección)
8 Ene.- No. 6.- 80

Acuerdo que establece los lineamientos para la determinación de los índices para efectuar el ajuste de costos de asfalto y de los insumos considerados en los contratos a precios unitarios y mixtos en la parte de la misma naturaleza, formalizados al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

2 Ene.- No. 2.- 97

Acuerdo que establece los montos máximos de renta que las instituciones públicas federales podrán pactar durante el ejercicio fiscal 2008, en los contratos de arrendamiento de inmuebles que celebren

27 Dic.- No. 18.- 65

Acuerdo que modifica el diverso publicado el 12 de septiembre de 2005 por el que se desincorporaron del régimen de dominio público de la Federación, dos inmuebles con superficies de 94.15 y 101.74 metros cuadrados, respectivamente, identificados como lotes números 11 y 12 de la manzana 34-bis, ubicados en la Calle 16 número 17, colonia Reforma Social, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, y se autorizó su enajenación a título gratuito a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a efecto de que regularice la tenencia de los inmuebles mencionados en beneficio de su actual poseedora

27 Nov.- No. 18.- 92

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, la suspensión temporal de la inhabilitación impuesta a la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V.

22 Feb.- No. 15.- 29

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Saint Martín Construcciones, S.A. de C.V.

22 Feb.- No. 15.- 29

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Surtidora Ferretera Sámano, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 67

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende provisionalmente la inhabilitación impuesta al proveedor Servicios Integrales en Autopistas, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 76

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, la suspensión temporal de la inhabilitación impuesta a la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V.

6 Abr.- No. 5.- 30

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Alstom Internacional

18 May.- No. 13.- 39

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Profesionales en Arquitectura de Sistemas, S.A. de C.V.

4 Jul.- No. 3.- 49

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como de las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Areva T & D, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 60

Calendario de Presupuesto autorizado a las Unidades Administrativas, Organo Desconcentrado y Entidad asimilada para el ejercicio fiscal 2007

19 Ene.- No. 16.- 84

Circular 08/114/OIC/R/770/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa HC Seguridad Profesional (Claudia Contreras Huerta)

14 Jun.- No. 10.- 67

Circular 1.9.0.4./005/2007 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Claudia Contreras Huerta con denominación comercial HC Seguridad Profesional

14 Jun.- No. 10.- 68

Circular 18/474/JOA-022/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jesús Luz Meneses

28 Mar.- No. 19.- 55

Circular 18/474/JOA-023/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jesús Luz Meneses

28 Mar.- No. 19.- 56

Circular 18/474/JOA-025/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 9

Circular 18/474/JOA-026/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 10

Circular 18/578.1/655/2007, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reactivos e Instrumentos, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 99

Circular 18/578.1/659/2007, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reactivos e Instrumentos, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 100

Circular 18/578.1/789/2007 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa less de México, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 50

Circular 18/578.1/797/2007 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa less de México, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 50

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble con superficie de 10-00-00 hectáreas, ubicado en el kilómetro 1 de la carretera San Buenaventura a Estación Hermanas, Municipio de San Buenaventura, Coah.

3 Abr.- No. 2.- 20

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble con una superficie de 867.36 metros cuadrados, ubicado en la calle de Mesones número 71 (antes 85), colonia Centro, Municipio de San Miguel de Allende, Gto.

12 Abr.- No. 9.- 27

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, gobiernos de los estados y municipios, que se encuentra disponible para ser utilizado en la prestación de servicios públicos, un inmueble con una superficie de 909.00 metros cuadrados, ubicado en la calle República de Guatemala número 84, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal

11 May.- No. 8.- 98

Circular mediante la cual se deja sin efectos a la diversa número OIC/AR/00/637/17224/2006 publicada el 6 de noviembre de 2006, por la que se comunicó a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberían abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Carma Representaciones, S.A. de C.V.

30 May.- No. 21.- 57

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que continúa la inhabilitación impuesta a la empresa Festo Pneumatic, S.A.

16 Ene.- No. 12.- 27

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Festo Pneumatic, S.A.

25 Ene.- No. 20.- 39

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Distribuciones Fontamara, S.A.

20 Mar.- No. 13.- 60

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que se suspende la sanción administrativa impuesta a la empresa Sinnova Ti, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el acuerdo de fecha nueve de marzo de dos mil siete, recaído en los autos incidentales del juicio de amparo número 378/2007

28 Mar.- No. 19.- 57

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión definitiva respecto de la sanción administrativa impuesta a la empresa Sinnova Ti, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en la Sentencia Interlocutoria de fecha veintisiete de marzo de dos mil siete, recaída en los autos incidentales del Juicio de Amparo número 378/2007

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 7

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión respecto de la sanción administrativa impuesta a la empresa Sistemas Aplicados de la Conurbación del Pánuco, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por los CC. magistrados que integran la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la sentencia interlocutoria de dos de abril de dos mil siete, recaída en los autos del juicio de nulidad 34059/06-17-07-1

23 May.- No. 16.- 28

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión provisional respecto de la sanción administrativa impuesta a la empresa Teletec de México, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por acuerdo de fecha dieciséis de abril de dos mil siete, recaído en los autos del juicio de nulidad número 6317/07-17-03-08

23 May.- No. 16.- 29

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión definitiva respecto de la sanción administrativa impuesta a la empresa Harry Mazal, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por los CC. magistrados que integran la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en la sentencia interlocutoria de dos de marzo de dos mil siete, recaída en los autos del juicio de nulidad 28087/06-17-04-1

23 May.- No. 16.- 30

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, que se revoca la sanción administrativa impuesta a la empresa Sinnova Ti, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la resolución definitiva de fecha catorce de mayo de dos mil siete, recaída al recurso de revisión número REV.PROV.-003/2007

(Segunda Sección)
31 May.- No. 22.- 2

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Fomento Automotriz y Servicio al Transporte, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
31 May.- No. 22.- 2

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Distribuciones Fontamara, Sociedad Anónima

26 Jul.- No. 20.- 41

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias, Procuraduría General de la República, entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión definitiva respecto de la sanción administrativa impuesta a la empresa Teletec de México, S.A. de C.V., en cumplimiento a lo ordenado por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por interlocutoria de fecha ocho de junio de dos mil siete, dictada en los autos del Juicio de Nulidad número 6317/07-17-03-08

12 Oct.- No. 10.- 81

Circular mediante la cual se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Limpieza y Fumigaciones, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 64

Circular número 011/11/OIC/RS/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gestela Ediciones, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 22

Circular número 012/11/OIC/RS/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gestela Ediciones, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 22

Circular número 18/164/CFE/CI/AR-S/1300/2007 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dictó resolución mediante la cual se revoca el fallo en contra de Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable

25 Jul.- No. 19.- 82

Circular número 18/164/CFE/CI/AR-S/1308/2007 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dictó resolución mediante la cual se revoca el fallo en contra de Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable

25 Jul.- No. 18.- 83

Circular número 18/474/JOA-030/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa Leyvitec Laboratorios, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 63

Circular número 18/474/JOA-031/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa Leyvitec Laboratorios, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 64

Circular número 18/474/JOA-032/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la inhabilitación impuesta a la empresa Leyvitec Laboratorios, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 64

Circular número OIC/AR/06/07, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Roberto Peralta Eleveño

2 May.- No. 1.- 34

Circular número OIC/AR/07/07, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Roberto Peralta Eleveño

2 May.- No. 1.- 35

Circular número OIC/F3. 0450/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Procesos Cartográficos Automatizados, S.A. de C.V.

17 Abr.- No. 12.- 66

Circular número OIC/F3. 436/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Procesos Cartográficos Automatizados, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 102

Circular número OIC/F3. 437/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Procesos Cartográficos Automatizados, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 103

Circular número OIC/F3.1651/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V.

4 Ene.- No. 4.- 75

Circular número OIC/F3.1653/2006, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V.

4 Ene.- No. 4.- 76

Circular número OIC/F3.1698/2006 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ir Systems de México, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 63

Circular número OIC/F3.1699/2006 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ir Systems de México, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 64

Circular número OIC/F3.1700/2006 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ir Systems de México, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 65

Circular número OIC/F3.1701/2006 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ir Systems de México, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 66

Circular OIC/AR/002/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Microaccess International de México, S.A. de C.V.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 4

Circular OIC/AR/003/07 por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Microaccess International de México, S.A. de C.V.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 5

Circular OIC/AR/04/07 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Juan Israel Vargas Sánchez

11 Abr.- No. 8.- 17

Circular OIC/AR/05/07 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Juan Israel Vargas Sánchez

11 Abr.- No. 8.- 18

Circular OIC/AR/LICONSA/SPC/001/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa CAMH Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.

14 Mar.- No. 10.- 63

Circular OIC/AR/LICONSA/SPC/003/2007, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa CAMH Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V.

14 Mar.- No. 10.- 64

Circular OIC/IPN/08/2007, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cinematográfica Macondo, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 87

Circular OIC/IPN/09/2007, por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cinematográfica Macondo, S.A. de C.V.

14 May.- No. 9.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Axis Industrial, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la empresa Agencia Internacional Belro, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Horacio Arias Sellschop

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 88

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alestra, S. de R.L. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 88

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hiab, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eurosip, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidor de Herramientas y Equipos Industriales Herper, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 91

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora y Surtidora de Refacciones Industriales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 91

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Checorz, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 94

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Industrial de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electro Control de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa KZL Service Libra de Monterrey, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferre Accesorios Industriales, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidor de Herramientas y Equipos Industriales Herper, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ZK y Asociados, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveeduría y Comercializadora Hernández Estrada, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Marcial Sánchez Valdeolivar

16 Ene.- No. 12.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Taylortronic's, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tructor, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tubo Cartón y Troquelados, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Capricornio, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Editorial México Desconocido, S.A. de C.V.

23 Ene.- No. 18.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil WWW.SOS.COM.MX, S.A. de C.V.

25 Ene.- No. 20.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Agrupación Erlar, S.A. de C.V.

25 Ene.- No. 20.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se dejó sin efectos la resolución del veintisiete de septiembre de dos mil cuatro, y por ende la sanción de inhabilitación impuesta a la empresa Cash Motors, S.A. de C.V.

27 Feb.- No. 18.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa New Millennium Travel, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tasqi Express Logistics, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alejandro José Escobar Vega

23 Feb.- No. 16.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aldyxa, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el C. Juan Francisco Paredes Chi

15 Feb.- No. 10.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Serviproduitos Universales, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 6.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Control e Instrumentación del Noroeste, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 6.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hurval, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mass Geosciences, S.A. de C.V.

6 Feb.- No. 3.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa El Séptimo Sello, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que ha quedado sin efectos la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil Editora de Medios de Morelos, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tornos y Aceros Balcazar, S.A. de C.V.

2 Mar.- No. 2.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedora y Abastecedora Eléctrica, S.A. de C.V.

2 Mar.- No. 2.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alameda Films, S.A. de C.V.

7 Mar.- No. 5.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que queda sin efectos la suspensión de la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil Habanero Films, S.A. de C.V. (Expediente PSPC/028/2006)

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que queda sin efectos la suspensión de la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil Habanero Films, S.A. de C.V. (Expediente PSPC/029/2006)

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Juan Pablo Macías González

12 Mar.- No. 8.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa MCNDT, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Gerardo García Henestroza

15 Mar.- No. 11.- 98

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Técnicos y Manufacturas, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones, Arrendamientos y Suministros Vive, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Axis Industrial, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios e Importaciones Especializadas, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aceros Transformados Nacionales, S.A.

16 Mar.- No. 12.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación Tollan, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Loma Pack, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Focos y Sistemas de Alumbrado, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias JIV, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Resortes Acolman, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IESS de México, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electro Controles y Servicios, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones, Proveeduría y Arrendamiento del Puerto, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dilomach Construcciones, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Metales Díaz, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Crisóforo Caba Vinagre

2 Abr.- No. 1.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Fernando Manuel Arenas Díaz

2 Abr.- No. 1.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la empresa El Rey de la Limpieza, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones, Arrendamientos y Suministros Vive, S.A. de C.V.

3 Abr.- No. 2.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Orlam, S.A. de C.V.

3 Abr.- No. 2.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Azo Engineered Systems, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a la empresa Salman Servicios Profesionales, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa S.V. Construcciones y Edificaciones, S.A. de C.V.

10 Abr.- No. 7.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Envases Xalostoc, S.A. de C.V.

10 Abr.- No. 7.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Silvia Juárez García

11 Abr.- No. 8.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soni Automotriz, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que a través de la sentencia del 1 de marzo de 2007, dictada por la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se declaró la nulidad de la determinación contenida en el oficio 328-SAT-II-0881 de 31 de marzo de 2005, emitida en el expediente administrativo número DS-0004/2004, por la que se sancionó a la empresa Orbita Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reparaciones de Equipo Industrial, S.A. de C.V.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Productora Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Especializadas Miral, S.A. de C.V.

9 May.- No. 6.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Capital del Sureste, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Envases Xalostoc, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Esteban Torres Ledesma y/o Distribuidora de Productos y Equipos de Toluca

25 May.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Preci-Tools, S.A. de C.V.

29 May.- No. 20.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electrónica Mecánica y Acústica, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Harry Mazal, S.A. de C.V.

7 Jun.- No. 5.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Fábrica de Pinturas e Impermeabilizantes, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Canadian Foreign Trade Promoter de México, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Harry Mazal, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hermarse Industrial, S.A. de C.V.

18 Jun.- No. 12.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Be Abastecedora de Herramientas y Accs, S.A. de C.V.

18 Jun.- No. 12.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que ha quedado suspendida la sanción de inhabilitación impuesta a la empresa Soni Automotriz, S.A. de C.V.

17 Jul.- No. 13.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones Integrales de Tampico, S.A. de C.V.

26 Jul.- No. 20.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo de Construcciones y Servicios Industriales, S.A. de C.V.

23 Ago.- No. 17.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Especializados del Atlántico, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 79

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa C.R. Industrial de Minatitlán, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercial Merco, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones e Instalaciones del Pitic, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 4.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo de Diseño por Computadora, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 4.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Internacionales de Equipos y Servicios Industriales, S.A. de C.V.

3 Oct.- No. 3.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Deportes Universales, S.A. de C.V.

23 Nov.- No. 16.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se otorgó el amparo y la protección de la Justicia Federal con motivo del juicio de amparo 1094/2006, por lo que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Aparatos de Refrigeración Especializados, S.A. de C.V., para participar en la presentación de propuestas, celebración de contratos y/o pedidos con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como entidades federativas, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal

6 Nov.- No. 4.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. María Gabriela Cabrera Macías y/o Lavanderías Rodial Clean

2 Nov.- No. 2.- 81

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros Especializados del Atlántico, S.A. de C.V.

7 Dic.- No. 5.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gutsa Infraestructura, S.A. de C.V.

10 Dic.- No. 6.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios e Importaciones Especializadas, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Late Construcciones, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 12.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dejó sin efectos la determinación contenida en el oficio 328-SAT-II-3878 de 29 de octubre de 2004, emitida en el expediente administrativo número DS-033/2003, por la que se sancionó a la empresa Acondicionamiento de Climas, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Soluciones Pearson México, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tenesol de México, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la persona física con actividad empresarial Luisa Guillermina Boyer Bolaños

2 Ene.- No. 2.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Guardería Garrett Automotriz, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Modernización en Sistemas, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cía. Constructora Tlahui, S.A. de C.V.

2 Ene.- No. 2.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Comunicación y Análisis de México, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Sistema Integral de Contabilidad CCR y Asociados, S.C.

3 Ene.- No. 3.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Internacional de Servicios Gráficos, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Industrial y Comercial México, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Juan Roberto Cruz Velázquez

3 Ene.- No. 3.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicio y Tecnología Orientada en Sistemas, Comunicaciones y Automatización, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Nacionales Mupa, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Raúl Rangel Farías

3 Ene.- No. 3.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Impulsora Industrial Comercial y de Servicios, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cía. Hidro Gas Combustible de México, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Alma Angélica Valdez Aguilar

3 Ene.- No. 3.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Hemoser, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se confirma la inhabilitación impuesta a la empresa Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1165/2006)

3 Ene.- No. 3.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se confirma la inhabilitación impuesta a la empresa Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1163/2006)

3 Ene.- No. 3.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Esigar Quirúrgica, S.A. de C.V.

3 Ene.- No. 3.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Litho Selecciones de Color, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1169/2006)

4 Ene.- No. 4.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Litho Selecciones de Color, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1171/2006)

4 Ene.- No. 4.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diseño, Ingeniería y Manufacturas, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se confirma la inhabilitación impuesta a la empresa Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1161/2006)

5 Ene.- No. 5.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se confirma la inhabilitación impuesta a la empresa Impresora y Editora Xalco, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/1167/2006)

5 Ene.- No. 5.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nueva Impresora y Editora, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Woods Muebles para Oficina, S.A.

5 Ene.- No. 5.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jorge Luis Romo Navarro

5 Ene.- No. 5.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Nanci Margarita García González

5 Ene.- No. 5.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Alvarez López José Antonio

5 Ene.- No. 5.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa 2 Veinte, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la Circular 18/164/CFE/CI/AR-S/538/2005, de siete de abril de dos mil cinco, respecto de la sanción de inhabilitación que se impuso a la empresa SIF Garban Intercapital México, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Auvico México, S.A. de C.V.

5 Ene.- No. 5.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Continental Papelera de México, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Carlos Guerra Radillo y/o Equipos Eléctricos y Electrónicos de Seguridad

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Elipse, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 95

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Zapata, S.A., dentro del juicio de amparo número 1074/2006, emitida por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

(Segunda Sección)

8 Ene.- No. 6.- 96

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Constructora y Edificadora de Altamira, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cuálitas, Corporación Mercantil, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jorge Larios Ramos

10 Ene.- No. 8.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Mario Hernández Espino

10 Ene.- No. 8.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la asociación denominada Cámara Franco Mexicana de Comercio e Industria, A.C.

10 Ene.- No. 8.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

10 Ene.- No. 8.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa SGCU Servicios, Importaciones y Proveeduría, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ICG Group, S.A. de C.V.

10 Ene.- No. 8.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Beneficencia Española de La Laguna

10 Ene.- No. 8.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cossppym, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reproducciones Fotomecánicas, S.A. de C.V.

11 Ene.- No. 9.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Proyectos Geotécnicos y Reestructuración, S.A. de C.V.

15 Ene.- No. 11.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cip Toner Audio y Video, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Integrales en Autopistas, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva que fue negada en cuanto a la publicación de la suspensión en la que se hace del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y entidades federativas, se abstengan de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con la empresa quejosa por el periodo de un año, y se concede respecto de la ejecución de la multa por la cantidad de \$242,100.00 a la empresa Zapata, S.A., dentro del juicio de amparo número 1074/2006, emitida por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

16 Ene.- No. 12.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotores de Satélite, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Nacional Recuperadora, S.A. de C.V.

16 Ene.- No. 12.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consercon, S.A. de C.V.

18 Ene.- No. 15.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Copan, S.A. de C.V.

18 Ene.- No. 15.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Anpal, Sociedad Anónima de Capital Variable

19 Ene.- No. 16.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tipográfica Condor, S. de R.L.

19 Ene.- No. 16.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sillamex, Sillas y Muebles de México, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 88

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Industrial, Mantenimiento, Servicios Generales y Construcciones Santa Ana, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Desarrollo Internacional Mueblera, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Guiar Comercializadora de Productos y Servicios, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. José Martín Poot Conic

19 Ene.- No. 16.- 91

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Servicios M.A.R.E.N. y/o María Martha Jiménez Murillo

19 Ene.- No. 16.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 21 de septiembre de 2006, pronunciada dentro del juicio de amparo número 314/2006, emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

19 Ene.- No. 16.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Américas Motors, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 95

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Supergrafica, S.A. de C.V.

19 Ene.- No. 16.- 96

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Jethro González Kelly

22 Ene.- No. 17.- 80

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Automotrices Uribe, S.A. de C.V.

22 Ene.- No. 17.- 81

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Carlos Estrada Martínez

23 Ene.- No. 18.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Oscar Tomás Hernández Alarcón

23 Ene.- No. 18.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Quintila Floriana Olmedo Aguirre

23 Ene.- No. 18.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Radio Chapultepec, S.A. de C.V.

23 Ene.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Tyco Electronics México, S.A.

23 Ene.- No. 18.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Color Paint, S.A. de C.V.

24 Ene.- No. 19.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V.

24 Ene.- No. 19.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Morris Hermanos, S.A. de C.V.

24 Ene.- No. 19.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Armando Olivo Hurtado

24 Ene.- No. 19.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Mario Eduardo Villarce Torres

24 Ene.- No. 19.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Teletel de México, S.A. de C.V.

25 Ene.- No. 20.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Motormexa S.A. de C.V.

25 Ene.- No. 20.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física María Esperanza Bello Roch

25 Ene.- No. 20.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grabados e Impresos Alatorre, S.A.

29 Ene.- No. 22.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tipográfica Condor, S. de R.L.

29 Ene.- No. 22.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comunicación y Análisis de México S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Publicidad Inter Act, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Juan Manuel González Guzmán

29 Ene.- No. 22.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Micro Medidas, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Labor Servicios Integrales, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán de abstenerse aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Galeonezs LM Construcciones, S.A. de C.V.

30 Ene.- No. 23.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Empresarial Libra, S.A. de C.V.

30 Ene.- No. 23.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Cantero Galindo María Martha

30 Ene.- No. 23.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. David Esquivel Rodríguez

30 Ene.- No. 23.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Garvel Central Services S.A. de C.V.

30 Ene.- No. 23.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Guadalupe de Jesús Gómez Carrera

30 Ene.- No. 23.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Ricardo Flores Cortés

30 Ene.- No. 23.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Francisco Javier García Contreras

30 Ene.- No. 23.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Edgar Tejada García

30 Ene.- No. 23.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física José Fernando Quezada Martín del Campo

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diseño, Organización y Tecnología, S. de R.L. de C.V.

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/0156/2006, de veintiséis de enero de dos mil seis, así como la circular 18/164/CFE/CI/AR-S/0157/2006, de la misma fecha, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Acedo y Asociados, S.A. de C.V.

27 Feb.- No. 18.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Porfirio Gutiérrez Gómez

27 Feb.- No. 18.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Losfer Distribución, S.A. de C.V.

27 Feb.- No. 18.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Consultoría Estratégica de Tecnología de Información, S.A. de C.V.

27 Feb.- No. 18.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Roberto González Vázquez

27 Feb.- No. 18.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/2192/2005, del once de agosto de dos mil cinco, así como la Circular 18/164/CFE/CI/AR-S/2194/2005, de la misma fecha, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con Sergio Felipe Herrera García

26 Feb.- No. 17.- 91

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/3826/2005, del treinta de diciembre de dos mil cinco, así como la Circular 18/164/CFE/CI/AR-S/3866/2005, de la misma fecha, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con Protective Materials Technology, S.A. de C.V.

26 Feb.- No. 17.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V.

26 Feb.- No. 17.- 92

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Marco Antonio Mosqueda Saldaña

26 Feb.- No. 17.- 93

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que queda sin efectos la resolución emitida en el expediente número SP-12/2006, sólo en relación a la inhabilitación impuesta a la C. María Esperanza Bello Roch

23 Feb.- No. 16.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tana Insurgentes, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ideo At Press, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente C. Luis Ruíz Ramírez

23 Feb.- No. 16.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Administración y Prevención, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Olga Elizabeth Durán Arredondo

23 Feb.- No. 16.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa FIP, S.A. de CV.

23 Feb.- No. 16.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servisan S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Integrales en Construcción e Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios de Construcción e Ingeniería Civil, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por resolución número 11/150/CI-0119/07 del dieciséis de febrero de dos mil siete, en el expediente de revisión PSP/06/2006 recurso de revisión, se determinó revocar totalmente la resolución emitida en el oficio número 11/150/ARQ/07-483/06 de fecha veintiséis de diciembre de dos mil seis, dentro del procedimiento administrativo de sanción PSP/06/2006, incoado a la empresa Reproducciones Fotomecánicas, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnomet, S.A. de C.V.

23 Feb.- No. 16.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Empresarial Dos Mil, S.A. de C.V.

22 Feb.- No. 15.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Alberto Amenyro Duarte

22 Feb.- No. 15.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente María Luisa Yeverino Ortiz

22 Feb.- No. 15.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Sergio Alfredo Vázquez Ovando

20 Feb.- No. 13.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar provisional otorgada a Antoine Tahoces, contra la sanción de inhabilitación decretada por el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en la resolución del expediente SANC-025/2006

20 Feb.- No. 13.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Constructora Xelaju, S.A. de C.V.

20 Feb.- No. 13.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dibico, S.A. de C.V.

20 Feb.- No. 13.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la negativa a otorgar la suspensión definitiva a la empresa Seguridad y Vigilancia Privada El Aguila Real, S.A. de C.V., dentro del Juicio de Amparo número 1226/2006, emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

19 Feb.- No. 12.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la sanción administrativa a la empresa Surtidora Comercial Nazas, S.A. de C.V., dentro del Juicio de Nulidad número 30505/06-17-04-5, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

19 Feb.- No. 12.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 22 de diciembre de 2006, emitida por el Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, dentro del Juicio de Amparo número 1806/2006-II-B, promovido por la empresa Ralca, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 30 de noviembre de 2006, emitida por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, dentro del Juicio de Amparo número 864/2006, promovido por la empresa Trokar, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa C.E.M.M. Construcciones, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Asesores Computacionales y Consumibles, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transportes Aéreos Pegaso, S.A. de C.V.

16 Feb.- No. 11.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abarrotes Fasti, S.A. de C.V.

16 Feb.- No. 11.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Sociedad Mercantil Audio y Material, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mundial Instalaciones Avanzadas, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Carlos Alberto Pallares Hernández

15 Feb.- No. 10.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Jorge Almeida Belmont

15 Feb.- No. 10.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente María Luisa Yeveirino Ortiz

15 Feb.- No. 10.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Demoliciones y Materiales, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Asesoría Integral en Dosimetría Termoluminiscente, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Llantera San Manuel, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa SPL Coating Technology de México, S.A. de C.V.

15 Feb.- No. 10.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Dircio León Marco Antonio

14 Feb.- No. 9.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Nagom, S.A. de C.V.

14 Feb.- No. 9.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diagnósticos y Sistemas Especializados, S.A. de C.V.

14 Feb.- No. 9.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/1311/2005, respecto de la inhabilitación que se impuso a la empresa Constructora y Urbanizadora H, S.A. de C.V.

14 Feb.- No. 9.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Erika Consuelo Piña Fragoso

14 Feb.- No. 9.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Electrónicos de Alarma, S.A. de C.V.

14 Feb.- No. 9.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Procesamiento Interactivo, S.A. de C.V.

13 Feb.- No. 8.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Gustavo Eugenio Rodríguez Villanueva

12 Feb.- No. 7.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Valzam, S.A. de C.V.

12 Feb.- No. 7.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cesvi México S.A.

12 Feb.- No. 7.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Construcciones y Fabricados Metal Mecánicos, S.A. de C.V.

12 Feb.- No. 7.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Sebastián Figueroa Rojas

12 Feb.- No. 7.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Jesús Granados Arreola

12 Feb.- No. 7.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva en contra de la inhabilitación por el plazo de tres meses, otorgada en favor de Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V.

12 Feb.- No. 7.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dimex Industrial, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 6.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Juan Manuel Magaña Rojas

9 Feb.- No. 6.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuciones Fontamara, S.A.

9 Feb.- No. 6.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Servicios y Mantenimientos Eléctricos, S.A. de C.V.

9 Feb.- No. 6.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sinnova Ti, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Abech, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa ISEEMAB, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Especializados del Valle de México, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alejandro Corral Viniestra

7 Feb.- No. 4.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Abastecimientos Industriales del Sureste, S.A. de C.V.

7 Feb.- No. 4.- 108

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0147/2007)

6 Feb.- No. 3.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0112/2007)

6 Feb.- No. 3.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Probain de Occidente, S. R.L. de C.V.

6 Feb.- No. 3.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Círculo y Medio, S.A.

6 Feb.- No. 3.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Adriana Karina Sánchez Peredía

6 Feb.- No. 3.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Laura Estela Puga Ramos

2 Feb.- No. 2.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificaciones Urbanas Escorpión, S.A. de C.V.

2 Feb.- No. 2.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Obras y Contratos de Gómez Palacio, S.A. de C.V.

2 Feb.- No. 2.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Comerciales y Distribución, S.C.L. de C.V.

2 Feb.- No. 2.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instalaciones y Servicios Peña, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional que otorga a la empresa de seguridad y vigilancia privada El Aguila Real, S.A. de C.V. dentro del juicio de amparo número 1226/2006, emitida por el Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

1 Feb.- No. 1.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Construcciones Integrales en Ingeniería de Chihuahua, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arrendadores y Servicios del Sur, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 106

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Conservación de Inmuebles y Equipos, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pan Acueducto, S.A. de C.V.

1 Feb.- No. 1.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 19 de febrero de 2007, dictado en cumplimiento a la sentencia pronunciada por el H. Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con relación a la sanción que le fue impuesta a la empresa Mexicana de Radiografías, S.A. de C.V.

1 Mar.- No. 1.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Arquitectura y Alta Tecnología, S.A. de C.V.

2 Mar.- No. 2.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedores Casa, S.A. de C.V.

2 Mar.- No. 2.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial C. Laura Gutiérrez Esquivel

7 Mar.- No. 5.- 71

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Trans Union Crif Decision Solutions, S.A. de C.V.

7 Mar.- No. 5.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial Comercio Electrónicos Empresariales, S.A. de C.V.

7 Mar.- No. 5.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Vebeal, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aburñoz y Compañía, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asesores Computacionales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Trokar, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se declara la nulidad de la resolución 18/164/CFE/CI/AR-S/3336/2005 en contra de Procesos Integrales Industriales Maga, S.A. de C.V., por tanto, se deja sin efectos el fallo a que se ha hecho referencia y, por consecuencia, la inhabilitación por el plazo de tres meses impuesta

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Notam, S. de R.L. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Profesionales RA, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Francisco Alvarado Canseco

(Segunda Sección)

8 Mar.- No. 6.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Savi Distribuciones, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Consultoría en Análisis y Gestión Pública, S.C.

9 Mar.- No. 7.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Importaciones, Productos y Servicios, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Videoproyectos, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Direct Business, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecno Lógica Mexicana, S.A. de C.V.

9 Mar.- No. 7.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Survey Internacional, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Constructora Mosin, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a la empresa Grupo Refricool, S.A. de C.V., en la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/2302/2005

12 Mar.- No. 8.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V., dentro del Juicio de Amparo número 214/2007, emitida por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

12 Mar.- No. 8.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IISA, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Técnicas Medioambientales Winco, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Canadian Foreign Trade Promoter de México, S.A. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Notam, S. de R.L. de C.V.

12 Mar.- No. 8.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente C. Miguel Angel Miravete Sandoval

(Segunda Sección)

13 Mar.- No. 9.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física C. Gerardo Nolasco Gutiérrez

(Segunda Sección)

13 Mar.- No. 9.- 9

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tipográfica Cóndor S. de R.L.

(Segunda Sección)

13 Mar.- No. 9.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Consuelo Denery Molina Torres y/o Decoración y Acabado de Interiores

(Segunda Sección)

13 Mar.- No. 9.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Bucio Montemayor Leonardo Gabriel

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Efrén Ortíz Chávez

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Sistemas de Intermediación de México, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Nicholas Roberto Rodríguez García

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja insubsistente la inhabilitación impuesta a la empresa Leyvitec Laboratorios, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
13 Mar.- No. 9.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios C. Francisco Quirino Carapia Alcántara y/o Compra-Venta de Frutas y Legumbres

14 Mar.- No. 10.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Harry Mazal, S.A. de C.V.

14 Mar.- No. 10.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Merot, S.A. de C.V.

15 Mar.- No. 11.- 97

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Angel Altamirano Ruiz

16 Mar.- No. 12.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Zapata, S.A. dentro del juicio de amparo número 1074/2006, emitida por el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

16 Mar.- No. 12.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Losbar Ferretería, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Asesoría, Servicio y Suministro, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Go Man Constructores, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Paemca, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Musec, S.A. de C.V.

16 Mar.- No. 12.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Eficiencia Mexicana Publicitaria S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta al C. Ricardo Flores Cortés

20 Mar.- No. 13.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Corporativo C & I, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Forestal La Reforma, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ostomic, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gamma Quirúrgica, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Parra González Bernardo

20 Mar.- No. 13.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Antonio Núñez Rivera

20 Mar.- No. 13.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alejandro Valle Díaz

20 Mar.- No. 13.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Y Aún No Haz Visto Nada, S.A. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Mohesa, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

21 Mar.- No. 14.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas y municipios, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil denominada Personal de Servicios Especializados en Seguridad Privada, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

21 Mar.- No. 14.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gilberto Castelan Rodríguez

(Segunda Sección)

21 Mar.- No. 14.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrial y Comercial Hermes, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Transportes de Combustible y Carga León de Anza, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física José Antonio Arguello Caballero

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Daosa, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Tenam Construcciones, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Stroro Construcciones, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
21 Mar.- No. 14.- 7

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnomedia Aplicaciones y Servicios Empresariales, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 72

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Imprenta Ajusco, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Lucio Sánchez Mejía

23 Mar.- No. 16.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Integrales en Seguridad Privada Lego, S.A. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa VWR International, S. de R.L. de C.V.

23 Mar.- No. 16.- 75

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Curacreto, S.A. de C.V.

26 Mar.- No. 17.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Productora Mexicana de Pinturas, S.A. de C.V.

26 Mar.- No. 17.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Tyco Electronics México, S.A.

26 Mar.- No. 17.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Electro Industria, S.A. de C.V.

26 Mar.- No. 17.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Asesoría, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.

26 Mar.- No. 17.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa AFAN, S.C.

26 Mar.- No. 17.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Editora Nuestra América, S.A. de C.V.

26 Mar.- No. 17.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Teclab, S.A. de C.V.

27 Mar.- No. 18.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Aint, S. de R.L. de C.V.

27 Mar.- No. 18.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aquapress, S.A. de C.V.

27 Mar.- No. 18.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Cruz Alberto Montañez Contreras

27 Mar.- No. 18.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Ing. Miguel Angel Rivera Barrios

27 Mar.- No. 18.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedores y Asesores de Comercio Exterior, S.A. de C.V.

27 Mar.- No. 18.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se declara la nulidad de la resolución de fecha diez de octubre de dos mil cinco, dictada en contra de la empresa Manavil Comercializadora, S.A. de C.V., por tanto, se deja sin efectos el fallo a que se ha hecho referencia y, por consecuencia, la inhabilitación por el plazo de tres meses impuesta

27 Mar.- No. 18.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Grupo Setemi de Veracruz, S.A. de C.V.

27 Mar.- No. 18.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Carlos Gustavo Rosado Muñoz

28 Mar.- No. 19.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Incos Constructores, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Representaciones Sanitarias, S.A.

28 Mar.- No. 19.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Estrateg, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Nacional Mexicano, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comersa, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física C. Víctor Daniel Pérez Sánchez

28 Mar.- No. 19.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Miguel Angel Miravete Sandoval

28 Mar.- No. 19.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Dewalt Center, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Orlam, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Humanitis, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

29 Mar.- No. 20.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Omar Salom y Asociados, S.C

(Segunda Sección)

29 Mar.- No. 20.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Carlos Ismael Guzmán Pérez

(Segunda Sección)

29 Mar.- No. 20.- 6

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Joaquín Romero Aparicio, Arquitectos Asociados, S.A. de C.V.

30 Mar.- No. 21.- 78

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Francisco Alonso Vázquez Figueroa

2 Abr.- No. 1.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía Mexicana de Servicios Técnicos y Laboratorios de Materiales, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Sánchez Berlanga Antonio

2 Abr.- No. 1.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Tocola Proveedora, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Audio Video Comunicaciones y Suministros en Electrónica, S.A. de C.V.

2 Abr.- No. 1.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Joaquín Romero Aparicio, Arquitectos Asociados, S.A. de C.V.

3 Abr.- No. 2.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa C. Industrias Greher, S.A. de C.V.

3 Abr.- No. 2.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación Azul Cristal, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Interconed, S.C.

4 Abr.- No. 3.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar de suspensión provisional a la empresa Trokar, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 6024/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

4 Abr.- No. 3.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Técnicas Geológicas del Noroeste, S.C.

4 Abr.- No. 3.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la Circular 10/100/007/2005 publicada el 21 de julio de 2005, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios del sector público, con la empresa Interamericana Empresarial Delta, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Comercial y de Servicios del Golfo, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consercon, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Ruga, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería y Arquitectura Aplicada, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la resolución de fecha 26 de marzo de 2007, emitida por el Titular del Organismo Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el expediente administrativo RR-16/2007, integrado con motivo del recurso de revisión promovido por la empresa Savi Distribuciones, S.A. de C.V., en contra de la diversa resolución de 22 de enero de 2007, dictada en el procedimiento de sanción a empresa PISI-A-MEX-PTE-NC-DS-0317/2003

4 Abr.- No. 3.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Enherbya Construcciones, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Constructora Gehasa, S.A. de C.V.

4 Abr.- No. 3.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Mediafusión, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Lunara Construcciones, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa A y M Constructora, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tachis, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Sistemas Integrales de Gestión Ambiental Sociedad Civil

5 Abr.- No. 4.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones, Consultorías y Proyectos, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cav Diseño Construcción, S.A. de C.V.

5 Abr.- No. 4.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Martina Molina Lagunes

6 Abr.- No. 5.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende provisionalmente la inhabilitación impuesta a la empresa Direct Business, S.A. de C.V.

6 Abr.- No. 5.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Erika Margarita Oseguera Esperón

9 Abr.- No. 6.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Atzco, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 6.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Hurtado Vázquez Gilberto

9 Abr.- No. 6.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Consejo de la Comunicación, A.C.

9 Abr.- No. 6.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Operaciones y Mantenimiento a Edificios Inteligentes, S.A. de C.V.

9 Abr.- No. 6.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Héctor Manuel Castro Cárdenas

9 Abr.- No. 6.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Americas Motors, S.A. de C.V.

10 Abr.- No. 7.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Equipos Integrales de Trabajo, S.A. de C.V.

10 Abr.- No. 7.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Roecsa, S. de R.L. de C.V.

10 Abr.- No. 7.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Instalaciones Eléctricas Arce, S.A. de C.V.

11 Abr.- No. 8.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa DIN, S.A. de C.V.

11 Abr.- No. 8.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Trottner Mcjunkin, S.A. de C.V.

11 Abr.- No. 8.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Difusión Científica, S.A. de C.V.

11 Abr.- No. 8.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferrid, S.A. de C.V.

11 Abr.- No. 8.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Anamakana, S.A. de C.V.

12 Abr.- No. 9.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Famser S.A. de C.V.

12 Abr.- No. 9.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sago Máquinas de Oficina, S.A. de C.V.

13 Abr.- No. 10.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tabane, S.A. de C.V.

13 Abr.- No. 10.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Eco Ingeniería Integral, S.A. de C.V.

13 Abr.- No. 10.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Nylex, S.A. de C.V.

13 Abr.- No. 10.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Radioalarmas, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Miacsa, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Soiltec, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 107

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Central Innovation Media, S.A. de C.V.

16 Abr.- No. 11.- 108

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Angela Arias Solís

18 Abr.- No. 13.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sysvan, S.A. de C.V.

18 Abr.- No. 13.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Imagen y Tecnología Fotográfica, S.A. de C.V.

18 Abr.- No. 13.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Promotora Mexicana de Industrias, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Eyssa Mexicana, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la H. Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0136/2003, con relación a la sanción que le fue impuesta a la empresa Louisiana Remediation Company de México, S. de R.L. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecnosistemas y Edificaciones, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Litho Selecciones de Color, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/0332/2007)

20 Abr.- No. 15.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Litho Selecciones de Color, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/0333/2007)

20 Abr.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Litho Selecciones de Color, S.A. de C.V. (Oficio 11/137/0334/2007)

20 Abr.- No. 15.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 52

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Coesa Ingeniería y Servicio, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Omega Scientific, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Comercializadora y Constructora del Sureste, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Calipso, S.A. de C.V.

20 Abr.- No. 15.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Fomento Automotriz y Servicio al Transporte, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Editorial Educación 2001, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Casa de la Báscula, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Mario Adolfo López Espinosa

23 Abr.- No. 16.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Construcciones y Mantenimiento Roalsi, S.A. de C.V.

23 Abr.- No. 16.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Geológica Computarizada, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

24 Abr.- No. 17.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Climax y Refacciones, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

24 Abr.- No. 17.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ancora Ingeniería, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

24 Abr.- No. 17.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Héctor Zúñiga Arriaga. (Expediente RS/0006/2007)

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Héctor Zúñiga Arriaga. (Expediente RS/0007/2007)

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa QMA, S.C.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Estudios, Ingeniería y Control de Calidad, S.A. de C.V.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Sac Be Ponce Travel, S.A. de C.V.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se confirma la Resolución emitida el 24 de noviembre de 2006, mediante la cual se impuso a la persona física con actividad empresarial, Luisa Guillermina Boyer Bolaños, la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

27 Abr.- No. 20.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Profesionales RA, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Clima Ideal, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Arturo Tejada Miranda

27 Abr.- No. 20.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con MC Servicio de Construcción y Maquinaria, S.A. de C.V.

27 Abr.- No. 20.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Mario Gerardo Ortega González

30 Abr.- No. 21.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Gustavo Sánchez Cante

30 Abr.- No. 21.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Challenger CO, S.A. de C.V.

30 Abr.- No. 21.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos, temporalmente, la inhabilitación impuesta a la empresa Aceros Transformados Nacionales Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Aceros Transformados Nacionales Sociedad Anónima

2 May.- No. 1.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos, temporalmente, la inhabilitación impuesta a la empresa Refrigeración, Aire Acondicionado y Lavadoras, Sociedad Anónima de Capital Variable

2 May.- No. 1.- 33

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Proveedores de Equipos Industriales, Refacciones y Servicios Neumáticos, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Artesoft, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 36

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Samuel de Jesús Estrada Macal

2 May.- No. 1.- 37

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0718/2007)

2 May.- No. 1.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0775/2007)

2 May.- No. 1.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0696/2007)

2 May.- No. 1.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física C. Humberto Rafael Garza Garza

2 May.- No. 1.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Raúl Aguilar Gómez

2 May.- No. 1.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Stroro Construcciones, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la negativa de la medida cautelar definitiva a Antoine Tahoces, contra la sanción de inhabilitación decretada por el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones en la resolución del expediente SANC-025/2006

2 May.- No. 1.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Edificadora y Urbanizadora Pánuco, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Estructuras, Urbanizaciones y Construcciones Mora, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gafi Construcciones, S.A. de C.V.

2 May.- No. 1.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la contribuyente Inspectec, Supervisión y Laboratorios, S.A. de C.V.

8 May.- No. 5.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física María Teresa Navarrete Bader

8 May.- No. 5.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Andrea Albertina Vergara Aguilar

8 May.- No. 5.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Programática y Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable

8 May.- No. 5.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Atzco S.A. de C.V.

8 May.- No. 5.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la H. Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0015/2004, con relación a la sanción que le fue impuesta a la empresa Constructora Martínez Villanueva, S.A. de C.V.

9 May.- No. 6.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante sentencia de fecha 4 de diciembre de 2006, dictada en el juicio contencioso administrativo expediente número 24186/05-17-03-1 declaró la nulidad lisa y llana de la resolución de fecha 18 de mayo de 2005, dictada en el expediente administrativo CI-S-PEP-0152/2003, en la que se sancionó a la empresa Bufete de Mantenimiento Predictivo Industrial, S.A. de C.V.

9 May.- No. 6.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industria Técnica Naval y Marítima, S.A. de C.V.

9 May.- No. 6.- 102

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Rume, S.A. de C.V.

9 May.- No. 6.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la C. María Concepción Andrea León, dentro del juicio de nulidad número 38326/06-17-07-7, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

9 May.- No. 6.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Vera Ramos Gabriel Felipe y/o Water Bonne

9 May.- No. 6.- 104

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que el Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, concedió la suspensión provisional y definitiva a la empresa Vetco Gray de México, Sociedad Anónima de Capital Variable (antes FIP, S.A. de C.V.)

9 May.- No. 6.- 105

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ramírez Mantilla y Asociados, S.A. de C.V.

10 May.- No. 7.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Antonio Sánchez Morales

10 May.- No. 7.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la ejecutoria de fecha 12 de abril de 2007, pronunciada dentro del recurso de revisión 94/2007, por el Decimosexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dentro de los autos del juicio de amparo 912/2006, promovido por la empresa Diecsa, S.A. de C.V.

11 May.- No. 8.- 99

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar previa otorgada a la empresa Ocho a Seguridad, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 4767/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

11 May.- No. 8.- 100

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aguizul, S.A. de C.V.

11 May.- No. 8.- 101

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física C. Hernando Alonso Torres Camarillo

11 May.- No. 8.- 103

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aguizul, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Sebastián Figueroa Rojas

15 May.- No. 10.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Productos Metálicos Maquilados, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende provisionalmente la inhabilitación impuesta a la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V.

15 May.- No. 10.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial denominada Carlos Guadalupe Boero Ortiz

15 May.- No. 10.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta al proveedor Francisco Quirino Carapia Alcántara y/o Compra-Venta de Frutas y Legumbres

18 May.- No. 13.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Suministros de Bienes y Servicios de Mazatlán, S.A. de C.V.

18 May.- No. 13.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Novedades Siglo XXI, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 12

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Javier Hernández Flores

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Evolucionaria Comunicaciones, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Laboratorios Autrey, S.A. de C.V.

23 May.- No. 16.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Etal Baker, S.A. de C.V.

23 May.- No. 16.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dejó sin efectos la sanción impuesta a la persona moral denominada Cieps Consultores, S.A. de C.V.

28 May.- No. 19.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física C. María Esperanza Bello Roch

28 May.- No. 19.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Bufete Constructor América, S.A. de C.V.

29 May.- No. 20.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión otorgada a la persona moral Grupo Nacional Inmobiliario y de Servicios, S.A. de C.V., contra la ejecución de la resolución impugnada en cuanto a la inhabilitación; resolución esta última que fuera emitida por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en el expediente SANC-04/2006

30 May.- No. 21.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sistemas Privados de Orden y Vigilancia, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

31 May.- No. 22.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la C. Lilia Elizabeth Gasca Morales, dentro del juicio de nulidad número 25853/06-17-07-8, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

1 Jun.- No. 1.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Metro Pack Service, S.A. de C.V.

5 Jun.- No. 3.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se concedió la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Merot, S.A. de C.V.

5 Jun.- No. 3.- 38

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, que se declaró la nulidad lisa y llana en el Juicio de Nulidad 7639/04-17-02-7 interpuesto por LDI Associats, S.A. de C.V., ante la H. Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

5 Jun.- No. 3.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la H. Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se concedió la suspensión definitiva de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0150/2003, con relación a las sanciones impuestas a la empresa Gamma Servicios Radiográficos de México, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Grupo Electromecánico y Civil de Occidente, S.A. de C.V.

6 Jun.- No. 4.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia interlocutoria de fecha 22 de mayo de 2007, pronunciada dentro del juicio de amparo número 627/2007, emitida por el titular del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, relativo a la suspensión de la sanción por inhabilitación impuesta a Tyco Electronics Mexico, S.A.

7 Jun.- No. 5.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza en Edificios, S.A. de C.V.

8 Jun.- No. 6.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Surtidora Gubernamental, S.A. de C.V.

8 Jun.- No. 6.- 76

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación Mueblera y Comercial Azteca, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja insubsistente la inhabilitación impuesta a la empresa CT@NET, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/164/CI/AR-S/0180/2007, respecto de la sanción de inhabilitación impuesta a Adriana Karina Sánchez Peredía

11 Jun.- No. 7.- 85

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Limpieza Integral Nuevo Milenio, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 85

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Licom, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Camarusa, S.A. de C.V.

11 Jun.- No. 7.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Buffington's de México, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Accesorios y Suministros Informáticos, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 214/2007, emitida por el C. Juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

14 Jun.- No. 10.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Reductores y Maquinaria Electromecánica, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 65

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicoín, S.A. de C.V.

14 Jun.- No. 10.- 66

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Mauricio Diéguez Beltrán

18 Jun.- No. 12.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en cumplimiento a la sentencia de 1 de marzo de 2007, emitida por la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el juicio de nulidad número 19168/05-17-06-1, se deja sin efectos y no se considera conveniente reponer el procedimiento administrativo de sanción a proveedores y contratistas a la empresa Orbita Ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V.

20 Jun.- No. 14.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar definitiva otorgada a la empresa Laboratorios Columbia, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 25477/06-17-09-3, emitida por la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

20 Jun.- No. 14.- 84

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Inter-Con Servicios de Seguridad Privada, S.A. de C.V.

20 Jun.- No. 14.- 85

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Astradic, S.A. de C.V.

20 Jun.- No. 14.- 86

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta al proveedor Vangent México, S.A. de C.V., antes Soluciones Pearson México, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Sodexho México, S.A. de C.V.

21 Jun.- No. 15.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Servicios Integrales 4com, S.C.

21 Jun.- No. 15.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Gryr Construcciones, S.A. de C.V.

22 Jun.- No. 16.- 78

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuciones Fontamara, S.A.

22 Jun.- No. 16.- 79

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Ceppi, S.A. de C.V.

22 Jun.- No. 16.- 80

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a Antoine Tahoces, contra los efectos de la Circular 02/2007 publicada el 2 de mayo de 2007, relativa a la sanción de inhabilitación decretada por el Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en la resolución del expediente SANC-025/2006

25 Jun.- No. 17.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se declaró la nulidad lisa y llana en el juicio de nulidad número 35418/04-17-08-7, interpuesto por la empresa Grupo Imagen Empresarial, S.A. de C.V. ante la H. Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, de la resolución contenida en oficio número OICPM-AR-202/1068/2004

26 Jun.- No. 18.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Manavil Comercializadora, S.A. de C.V.

27 Jun.- No. 19.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alfa Tec, S.A. de C.V.

29 Jun.- No. 21.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Implementos Médicos y Ortopédicos, S.A.

29 Jun.- No. 21.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a Antoine Tahoces, contra los efectos de la Circular 02/2007 publicada el 2 de mayo de 2007, relativa a la sanción de inhabilitación decretada por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, en la resolución del expediente SANC-025/2006

4 Jul.- No. 3.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Operativo Internacional en Seguridad Privada, S.A. de C.V.

4 Jul.- No. 3.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.

4 Jul.- No. 3.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa D'Roca Networks, S.A. de C.V.

4 Jul.- No. 3.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Compañía de Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

9 Jul.- No. 6.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/449/2005, así como la circular 18/164/CFE/CI/AR-S/450/2005, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Tláhuac Motors, Sociedad Anónima de Capital Variable

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Alstom International

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que el Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, decretó el sobreseimiento del juicio de amparo respecto de la empresa Vetco Gray de México, Sociedad Anónima de Capital Variable (antes FIP. S.A. de C.V.)

16 Jul.- No. 11.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Pinturas Best, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 11.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Laboratorios Autrey, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 11.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con las empresas Operadora Cocoyoc, S.A. de C.V. y New Millenium Travel, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 11.- 64

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo de Servicios Empresariales y Gastronómicos, S.A. de C.V.

17 Jul.- No. 13.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Erik Zenón Molina Bolaños en su carácter de propietario de la empresa Importadora Médica del Sureste

17 Jul.- No. 13.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Carlos Alberto Ortega Vivas

17 Jul.- No. 13.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Décimo Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante sentencia de fecha 4 de diciembre de 2006, dictada en el juicio contencioso administrativo expediente No. 34115/05-17-11-3 declaró la nulidad lisa y llana de la resolución de fecha 22 de septiembre de 2005, dictada en el expediente administrativo CI-S-PEP-0421/2003, en la que se sancionó a la empresa Industria Sigrama, S.A. de C.V.

17 Jul.- No. 13.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Multiservicios Globales del Norte, S.A. de C.V.

17 Jul.- No. 13.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa International Sewing Company, S.A. de C.V.

18 Jul.- No. 14.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Constructora Greicon, S.A. de C.V.

18 Jul.- No. 14.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Colecciones Finas, S.A. de C.V.

18 Jul.- No. 14.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/0239/2007, respecto de la sanción de inhabilitación impuesta a Marco Antonio Mosqueda Saldaña

18 Jul.- No. 14.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/164/CI/AR-S/0683/2007, respecto de la sanción de inhabilitación impuesta a Consultoría Eléctrica Integral, Sociedad Anónima de Capital Variable

18 Jul.- No. 14.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a Abarrotes Fasti, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 12505/07-17-03-3, emitida por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

18 Jul.- No. 14.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la H. Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0138/2003, con relación a la sanción que le fue impuesta a la empresa Ingeniería Subacuática, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 15.- 13

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mechoso Construcciones, S.A. de C.V.

19 Jul.- No. 15.- 14

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución en contra de Consercon, S.A. de C.V.

25 Jul.- No. 19.- 82

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Ciencias Físico Matemáticas

26 Jul.- No. 20.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Racing Test de México, S.A. de C.V.

26 Jul.- No. 20.- 42

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución 11/137/0294/2007 de veintisiete de marzo de dos mil siete, mediante la cual se inhabilitó a la empresa Mag Paper de México, S.A. de C.V., para presentar propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas

26 Jul.- No. 20.- 43

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Bombas de Vacío y Deshidratación, S.A. de C.V.

27 Jul.- No. 21.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Hatum, S. de R.L. de C.V.

27 Jul.- No. 21.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física María Guadalupe García Arias

31 Ago.- No. 23.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Automotriz Setedeln, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dejó sin efectos la sanción impuesta a la persona moral Constructora Xelaju, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora Aldari, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Alfatec, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1154/2007, emitida por el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

28 Ago.- No. 20.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revocó la resolución contenida en el oficio número 06/810/165/R/2007 emitida el cinco de junio de dos mil siete, mediante la cual se impuso al proveedor Servicios Integrales 4com, S.C., la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos en materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas

28 Ago.- No. 20.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa La Sfida, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Media Directa, S.A. de C.V.

28 Ago.- No. 20.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, promovida por el C. Josué Ibarra González, dentro del juicio de nulidad número 42171/05-17-10-9, emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

23 Ago.- No. 17.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Termodinámica Enica, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 20435/06-17-07-3, emitida por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

23 Ago.- No. 17.- 88

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la continuación de la inhabilitación impuesta al C. Ricardo Flores Cortés

21 Ago.- No. 15.- 53

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Espárragos Inoxidables de México, S.A. de C.V.

17 Ago.- No. 13.- 44

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Marina Celular, S.A. de C.V.

15 Ago.- No. 11.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa IISA, S.A. de C.V.

10 Ago.- No. 8.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Oficentro, Sociedad Anónima de Capital Variable

9 Ago.- No. 7.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecno Controles y Equipos, S.A. de C.V.

8 Ago.- No. 6.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta al proveedor Pro Clímax Ambiental, S.A. de C.V.

8 Ago.- No. 6.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo González Priego, S.A. de C.V.

8 Ago.- No. 6.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que podrán conforme a derecho aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la persona moral Famser, S.A. de C.V.

7 Ago.- No. 5.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Leobardo Anastasio Castro Armenta

7 Ago.- No. 5.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determinó suspender provisionalmente la inhabilitación impuesta a la persona moral denominada Sistemas Integrales de Gestión Ambiental Sociedad Civil, para presentar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas

3 Ago.- No. 3.- 41

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Sala Regional Peninsular del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio de nulidad 2570/05-16-01-6, se dejó sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/1883/2005, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la persona física Eloy Humberto Peniche Lozano

2 Ago.- No. 2.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la H. Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se declaró la nulidad de la resolución dictada en el expediente CI-S-PEP-0051/2004, con relación a la sanción que le fue impuesta a la empresa Gybsa Construcciones, S.A. de C.V.

2 Ago.- No. 2.- 39

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dictó resolución mediante la cual se revoca el fallo en contra de Mario Gerardo Ortega González

2 Ago.- No. 2.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se dictó resolución mediante la cual se revoca el fallo en contra de Andrea Albertina Vergara Aguilar

2 Ago.- No. 2.- 40

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Aceros y Tubos Ares, S.A. de C.V.

3 Sept.- No. 1.- 54

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporación de Ingenieros y Arquitectos Mexicanos, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia definitiva dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro del juicio de nulidad número 15553/06-17-05-6, promovido por el C. Raymundo Aguilar Salazar

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se ha concedido la suspensión provisional de la inhabilitación impuesta, entre otra, a la empresa New Millenium Travel, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

5 Sept.- No. 3.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Conaseg de México, S. de R.L. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Surtidora Comercial Nazas, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Digital Films & Video, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar de suspensión provisional a la empresa Trokar, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 6024/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

7 Sept.- No. 5.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Jefe Constructora, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Areva T & D, S.A. de C.V.

7 Sept.- No. 5.- 59

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Alfatec, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1154/2007, emitida por el Juzgado Decimosegundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

12 Sept.- No. 8.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta al C. Sebastián Figueroa Rojas

12 Sept.- No. 8.- 87

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa DGMC, LLC

12 Sept.- No. 8.- 88

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Direct Global Media Inc.

12 Sept.- No. 8.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la C. Emilia Irene Bernal Munguía

12 Sept.- No. 8.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa United Electrónica, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la sanción impuesta a la persona moral La Sfida, S.A. de C.V.

13 Sept.- No. 9.- 58

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Comercializadora de Artículos y Servicios Maksa, S.A. de C.V.

18 Sept.- No. 12.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que el Juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal concedió la suspensión provisional a la empresa Espárragos Inoxidables de México, S.A. de C.V.

18 Sept.- No. 12.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1188/2007, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

18 Sept.- No. 12.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Comercial y de Servicios Elite, S.A. de C.V.

20 Sept.- No. 14.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Construcciones y Suministros Orion, S.A. de C.V.

20 Sept.- No. 14.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. César Manuel Luciano Ramírez

20 Sept.- No. 14.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que se deja sin efectos la inhabilitación impuesta a Electrotécnica, S.A. de C.V.

26 Sept.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la sanción impuesta a la empresa Servicios Profesionales Ra, S.A. de C.V.

26 Sept.- No. 18.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que el Juez Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, concedió la suspensión definitiva a la empresa Espárragos Inoxidables de México, S.A. de C.V.

27 Sept.- No. 19.- 67

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1188/2007, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

27 Sept.- No. 19.- 68

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Distribuidora Ceppi, S.A. de C.V.

27 Sept.- No. 19.- 69

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Foto Arte, S.A. de C.V.

27 Sept.- No. 19.- 70

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios con la empresa Lógica Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.

28 Sept.- No. 20.- 89

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Conaseg de México S. de R.L. de C.V.

31 Oct.- No. 25.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en los autos del recurso de revisión número 001/2007, interpuesto por Conaseg de México S. de R.L. de C.V., se dictó resolución definitiva que deja insubsistente la inhabilitación impuesta a dicha empresa

31 Oct.- No. 25.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada Orca Ingeniería, Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.

31 Oct.- No. 25.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física con actividad empresarial Silvia Moreno

31 Oct.- No. 25.- 22

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Servicios Integrales de Construcción Vía, S.A. de C.V.

31 Oct.- No. 25.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como las entidades federativas, que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determinó negar la suspensión definitiva respecto de la inhabilitación impuesta a la persona moral denominada Sistemas Integrales de Gestión Ambiental Sociedad Civil, para presentar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas

31 Oct.- No. 25.- 24

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Terramarine International, S.A. de C.V.

30 Oct.- No. 24.- 45

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con 3M México, Sociedad Anónima de Capital Variable

30 Oct.- No. 24.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la inhabilitación impuesta a la empresa Transportes Recolectores DS, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Maquilas Prisma, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 60

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 9 de octubre de 2007, del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Puebla, pronunciado dentro del juicio de amparo número 1670/2006-II, promovido por la empresa Promédica Especializada, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 61

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Campo Imaginario, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Salman Servicios Profesionales, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se declaró la nulidad de la resolución de fecha veintinueve de septiembre de dos mil seis, mediante la cual se impuso al C. León Felipe Legaspi Villagómez, la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

24 Oct.- No. 20.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Alfatec, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1318/2007, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

24 Oct.- No. 20.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a las empresas Direct Global Media Inc., y DGMCM, LLC., dentro del Juicio de Amparo número 1274/2007, emitida por el Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

19 Oct.- No. 16.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que respecto a las sanciones impuestas a la sociedad denominada IISA, S.A. de C.V., mediante resolución de 25 de julio de 2007, dictada por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el ISSSTE dentro del expediente administrativo SAN/025/2007, el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal decretó la suspensión definitiva para que no surta efectos la sanción de inhabilitación que le fue impuesta

19 Oct.- No. 16.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 3 de octubre de 2007, pronunciado dentro del juicio de amparo número 214/2007, promovido por la empresa Importadora y Exportadora de Equipos Médicos, S.A. de C.V., emitido por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

18 Oct.- No. 15.- 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se revoca la sentencia recurrida y se sobresee en el juicio de amparo promovido por Merot, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Constructor Cinco, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Media Directa, S.A. de C.V., dentro del Juicio de Amparo número 1267/2007, emitida por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 2

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha 15 de septiembre de 2007, dictada por la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del Juicio de Nulidad número 19644/06-17-05-8, promovido por la empresa Farmacéutica Ehlinger Mexicana, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 3

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que podrán conforme a derecho aceptar propuestas o celebrar contratos regulados por las Leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con la persona moral denominada Comercio Electrónicos Empresariales, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 4

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia de fecha ocho de agosto de dos mil siete, pronunciada dentro del expediente de Juicio de Nulidad número 69/07-17-07-8, por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, respecto al procedimiento de sanción administrativa a la persona moral denominada Harry Mazal, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 5

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Promociones Vap, S.A. de C.V.

15 Oct.- No. 12.- 34

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Actitud Positiva en Toner, S. de R.L. de M.I.

15 Oct.- No. 12.- 35

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Miguel Angel Ramírez Vega

12 Oct.- No. 10.- 79

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Chiapas Limpio, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 80

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva de la sanción impuesta, otorgada a la empresa Construcciones y Suministros Orión, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 82

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cuálitas, Corporación Mercantil, S.A. de C.V.

12 Oct.- No. 10.- 83

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas de la sociedad Teresa Mayela Mijares y/o Azteca Seguridad Privada

10 Oct.- No. 8.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Digital Mexicana, S.A. de C.V.

8 Oct.- No. 6.- 8

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión provisional otorgada a la empresa Alfatec, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1318/2007, emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

8 Oct.- No. 6.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Ocho a Seguridad, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 4767/07-17-04-9, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

4 Oct.- No. 4.- 25

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Tecsis Industrial, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 4.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa TE y PA, S.A. de C.V.

4 Oct.- No. 4.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la nulidad lisa y llana de la resolución impugnada, promovida por Cía. Mercantil Ferretera, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 26101/05-17-10-2, emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

3 Oct.- No. 3.- 15

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral denominada María Elena Patricia Ramírez Juárez y/o Dilmex

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 1

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Impregnaciones Especiales, S.A. de C.V.

27 Nov.- No. 18.- 95

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar de suspensión provisional otorgada a la empresa Comercializadora Aldari, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 26667/07-17-03-1, emitida por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

26 Nov.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa determinó declarar la nulidad de la resolución en contra de Ingeniería y Proyectos del Sureste, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 17.- 26

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por sentencia de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se deja sin efectos la resolución en contra de Rebeca Lozano López

26 Nov.- No. 17.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar de suspensión provisional otorgada a la empresa Especialidades Comerciales Reyes, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 26493/07-17-06-8, emitida por la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

26 Nov.- No. 17.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proclinics, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 17.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ambar Mexicana, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 17.- 29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Consorcio en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, S.A. de C.V.

26 Nov.- No. 17.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Proveedora y Constructora Mexicana, S.A. de C.V.

23 Nov.- No. 16.- 47

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Sanitaria Puerto México, S.A. de C.V.

22 Nov.- No. 15.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la Circular 02/2007 del Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Telecomunicaciones, publicada el 2 de mayo de 2007, y se emite la presente en los términos que se señalan

16 Nov.- No. 12.- 73

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo de Servicios Copycentro, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la sociedad mercantil Luis Suaste y Asociados, S.A. de C.V.

16 Nov.- No. 12.- 74

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que queda sin efectos la sanción impuesta a la persona moral denominada Famser, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 30

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Protección y Sistemas de Seguridad, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 31

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Presidencia de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja sin efectos la resolución contenida en el diverso 18/164/CFE/CI/AR-S/3247/2005, de once de noviembre de dos mil cinco, respecto de la sanción de inhabilitación impuesta a Muñoz Arquitectos Asociados, S.C.P.

15 Nov.- No. 11.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 11 de octubre de 2007, emitido por el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, en relación al juicio de amparo número 702/2006-2, promovido por la empresa Promosat de México, S.A. de C.V.

15 Nov.- No. 11.- 32

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Víctor Manuel Rodríguez Benítez y/o Ingeniería de Servicios de Mantenimiento Industrial, Comercial e Institucional

8 Nov.- No. 6.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Pedro Lázaro Velázquez

8 Nov.- No. 6.- 28

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 1 de octubre de 2007, dictado por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, dentro del juicio de nulidad número 30505/0617-04-5, promovido por el C. Rene Slack Wong, representante legal de la empresa Surtidora Comercial Nazas, S.A. de C.V.

6 Nov.- No. 4.- 20

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Angel Lizaola Gorrochotegui

6 Nov.- No. 4.- 21

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con G. A. Construcciones y Mantenimientos, S.A. de C.V.

1 Nov.- No. 1.- 90

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la medida cautelar provisional otorgada a la empresa Implementos Médicos y Ortopédicos, S.A., dentro del juicio de nulidad número 30680/07-17-10-6, emitida por la Décima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

4 Dic.- No. 2.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas que mediante resolución dictada en el recurso de revisión expediente número 002/2007 fue confirmada la sanción impuesta a la persona moral denominada La Sfida, S.A. de C.V.

4 Dic.- No. 2.- 23

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en cumplimiento a la sentencia de fecha nueve de octubre de dos mil siete, emitida por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, la justicia de la unión ampara y protege a la empresa Tyco Electronics México, Sociedad Anónima, en consecuencia se deja insubsistente la publicación de la circular de fecha veintiocho de febrero de dos mil siete

10 Dic.- No. 6.- 62

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, la medida cautelar de suspensión provisional otorgada a la empresa (proveedor) Omnico de México, S.A. de C.V., dentro del juicio de nulidad número 18810/06-17-04-8, emitida por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

10 Dic.- No. 6.- 63

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo de fecha 23 de noviembre de 2007, pronunciado dentro del juicio de amparo número 1074/2006, promovido por la empresa Zapata, S.A., emitido por el Juzgado Décimo Tercero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

11 Dic.- No. 7.- 16

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, la justicia de la unión amparó a la empresa Tyco Electronics México, Sociedad Anónima, para dejar insubsistente el trámite de sanción en su contra

11 Dic.- No. 7.- 17

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Gerardo Alejandro Martínez Núñez

11 Dic.- No. 7.- 18

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la suspensión definitiva otorgada a la empresa Comercializadora Aldari, S.A. de C.V., dentro del juicio de amparo número 1265/2007-VII, emitida por el Décimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

11 Dic.- No. 7.- 19

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor María Guadalupe Leticia Verdiguél Vera y/o Mantenimiento en Sistemas Industriales

12 Dic.- No. 8.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Clean and Decor, S.A. de C.V.

12 Dic.- No. 8.- 55

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Computel del Sureste, S.A. de C.V.

12 Dic.- No. 8.- 56

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física José Barajas Farías

12 Dic.- No. 8.- 57

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Kanmlimp, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa World Lab, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 10

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas que, mediante acuerdo de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, dictado en el incidente de suspensión relativo al juicio de amparo 1376/2007-2, el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Hidalgo concedió la suspensión provisional a La Sfida, S.A. de C.V., respecto de la resolución de fecha siete de noviembre de dos mil siete, dictada en el recurso de revisión expediente número 002/2007, mediante la que se confirmaron las sanciones impuestas por el Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Servicio Geológico Mexicano

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 11

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Manufacturas y Troquelados del Golfo, S.A. de C.V.

18 Dic.- No. 12.- 27

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se deja insubsistente la inhabilitación impuesta a la empresa Federal Express Holdings México y Compañía S.N.C. de C.V.

24 Dic.- No. 16.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la empresa Conaseg de México, S. de R.L. de C.V.

24 Dic.- No. 16.- 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Cía. Mexicana de Licitaciones, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 16.- 51

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Laps Limpieza y Vigilancia Privada, S.A. de C.V.

24 Dic.- No. 16.- 52

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Surtidora Industrial del Istmo, S.A. de C.V.

9 Ene.- No. 7.- 77

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios profesionales Pavel Ahumada León

9 Ene.- No. 7.- 78

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios profesionales Miguel Hernández Velázquez

9 Ene.- No. 7.- 79

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Teodora del Angel Jiménez

10 Ene.- No. 8.- 61

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios profesionales Miguel Hernández Velázquez

24 Ene.- No. 19.- 59

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con K Piel e Imagen, S.A. de C.V.

24 Ene.- No. 19.- 60

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Robbins & Myers de México, S.A. de C.V.

29 Ene.- No. 22.- 68

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Ivico Manuel Ahumada Lobo

20 Feb.- No. 13.- 54

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el proveedor Raúl González Mitre

20 Feb.- No. 13.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo de Sistemas para la Gestión de la Calidad, S.C.

20 Feb.- No. 13.- 55

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se confirma la resolución emitida el seis de diciembre de dos mil seis, mediante la cual se impuso al prestador de servicios profesionales Miguel Hernández Velázquez, la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

7 Feb.- No. 4.- 107

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Joel Contreras Real

2 Feb.- No. 2.- 57

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que por acuerdo de fecha 15 de marzo del año en curso se dejó insubsistente la Circular de fecha 14 de febrero del 2006, en la que se dio a conocer la sanción de inhabilitación que se impuso a la empresa Oficinas y Escolares de México, S.A. de C.V., para presentar propuestas y celebrar contratos

27 Mar.- No. 18.- 25

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona moral Grupo Constructor Citlali, S.A. de C.V.

28 Mar.- No. 19.- 58

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la persona física Joel Contreras Real

16 Abr.- No. 11.- 106

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el contratista Asesores Profesionales de Mantenimiento Residencial e Industrial, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 45

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios José Jiménez Cerón

19 Abr.- No. 14.- 46

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, que se otorga la suspensión provisional de la sanción administrativa dictada en el expediente OIC/RQ-SP/0033/2006 al prestador de servicios profesionales Francisco de Jesús Galván Bobadilla

19 Abr.- No. 14.- 46

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Morris Hermanos, S.A. de C.V.

19 Abr.- No. 14.- 47

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Pavel Ahumada León

19 Abr.- No. 14.- 48

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la prestadora de servicios profesionales Luz Roxana de León Lomelí

11 May.- No. 8.- 102

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con la prestadora de servicios profesionales Luz Roxana de León Lomelí

29 May.- No. 20.- 42

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que por acuerdo de fecha 20 de abril del año en curso, se dio cumplimiento al proveído emitido el día ocho de marzo del presente año, por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por el que se concedió la suspensión provisional en el Toca Q.A. (XI) 23/2007, referente al recurso de queja promovido por el C. Raúl González Mitre, en contra del auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, dictado en el incidente de suspensión, relativo al juicio de amparo número 284/2007, para efectos de que no se ejecuten las disposiciones de la resolución combatida y de esa manera se mantengan en el estado que actualmente se encuentran, permitiéndole presentar propuestas y celebrar contratos

30 May.- No. 21.- 58

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones Industriales Cemar, S.A. de C.V.

1 Jun.- No. 1.- 45

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ferbel Norte, S.A. de C.V.

25 Jun.- No. 17.- 49

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Construcciones y Suministros Orión, S.A. de C.V.

4 Jul.- No. 3.- 48

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las Secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que se revocó la resolución emitida el dieciocho de abril de dos mil siete, mediante la cual se impuso a la prestadora de servicios profesionales Luz Roxana de León Lomelí, la sanción administrativa consistente en inhabilitación por el término de tres meses, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 4

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que mediante resolución dictada el 14 de mayo de 2007, la H. Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa declaró la nulidad de la resolución emitida el 25 de agosto de 2005 en el procedimiento administrativo CNCA-QR-SP-03/05, a través de la cual se sancionó con inhabilitación por el término de tres meses a la empresa Servicios Especializados del Valle de México, S.A. de C.V.

16 Jul.- No. 11.- 66

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, la validez de la resolución de ocho de diciembre de dos mil cinco, en la que se resolvió que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios profesionales Rubén Salgado Valenzuela

19 Jul.- No. 15.- 12

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que podrán aceptar propuestas o celebrar contratos con el prestador de servicios Julio Almontes Estrada, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento

26 Jul.- No. 20.- 41

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Grupo Anima Comunicación, Sociedad Anónima de Capital Variable

23 Nov.- No. 16.- 44

Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Xpo Control, Sociedad Anónima de Capital Variable

23 Nov.- No. 16.- 45

Circular por la que se informa a las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, respecto de las sanciones impuestas a la sociedad denominada IISA, S.A. de C.V.

9 Nov.- No. 7.- 41

Circular por la que se informa a las dependencias, Procuraduría General de la República y equivalentes de las entidades de la Administración Pública Federal y de los gobiernos de las entidades federativas, la suspensión de la sanción administrativa a la empresa Lógica, Aplicaciones, Soporte y Servicio, S.A. de C.V.

25 Oct.- No. 21.- 64

Circular que se emite en alcance a la diversa número OIC/AR/00/637/4504/2007, publicada el 28 de marzo de 2007, por la que se comunicó a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberían abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Corporativo Nacional Mexicano, S.A. de C.V., por el plazo de tres meses; lo anterior en virtud de que se confirmó en sus términos la resolución de 14 de febrero de 2007, emitida por el Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

16 Jul.- No. 11.- 65

Circular TARAQ/047/2007 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil Habanero Films, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 46

Circular TARAQ/048/2007 por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que se suspende la inhabilitación impuesta a la sociedad mercantil Habanero Films, S.A. de C.V.

19 Feb.- No. 12.- 47

Declaratoria por la que se establece que el inmueble que se identifica como Polígono A, con superficie de 6,261.910 metros cuadrados, del inmueble de mayor extensión denominado La Era, ubicado en calle Prolongación Matamoros sin número, colonia 10 de Agosto, localidad Ixtapan de la Sal, Estado de México, se incorpora al Patrimonio de la Federación

(Segunda Sección)

9 Jul.- No. 6.- 54

Declaratoria por la que se establece que el inmueble que se identifica como Polígono "B", con superficie de 206.023 metros cuadrados, del inmueble de mayor extensión denominado La Era, ubicado en calle Prolongación Matamoros sin número, colonia 10 de Agosto, localidad Ixtapan de la Sal, Estado de México, se incorpora al Patrimonio de la Federación

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 6

Decreto por el que se adiciona la Ley General de Bienes Nacionales

31 Ago.- No. 23.- 73

Decreto por el que se establecen diversas medidas en materia de adquisiciones, uso de papel y de la certificación de manejo sustentable de bosques por la Administración Pública Federal

5 Sept.- No. 3.- 68

Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

20 Feb.- No. 13.- 52

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

5 Sept.- No. 3.- 67

Fe de errata al Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el 29 de noviembre de 2006

11 Ene.- No. 9.- 67

Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

30 Mar.- No. 21.- 64

Lineamientos para regular los gastos de alimentación de los servidores públicos de mando de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 15

Lineamientos que regulan las cuotas de telefonía celular en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

2 Feb.- No. 2.- 54

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

23 Feb.- No. 16.- 38

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

27 Abr.- No. 20.- 23

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

29 Jun.- No. 21.- 45

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

24 Ago.- No. 18.- 47

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

30 Oct.- No. 24.- 41

Lista de valores mínimos para desechos de bienes muebles que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

26 Dic.- No. 17.- 55

Norma para postular y evaluar candidato al Premio Nacional de Administración Pública 2007

20 Oct.- No. 17.- 7

Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal

28 Dic.- No. 19.- 40

Nota Aclaratoria a la Circular 11/150/ARQ/02-098/07, por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proveedores y Asesores de Comercio Exterior, S.A. de C.V., publicada el 27 de marzo de 2007

19 Abr.- No. 14.- 49

Nota Aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que por requerimiento de la Primera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, se deja sin efectos la circular 18/164/CFE/CI/AR-S/0398/2005, de veintiocho de febrero de dos mil cinco, mediante la cual se hizo de su conocimiento que se abstuvieran de aceptar propuestas o celebrar contratos sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con la empresa Cía. Promotora California, S.A. de C.V., publicada el 5 de diciembre de 2006

9 Ene.- No. 7.- 80

Nota Aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Guardería Garrett Automotriz, S.A. de C.V., publicada el 2 de enero de 2007

19 Ene.- No. 16.- 96

Nota Aclaratoria a la Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Robbins & Myers de México, S.A. de C.V., publicada el 29 de enero de 2007

1 Feb.- No. 1.- 108

Oficio Circular SP/100/0244/2007, por el que el C. Secretario de la Función Pública gira instrucciones a los titulares de los órganos internos de control de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en materia de atracción de procedimientos administrativos derivados de denuncias formuladas por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública en contra de servidores públicos federales

1 Feb.- No. 1.- 101

Procedimiento Técnico PT-ARREDU para la elaboración de trabajos valuatorios que permitan dictaminar el monto de las rentas (justipreciación de rentas) de edificaciones urbanas

13 Dic.- No. 9.- 67

Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 13

(Continúa en la Cuarta Sección)

-CUARTA SECCION

INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

2007

(Viene de la Tercera Sección)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 06/001 por el que se otorga reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo medio superior, a la Sociedad Civil Instituto de Desarrollo Humano de Oaxaca

20 Mar.- No. 13.- 68

Acuerdo número 375 por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en calle Colima 232, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal

(Segunda publicación)

28 May.- No. 19.- 36

Acuerdo número 376 por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en calle Pomona número 53, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal

(Segunda publicación)

28 May.- No. 19.- 38

Acuerdo número 377 por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en la calle Chihuahua número 77, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc en la Ciudad de México, Distrito Federal

(Segunda publicación)

28 May.- No. 19.- 39

Acuerdo número 380, por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en calle Tonalá número 20, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, Distrito Federal

(Segunda publicación)

28 May.- No. 19.- 41

Acuerdo número 382 por el que declara monumento artístico la casa ubicada con el número 491 de la Avenida del Bosque antes, ahora avenida José Guadalupe Zuno número 2083, ubicada en la manzana 65 de la Prolongación del Cuartel Sexto, Guadalajara, Jalisco

(Segunda publicación)

29 May.- No. 20.- 43

Acuerdo número 383 por el que se declara monumento artístico la casa ubicada con el número 1612 de la calle Pedro Moreno o calle 13 del Sector Juárez, Guadalajara, Jal.

(Segunda publicación)

29 May.- No. 20.- 45

Acuerdo número 392, por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en calle Durango número 131, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

(Segunda publicación)

29 May.- No. 20.- 46

Acuerdo número 393, por el que se declara monumento artístico la casa habitación ubicada en la séptima calle de Durango número 134, colonia Roma, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

(Segunda publicación)

29 May.- No. 20.- 48

Acuerdo número 394 por el que se dan a conocer los trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a cargo de la Secretaría de Educación Pública y del sector que coordina

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 1

Acuerdo número 395 por el que se delegan facultades al Director General de Personal

13 Mar.- No. 9.- 41

Acuerdo número 399 por el que se delegan facultades a los subsecretarios y titulares de unidad de la Secretaría de Educación Pública

26 Abr.- No. 19.- 39

Acuerdo número 404 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2007-2008, aplicable en toda la República para la educación básica, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica

27 Jun.- No. 19.- 64

Acuerdo número 405 para la integración y funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Secretaría de Educación Pública

27 Jul.- No. 21.- 17

Acuerdo número 408 por el que se dan a conocer los días de suspensión de labores en las unidades administrativas de la Secretaría de Educación Pública

21 Dic.- No. 15.- 47

Acuerdo número 409 por el que emiten las Reglas de Operación de los Programas: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE)

(Quinta Sección)

28 Dic.- No. 19.- 1

Acuerdo número 410 por el que emiten las Reglas de Operación de los Programas: Atención a la Demanda de Educación para Adultos, y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (INEA)

(Sexta Sección)

28 Dic.- No. 19.- 1

Acuerdo número 411 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Cultura Física (Segunda Sección)
30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo número 412 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Deporte (Segunda Sección)
30 Dic.- No. 20.- 28

Acuerdo número 413 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Alta Competencia (Segunda Sección)
30 Dic.- No. 20.- 55

Acuerdo número 414 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) (Sexta Sección)
28 Dic.- No. 19.- 59

Acuerdo número 415 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) (Segunda Sección)
30 Dic.- No. 20.- 85

Acuerdo número 416 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) (Tercera Sección)
30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo número 417 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (Tercera Sección)
30 Dic.- No. 20.- 38

Acuerdo número 418 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) (Tercera Sección)
30 Dic.- No. 20.- 99

Acuerdo número 419 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad (Cuarta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo número 420 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) (Segunda Sección)
30 Dic.- No. 20.- 109

Acuerdo número 421 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA) (Cuarta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 30

Acuerdo número 422 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

(Cuarta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 48

Acuerdo número 423 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (Cuarta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 74

Acuerdo número 424 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE) (Quinta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo número 425 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (Quinta Sección)
28 Dic.- No. 19.- 81

Acuerdo número 426 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Quinta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 69

Acuerdo número 427 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Asesor Técnico Pedagógico (Sexta Sección)
28 Dic.- No. 19.- 109

Acuerdo número 428 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Educativo Rural (Quinta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 85

Acuerdo número 429 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura (Sexta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo número 430 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento del Servicio a la Educación Telesecundaria (Sexta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 30

Acuerdo número 431 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas (Sexta Sección)
30 Dic.- No. 20.- 68

Acuerdo número 432 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio

(Sexta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 99

Acuerdo número 433 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas de Excelencia Académica en Educación Media Superior

30 Dic.- No. 20.- 19

Acuerdo número 434 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas de Apoyo a Estudiantes en Educación Media Superior

(Cuarta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 109

Acuerdo número 435 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior (no beneficiados por otros programas)

30 Dic.- No. 20.- 39

Acuerdo número 436 por el que emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior

(Quinta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 110

Acuerdo por el cual se da a conocer el monto asignado y la distribución de beneficiarios por entidad federativa de los Programas Atención a la Demanda de Educación para Adultos, y Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, presentes en el Anexo 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación publicado el 28 de diciembre de 2006, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 fracción III del citado documento

(Segunda Sección)

26 Feb.- No. 17.- 64

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 2007

20 Nov.- No. 13.- 27

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de la Juventud 2006

27 Ago.- No. 19.- 89

Acuerdo SO/I-07/14,R mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) que se indican

24 Oct.- No. 20.- 12

Acuerdo SO/I-07/15,R mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) que se indican

24 Oct.- No. 20.- 24

Acuerdo SO/III-07/08,R mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) que se indican

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 13

Acuerdo SO/III-07/09,R mediante el cual el H. Comité Técnico del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales aprueba la actualización de las Normas Técnicas de Competencia Laboral (NTCL) que se indican

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 36

Arancel del procedimiento arbitral en materia de derechos de autor

6 Mar.- No. 4.- 71

Autorización de cambio de denominación de Sociedad de Autores y Compositores de Música, Sociedad de Gestión Colectiva a Sociedad de Autores y Compositores de México, Sociedad de Gestión Colectiva

22 Oct.- No. 18.- 98

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Secretaría de Educación Pública

31 Ene.- No. 24.- 47

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Dirección General de Planeación y Programación de la Secretaría de Educación Pública

16 Mar.- No. 12.- 55

Aviso por el que se señalan los días de diciembre de 2007 y de enero de 2008, en los que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

(Segunda Sección)

14 Dic.- No. 10.- 12

Aviso por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

6 Feb.- No. 3.- 22

Calendario de Presupuesto autorizado al Ramo 11 Educación Pública para el ejercicio fiscal 2007

22 Ene.- No. 17.- 82

Calendario del proceso de evaluación y autorización de los libros de texto de educación secundaria para el ciclo escolar 2008-2009

31 Ago.- No. 23.- 74

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo de universidades politécnicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 103

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo de universidades públicas estatales e instituciones afines

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 106

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo de las universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 109

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP de universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 94

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP de las universidades públicas estatales e instituciones afines

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 97

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a la reincorporación de exbecarios PROMEP de las universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 100

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades públicas estatales e instituciones afines

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 111

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 114

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 116

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado de alta calidad para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 80

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado de alta calidad para universidades públicas estatales e instituciones afines

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 85

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de becas para estudios de posgrado de alta calidad para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 90

Convocatoria 2007 para el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades públicas estatales e instituciones afines

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 118

Convocatoria 2007 para el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 120

Convocatoria 2007 para el reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable para universidades tecnológicas

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 123

Convocatoria a las personas interesadas en acreditar el nivel de Bachillerato General, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Secretarial 286

24 Ene.- No. 19.- 61

Convocatoria a las personas interesadas en acreditar el nivel de bachillerato general, cuyos conocimientos hayan sido adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral, a participar en los procesos de evaluación correspondientes, que se llevarán a cabo de acuerdo a la programación anual que establezcan y difundan la Secretaría de Educación Pública y la instancia evaluadora

22 Nov.- No. 15.- 52

Decreto por el que se declara monumento artístico el inmueble conocido como Mercado Libertad, ubicado en la manzana comprendida entre las calles Dionisio Rodríguez, Cabañas, Alfareros y Avenida Javier Mina, en el Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco

(Segunda publicación)

26 Jun.- No. 18.- 16

Decreto por el que se declara monumento artístico el inmueble ubicado en la Avenida Alvaro Obregón número 161, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México

(Segunda publicación)

26 Jun.- No. 18.- 17

Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Cultura Física y Deporte

10 Abr.- No. 7.- 21

Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 10, 11 y 48 de la Ley General de Educación

2 Nov.- No. 2.- 82

Lista de libros de texto autorizados por la Secretaría de Educación Pública para su uso en las escuelas secundarias del Sistema Educativo Nacional ciclo escolar 2007-2008

6 Jul.- No. 5.- 97

Lista de personas autorizadas para fungir como árbitros en el procedimiento arbitral a que se refiere el capítulo III título XI de la Ley Federal del Derecho de Autor

6 Mar.- No. 4.- 70

Modelo de Convocatoria 2007 para el apoyo a la formación, fortalecimiento e integración de redes de cuerpos académicos

(Segunda Sección)

15 Jun.- No. 11.- 125

Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado el 20 de octubre de 2003

11 Ene.- No. 9.- 88

Modificaciones al Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, publicado el 20 de octubre de 2003

30 Oct.- No. 24.- 47

Modificaciones al Manual General de Organización de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal

15 Ago.- No. 11.- 60

Monto asignado y distribución de la población objetivo por entidad federativa de los Programas del Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, del Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante y de las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (CONAFE)

(Segunda Sección)

15 Mar.- No. 11.- 1

Reglas de Operación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES (Fondo de Concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI)

(Novena Sección)

28 Feb.- No. 19.- 29

Reglas de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres en Escuelas Normales Públicas

(Novena Sección)

28 Feb.- No. 19.- 97

Reglas de Operación del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

(Décima Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

(Décima Sección)

28 Feb.- No. 19.- 25

Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)

(Decimoprimer Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Reglas de Operación del Programa de Educación Preescolar y Primaria para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes

(Sexta Sección)

27 Feb.- No. 18.- 1

Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

(Sexta Sección)

27 Feb.- No. 18.- 13

Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento del Profesorado

(Decimoprimer Sección)

28 Feb.- No. 19.- 95

Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas

(Sexta Sección)

27 Feb.- No. 18.- 68

Reglas de Operación del Programa del Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)

(Décima Sección)

28 Feb.- No. 19.- 96

Reglas de Operación del Programa Escuelas de Calidad

(Novena Sección)

28 Feb.- No. 19.- 69

Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas a la Excelencia Académica y al Aprovechamiento Escolar

(Octava Sección)

28 Feb.- No. 19.- 85

Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para la Retención de Estudiantes de Educación Media Superior (no beneficiados por otros programas)

26 Sept.- No. 18.- 48

Reglas de Operación del Programa Nacional de Lectura

27 Feb.- No. 18.- 28

Reglas de Operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), Edición 2007

(Novena Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Reglas de Operación del Programa para el Fortalecimiento del Servicio de la Educación Telesecundaria

(Séptima Sección)

27 Feb.- No. 18.- 1

Reglas de Operación e indicadores de evaluación y de gestión del Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo para el año 2007

(Decimoprimer Sección)

28 Feb.- No. 19.- 49

Reglas de Operación e indicadores de evaluación y gestión del Programa Fondo de Inversión de las Universidades Públicas Estatales con Evaluación y Acreditación FIUPEA (Fondo de Concurso bajo el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional PIFI)

(Sexta Sección)
27 Feb.- No. 18.- 99

Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación de las acciones compensatorias para abatir el rezago en educación inicial y básica que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo

(Séptima Sección)
27 Feb.- No. 18.- 27

Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación de los Programas de Educación Comunitaria y de Fomento Educativo que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo

(Segunda Sección)
28 Feb.- No. 19.- 65

Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Educativo Rural (PER) 2007

(Décima Sección)
28 Feb.- No. 19.- 58

Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación del Programa Asesor Técnico Pedagógico

(Novena Sección)
28 Feb.- No. 19.- 14

Reglas de Operación e indicadores de gestión y evaluación referente a los Programas en Materia de Cultura Física y Deporte a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)

(Sexta Sección)
27 Feb.- No. 18.- 30

Reglas de Operación y los indicadores de evaluación y gestión del Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)

(Novena Sección)
28 Feb.- No. 19.- 44

Reglas Generales y criterios para la integración y operación de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

11 Ene.- No. 9.- 68

SECRETARIA DE SALUD

Aclaración al Acuerdo por el que se especifican las características de los documentos anexos para realizar los trámites de solicitud de permiso sanitario previo de importación de productos y de aviso sanitario de importación de productos, publicado el 20 de diciembre de 2006

21 Mar.- No. 14.- 88

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Durango, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

(Segunda Sección)
2 Ene.- No. 2.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

31 Ene.- No. 24.- 47

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

29 Ene.- No. 22.- 70

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Sinaloa, para la ejecución en la entidad del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES)

25 Ene.- No. 20.- 44

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Tamaulipas, para la incorporación del Estado en el desarrollo y ejecución del Hospital Regional de Alta Especialidad de Victoria, Tamaulipas y Unidad de Apoyo, bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)

12 Feb.- No. 7.- 11

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Puebla

(Segunda Sección)
2 Ene.- No. 2.- 1

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Tamaulipas

21 Dic.- No. 15.- 48

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Baja California Sur

20 Dic.- No. 14.- 58

Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones relativas a la vigencia de derechos de las familias con al menos un niño nacido en territorio nacional a partir del 1 de diciembre de 2006 que sean incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, así como a la aplicación de recursos que por concepto de cuota social y aportaciones solidarias efectuarán los gobiernos federal, estatal y del Distrito Federal

21 Feb.- No. 14.- 53

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia 2008

(Décima Sección)
30 Dic.- No. 20.- 73

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad

(Décima Sección)

30 Dic.- No. 20.- 100

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable 2008

(Decimocuarta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 60

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación del Programa Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD)

(Decimocuarta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 17

Acuerdo por el que la Secretaría de Salud da a conocer las Reglas de Operación 2008 del Programa Caravanas de la Salud

(Decimocuarta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 30

Acuerdo por el que se crea el Comité Nacional por la Calidad en Salud

24 Dic.- No. 16.- 53

Acuerdo por el que se crea el Reconocimiento a la Creatividad Social del voluntariado nacional en el ámbito de la salud

14 Jun.- No. 10.- 70

Acuerdo por el que se crea la Comisión Permanente de Enfermería

25 Ene.- No. 20.- 40

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Comunidades Saludables 2007

5 Jun.- No. 3.- 40

Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa de Comunidades Saludables para el periodo 2008

(Decimocuarta Sección)

30 Dic.- No. 20.- 1

Acuerdo por el que se determinan las sustancias prohibidas y restringidas en la elaboración de productos de perfumería y belleza

21 Mar.- No. 14.- 44

Acuerdo por el que se modifica el diverso que crea la Comisión Permanente de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 26 de septiembre de 1984

(Segunda Sección)

22 Ago.- No. 16.- 1

Acuerdo por el que se modifican las fracciones I, II, III y V del artículo único del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Salud, publicado el 3 de febrero de 2004

16 Ago.- No. 12.- 48

Acuerdo por el que se notifica el periodo vacacional de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

19 Dic.- No. 13.- 7

Aviso de cancelación de las normas oficiales mexicanas NOM-146-SSA1-1996, Responsabilidades sanitarias en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, NOM-156-SSA1-1996, Salud ambiental, requisitos técnicos para las instalaciones en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X, NOM-157-SSA1-1996, Salud ambiental, protección y seguridad radiológica en el diagnóstico médico con rayos X, y NOM-158-SSA1-1996, Salud ambiental, especificaciones técnicas para equipos de diagnóstico médico con rayos X, publicadas los días 8 de octubre, 26 y 29 de septiembre y 20 de octubre de 1997, respectivamente

19 Feb.- No. 12.- 53

Aviso por el que se da a conocer la información relativa al número de familias beneficiarias del Sistema de Protección Social en Salud

8 Nov.- No. 6.- 29

Aviso por el que se dan a conocer las cuotas familiares del Sistema de Protección Social en Salud

8 Ago.- No. 6.- 18

Calendario de Gasto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007, de la Secretaría de Salud

19 Ene.- No. 16.- 98

Convenio de Coordinación y transferencia de recursos que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

13 Feb.- No. 8.- 1

Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 271 de la Ley General de Salud

19 Jun.- No. 13.- 87

Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 198 de la Ley General de Salud

18 Dic.- No. 12.- 28

Decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles

10 May.- No. 7.- 16

Decreto por el que se reforma el artículo 164 de la Ley General de Salud

9 May.- No. 6.- 107

Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 79 de la Ley General de Salud

9 May.- No. 6.- 107

Decreto por el que se reforman los artículos 419, 420, 421 y 422; y se adiciona un artículo 421-bis, todos de la Ley General de Salud

18 Ene.- No. 15.- 41

Lineamientos para evaluar la satisfacción del usuario del Sistema de Protección Social en Salud

27 Sept.- No. 19.- 71

Lineamientos para la integración de la Aportación Solidaria Estatal del Sistema de Protección Social en Salud

31 Dic.- No. 21.- 82

Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino

31 May.- No. 22.- 52

Norma Oficial Mexicana NOM-231-SSA1-2002, Artículos de alfarería vidriada, cerámica vidriada y porcelana. Límites de plomo y cadmio solubles. Método de ensayo

2 Mar.- No. 2.- 31

Primer Aviso referente a la venta de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, Suplemento para dispositivos médicos

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 34

Primer Aviso referente a la venta del Primer suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, octava edición

(Segunda Sección)

6 Sept.- No. 4.- 34

Respuesta a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cérvico uterino, publicado el 18 de mayo de 2006

2 May.- No. 1.- 46

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-1999, Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, publicado el 31 de julio de 2006

7 Jun.- No. 5.- 33

Respuestas a los comentarios recibidos respecto del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-045-SSA2-2005, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, publicado el 7 de agosto de 2006

2 Abr.- No. 1.- 61

Segunda Resolución por la que se modifica la Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano

26 Abr.- No. 19.- 40

Segundo Aviso referente a la venta de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, suplemento para dispositivos médicos

21 Sept.- No. 15.- 66

Segundo Aviso referente a la venta del Primer suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, octava edición

21 Sept.- No. 15.- 66

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acta de instalación y clausura de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la R.M.

11 Ene.- No. 9.- 89

Acta levantada el día 10 de septiembre de 2007, en la que comparecen los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y del Sector Patronal, en la que solicitan se tengan por corregidas las tablas que obran a fojas 25 y 26 del Convenio de 28 de agosto de 2007 de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana

11 Oct.- No. 9.- 17

Acta levantada el día 16 de mayo de 2007 firmada por los representantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana

1 Jun.- No. 1.- 46

Acta levantada el día 4 de mayo de 2007 por los representantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 19

Acta número dos de la Convención Obrero Patronal Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana (acta de clausura)

17 Oct.- No. 14.- 67

Acta número dos de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión (acta de clausura)

9 Mar.- No. 7.- 21

Acta número dos de la Convención Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas (acta de clausura)

12 Mar.- No. 8.- 52

Acta número dos de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Cintas y Listones (acta de clausura)

27 Dic.- No. 18.- 69

Acta número tres de la Convención Revisora en su forma integral del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados (acta de clausura)

12 Mar.- No. 8.- 55

Acuerdo de Coordinación para fortalecer el esquema de financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Tabasco

2 Ene.- No. 2.- 105

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la calendarización de los recursos y la distribución de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local

7 Ago.- No. 5.- 29

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la distribución de los recursos y de la población objetivo por entidad federativa para el Programa de Apoyo a la Capacitación

8 Mar.- No. 6.- 61

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo y el Programa para el Desarrollo Local Microrregiones

30 Dic.- No. 20.- 58

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a la Capacitación

30 Dic.- No. 20.- 103

Acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación e Indicadores de Evaluación y de Gestión del Programa de Apoyo al Empleo

16 Mar.- No. 12.- 56

Acuerdo por el que se delegan facultades en el Director General de Desarrollo Humano de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

(Segunda Sección)

28 Mar.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se extingue el Comité Consultivo de Informática y Telecomunicaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

(Segunda Sección)

28 Mar.- No. 19.- 2

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Trabajo 2007

10 Oct.- No. 8.- 33

Acuerdo por el que se suspenden las labores en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, durante el periodo que se indica

19 Dic.- No. 13.- 8

Acuerdo que fija las bases para la designación de representantes de las organizaciones de trabajadores en los órganos de gobierno del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

18 May.- No. 13.- 41

Anexo de Ejecución 2006 del Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que suscriben la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Guerrero

17 Ene.- No. 13.- 47

Aviso por el que se da a conocer la redistribución de los recursos y la población objetivo por entidad federativa del año 2006 para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y el Programa para el Desarrollo Local, así como los recursos adicionales a los establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación que se destinaron durante el año de 2006 para la operación del PAE

5 Mar.- No. 3.- 71

Calendario de Presupuesto Autorizado a las Unidades Responsables del Sector Central, al Organismo Administrativo Desconcentrado y Entidades Paraestatales que conforman el Sector Laboral

19 Ene.- No. 16.- 100

Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados 2007-2009

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 19

Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, con vigencia del 21 de enero de 2007 al 20 de enero de 2009

1 Jun.- No. 1.- 46

Convenio de Coordinación para la planeación, instrumentación y ejecución del Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Baja California Sur, así como su Anexo de Ejecución 2007

20 Dic.- No. 14.- 85

Convenio de Modernización del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, firmado el 28 de agosto de 2007 por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de la referida rama industrial

11 Oct.- No. 9.- 20

Convenio de revisión integral de fecha 12 de febrero de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

12 Mar.- No. 8.- 55

Convenio de revisión integral de fecha 5 de diciembre de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana

27 Dic.- No. 18.- 71

Convenio de revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana, firmado el 17 de enero de 2007 por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de la referida rama industrial

12 Mar.- No. 8.- 57

Convenio de revisión integral del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana, firmado el 24 de enero de 2007 por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de la referida rama industrial

12 Mar.- No. 8.- 59

Convenio de revisión salarial de fecha 3 de octubre de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y patrones afectos al Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana

17 Oct.- No. 14.- 68

Convenio de revisión salarial de fecha 30 de noviembre de 2006, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la R.M.

11 Ene.- No. 9.- 90

Convenio de revisión salarial de fecha 31 de enero de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

9 Mar.- No. 7.- 22

Convenio de revisión salarial de fecha 7 de febrero de 2007, firmado por los representantes de más de las dos terceras partes de los trabajadores sindicalizados y de patrones afectos al Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas

12 Mar.- No. 8.- 53

Convenio General de Coordinación que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Quintana Roo

1 Mar.- No. 1.- 23

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto

9 Ago.- No. 7.- 11

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión salarial del Contrato Ley de las Industrias Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana

12 Sept.- No. 8.- 91

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Listones, Elásticos, Encajes, Cintas y Etiquetas Tejidas en Telares de Tablas Jacquard o Agujas de la República Mexicana

15 Oct.- No. 12.- 36

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la Revisión Integral del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión

30 Nov.- No. 21.- 107

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal para la revisión integral del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Seda y Toda Clase de Fibras Artificiales y Sintéticas

21 Dic.- No. 15.- 69

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal Revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de la Lana

14 Dic.- No. 10.- 47

Convocatoria para la Convención Obrero Patronal revisora en su aspecto salarial del Contrato Ley de la Industria de la Transformación del Hule en Productos Manufacturados

27 Dic.- No. 18.- 70

Convocatoria para que los sindicatos de trabajadores y de patrones, así como los patrones independientes, elijan a las personas que integrarán el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para el periodo 2007-2011

15 May.- No. 10.- 15

Procedimiento Alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la NOM-010-STPS-1999, Condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo donde se manejen, transporten, procesen o almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral

18 Oct.- No. 15.- 48

Procedimiento Alternativo autorizado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para la NOM-020-STPS-2002, Recipientes sujetos a presión y calderas-Funcionamiento-Condiciones de seguridad

18 Oct.- No. 15.- 48

Procedimiento de evaluación de la conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

17 Ene.- No. 13.- 50

Procedimiento para la evaluación de la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-1998, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías

10 Dic.- No. 6.- 65

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acta de Asamblea relativa a la creación de un nuevo centro de población ejidal solicitada por campesinos del poblado Barrios Orientales y Occidentales, Municipio de Izúcar de Matamoros, Pue.

6 Abr.- No. 5.- 68

Acta de conformidad de traslado de fecha 30 de marzo de 2007, relativa al Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará Miguel Alemán Valdés, Municipio San Andrés Tuxtla, Estado de Veracruz

11 Jun.- No. 7.- 91

Acuerdo de dominio pleno de la colonia agrícola y ganadera José María Morelos y Pavón, Municipio de Huimanguillo, Tab.

25 Ene.- No. 20.- 52

Acuerdo por el que da a conocer la Convocatoria del Programa Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA 2007)

(Segunda Sección)

8 Jun.- No. 6.- 52

Acuerdo por el que se da a conocer la Convocatoria del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG 2007)

(Segunda Sección)

8 Jun.- No. 6.- 45

Acuerdo por el que se da a conocer la suspensión de labores en la Delegación Estatal de Tabasco del Registro Agrario Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en virtud de las condiciones de desastre que imperan en la entidad

24 Dic.- No. 16.- 56

Acuerdo por el que se da a conocer que el Registro Agrario Nacional, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de la Reforma Agraria, suspenderá sus servicios del 24 de diciembre de 2007 al 8 de enero de 2008 inclusive, tanto en oficinas centrales como en sus delegaciones estatales

19 Dic.- No. 13.- 9

Acuerdo por el que se da cumplimiento a la sentencia pronunciada por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Tres, en el Juicio Agrario 617/2003, promovido por Juan Torres Flores y 27 colonos más, integrantes de la Colonia Agrícola y Ganadera El Lacandón, Municipio de Palenque, Estado de Chiapas

20 Feb.- No. 13.- 59

Acuerdo por el que se delegan diversas facultades en los titulares y abogados de las representaciones estatales, regionales y especiales de la Secretaría de la Reforma Agraria

10 Oct.- No. 8.- 35

Acuerdo por el que se delegan en el Oficial Mayor de la Secretaría de la Reforma Agraria, las facultades de dictaminar previamente a la iniciación de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa la procedencia de no celebrar licitaciones públicas por encontrarse en alguno de los supuestos de excepción previstos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, salvo en los casos de las fracciones I, II y XII del propio precepto legal, así como la de fijar un porcentaje mayor al indicado para las operaciones previstas en el artículo 42 del mismo ordenamiento

9 Oct.- No. 7.- 40

Acuerdo por el que se establecen lineamientos para otorgar apoyos para el cumplimiento de obligaciones previstas en la Ley Agraria para el Depósito de Listas de Sucesores de Sujetos Agrarios, y se fijan las bases para su desarrollo

28 Jun.- No. 20.- 35

Acuerdo por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa Fondo de Tierras e Instalación del Joven Emprendedor Rural, publicadas el 17 de febrero de 2006

(Segunda Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 1

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 117-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Martín de Jesús Piña Mayor, Municipio de Hopelchén, Camp.

20 Ago.- No. 14.- 73

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 117-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Amilcar Javier Chan Koh y Martín de Jesús Piña Mayor, Municipio de Hopelchén, Camp.

20 Ago.- No. 14.- 73

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 117-00-00 hectáreas, que colinda al Norte con Martín de Jesús Piña Mayor y Enrique Madera Be, Municipio de Hopelchén, Camp.

20 Ago.- No. 14.- 74

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 20-00-00 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 80

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-77-96.818 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 62

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 04-51-06.157 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 63

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 03-06-84.048 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 64

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

(Segunda Sección)

1 Feb.- No. 1.- 80

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 10-50-00 hectáreas, Municipio de Palenque, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 35

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 11-32-54.395 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 50

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 06-73-09.769 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 60

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 2,850-45-76 hectáreas, Municipio de Casas Grandes, Chih.

21 Feb.- No. 14.- 59

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 279-97-99 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 3

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 87-06-73 hectáreas, Municipio de Huautla, Hgo.

3 May.- No. 2.- 30

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 114-61-02 hectáreas, Municipio de Huautla, Hgo.

3 May.- No. 2.- 30

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 55-91-42.292 hectáreas, Municipio de Orizatlán, Hgo.

21 Jun.- No. 15.- 37

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-64-21.75 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 69

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-40-74.51 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 70

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-34-36.17 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 70

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-66-65.46 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 71

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-53-61 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 72

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-64-75.91 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 72

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-56-36.31 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 73

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-06-44 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

10 Ene.- No. 8.- 74

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-39-16.53 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 51

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-61-47.33 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 52

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-98-22.71 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 53

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-49-44.55 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 53

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 00-67-08.80 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 54

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-48-38.05 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 58

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-45-66.28 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 59

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-60-66.18 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 60

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-90-00.35 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 60

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-85-38.65 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 61

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-48-61.01 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 62

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-05-10.79 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 62

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-72-98.41 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 64

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-33-17.44 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

22 Feb.- No. 15.- 30

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie de 590-61-99 hectáreas, Municipio de Ahome, Sin.

21 Feb.- No. 14.- 59

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-39-78.27 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Feb.- No. 14.- 60

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-80-47.8 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

15 Mar.- No. 11.- 105

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-77-72 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

15 Mar.- No. 11.- 106

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-65-29 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 May.- No. 18.- 56

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-37-29 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 May.- No. 18.- 56

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-34-18 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 54

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-47-43 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 55

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-17-03 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 56

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-17-12 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 56

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-48-06 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 57

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-44-14 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 72

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-08-91 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 72

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-56-97 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 73

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-95-22 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 74

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-54-66 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 75

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 01-96-08 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

25 Oct.- No. 21.- 76

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-29-72 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 32

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-69-18.86 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 32

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-50-38.14 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 33

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-03-69.91 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 34

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-64-70 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 35

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-60-73.56 hectáreas, Municipio de Rosario, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 35

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 142-61-60 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 8

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 144-51-77 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 8

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 631-28-01 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 9

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 4,430-00-00 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

(Cuarta Sección)

25 Abr.- No. 18.- 10

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, ubicado en el interior del Area Natural Protegida El Pinacate y Gran Desierto de Altar, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

25 Oct.- No. 21.- 70

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 26-67-59.868 hectáreas, Municipio de Pitiquito, Son.

6 Nov.- No. 4.- 23

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-15-53.31 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

18 Dic.- No. 12.- 31

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1,093-05-98.62 hectáreas, Municipio de Guaymas, Son.

18 Dic.- No. 12.- 33

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 120-00-00 hectáreas, Municipio de Llera, Tamps.

29 Oct.- No. 23.- 96

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-94-54 hectáreas, Municipio de Dzilam de Bravo, Yuc.

5 Jul.- No. 4.- 38

Aviso de deslinde de un predio presunto baldío innominado, con una superficie aproximada de 04-40-00 hectáreas, Municipio de Mexicali, B.C.

26 Jun.- No. 18.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chen Can, con una superficie aproximada de 47-38-77 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 49

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Laguna, con una superficie aproximada de 32-57-81.395 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

22 Feb.- No. 15.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción, con una superficie aproximada de 10-00-00.00 hectáreas, Municipio de Mexicali, B.C.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado José Alonso, con una superficie aproximada de 09-27-90 hectáreas, Municipio de Mexicali, B.C.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Martín, con una superficie aproximada de 01-56-15.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Angel, con una superficie aproximada de 04-58-35.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Alfonso, con una superficie aproximada de 03-55-35.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Carlos, con una superficie aproximada de 02-82-90.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Lázaro, con una superficie aproximada de 08-83-12.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montecristo, con una superficie aproximada de 58-32-20.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

28 Feb.- No. 19.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Colmena, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Gabriel, con una superficie aproximada de 64-84-60.00 hectáreas, Municipio de Palizada, Camp.

23 Feb.- No. 16.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nicolás Bravo, con una superficie aproximada de 105-12-50.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

23 Feb.- No. 16.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Huaya, con una superficie aproximada de 63-67-50.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

23 Feb.- No. 16.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan, con una superficie aproximada de 99-39-61.72 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

23 Feb.- No. 16.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Tajonal, con una superficie aproximada de 52-54-95.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

23 Feb.- No. 16.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Esfuerzo, con una superficie aproximada de 128-14-57.69 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Lol Cab, con una superficie aproximada de 54-49-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Xtukil, con una superficie aproximada de 265-74-71.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Camino Viejo, con una superficie aproximada de 137-06-39.37 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro II, con una superficie aproximada de 120-00-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Marcos, con una superficie aproximada de 141-20-78.08 hectáreas, Municipio de Campeche, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cachanilla, con una superficie aproximada de 100-00-00.00 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buenos Aires, con una superficie aproximada de 15-72-99.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de los Reyes, con una superficie aproximada de 50-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Playa Guadalupe, con una superficie aproximada de 133-17-88.76 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Joaquín, con una superficie aproximada de 14-91-25.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luis, con una superficie aproximada de 02-17-75.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

22 Feb.- No. 15.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ojo de Agua, con una superficie aproximada de 100-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

10 Ene.- No. 8.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Guayacán, con una superficie aproximada de 07-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

12 Ene.- No. 10.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 37-39-78 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

12 Ene.- No. 10.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cueva, con una superficie aproximada de 03-12-48 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Ene.- No. 12.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cipreses, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santiago Buenavista, con una superficie aproximada de 11-32-54.395 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Magueyal, con una superficie aproximada de 03-11-00.0 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Jerusalén, con una superficie aproximada de 09-11-56.141 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerezo, con una superficie aproximada de 03-51-57 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Isidro Linda Vista, con una superficie aproximada de 07-60-56 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Durazno, con una superficie aproximada de 19-84-03 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chiquinival, con una superficie aproximada de 04-83-34 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

17 Ene.- No. 13.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Manzanita, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 104

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Manzanita, con una superficie aproximada de 03-12-48 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 104

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Pinos Fracc. II, con una superficie aproximada de 03-10-26 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 105

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arado, con una superficie aproximada de 05-30-33 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 106

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Concepción de la Sierra, con una superficie aproximada de 06-69-34 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 106

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 22-22-39 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 107

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ciprés, con una superficie aproximada de 09-39-58.026 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 108

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Durazno, con una superficie aproximada de 06-44-58 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 108

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso de San Luis, con una superficie aproximada de 10-68-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 109

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 07-44-42 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 110

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Saus, con una superficie aproximada de 07-82-72 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 110

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cañada, con una superficie aproximada de 06-32-52 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

19 Ene.- No. 16.- 111

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Caralampio, con una superficie aproximada de 58-62-59 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

24 Ene.- No. 19.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción María Cristina, con una superficie aproximada de 10-59-97 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

24 Ene.- No. 19.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Peñazco, con una superficie aproximada de 03-10-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

24 Ene.- No. 19.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Suspiro, con una superficie aproximada de 07-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Apreciado, con una superficie aproximada de 01-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carnerito, con una superficie aproximada de 01-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Manantial, con una superficie aproximada de 01-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 05-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Beraca, con una superficie aproximada de 25-00-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Anita, con una superficie aproximada de 56-90-23 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Miguel Los Altos, con una superficie aproximada de 26-86-98 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ocote, con una superficie aproximada de 08-92-47 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Sebastián Fracción I, con una superficie aproximada de 03-94-62.599 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen, con una superficie aproximada de 13-73-52.32 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cuchia, con una superficie aproximada de 04-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 06-74-35.277 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 00-87-35.209 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 02-86-59.675 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepa Ocotál II, con una superficie aproximada de 00-88-97.103 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

25 Ene.- No. 20.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia 20 de Abril, con una superficie aproximada de 898-00-00 hectáreas, Municipio de Socoltenango, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe, con una superficie aproximada de 04-00-82 hectáreas, Municipio de Teopisca, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nueva Esperanza, con una superficie aproximada de 00-04-84 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe las Canoas Fracción II, con una superficie aproximada de 08-83-00 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Salsipuedes, con una superficie aproximada de 06-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Rafael, con una superficie aproximada de 35-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Gloria, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Privilegio, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rositas, con una superficie aproximada de 06-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 01-05-78.579 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Ene.- No. 21.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cascalote, con una superficie aproximada de 10-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

30 Ene.- No. 23.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sinahí, con una superficie aproximada de 10-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

30 Ene.- No. 23.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Carmen Nuevo León Fracción II, con una superficie aproximada de 03-49-04 hectáreas, Municipio de Teopisca, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Faro, con una superficie aproximada de 190-00-00 hectáreas, Municipio de Solosuchiapa, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Solo Dios, con una superficie aproximada de 123-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Luis el Cañón, con una superficie aproximada de 47-00-00 hectáreas, Municipio de Tecpatán, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Guadalupe, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Reforma, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Palmar, con una superficie aproximada de 23-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

27 Feb.- No. 18.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pob. Slum Ch'Ultatik, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Mariano Gómez Pérez, Municipio de Ocosingo, Chis.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pob. Slum Ch'Ultatik, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Jorge Díaz Gómez, Municipio de Ocosingo, Chis.

26 Feb.- No. 17.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pob. Slum Ch'Ultatik, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Canuto Pérez Pérez, Municipio de Ocosingo, Chis.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pob. Slum Ch'Ultatik, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Dionicia Pérez Hernández, Municipio de Ocosingo, Chis.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pob. Slum Ch'Ultatik, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Miguel Gómez Ruiz, Municipio de Ocosingo, Chis.

26 Feb.- No. 17.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Caracol, con una superficie aproximada de 02-33-39.351 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

20 Feb.- No. 13.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe, con una superficie aproximada de 02-18-54.515 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

20 Feb.- No. 13.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Delicias, con una superficie aproximada de 04-55-18.171 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

20 Feb.- No. 13.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cantulán, con una superficie aproximada de 02-39-80.737 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

20 Feb.- No. 13.- 63

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montaña, con una superficie aproximada de 09-10-66.138 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Feb.- No. 12.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Peña, con una superficie aproximada de 04-03-06.405 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Feb.- No. 12.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Gregorio, con una superficie aproximada de 03-48-95.355 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Feb.- No. 12.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Ladera, con una superficie aproximada de 04-11-18.956 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Feb.- No. 12.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Perlas, con una superficie aproximada de 07-20-50.024 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

21 Feb.- No. 14.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Piletas, con una superficie aproximada de 04-79-96.713 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

21 Feb.- No. 14.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Isidro las Granadas, con una superficie aproximada de 07-12-34.0 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

21 Feb.- No. 14.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe, con una superficie aproximada de 09-05-41.818 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

21 Feb.- No. 14.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál 1, con una superficie aproximada de 00-60-27 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 01-75-37.267 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 01-53-25.870 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 01-65-75 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 00-42-13.697 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 01-63-69.387 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál, con una superficie aproximada de 00-90-24.667 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Pinos, con una superficie aproximada de 04-57-68.601 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe Buena Vista, con una superficie aproximada de 03-50-51.532 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 01-96-30.062 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Manzanas, con una superficie aproximada de 01-28-66.375 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe, con una superficie aproximada de 00-88-14.219 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Gregorio, con una superficie aproximada de 03-71-75.436 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho la Fortuna, con una superficie aproximada de 00-77-44.167 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Primitivo, con una superficie aproximada de 02-01-96.33 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ranchito Matasano, con una superficie aproximada de 04-35-19.138 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

16 Feb.- No. 11.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pedregal, con una superficie aproximada de 400-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Cabañas, con una superficie aproximada de 150-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Flores, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 64

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José Bocontenelte, con una superficie aproximada de 05-57-75 hectáreas, Municipio de Zinacantán, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José Bocontenelte, con una superficie aproximada de 46-18-58 hectáreas, Municipio de Zinacantán, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cholula, con una superficie aproximada de 26-00-00 hectáreas, Municipio de San Fernando, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál, con una superficie aproximada de 01-57-40.804 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotál I, con una superficie aproximada de 00-50-49.089 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Dos Hermanos, con una superficie aproximada de 13-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Sombra, con una superficie aproximada de 113-00-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Sinaí, con una superficie aproximada de 61-05-48 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Rafael, con una superficie aproximada de 145-66-00 hectáreas, Municipio de Cintalapa, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Capricho, con una superficie aproximada de 04-74-18.11 hectáreas, Municipio de Ixtacomitán, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo 100 Pesos, con una superficie aproximada de 40-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Durango, con una superficie aproximada de 15-00-00 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe las Canoas Fracción I, con una superficie aproximada de 08-82-48.368 hectáreas, Municipio de Las Rosas, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ojo de Agua los Cerritos, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Toronjas, con una superficie aproximada de 00-79-43 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Rejoyita, con una superficie aproximada de 12-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cedro, con una superficie aproximada de 173-20-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozacoautla, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo Agua Azul, con una superficie aproximada de 242-53-85.97 hectáreas, Municipio de Salto de Agua, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Joaquín, con una superficie aproximada de 05-25-89.158 hectáreas, Municipio de Teopisca, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 13

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Joyita, con una superficie aproximada de 01-72-04 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 14

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción El Rosario II, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Corzo, Chis.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 15

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Lomas, con una superficie aproximada de 12-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

(Segunda Sección)

1 Feb.- No. 1.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Almendrita, con una superficie aproximada de 14-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

(Segunda Sección)

1 Feb.- No. 1.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Callejón, con una superficie aproximada de 02-50-00 hectáreas, Municipio de Arriaga, Chis.

(Segunda Sección)

1 Feb.- No. 1.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Puerta del Portillo, con una superficie de 1-27-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

10 Ene.- No. 8.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cuadro, con una superficie aproximada de 4-19-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

12 Ene.- No. 10.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Batamote, con una superficie aproximada de 112-36-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

12 Ene.- No. 10.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Maya, con una superficie aproximada de 05-58-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

12 Ene.- No. 10.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Cosayvo, con una superficie aproximada de 2,400-00-00 hectáreas, Municipio de Uruachi, Chih.

12 Ene.- No. 10.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra de Tío Emilio, con una superficie aproximada de 03-98-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

15 Ene.- No. 11.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo del Ancón, con una superficie aproximada de 3,000-00-00 hectáreas, Municipio de Valle de Zaragoza, Chih.

28 Feb.- No. 19.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huerta de la Tía Chu, con una superficie aproximada de 00-96-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

21 Feb.- No. 14.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 800-00-00 hectáreas, Municipio de Guazapares, Chih.

21 Feb.- No. 14.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Noria, con una superficie aproximada de 09-79-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho de la Piedra, con una superficie aproximada de 54-56-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierrita del Arroyo, con una superficie aproximada de 01-26-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tinajera, con una superficie aproximada de 4-19-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Rayo, con una superficie aproximada de 9-79-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Palo Amarillo, con una superficie aproximada de 1-85-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Finca, con una superficie aproximada de 54-56-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

19 Feb.- No. 12.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Jarias, con una superficie aproximada de 73-16-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

16 Feb.- No. 11.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Limas, con una superficie aproximada de 04-06-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

16 Feb.- No. 11.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Bicicleta, con una superficie aproximada de 01-31-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

16 Feb.- No. 11.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Aguaje de la Trinchera, con una superficie aproximada de 83-01-00 hectáreas, Municipio de Moris, Chih.

16 Feb.- No. 11.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rincón de la Merced, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Mapimí, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Perote, con una superficie aproximada de 3,841-00-00 hectáreas, Municipio de San Juan de Guadalupe, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Malvarosa, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Guanaceví, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cueva de los Españoles, con una superficie aproximada de 185-27-45 hectáreas, Municipio de Canatlán, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de Viborillas, con una superficie aproximada de 717-18-74 hectáreas, Municipio de Tamazula, Dgo.

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Huerta, con una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Tapias, con una superficie aproximada de 350-00-00 hectáreas, Municipio de San Dimas, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ranchito, con una superficie aproximada de 750-00-00 hectáreas, Municipio de Santa Clara, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cañón de la Rosita, con una superficie aproximada de 785-00-00 hectáreas, Municipio de Cuencamé, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Castillos Prietos, con una superficie aproximada de 786-99-43 hectáreas, Municipio de Canatlán, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cerro Prieto, con una superficie aproximada de 152-07-97 hectáreas, Municipio de Nuevo Ideal, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Piedra Delgada, con una superficie aproximada de 210-00-00 hectáreas, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

23 Feb.- No. 16.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Bledal, con una superficie de 14-71-00 hectáreas, Municipio de Navolato, Sin.

12 Ene.- No. 10.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Difunta, con una superficie aproximada de 06-41-69 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

28 Feb.- No. 19.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rita, con una superficie aproximada de 3,531-92-06.096 hectáreas, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

30 Ene.- No. 23.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Aurora del Río, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Opodepe, Son.

30 Ene.- No. 23.- 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Unión de Parceleros de la Manga A.C., con una superficie aproximada de 850-00-00 hectáreas, Municipio de Hermosillo, Son.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado N.C.P.A. Faustino Félix Serna, con una superficie aproximada de 6,091-84-39.15 hectáreas, Municipio de Puerto Peñasco, Son.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Chinos, con una superficie aproximada de 03-50-59.5 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

9 Feb.- No. 6.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Jecotal 2, con una superficie aproximada de 00-98-95.2551 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

9 Feb.- No. 6.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa Grande Agua Nueva, con una superficie aproximada de 788-15-83.046 hectáreas, Municipio de Yécora, Son.

9 Feb.- No. 6.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Higueras, con una superficie aproximada de 1,500-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

9 Feb.- No. 6.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 845, con una superficie aproximada de 02-22-33.60 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Rosita, con una superficie aproximada de 26-02-09.60 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 838, con una superficie aproximada de 13-36-10.40 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Naranjal, con una superficie aproximada de 15-52-67.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pucte, con una superficie aproximada de 129-20-12.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 830, con una superficie aproximada de 43-16-54.80 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 846, con una superficie aproximada de 05-24-91.10 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Montana, con una superficie aproximada de 197-71-74.97 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Aristeo, con una superficie aproximada de 04-20-75.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 827, con una superficie aproximada de 44-22-76.80 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 826, con una superficie aproximada de 06-49-21.20 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 841-A, con una superficie aproximada de 10-40-32.90 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

1 Mar.- No. 1.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jamaica, con una superficie aproximada de 03-33-25.50 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

2 Mar.- No. 2.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Parcela 841-B, con una superficie aproximada de 43-99-33.90 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

2 Mar.- No. 2.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 30-A, con una superficie aproximada de 0-16-70.90 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

2 Mar.- No. 2.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ampliación Rincón de los Pastores Lote 28, con una superficie aproximada de 00-14.84 hectáreas, Municipio de Saltillo, Coah.

2 Mar.- No. 2.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Coyote, con una superficie aproximada de 3-13-15.36 hectáreas, Municipio de Torreón, Coah.

2 Mar.- No. 2.- 43

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Katerin, con una superficie aproximada de 01-37-82 hectáreas, Municipio de Celestún, Yuc.

2 Mar.- No. 2.- 44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 45-52-43.77 hectáreas, Municipio de Cunduacán, Tab.

2 Mar.- No. 2.- 44

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Margarito, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Huimanguillo, Tab.

2 Mar.- No. 2.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Islas Marias, con una superficie aproximada de 18-00-00 hectáreas, Municipio Las Choapas, Ver.

2 Mar.- No. 2.- 46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Portezuelo, con una superficie aproximada de 315-00-00 hectáreas, Municipio de Cerro de San Pedro, S.L.P.

2 Mar.- No. 2.- 46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Pradera, con una superficie aproximada de 05-15-89.79 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa María, con una superficie aproximada de 09-46-64.33 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 1

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cedro, con una superficie aproximada de 01-40-16.19 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Edén, con una superficie aproximada de 04-35-45.84 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Roble, con una superficie aproximada de 14-23-36.47 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Limón, con una superficie aproximada de 5-18-02.17 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro, con una superficie aproximada de 20-80-20 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Arenal, con una superficie aproximada de 5-29-87.81 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Baalam, con una superficie aproximada de 04-88-87.60 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Hermanos, con una superficie aproximada de 206-66-85.95 hectáreas, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo

15 Mar.- No. 11.- 104

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Guineas, con una superficie aproximada de 500-00-00 hectáreas, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nay.

15 Mar.- No. 11.- 104

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Latillas o Cerro Ladino o Cerro Grande o Camichín, con una superficie aproximada de 99-24-46.714 hectáreas, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

6 Abr.- No. 5.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Panteón, con una superficie aproximada de 24-00-00 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

17 Abr.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Campo Santo, con una superficie aproximada de 00-91-05 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

17 Abr.- No. 12.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mañanita, con una superficie aproximada de 16-25-66.43 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

17 Abr.- No. 12.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Caobas, con una superficie aproximada de 13-75-33.23 hectáreas, Municipio de Othón P. Blanco, Q. Roo

17 Abr.- No. 12.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, colindando al Norte con José Athalo Armenta Valdez, Municipio de Sinaloa, Sin.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie aproximada de 10-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Mauricio Navarrete Bejarano, Municipio de Sinaloa, Sin.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Miguel Hidalgo, con una superficie aproximada de 06-85-75 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, colindando al Norte con María Gutiérrez Moreno, Municipio de Sinaloa, Sin.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, colindando al Norte con Mario Antonio Castro Baldenebro, Municipio de Sinaloa, Sin.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Amelia, con una superficie aproximada de 40-92-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

24 May.- No. 17.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Deijadero, con una superficie aproximada de 04-18-28 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

25 May.- No. 18.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Morita, con una superficie aproximada de 11-00-00 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

25 May.- No. 18.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Quebradita, con una superficie aproximada de 00-70-74 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

25 May.- No. 18.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Flor de Chuncoco, con una superficie aproximada de 2-15-15 hectáreas, Municipio de Celestún, Yuc.

25 May.- No. 18.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 00-07-40 hectáreas, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

25 May.- No. 18.- 60

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Jutachis, con una superficie aproximada de 01-94-25 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

13 Jun.- No. 9.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aliso, con una superficie aproximada de 02-68-36 hectáreas, Municipio de Bacerac, Son.

13 Jun.- No. 9.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rastritas, con una superficie aproximada de 19-44-00 hectáreas, Municipio de Yécora, Son.

13 Jun.- No. 9.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 00-70-18 hectáreas, Municipio de Cajeme, Son.

13 Jun.- No. 9.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio, con una superficie aproximada de 01-52-46 hectáreas, Municipio de Cajeme, Son.

13 Jun.- No. 9.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Cuervos Dos Demasías, con una superficie aproximada de 828-00-00 hectáreas, Municipio de Benjamín Hill, Son.

13 Jun.- No. 9.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cajón del Alamo, con una superficie aproximada de 408-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

13 Jun.- No. 9.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa Arenosa, con una superficie aproximada de 145-93-36.338 hectáreas, Municipio de San Luis Río Colorado, Son.

13 Jun.- No. 9.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Colonia Sonoyta, con una superficie aproximada de 52-98-74 hectáreas, Municipio de Gral. Plutarco Elías Calles, Son.

13 Jun.- No. 9.- 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro, con una superficie aproximada de 200-00-00 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

26 Jun.- No. 18.- 19

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carricito, con una superficie aproximada de 04-26-42 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

26 Jun.- No. 18.- 19

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Animas, con una superficie aproximada de 60-00-00 hectáreas, Municipio de Villa Pesqueira, Son.

26 Jun.- No. 18.- 20

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Cristóbal Fracc. A, con una superficie aproximada de 65-43-10 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

26 Jun.- No. 18.- 21

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Chinos, con una superficie aproximada de 2-26-93.5 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

26 Jun.- No. 18.- 21

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Angostura, con una superficie aproximada de 06-68-69 hectáreas, Municipio de Altar, Son.

26 Jun.- No. 18.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cartero, con una superficie aproximada de 01-29-59 hectáreas, Municipio de Cumpas, Son.

26 Jun.- No. 18.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Paraíso No. 1, con una superficie aproximada de 00-16-45 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

5 Jul.- No. 4.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Le Coche, con una superficie aproximada de 01-20-00 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

5 Jul.- No. 4.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Labor, con una superficie aproximada de 00-67-20 hectáreas, Municipio de Elota, Sin.

(Segunda Sección)

10 Jul.- No. 7.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tetameche, con una superficie de 10-00-00 hectáreas, Municipio de Sinaloa, Sin.

19 Jul.- No. 14.- 19

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Capricho No. 1, con una superficie aproximada de 2-50-00 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

19 Jul.- No. 15.- 20

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Capricho No. 2, con una superficie aproximada de 2-50-00 hectáreas, Municipio de Villagrán, Tamps.

19 Jul.- No. 15.- 20

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Palo Verde, con una superficie aproximada de 111-55-97 hectáreas, Municipio de Guazapares, Chih.

19 Jul.- No. 15.- 21

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Las Huertas, con una superficie aproximada de 840-00-00 hectáreas, Municipio de Madera, Chih.

19 Jul.- No. 15.- 22

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Naranjo, con una superficie aproximada de 03-27-23 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

21 Ago.- No. 15.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Toñita, con una superficie aproximada de 234-45-69.5 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

20 Ago.- No. 14.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San Vicente, con una superficie aproximada de 186-68-00.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

20 Ago.- No. 14.- 76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pedregal, con una superficie aproximada de 117-53-97 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chunchil, con una superficie aproximada de 1,561-53-33.85 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 45

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Hermanos Banman, con una superficie aproximada de 95-05-67 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 46

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Socios, con una superficie aproximada de 192-63-93 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 47

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Kaniste, con una superficie aproximada de 30-00-00 hectáreas, Municipio de Tenabo, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Kaniste Dos, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Tenabo, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 48

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Fehrs, con una superficie aproximada de 118-05-28.50 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Elena, con una superficie aproximada de 20-32-15 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

17 Ago.- No. 13.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Eduardo, con una superficie aproximada de 171-56-16 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

15 Ago.- No. 11.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Playa Santa María, con una superficie aproximada de 59-67-62.1 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

15 Ago.- No. 11.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Bejucal, con una superficie aproximada de 03-17-18 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

15 Ago.- No. 11.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Vainillo, con una superficie aproximada de 30-75-13 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

15 Ago.- No. 11.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Tinajitas, con una superficie aproximada de 04-75-39 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

15 Ago.- No. 11.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Algodón, con una superficie aproximada de 04-92-05 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

15 Ago.- No. 11.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Papo, con una superficie aproximada de 231-78-00.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Román, con una superficie aproximada de 146-40-92.30 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Halcón, con una superficie aproximada de 96-28-38.22 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Yasu, con una superficie aproximada de 85-52-34.14 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Maycon, con una superficie aproximada de 29-67-42.00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa, con una superficie aproximada de 146-45-12.50 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cecilia, con una superficie aproximada de 150-10-36.00 hectáreas, Municipio de Carmen, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Manuel, con una superficie aproximada de 141-12-10.00 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 41

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Venado, con una superficie aproximada de 90-00-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp.

14 Ago.- No. 10.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carmen II, con una superficie aproximada de 123-25-39.18 hectáreas, Municipio de Centla, Tab.

13 Ago.- No. 9.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Alo, con una superficie aproximada de 326-17-59 hectáreas, Municipio de Morelos, Chih.

13 Ago.- No. 9.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Carreritas, con una superficie aproximada de 500-00-00 hectáreas, Municipio de Guazapares, Chih.

13 Ago.- No. 9.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Laureles, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, Municipio de Zaragoza, Coah.

13 Ago.- No. 9.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Dos Hermanas, con una superficie aproximada de 1-50-00 hectáreas, Municipio de Zaragoza, Coah.

13 Ago.- No. 9.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Fortuño, con una superficie aproximada de 1,950-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

3 Ago.- No. 3.- 42

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Paraíso Fracción 2, con una superficie aproximada de 56-33-18.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Selva Fracción 3, con una superficie aproximada de 56-74-10.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Nicolás Bravo Fracción 4, con una superficie aproximada de 59-08-08.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Las Caobas Fracción 6, con una superficie aproximada de 53-60-87.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Maculis Fracción 7, con una superficie aproximada de 69-01-84.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Milagro Fracción 9, con una superficie aproximada de 57-85-58.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Grillo Fracción 10, con una superficie aproximada de 55-84-87.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Jerusalén Fracción 11, con una superficie aproximada de 55-90-19.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Aguada Fracción 12, con una superficie aproximada de 57-79-52.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

18 Sept.- No. 12.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Basilio o San Juanico, con una superficie aproximada de 500-54-00 hectáreas, Municipio de Loreto, B.C.S.

19 Sept.- No. 13.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Las Palmitas Fracción 22, con una superficie aproximada de 52-78-77.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Suspiro Fracción 24, con una superficie aproximada de 62-78-30.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Herradura Fracción 25, con una superficie aproximada de 70-22-48.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Gracia de Dios Fracción 26, con una superficie aproximada de 67-85-68.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho San Miguel Fracción 27, con una superficie aproximada de 53-25-68.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Flamboyán Fracción 28, con una superficie aproximada de 52-10-46.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 70

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Santa Lucía, con una superficie aproximada de 53-88-52.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Francisco J. Mújica, con una superficie aproximada de 49-54-40.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

21 Sept.- No. 15.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Carrizal Fracción 19, con una superficie aproximada de 50-09-86.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Sept.- No. 16.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Tepezcuente Fracción 20, con una superficie aproximada de 46-95-70.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Sept.- No. 16.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Naranjito Fracción 21, con una superficie aproximada de 60-20-27.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

24 Sept.- No. 16.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Corozal Fracción 13, con una superficie aproximada de 51-42-14.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

25 Sept.- No. 17.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pablo Fracción 14, con una superficie aproximada de 59-03-79.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

25 Sept.- No. 17.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Belén Fracc. 15, con una superficie aproximada de 50-37-64.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Segunda Sección)

25 Sept.- No. 17.- 11

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Palmar Fracción 16, con una superficie aproximada de 50-29-88.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

27 Sept.- No. 19.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho El Verdín Fracción 17, con una superficie aproximada de 56-17-84.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

27 Sept.- No. 19.- 61

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho Babilonia Fracc. 18, con una superficie aproximada de 50-00-00.00 hectáreas, Municipio de Calakmul, Camp.

(Tercera Sección)

27 Sept.- No. 19.- 62

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Martineña, con una superficie aproximada de 01-61-00 hectáreas, Municipio de Santa Ana, Son.

31 Oct.- No. 25.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Palmas, con una superficie aproximada de 16-00-00 hectáreas, Municipio de Tula, Tamps.

29 Oct.- No. 23.- 95

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Chaparral, con una superficie aproximada de 350-00-00 hectáreas, Municipio de Bustamante, Tamps.

29 Oct.- No. 23.- 95

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Arroyo Mazate, con una superficie aproximada de 300-00-00 hectáreas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

29 Oct.- No. 23.- 97

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Milpa de Arriba, con una superficie aproximada de 05-93-04 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

25 Oct.- No. 21.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cóndores Libertadores, con una superficie aproximada de 305-00-00 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

25 Oct.- No. 21.- 65

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Junta, con una superficie aproximada de 03-83-98.5 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

25 Oct.- No. 21.- 66

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Tierrita, con una superficie aproximada de 0-20-99.94 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

25 Oct.- No. 21.- 67

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Viejo Santa María y Rancho Nuevo, con una superficie aproximada de 1,049-58-90.94 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

25 Oct.- No. 21.- 68

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Alisos, con una superficie aproximada de 600-00-00 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

25 Oct.- No. 21.- 69

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Zac-Be, con una superficie aproximada de 01-73-12 hectáreas, Municipio de Isla Mujeres, Q. Roo

25 Oct.- No. 21.- 71

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de la Palma, con una superficie aproximada de 05-91-13.56 hectáreas, Municipio de León, Gto.

3 Oct.- No. 3.- 16

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de la Palma, con una superficie aproximada de 158-29-94.63 hectáreas, Municipio de León, Gto.

3 Oct.- No. 3.- 17

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José del Carmen, con una superficie de 110-65-89 hectáreas, Municipio de León, Gto.

3 Oct.- No. 3.- 18

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chijaventic, con una superficie aproximada de 02-50-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

29 Nov.- No. 20.- 94

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. San Vicente, con una superficie aproximada de 01-10-16 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

29 Nov.- No. 20.- 94

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Corralito, con una superficie aproximada de 04-30-14.893 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción El Vergel, con una superficie aproximada de 00-26-60.577 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 2

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Peña María, con una superficie aproximada de 140-52-08.590 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 3

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Gregorio, con una superficie aproximada de 04-36-61.33 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 4

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de la Rivera Fracc. 4, con una superficie aproximada de 06-20-01.259 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de la Rivera Fracción II, con una superficie aproximada de 07-16-36.329 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 5

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Agustín Rubio II, con una superficie aproximada de 147-00-00 hectáreas, Municipio de Solosuchiapa, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 6

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Carmen Nuevo León Fracción I, con una superficie aproximada de 04-26-44 hectáreas, Municipio de Teopisca, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 7

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Palmar, con una superficie aproximada de 23-00-00 hectáreas, Municipio de Tonalá, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Cruz, con una superficie aproximada de 21-00-00 hectáreas, Municipio de Venustiano Carranza, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 8

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mi Ranchito (Shuca), con una superficie aproximada de 07-47-51 hectáreas, Municipio de Villa las Rosas, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 9

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Hierba Santa, con una superficie aproximada de 238-02-90.13 hectáreas, Municipio de Villacorzo, Chis.

(Tercera Sección)

28 Nov.- No. 19.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción la Primavera, con una superficie aproximada de 37-00-00 hectáreas, Municipio de La Concordia, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Brisas, con una superficie aproximada de 01-17-89 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Girasol, con una superficie aproximada de 01-17-87 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Puente, con una superficie aproximada de 01-59-83.050 hectáreas, Municipio de Las Margaritas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerro de la Colmena, con una superficie aproximada de 50-00-00 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Constancia, con una superficie aproximada de 50-12-56 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción El Vergel, con una superficie aproximada de 00-71-99.339 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 04-80-69.615 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Antonio Porvenir, con una superficie aproximada de 23-22-75.537 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José de la Rivera Fracción I, con una superficie aproximada de 06-95-58.136 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 14-87-11.362 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 02-32-10.706 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

26 Nov.- No. 17.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Pozo, con una superficie aproximada de 19-65-02 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 50

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe el Porvenir II, con una superficie aproximada de 09-56-50 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Portacel, con una superficie aproximada de 10-43-74.318 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista, con una superficie aproximada de 02-03-25.5 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. San José Yojolum, con una superficie aproximada de 22-89-35.955 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Laguna de San Caralampio, con una superficie aproximada de 09-68-33 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Llano, con una superficie aproximada de 05-94-57 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Lucero, con una superficie aproximada de 01-47-45 hectáreas, Municipio de Chilón, Chis.

23 Nov.- No. 16.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Llano II, con una superficie aproximada de 02-97-28 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recuerdo, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 56

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho el Durazno, con una superficie aproximada de 15-80-24.734 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 57

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Jolhuitz, con una superficie aproximada de 03-45-21 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 58

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Milpa Grande I, con una superficie aproximada de 03-82-27 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

22 Nov.- No. 15.- 59

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Pozos, con una superficie aproximada de 10-00-50.11 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

21 Nov.- No. 14.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Altamira la Laguna, con una superficie aproximada de 17-85-97 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

21 Nov.- No. 14.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Rejoja, con una superficie aproximada de 02-61-69 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

21 Nov.- No. 14.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Manzanita, con una superficie aproximada de 05-32-02 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

21 Nov.- No. 14.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Colorada, con una superficie aproximada de 14-50-00 hectáreas, Municipio de Santa Catarina, N.L.

21 Nov.- No. 14.- 35

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cruz Quemada, con una superficie aproximada de 01-12-86 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro Linda Vista, con una superficie aproximada de 02-54-48.028 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Brillante, con una superficie aproximada de 02-85-94 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedrito, con una superficie aproximada de 03-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cruz Grande, con una superficie aproximada de 03-44-57 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cerrito, con una superficie aproximada de 02-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

20 Nov.- No. 13.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cereso, con una superficie aproximada de 02-85-68.911 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guadalupe, con una superficie aproximada de 26-39-39.333 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Nueva Esperanza, con una superficie aproximada de 09-71-20 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José Cruz Quemada, con una superficie aproximada de 07-41-40 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Meco Fracc. I, con una superficie aproximada de 05-14-29 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Nuevo Albores, con una superficie aproximada de 05-54-64 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 81

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Merced Fracc., con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 82

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, con una superficie aproximada de 21-39-34 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 83

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Candelaria Buena Vista, con una superficie aproximada de 13-77-52.46 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Candelaria Buena Vista, con una superficie aproximada de 45-07-65 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 84

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Casa de Piedra Fracción I, con una superficie aproximada de 21-91-20 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 85

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Miramar, con una superficie aproximada de 04-24-04 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 86

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 05-75-96 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pie de Cerro, con una superficie aproximada de 01-70-81 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 87

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Espejo, con una superficie aproximada de 10-28-64 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 88

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan, con una superficie aproximada de 02-82-27 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 89

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Esperanza, con una superficie aproximada de 03-41-17 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 90

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Merced Fracción, con una superficie aproximada de 03-82-25 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 90

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Florecilla, con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 91

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Margaritas Fracción II, con una superficie aproximada de 07-75-25 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 92

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Piedra, con una superficie aproximada de 01-11-62 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

16 Nov.- No. 12.- 93

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Campo Alegre, con una superficie aproximada de 09-08-13 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan del Río, con una superficie aproximada de 48-02-25.398 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 51

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Tres Potrillos, con una superficie aproximada de 15-89-48 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 52

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Joya, con una superficie aproximada de 07-64-42.497 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 53

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Cruz Quemada, con una superficie aproximada de 25-47-31.581 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 54

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan Fracc. II, con una superficie aproximada de 00-80-10 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

14 Nov.- No. 10.- 55

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Leonardo, con una superficie aproximada de 165-00-00.00 hectáreas, Municipio de Candelaria, Camp.

13 Nov.- No. 9.- 37

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Santa Rosa, con una superficie aproximada de 92-02-80.36 hectáreas, Municipio de Champotón, Camp.

13 Nov.- No. 9.- 38

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Desterrada, con una superficie aproximada de 15-00-94.638 hectáreas, Municipio de Celestún, Yuc.

13 Nov.- No. 9.- 39

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Maya Luum, con una superficie aproximada de 444-20-09.739 hectáreas, Municipio de Progreso, Yuc.

13 Nov.- No. 9.- 40

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Mesa del Remolino o La Media Luna, con una superficie aproximada de 866-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

8 Nov.- No. 6.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Haciendilla, con una superficie aproximada de 1,000-00-00 hectáreas, Municipio de Acaponeta, Nay.

8 Nov.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Guayacan, con una superficie aproximada de 700-00-00 hectáreas, Municipio de San Pedro Lagunillas, Nay.

8 Nov.- No. 6.- 32

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Ocotes Altos, con una superficie aproximada de 1,500-00-00 hectáreas, Municipio de Santa María del Oro, Nay.

8 Nov.- No. 6.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Carrizo, con una superficie aproximada de 3,992-72-33.50 hectáreas, Municipio de Huajicori, Nay.

8 Nov.- No. 6.- 34

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tabatacochi, con una superficie aproximada de 11-80-37 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

6 Nov.- No. 4.- 23

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Sierrita, con una superficie aproximada de 4,188-33-50.73 hectáreas, Municipio de Caborca, Son.

6 Nov.- No. 4.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Otates, con una superficie aproximada de 23-89-24 hectáreas, Municipio de San Ignacio, Sin.

5 Nov.- No. 3.- 36

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracción Pozo Colorado, con una superficie aproximada de 00-82-70.104 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

3 Dic.- No. 1.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Aguacatal, con una superficie aproximada de 00-99-24.45 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

3 Dic.- No. 1.- 78

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Huitepec Ocotal I, con una superficie aproximada de 02-18-45.683 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

3 Dic.- No. 1.- 79

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Cañada, con una superficie aproximada de 09-40-21.773 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

3 Dic.- No. 1.- 80

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir La Reforma, con una superficie aproximada de 02-46-05 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

4 Dic.- No. 2.- 24

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Rosas, con una superficie aproximada de 08-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

4 Dic.- No. 2.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Recreo Tzonep, con una superficie aproximada de 04-56-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

4 Dic.- No. 2.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tierra del Sol, con una superficie aproximada de 03-01-08 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

4 Dic.- No. 2.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ojo de Agua, con una superficie aproximada de 05-17-88 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

4 Dic.- No. 2.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista Taquimucum, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

6 Dic.- No. 4.- 25

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Gol Got Bahuitz, con una superficie aproximada de 02-02-19 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

6 Dic.- No. 4.- 26

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Tepeyac, con una superficie aproximada de 28-57-28.74 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

6 Dic.- No. 4.- 27

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 00-09-31.687 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

6 Dic.- No. 4.- 28

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Fracc. El Vergel, con una superficie aproximada de 01-26-07.66 hectáreas, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

6 Dic.- No. 4.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Providencia, con una superficie aproximada de 04-53-19 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

10 Dic.- No. 6.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Las Delicias, con una superficie aproximada de 06-66-84 hectáreas, Municipio de Amatenango del Valle, Chis.

10 Dic.- No. 6.- 72

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ocot Yashuinic, con una superficie aproximada de 05-30-55 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

10 Dic.- No. 6.- 73

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Porvenir, con una superficie aproximada de 05-30-50 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

10 Dic.- No. 6.- 74

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Buena Vista Taquimucum, con una superficie aproximada de 05-00-00 hectáreas, Municipio de Yajalón, Chis.

10 Dic.- No. 6.- 75

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Yemovari, con una superficie aproximada de 211-60-00 hectáreas, Municipio de Etchojoa, Son.

18 Dic.- No. 12.- 29

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Juan del Río, con una superficie aproximada de 902-77-89 hectáreas, Municipio de Villa Hidalgo, Son.

18 Dic.- No. 12.- 30

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Naranjo, con una superficie aproximada de 00-30-00 hectáreas, Municipio de Ures, Son.

18 Dic.- No. 12.- 30

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-15-53.31 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

18 Dic.- No. 12.- 31

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Potrero de Tabatacochi, con una superficie aproximada de 16-22-73 hectáreas, Municipio de Moctezuma, Son.

18 Dic.- No. 12.- 32

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 1,093-05-98.62 hectáreas, Municipio de Guaymas, Son.

18 Dic.- No. 12.- 33

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Vado, con una superficie aproximada de 02-52-52.5 hectáreas, Municipio de Granados, Son.

19 Dic.- No. 13.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Himalaya, con una superficie aproximada de 27-68-90 hectáreas, Municipio de Guaymas, Son.

19 Dic.- No. 13.- 10

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Pápago y Quintero Fracción I, con una superficie aproximada de 923-61-59 hectáreas, Municipio de Sahuaripa, Son.

21 Dic.- No. 15.- 70

Aviso de deslinde del predio presunto baldío denominado El Cuatrero II, con una superficie aproximada de 08-80-22.646 hectáreas, Municipio de Mexicali, B.C.

26 Jun.- No. 18.- 23

Aviso de deslinde del predio presunto baldío denominado Rancho la Esperanza, con una superficie aproximada de 67-73-25.311 y/o 77-26-29 hectáreas, Municipio de Ensenada, B.C.

(Tercera Sección)

14 Feb.- No. 9.- 3

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lotes 4 y 5, Manzana 2, con una superficie aproximada de 00-25-00 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

28 Feb.- No. 19.- 59

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lote 13, Manzana 2, con una superficie aproximada de 00-12-50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 54

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lotes 23 y 24, Manzana 2, con una superficie aproximada de 00-12-50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 54

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lotes 8 y 9, Manzana 7, con una superficie aproximada de 00-25-00 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 55

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lote 23, Manzana 7, con una superficie aproximada de 00-12-50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 56

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lotes 24, 25 y 26, Manzana 7, con una superficie aproximada de 00-37-50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 56

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Col. Luis Rey, Lote 31, Manzana 7, con una superficie aproximada de 00-12-50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

27 Feb.- No. 18.- 57

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Granjas Agropecuarias, Sitio Luis Rey, Lote 2, con una superficie aproximada de 00-58-16.50 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

24 Dic.- No. 16.- 57

Aviso de deslinde del terreno de presunta propiedad nacional denominado Granjas Agropecuarias Sitio Luis Rey, Lote 3, con una superficie aproximada de 00-34-71.16 hectáreas, Municipio de Juárez, Chih.

24 Dic.- No. 16.- 58

Calendario de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007 del Ramo 15 por Unidad Responsable

19 Ene.- No. 16.- 102

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-99-41 hectáreas de riego de uso común, de terrenos del ejido Valle de Banderas y sus Anexos San José y Corral Solo, Municipio de Bahía de Banderas, Nay.

28 Feb.- No. 19.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 787-22-75 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 32

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2,864-18-42 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 36

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 591-31-60 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 41

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 318-51-95 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 45

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 25-78-67 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 402-85-80 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2,800-78-63 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

15 Feb.- No. 10.- 59

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 4-23-47 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro, Qro.

16 Mar.- No. 12.- 102

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-26-61 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Zinacantepec, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx.

10 Abr.- No. 7.- 22

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 14,096-97-18 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

8 May.- No. 5.- 69

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 258-13-79 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del Ejido La Muralla, Municipio de Aldama, Tamps.

(Segunda Sección)

9 May.- No. 6.- 20

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 95-07-76 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Santa Cruz Xoxocotlán, municipio del mismo nombre, Oax.

21 Jun.- No. 15.- 30

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 36-66-10 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tempoal, municipio del mismo nombre, Ver.

21 Jun.- No. 15.- 32

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-49-00 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Salto de Camellones, Municipio de Santiago Papasquiaro, Dgo.

21 Jun.- No. 15.- 35

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 360-00-00 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Icacos, Municipio de Acapulco de Juárez, Gro.

3 Jul.- No. 2.- 30

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1,141-05-13 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Zona Lacandona, Municipio de Ocosingo, Chis.

18 Jul.- No. 14.- 51

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 220-43-11 hectáreas de agostadero de uso común y de riego y temporal de uso individual, de terrenos del ejido Lázaro Cárdenas, Municipio de Vista Hermosa, Mich.

19 Jul.- No. 15.- 15

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 34-18-95 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido San José del Valle, Municipio de Bahía de Bandejas, Nay.

27 Jul.- No. 21.- 23

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 20-29-57 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac, D.F.

30 Ago.- No. 22.- 85

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 22-38-01 hectáreas de riego y agostadero de uso individual, de terrenos del ejido Cristóbal Colón, Municipio de Durango, Dgo.

16 Ago.- No. 12.- 50

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-59-98 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Maxcanú, municipio del mismo nombre, Yuc.

16 Ago.- No. 12.- 52

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-13-44 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos del ejido Benito Juárez, municipio del mismo nombre, Tlax.

16 Ago.- No. 12.- 54

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 71-89-72 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Vega de Alatorre, municipio del mismo nombre, Ver.

16 Ago.- No. 12.- 56

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 41-92-08 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tronconal, Municipio de Xalapa, Ver.

16 Ago.- No. 12.- 58

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 371-87-63 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos de la comunidad Mezquitán, Municipio de Zapopan, Jal.

10 Ago.- No. 8.- 32

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 430-81-92 hectáreas de riego, temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Villa Unión, Municipio de Angamacutiro, Mich.

5 Sept.- No. 3.- 71

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 33-08-72 hectáreas de temporal y agostadero de uso común e individual, de terrenos del ejido San Miguel Carrillo, Municipio de Querétaro, Qro.

5 Oct.- No. 5.- 63

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 28-53-63 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Tetelco, Delegación Tláhuac, D.F.

5 Oct.- No. 5.- 66

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 208-15-03.88 hectáreas de riego y temporal de uso común, de terrenos del ejido San Diego Buenavista, Municipio de Angamacutiro, Mich.

1 Oct.- No. 1.- 105

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 94-86-96 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos del ejido Miravalle, Municipio de Angamacutiro, Mich.

23 Nov.- No. 16.- 48

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 1-11-05 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos del ejido Jalapilla, Municipio de Rafael Delgado, Ver.

16 Nov.- No. 12.- 75

Dictamen de Cancelación de la Colonia Agrícola y Ganadera Unidad Modelo, Municipio de Huimanguillo, Tab.

13 Feb.- No. 8.- 47

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la Colonia Agrícola y Ganadera La Mimbrera, Municipio de Villa Hidalgo, Dgo.

13 Feb.- No. 8.- 58

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Cieneguillas, Municipio de Villa Hidalgo, Dgo.

9 Feb.- No. 6.- 18

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Venustiano Carranza, Municipio de Huimanguillo, Tab.

1 Jun.- No. 1.- 70

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Gral. Marcelino Inurreta de la Fuente, Municipio de Huimanguillo, Tab.

4 Jun.- No. 2.- 33

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Costa Azul, Sección I, Municipio de Ensenada, B.C.

31 Oct.- No. 25.- 26

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Melchor Ocampo, Municipio de Caborca, Son.

15 Ene.- No. 11.- 59

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Independiente Bis, Municipio de Caborca, Son.

15 Ene.- No. 11.- 60

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera San Francisco, Municipio de Benito Juárez, Son.

15 Ene.- No. 11.- 62

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera San Luis, Municipio de Benito Juárez, Son.

15 Ene.- No. 11.- 64

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Ignacio Soto, Municipio de Benito Juárez, Son.

15 Ene.- No. 11.- 65

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Ricardo Flores Magón, Municipio de Benito Juárez, Son.

15 Ene.- No. 11.- 67

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Irrigación, Municipio de Benito Juárez, Son.

15 Ene.- No. 11.- 73

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Siete de Noviembre, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 70

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Hidalgo Bordo de Piedra, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 71

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Patricio Esteves y Socios, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 75

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera San Alberto, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 76

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Santa Martha Acuarquizo, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 78

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera San Juan, Municipio de Hermosillo, Son.

15 Ene.- No. 11.- 79

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Allende, Municipio de Hermosillo, Son.

16 Ene.- No. 12.- 31

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Nicolás Bravo, Municipio de Hermosillo, Son.

16 Ene.- No. 12.- 33

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera María Molina, Municipio de Caborca, Son.

16 Ene.- No. 12.- 34

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Pitiquito, Son.

17 Ene.- No. 13.- 56

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la Colonia Agrícola y Ganadera Mangus Jecopaco, Municipio de Benito Juárez (antes Etchojoa), Son.

13 Feb.- No. 8.- 50

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la Colonia Agrícola y Ganadera Adolfo de la Huerta, Municipio de Pitiquito, Son.

13 Feb.- No. 8.- 52

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la Colonia Agrícola y Ganadera Cuauhtémoc, Municipio de Caborca, Son.

13 Feb.- No. 8.- 54

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la Colonia Agrícola y Ganadera Esquivel, Municipio de Hermosillo, Son.

13 Feb.- No. 8.- 56

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la colonia agrícola y ganadera General Miguel Alemán, Municipio de Caborca, Son.

9 Feb.- No. 6.- 21

Dictamen mediante el cual se declara inexistente la Colonia Agrícola y Ganadera Enrique Rodríguez Tozcano, Municipio de Caborca, Son.

4 Abr.- No. 3.- 62

Reglas de Operación del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)

(Quinta Sección)

31 Dic.- No. 21.- 101

Reglas de Operación del Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

(Quinta Sección)

31 Dic.- No. 21.- 73

Reglas de Operación del Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras

(Quinta Sección)

31 Dic.- No. 21.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Aeródromo de Guachochi, expediente número 738364, Municipio de Guachochi, Chih.

20 Jun.- No. 14.- 88

Resolución que declara como terreno nacional el predio Barrio Guadalupe, expediente número 737980, Municipio de La Trinitaria, Chis.

29 May.- No. 20.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio Catarina Fracción, expediente número 738138, Municipio de Copainalá, Chis.

23 May.- No. 16.- 36

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro Blanco, expediente número 738049, Municipio de Copainalá, Chis.

25 May.- No. 18.- 53

Resolución que declara como terreno nacional el predio Cerro Blanco, expediente número 734985, Municipio de Las Rosas, Chis.

6 Jun.- No. 4.- 78

Resolución que declara como terreno nacional el predio Concepción, expediente número 738053, Municipio de Copainalá, Chis.

23 May.- No. 16.- 32

Resolución que declara como terreno nacional el predio Dos Hermanos, expediente número 737919, Municipio de Escárcega, Camp.

27 Jul.- No. 21.- 25

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Alamo, expediente número 738374, Municipio de Benito Juárez, Q. Roo

24 Jul.- No. 18.- 63

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Barbasco III, expediente número 738334, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

21 May.- No. 14.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Barbasco, expediente número 738336, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

25 May.- No. 18.- 48

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Barbasco II, expediente número 738337, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

25 May.- No. 18.- 49

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Barbasco IV, expediente número 738339, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

25 May.- No. 18.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Canelar, expediente número 737581, Municipio de Cintalapa, Chis.

27 Jul.- No. 21.- 28

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Mirador, expediente número 737981, Municipio de La Trinitaria, Chis.

29 May.- No. 20.- 51

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recuerdo I, expediente número 738335, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

21 May.- No. 14.- 24

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Recuerdo, expediente número 738338, Municipio de Chiapa de Corzo, Chis.

25 May.- No. 18.- 50

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Roblar, expediente número 738141, Municipio de San Fernando, Chis.

29 May.- No. 20.- 58

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Sinaloense, expediente número 738296, Municipio de Hermosillo, Son.

26 Jul.- No. 20.- 44

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Triunfo, expediente número 738054, Municipio de Copainalá, Chis.

23 May.- No. 16.- 33

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Ultimo Esfuerzo, expediente número 738354, Municipio de Balancán, Tab.

12 Jun.- No. 8.- 62

Resolución que declara como terreno nacional el predio El Zapote, expediente número 738324, Municipio de Ixtacomitán, Chis.

6 Jun.- No. 4.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio Encajonado, expediente número 738258, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

12 Jun.- No. 8.- 60

Resolución que declara como terreno nacional el predio Esmeralda, expediente número 738385, Municipio de Ocozacoautla de Espinosa, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 76

Resolución que declara como terreno nacional el predio Innominado Pol. 1, expediente número 738351, Municipio de Candelaria, Camp.

21 May.- No. 14.- 17

Resolución que declara como terreno nacional el predio Innominado Pol. 2, expediente número 738351, Municipio de Candelaria, Camp.

21 May.- No. 14.- 18

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Ciénega, expediente número 737983, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 May.- No. 20.- 52

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Esperanza, expediente número 738052, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 May.- No. 20.- 55

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Fortuna, expediente número 738388, Municipio de Reforma, Chis.

15 Jun.- No. 11.- 81

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Laguna, expediente número 738355, Municipio de Tenosique, Tab.

14 Jun.- No. 10.- 72

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Nueva Esperanza, expediente número 738304, Municipio de Las Rosas, Chis.

11 Jun.- No. 7.- 87

Resolución que declara como terreno nacional el predio La Uva, expediente número 737941, Municipio de Campeche, Camp.

25 Jul.- No. 19.- 84

Resolución que declara como terreno nacional el predio Labor de Navarrito, expediente número 736123, Municipio de Balleza, Chih.

20 Jun.- No. 14.- 87

Resolución que declara como terreno nacional el predio Labor de San Antonio, expediente número 737714, Municipio de Cusihuiachi, Chih.

12 Jun.- No. 8.- 61

Resolución que declara como terreno nacional el predio Laguna Maluc, expediente número 738386, Municipio de Tzimol, Chis.

19 Jun.- No. 13.- 90

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Alejandras, expediente número 736626, Municipio de Campeche, Camp.

25 Jul.- No. 19.- 83

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Delicias Polígono 1, expediente número 738352, Municipio de Candelaria, Camp.

21 May.- No. 14.- 19

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Delicias Polígono 2, expediente número 738352, Municipio de Candelaria, Camp.

21 May.- No. 14.- 21

Resolución que declara como terreno nacional el predio Las Limas, expediente número 738387, Municipio de La Trinitaria, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 74

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Bocanegra Fracc. I, expediente número 737649, Municipio de Candelaria, Camp.

6 Jun.- No. 4.- 75

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Dos Arbolitos, expediente número 738373, Municipio de Reforma, Chis.

14 Jun.- No. 10.- 77

Resolución que declara como terreno nacional el predio Los Gemelos, expediente número 737950, Municipio de Hopelchén, Camp.

27 Jul.- No. 21.- 27

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Chapultepec Polígono 4, expediente número 508171, Municipio de Uxpanapa, Ver.

(Segunda Sección)

28 Mar.- No. 19.- 3

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Chapultepec Polígono 5, expediente número 508171, Municipio de Uxpanapa, Ver.

(Segunda Sección)

28 Mar.- No. 19.- 4

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Chapultepec Polígono 1, expediente número 508171, Municipio de Uxpanapa, Ver.

3 Abr.- No. 2.- 25

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Chapultepec Polígono 2, expediente número 508171, Municipio de Uxpanapa, Ver.

3 Abr.- No. 2.- 26

Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Chapultepec Polígono 3, expediente número 508171, Municipio de Uxpanapa, Ver.

5 Abr.- No. 4.- 56

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Agustín, expediente número 738139, Municipio de Copainalá, Chis.

24 May.- No. 17.- 22

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Julián Pol. 1, expediente número 735039, Municipio de Champotón, Camp.

6 Jun.- No. 4.- 72

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Julián Pol 2, expediente número 735039, Municipio de Champotón, Camp.

6 Jun.- No. 4.- 73

Resolución que declara como terreno nacional el predio San Miguel, expediente número 738050, Municipio de Copainalá, Chis.

25 May.- No. 18.- 54

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Anita, expediente número 738389, Municipio de Reforma, Chis.

19 Jun.- No. 13.- 88

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa Cruz, expediente número 129411, Municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chis.

6 Jun.- No. 4.- 74

Resolución que declara como terreno nacional el predio Santa María, expediente número 738055, Municipio de Copainalá, Chis.

23 May.- No. 16.- 35

Resolución que declara como terreno nacional el predio Subestación Eléctrica Rumorosa, expediente número 738368, Municipio de Tecate, B.C.

14 Jun.- No. 10.- 73

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tsujula, expediente número 738305, Municipio de Las Rosas, Chis.

11 Jun.- No. 7.- 88

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tsujula, expediente número 738307, Municipio de Las Rosas, Chis.

11 Jun.- No. 7.- 90

Resolución que declara como terreno nacional el predio Tzupac, expediente número 738051, Municipio de Copainalá, Chis.

23 May.- No. 16.- 31

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado o Aquixcuatitla, expediente número 737863, Municipio de Chiconamel, Ver.

16 Ene.- No. 12.- 29

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738219, Municipio de Telchac Puerto, Yuc.

16 Ene.- No. 12.- 30

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738007, Municipio de Las Margaritas, Chis.

29 May.- No. 20.- 54

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738348, Municipio de Palenque, Chis.

29 May.- No. 20.- 57

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 738378, Municipio de San Cristóbal de las Casas, Chis.

19 Jun.- No. 13.- 89

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737869, Municipio de Centro, Tab.

26 Jul.- No. 20.- 45

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737870, Municipio de Centro, Tab.

26 Jul.- No. 20.- 46

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737871, Municipio de Centro, Tab.

30 Jul.- No. 22.- 53

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737872, Municipio de Centro, Tab.

30 Jul.- No. 22.- 54

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 737873, Municipio de Centro, Tab.

30 Jul.- No. 22.- 56

Resolución que declara como terreno nacional un predio innominado, expediente número 736125, Municipio de Comalcalco, Tab.

31 Jul.- No. 23.- 51

Solicitud de creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará San Antonio de los Reyes, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

10 Ago.- No. 8.- 35

SECRETARÍA DE TURISMO

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Oaxaca

5 Jun.- No. 3.- 61

Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala, para la descentralización de las facultades de verificación y vigilancia de la SECTUR

14 Ago.- No. 10.- 43

Acuerdo mediante el cual se da a conocer la suspensión de los servicios de atención al público por parte de la Dirección General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Turismo

18 Dic.- No. 12.- 34

Calendario de Presupuesto Autorizado a la Secretaría de Turismo, 2007

19 Ene.- No. 16.- 112

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Aguascalientes

26 Abr.- No. 19.- 43

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California

4 May.- No. 3.- 19

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur

3 May.- No. 2.- 31

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Campeche

3 May.- No. 2.- 37

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chiapas

17 Ago.- No. 13.- 52

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Chihuahua

4 May.- No. 3.- 26

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Coahuila de Zaragoza

3 May.- No. 2.- 43

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

16 May.- No. 11.- 32

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal

10 Ago.- No. 8.- 36

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

26 Abr.- No. 19.- 49

Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

(Edición Vespertina)

16 Jul.- No. 12.- 25

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guerrero

16 May.- No. 11.- 39

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

27 Abr.- No. 20.- 33

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco

30 Jul.- No. 22.- 58

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México

8 May.- No. 5.- 74

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

27 Abr.- No. 20.- 40

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Morelos

(Segunda Sección)

3 Oct.- No. 3.- 5

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit

(Segunda Sección)
17 May.- No. 12.- 1

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nuevo León

(Segunda Sección)
9 May.- No. 6.- 26

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Oaxaca

2 Jul.- No. 1.- 68

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Puebla

7 May.- No. 4.- 14

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

27 Abr.- No. 20.- 46

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

3 May.- No. 2.- 49

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí

7 May.- No. 4.- 20

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sinaloa

(Segunda Sección)
17 May.- No. 12.- 7

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

7 May.- No. 4.- 28

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

4 Jul.- No. 3.- 50

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas

4 May.- No. 3.- 32

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala

7 May.- No. 4.- 34

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

8 May.- No. 5.- 80

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán

8 May.- No. 5.- 87

Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas

11 May.- No. 8.- 104

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit

11 Jul.- No. 8.- 57

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora, para apoyar y coordinar la operación del servicio de auxilio turístico denominado Angeles Verdes, que se proporciona en las carreteras de la entidad

25 Jul.- No. 19.- 86

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Baja California Sur

7 Sept.- No. 5.- 61

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Campeche

(Tercera Sección)

7 Nov.- No. 5.- 1

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Coahuila de Zaragoza

15 Oct.- No. 12.- 38

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

24 Sept.- No. 16.- 67

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Gobierno del Distrito Federal

15 Oct.- No. 12.- 41

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Durango

11 Dic.- No. 7.- 20

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guanajuato

4 Oct.- No. 4.- 28

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Guerrero

24 Sept.- No. 16.- 70

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

7 Sept.- No. 5.- 64

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Jalisco

20 Nov.- No. 13.- 34

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de México

13 Ago.- No. 9.- 75

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

(Segunda Sección)

19 Sept.- No. 13.- 1

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit

(Tercera Sección)

7 Nov.- No. 5.- 4

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nuevo León

23 Oct.- No. 19.- 57

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Oaxaca

7 Nov.- No. 5.- 88

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

(Segunda Sección)

19 Sept.- No. 13.- 4

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

27 Sept.- No. 19.- 77

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de San Luis Potosí

(Segunda Sección)

19 Sept.- No. 13.- 7

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sinaloa

20 Oct.- No. 17.- 28

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

7 Sept.- No. 5.- 67

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tabasco

25 Oct.- No. 21.- 77

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de resignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tamaulipas

16 Nov.- No. 12.- 94

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala

7 Sept.- No. 5.- 70

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

4 Dic.- No. 2.- 28

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Yucatán

13 Nov.- No. 9.- 41

Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas

25 Sept.- No. 17.- 53

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Colima

(Tercera Sección)

7 Nov.- No. 5.- 7

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Hidalgo

20 Nov.- No. 13.- 37

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Michoacán de Ocampo

6 Nov.- No. 4.- 25

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Querétaro Arteaga

8 Nov.- No. 6.- 35

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Quintana Roo

9 Nov.- No. 7.- 42

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Sonora

6 Dic.- No. 4.- 30

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Tlaxcala

13 Nov.- No. 9.- 43

Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación en materia de reasignación de recursos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Zacatecas

9 Nov.- No. 7.- 46

Tercera relación de agencias de viajes mexicanas designadas para recibir en México a turistas chinos en grupo

4 Jul.- No. 3.- 56

CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL

Calendario del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2007 del Ramo 37 por Unidad Responsable

19 Ene.- No. 16.- 113

Lineamientos de funcionamiento de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal

8 Oct.- No. 6.- 11

Manual de Organización General de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

(Segunda Sección)

16 Jul.- No. 11.- 4

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Acuerdo A/003/07 que establece los funcionarios que podrán proponer al Procurador General de la República, la designación de Agentes del Ministerio Público de la Federación especiales, así como el procedimiento que deberá seguirse

8 Mar.- No. 6.- 62

Acuerdo A/317/06 del Procurador General de la República

26 Mar.- No. 17.- 104

Acuerdo Nacional Contra la Piratería celebrado entre la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Seguridad Pública; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Educación Pública; el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; el Instituto Nacional del Derecho de Autor; el Gobierno del Estado de Sinaloa y diversos representantes del Sector Privado, con la participación del titular de Ejecutivo Federal como testigo de honor, suscrito el día 15 de junio de 2006

6 Mar.- No. 4.- 72

Acuerdo número A/055/07 que tiene por objeto dejar sin efecto al acuerdo A/142/05, a fin de que el Centro de Evaluación y Desarrollo Humano pase adscrito a la Oficialía Mayor

27 Abr.- No. 20.- 52

Acuerdo número A/082/07 por el que se reforman las fracciones VIII y IX del artículo cuarto y la fracción IX del artículo quinto, y se adiciona la fracción X al artículo cuarto del Acuerdo A/090/06

2 Jul.- No. 1.- 75

Acuerdo número A/161/07 del Procurador General de la República, por el que se crea la Agencia del Ministerio Público de la Federación con sede en la ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit, y competencia en los municipios de El Nayar, Santiago Ixcuintla, Ruiz y Tuxpan, Nayarit

17 Oct.- No. 14.- 71

Acuerdo número A/323/06 por el que se faculta al Subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, para encomendar a un Agente del Ministerio Público de la Federación en cada Delegación de la Procuraduría General de la República, el conocimiento y la atención de los casos en los que se atribuya la realización de una conducta tipificada como delito por las leyes penales a menores que tengan entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad

10 Ene.- No. 8.- 74

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Dirección General de Amparo de la Procuraduría General de la República

16 Nov.- No. 12.- 97

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la oficina de la Agencia del Ministerio Público de la Federación de la Procuraduría General de la República

6 Nov.- No. 4.- 29

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial de la Procuraduría General de la República

4 Dic.- No. 2.- 32

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales de la Procuraduría General de la República

4 Dic.- No. 2.- 32

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia de la Procuraduría General de la República

5 Dic.- No. 3.- 104

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Procuraduría General de la República

17 Dic.- No. 11.- 9

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas perteneciente a la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo de la Procuraduría General de la República

20 Dic.- No. 14.- 92

Aviso mediante el cual se da a conocer el nuevo domicilio de las oficinas de la Dirección General de Normatividad de la Procuraduría General de la República

25 Ene.- No. 20.- 65

Aviso mediante el cual se da a conocer el nuevo domicilio de las oficinas de la Fiscalía Especial para la atención de delitos relacionados con actos de violencia contra las mujeres en el país de la Procuraduría General de la República

8 Feb.- No. 5.- 85

Calendario de Presupuesto Autorizado, 2007

23 Ene.- No. 18.- 50

Convenio de Colaboración contra la Piratería que celebran la Procuraduría General de la República; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Seguridad Pública con la asistencia de la Policía Federal Preventiva; el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; el Instituto Nacional del Derecho de Autor; diversos representantes del Sector Privado y el Gobierno del Estado de Sinaloa, el 30 de noviembre de 2006

6 Mar.- No. 4.- 79

Convenio de Colaboración para combatir el robo de maquinaria utilizada en la industria de la construcción, que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Maquinaria, así como su Adendum

25 Jun.- No. 17.- 50

Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y las Procuradurías Generales de Justicia de los treinta y un estados integrantes de la Federación

26 Jun.- No. 18.- 25

Convenio Específico de Colaboración para realizar recíprocamente acciones que conlleven a la implementación de una Especialidad en Psicología y Género en la Procuración de Justicia, que celebran la Procuraduría General de la República, con la asistencia de la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la asistencia de la Directora de la Facultad de Psicología

12 Ene.- No. 10.- 65

Convenio Específico de Colaboración, para llevar a cabo la traducción, compilación y sistematización del Fondo Manuel Pedroso, que celebran la Procuraduría General de la República y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

17 Ene.- No. 13.- 63

Fe de errata al Acuerdo A/317/06 del Procurador General de la República, publicado el 26 de marzo de 2007

6 Abr.- No. 5.- 70

Fe de erratas al Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para realizar recíprocamente actividades de formación y capacitación que conlleven a la introducción de la Perspectiva de Género en la Maestría de Ciencias Forenses, publicado el 18 de diciembre de 2006

17 Ene.- No. 13.- 71

Lineamientos para el otorgamiento de becas a los candidatos que se encuentran cursando los estudios de formación y capacitación inicial

12 Jul.- No. 9.- 24

Lineamientos para la profesionalización del personal miembro del Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal

12 Jul.- No. 9.- 26

Nota Aclaratoria del Convenio Específico de Colaboración para realizar recíprocamente acciones que conlleven a la implementación de una Especialidad en Psicología y Género en la Procuración de Justicia, que celebran la Procuraduría General de la República, con la asistencia de la Fiscal Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres en el País, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con la asistencia de la Directora de la Facultad de Psicología, publicado el 12 de enero de 2007

19 Feb.- No. 12.- 62

CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL

Acuerdo por el cual se establece la obligatoriedad para desarrollar una Estrategia Operativa Multisectorial del Plan Nacional de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Influenza

3 Ago.- No. 3.- 42

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

5 Mar.- No. 3.- 73

Acuerdo por el que se adiciona y modifica la relación de especialidades farmacéuticas susceptibles de incorporarse al Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

26 Jul.- No. 20.- 48

Aviso Aclaratorio sobre la Cuadragésima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

28 Nov.- No. 19.- 40

Aviso sobre la Vigésima Quinta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, en relación a la clave 0233, Sevoflurano

27 Jul.- No. 21.- 30

Aviso sobre la Vigésima Quinta Actualización del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos del Sector Salud, exclusivamente en lo concerniente al producto farmacéutico identificado con la clave 0233, denominado Sevoflurano

28 Sept.- No. 20.- 90

Cuadragésima Cuarta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

9 Ene.- No. 7.- 81

Cuadragésima Quinta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

12 Feb.- No. 7.- 23

Cuadragésima Sexta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

5 Mar.- No. 3.- 76

Cuadragésima Séptima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

11 Abr.- No. 8.- 37

Cuadragésima Octava Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

8 May.- No. 5.- 94

Cuadragésima Novena Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

6 Jun.- No. 4.- 66

Quincuagésima Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

26 Jul.- No. 20.- 50

Quincuagésima Primera Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

3 Ago.- No. 3.- 44

Quincuagésima Segunda Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

27 Sept.- No. 19.- 80

Quincuagésima Tercera Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

(Segunda Sección)

26 Oct.- No. 22.- 77

Quincuagésima Cuarta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

15 Nov.- No. 11.- 34

Quincuagésima Quinta Actualización del Catálogo de Medicamentos Genéricos Intercambiables

11 Dic.- No. 7.- 24

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

12 Feb.- No. 7.- 16

Tercera Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

12 Feb.- No. 7.- 20

Cuarta Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

11 Abr.- No. 8.- 31

Quinta Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

(Segunda Sección)

28 May.- No. 19.- 110

Sexta Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

2 Ago.- No. 2.- 41

Séptima Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

2 Ago.- No. 2.- 53

Octava Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos

20 Dic.- No. 14.- 93

Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

29 Ene.- No. 22.- 1

Primera Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

11 Abr.- No. 8.- 21

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Auxiliares de Diagnóstico

31 Jul.- No. 23.- 55

Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera, Cuarta y Quinta Secciones)

22 Ene.- No. 17.- 1

Primera Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Instrumental y Equipo Médico

(Segunda Sección)

25 May.- No. 18.- 39

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico de Instrumental y Equipo Médico

28 Jun.- No. 20.- 36

Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

(Continúa en la

Segunda Sección)

10 Ene.- No. 8.- 76

Primera Actualización de la edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

5 Mar.- No. 3.- 74

Segunda Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

31 Jul.- No. 23.- 53

Tercera Actualización de la Edición 2006 del Cuadro Básico y Catálogo de Material de Curación

13 Dic.- No. 9.- 100

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Directiva sobre la determinación de tarifas y el traslado de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural DIR-GAS-001-2007

28 Dic.- No. 19.- 49

Resolución sobre la modificación del precio máximo de adquisición de gas natural a que se refiere la Directiva sobre la determinación de precios y tarifas para las actividades reguladas en materia de gas natural, DIR-GAS-001-1996, a efecto de poner en práctica el esquema de coberturas de precios del gas natural en beneficio de los usuarios menores del energético

12 Jul.- No. 9.- 30

COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA

Datos relevantes del Dictamen Preliminar sobre la posible inexistencia de condiciones de competencia efectiva en diversos mercados concernientes al gas licuado de petróleo, publicados por la Comisión Federal de Competencia en cumplimiento con el artículo 33 bis, fracción V, de la Ley Federal de Competencia Económica. Expediente DC-01-2007

29 Ago.- No. 21.- 33

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-01-2007, por prácticas monopólicas absolutas en los mercados de la producción, distribución y comercialización de maíz, harina de maíz, nixtamal y tortilla de maíz en el territorio nacional

23 Ene.- No. 18.- 55

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-44-2006, por prácticas monopólicas relativas en el mercado del servicio de traslado y custodia de bienes o valores en territorio nacional

14 Feb.- No. 9.- 107

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia el procedimiento para determinar si existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de almacenamiento, transporte y venta de gas licuado de petróleo en el territorio nacional, radicado en el expediente DC-01-2007

27 Mar.- No. 18.- 27

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-19-2007, por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los servicios proporcionados por asesores en bienes raíces, corredores, agentes, administradores y, en general, profesionales del ramo inmobiliario en la ribera del Lago de Chapala

19 Jul.- No. 14.- 23

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-20-2007, por prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicios financieros a establecimientos comerciales para la venta de automóviles

6 Sept.- No. 4.- 29

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación de oficio identificada bajo el número de expediente IO-02-2007, por prácticas monopólicas absolutas en el mercado de los servicios de notariado público en el territorio nacional

14 Sept.- No. 10.- 60

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-23-2007, por concentración prohibida en el mercado de licencias, franquicias o autorizaciones de uso de marcas registradas de bebidas carbonatadas para la formulación, fabricación, producción, empaquetado, uso de marca, comercialización, distribución, venta, promoción, mercadotecnia y/o publicidad de bebidas carbonatadas

18 Sept.- No. 12.- 38

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-22-2007, por prácticas monopólicas relativas en los mercados de la comercialización de canales de televisión para concesionarios de televisión restringida

9 Oct.- No. 7.- 41

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia el procedimiento para determinar si existe poder sustancial en los mercados de servicios de terminación de tráfico público conmutado previstos para efectos de las modalidades el que llama paga y el que llama paga nacional, radicado en el expediente DC-07-2007

30 Nov.- No. 21.- 108

Extracto del Acuerdo por el que la Comisión Federal de Competencia inicia la investigación por denuncia identificada bajo el número de expediente DE-33-2007, por práctica monopólica relativa en el mercado relevante del servicio de acceso a Internet de banda ancha para clientes residenciales en el territorio nacional

30 Nov.- No. 21.- 109

Manual de Organización de la Comisión Federal de Competencia

11 Jul.- No. 8.- 62

Oficio mediante el cual la Comisión Federal de Competencia da a conocer el calendario anual de suspensión de labores para el año dos mil siete y parte del dos mil ocho

23 Feb.- No. 16.- 62

PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

Acuerdo por el que se actualizan los montos de las operaciones y multas previstas en la Ley Federal de Protección al Consumidor

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 15

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos de evaluación de confianza en la Procuraduría Federal del Consumidor

15 Mar.- No. 11.- 108

Acuerdo por el que se suspenden las labores de la Procuraduría Federal del Consumidor en los días que se indican, para el año dos mil siete

2 Feb.- No. 2.- 61

Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación y funcionamiento del Registro Público de Consumidores

8 Nov.- No. 6.- 39

COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Calendario anual de suspensión de labores para la recepción de documentos en la Oficialía de Partes de la Comisión Federal de Telecomunicaciones para el año dos mil siete

15 Mar.- No. 11.- 107

Resolución por la que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, establece las reglas para implantar la portabilidad de números geográficos y no geográficos

12 Jun.- No. 8.- 64

Resolución por la que el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones emite las especificaciones técnicas para la implantación de portabilidad de números geográficos y no geográficos

28 Nov.- No. 19.- 40

Segunda convocatoria al procedimiento de licitación pública para el otorgamiento de una concesión para ocupar la posición orbital geoestacionaria 109.2º Oeste y explotar las bandas de frecuencias 19.7-20.2 GHz y 29.5-30.0 GHz asociadas y los derechos de emisión y recepción de señales para el servicio fijo por satélite y el servicio móvil por satélite (licitación No. 19)

26 Feb.- No. 17.- 94

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS

Acuerdo por el que se delegan facultades en el Vicepresidente de Planeación y Administración de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 13

Acuerdo por el que se establecen las fechas de entrega en que las unidades especializadas de las instituciones financieras, deberán presentar ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, los informes trimestrales correspondientes al año 2007

23 Ene.- No. 18.- 54

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2008 en los que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cerrará sus puertas y suspenderá operaciones

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 1

Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 11, 12 y 13 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros aplicables a los contratos de adhesión, publicidad, estados de cuenta y comprobantes de operación de las sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 2

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

4 Oct.- No. 4.- 32

FINANCIERA RURAL

Reforma al Estatuto Orgánico de la Financiera Rural

12 Nov.- No. 8.- 48

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Estatuto Orgánico del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

(Segunda Sección)
25 Jul.- No. 19.- 1

Informe sobre el monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al tercer trimestre de 2007

(Segunda Sección)
12 Dic.- No. 8.- 7

Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2006

2 May.- No. 1.- 61

Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2006

2 May.- No. 1.- 62

Monto de los pagos efectuados por las instituciones de banca múltiple por concepto de cuotas ordinarias correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2007

7 Sept.- No. 5.- 37

Reglas de carácter general a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple para clasificar la información relativa a operaciones relacionadas con obligaciones garantizadas a que se refiere la Ley de Protección al Ahorro Bancario

30 Jul.- No. 22.- 68

Reglas de carácter general para el tratamiento de cuentas mancomunadas o que tengan más de un titular a que se refiere el artículo 14 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario

30 Jul.- No. 22.- 64

Reglas de carácter general por las que se determinan las características de la publicación del aviso relativo a la transferencia de activos y pasivos a que se refiere el artículo 122 Bis 28 de la Ley de Instituciones de Crédito

24 Dic.- No. 16.- 60

Resolución mediante la cual se abroga la Resolución por la que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario da a conocer las disposiciones relativas al procedimiento de pago de obligaciones garantizadas, publicada el 23 de agosto de 2002, incluyendo sus modificaciones, publicadas el 28 de noviembre de 2002

24 Dic.- No. 16.- 59

COMISION NACIONAL FORESTAL

Acuerdo mediante el cual se modifica la Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal

12 Abr.- No. 9.- 30

Convocatoria 2007 para el otorgamiento de apoyos del Programa Pro-Arbol de la Comisión Nacional Forestal

20 Feb.- No. 13.- 64

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

13 Abr.- No. 10.- 62

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Calendario de Presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2007

19 Ene.- No. 16.- 114

Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad

8 Mar.- No. 6.- 64

Reformas al Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad

30 Oct.- No. 24.- 48

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

Reformas al Estatuto Orgánico de Luz y Fuerza del Centro

28 Dic.- No. 19.- 83

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la tarifa por los servicios que presta el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

13 Sept.- No. 9.- 73

Acuerdo por el que se modifica el diverso que determina la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

28 Mar.- No. 19.- 64

Acuerdo por el que se señalan los días del año 2007 en los que el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial suspenderá labores

30 Ene.- No. 23.- 80

Acuerdo por el que se suspenden labores del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial durante el periodo que se indica

14 Dic.- No. 10.- 48

Acuerdo por el que se suspenden por causa de fuerza mayor las labores de la Oficina Regional Sureste del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en la fecha que se indica

20 Sept.- No. 14.- 17

Acuerdo que modifica al diverso que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

13 Sept.- No. 9.- 59

Acuerdo que modifica el diverso por el que se determinan la organización, funciones y circunscripción territorial de las oficinas regionales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

16 Oct.- No. 13.- 48

Acuerdo que reforma y adiciona el Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

13 Sept.- No. 9.- 64

Extracto de la solicitud de la declaración de protección de la denominación de origen Chile Habanero de Yucatán

(Segunda Sección)

17 Oct.- No. 14.- 6

Extracto de la solicitud para modificar la Declaración de Protección de la Denominación de Origen Mezcal

13 Nov.- No. 9.- 47

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

23 Mar.- No. 16.- 77

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

Acuerdo mediante el cual el Director General delega la facultad de suscribir contratos y convenios en representación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

5 Dic.- No. 3.- 119

Reforma al Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

9 Nov.- No. 7.- 50

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Acuerdo por el cual se publica la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil Financiadoras o de Segundo Piso del Distrito Federal interesadas en administrar y coordinar el Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en situación de calle "De la Calle a la Vida en el Distrito Federal" ejercicio 2007

10 Ago.- No. 8.- 43

Acuerdo por el que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia publica la asignación de los recursos y distribución de la población objetivo en el ámbito estatal, de los Programas de Atención a Personas con Discapacidad, de Atención a la Infancia y Adolescencia y el de Atención a Familias y Población Vulnerable, considerados como transferencias previstas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007

(Cuarta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 1

Acuerdo por el que se abrogan los lineamientos para la comprobación de los apoyos otorgados a los DIF estatales

19 Dic.- No. 13.- 11

Acuerdo por el que se expide la convocatoria pública para la elección de los vocales de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como miembros del Consejo Ciudadano Consultivo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para el periodo 2006-2009

1 Mar.- No. 1.- 36

Acuerdo por el que se expiden las Reglas Internas de Operación del Sistema Nacional de Guarderías y Estancias Infantiles

27 Dic.- No. 18.- 89

Acuerdo por el que se expiden modificaciones al Estatuto Orgánico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

17 Ago.- No. 13.- 58

Acuerdo por el que se publica el modelo de convenio de concertación para el ejercicio fiscal 2007, que celebrarán, por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Programa Nacional de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle

10 Ago.- No. 8.- 45

Acuerdo por el que se publica el Modelo de Convenio de Concertación para el Ejercicio Fiscal 2007, que celebrarán por una parte el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y por la otra, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a través de su representante legal, en el marco del Subprograma de Protección a la Familia con Vulnerabilidad

20 Dic.- No. 14.- 103

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2008

27 Dic.- No. 18.- 74

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acta levantada el día 9 de octubre de 2007, en la que al no haberse ejercitado el derecho de huelga, con fundamento en el artículo 420 de la Ley Federal del Trabajo, se tuvo por prorrogado el Contrato Ley de la Industria Textil del Ramo de Géneros de Punto, por un periodo igual al de su duración

20 Nov.- No. 13.- 77

PROCURADURIA AGRARIA

Acuerdo por el que se deroga el similar que determinó la identificación gráfica de la Procuraduría Agraria

21 Feb.- No. 14.- 61

COMISION NACIONAL DE VIVIENDA

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda número JG-3-180107-041 por el que se formulan las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda

19 Feb.- No. 12.- 63

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda número JG-5-150807-057 por el que se modifican las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (Esta es tu Casa)

(Segunda Sección)

24 Ago.- No. 18.- 11

Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda número JG-6-051207071 por el que se adicionan las Reglas de Operación del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda (Esta es tu Casa)

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 13

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas

29 Oct.- No. 23.- 98

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Oaxaca

29 Oct.- No. 23.- 107

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Morelos

11 Oct.- No. 9.- 38

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tenabo, Campeche

28 Nov.- No. 19.- 45

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hopelchén, Campeche

28 Nov.- No. 19.- 50

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hecelchakán, Campeche

28 Nov.- No. 19.- 56

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Calkiní, Campeche

6 Dic.- No. 4.- 34

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hecelchakán, Campeche

6 Dic.- No. 4.- 39

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Hopelchén, Campeche

(Segunda Sección)
10 Dic.- No. 6.- 28

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Escuintla, Chiapas

29 Nov.- No. 20.- 95

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato

7 Nov.- No. 5.- 92

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Cuautitlán de García Barragán, Jalisco

14 Nov.- No. 10.- 56

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México

7 Nov.- No. 5.- 97

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Totontepec Villa de Morelos, Oaxaca

9 Oct.- No. 7.- 42

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santo Domingo Ingenio, Oaxaca

29 Nov.- No. 20.- 104

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Oaxaca

(Segunda Sección)
10 Dic.- No. 6.- 18

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Juan Cotzocon, Oaxaca

(Segunda Sección)
24 Dic.- No. 16.- 14

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Capulálpam de Méndez, Oaxaca

(Segunda Sección)
24 Dic.- No. 16.- 19

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca

26 Dic.- No. 17.- 60

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Juan Mazatlán, Oaxaca

26 Dic.- No. 17.- 65

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Lucas Ojitlán, Oaxaca

26 Dic.- No. 17.- 70

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Pedro y San Pablo Ayutla, Oaxaca

27 Dic.- No. 18.- 93

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Naupan, Puebla

6 Dic.- No. 4.- 44

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tlaola, Puebla

6 Dic.- No. 4.- 49

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Zoquitlán, Puebla

7 Dic.- No. 5.- 72

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tolimán, Querétaro

29 Nov.- No. 20.- 100

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sonora

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 6.- 23

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Jonuta, Tabasco

30 Nov.- No. 21.- 110

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Centla, Tabasco

30 Nov.- No. 21.- 115

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco

14 Nov.- No. 10.- 61

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Huimanguillo, Tabasco

7 Dic.- No. 5.- 77

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Tuxtla, Veracruz

27 Dic.- No. 18.- 98

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Sochiapan, Veracruz

28 Dic.- No. 19.- 93

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

31 Dic.- No. 21.- 85

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Yucatán

28 Dic.- No. 19.- 98

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos

27 Dic.- No. 18.- 103

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca

31 Dic.- No. 21.- 90

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Puebla

31 Ago.- No. 23.- 79

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Querétaro Arteaga

31 Ago.- No. 23.- 98

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, en la modalidad de ejecución de proyectos de importancia estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Querétaro Arteaga

31 Ago.- No. 23.- 107

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, modalidad Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Jalisco

30 Ago.- No. 22.- 87

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que para el ejercicio fiscal 2007, suscriben la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas

29 Ago.- No. 21.- 41

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chihuahua

29 Ago.- No. 21.- 34

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chihuahua

6 Sept.- No. 4.- 35

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero

29 Ago.- No. 21.- 58

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Hidalgo

6 Sept.- No. 4.- 44

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Jalisco

4 Sept.- No. 2.- 48

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Michoacán

30 Ago.- No. 22.- 94

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Nayarit

30 Ago.- No. 22.- 103

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo

3 Sept.- No. 1.- 55

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, en la modalidad de ejecución de proyectos de importancia estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo

3 Sept.- No. 1.- 64

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de San Luis Potosí

3 Sept.- No. 1.- 70

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sonora

6 Sept.- No. 4.- 29

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, modalidad de Ejecución de Proyectos de Importancia Estratégica, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Tabasco

4 Sept.- No. 2.- 57

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en la modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Tabasco

4 Sept.- No. 2.- 64

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

5 Sept.- No. 3.- 87

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Yucatán

5 Sept.- No. 3.- 73

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Baja California

12 Nov.- No. 8.- 72

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Campeche

13 Nov.- No. 9.- 48

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chihuahua

23 Nov.- No. 16.- 56

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Durango

26 Nov.- No. 17.- 41

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Durango

23 Nov.- No. 16.- 63

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guanajuato

12 Nov.- No. 8.- 79

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero

26 Nov.- No. 17.- 49

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero

22 Nov.- No. 15.- 69

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Jalisco

21 Nov.- No. 14.- 42

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de México

13 Nov.- No. 9.- 58

Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Morelos

9 Nov.- No. 7.- 79

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Oaxaca

22 Nov.- No. 15.- 61

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Oaxaca

21 Nov.- No. 14.- 36

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Oaxaca

14 Nov.- No. 10.- 66

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa

23 Nov.- No. 16.- 71

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sinaloa

12 Nov.- No. 8.- 85

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Nayarit, para la construcción de diez obras de electrificación rural en varias localidades del Municipio de Huajicori

9 Nov.- No. 7.- 85

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Nayarit, para la modernización y ampliación del camino Ruiz-Zacatecas, tramo del km 0+000 al km 128+900, subtramo Jesús María-San Pedro Ixcatán del km 83+300 al km 70+300

9 Nov.- No. 7.- 91

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Hidalgo

3 Dic.- No. 1.- 81

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 82

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Hidalgo, para la ejecución del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 85

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Michoacán, para la ejecución del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 89

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo, para la ejecución del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 92

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Motozintla, Chiapas, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 62

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 66

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Mateo Peñasco del Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 71

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Nuevo Zoquiapam, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 74

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Amoltepec del Distrito de Sola de Vega, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 78

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa María Tepantlali, Distrito Mixe del Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 81

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San José Tenango del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 88

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Tabasco, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Feb.- No. 14.- 85

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 66

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Chiapas y los municipios de Aldama, Chanal, Chamula, Chalchihuitán, Chenalhó, Mitontic, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Zinacantán y Sitalá de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 69

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 76

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 83

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa María la Asunción, del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 86

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Eloxochitlan de Flores Magón, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 90

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Pedro Ocopetatlillo, del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 94

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa Ana Ateixtlahuaca del Distrito de Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca, para la ejecución del Programa Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Feb.- No. 13.- 97

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, y el Municipio de Othón P. Blanco, de dicha entidad federativa, para realizar acciones de difusión y promoción a la población objetivo, apoyo para la elaboración de propuestas de inversión en proyectos productivos, financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

8 Mar.- No. 6.- 65

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Metlatonoc, Guerrero, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad

9 Jul.- No. 6.- 105

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas, en el marco del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, así como su Anexo 1

10 Ago.- No. 8.- 52

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Querétaro, en el marco del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, así como su Anexo 1

17 Ago.- No. 13.- 59

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Durango y el Municipio de Mezquital de dicha entidad federativa, con el objetivo de promover el desarrollo rural integral y la generación de recursos para el crecimiento económico de los pueblos que presentan menor índice de desarrollo humano en el Estado de Durango, mediante la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

13 Sept.- No. 9.- 75

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Acatepec de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

13 Sept.- No. 9.- 80

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Alcozauca de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

14 Sept.- No. 10.- 61

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Atlixac de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

14 Sept.- No. 10.- 65

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Copanatoyac de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

14 Sept.- No. 10.- 70

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

14 Sept.- No. 10.- 74

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Xalpatlahuac de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

17 Sept.- No. 11.- 87

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Cochoapa El Grande de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

17 Sept.- No. 11.- 91

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Guerrero y el Ayuntamiento de Xochistlahuaca de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Sept.- No. 15.- 78

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Jopala, Puebla, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Sept.- No. 15.- 86

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tapachula, Chiapas, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

13 Sept.- No. 9.- 88

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Martín Itunyoso, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

13 Sept.- No. 9.- 85

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa María Temaxcaltepec del Distrito de Juquila, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

17 Sept.- No. 11.- 96

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Simón Zahuatlán del Distrito de Huajuapán de León, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

17 Sept.- No. 11.- 99

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Coicoyán de las Flores del Distrito de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 48

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Pedro Coxcattepec Cántaros, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 51

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santo Domingo Tepuxtepec, Distrito Mixe del Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 55

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santos Reyes Yucuná del Distrito de Huajuapán de León, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

(Segunda Sección)

18 Sept.- No. 12.- 58

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Villa de Etla, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

19 Sept.- No. 13.- 79

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Miguel El Grande del Distrito de Tlaxiaco, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

19 Sept.- No. 13.- 82

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

19 Sept.- No. 13.- 86

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

19 Sept.- No. 13.- 89

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santo Domingo de Morelos del Distrito Pochutla, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Sept.- No. 14.- 18

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santa Lucía Miahuatlán del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

20 Sept.- No. 14.- 21

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Andrés Paxtlán del Distrito de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

21 Sept.- No. 15.- 82

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Felipe Usila, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

24 Sept.- No. 16.- 74

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Andrés Teotilalpam, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

24 Sept.- No. 16.- 77

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santo Domingo Zanatepec, Distrito de Juchitán, Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

24 Sept.- No. 16.- 81

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado de Durango y el Municipio de Mezquital de dicha entidad federativa, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena

24 Sept.- No. 16.- 84

Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero, en el marco del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

29 Oct.- No. 23.- 103

Acuerdo de Coordinación y adhesión que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, y el H. Ayuntamiento de José María Morelos de dicha entidad federativa, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 95

Acuerdo de Coordinación y adhesión que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, y el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas de dicha entidad federativa, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 99

Acuerdo de Coordinación y adhesión que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, así como el Instituto Quintanarroense de la Mujer, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

5 Mar.- No. 3.- 80

Acuerdo de Coordinación y Adhesión que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, y el H. Ayuntamiento de Solidaridad de dicha entidad federativa, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 62

Acuerdo de Coordinación y Concertación para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sonora, el Instituto de Acuacultura de dicha entidad federativa y la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Comunidades Yaquis S.C.L.

7 Dic.- No. 5.- 65

Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Productividad, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

(Segunda Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 44

Acuerdo de modificación a las Reglas de Operación de los siguientes programas: Albergues Escolares Indígenas, Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena, Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas, Fondos Regionales Indígenas, Organización Productiva para Mujeres Indígenas, Promoción de Convenios en Materia de Justicia, Turismo Alternativo en Zonas Indígenas e Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

(Segunda Sección)

28 Dic.- No. 19.- 14

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Ixtlán de Juárez, Oaxaca

24 Sept.- No. 16.- 90

Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Santiago Tilantongo, Oaxaca

24 Sept.- No. 16.- 91

Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Coordinación de Apoyo a la Productividad, para apoyar los proyectos Producción intensiva de ganado caprino, Invernadero tipo para la producción de hortalizas y forraje verde hidropónico en Balontita, Invernadero tipo para la producción de hortalizas y forraje verde hidropónico de San Francisco de Lajas, Unidad productora de pie de cría con mejoramiento genético y Desarrollo agropecuario comunitario de bovinos y ovinos, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Durango

30 Nov.- No. 21.- 120

Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Coordinación de Apoyo a la Productividad, para apoyar el proyecto Mejoramiento de la Producción Cárnica en base a la inducción de sementales bovinos de registro, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Durango

7 Dic.- No. 5.- 82

Convenio de Colaboración para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Durango y la comunidad de San Bernardino de Milpillas Chico, Municipio de Pueblo Nuevo, Dgo.

28 Dic.- No. 19.- 102

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Campeche y los municipios de Champotón, Escárcega, Hopelchén y Tenabo, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

22 Feb.- No. 15.- 48

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

(Cuarta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 5

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Ebano, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

27 Feb.- No. 18.- 83

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tampacán, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

27 Feb.- No. 18.- 87

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

23 Feb.- No. 16.- 66

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tanlajas, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 59

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Aquismón, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

2 Mar.- No. 2.- 47

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Las Margaritas, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

5 Mar.- No. 3.- 89

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Jitotol, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

7 Mar.- No. 5.- 94

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tamasopo, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

8 Mar.- No. 6.- 75

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

8 Mar.- No. 6.- 79

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 24

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Coxcatlán, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 28

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Ciudad Valles, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 73

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Antonio, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 77

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Rayón, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 82

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Martín Chalchicuautla, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

9 Mar.- No. 7.- 86

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Matlapa, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 66

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Huehuetlán, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 71

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Xilitla, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 75

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tanquián de Escobedo, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 85

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tancanhuitz, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 89

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

13 Mar.- No. 9.- 49

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Zonas Áridas, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena en el ejercicio fiscal 2006

20 Sept.- No. 14.- 25

Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca, para la ejecución del Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena en el ejercicio fiscal 2006

20 Sept.- No. 14.- 28

Convenio de Coordinación para ejecutar acciones y recursos del Programa de Seguridad Alimentaria en los municipios de Eloxochitlán, Hueytalpan, Zoquitlán, Coxcatlán, San José Mihuatlán, Vicente Guerrero y San Sebastián Tlacotepec, Puebla, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y dicha entidad federativa

21 Sept.- No. 15.- 90

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa de Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Sacalum del Estado de Yucatán

13 Ago.- No. 9.- 84

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, durante el ejercicio fiscal 2007, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán

31 Ago.- No. 23.- 115

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Estado de Yucatán

13 Ago.- No. 9.- 79

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Acambay, Estado de México

26 Sept.- No. 18.- 63

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Chapa de Mota, Estado de México

26 Sept.- No. 18.- 68

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San José del Rincón, Estado de México

27 Sept.- No. 19.- 98

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Michoacán

26 Sept.- No. 18.- 73

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Macuspana, Tabasco

27 Sept.- No. 19.- 93

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán

12 Oct.- No. 10.- 84

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Aquismón del Estado de San Luis Potosí

8 Oct.- No. 6.- 15

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Axtla de Terrazas del Estado de San Luis Potosí

8 Oct.- No. 6.- 21

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Ciudad Valles del Estado de San Luis Potosí

8 Oct.- No. 6.- 27

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Coxcatlán del Estado de San Luis Potosí

8 Oct.- No. 6.- 33

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tancanhuitz del Estado de San Luis Potosí

5 Oct.- No. 5.- 69

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Huehuetlán del Estado de San Luis Potosí

5 Oct.- No. 5.- 75

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tanquián de Escobedo del Estado de San Luis Potosí

5 Oct.- No. 5.- 81

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tamuín del Estado de San Luis Potosí

5 Oct.- No. 5.- 87

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tamazunchale del Estado de San Luis Potosí

4 Oct.- No. 4.- 51

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Rayón del Estado de San Luis Potosí

4 Oct.- No. 4.- 57

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Vicente Tancuayalab del Estado de San Luis Potosí

4 Oct.- No. 4.- 63

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Martín Chalchicuautla del Estado de San Luis Potosí

4 Oct.- No. 4.- 69

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de San Antonio del Estado de San Luis Potosí

3 Oct.- No. 3.- 37

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Tanlajas del Estado de San Luis Potosí

3 Oct.- No. 3.- 19

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Matlapa del Estado de San Luis Potosí

3 Oct.- No. 3.- 25

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Santa Catarina del Estado de San Luis Potosí

3 Oct.- No. 3.- 31

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y la Presidencia Municipal de Xilitla del Estado de San Luis Potosí

3 Oct.- No. 3.- 43

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Tampamolón Corona del Estado de San Luis Potosí

2 Oct.- No. 2.- 51

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Tampacán del Estado de San Luis Potosí

2 Oct.- No. 2.- 57

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas

8 Nov.- No. 6.- 44

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Pueblos Indios del Estado de Chiapas

8 Nov.- No. 6.- 49

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Comisión Estatal de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, del Estado de Puebla

8 Nov.- No. 6.- 54

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Estado de Tlaxcala

7 Nov.- No. 5.- 101

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Calakmul y Tenabo de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 6.- 33

Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Michoacano de la Mujer

(Segunda Sección)

24 Dic.- No. 16.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento Municipal Constitucional de Ayala, Morelos, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

(Cuarta Sección)
28 Feb.- No. 19.- 9

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Las Choapas, Veracruz, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

27 Feb.- No. 18.- 92

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Michoacán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

27 Feb.- No. 18.- 96

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Platón Sánchez, Veracruz, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 104

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Peto, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 108

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 112

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 116

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

26 Feb.- No. 17.- 120

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

23 Feb.- No. 16.- 62

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

23 Feb.- No. 16.- 71

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Instituto Michoacano de la Mujer, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

23 Feb.- No. 16.- 75

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de los Pueblos Indios del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

22 Feb.- No. 15.- 40

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

22 Feb.- No. 15.- 44

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Sacalúm, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 39

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Buctzotz, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 43

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Hueyapan de Ocampo, Veracruz, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 47

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos indígenas y el H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 51

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Estado de Yucatán, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

1 Mar.- No. 1.- 55

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla y la Coordinación Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

5 Mar.- No. 3.- 85

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Larráinzar, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

7 Mar.- No. 5.- 91

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Cintalapa, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

7 Mar.- No. 5.- 98

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Altamirano, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

7 Mar.- No. 5.- 101

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Chilón, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

13 Mar.- No. 9.- 42

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el H. Ayuntamiento de Acala, Chiapas, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

13 Mar.- No. 9.- 45

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario del Estado de Tlaxcala, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

8 Mar.- No. 6.- 70

Convenio de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Ayuntamiento Constitucional de Ensenada, Baja California, para realizar acciones de financiamiento, capacitación y acompañamiento a proyectos productivos en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

31 Dic.- No. 21.- 95

Convenio de Coordinación y Adhesión que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena y la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Quintana Roo, para realizar acciones de financiamiento, capacitación, seguimiento y acompañamiento a proyectos productivos, en el marco del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

12 Mar.- No. 8.- 80

Convenio modificadorio al acuerdo de coordinación celebrado entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Michoacán, así como su Anexo 1

10 Ago.- No. 8.- 60

Convenio Modificatorio al Acuerdo de Coordinación que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas, para la ejecución del Programa Ecoturismo en Zonas Indígenas

(Segunda Sección)

5 Ene.- No. 5.- 95

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Rayón, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

5 Mar.- No. 3.- 92

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tamuín, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

5 Mar.- No. 3.- 95

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tanlajas, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

6 Mar.- No. 4.- 95

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Ebano, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

6 Mar.- No. 4.- 97

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de San Vicente Tancuayalab, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres indígenas

6 Mar.- No. 4.- 100

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Tampacán, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

6 Mar.- No. 4.- 102

Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Coordinación Estatal para la Atención de los Pueblos Indígenas y el Municipio de Aquismón, San Luis Potosí, para coordinar acciones y recursos para la ejecución del Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas

6 Mar.- No. 4.- 105

Lineamientos de Apoyo a Proyectos de Comunicación Indígena

12 Sept.- No. 8.- 92

Lineamientos para el Proyecto Fortalecimiento de Organizaciones y Agendas Indígenas

7 Sept.- No. 5.- 38

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chihuahua

29 Ago.- No. 21.- 40

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Jalisco

30 Ago.- No. 22.- 93

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Querétaro Arteaga

31 Ago.- No. 23.- 114

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo

3 Sept.- No. 1.- 69

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Sonora

6 Sept.- No. 4.- 34

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Proyectos de Importancia Estratégica, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Tabasco

4 Sept.- No. 2.- 63

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas

29 Ago.- No. 21.- 48

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chihuahua

6 Sept.- No. 4.- 42

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Guerrero

29 Ago.- No. 21.- 65

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Hidalgo

6 Sept.- No. 4.- 51

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Jalisco

4 Sept.- No. 2.- 56

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Michoacán de Ocampo

30 Ago.- No. 22.- 101

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Nayarit

30 Ago.- No. 22.- 110

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Puebla

31 Ago.- No. 23.- 86

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Querétaro Arteaga

31 Ago.- No. 23.- 105

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Quintana Roo

3 Sept.- No. 1.- 62

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de San Luis Potosí

3 Sept.- No. 1.- 77

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Tabasco

4 Sept.- No. 2.- 72

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Yucatán

5 Sept.- No. 3.- 80

Listado de obras convenidas en el Acuerdo de Coordinación 2007, modalidad de Atención a las Regiones Indígenas, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

5 Sept.- No. 3.- 94

Modelo de Convenio de Concertación del Programa de Promoción de Convenios en Materia de Justicia

23 Jul.- No. 17.- 89

Modelo de Convenio de Concertación del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas

18 Jul.- No. 14.- 56

Modelo de Convenio de Concertación del Programa Fondos Regionales Indígenas

10 Ago.- No. 8.- 62

Modelo de Convenio de Concertación que en el marco del Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas celebrará la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con los beneficiarios del mismo

1 Oct.- No. 1.- 108

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

5 Dic.- No. 3.- 104

Acuerdo por el que se modifica la fracción I, del artículo 5 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, publicado el 26 de septiembre de 2006

10 Ago.- No. 8.- 67

Acuerdo por el que se modifican los artículos 3, fracción IV; 14 y 21 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, publicado el 26 de septiembre de 2006

(Tercera Sección)

7 Feb.- No. 4.- 1

Acuerdo por el que se que modifican los artículos 15 y 17 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, publicado el 26 de septiembre de 2006

(Tercera Sección)

7 Feb.- No. 4.- 2

Calendario de Presupuesto autorizado para el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2007

22 Ene.- No. 17.- 86

Calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), 2007

11 Ene.- No. 9.- 92

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO**

Acuerdo 35.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se aprueba el Programa de Financiamiento de Créditos para Vivienda 2008 del Fondo de la Vivienda del ISSSTE

12 Nov.- No. 8.- 30

Acuerdo 37.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se aprueban los nuevos Lineamientos Generales del Registro de Oferta de Vivienda para el FOVISSSTE

2 Nov.- No. 2.- 84

Acuerdo 38.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se aprueban las Reglas para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda a los Trabajadores Derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

2 Nov.- No. 2.- 89

Acuerdo 39.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se aprueban reformas, adiciones y derogaciones al Acuerdo 12.1236.97 por el que se aprobaron las Reglas para el Otorgamiento de Créditos para Vivienda a los Jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

2 Nov.- No. 2.- 100

Acuerdo 41.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se aprueba la eliminación del inciso f) del numeral 4 Bis 1, del Acuerdo 60.1309.2007, por el que se autorizaron reformas al Programa de Financiamiento de Créditos para Vivienda 2007

2 Nov.- No. 2.- 83

Acuerdo 50.1307.2007 de la Junta Directiva por el que se aprueban modificaciones y adiciones al Programa de Financiamiento de Créditos para Vivienda para el año 2007

18 Abr.- No. 13.- 28

Acuerdo 50.1310.2007 de la Junta Directiva, por el que se autoriza la creación de subcomités de medicina del trabajo en las delegaciones estatales y regionales del ISSSTE, para cuyo efecto es necesario adicionar el Acuerdo 11.1237.98, por el que se autorizó la constitución del Comité de Medicina del Trabajo

24 Oct.- No. 20.- 105

Acuerdo 53.1309.2007 de la Junta Directiva por el que se aprueba el Programa de Trabajo para la Determinación de los Años de Cotización de los Trabajadores Afiliados al ISSSTE

9 Ago.- No. 7.- 15

Acuerdo 60.1309.2007 de la Junta Directiva por el que aprueban modificaciones y adiciones al Programa de Financiamiento de Créditos para Vivienda 2007

9 Ago.- No. 7.- 13

Acuerdo de la Junta Directiva 43.1309.2007, por el que se autoriza al Director General del Instituto, delegar en la Subdirectora General Jurídica, la facultad para suscribir los convenios de incorporación total voluntaria, los convenios de reconocimiento de antigüedad y los ya autorizados que se tengan que adecuar a las disposiciones de la Ley del ISSSTE

31 Jul.- No. 23.- 58

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual General de Procedimientos de la Coordinación General de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

18 Abr.- No. 13.- 26

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se expide el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Bienes Inmuebles del Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

7 May.- No. 4.- 41

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se abroga el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Informática y Telecomunicaciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

2 Oct.- No. 2.- 50

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se reexpiden los manuales de organización y procedimientos de delegaciones tipos "A" y "B" del Instituto

20 Dic.- No. 14.- 108

Acuerdo del Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por el que se da a conocer el formato del documento de elección a que se refieren los artículos 2, fracción VII, 4 fracción III inciso G, 26, 31, 32, 33, 35, 40, 43 y tercero transitorio del Reglamento para el Ejercicio del Derecho de Opción que tienen los trabajadores de conformidad con los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como el formato del documento de revisión a que se refieren los artículos 2, fracción VIII, y 8 del citado Reglamento

21 Dic.- No. 15.- 71

Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

31 Mar.- No. 22.- 2

Reglamento para el ejercicio del derecho de opción que tienen los trabajadores de conformidad con los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

14 Dic.- No. 10.- 49

Relación de adeudos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por dependencias y entidades

31 Jul.- No. 23.- 58

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

Acuerdo por el que se reforma el Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

27 Jul.- No. 20.- 30

Código de Ética del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

(Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 113

Nota aclaratoria a las Reglas para el otorgamiento de créditos a los trabajadores derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, publicadas el 20 de diciembre de 2006

(Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 117

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

Acuerdo por el que se delegan facultades de representación legal de diversa índole del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a favor de los servidores públicos que se indican

8 May.- No. 5.- 99

Acuerdo por el que se señalan los días en que se suspenden labores del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

(Segunda Sección)

6 Mar.- No. 4.- 4

Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el envío, recepción y trámite de las consultas, informes, resoluciones, criterios, notificaciones y cualquier otra comunicación que establezcan con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

29 Jun.- No. 21.- 52

Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

2 May.- No. 1.- 63

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo 480/2006 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social dictado en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006

2 Ene.- No. 2.- 109

Acuerdo 482/2006 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictado en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006

27 Feb.- No. 18.- 58

Acuerdo ACDO-HCT.131206/591.P.(D.I.R.) dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la sesión del 13 de diciembre de 2006

7 Mar.- No. 5.- 74

Acuerdo ACDO-HCT.310107/9.P.(D.G.) del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el que se aprueban los Lineamientos operativos para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo

27 Feb.- No. 18.- 77

Acuerdo ACDO-HCT-150807/336.P.(D.I.R.), relativo a las Reglas a que se refiere el Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones del campo y trabajadores eventuales del campo, publicado el 24 de julio de 2007

21 Sept.- No. 15.- 73

Acuerdo mediante el cual se designa al Titular de la Dirección Médica de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades número 14, del Centro Médico Nacional Lic. Adolfo Ruiz Cortines en Veracruz, Veracruz, del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que supla las ausencias del Director de dicha Unidad Médica

18 Dic.- No. 12.- 35

Acuerdo número 482/2006 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictado en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2006

9 Ene.- No. 7.- 88

Acuerdo número 533/2006 del H. Consejo Técnico del IMSS, del 29 de noviembre de 2006, por el que se aprueban los Lineamientos para la Adhesión de los Números Patronales de Identificación Electrónica de las Sucursales al Número Patronal de Identificación Electrónica de la Matriz, que se acompañan como Anexo Único

7 Mar.- No. 5.- 88

Acuerdo número HCT-250407/212.R.(D.I.R.), por el que se ratifican los puntos 4.4., 5.2.1.5 y 5.2.2.3., de las Reglas para la aplicación de los beneficios fiscales y facilidades administrativas que se indican en el Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 23 de diciembre de 2005

8 May.- No. 5.- 100

Acuerdo por el que la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades publica las Reglas de Operación del Programa IMSS-Oportunidades

(Tercera Sección)

28 Dic.- No. 19.- 78

Acuerdo por el que se designa al Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos en Veracruz Sur, para que supla las ausencias del Delegado Regional del IMSS en Veracruz Sur

17 Jul.- No. 13.- 46

Aviso mediante el cual se dan a conocer los costos de mano de obra por metro cuadrado para la obra privada, así como los factores (porcentajes) de mano de obra de los contratos regidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para 2007

4 May.- No. 3.- 39

Aviso Modificadorio al Informe de los servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007, publicado el 25 de junio de 2007, para los cuadros II.33 y II.34

(Segunda Sección)

13 Dic.- No. 9.- 1

Aviso por el que la Unidad IMSS-Oportunidades da a conocer el monto asignado y la población objetivo de IMSS-Oportunidades

5 Mar.- No. 3.- 23

Decreto por el que se modifica el diverso que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo, publicado el 23 de enero de 2007

17 Dic.- No. 11.- 9

Decreto por el que se otorgan beneficios fiscales a los patrones y trabajadores eventuales del campo

24 Jul.- No. 18.- 65

Decreto por el que se reforma el artículo 155, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

(Segunda Sección)

5 Oct.- No. 5.- 1

Decreto que establece las directrices generales para dar cumplimiento al Programa Primer Empleo

23 Ene.- No. 18.- 56

Fe de errata al Acuerdo 484/2006 del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictado en sesión celebrada el 30 de octubre de 2006, publicado el 27 de febrero de 2007

9 Mar.- No. 7.- 23

Informe de los servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007

(Continúa en la Segunda,

Tercera, Cuarta y

Quinta Secciones)

25 Jun.- No. 17.- 57

Notas Aclaratorias al informe de servicios personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2007, publicado el 25 de junio de 2007

5 Jul.- No. 4.- 40

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Aclaración de Sentencia en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2006 promovida por Senadores integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del propio Congreso y del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

19 Oct.- No. 16.- 93

Aclaración de Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 22/2004 promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia Asamblea y del Jefe de Gobierno de la entidad, publicada el 24 de agosto de 2007

16 Nov.- No. 12.- 97

Acuerdo dictado el once de junio de dos mil siete por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para modificar el Transitorio Primero del Acuerdo General número 12/2007, en el que se determina el levantamiento de aplazamiento, y la remisión a los Tribunales Colegiados de Circuito y conservación por éstos, para su resolución, de los asuntos en los que se impugnan los artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regulan la deducción del costo de lo vendido, publicado el 12 de junio de 2007

15 Jun.- No. 11.- 82

Acuerdo General Conjunto número 1/2007, de quince de enero de dos mil siete, de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación del tercer integrante de la Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación

24 Ene.- No. 19.- 71

Acuerdo General de Administración IV/2007, del veintitrés de febrero de dos mil siete, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se establece el Manual de Percepciones de este Alto Tribunal

28 Feb.- No. 19.- 66

Acuerdo General número 16/2007, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se establecen las Reglas a que deberán sujetarse las Comisiones de Investigación que se formen con motivo del ejercicio de la facultad consignada en el artículo 97, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

22 Ago.- No. 16.- 88

Acuerdo General Número 17/2007, de veinte de agosto de dos mil siete del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el levantamiento de aplazamiento y la remisión a los Tribunales Colegiados de Circuito y conservación por éstos, para su resolución, de los asuntos en los que se impugnan artículos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, reformados por decretos publicados el primero de diciembre de dos mil cuatro y el siete de junio de dos mil cinco, que regulan el sistema de acreditamiento del Impuesto al Valor Agregado y otros temas relacionados

31 Ago.- No. 23.- 120

Acuerdo General Número 18/2007, de veinte de agosto de dos mil siete del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la remisión de expedientes por parte de los Juzgados de Distrito y al aplazamiento de la resolución de los amparos en revisión en los que se impugnan los artículos 1o., 2o., 5o.-A, 5o.-B, 7o. BIS y 14 de la Ley del Impuesto al Activo y séptimo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la misma ley, publicado el veintisiete de diciembre de dos mil seis; 16, numeral 1, penúltimo párrafo, de la Ley de Ingresos de la Federación y 224, fracción IV, de la Ley del Impuesto sobre la Renta, todos vigentes en el año dos mil siete, del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito

31 Ago.- No. 23.- 123

Acuerdo General número 22/2007, de primero de octubre de dos mil siete del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la remisión directa de expedientes por parte del Juzgado Primero de Distrito Auxiliar que conoce de los juicios de amparo indirecto relacionados con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

17 Oct.- No. 14.- 73

Acuerdo General número 23/2007, de veintiséis de noviembre de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se levanta el aplazamiento del dictado de la sentencia en los asuntos del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito en los que se impugnan los artículos del 289 al 292 de la Ley Federal de Derechos vigente en dos mil cinco, que regulan el pago de derechos por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano; así como la devolución a dichos Tribunales, para su resolución, de los que se encuentran en la propia Suprema Corte

12 Dic.- No. 8.- 58

Acuerdo General número 3/2007, de veintinueve de enero del año dos mil siete, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se dispone el aplazamiento de la resolución en los asuntos del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que se impugnan los preceptos materia de estudio de las comisiones fiscales integradas por el mismo Tribunal Pleno

13 Feb.- No. 8.- 62

Acuerdo General número 5/2007, de seis de febrero de dos mil siete, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que delega su competencia a las salas para resolver los amparos en revisión y amparos directos en revisión en materia administrativa, en los que subsisten problemas de constitucionalidad análogos

23 Feb.- No. 16.- 79

Acuerdo General número 6/2007, de diecinueve de febrero de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina que al resolver los amparos en revisión y amparos directos en revisión, delegará su competencia a las salas para resolver los temas de constitucionalidad que no considere de interés excepcional

7 Mar.- No. 5.- 105

Acuerdo General número 7/2007, de veintiséis de febrero de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que autoriza la transferencia de recursos económicos al Consejo de la Judicatura Federal

7 Mar.- No. 5.- 106

Acuerdo General número 8/2007, de cinco de marzo de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la precisión de la duración del periodo constitucional de la Consejera de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León D'Hers

(Segunda Sección)
23 Mar.- No. 16.- 1

Acuerdo General número 9/2007, de doce de marzo de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativo a la precisión del periodo constitucional de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos

(Segunda Sección)
23 Mar.- No. 16.- 2

Acuerdo número 1/2007, de ocho de enero de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece la integración de los Comités de Ministros y de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que funcionarán del diez de enero de dos mil siete al nueve de enero de dos mil nueve

23 Ene.- No. 18.- 60

Acuerdo número 11/2007 de siete de mayo de dos mil siete del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que determina el aplazamiento del dictado de la resolución en el Juicio de Amparo 363/2007-D, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato

25 May.- No. 18.- 61

Acuerdo número 12/2007, de veintiuno de mayo de dos mil siete del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el levantamiento de aplazamiento, y la remisión a los Tribunales Colegiados de Circuito y conservación por éstos, para su resolución, de los asuntos en los que se impugnan los artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta que regulan la deducción del costo de lo vendido

12 Jun.- No. 8.- 87

Acuerdo número 19/2007, de veinte de agosto de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

18 Sept.- No. 12.- 39

Acuerdo número 2/2007, de ocho de enero de dos mil siete, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la estructura y a las plazas del personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

12 Feb.- No. 7.- 27

Acuerdo número 21/2007, de veintisiete de agosto de dos mil siete del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el que se determina el levantamiento del aplazamiento, y la remisión a los Tribunales Colegiados de Circuito y conservación por éstos, para su resolución, de los asuntos en los que se impugnan artículos de la Ley del Impuesto sobre la Renta relacionados con el cálculo del impuesto relativo, de las personas físicas que perciben ingresos por la prestación de un servicio personal subordinado

7 Sept.- No. 5.- 73

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física del nuevo Módulo de Acceso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

7 Mar.- No. 5.- 107

Aviso mediante el cual se da a conocer la ubicación física del nuevo Módulo de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

26 Sept.- No. 18.- 78

Aviso por el que se da a conocer la ubicación física del nuevo Módulo de Acceso a la Información de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

12 Dic.- No. 8.- 63

Clasificador por objeto del gasto

29 Mar.- No. 20.- 38

Fe de erratas al Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicado el 18 de septiembre de 2006, emitida por el Pleno de este Alto Tribunal

(Segunda Sección)

14 Mar.- No. 10.- 7

Lineamientos del seis de febrero de dos mil siete relativos al fotocopiado de las carpetas informativas de prensa que se distribuyen en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 89

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a las medidas de racionalización de uso de los equipos de telefonía móvil en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 92

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a las acciones para generar ahorros en el consumo de servicios telefónicos (telefonía básica), en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 94

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a los mecanismos para la reducción del consumo de energía eléctrica y agua potable en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 100

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete relativos a los gastos por honorarios, asesoría, consultoría, estudios e investigaciones en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 102

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de racionalidad en el uso y adquisición de bienes muebles

28 Feb.- No. 19.- 91

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de austeridad relacionadas con las publicaciones impresas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 97

Lineamientos del veintitrés de febrero de dos mil siete, relativos a las medidas de austeridad relacionadas con la optimización de espacios de los inmuebles que utiliza la Suprema Corte de Justicia de la Nación

28 Feb.- No. 19.- 98

Meta de ahorro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fijada en términos de lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal dos mil siete

28 Feb.- No. 19.- 88

Recursos presupuestales devengados y no devengados por capítulo de gasto y partida presupuestal del Ejercicio Fiscal 2006

15 Feb.- No. 10.- 69

Reformas al Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

12 Dic.- No. 8.- 60

Resolución dictada en la solicitud de ejercicio de facultad de investigación 1/2007, presentada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de los hechos acaecidos en el Estado de Oaxaca, de mayo de dos mil seis a enero de dos mil siete

20 Sept.- No. 14.- 31

Resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la modificación a los términos del mandato otorgado a la comisión investigadora en la facultad de investigación 3/2006, presentada por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel

10 Oct.- No. 8.- 37

Resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 7/2007, promovida por el Procurador General de la República, así como voto concurrente formulado por el señor Ministro José Fernando Franco González Salas

27 Nov.- No. 18.- 96

Resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 35/2007, promovida por el Procurador General de la República, así como voto concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz

23 Nov.- No. 16.- 77

Resolución dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 4/2007, promovida por el Procurador General de la República, así como voto concurrente formulado por el señor Ministro José Fernando Flores Franco González Salas

17 Dic.- No. 11.- 30

Resolución dictada por el Tribunal Pleno en el expediente relativo a la solicitud de ejercicio de facultad de investigación 1/2007, presentada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, respecto de los hechos acaecidos en el Estado de Oaxaca

15 Oct.- No. 12.- 46

Resolución dictada por el Tribunal Pleno y voto concurrente formulado por el Ministro José Fernando Franco González Salas, en la Solicitud de Ejercicio de la Facultad de Investigación 3/2006 presentada por el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, para que se investiguen los hechos acaecidos el tres y el cuatro de mayo de dos mil seis en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México

7 May.- No. 4.- 71

Resolución dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el diecisiete de octubre del año en curso, en la Controversia Constitucional 33/2007, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos

(Segunda Sección)

24 Dic.- No. 16.- 23

Resolución en la Controversia Constitucional 1/2007 promovida por el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en contra del Poder Legislativo y otras autoridades de dicho Estado

5 Nov.- No. 3.- 37

Resolución y votos aclaratorios dictados en la Acción de Inconstitucionalidad 45/2006 y su acumulada 46/2006 promovida por los partidos políticos Acción Nacional y Convergencia, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Zacatecas

15 Feb.- No. 10.- 73

Resolución y votos particulares dictados en la Acción de Inconstitucionalidad 52/2006 y sus acumuladas 53/2006 y 54/2006, promovidas por los Diputados de la Décimo Octava Legislatura del Estado de Baja California, por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido del Trabajo en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 16.- 4

Saldo en moneda nacional del 1 de abril al 30 de junio de 2007 de los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

13 Jul.- No. 10.- 84

Saldo en Moneda Nacional del 1 de enero al 31 de marzo de 2007 de los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

13 Abr.- No. 10.- 74

Saldo en moneda nacional del 1 de julio al 30 de septiembre de 2007 de los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

15 Oct.- No. 12.- 83

Saldo en moneda nacional del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006 de los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos bancarios en moneda nacional de los fideicomisos, en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente

15 Ene.- No. 11.- 82

Sentencia de nueve de julio de dos mil siete dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 27/2005 promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso de la Unión y el Presidente de la República

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 45

Sentencia de veintidós de octubre último dictada en la solicitud de ampliación de ejercicio de facultad de investigación 1/2007 formulada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión respecto de los hechos acaecidos en el Estado de Oaxaca

14 Dic.- No. 10.- 63

Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 11/2004 y su acumulada 12/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Procurador General de la República en contra de la Asamblea Legislativa y del Jefe de Gobierno de la propia entidad

26 Nov.- No. 17.- 55

Sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 17/2005, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional, ambos del Estado de Chihuahua

17 Dic.- No. 11.- 12

Sentencia dictada en la Controversia Constitucional 12/2007 promovida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la Asamblea Legislativa y del Jefe de Gobierno de la propia entidad

20 Nov.- No. 13.- 42

Sentencia dictada en la Controversia Constitucional 24/2006, promovida por el Municipio de Cuauacán, Estado de Tabasco, en contra de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y del Secretario de Gobierno de la Entidad

2 Feb.- No. 2.- 62

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 1/2007, promovida por el Procurador General de la República, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas

10 Sept.- No. 6.- 70

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 137/2007, promovida por el Partido Político Estatal Alianza por Yucatán en contra del Congreso y del Gobernador de la propia entidad

(Segunda Sección)

1 Jun.- No. 1.- 1

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 138/2007, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo

(Segunda Sección)

5 Jun.- No. 3.- 1

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 149/2007 y su acumulada 150/2007 promovida por los Partidos Políticos Convergencia y del Trabajo, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

17 Ago.- No. 13.- 64

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 2/2007, promovida por diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Aguascalientes, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional de dicho Estado

19 Oct.- No. 16.- 18

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 21/2004 promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia Asamblea y del Jefe de Gobierno de dicha entidad

(Segunda Sección)

27 Ago.- No. 19.- 24

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 22/2004 promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia Asamblea y del Jefe de Gobierno de la entidad

(Segunda Sección)

24 Ago.- No. 18.- 22

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 24/2004, promovida por diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional de dicho Estado

5 Sept.- No. 3.- 102

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 25/2005, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de Oaxaca

13 Feb.- No. 8.- 64

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 26/2006 promovida por Senadores integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del propio Congreso y del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como los votos formulados por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

20 Ago.- No. 14.- 1

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 29/2005 promovida por el Procurador General de la República, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado de Colima

4 May.- No. 3.- 77

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 35/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Aguascalientes

24 Abr.- No. 17.- 30

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 39/2006 y sus acumuladas 40/2006 y 42/2006 promovidas por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en contra de la LXX Legislatura del H. Congreso de Michoacán de Ocampo y del Gobernador Constitucional de dicha entidad

27 Abr.- No. 20.- 74

Sentencia relativa a la Acción de Inconstitucionalidad 41/2006 y su acumulada 43/2006 promovida por los Partidos Políticos Convergencia y de la Revolución Democrática, en contra de los Organos Legislativo y Ejecutivo del Estado de Oaxaca

23 Abr.- No. 16.- 28

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 17/2006, promovida por el Municipio de Huimanguillo, Estado de Tabasco

20 Jul.- No. 16.- 39

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 42/2004, promovida por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

23 May.- No. 16.- 9

Sentencia relativa a la Controversia Constitucional 99/2004 promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en contra del Congreso del propio Estado

27 Abr.- No. 20.- 54

Sentencia y dos votos particulares formulados por los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Genaro David Góngora Pimentel, respectivamente, en la Controversia Constitucional 18/2006 promovida por el Municipio de El Marqués, Estado de Querétaro, en contra del Congreso y del Gobernador del propio Estado

(Tercera Sección)

14 May.- No. 9.- 11

Sentencia y voto aclaratorio relativos a la Controversia Constitucional 15/2006, promovida por el Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad federativa

(Segunda Sección)

9 Feb.- No. 6.- 1

Sentencia y voto aclaratorio, relativos a la Controversia Constitucional 15/2006 promovida por el Municipio de Morelia, Estado de Michoacán de Ocampo, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

22 May.- No. 15.- 39

Sentencia y voto concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, en la Acción de Inconstitucionalidad 30/2005 promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Gobernador y del Congreso del Estado de Colima

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 2.- 1

Sentencia y voto de mayoría de los Ministros Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández, Juan N. Silva Meza y Mariano Azuela Güitrón; y votos particulares de los Ministros Genaro David Góngora Pimentel, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y José Ramón Cossío Díaz, en la Acción de Inconstitucionalidad 28/2005 promovida por el Partido de la Revolución Democrática, en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de Colima

17 May.- No. 12.- 38

Sentencia y voto de minoría relativos a la Controversia Constitucional 57/2004, promovida por el Poder Ejecutivo Federal, en contra del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal

(Segunda Sección)

2 Feb.- No. 2.- 1

Sentencia y voto particular formulado por la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 33/2006, promovida por el Procurador General de la República, en contra del Presidente de la República y de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión

12 Jul.- No. 9.- 38

Sentencia y voto particular, relativos a la Controversia Constitucional 8/2005, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en contra del Congreso de dicha entidad

4 May.- No. 3.- 42

Sentencia y votos concurrentes, relativos a la Controversia Constitucional 110/2006, promovida por el Poder Judicial del Estado de Querétaro en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del propio Estado

29 May.- No. 20.- 60

Sentencia y votos de minoría y concurrente relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 25/2006, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y del Gobernador del Estado de Oaxaca

21 Jun.- No. 15.- 38

Sentencia y votos particulares, relativos a la Controversia Constitucional 31/2006 promovida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en contra de la Asamblea Legislativa y de otras autoridades de la propia entidad

25 Abr.- No. 18.- 7

Sentencia y votos: concurrente del Ministro José Fernando Franco González Salas, particular del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, de minoría formulado por los Ministros Mariano Azuela Güitrón, Sergio A. Valls Hernández y Sergio Salvador Aguirre Anguiano y concurrente del Ministro José Ramón Cossío Díaz, en la solicitud 3/2006 de ejercicio de la facultad de investigación a que se refiere el artículo 97, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Ministro Genaro David Góngora Pimentel, para que se investiguen los hechos acaecidos el tres y el cuatro de mayo de dos mil seis en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México

24 May.- No. 17.- 24

Sentencia, voto particular formulado por el Ministro José Ramón Cossío Díaz y voto de minoría de los ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Juan Díaz Romero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Sergio A. Valls Hernández y Mariano Azuela Güitrón, en las Acciones de Inconstitucionalidad 28/2006 y sus acumuladas 29/2006 y 30/2006 promovidas por el Partido Político Estatal Alianza por Yucatán y por los Partidos Políticos de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, respectivamente, en contra del Congreso del Estado de Yucatán y del Gobernador de la propia entidad

28 May.- No. 19.- 43

Sentencia, votos concurrente, aclaratorio y de minoría relativos a la Controversia Constitucional 61/2004, promovida por el Ejecutivo Federal en contra de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

(Segunda Sección)

(Continúa en la Tercera Sección)

2 Feb.- No. 2.- 46

Sentencia, votos particulares y voto concurrente, relativos a la Acción de Inconstitucionalidad 20/2003 promovida por los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, en contra del Congreso y del Gobernador del propio Estado

10 May.- No. 7.- 19

Solicitud de ejercicio de la facultad de investigación 2/2006 promovida por las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, en el que solicitan a este Alto Tribunal que ejerza la facultad prevista en el párrafo segundo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

(Segunda Sección)

26 Mar.- No. 17.- 20

Solicitud número 3/2006 de ejercicio de la facultad de investigación, formulada por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel

8 Mar.- No. 6.- 84

Voto Concurrente que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la Controversia Constitucional número 99/2004, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit en contra del Congreso de dicha entidad

(Segunda Sección)

20 Jun.- No. 14.- 6

Voto Concurrente que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz en relación con la Controversia Constitucional número 8/2005, promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit en contra del Congreso de dicha entidad

(Segunda Sección)

20 Jun.- No. 14.- 8

Voto Concurrente que formula el Ministro José Ramón Cossío Díaz, con relación a la Acción de Inconstitucionalidad 24/2004, promovida por los diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional de dicho Estado

5 Sept.- No. 3.- 118

Voto concurrente que formulan los Ministros Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Mariano Azuela Güitrón, en la Acción de Inconstitucionalidad 33/2006 promovida por el Procurador General de la República, en contra del Presidente de la República y de las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión

13 Jul.- No. 10.- 77

Voto concurrente que formulan los señores Ministros Juan N. Silva Meza y Genaro David Góngora Pimentel, en la solicitud de ejercicio de la facultad de investigación 3/2006, sobre los hechos acontecidos los días tres y cuatro de mayo de dos mil seis, en los poblados de Texcoco y San Salvador Atenco, Estado de México

11 Oct.- No. 9.- 42

Voto de minoría que formulan la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos y el señor Ministro José Fernando Franco González Salas, en la Acción de Inconstitucionalidad 2/2007, promovida por diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Aguascalientes, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional de dicho Estado

13 Nov.- No. 9.- 70

Voto particular del Ministro Sergio A. Valls Hernández, en la Acción de Inconstitucionalidad 35/2006 promovida por el Procurador General de la República en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Aguascalientes

29 Jun.- No. 21.- 56

Voto particular formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, en la Acción de Inconstitucionalidad 149/2007 y su acumulada 150/2007, promovidas por los partidos políticos Convergencia y del Trabajo, en contra del Congreso y del Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo

10 Sept.- No. 6.- 84

Voto Particular que formula el Ministro José Fernando Franco González Salas en la Acción de Inconstitucionalidad 138/2007, promovida por el Procurador General de la República en contra del Congreso y el Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, resuelta por el Tribunal Pleno en sesión del treinta de abril de dos mil siete, bajo la ponencia del Ministro Juan Silva Meza

(Segunda Sección)

20 Jun.- No. 14.- 1

Voto particular que formula el señor Ministro José Fernando Franco González Salas en la Controversia Constitucional 12/2007, promovida por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en contra de la Asamblea Legislativa, Jefe de Gobierno y otras autoridades de la propia entidad

27 Nov.- No. 18.- 108

Voto particular que formula la Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas en las Acciones de Inconstitucionalidad 39/2006 y sus acumuladas 40/2006 y 42/2006, promovidas por los partidos políticos de la Revolución Democrática, Convergencia y Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en contra de la LXX Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y del Gobernador Constitucional de la propia entidad

(Segunda Sección)

5 Jun.- No. 3.- 35

Voto Particular y Concurrente formulado por el señor Ministro José Ramón Cossío Díaz, relativo a la Acción de Inconstitucionalidad 21/2004, promovida por diputados integrantes de la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en contra de la propia Asamblea y del Jefe de Gobierno de dicha entidad

(Segunda Sección)

27 Ago.- No. 19.- 99

Votos particular y concurrentes que formula el señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, en la Acción de Inconstitucionalidad 26/2006, promovida por Senadores integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, en contra del propio Congreso y del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

17 Oct.- No. 14.- 74

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aclaración a la Lista de personas que puedan fungir como peritos ante los Organos del Poder Judicial de la Federación correspondiente al año dos mil siete, ordenada por el Acuerdo General 37/2001, publicada el veintiocho de noviembre de dos mil seis

(Segunda Sección)

11 Ene.- No. 9.- 18

Aclaración al Acuerdo General 13/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el funcionamiento, supervisión y control de las oficinas de correspondencia común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, publicado el 14 de mayo de 2007

28 May.- No. 19.- 124

Aclaración al Acuerdo General 13/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el funcionamiento, supervisión y control de las oficinas de correspondencia común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación, publicado el 14 de mayo de 2007

21 Jun.- No. 15.- 62

Aclaración al Acuerdo General 16/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito, publicado el 22 de junio de 2007

(Segunda Sección)

24 Ago.- No. 18.- 70

Aclaración al Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, publicado el 14 de mayo de 2007

30 May.- No. 21.- 64

Aclaración al Acuerdo General 19/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece condiciones para la actividad jurisdiccional continua en los Tribunales Colegiados de Circuito, publicado el 30 de mayo de 2007

14 Jun.- No. 10.- 78

Aclaración al Acuerdo General 3/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y funcionamiento del Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, publicado el 16 de febrero de 2007

1 Mar.- No. 1.- 64

Aclaración al Acuerdo General 75/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Tercer Tribunal Colegiado del Decimoctavo Circuito, con sede en Cuernavaca, Morelos; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los tribunales colegiados del Circuito y residencia indicados, publicado el 30 de noviembre de 2006

12 Ene.- No. 10.- 78

Aclaración al Acuerdo General 9/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado, publicado el 9 de marzo de 2007

18 May.- No. 13.- 49

Aclaración al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, publicado el 3 de octubre de 2006

1 Mar.- No. 1.- 64

Aclaración al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la carrera judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales, publicado el tres de octubre de dos mil seis

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 16.- 103

Aclaración al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso acuerdo que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, publicado el 18 de mayo de 2007

30 May.- No. 21.- 64

Aclaración al Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble denominado Edificio Miguel Alemán, ubicado entre las calles 16 y 17, Hidalgo y Juárez 144, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, propiedad del Poder Judicial de la Federación, a efecto de llevar a cabo su enajenación a título gratuito, como resultado de la reversión de su propiedad a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, publicado el 8 de octubre de 2007

7 Nov.- No. 5.- 108

Acuerdo CCNO/1/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos al Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México

26 Ene.- No. 21.- 82

Acuerdo CCNO/2/2007 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión temporal del turno de nuevos asuntos al Juzgado Decimosegundo de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba

8 Feb.- No. 5.- 85

Acuerdo CCNO/3/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos a los Juzgados Primero y Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez

21 Mar.- No. 14.- 89

Acuerdo CCNO/4/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión anticipada de la exclusión del turno de nuevos asuntos de los Tribunales Unitarios Primero y Segundo en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito, ordenada en el diverso Acuerdo CCNO/12/2006

21 Mar.- No. 14.- 90

Acuerdo CCNO/5/2007, de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga de exclusión del plazo del turno de nuevos asuntos al Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas

14 May.- No. 9.- 108

Acuerdo CCNO/6/2007 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga de exclusión del turno de nuevos asuntos al Segundo Tribunal Colegiado del Decimooctavo Circuito, con residencia en Cuernavaca, Morelos

21 May.- No. 14.- 25

Acuerdo CCNO/7/2007 de la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la prórroga del plazo de exclusión del turno de nuevos asuntos al Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit, así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa

4 Dic.- No. 2.- 33

Acuerdo de la Comisión de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento de asignación, certificación y uso de la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE)

3 Jul.- No. 2.- 32

Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se autoriza el Manual de Percepciones y Prestaciones para los Servidores Públicos a cargo del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal dos mil siete

27 Feb.- No. 18.- 100

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jorge Héctor Cortés Ortiz

26 Ene.- No. 21.- 83

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Gabriel Clemente Rodríguez

26 Ene.- No. 21.- 84

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel Lobato Martínez

26 Ene.- No. 21.- 86

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Eliseo Puga Cervantes

26 Ene.- No. 21.- 87

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro Caballero Vértiz

26 Ene.- No. 21.- 88

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Florida López Hernández

26 Ene.- No. 21.- 89

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Augusto Octavio Mejía Ojeda

26 Ene.- No. 21.- 91

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Elizabeth Vargas Lira

26 Ene.- No. 21.- 92

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Ricardo Olvera García

26 Ene.- No. 21.- 93

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro de Jesús Baltazar Robles

26 Ene.- No. 21.- 94

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Hugo Alejandro Bermúdez Manrique

29 Ene.- No. 22.- 79

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Martha Cruz González

29 Ene.- No. 22.- 80

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Armando Mata Morales

29 Ene.- No. 22.- 81

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel Angel Rodríguez Torres

29 Ene.- No. 22.- 82

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Víctor Manuel Flores Jiménez

29 Ene.- No. 22.- 83

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Ana Luisa Mendoza Vázquez

29 Ene.- No. 22.- 84

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jesús Ortiz Cortez

29 Ene.- No. 22.- 85

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Willy Earl Vega Ramírez

29 Ene.- No. 22.- 86

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Lino Camacho Fuentes

29 Ene.- No. 22.- 87

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Delgado Gaytán

29 Ene.- No. 22.- 88

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Mendoza Pérez

29 Ene.- No. 22.- 89

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Adalberto Eduardo Herrera González

30 Ene.- No. 23.- 81

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado J. Jesús Machuca Montes

30 Ene.- No. 23.- 82

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Juan García Orozco

30 Ene.- No. 23.- 83

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jorge Pérez Cerón

30 Ene.- No. 23.- 84

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Alberto Montes Hernández

30 Ene.- No. 23.- 85

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Luis Manuel Vera Sosa

30 Ene.- No. 23.- 86

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Mónica Montes Manrique

30 Ene.- No. 23.- 87

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Rafael Rodrigo Cruz Ovalle

30 Ene.- No. 23.- 88

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Roberto Ruiz Martínez

30 Ene.- No. 23.- 89

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Rodolfo Castro León

30 Ene.- No. 23.- 90

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Yolanda Velázquez Rebollo

30 Ene.- No. 23.- 91

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Anastacio Ochoa Pacheco

31 Ene.- No. 24.- 56

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Arturo César Morales Ramírez

31 Ene.- No. 24.- 57

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Carolina Isabel Alcalá Valenzuela

31 Ene.- No. 24.- 58

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Elenisse Leyva Gómez

31 Ene.- No. 24.- 59

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Felipe Sifuentes Servín

31 Ene.- No. 24.- 60

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Leovigildo Martínez Hidalgo

31 Ene.- No. 24.- 61

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Francisco Cilia López

31 Ene.- No. 24.- 62

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Luis Moya Flores

31 Ene.- No. 24.- 63

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado José Salvador Roberto Jiménez Lozano

31 Ene.- No. 24.- 64

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Sandra Leticia Robledo Magaña

31 Ene.- No. 24.- 65

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Salvador Martínez Calvillo

31 Ene.- No. 24.- 66

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Irma Francisca Cuesta Briseño

19 Feb.- No. 12.- 74

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada Rosalba Becerril Velázquez

2 Feb.- No. 2.- 106

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Alejandro Sergio González Bernabé

2 Feb.- No. 2.- 107

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Máximo Ariel Torres Quevedo

2 Feb.- No. 2.- 108

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jesús Rafael Aragón

22 Mar.- No. 15.- 31

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Miguel de Jesús Alvarado Esquivel

22 Mar.- No. 15.- 32

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Jorge Carenzo Rivas

16 May.- No. 11.- 46

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación de la licenciada María Esther Rodríguez Juárez

4 Jun.- No. 2.- 37

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Sergio Darío Maldonado Soto

4 Jun.- No. 2.- 38

Acuerdo dictado por el Presidente del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia relacionado con el inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Ricardo Guevara Jiménez

8 Jun.- No. 6.- 77

Acuerdo General 1/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca

9 Feb.- No. 6.- 26

Acuerdo General 11/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio de los Tribunales Colegiados y del Tribunal Unitario del Sexto Circuito, con sede en Puebla, Puebla; así como de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 16.- 101

Acuerdo General 12/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Ciudad Victoria

(Segunda Sección)

23 Mar.- No. 16.- 102

Acuerdo General 13/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el funcionamiento, supervisión y control de las oficinas de correspondencia común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación

14 May.- No. 9.- 88

Acuerdo General 14/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de la nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

15 May.- No. 10.- 26

Acuerdo General 15/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de la nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Séptimo Circuito, con residencias en Boca del Río y Xalapa, Veracruz; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

15 May.- No. 10.- 29

Acuerdo General 16/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito

22 Jun.- No. 16.- 81

Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se regula la organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

14 May.- No. 9.- 98

Acuerdo General 18/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado de Distrito Auxiliar con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal

4 May.- No. 3.- 103

Acuerdo General 19/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece condiciones para la actividad jurisdiccional continua en los Tribunales Colegiados de Circuito

30 May.- No. 21.- 61

Acuerdo General 2/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se adiciona el diverso Acuerdo General 10/2006, relativo a la determinación de los días inhábiles y los de descanso

9 Feb.- No. 6.- 27

Acuerdo General 20/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al primer periodo de sesiones de dos mil siete

4 Jun.- No. 2.- 36

Acuerdo General 21/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece la Firma Electrónica para el Seguimiento de Expedientes (FESE)

7 Jun.- No. 5.- 56

Acuerdo General 22/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo General 28/2005 del propio Pleno, que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

13 Jun.- No. 9.- 90

Acuerdo General 23/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el otorgamiento de percepciones a los servidores públicos suspendidos durante el curso de un procedimiento de responsabilidad administrativa o de un proceso penal

8 Ago.- No. 6.- 19

Acuerdo General 24/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al otorgamiento de la distinción al Mérito Judicial Ignacio L. Vallarta, correspondiente al año dos mil seis

13 Jul.- No. 10.- 85

Acuerdo General 25/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se delegan atribuciones a las administraciones de los edificios propiedad o en uso del Consejo de la Judicatura Federal, ubicados en el Distrito Federal y área metropolitana, y se regula su funcionamiento

21 Ago.- No. 15.- 58

Acuerdo General 26/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General 75/2000, que fija las bases para que las adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y obra pública del Consejo, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 constitucional; así como el Acuerdo General 66/2006, que reglamenta el Proceso Presupuestario en el Consejo de la Judicatura Federal

21 Ago.- No. 15.- 64

Acuerdo General 27/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la administración y destino de bienes asegurados no reclamados y decomisados a disposición del propio Consejo

22 Ago.- No. 16.- 94

Acuerdo General 28/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en materia de comunicación social

13 Jul.- No. 10.- 86

Acuerdo General 29/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina el uso obligatorio del módulo de captura del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, relativo a las sentencias dictadas en los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito

10 Sept.- No. 6.- 87

Acuerdo General 3/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula la integración y funcionamiento del Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura Federal

16 Feb.- No. 11.- 68

Acuerdo General 30/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio de la Comisión Substanciadora Unica del Poder Judicial de la Federación

29 Ago.- No. 21.- 71

Acuerdo General 31/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Magistrados de Circuito y abroga el diverso Acuerdo General 63/2006 del propio Pleno

12 Sept.- No. 8.- 106

Acuerdo General 32/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de nuevos asuntos al Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, con residencia en Tepic, Nayarit, así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa

14 Sept.- No. 10.- 79

Acuerdo General 33/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo General 3/2007 del propio Pleno, que regula la integración y funcionamiento del Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura Federal

17 Sept.- No. 11.- 103

Acuerdo General 34/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Segundo de Distrito Auxiliar; a la nueva denominación del actual Juzgado de Distrito Auxiliar; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados mencionados

(Tercera Sección)

28 Sept.- No. 20.- 1

Acuerdo General 35/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa del Primer Circuito

(Tercera Sección)

28 Sept.- No. 20.- 3

Acuerdo General 36/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Primer y Segundo Tribunales Colegiados en Materia Civil y del Segundo Tribunal Unitario, todos del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato; así como de los Juzgados Primero y Segundo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con sede en la ciudad del mismo nombre

24 Oct.- No. 20.- 107

Acuerdo General 37/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Acuerdo General 28/2005 del propio Pleno, que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 43

Acuerdo General 38/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica diversas disposiciones del Acuerdo General 17/2007, por el que se regula la organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, y abroga el diverso 52/2006, por el que se regula la disponibilidad de los recursos del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 45

Acuerdo General 39/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de especialización, nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Decimoprimer Circuito, con residencia en Morelia, Michoacán; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

12 Nov.- No. 8.- 93

Acuerdo General 4/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General 64/2006 del propio Pleno, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la celebración de Concursos Libres de Oposición para la designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito

16 Feb.- No. 11.- 73

Acuerdo General 40/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo y Tercer Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Segundo Circuito, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México; así como de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Séptimo y Octavo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez

17 Oct.- No. 14.- 91

Acuerdo General 41/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Tribunales Colegiados, así como del Primer y Segundo Tribunales Unitarios del Decimosegundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa

22 Oct.- No. 18.- 100

Acuerdo General 42/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la designación de los consejeros que integrarán la Comisión que debe proveer los trámites y resolver los asuntos de notoria urgencia que se presenten durante el receso correspondiente al segundo periodo de sesiones de dos mil siete

29 Oct.- No. 23.- 112

Acuerdo General 43/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Tercero de Distrito Auxiliar, así como el sistema de recepción de asuntos

30 Oct.- No. 24.- 53

Acuerdo General 44/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos de Oposición Libres para la Designación de Jueces de Distrito

30 Oct.- No. 24.- 56

Acuerdo General 45/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos de Oposición Libres para la Designación de Magistrados de Circuito

30 Oct.- No. 24.- 66

Acuerdo General 47/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la denominación, residencia, competencia, jurisdicción territorial, domicilio y fecha de inicio de funcionamiento del Juzgado Cuarto de Distrito Auxiliar, así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los Juzgados Tercero y Cuarto de Distrito Auxiliares

15 Nov.- No. 11.- 42

Acuerdo General 48/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de asuntos urgentes de los Tribunales Colegiados y Unitarios del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados y Unitarios del Séptimo Circuito, con residencia en Boca del Río, Veracruz

9 Nov.- No. 7.- 96

Acuerdo General 49/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la exclusión del turno de asuntos urgentes de los Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa; así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos

9 Nov.- No. 7.- 98

Acuerdo General 5/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se abrogan los Acuerdos Generales 18/2005 y 52/2005, del propio órgano colegiado

16 Feb.- No. 11.- 75

Acuerdo General 50/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se modifica la fecha de inicio de la especialización de los Tribunales Colegiados del Decimoprimer Circuito, prevista en Acuerdo General 39/2007

22 Nov.- No. 15.- 76

Acuerdo General 52/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la fecha de inicio de la nueva denominación y competencia de los Tribunales Colegiados del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato; así como a las reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los mencionados Tribunales Colegiados

(Segunda Sección)

28 Nov.- No. 19.- 65

Acuerdo General 53/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el diverso Acuerdo General 13/2007, que regula el funcionamiento, supervisión y control de las oficinas de correspondencia común de los Tribunales de Circuito y Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 46

Acuerdo General 54/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Decimosexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Córdoba

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 95

Acuerdo General 55/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Decimosexto Circuito, con residencia en Guanajuato, Guanajuato

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 96

Acuerdo General 56/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de la exclusión del turno de asuntos urgentes de los Tribunales Colegiados y Unitarios del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco; así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Tribunales Colegiados y Unitarios del Séptimo Circuito, ordenada en el diverso Acuerdo General 48/2007

3 Dic.- No. 1.- 86

Acuerdo General 57/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de la exclusión del turno de asuntos urgentes de los Juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco, con residencia en Villahermosa; así como de la modificación temporal de la jurisdicción territorial de los Juzgados de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, ordenada en el diverso Acuerdo General 49/2007

3 Dic.- No. 1.- 88

Acuerdo General 6/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se establecen reglas para suplir a los servidores públicos del propio Consejo, en sus ausencias

16 Feb.- No. 11.- 76

Acuerdo General 7/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que regula el establecimiento de unidades de notificadores comunes a diversos órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación

16 Feb.- No. 11.- 77

Acuerdo General 8/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 24 del diverso Acuerdo General 22/2006 del Pleno del propio Consejo, por el que se regula la constitución, organización y funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

9 Mar.- No. 7.- 91

Acuerdo General 9/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de residencia y domicilio del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad del mismo nombre, a San Andrés Cholula, en el propio Estado

9 Mar.- No. 7.- 93

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; así como el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta los procedimientos de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial

6 Feb.- No. 3.- 23

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el artículo 49 del diverso acuerdo general que reglamenta los procedimientos de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial

18 May.- No. 13.- 42

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso acuerdo general que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo

18 May.- No. 13.- 43

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma y adiciona el diverso acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo

18 May.- No. 13.- 46

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el artículo 20 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la Carrera Judicial y las condiciones de los funcionarios judiciales

22 Ago.- No. 16.- 92

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso acuerdo general del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, así como el diverso 18/2000, por el que se desconcentra a las administraciones regionales la función administrativa de atención a los órganos jurisdiccionales federales y áreas del propio Consejo en el interior de la República

27 Nov.- No. 18.- 114

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo

13 Dic.- No. 9.- 103

Acuerdo por el que se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación el inmueble denominado Edificio Miguel Alemán, ubicado entre las calles 16 y 17, Hidalgo y Juárez 144, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, propiedad del Poder Judicial de la Federación, a efecto de llevar a cabo su enajenación a título gratuito, como resultado de la reversión de su propiedad a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas

8 Oct.- No. 6.- 39

Aviso al público en general en relación a los Organos Jurisdiccionales con residencia en la ciudad de Villahermosa, Tabasco

8 Nov.- No. 6.- 59

Aviso de inicio de procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgadores Federales de los servidores públicos que se indican

26 Jun.- No. 18.- 38

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación del licenciado Salvador Guillermo González Baltierra

10 Ago.- No. 8.- 68

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de Juzgador Federal del licenciado Luis Manuel Villa Gutiérrez

13 Sept.- No. 9.- 92

Aviso de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión de once de julio de dos mil siete, en cumplimiento a la ejecutoria dictada el siete de mayo del mismo año, por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de revisión administrativa 17/2006, interpuesto por el licenciado Eduardo Torres Carrillo

22 Ago.- No. 16.- 110

Circular CCJ/01/2007 dirigida a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación

26 Jun.- No. 18.- 37

Circular CCJ/02/2007 dirigida a los Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación

(Segunda Sección)

3 Oct.- No. 3.- 11

Circular CCJ/03/2007, dirigida a las personas interesadas en participar en el concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito, conforme al Acuerdo General 44/2007

6 Nov.- No. 4.- 30

Circular CCJ/04/2007, dirigida a las personas interesadas en participar en el concurso de oposición libre para la designación de Magistrados de Circuito, conforme al Acuerdo General 45/2007

6 Nov.- No. 4.- 31

Convocatoria al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito

(Segunda Sección)

28 Nov.- No. 19.- 67

Convocatoria al Octavo Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito

25 Sept.- No. 17.- 56

Convocatoria al primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal

12 Sept.- No. 8.- 117

Convocatoria al primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en materia Administrativa

10 Oct.- No. 8.- 41

Convocatoria al tercer concurso de oposición libre para la designación de Magistrados de Circuito

12 Dic.- No. 8.- 64

Convocatoria al tercer concurso de oposición libre para la designación de Jueces de Distrito

12 Dic.- No. 8.- 78

Convocatoria para integrar la lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación, correspondiente al año dos mil ocho

6 Jul.- No. 5.- 109

Disposiciones en materia de Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal dos mil siete

27 Feb.- No. 18.- 119

Información relativa a los recursos devengados en el ejercicio fiscal dos mil seis, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año dos mil seis

9 Feb.- No. 6.- 28

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo tercero transitorio del Acuerdo General 8/2007, del Pleno del Consejo de la Judicatura, que modifica el artículo 24 del diverso Acuerdo General 22/2006 del Pleno del propio Consejo, por el cual se regula la Constitución, Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

(Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 122

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo único del Acuerdo General 8/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que modifica el artículo 24 del diverso Acuerdo General 22/2006 del Pleno del propio Consejo, por el que se regula la Constitución, Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

16 Abr.- No. 11.- 109

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 65 del Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Regula la Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

13 Jul.- No. 10.- 89

Información relativa a los saldos y productos financieros del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 65 del Acuerdo General 17/2007 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Regula la Organización y Funcionamiento del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia

15 Oct.- No. 12.- 84

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 23 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año dos mil seis, así como en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

12 Ene.- No. 10.- 77

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

13 Abr.- No. 10.- 75

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

13 Jul.- No. 10.- 88

Información relativa a saldos y productos financieros de fideicomisos en que participa el Consejo de la Judicatura Federal, que se proporciona en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

12 Oct.- No. 10.- 89

Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo de la Judicatura Federal para los años 2007 y 2008

17 Ene.- No. 13.- 72

Lista de las personas aceptadas al octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito

9 Nov.- No. 7.- 100

Lista de las personas aceptadas al Primer Concurso Interno de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal

19 Oct.- No. 16.- 98

Lista de las personas aceptadas al primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Administrativa

(Segunda Sección)

7 Dic.- No. 5.- 97

Lista de las personas admitidas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 63/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

6 Feb.- No. 3.- 24

Lista de las personas admitidas al Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

6 Feb.- No. 3.- 26

Lista de las personas que en el octavo concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito en Materia Mixta, es decir, que comprende todas las materias del conocimiento de los Juzgados de Distrito, se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 47

Lista de las personas que en el primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal, se presentarán a resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa

7 Nov.- No. 5.- 106

Lista de las personas que en el primer concurso interno de oposición para la designación de Jueces de Distrito Especializados en Materia Penal, sustentarán el examen oral correspondiente a la tercera etapa

12 Dic.- No. 8.- 91

Lista de personas que puedan fungir como peritos ante los órganos del Poder Judicial de la Federación correspondiente al año dos mil ocho, ordenada por el Acuerdo General 37/2001

(Segunda Sección)

30 Nov.- No. 21.- 49

Modificación a la fracción VI del artículo 13 del Acuerdo General 16/2007, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta el capítulo I del título séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la celebración de concursos internos de oposición para la designación de Jueces de Distrito

12 Jul.- No. 9.- 91

Modificación a las Disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria del Consejo de la Judicatura Federal para el ejercicio fiscal dos mil siete

(Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 117

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

Acuerdo de la Comisión de Administración por el que se autoriza la publicación del Manual de percepciones, prestaciones y demás beneficios de los servidores públicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

(Cuarta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 13

Acuerdo de la Comisión de Administración por el que se autoriza la publicación de las Medidas de austeridad y disciplina del gasto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007

(Cuarta Sección)

28 Feb.- No. 19.- 23

Acuerdo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de fecha cuatro de septiembre de dos mil siete, relativo a la creación de la Gaceta de Jurisprudencia y Tesis Relevantes en Materia Electoral que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y a la determinación del inicio de la Cuarta Epoca de su publicación

11 Oct.- No. 9.- 44

Aviso por el que se hace del conocimiento público la elección de Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

9 Ago.- No. 7.- 34

Información relativa a la extinción y liquidación de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participaba como fideicomitente

8 Feb.- No. 5.- 88

Información relativa a las erogaciones previstas en el presupuesto autorizado de 2006, que se encuentran devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

8 Feb.- No. 5.- 87

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de junio de 2007 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

(Segunda Sección)

11 Jul.- No. 8.- 9

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 30 de septiembre de 2007 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

11 Oct.- No. 9.- 46

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 31 de diciembre de 2006 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

12 Ene.- No. 10.- 79

Información relativa a los saldos en moneda nacional al 31 de marzo de 2007 de los fideicomisos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación participa como fideicomitente

13 Abr.- No. 10.- 76

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Acuerdo AP/1/2007 relativo a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

22 Mar.- No. 15.- 33

Acuerdo de Administración G/1/2007 del veintisiete de febrero del dos mil siete, del Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se determinan las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2007

(Cuarta Sección-Vespertina)

28 Feb.- No. 20.- 95

Acuerdo G/1/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año 2007 del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

17 Ene.- No. 13.- 73

Acuerdo G/10/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y, en su caso, adscripción del Magistrado José Tapia Tovar

20 Mar.- No. 13.- 72

Acuerdo G/11/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Antonio Miranda Morales y, en su caso, adscripción de la Magistrada Silvia Lavín Hernández

20 Mar.- No. 13.- 73

Acuerdo G/12/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Manuel Carapia Ortiz y, en su caso, adscripción del Magistrado Ramiro Hernández Nieto

20 Mar.- No. 13.- 74

Acuerdo G/13/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Rosa María del Pilar Fajardo Ambia y, en su caso, adscripción de la Magistrada María Victoria Lazo Castillo

20 Mar.- No. 13.- 75

Acuerdo G/14/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada María Eugenia Rodríguez Pavón y, en su caso, adscripción de la Magistrada Rosalva Bertha Romero Nuñez

20 Mar.- No. 13.- 76

Acuerdo G/15/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada María del Carmen Ramírez Morales y, en su caso, adscripción de la Magistrada Agustina Herrera Espinoza

20 Mar.- No. 13.- 77

Acuerdo G/16/2007 de Adhesión al Código Modelo de Ética Judicial para Impartidores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

4 Abr.- No. 3.- 63

Acuerdo G/17/2007 mediante el cual se da a conocer que a partir del 27 de marzo de 2007, el Magistrado Francisco Cuevas Godínez queda adscrito en la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

4 Abr.- No. 3.- 70

Acuerdo G/24/2007 mediante el cual se ratifica la adscripción de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera

(Segunda Sección)

31 May.- No. 22.- 3

Acuerdo G/27/2007, del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio de adscripción del Magistrado Héctor Francisco Fernández Cruz y conclusión de la comisión temporal de la Magistrada María Guadalupe Herrera Calderón

26 Jun.- No. 18.- 39

Acuerdo G/28/2007, del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer la comisión temporal del Magistrado Pablo Chávez Holguín

26 Jun.- No. 18.- 39

Acuerdo G/29/2007 del Pleno de la Sala Superior, mediante el cual se da a conocer la adscripción del Magistrado Alejandro Sánchez Hernández

13 Jul.- No. 10.- 90

Acuerdo G/30/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer la ratificación al nombramiento de Magistrado de Sala Superior en favor del licenciado Guillermo Domínguez Belloc

(Segunda Sección)

24 Ago.- No. 18.- 70

Acuerdo G/33/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se declaran inhábiles los días veinte y veintiuno de agosto del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional del Caribe
7 Sept.- No. 5.- 76

Acuerdo G/34/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se declara inhábil el día veintiuno de agosto del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional Peninsular
7 Sept.- No. 5.- 76

Acuerdo G/35/2007 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, por el que se declara inhábil el día cinco de septiembre del año en curso, únicamente respecto de la Sala Regional del Noroeste II
(Tercera Sección)
28 Sept.- No. 20.- 4

Acuerdo G/39/2007 mediante el cual se dan a conocer la adscripción del Magistrado Carlos Mena Adame y el cambio de adscripción de la Magistrada Lucila Padilla López
19 Dic.- No. 13.- 12

Acuerdo G/4/2007 mediante el cual se da a conocer la destrucción de expedientes concluidos hasta 2003
23 Ene.- No. 18.- 62

Acuerdo G/40/2007 mediante el cual se da a conocer que en las Oficialías de Partes de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, habrá personal de guardia únicamente para la recepción de promociones
19 Dic.- No. 13.- 12

Acuerdo G/5/2007 relativo a los procedimientos de responsabilidades administrativas de los magistrados y funcionarios jurisdiccionales del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
22 Mar.- No. 15.- 39

Acuerdo G/6/2007, mediante el cual se da a conocer el cambio de adscripción de la magistrada Erika Elizabeth Ramm González
14 Mar.- No. 10.- 67

Acuerdo G/7/2007, mediante el cual se da a conocer la comisión temporal de la magistrada María Guadalupe Herrera Calderón
14 Mar.- No. 10.- 67

Acuerdo G/8/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción del Magistrado Santiago González Pérez y, en su caso, adscripción de la Magistrada Lucelia Marisela Villanueva Olvera
20 Mar.- No. 13.- 70

Acuerdo G/9/2007 del Pleno de la Sala Superior, por el que se da a conocer el cambio temporal de la adscripción de la Magistrada Nora Elizabeth Urby Genel y, en su caso, adscripción del Magistrado Héctor Carrillo Maynez
20 Mar.- No. 13.- 71

Calendario de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007
22 Ene.- No. 17.- 87

Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
6 Dic.- No. 4.- 55

Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
21 Dic.- No. 15.- 76

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Acuerdo del Tribunal en Pleno del cuatro de septiembre de dos mil siete, por el que se suspenden las labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el día catorce de septiembre de dos mil siete
10 Sept.- No. 6.- 89

Acuerdo del Tribunal en Pleno del cuatro de diciembre de dos mil siete, por el que se establecen los días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para el año 2008
11 Dic.- No. 7.- 27

Acuerdo del Tribunal en Pleno del dos de octubre de dos mil siete, por el que se suspenden labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje el día doce de octubre de dos mil siete
8 Oct.- No. 6.- 41

Acuerdo del Tribunal en Pleno del veintitrés de octubre de dos mil siete, por el que se establecen como días de suspensión de labores del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, el uno y dos de noviembre del presente año, durante los cuales no correrán términos
29 Oct.- No. 23.- 113

Acuerdo del Tribunal en Pleno, por el que se establecen como días de suspensión de labores el cinco y seis de abril del presente año, en la inteligencia de que en esos días no correrán términos
26 Mar.- No. 17.- 106

TRIBUNALES AGRARIOS

Calendario de Presupuesto autorizado a los Tribunales Agrarios 2007
26 Ene.- No. 21.- 96

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Aclaración a la Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 67/96, relativo a la ampliación de ejido del poblado Vicencio, Municipio de San José Chiapa, Estado de Puebla, promovida por la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Puebla
25 May.- No. 18.- 63

Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año dos mil siete
17 Ene.- No. 13.- 73

Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica el artículo veintiocho del Reglamento Interior de los Tribunales Agrarios

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 16

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario aprobado en sesión plenaria de fecha 13 de septiembre de 2007, por el que se modifica el diverso aprobado en sesión de 16 de agosto del año en curso, en lo referente a la nueva sede del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43, la cual se ubicará en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, manteniéndose la misma competencia territorial que se le había otorgado en dicho acuerdo

25 Sept.- No. 17.- 69

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 29 y 34, con sedes, respectivamente, en Villahermosa, Tabasco y Mérida, Yucatán

17 Ene.- No. 13.- 74

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se modifica la competencia territorial de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 29 y 34, con sedes, respectivamente, en Villahermosa, Tabasco, y Mérida, Yucatán

(Segunda Sección)

3 Sept.- No. 1.- 14

Acuerdo del Tribunal Superior Agrario por el que se reubica el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Huejutla de Reyes, Hidalgo, así como el del Distrito 45 con sede en Ciudad Valles, San Luis Potosí; se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 43 con sede en Pánuco, Veracruz y se determina su ámbito de competencia territorial; se modifica la competencia territorial de los Distritos 14, con sede en Pachuca de Soto, Hidalgo; 25 con sede en San Luis Potosí, Estado del mismo nombre; 30 con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas y 32 con sede en Tuxpan, Veracruz y se establece el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 45, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Estado del mismo nombre, se determina su ámbito de competencia territorial y se modifica la competencia territorial del Distrito 05 con sede en la misma ciudad de Chihuahua

23 Ago.- No. 17.- 89

Acuerdo emitido por el Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha veinte de agosto de dos mil siete, por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 34, de Mérida, Yucatán; la sede alterna del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, en Campeche, Campeche, y el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, a partir del veinte de agosto de dos mil siete, hasta que concluya la llegada del huracán Dean y, en su caso, se restablezcan las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos

23 Ago.- No. 17.- 96

Acuerdo por el que se faculta a los magistrados y/o encargados del despacho de los Tribunales Unitarios Agrarios que pudieran resultar afectados en caso de desviarse la ruta del huracán Dean, para suspender los procesos y procedimientos en esos tribunales a partir del veintidós de agosto de dos mil siete, hasta el momento en que concluya la llegada del citado huracán y, en su caso, se restablezcan las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos

28 Ago.- No. 20.- 29

Acuerdo por el que se levanta la suspensión de labores en los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 29, con sede alterna en Campeche, Campeche; 34, con sede en Mérida, Yucatán y 44, con sede en Chetumal, Quintana Roo, que se acordó el día 20 de agosto de 2007, toda vez que se han restablecido las condiciones necesarias para el normal funcionamiento de éstos, tras el paso del Huracán Dean

5 Sept.- No. 3.- 121

Puntos Resolutivos de la sentencia pronunciada en el juicio agrario número 11/2001, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Guadalupe Victoria, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

2 Feb.- No. 2.- 109

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 005/97, relativo a un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría Valle de Cuicláhuac, Municipio de Amatlán, Jal.

19 Dic.- No. 13.- 13

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 14/2000, relativo al nuevo centro de población ejidal Lic. Luis Echeverría Álvarez, Municipio de Armería, Col.

(Tercera Sección)

20 Feb.- No. 13.- 45

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 220/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Tinaja, Municipio de Juchitlán, Jal.

12 Feb.- No. 7.- 103

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 3/2005, correspondiente a la acción de dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado San Lorenzo Azqueltan, Municipio de Villa Guerrero, Estado de Jalisco

8 Feb.- No. 5.- 89

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 483/97, relativo a la creación de dos nuevos centros de población ejidal que de constituirse se denominarán, el primero Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume, y el segundo Sibaluame, ambos en el Municipio de Hermosillo, Son.

6 Feb.- No. 3.- 28

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 9/2004, relativo a la creación del nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Paso del Río, Municipio de Tecolutla, Ver.

12 Jul.- No. 9.- 92

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 01/2002, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Pénjamo Segundo, Municipio de Salvador Alvarado, Sin.

23 Oct.- No. 19.- 60

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 03/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Buenavista, Municipio Tlaltetela, Ver.

14 Ago.- No. 10.- 48

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 10/97, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Alista, Municipio de Venustiano Carranza, Jal.

24 Jul.- No. 18.- 66

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 1019/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Salvador Urbina, Municipio de Angel Albino Corzo, Chis.

22 Mar.- No. 15.- 45

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 104/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Héroes del Desierto, Municipio de Tecate, B.C.

10 Ago.- No. 8.- 69

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 130/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Puerta del Sol, Municipio de Ures, Son.

7 Dic.- No. 5.- 87

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 130/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Puerta del Sol, Municipio de Ures, Son.

17 Dic.- No. 11.- 53

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 182/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Ciénega de Guacayvo, Municipio de Bocoyna, Chih.

19 Jul.- No. 15.- 23

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 2/2006, relativo a la ampliación de ejido, promovido por un grupo de campesinos del poblado Capulín Chocolate, Municipio de Marquelia antes Azoyú, Gro.

25 Oct.- No. 21.- 80

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 293/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal, que de constituirse se denominará Rancho de los Llanitos, Municipio de Bahía de Banderas (antes Compostela), Nay.

7 Dic.- No. 5.- 99

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 346/96, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Nuevo San Antonio, Municipio de Chihuahua y Villa Ahumada, Chih.

(Segunda Sección)

21 Dic.- No. 15.- 16

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 458/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado El Atascoso, Municipio de Tamazula de Gordiano, Jal.

18 Oct.- No. 15.- 49

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 48/99, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominaría Gasca Villa Zapata, promovido por campesinos de los municipios de Reynosa, Matamoros, Valle Hermoso y Río Bravo, Tamps.

16 Jul.- No. 11.- 67

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 534/97, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado Las Pilitas, Municipio de Tomatlán, Jal.

19 Feb.- No. 12.- 75

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 552/97, relativo a la creación de un nuevo centro de población ejidal denominado Carreón, promovido por campesinos del poblado del mismo nombre, Municipio de Purificación, Jal.

27 Jul.- No. 21.- 40

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 558/97, relativo al nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará Benito Juárez, promovido por campesinos del poblado Niños Héroes de Chapultepec, Municipio de Ahome, Sin.

14 Dic.- No. 10.- 73

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 570/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por el poblado Ferrería de Tula, Municipio de Tapalpa, Jal.

3 Ago.- No. 3.- 50

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 795/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado El Parajito y Anexos, Municipio de Tomatlán, Jal.

(Segunda Sección)

11 Jun.- No. 7.- 1

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 8/99, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Cieneguita, Municipio de León, Gto.

23 Mar.- No. 16.- 95

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 865/92, relativo al nuevo centro de población ejidal que de constituirse se denominará La Cumbre y quedará ubicado en el Municipio de Guanaceví, Dgo.

6 Ago.- No. 4.- 34

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 928/93, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Los Angeles, Municipio de Matías Romero, Oax.

21 Jun.- No. 15.- 64

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 980/94, relativo a la dotación de tierras, promovido por campesinos del poblado La Peñita, Municipio de Acuitzio, Mich.

14 Mar.- No. 10.- 68

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Acuerdo por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29, con sede en Villahermosa, Tabasco, desde el día cinco de noviembre de dos mil siete hasta nuevo aviso, en virtud de las condiciones de desastre que imperan en la entidad

14 Nov.- No. 10.- 78

Acuerdo por el que se reanudan los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, a partir del día tres de diciembre de dos mil siete, y se comunica que los términos procesales que fueron suspendidos por acuerdos de fechas treinta de octubre y cinco de noviembre del año en curso, empezarán a correr a partir del siete de enero de dos mil ocho

6 Dic.- No. 4.- 54

Acuerdo por el que se suspenden los procesos y procedimientos en el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 29 con sede en Villahermosa, Tabasco, en virtud de las condiciones climáticas que imperan en el estado

8 Nov.- No. 6.- 59

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 82/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por campesinos del poblado Asunción Tlacolulita, municipio del mismo nombre, Distrito de San Carlos Yautepec, Oax.

18 Ene.- No. 15.- 42

Sentencia pronunciada en el expediente agrario número 170/96, relativo al conflicto por límites entre las comunidades de Santa Cruz Tututepec y San Pedro Tututepec, ambos del Municipio de San Pedro Tututepec, Distrito de Juquila, Oax.

5 Abr.- No. 4.- 58

Sentencia pronunciada en el expediente número 237/97, relativo al conflicto por límites entre los poblados Santos Reyes Sola y Villa Sola de Vega, ambos del Municipio y Distrito de Sola de Vega, Oax.

22 Mar.- No. 15.- 64

Sentencia pronunciada en el expediente número 306/2000, relativo a la confirmación y titulación de bienes comunales del poblado Santiago Tochimizolco y al conflicto por límites entre éste y el poblado de San Francisco Huilango, ambos del municipio de Tochimilco, Pue.

(Segunda Sección)

22 May.- No. 15.- 15

Sentencia pronunciada en el expediente número 443/2005, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por la comunidad Betania, Municipio de Mapastepec, Chis.

5 Jul.- No. 4.- 41

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 63/96, relativo a la ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Puenteceillas, Municipio de Tomatlán, Jal.

(Segunda Sección)

10 Dic.- No. 6.- 39

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 686/2000, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por Ricardo Sánchez Hernández y otros, del poblado San Miguel Suchixtepec, municipio del mismo nombre, Distrito de Miahuatlán, Oax.

(Segunda Sección)

23 Nov.- No. 16.- 71

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 54/94, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el poblado de Asunción Lachixila, Municipio de Santiago Camotlán, Distrito de Villa Alta, Oax.

(Segunda Sección)

4 Jun.- No. 2.- 81

Sentencia pronunciada en el juicio agrario que corresponde al expediente número 99/97, relativo al reconocimiento y titulación de bienes comunales, promovido por el poblado San Juan Yalahui, Municipio de San Ildefonso Villa Alta, Distrito de Villa Alta, Oax.

24 Dic.- No. 16.- 64

BANCO DE MEXICO

Aviso por el que se da a conocer el número máximo de billetes y monedas metálicas, así como el monto total, por operación, que las instituciones de crédito en cuyas sucursales se ubiquen centros de canje, estarán obligadas a canjear al público

8 Oct.- No. 6.- 44

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2006, respectivamente

29 Ene.- No. 22.- 90

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de junio y julio de 2006, respectivamente

16 Feb.- No. 11.- 81

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de julio y agosto de 2006, respectivamente

14 Mar.- No. 10.- 122

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2006, respectivamente

12 Abr.- No. 9.- 32

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2006, respectivamente

(Cuarta Sección)
30 May.- No. 21.- 2

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2006, respectivamente

15 Jun.- No. 11.- 84

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de diciembre de 2006 y enero de 2007, respectivamente

(Segunda Sección)
27 Jun.- No. 19.- 2

Bajas del índice nacional de precios al consumidor correspondientes al mes de noviembre de 2006

22 Jun.- No. 16.- 93

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de enero y febrero de 2007, respectivamente

13 Jul.- No. 10.- 91

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2007, respectivamente

20 Ago.- No. 14.- 77

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2007, respectivamente

8 Oct.- No. 6.- 43

Bajas e incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes a los meses de mayo y junio de 2007, respectivamente

9 Nov.- No. 7.- 105

Circular 4/2006 Bis relativa a las modificaciones a la Circular 4/2006

4 May.- No. 3.- 105

Circular 13/2007 relativa a las disposiciones de carácter general a que hace referencia el artículo 10 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros para limitar el cobro de intereses por adelantado

(Tercera Sección)
30 Nov.- No. 21.- 5

Circular 14/2007 relativa a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de tasas de interés

(Tercera Sección)
30 Nov.- No. 21.- 6

Circular 15/2007 relativa a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 8 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia del Costo Anual Total (CAT)

(Tercera Sección)
30 Nov.- No. 21.- 9

Circular 16/2007 relativa a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 4o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en materia de pagos anticipados

(Tercera Sección)
30 Nov.- No. 21.- 14

Circular 18/2007 relativa a las disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 6o. de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros en Materia de Registro de Comisiones

11 Dic.- No. 7.- 29

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Ene.- No. 10.- 80

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Feb.- No. 7.- 114

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Mar.- No. 8.- 94

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Abr.- No. 9.- 32

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

14 May.- No. 9.- 110

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

(Segunda Sección)
12 Jun.- No. 8.- 1

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

(Segunda Sección)
12 Jul.- No. 9.- 15

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

13 Ago.- No. 9.- 89

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Sept.- No. 8.- 126

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Oct.- No. 10.- 90

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

12 Nov.- No. 8.- 96

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

13 Dic.- No. 9.- 106

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Ene.- No. 20.- 68

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 10

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

26 Mar.- No. 17.- 108

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Abr.- No. 18.- 68

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 May.- No. 18.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Jun.- No. 17.- 76

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Jul.- No. 19.- 93

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

27 Ago.- No. 19.- 92

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Sept.- No. 17.- 73

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

25 Oct.- No. 21.- 102

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

26 Nov.- No. 17.- 100

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP)

(Segunda Sección)

26 Dic.- No. 17.- 2

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Ene.- No. 20.- 68

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 10

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

26 Mar.- No. 17.- 108

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Abr.- No. 18.- 68

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 May.- No. 18.- 70

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Jun.- No. 17.- 76

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Jul.- No. 19.- 93

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

27 Ago.- No. 19.- 92

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Sept.- No. 17.- 73

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

25 Oct.- No. 21.- 102

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

26 Nov.- No. 17.- 100

Costo de captación de los pasivos a plazo denominados en unidades de inversión a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-UDIS)

(Segunda Sección)

26 Dic.- No. 17.- 2

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Ene.- No. 20.- 68

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 10

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

26 Mar.- No. 17.- 108

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Abr.- No. 18.- 68

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 May.- No. 18.- 70

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Jun.- No. 17.- 76

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Jul.- No. 19.- 93

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

27 Ago.- No. 19.- 92

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Sept.- No. 17.- 73

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

25 Oct.- No. 21.- 102

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

26 Nov.- No. 17.- 100

Costo porcentual promedio de captación de los pasivos en moneda nacional a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CPP)

(Segunda Sección)

26 Dic.- No. 17.- 2

Derogación al Reglamento Interior del Banco de México

26 Abr.- No. 19.- 56

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de agosto de 2006

5 Ene.- No. 5.- 27

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de septiembre de 2006

(Segunda Sección)

9 Feb.- No. 6.- 83

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de octubre de 2006

5 Mar.- No. 3.- 101

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de noviembre de 2006

28 Mar.- No. 19.- 66

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de diciembre de 2006

(Segunda Sección)

20 Abr.- No. 15.- 51

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de enero de 2007

25 May.- No. 18.- 71

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de febrero de 2007

10 Jul.- No. 7.- 76

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de marzo de 2007

8 Ago.- No. 6.- 23

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de abril de 2007

(Segunda Sección)

21 Sept.- No. 15.- 14

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de mayo de 2007

26 Oct.- No. 22.- 20

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de junio de 2007

28 Nov.- No. 19.- 62

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de julio de 2007

(Segunda Sección)

26 Dic.- No. 17.- 3

Encadenamiento de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de agosto de 2007

28 Dic.- No. 19.- 109

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de diciembre de 2006

5 Ene.- No. 5.- 24

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2007

6 Feb.- No. 3.- 36

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de febrero de 2007

5 Mar.- No. 3.- 98

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2007

4 Abr.- No. 3.- 73

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de abril de 2007

4 May.- No. 3.- 106

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de mayo de 2007

1 Jun.- No. 1.- 74

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2007

4 Jul.- No. 3.- 63

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar en los Estados Unidos de América, correspondientes al mes de julio de 2007.

3 Ago.- No. 3.- 69

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de agosto de 2007

5 Sept.- No. 3.- 122

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de septiembre de 2007

3 Oct.- No. 3.- 49

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de octubre de 2007

6 Nov.- No. 4.- 33

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de noviembre de 2007

5 Dic.- No. 3.- 122

Incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondiente al mes de julio de 2007

5 Dic.- No. 3.- 121

Incorporaciones de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes al mes de septiembre de 2007

18 Dic.- No. 12.- 36

Índice nacional de precios al consumidor

10 Ene.- No. 8.- 111

Índice nacional de precios al consumidor

(Segunda Sección)

31 Ene.- No. 24.- 20

Índice nacional de precios al consumidor

(Segunda Sección)

9 Feb.- No. 6.- 82

Índice nacional de precios al consumidor

(Tercera Sección)

26 Feb.- No. 17.- 11

Índice nacional de precios al consumidor

(Segunda Sección)

9 Mar.- No. 7.- 19

Índice nacional de precios al consumidor

(Quinta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 1

Índice nacional de precios al consumidor

10 Abr.- No. 7.- 26

Índice nacional de precios al consumidor

(Cuarta Sección)

30 Abr.- No. 21.- 19

Índice nacional de precios al consumidor

10 May.- No. 7.- 83

Indice nacional de precios al consumidor (Cuarta Sección) 30 May.- No. 21.- 4	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Jun.- No. 17.- 75
Indice nacional de precios al consumidor 8 Jun.- No. 6.- 80	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Jul.- No. 19.- 92
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 27 Jun.- No. 19.- 3	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 24 Ago.- No. 18.- 53
Indice nacional de precios al consumidor 10 Jul.- No. 7.- 75	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Sept.- No. 17.- 72
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 30 Jul.- No. 22.- 2	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Oct.- No. 21.- 101
Indice nacional de precios al consumidor 10 Ago.- No. 8.- 94	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Nov.- No. 16.- 93
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 31 Ago.- No. 23.- 2	Indice nacional de precios al consumidor quincenal 24 Dic.- No. 16.- 77
Indice nacional de precios al consumidor 10 Sept.- No. 6.- 90	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 29 de diciembre de 2006 4 Ene.- No. 4.- 78
Indice nacional de precios al consumidor (Tercera Sección) 28 Sept.- No. 20.- 5	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de enero de 2007 10 Ene.- No. 8.- 110
Indice nacional de precios al consumidor 10 Oct.- No. 8.- 53	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de enero de 2007 17 Ene.- No. 13.- 77
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 31 Oct.- No. 25.- 2	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de enero de 2007 24 Ene.- No. 19.- 73
Indice nacional de precios al consumidor 9 Nov.- No. 7.- 106	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de enero de 2007 (Segunda Sección) 31 Ene.- No. 24.- 20
Indice nacional de precios al consumidor (Tercera Sección) 30 Nov.- No. 21.- 18	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de febrero de 2007 8 Feb.- No. 5.- 110
Indice nacional de precios al consumidor 10 Dic.- No. 6.- 77	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 9 de febrero de 2007 14 Feb.- No. 9.- 108
Indice nacional de precios al consumidor (Segunda Sección) 26 Dic.- No. 17.- 24	Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de febrero de 2007 21 Feb.- No. 14.- 93
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Ene.- No. 20.- 67	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Feb.- No. 16.- 82	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 23 Mar.- No. 16.- 119	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 Abr.- No. 18.- 67	
Indice nacional de precios al consumidor quincenal 25 May.- No. 18.- 69	

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de febrero de 2007

28 Feb.- No. 19.- 105

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 2 de marzo de 2007

7 Mar.- No. 5.- 109

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 9 de marzo de 2007

14 Mar.- No. 10.- 122

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de marzo de 2007

22 Mar.- No. 15.- 81

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de marzo de 2007

28 Mar.- No. 19.- 66

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 30 de marzo de 2007

4 Abr.- No. 3.- 72

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 4 de abril de 2007

11 Abr.- No. 8.- 41

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de abril de 2007

18 Abr.- No. 13.- 25

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 20 de abril de 2007

25 Abr.- No. 18.- 66

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 27 de abril de 2007

3 May.- No. 2.- 56

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 4 de mayo de 2007

9 May.- No. 6.- 109

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 11 de mayo de 2007

16 May.- No. 11.- 48

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 18 de mayo de 2007

(Segunda Sección)

23 May.- No. 16.- 47

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 25 de mayo de 2007

(Cuarta Sección)

30 May.- No. 21.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 1 de junio de 2007

6 Jun.- No. 4.- 80

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 8 de junio de 2007

13 Jun.- No. 9.- 94

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 15 de junio de 2007

20 Jun.- No. 14.- 90

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 22 de junio de 2007

(Segunda Sección)

27 Jun.- No. 19.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 29 de junio de 2007

4 Jul.- No. 3.- 63

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 6 de julio de 2007

(Segunda Sección)

11 Jul.- No. 8.- 10

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 13 de julio de 2007

18 Jul.- No. 14.- 63

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 20 de julio de 2007

25 Jul.- No. 19.- 91

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 27 de julio de 2007

1 Ago.- No. 1.- 43

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 3 de agosto de 2007

8 Ago.- No. 6.- 22

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 10 de agosto de 2007

15 Ago.- No. 11.- 70

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 17 de agosto de 2007

(Segunda Sección)
22 Ago.- No. 16.- 4

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 24 de agosto de 2007

(Segunda Sección)
29 Ago.- No. 21.- 32

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 31 de agosto de 2007

5 Sept.- No. 3.- 125

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de septiembre de 2007

12 Sept.- No. 8.- 126

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 14 de septiembre de 2007

19 Sept.- No. 13.- 94

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 21 de septiembre de 2007

26 Sept.- No. 18.- 79

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 28 de septiembre de 2007

3 Oct.- No. 3.- 52

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 5 de octubre de 2007

10 Oct.- No. 8.- 52

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 12 de octubre de 2007

17 Oct.- No. 14.- 93

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 19 de octubre de 2007

24 Oct.- No. 20.- 109

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 26 de octubre de 2007

(Segunda Sección)
31 Oct.- No. 25.- 2

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 1 de noviembre de 2007

7 Nov.- No. 5.- 110

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 9 de noviembre de 2007

14 Nov.- No. 10.- 79

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 16 de noviembre de 2007

22 Nov.- No. 15.- 78

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 23 de noviembre de 2007

28 Nov.- No. 19.- 62

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 30 de noviembre de 2007

5 Dic.- No. 3.- 121

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 7 de diciembre de 2007

13 Dic.- No. 9.- 106

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 14 de diciembre de 2007

19 Dic.- No. 13.- 61

Información semanal resumida sobre los principales renglones del estado de cuenta consolidado al 21 de diciembre de 2007

27 Dic.- No. 18.- 109

Lista de los Acuerdos o Procedimientos a los que resulta aplicable la Ley de Sistemas de Pagos y Denominación de las Entidades que los Administran

23 Ene.- No. 18.- 64

Reforma al Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México

13 Feb.- No. 8.- 83

Reforma al Acuerdo de adscripción de las unidades administrativas del Banco de México

26 Abr.- No. 19.- 57

Reglas a las que deberán sujetarse las casas de cambio en sus operaciones

22 Ene.- No. 17.- 90

Reglas a las que deberán sujetarse las casas de cambio en sus operaciones

5 Mar.- No. 3.- 100

Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito respecto de las cuentas básicas de nómina y para el público en general, a las que se refiere el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito

16 Jul.- No. 11.- 90

Resolución que modifica las Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito respecto de las cuentas básicas de nómina y para el público en general, a las que se refiere el artículo 48 bis 2 de la Ley de Instituciones de Crédito

(Tercera Sección)
30 Nov.- No. 21.- 2

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 90 días
4 Ene.- No. 4.- 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 90 días
20 Dic.- No. 14.- 110

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
11 Ene.- No. 9.- 93

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
18 Ene.- No. 15.- 47

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
25 Ene.- No. 20.- 66

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
(Segunda Sección)
1 Feb.- No. 1.- 83

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
8 Feb.- No. 5.- 110

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
15 Feb.- No. 10.- 124

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
22 Feb.- No. 15.- 54

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
1 Mar.- No. 1.- 65

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
(Segunda Sección)
8 Mar.- No. 6.- 9

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
15 Mar.- No. 11.- 109

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
22 Mar.- No. 15.- 81

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
29 Mar.- No. 20.- 58

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
4 Abr.- No. 3.- 72

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
12 Abr.- No. 9.- 31

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
19 Abr.- No. 14.- 50

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
26 Abr.- No. 19.- 56

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
3 May.- No. 2.- 56

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
10 May.- No. 7.- 82

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
17 May.- No. 12.- 94

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
24 May.- No. 17.- 79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
(Segunda Sección)
31 May.- No. 22.- 4

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
7 Jun.- No. 5.- 59

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
14 Jun.- No. 10.- 79

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
21 Jun.- No. 15.- 78

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
28 Jun.- No. 20.- 38

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
5 Jul.- No. 4.- 54

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
(Segunda Sección)
12 Jul.- No. 9.- 15

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
19 Jul.- No. 15.- 55

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
a 91 días
26 Jul.- No. 20.- 52

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a
91 días
2 Ago.- No. 2.- 59

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a
91 días
9 Ago.- No. 7.- 35

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a
91 días
16 Ago.- No. 12.- 61

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
23 Ago.- No. 17.- 97

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
30 Ago.- No. 22.- 39

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
6 Sept.- No. 4.- 59

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
13 Sept.- No. 9.- 2

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
20 Sept.- No. 14.- 67

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
27 Sept.- No. 19.- 103

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
4 Oct.- No. 4.- 75

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
11 Oct.- No. 9.- 47

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
18 Oct.- No. 15.- 70

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
25 Oct.- No. 21.- 100

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
(Segunda Sección)
1 Nov.- No. 1.- 12

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
8 Nov.- No. 6.- 60

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
15 Nov.- No. 11.- 46

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
22 Nov.- No. 15.- 77

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
29 Nov.- No. 20.- 109

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
6 Dic.- No. 4.- 71

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
13 Dic.- No. 9.- 105

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días
27 Dic.- No. 18.- 109

Tasa de interés interbancaria de equilibrio
(Todos los días hábiles del año)

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana
(Todos los días hábiles del año)

Valor de la unidad de inversión
10 Ene.- No. 8.- 111

Valor de la unidad de inversión
25 Ene.- No. 20.- 67

Valor de la unidad de inversión
(Segunda Sección)
9 Feb.- No. 6.- 82

Valor de la unidad de inversión
23 Feb.- No. 16.- 82

Valor de la unidad de inversión
(Segunda Sección)
9 Mar.- No. 7.- 19

Valor de la unidad de inversión
23 Mar.- No. 16.- 119

Valor de la unidad de inversión
10 Abr.- No. 7.- 26

Valor de la unidad de inversión
25 Abr.- No. 18.- 67

Valor de la unidad de inversión
10 May.- No. 7.- 83

Valor de la unidad de inversión
25 May.- No. 18.- 69

Valor de la unidad de inversión
8 Jun.- No. 6.- 80

Valor de la unidad de inversión
25 Jun.- No. 17.- 75

Valor de la unidad de inversión
10 Jul.- No. 7.- 75

Valor de la unidad de inversión
25 Jul.- No. 19.- 92

Valor de la unidad de inversión
10 Ago.- No. 8.- 94

Valor de la unidad de inversión
24 Ago.- No. 18.- 53

Valor de la unidad de inversión
10 Sept.- No. 6.- 91

Valor de la unidad de inversión
25 Sept.- No. 17.- 72

Valor de la unidad de inversión
10 Oct.- No. 8.- 53

Valor de la unidad de inversión
25 Oct.- No. 21.- 101

Valor de la unidad de inversión
9 Nov.- No. 7.- 106

Valor de la unidad de inversión
23 Nov.- No. 16.- 93

Valor de la unidad de inversión
10 Dic.- No. 6.- 77

Valor de la unidad de inversión
24 Dic.- No. 16.- 77

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se dan a conocer los alcances de lo previsto en los artículos 12.8 y 3.4 de los reglamentos aplicables a los partidos y a las coaliciones, respectivamente, referentes a los gastos centralizados y las erogaciones que involucren dos o más campañas

(Cuarta Sección)
7 Mar.- No. 5.- 6

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral mediante el cual se establece el criterio de interpretación respecto de los Contratos de Mutuo

20 Mar.- No. 13.- 79

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Consejo General del Instituto Federal Electoral mediante el cual se da a conocer el criterio para valorar la documentación que sea presentada fuera del plazo concedido para subsanar los errores u omisiones encontrados durante la revisión de los informes anuales correspondiente al ejercicio 2006

20 Jun.- No. 14.- 91

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas mediante el cual se da cumplimiento a lo establecido en la sentencia recaída al expediente SUP-RAP-11/2007 y SUP-RAP-12/2007 acumulados, emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante la cual ordenó a ésta emitir un nuevo acuerdo

30 Ago.- No. 22.- 112

Acuerdo de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral por medio del cual se establecen los lineamientos para el registro y comprobación de los recursos que se obtengan a partir de la suscripción de contratos de mutuo, en acatamiento a lo dispuesto en la Sentencia recaída al expediente SUP-RAP 071/2007

27 Nov.- No. 18.- 117

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el cual se aprueban los Lineamientos Generales para el Ejercicio Presupuestal 2007

(Tercera Sección)
27 Feb.- No. 18.- 14

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de Mando del Instituto Federal Electoral

(Tercera Sección)
27 Feb.- No. 18.- 25

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos para el otorgamiento de materiales electorales bajo la modalidad de comodato

8 Jun.- No. 6.- 81

Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se autoriza la publicación de la Estructura ocupacional del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal del 2007

(Tercera Sección)
27 Feb.- No. 18.- 35

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina el monto del financiamiento público por actividades ordinarias permanentes de los Partidos Políticos Nacionales para el año 2007

23 Feb.- No. 16.- 83

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba, el ajuste al Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el Ejercicio Fiscal 2007, se establecen las obligaciones que se derivan del referido Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se aprueban las disposiciones en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria que se derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

(Segunda Sección)
15 Feb.- No. 10.- 1

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007

(Cuarta Sección)
7 Mar.- No. 5.- 1

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban cambios en la integración de las comisiones de dicho órgano máximo de dirección

22 Mar.- No. 15.- 82

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se emiten las Bases para la Evaluación de la Calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política para el Financiamiento Público a las Agrupaciones Políticas Nacionales durante el año 2007

2 Abr.- No. 1.- 84

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la readscripción del licenciado Antonio Humberto Herrera López, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nayarit, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima, así como la readscripción del licenciado Josué Cervantes Martínez, actual Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Colima, para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nayarit

4 Abr.- No. 3.- 91

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción de Vocales Ejecutivos en Juntas Ejecutivas Distritales

15 May.- No. 10.- 68

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Locales

17 Jul.- No. 13.- 48

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se acata la resolución emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con el número de expediente SUP-RAP-06/2007, referente al Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el primer y segundo trimestres del año 2006, aprobado en sesión extraordinaria de fecha 31 de enero de 2007

24 Ago.- No. 18.- 70

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la segunda ministración del financiamiento público para las Agrupaciones Políticas Nacionales en el año 2007, de conformidad con los resultados del procedimiento para la evaluación de la calidad de las Actividades Editoriales, de Educación y Capacitación Política y de Investigación Socioeconómica y Política

(Segunda Sección)

3 Sept.- No. 1.- 16

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG81/2007, que aprueba el cambio de adscripción de vocales ejecutivos en juntas ejecutivas distritales, en cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-25/2007

8 Oct.- No. 6.- 45

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban modificaciones al modelo actual de la Credencial para Votar con fotografía

2 Oct.- No. 2.- 64

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-78/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Abraham Güemez Castillo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Oaxaca

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 95

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-79/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Fabián Flores Lomán, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Puebla

(Segunda Sección)

26 Nov.- No. 17.- 104

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-74/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Matías Chiquito Díaz de León, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León

20 Nov.- No. 13.- 80

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5 Nov.- No. 3.- 69

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, mediante el cual, a propuesta del Consejero Presidente, se designa al servidor público del Instituto Federal Electoral que formará parte del Comité de Información, en cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública

5 Nov.- No. 3.- 78

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se establece el costo mínimo de campaña para Diputado, para Senador y para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para el año 2007

20 Feb.- No. 13.- 103

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se designa al Auditor Externo que revisará la información financiera y presupuestal del propio Instituto, correspondiente a los ejercicios Fiscales 2007, 2008 y 2009

5 Nov.- No. 3.- 80

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, que presentan el Consejero Presidente, Luis Carlos Ugalde Ramírez y los Consejeros Electorales, Andrés Albo Márquez, María Teresa González Luna, Alejandra Latapí Renner y Arturo Sánchez Gutiérrez, por el que se mandata al Consejero Presidente, así como al Secretario Ejecutivo, ambos del Instituto Federal Electoral, para promover Controversia Constitucional en contra del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil siete, publicado el veintiocho de diciembre de dos mil seis

(Segunda Sección)

15 Feb.- No. 10.- 12

Acuerdo del Consejo General para la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral para el ejercicio fiscal del año 2008

(Segunda Sección)

5 Oct.- No. 5.- 4

Acuerdo del Consejo General por el que se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JLI-76/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Dagoberto Santos Trigo, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche

31 Oct.- No. 25.- 29

Acuerdo que presenta la Comisión de Prerrogativas, Partidos Políticos y Radiodifusión al Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la primera ministración del financiamiento público del año 2007 por concepto de actividades específicas de los partidos políticos nacionales que realizaron como entidades de interés público, durante el primer y segundo trimestres del año 2006

(Segunda Sección)

16 Mar.- No. 12.- 1

Clasificador por Objeto del Gasto aplicable para el Instituto Federal Electoral

(Cuarta Sección)

30 Mar.- No. 21.- 123

Cómputo del plazo dentro del cual las agrupaciones políticas nacionales deberán presentar a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2007

5 Dic.- No. 3.- 125

Cómputo del plazo dentro del cual los partidos políticos deberán presentar a la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral los informes anuales sobre el origen y destino de sus recursos correspondientes al ejercicio de 2007

5 Dic.- No. 3.- 124

Comunicado del Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, mediante el cual se da a conocer el límite de las aportaciones en dinero de simpatizantes que podrá recibir durante el año 2007 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral, facultada para ello, en el mismo año

(Cuarta Sección)

7 Mar.- No. 5.- 10

Convenio de Apoyo y Colaboración para la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral, que celebran el Instituto Federal Electoral y el Instituto Estatal Electoral de Baja California

23 Mar.- No. 16.- 120

Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, conforme a la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el día diez de mayo de dos mil siete, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano identificado con el número de expediente SUP-JDC-425/2007 y acumulados

18 Jun.- No. 12.- 71

Extracto de la resolución administrativa emitida por el Organismo Interno de Control con fecha 7 de noviembre de 2007, en el expediente número CI/PSP/001/2007, mediante la cual se impuso a la empresa Maderas Zaragoza S.A. de C.V., sanciones administrativas e inhabilitación temporal por un término de tres meses para participar en procesos de contratación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

27 Nov.- No. 18.- 124

Extracto de la resolución administrativa emitida por el Organismo Interno de Control con fecha 22 de octubre del año en curso, en el expediente número CI/PSP/013/2006, mediante la cual se impuso a la empresa FWD Forward S.A. de C.V., sanciones administrativas

20 Nov.- No. 13.- 88

Extracto de la resolución administrativa emitida por la Contraloría Interna del Instituto en el expediente número CI/PSP/003/2007, en contra de la empresa Imaginante, S.C.

7 Jun.- No. 5.- 61

Extracto de la resolución administrativa emitida por la Contraloría Interna del Instituto en el expediente número CI/PSP/004/2007, en la cual se determinó que la empresa Integradores en Video, Audio y Comunicaciones, S.A. de C.V., vulneró disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2 Jul.- No. 1.- 77

Extracto de la Resolución Administrativa emitida por la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral en el expediente número CI/PSP/014/2007, en contra de la empresa Alveus Consulting, S.A. de C.V.

(Segunda Sección)
12 Jul.- No. 9.- 15

Extracto de la Resolución emitida por la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral en el expediente número CI/PSP/019/2004, instaurado en contra de la empresa Acerta Computación Aplicada S.A. de C.V.

26 Ene.- No. 21.- 97

Extracto de la resolución emitida por la Contraloría Interna del Instituto Federal Electoral en el expediente número CI/PSP/005/2006, instaurado en contra de la empresa Proveedor de Materiales Electroestáticos S. de R.L. de C.V.

20 Mar.- No. 13.- 85

Extracto de la sentencia interlocutoria dictada por el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el incidente de suspensión del juicio de amparo número 560/2007-VIII promovido por la empresa Proveedor de Materiales Electroestáticos S. de R.L. de C.V.

7 Jun.- No. 5.- 60

Lista de peritos de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral

(Segunda Sección)
9 Feb.- No. 6.- 112

Monto de las erogaciones presupuestarias devengadas y no devengadas al 31 de diciembre de 2006 por el Instituto Federal Electoral

(Segunda Sección)
15 Feb.- No. 10.- 16

Nota aclaratoria a la Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional, publicada el 27 de agosto de 2007

10 Sept.- No. 6.- 91

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de Confluencia Ciudadana Chimalli como Agrupación Política Nacional

9 Abr.- No. 6.- 34

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la pérdida de registro de Centro de Estudios para el Desarrollo de México como Agrupación Política Nacional

9 Abr.- No. 6.- 47

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Rumbo a la Democracia

(Segunda Sección)
26 Mar.- No. 17.- 77

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Poder Ciudadano

29 Mar.- No. 20.- 59

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Ricardo Flores Magón

4 Abr.- No. 3.- 75

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Organización México Nuevo

15 May.- No. 10.- 34

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del Partido Revolucionario Institucional

(Segunda Sección)
18 May.- No. 13.- 1

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada Agrupación Política Campesina

13 Mar.- No. 9.- 55

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del partido político nacional denominado Alternativa Socialdemócrata y Campesina

(Segunda Sección)
13 Jul.- No. 10.- 23

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional

27 Ago.- No. 19.- 93

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la Procedencia Constitucional y Legal de las Modificaciones a los Estatutos de la Agrupación Política Nacional denominada "Mexicanos en Avance por el Desarrollo Equitativo"

24 Ago.- No. 18.- 54

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre el cumplimiento a lo determinado por este órgano colegiado en la Resolución identificada con el número CG222/2007 por la que se declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos del Partido Político Nacional actualmente denominado Alternativa Socialdemócrata

8 Oct.- No. 6.- 47

Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos del Partido de la Revolución Democrática

(Segunda Sección)
(Continúa en la Tercera y
Cuarta Secciones)
12 Nov.- No. 8.- 1

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación a los artículos 2 y 6 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

28 Jun.- No. 20.- 39

Acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación de los artículos 21, 22, 26, 36, 38, 39, 52, 61, 176 y 177 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

28 Jun.- No. 20.- 40

Acuerdo General por el que se establecen las cuotas de acceso a la información pública en posesión de las unidades administrativas y/o áreas responsables de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la modalidad de entrega de expedición de copias simples, certificadas y otros medios

14 Sept.- No. 10.- 82

Acuerdo por el que se actualiza, en su parte conducente, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

6 Dic.- No. 4.- 72

Acuerdo por el que se da a conocer el calendario de suspensión de labores para el año 2007 en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

2 Feb.- No. 2.- 111

Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

6 Dic.- No. 4.- 79

Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Derechos Humanos 2007

(Segunda Sección)
3 Dic.- No. 1.- 128

Clasificador por Objeto del Gasto de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

8 May.- No. 5.- 102

Lineamientos generales en materia presupuestaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Segunda Sección)
15 Mar.- No. 11.- 15

Lineamientos para la aplicación de estímulos a la productividad y eficiencia en el desempeño de los servidores públicos de mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2007

(Tercera Sección)
28 Feb.- No. 19.- 103

Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de Mando de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el año 2007

(Tercera Sección)
28 Feb.- No. 19.- 91

Medidas de austeridad y disciplina del gasto para el ejercicio fiscal 2007 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Tercera Sección)
28 Feb.- No. 19.- 108

Plantilla con los recursos aprobados en el capítulo de Servicios Personales

(Tercera Sección)
28 Feb.- No. 19.- 107

Recomendación General No. 14 sobre los derechos de las víctimas de delitos

6 Abr.- No. 5.- 71

Reporte de los recursos que se encuentran devengados y aquellos no devengados al 31 de diciembre de 2006, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

(Segunda Sección)
15 Feb.- No. 10.- 16

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales

(martes y jueves)

AVISOS

Judiciales y generales

(lunes a viernes)

Convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

(miércoles)

CONTENIDO DEL INDICE ANUAL DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION 2007
SEGUNDA SECCION
PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA UNION	1
CAMARA DE SENADORES	1
CAMARA DE DIPUTADOS	1
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION	1

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	4
SECRETARIA DE GOBERNACION	4
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	21
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	33
SECRETARIA DE MARINA	34
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	34
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	37
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	71
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	85
SECRETARIA DE ENERGIA	93
SECRETARIA DE ECONOMIA	95

TERCERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	12
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	28
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	42

CUARTA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	1
SECRETARIA DE SALUD	6
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	8
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	11
SECRETARIA DE TURISMO	43
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	46
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	46
CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL	47
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	49
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA	49
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR	50
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	50

COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	50
FINANCIERA RURAL	51
INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO	51
COMISION NACIONAL FORESTAL	51
INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	51
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	51
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	51
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	51
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS	52
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	52
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	52
COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS	53
JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	53
PROCURADURIA AGRARIA	53
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	53
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	53
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	70
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	71
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	72
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	72
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	72

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	73
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	81
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION	91
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA	92
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	93
TRIBUNALES AGRARIOS	93
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO	93
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO	96
BANCO DE MEXICO	96
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	106
COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	110
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO	110
AVISOS	110

